



CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO HUILA

COMUNICACIÓN OFICIAL

Código: F-CM-001

Versión No. 0.1

Fecha: 02-ENE-2011

Página 1 de 1

Saladoblanco Huila, Junio 8 de 2020

Señor:

**ALBERTO ANDRES ASTUDILLO**

Secretario de Gobierno Municipal

Saladoblanco

Asunto: Entrega del Acuerdo No. 19

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito hacer entrega del Acuerdo 19 aprobado mediante sesión de prorroga el día 8 de junio de 2020, a la vez solicitarle que una vez quede sancionado, sea devuelto a la corporación para la conservación en el archivo.

En espera de una respuesta, agradezco su atención y su colaboración

Atentamente:

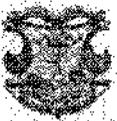
*Maria Yamile Burgos Castro*

**MARIA YAMILE BURGOS CASTRO**

Secretaria - Concejo

Realizado por: EQUIPO MECI

Revisado por: EQUIPO ASESOR MECI

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 1 de 378

## ACUERDO (19)

Junio 08 de 2020

### POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 - 2023: DENOMINADO: "FACTO POR SALADOBLANCO"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO HUILA, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los Artículos 313, 339, 342 y 345 de la Constitución Política de Colombia, los Artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y

#### CONSIDERANDO:

Que el Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia establece que los entes territoriales deben adoptar planes y programas de desarrollo para cada periodo constitucional de gobierno, con el fin de asegurar el uso eficiente de los recursos y facilitar el desempeño adecuado de las funciones que le corresponde a las entidades territoriales.

Que la Ley 152 de 1994 consagra la obligación de adoptar planes de desarrollo en los entes territoriales y establece los procedimientos para su formulación, aprobación, seguimiento y evaluación.

Que la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012 Régimen Político Municipal establece que el Alcalde, debe presentar oportunamente al Honorable Concejo Municipal el proyecto de Acuerdo sobre el Plan de Desarrollo Municipal para su periodo de gobierno, el cual deberá estar articulado con el Plan Nacional y Departamental de Desarrollo.

Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Honorable Concejo Municipal dentro de los primeros cuatro (4) meses del periodo del Alcalde para su aprobación y que el Concejo deberá decidir dentro del mes siguiente a su presentación y, si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Alcalde podrá adoptarlo mediante decreto.

Que el Señor Alcalde convocó la conformación e instalación del Consejo Territorial de Planeación de Salado Blanco, como una Instancia de Planeación Municipal, en los términos del artículo 33 de la Ley 152 de 1994.

Que el Señor Alcalde Municipal presentó y puso a consideración del Consejo Territorial de Planeación de Salado Blanco el proyecto del Plan de Desarrollo para el periodo Constitucional 2020-2023 denominado: **"FACTO POR**

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 2 de 378

**SALADOBLANCO**", de conformidad con lo establecido en la Ley 152 de 1994 y dicho Consejo Territorial emitió su concepto y recomendaciones dentro de los términos que establece el artículo 39 de la Ley 152 de 1994.

Que también fue entregado oportunamente el proyecto del Plan de Desarrollo a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM para lo de su competencia, recibiendo concepto de esta Corporación dentro del término legal.

Que una vez realizado el proceso de concertación con la comunidad de la zona urbana y rural, líderes sociales, comunitarios, gremiales y organizaciones sociales, se consolidó el proyecto final del Plan de Desarrollo para que surta su trámite ante el Honorable Concejo Municipal.

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º.- ADÓPTESE** para el Municipio de Salado Blanco el Plan de Desarrollo, para el periodo constitucional 2020 – 2023, denominado: **"PACTO POR SALADOBLANCO"**.

El Plan de Desarrollo Municipal de Salado Blanco, contiene los fundamentos, enfoques, objetivos, líneas estratégicas, metas, productos y proyectos, que hacen parte de la estrategia municipal para lograr realizar una gestión que mejore las condiciones de calidad de vida de los saladoños. También contiene la proyección de recursos con la priorización plurianual de las inversiones y la apuesta por un gran desarrollo municipal, fortalecimiento una gestión pública transparente y eficiente para orientar y apoyar a la ciudadanía por un municipio más seguro, equitativo y legal.

**ARTÍCULO 2º.- CONFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:** El Plan de Desarrollo Municipal de Salado Blanco: **"PACTO POR SALADOBLANCO"**, 2020-2023, está conformado por:

Presentación Plan de Desarrollo Municipal:

1. Líneas Estratégicas
2. Diagnóstico Municipal.
3. Plan Estratégico.
4. Plan Plurianual de Inversiones.
5. Plan de Evaluación y Seguimiento.

Anexos:

- a) Participación Ciudadana.
- b) Concepto Consejo Municipal de Planeación.
- c) Concepto Técnico de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.
- d) Concepto ICBF.
- e) Plan Territorial de Salud.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
		Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01
		Página 3 de 378

**ARTÍCULO 3°.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:**  
Adoptase en todo su contenido así:

**MISIÓN:**

Nuestro compromiso es estructurar un modelo de Municipio acorde a las potencialidades y necesidades de la región, a través de un sistema de planeación participativa a mediano y largo plazo y la implementación de políticas públicas claras, donde actúen en forma activa los diferentes actores sociales, dirigidas desde una administración municipal moderna, transparente, eficiente, con oportunidad en la prestación de sus servicios y donde se garantice la institucionalidad, la seguridad ciudadana, el control del orden público y una justicia eficaz.

**VISIÓN:**

En el año 2023, Salado Blanco será nuevamente un municipio próspero y digno de sus pobladores, encaminado a un desarrollo planificado, acorde, habiéndose recuperado la confianza en la institucionalidad, con mejores oportunidades para los niños, niñas y adolescentes procurando su desarrollo íntegro, afloren las oportunidades y donde estemos todos preparados para recibir el desarrollo y progreso que nos consolidará como ruta estratégica turística, cultural.

**VALORES:**

**Respeto:** Nuestro gobierno actuará con respeto a la dignidad humana, a los derechos individuales y libertades, a las creencias e ideologías, teniendo como base la armonía con la comunidad.

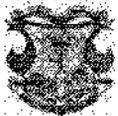
**Humanismo:** Este gobierno tiene como tarea fundamental desarrollar las capacidades del ser humano, su inteligencia, su integridad física y su libertad individual.

**Sustentabilidad:** El ser humano forma parte de la naturaleza, y se debe a ella. Bajo esta premisa nuestro gobierno adoptará y conservará una postura de respeto y preservación de nuestro medio ambiente.

**Información oportuna:** Ser una administración que informe oportunamente sobre la aplicación de los recursos, los programas y las acciones para evitar la especulación y fomentar el acceso directo a la información.

**Igualdad.** Todos somos iguales ante la ley y por lo tanto tenemos las mismas oportunidades para desarrollarnos y las mismas obligaciones, actuaremos con solidaridad y sensibilidad, brindando oportunidades y aplicando las leyes y reglamentos sin distinción de género, credo o raza.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 4 de 378

## PRINCIPIOS:

**Autonomía.** La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación según las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la Ley orgánica del plan de desarrollo.

**Ordenación de competencias.** El contenido de los planes de desarrollo se sustenta en el ejercicio de las respectivas competencias y según los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

**Concurrencia.** Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles, sus actuaciones deberán ser oportunas y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.

**Subsidiariedad.** Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente y por solicitud directa a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo.

**Complementariedad.** En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional, con el fin de que el desarrollo de aquellas tenga plena eficacia.

**Articulación interinstitucional.** El Estado colombiano es uno solo, y por eso es necesario que el Gobierno en sus diferentes niveles -nacional, departamental y municipal- planifique de manera armonizada y acorde con las respectivas competencias para alcanzar los objetivos de desarrollo comunes, de tal manera que se generen sinergias, tanto para no duplicar esfuerzos como para buscar la orientación de las acciones y metas en la misma dirección.

**Coordinación.** Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen en su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.

**Consistencia.** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 5 de 378

**Prioridad del gasto público social.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales, se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación; de esta forma se promueve una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta el sexo, la etnia o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión. El principio de prioridad en el gasto público está relacionado con la equidad, en la medida que promueve una justa distribución y acceso a los recursos, las oportunidades y el poder para toda la población en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta sexo, etnia o cualquier otra condición de vulnerabilidad o exclusión.

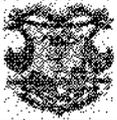
**Continuidad.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán por que aquellos tengan cabal culminación.

**Participación.** Durante el proceso de elaboración de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán por que se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en el ordenamiento constitucional y legal vigente, de tal forma que se convoque y vincule a organizaciones y actores representativos del desarrollo, garantizando una adecuada participación de diferentes grupos de población (por ejemplo, grupos étnicos, mujeres, jóvenes, personas en situación de desplazamiento, etc.).

**Sustentabilidad ambiental.** Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

**Desarrollo armónico de las regiones.** Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones. De igual forma, deben considerar los ejercicios adelantados por la entidad territorial y los otros niveles de gobierno en materia de (1) visión prospectiva, (2) planes de desarrollo, (3) planes de ordenamiento territorial, y (4) políticas, programas y estrategias sectoriales, entre otros, con el fin de articular los diferentes esfuerzos en la búsqueda de propósitos comunes de bienestar y desarrollo regional.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 6 de 378

En este sentido, la planeación debe superar el ámbito de la jurisdicción, y para ello debe propiciar alianzas entre entidades territoriales para superar limitaciones - físicas, técnicas, de recurso humano y financieras- y aprovechar tanto las potencialidades como las economías de escala para concretar sus objetivos de desarrollo.

**Proceso de planeación.** El Plan de Desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, la aprobación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación.

**Eficiencia.** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción, se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva; es decir, alcanzar la máxima cantidad de productos, resultados e impactos con el uso racional de los insumos disponibles.

**Viabilidad.** Las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad administrativa, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

**Coherencia.** Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben tener una relación efectiva entre el diagnóstico integral y las estrategias y objetivos establecidos en el. De igual forma, las estrategias y objetivos definidos deben guardar correspondencia con la misión, las competencias y las funciones de las entidades territoriales establecidas en la normatividad vigente. Además de los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades en materia de planeación, para este Plan de Desarrollo se establecen los siguientes:

**Equidad.** Para la repartición en sus justas proporciones de cargas y beneficios.

**Transparencia.** Para el desarrollo de la función pública con claridad y de acuerdo con la normatividad.

**Eficiencia.** En la inversión de los recursos públicos y privados.

**Responsabilidad social.** Porque el Plan de Desarrollo integra el compromiso de los diferentes grupos de interés local para el logro de su misión.

**Sostenibilidad.** Que preserve a largo plazo el entorno medio ambiental y por ende, la actividad económica local.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 7 de 378

**ARTÍCULO 4°.- METODOLOGIA DEL PLAN.** El Plan de Desarrollo está estructurado cumpliendo la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación DNP, la cual considera que el primer punto de partida es elaborar planes de desarrollo con una estructura lógica y sencilla que oriente a resultados la gestión del gobierno local, le apunte al cierre de brechas socioeconómicas y que incorpore una estructura territorial para orientar las inversiones sectoriales.

En este sentido, el DNP puso a disposición el Manual para la Formulación de Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales – PDT y la herramienta metodológica del KIT de Planeación DNP, a partir del cual logramos que el equipo de formulación del Plan contara con orientaciones técnicas, lo que les ha permitido: 1) Acceder a una metodología de planeación práctica y útil, 2) Contar con distintas herramientas de apoyo durante el proceso de formulación del PDT y 3) Elaborar su plan de desarrollo con plena autonomía y de acuerdo con las condiciones y necesidades particulares de cada entidad territorial.

**ARTÍCULO 5°.- COMPONENTES DEL PLAN.** El Plan de Desarrollo está estructurado en cinco (5) componentes importantes que son:

**Líneas Estratégicas:** Comprende las principales dimensiones y representan las grandes apuestas de la administración municipal, las cuales guiarán y centrarán las acciones necesarias para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal. Estas líneas estratégicas son las propuestas para mejorar la calidad de vida, cualificar y facilitar la participación ciudadana, fortalecer la gestión institucional y promover los derechos humanos en el municipio de Salado Blanco.

**Diagnóstico:** Comprende la recopilación, análisis y síntesis de las situaciones positivas y negativas que inciden en el desarrollo del territorio. En esta etapa del proceso de formulación, se identificaron los indicadores que deben ser priorizados para el cierre de brechas socioeconómicas. Adicionalmente, se hizo un análisis exhaustivo de los problemas sectoriales, transversales y poblacionales, que le permitieron al equipo formulador comprender integralmente el estado actual de las distintas dimensiones de desarrollo del municipio. El diagnóstico fue desarrollado con base en la participación ciudadana en los recorridos de socialización y priorización realizados en barrios, veredas y sectores del Municipio de Salado Blanco.

**Parte Estratégica:** Este Componente contiene la identificación y formulación de los diferentes objetivos, indicadores y metas que la entidad territorial espera alcanzar durante el periodo de gobierno. A este componente del PDT se asocia la definición de una visión de desarrollo (largo plazo), los ejes estratégicos del plan (mediano plazo) y los programas (corto plazo). A través de la Parte Estratégica, el Municipio de Salado Blanco orienta su gestión hacia el logro de resultados de

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 8 de 378

desarrollo, al tiempo que incorpora una estructura territorial para aterrizar sus acciones de gobierno.

**Plan Financiero:** Establece la asignación de recursos financieros disponibles para llevar a cabo los programas que se diseñaron en la Parte Estratégica. Este ejercicio comienza con el análisis de la situación financiera del municipio que conlleva a identificar el esfuerzo para generar ingresos propios y articular efectivamente las fuentes de financiación del desarrollo territorial. La definición del Plan de Inversiones no es un ejercicio lineal sino iterativo que requiere la armonización con la Parte Estratégica del PDM.

**Plan de Evaluación y Seguimiento:** Como capítulo final se incluyen los lineamientos para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal. Dicho capítulo, permite fijar las reglas generales, el alcance y la estructura prevista para poder cumplir con esta función de una manera sistemática, continúa y de calidad, realizando un análisis continuo del avance y cumplimiento de los programas y metas previstos en el Plan Estratégico, así como su avance en el Plan Financiero.

**ARTÍCULO 6º.- ARTICULACIÓN DEL PLAN:** El Plan de Desarrollo se encuentra articulado con los **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE** de la Organización de las Naciones Unidas ONU promulgadas en Nueva York, Estados Unidos en el año 2015. También está articulado con las políticas públicas, objetivos, programas, metas y proyectos del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 **“PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”** contenido en la Ley 1955 de 2019. Así mismo se alinea y corresponde con las acciones y políticas del departamento del Huila, contenidas en el Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023 **“HUILA CRECE”**.

**ARTÍCULO 7º.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS:**

## **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

Realizado por: equipo MECI

Revisado por : Equipo Asesor MECI

Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 9 de 378

1. **SALADOBLANCO CON EDUCACIÓN INCLUYENTE:** Línea estratégica con la información de la prestación de la educación urbana y rural del municipio, con sus indicadores de calidad, cobertura, Equipamiento, Infraestructura y participación ciudadana en la construcción de actividades que propendan el mejoramiento de la educación del Municipio de Saladoblanco.
2. **SALADOBLANCO CON SALUD DE CALIDAD Y OPORTUNIDAD:** Línea estratégica con la información técnica de la prestación del servicio de salud en la zona rural y urbana del Municipio de Saladoblanco, con datos de la cobertura de salud, entidad prestadora de salud, actividades y procedimientos, análisis situacional de la salud, así como la participación ciudadana y técnica para la construcción de acciones y actividades que mejoren la calidad de prestación de la salud en nuestro municipio.
3. **SALADOBLANCO CON EQUIDAD PARA CRECER:** Línea estratégica con dimensión plural para determinar las condiciones de equidad en la vida de los saladeños, con ejes temáticos como Vivienda, Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Gas, Energía, Cultura y Deporte, como actividades esenciales para el mejoramiento y calidad de vida, con coberturas e indicadores que muestran la realidad del municipio, así como también se incluye la participación ciudadana en la construcción de las prioridades y necesidades de las comunidades rurales y urbanas del municipio de Saladoblanco.
4. **SALADOBLANCO CON UN BUEN GOBIERNO:** Línea estratégica que enmarca las condiciones administrativas, territoriales, de seguridad, convivencia y de gobernabilidad del Municipio de Saladoblanco, estableciendo indicadores de medición de gestión, para lograr a través de la participación ciudadana, transparencia, trabajo decidido y dedicado, obtener resultados excelentes en la administración del municipio en el cuatrienio 2020 – 2023.
5. **SALADOBLANCO CON VÍAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO:** Línea estratégica esencial en la convivencia y conectividad de los saladeños, con información de la infraestructura vial y equipamientos existentes, sus indicadores y actividades de participación ciudadana con prioridades y necesidades de las comunidades de cada uno de los sectores rurales y urbanos del Municipio de Saladoblanco.
6. **SALADOBLANCO, PROTECTOR AMBIENTAL:** Línea estratégica de gran importancia por todo el potencial, riqueza y magnitud del territorio del Municipio de Saladoblanco a nivel del medio ambiente, con indicadores, programas, acciones y determinantes que generan retos de convivencia

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 10 de 378

sostenible y de generación de conciencia y educación medio ambiental en el Municipio.

7. **SALADOBLANCO, INNOVADOR Y PRODUCTIVO:** Línea estratégica de vital organización en el municipio de Salado Blanco, con el diagnóstico económico y agropecuario, con la participación ciudadana de gremios y personas que requieren las acciones de apropiación por el campo. Se generan las metas para obtener mayor productividad, tecnificación, comercialización y calidad en las actividades propias de la economía local.
8. **SALADOBLANCO, UNA FAMILIA UNIDA:** Línea estratégica de suma importancia en la convivencia social de la población saladeña, con indicadores que determinan las acciones de mejoramiento, atención y protección de la familia, la mujer, la infancia y adolescencia, los jóvenes, los adultos mayores, la población étnica y minorías, población LGBTI, población vulnerable, población víctima del conflicto armado, población en reincorporación por proceso de Paz; que determinan acciones para la sana convivencia y acceso a una mejor calidad de vida en Salado Blanco.

**ARTÍCULO 8º.- DIAGNÓSTICO:**

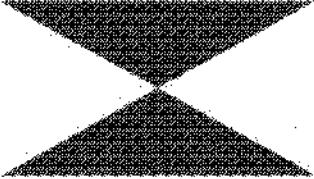
**DIAGNÓSTICO**

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

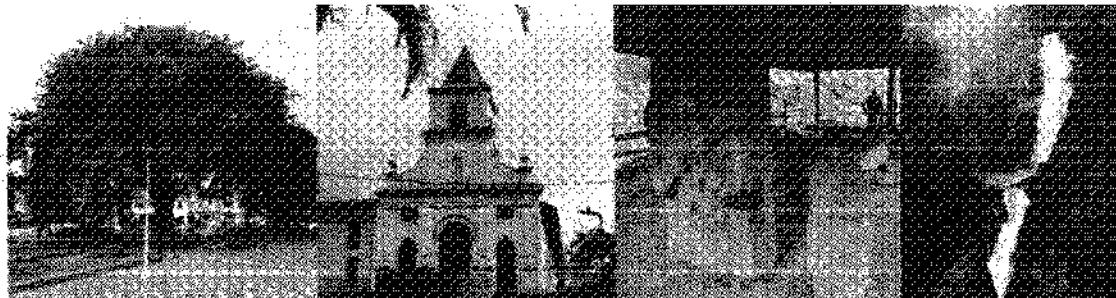
	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 11 de 378

# SALADOBLANCO

“El Jardín del Huila”

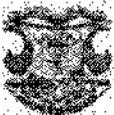
Código DANE: 41660	NIT: 891.180.180-1
Región: Centro Sur	Entorno de Desarrollo (DNP): Intermedio
Subregión (SGR): Sur	Superficie: 448 Km2 (44.800 Has)
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Población: 11.930 Habitantes
Departamento: Huila	Densidad Poblacional: 26.63 Hab/Km2
Subregión Departamental: Sur	Altitud Media: 1316 msnm
Fundación: 1626	Áreas Protegidas: 31676 Has (67.3% Sup.)
Erección como Municipio: 1948	Coordenadas: 1°59'36"N 76°02'43"O
Gentilicio: Saladeños	Reconocimiento: "Jardín del Huila"
Bandera: 	Escudo: 

El municipio de Salado Blanco es uno de los 37 municipios del Departamento del Huila, ubicado en la Subregión Sur del Departamento del Huila y región Centro Oriente de Colombia. Localizado a una distancia de 185 kilómetros de la ciudad de Neiva, limita por el norte con los municipios de Argentina y Oporapa, por el oeste con el Departamento del Cauca, por el Sur con los municipios Pitalito e Isnos y por el este con el municipio de Elías. Su piedemonte está bañado por el Río Bordonas que desemboca al Río Magdalena.



Al municipio lo conforman en la zona rural 38 veredas: Guayabito, Primavera, Buenos Aires, Alto Girasol, El Diamante, Vega Chiquita, Morelia, El Palmar, Vista Hermosa, Capillas, El Triunfo, Alto Medianías, Bajo Medianías, Rosal, Bajo

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 12 de 378

Girasol, La Cabaña, La Esperanza, El Neme, El Cedro, La Palma, Las Pitás, Porvenir, Providencia, San Andrés, La Argentina, Piedra Tajada, El Alto, San Rafael, Brisas, Bolivia, La Chilca, Las Moras, Las Mercedes, Cámbulos, Pedregal, Pirulinda, Gramalote y Oritoguaz.

La zona urbana la conforman los barrios Bello Horizonte, Centro, Ciudad Jardín, Divino Niño, El Obrero, Los Álamos, Nuevo Horizonte. Adicionalmente se encuentran la Urbanización La Libertad, Urbanización Las Catanias y la Urbanización Villa Real (Vivienda Multifamiliar VIP).

### HISTORIA

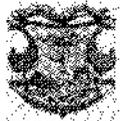
Salado Blanco debe su nombre a la existencia de fuentes saladas ubicadas en la vereda "Las Pitás". Fue uno de los primeros lugares del Huila visitados por Sebastián de Belalcázar. Sus territorios pertenecieron sin fundación de importancia; según documentos notariales en 1.834 ya existía el sitio de Salado Blanco, en los terrenos que el Gobierno Nacional había adjudicado al coronel Ignacio Rodríguez, compañero de Naríño en la campaña de Pasto, como recompensa por sus servicios a la independencia. El coronel vendió dichas tierras en 1.844 al presbítero doctor José Joaquín Gerardino, quien donó en 1.853 a los señores Pedro y Pablo Polanía y Josefa Mora.

Pedro Polanía, Pablo Polanía y Manuel Hernández comenzaron la fundación del poblado que fue estimulada por el presbítero Rafael Calderón quien se radicó en el lugar iniciando el culto de Nuestra Señora de las Mercedes. En 1.860 el Padre Calderón había construido una capilla y casa cural. En sus principios, Salado Blanco fue parte del Municipio de Tarqui, pero por insinuación del Señor Obispo Esteban Rojas fue agregado a Elías en calidad de fracción hasta 1.905 en que a instancias del sacerdote Silvestre Vargas fue elevada a Inspección Departamental de Policía, tres años más tarde recibió la categoría de corregimiento del municipio de Elías.

**✓ En 1.920 fue erigido en parroquia bajo el patrocinio de Nuestra Señora de las Mercedes. Por último por Ordenanza No 10 de 1.948, fue elevado a Distrito Municipal empezando a figurar como tal en 1º de Marzo de 1.949**

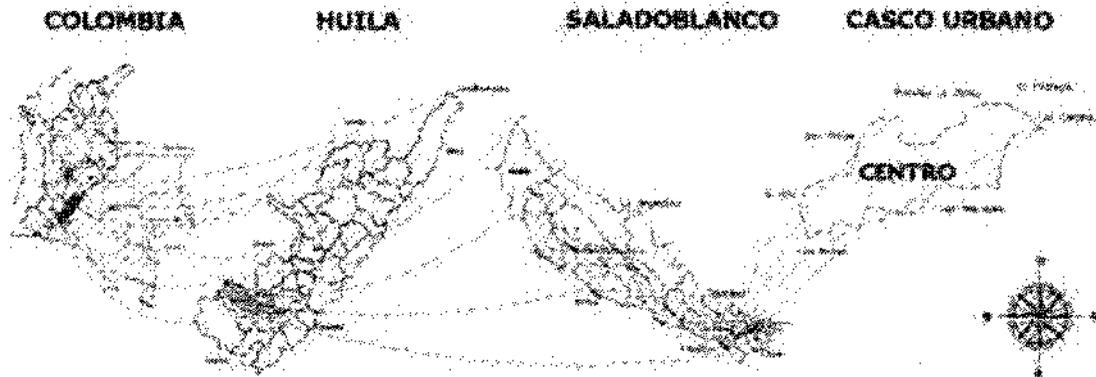
El profesor Juan Friede en su libro "Los Andaquíes" habla de las comunidades indígenas que habitaban a la margen izquierda del Río Magdalena (donde hoy está ubicado Salado Blanco), cita: "En el curso del alto del río de la Plata, colindando por el norte y noroeste con los paez y pijaos, habitaban los cambis, los otongos y los oñocos (norte de la Plata), allí estaban situados los repartimientos de moscopán y chiliscambis. Eran estas probablemente las tribus yalcones".

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 13 de 378

✓ Desde los años 80 s se denominó al Municipio "El Jardín del Huila", por su belleza natural, jardines y flores en macetas que los habitantes tenían como costumbre sacar frente a sus casas.

## LOCALIZACIÓN



El municipio está ubicado a 1° 59' latitud norte, 76° 02' longitud o este de Greenwich.

- **Distancia de Referencia:** 185 km de Neiva.
- **Altitud Cabecera Municipal:** 1316 MSNM
- **Límites.** Al Norte con el municipio de La Argentina y Oporapa; Sur con Isnos y Pitalito, Oriente con Elías, Occidente con Cauca.
- **Extensión total:** 448 Km<sup>2</sup>
- **Extensión área urbana:** 13 Km<sup>2</sup>
- **Extensión área rural:** 435 Km<sup>2</sup>
- **Temperatura media:** 19°C° C

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
SALADOBLANCO	13 Km <sup>2</sup>	2,90	435 Km <sup>2</sup>	97,10	448 Km <sup>2</sup>	100

## Límites

Los límites del municipio, según la Ordenanza No. 010 de 1948 de Diciembre 14, por la cual se crea el municipio de Salado Blanco, son los siguientes:

- Al norte: con el río Guayabo desde su nacimiento en el pico del Nevado del Pan de Azúcar en el límite con el departamento del Cauca hasta su desembocadura en el río Magdalena.
- Al sur: desde el nacimiento del río Bordonos en el Parque N.N. del Puracé hasta su desembocadura en el río Magdalena.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 14 de 378

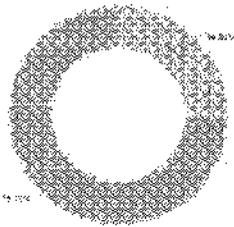
- Al oriente: Con el río Magdalena desde el punto de confluencia del río Bordonos, aguas abajo hasta la desembocadura del río Guayabo.
- Al occidente: desde el punto del nacimiento del río Bordonos en el Parque N.N. Puracé, en dirección al frente hasta el punto del nacimiento del río Guayabo en el Pico del Nevado del Pan de Azúcar.

## POBLACIÓN

La población total para el año 2019, según proyección DANE, es de 11930 habitantes, mientras la población total del año 2005 fue de 10236, evidenciando un aumento del 14%. De los 11.930 habitantes, 2.960 personas se ubican en la zona urbana, representados en un 25% y 8.970 personas se ubican en zona rural, en dos centros poblados y 36 veredas, es decir el 75% de su población.

### Población desagregada por área

Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019

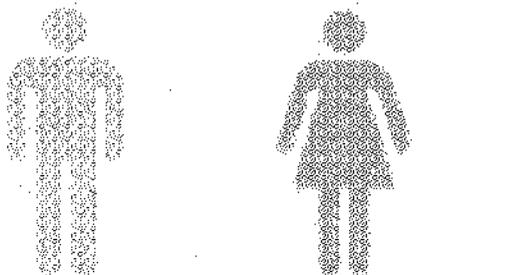


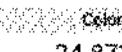
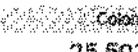
	Población urbana	2.960 (24,81%)
	Población rural	8.970 (75,19%)

✓ El grado de urbanización se encuentra en concentración baja con una proporción del 24,8, mientras que la ruralidad es alta con un 75,2% de habitantes viviendo en el campo.

### Población desagregada por sexo

Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019



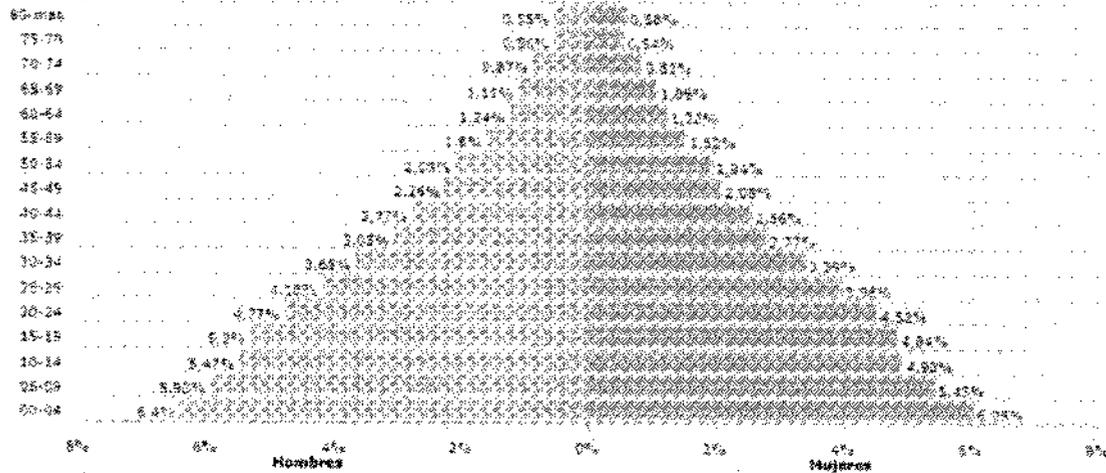
	Salado Blanco	6.180 (51,8%)
	Salado Blanco	5.750 (48,2%)
	Colombia	24.873.329 (49,4%)
	Colombia	25.501.149 (50,6%)

✓ Hay un predominio del sexo masculino sobre el femenino, es decir el 52% son hombres y el 48% mujeres.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



### Pirámide poblacional



### Historial Población SISBEN

De acuerdo con la información del SISBEN<sup>1</sup>, tenemos la siguiente información histórica:

Base certificada Nacional SISBEN - Población Registrada en Municipio de Salado Blanco				Crecimiento Anual
Año	Fichas	Hogares	Personas	
2009	2494	2539	10,641	
2010	2,382	2,526	9,389	
2011	2,566	2,708	10,309	8.92%
2012	2,760	2,899	10,950	5.85%
2013	2,908	3,042	11,239	2.57%
2014	2,980	3,110	11,342	0.91%
2015	3,122	3,267	11,701	3.07%
2016	3,257	3,403	11,936	1.97%
2017	3,356	3,505	12,186	2.05%
2018	3,382	3,524	12,327	1.14%
2019	4,468	5,225	13,354	7.69%
2020*	4,462	5,217	13,340	-0.10%

\*SISBEN. Corte Enero de 2020.

✓ **Salado Blanco según datos históricos SISBEN, en los últimos 10 años, viene creciendo en su población un 3.8% promedio anual.**

✓ **Existen más de 1300 personas más en los datos poblacionales del SISBEN, frente a los datos del DANE.**

<sup>1</sup> Reportes Base Nacional Certificada. SISBEN. DNP

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

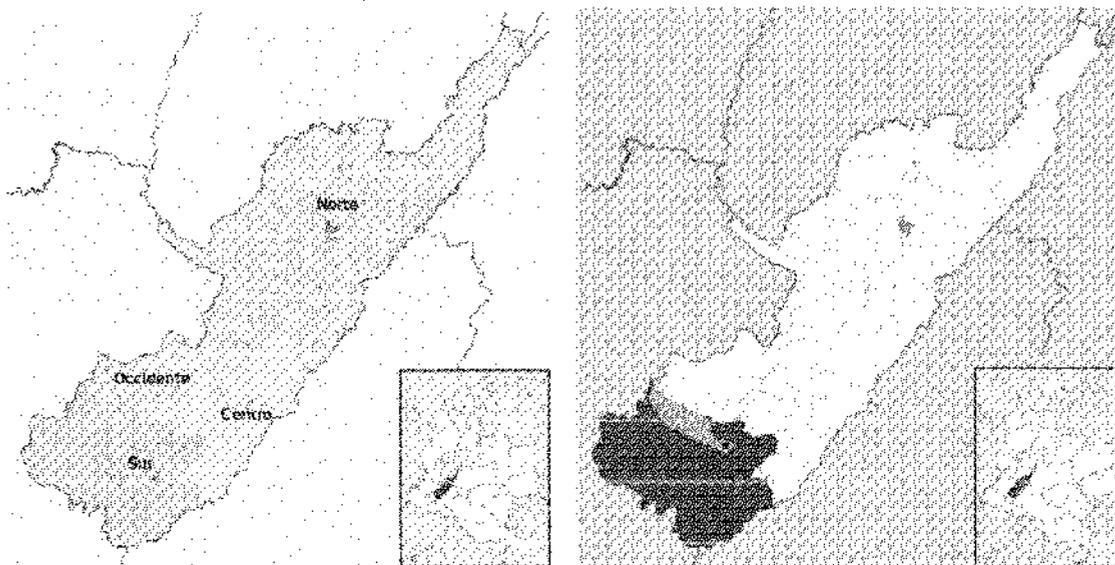
### Indicadores de estructura demográfica en el Municipio de Salado Blanco

Índice Demográfico	Año		
	2005	2019	2020
Población total	10.236	11.930	12.046
Población Masculina	5.282	6.180	6.242
Población femenina	4.954	5.750	5.803
Relación hombres:mujer	106,62	107,48	108
Razón niños:mujer	95	52	51
Índice de infancia	40	34	34
Índice de juventud	26	28	27
Índice de vejez	7	9	8
Índice de arvejecimiento	19	25	25
Índice demográfico de dependencia	93,87	67,51	67,01
Índice de dependencia infantil	74,28	57,30	58,77
Índice de dependencia mayores	9,59	10,21	10,25
Índice de Friz	250,05	196,95	193,28

Fuente: Proyección DANE 2005-2020.

### Movimientos Poblacionales

Los movimientos poblacionales que se llevan a cabo dentro y fuera del municipio de Salado Blanco están relacionados principalmente con actividades escolares y de formación, actividades laborales o comerciales, actividades turísticas y recreativas, además de la localización del municipio en la subregión del Sur del Huila, acompañados de los municipios aledaños y vecinos como Pitalito, San Agustín, Isnos, Elías, Oporapa, Timaná, Palestina y Acevedo.



Gráfica. Localización de Salado Blanco en la Sub-Región Sur del Huila

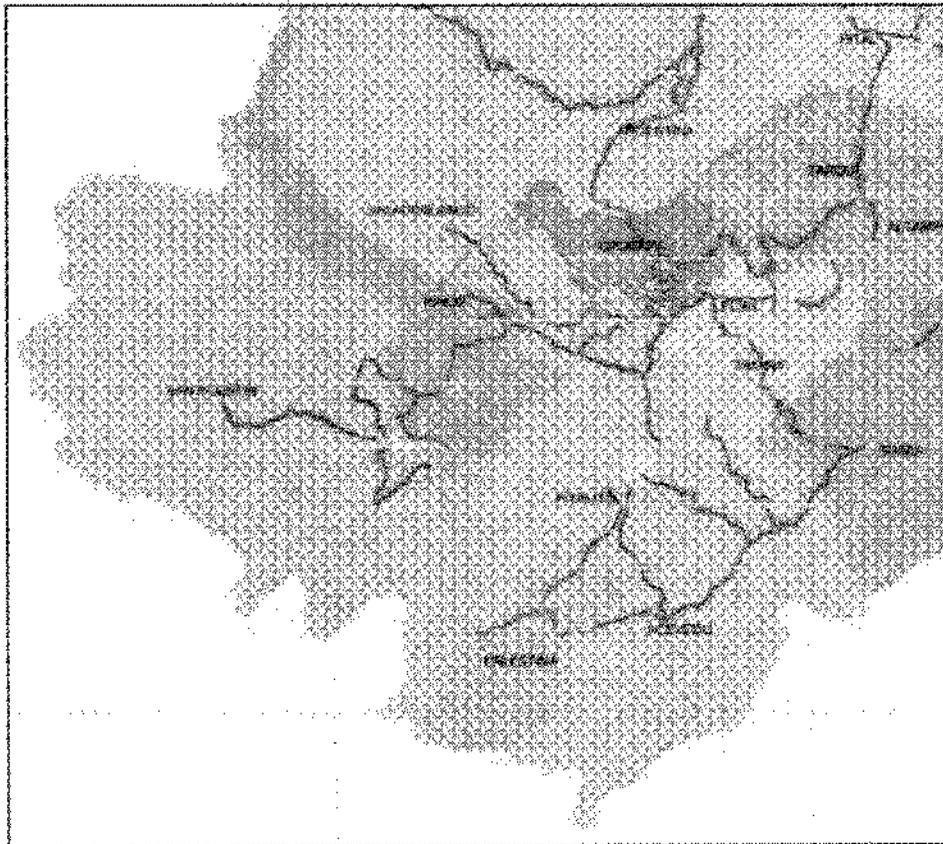
Movimientos poblacionales que no implican cambio de residencia y que se dan por la necesidad de obtener servicios educativos se dan de las veredas a los corregimientos de La Cabañía y Morelia, la cabecera municipal y a los municipios

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b> <b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Versión No. 01</b> <b>Página 17 de 378</b>

de Oporapa, Isnos, Pitalito y Neiva. Los movimientos temporales que se presentan en el municipio obedecen a la producción de café que es representativa y su recolección demanda mano de obra en los meses de septiembre y octubre, dando origen a inmigración de recolectores

Para la comercialización de productos los días de mercado igualmente se presentan desplazamientos de las veredas aledañas a los centros poblados La Cabaña (sábado) y Morelia (domingo), a la zona urbana (sábado), además de la comercialización con el municipio de Pitalito. Habitantes del municipio de Oporapa (Corinto, San Martín y El Cerro) comercializan productos en Salado Blanco accediendo por la vereda Guayabito y se movilizan hacia el casco urbano para utilizar servicios bancarios y comerciales.



Gráfica. Localización de Salado Blanco en la Sub-Región Sur del Huila

En cuanto a actividades de turismo y recreación se presenta movilidad al centro poblado Morelia a los baños Termales, especialmente visitado especialmente por Saladeños y habitantes de municipios cercanos; la mayor afluencia de población se presenta en los meses de Junio y Enero.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 18 de 378

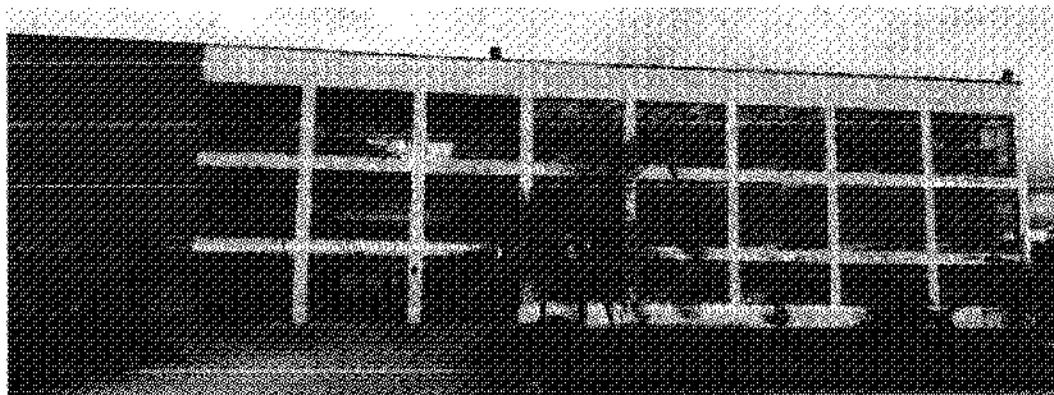


## I. SALADOBLANCO CON EDUCACION INCLUYENTE

La prestación del servicio educativo en el municipio de Salado Blanco está adscrita a la Secretaria de Educación del Departamento del Huila, realizando la atención del servicio educativo oficial y garantizando el derecho a la educación. Existen un total de cuarenta (40) sedes educativas en la zona rural y urbana del Municipio, en dos (2) instituciones educativas oficiales:

- Institución Educativa Misael Pastrana Borrero (23 sedes)
  - Código DANE: 341660000391
  - Calendario: A
  - Sector: OFICIAL
  - Género: MIXTO
  - Carácter: ACADÉMICO
  - Zona: Rural y Urbana

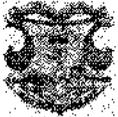
La I.E. Misael Pastrana Borrero, cuenta con 23 sedes educativas que la conforman, 2 están ubicadas en el casco urbano del municipio y 21 en el sector rural.

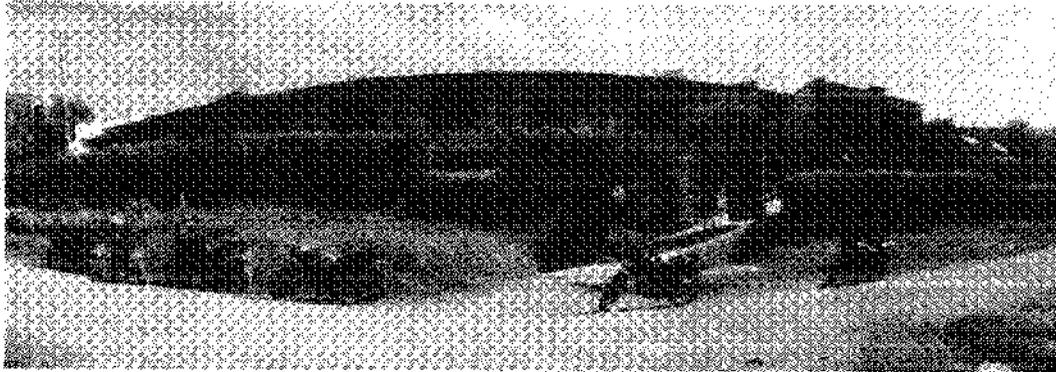


- Institución Educativa La Cabaña con (17 sedes)
  - Código DANE: 241660000094
  - Calendario: A
  - Sector: OFICIAL
  - Género: MIXTO
  - Carácter: ACADÉMICO
  - Zona: Rural

La I.E. La Cabaña, está ubicada en la Vereda de la Cabaña (centro poblado), donde se localiza la sede principal (Colegio la Cabaña) y 16 sedes más ubicadas en el sector rural.

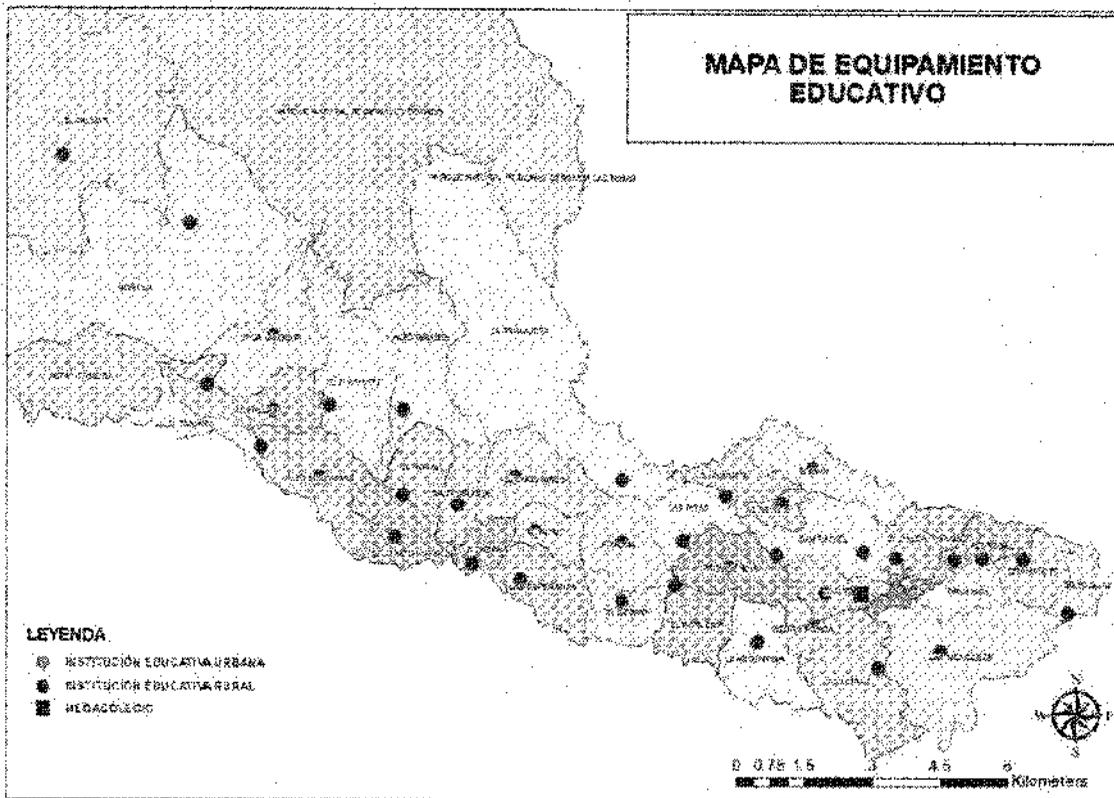
Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b> <b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Versión No. 01</b> <b>Página 19 de 378</b>



### 1.1. EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

La gran mayoría de las veredas que hacen parte del municipio cuentan con su Sede Educativa oficial, exceptuando la vereda Cábmulos, que debido a su tamaño y cercanía a la Vereda Pirulinda, sus niños asisten a la Sede Pirulinda.



Fuente: Sistema de Equipamiento Educativo del Municipio de Salado Blanco, Diagnóstico EOT 2019

En la cabecera municipal existen dos (2) Sedes Educativas urbanas de nivel de educación transición y primaria: Sede José Antonio Chavarro y Sede Gabriela

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 20 de 378

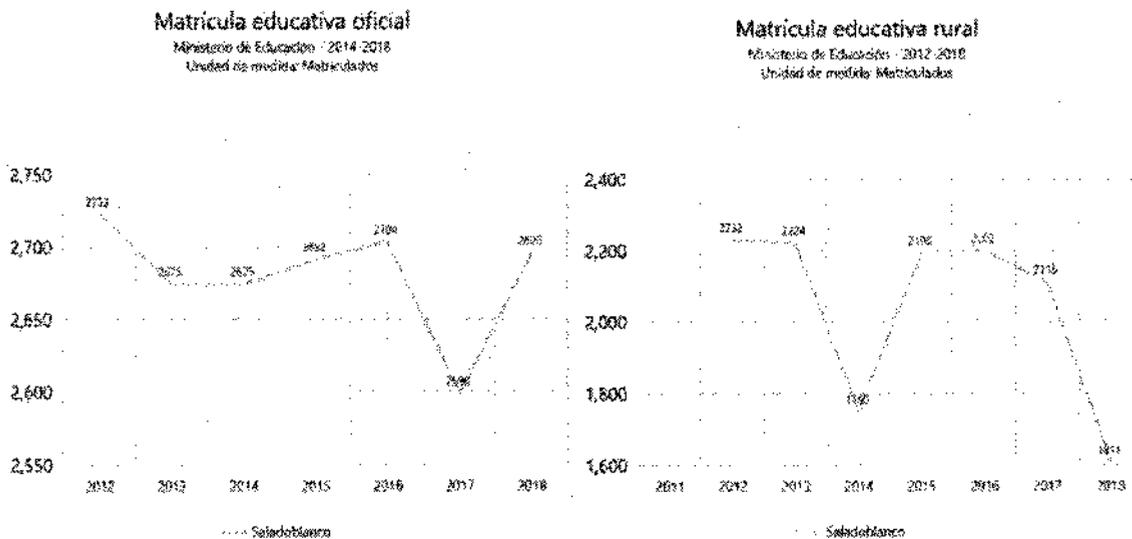
Mistral. El Colegio Misael Borrero fue reubicado desde las instalaciones antiguas ubicadas en el centro del casco urbano, a la Vereda El Alto, y hoy es conocido como el Megacolegio Misael Pastrana Borrero de niveles educativos de Básica secundaria, media y educación para adultos.

En la Zona Rural todas las sedes educativas (37) brindan nivel educativo transición y primaria, salvo las sedes de La Cabaña y Morelia que adicionalmente también tienen la educación Básica secundaria y media. Existen algunos sectores del municipio que por su ubicación rural y localización en lugares que limitan con otros municipios, se presenta desplazamiento de estudiantes a Instituciones Educativas de otros Municipios, como suceden en:

- Estudiantes de las veredas Alto Medianías, El Triunfo, Vista Hermosa y Capillas, que asisten a sede Educativa localizada en el centro poblado de El Salto de Bordonos del Municipio de Isnos.
- Estudiantes del Municipio de Oporapa de las veredas de Corinto y San Martín que asisten a las Escuelas de La Primavera.

## 1.2. MATRÍCULA EDUCATIVA

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional se tienen los siguientes datos de matrículas de los años 2012 al 2018:



✓ Desde el año 2012 se observa disminución creciente de los estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas del Municipio de Salado Blanco, que se nota mayormente reflejada en el sector rural.

Para el año 2020, en total se tienen 2559 alumnos matriculados, de los cuales 1705 son de la I.E. Misael Pastrana Borrero y 854 son de la I.E. La Cabaña.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 21 de 378

Tomando los 731 estudiantes del MegaColegio Misael Pastrana Borrero como sector rural por estar ubicado en la vereda El Alto, tenemos los siguientes porcentajes por coberturas:

Matrículas por Áreas	I.E. MPB	I.E. LC	Total	Porcentaje Áreas Coberturas
RURAL	1380	854	2234	87%
URBANA	325	0	325	13%
Total	1705	854	2559	

Fuente: Propia Equipo PDM

✓ La mayoría de la cobertura en las sedes educativas es rural con una población estudiantil del 87% en el sector rural y solo un 13% en el sector urbano.

La I. E. Misael Pastrana Borrero, cuenta con un programa en educación para el adulto en jornada nocturna. Adicionalmente tiene convenio con el SENA para los siguientes programas:

- Técnico en mantenimiento de Software (24 estudiantes)
- Técnico Gestión Agrícola (26 estudiantes).

La I.E. La Cabaña, así mismo cuenta para el presente año con un convenio con el SENA para la puesta en marcha de dos técnicos en Gestión Administrativa del que se benefician los estudiantes de los grados décimo y undécimo de los colegios Morelia y Cabaña.

Área de Cobertura Educativa – No. de estudiantes de Salado Blanco<sup>2</sup>, tenemos:

INSTITUCIÓN	SEDES	NIVEL EDUCATIVO																									TOTAL	
		TR.S					PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		NORMAL			ADULTOS						
		8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24		25
I.E. LA CABAÑA	ALTO GRASOL	5	5	4	5	1	7																					26
	ALTO MEDIANAS	5	6	8	8	6	5																					39
	BAJO GRASOL	5	8	6	7	10	8																					44
	BAJO MEDIANAS	3	8	7	5	7	9																					50
	BUSNOS AIRES	5		4	5	4	2																					26
	CAPILLAS	4	5	2	5	1	4																					21
	DIAMANTE	4	13	9	15	7	7																					53
	EL CEDRO	1	6	1	4	1	3																					15
	EL NENE	3	2	4	1	1	3																					13
	EL PALMAR	6	9	5	11	5	6																					42
	EL ROSAL	6	3	6	13	7	5																					40
	EL TRINIFO	1	3	4	3	2	4																					17
	LA CABAÑA	7	10	9	12	6	17	39	51	36	21	29	16															243
	LA ESPERANZA	5	5	4	4	2	5																					26
	MORELIA	13	15	16	11	9	11	20	16	20	16	12	11															174
	MEGA CHUQUITA	4	3	4	4	3	7																					35
	VISTA HERMOSA	1	4	2	4	2	3																					18
I.E. LA CABAÑA	69	105	97	115	74	108	58	87	64	58	38	24	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	854	

<sup>2</sup> Secretaría de Educación del Huila - Matrícula Oficial 2020 – Fuente Principal SIMAT Anexo 6A del 01-03-2020

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO

Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

ACUERDO MUNICIPAL

Versión No. 01

Página 22 de 378

	BOLIVIA	EL ALTO	EL PEDREGAL	GABRIEL ANSTRAL	GRAMALOTE	GUAYABITO	JOSE A CHAVARRO	LA ARGENTINA	LA PALMA	LA PIÑULINDA	LAS BRISAS	LAS MERCEDES	LAS MORAS	LAS PITAS	MISHEL PASTRANA BORRERO	ORITICUAZ	PARASO CHILCA	PIEDRATAJADA	PRIVENIR	PRIMAVERA	PROVICENCIA	SAN ANDRES	SAN RAFAEL	IE MISHEL PASTRANA BORRERO	
	0	4	9	8	8	9																			42
	6	3	8	6	3	1																			28
	1	3	7	6	5																				22
	24	25	25	21	22	28																			147
	2	6	2	1	7	1																			23
	3	11	11	9	8	4																			48
	25	33	38	25	27	32																			178
	9	2	3	3	3	2																			23
	11	5	3	5	7	5																			28
	5	15	11	9	8	3																			55
I.E. MISHEL PASTRANA BORRERO		6	6	2	4	6																			22
	8	3	9	8	11	6																			43
	12	8	4	7	7	4																			40
	3	8	11	4	7	6																			38
	198	140	88	81	83	80																			731
	1	7	5	2	1	6																			23
	5	5	3		1	2																			17
	8	6	8	7	5	3																			38
	1		1	1	1	1																			6
	9	7	1	3	6	3																			27
	3	5	2	6	4	1																			21
	2	7	1	4	3	2																			18
	17	16	13	10	9	14																			86
	198	140	88	81	83	80																			731
INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	230	284	292	281	331	268	213	216	144	120	118	89	9	9	45	36	25	2589							

Fuente: Datos SIMAT. 2019

De acuerdo con información del año 2019, se tienen variaciones por niveles del año 2019 al 2020, se tienen aumentos del 2 al 4% de matriculados desde el año 2019:

SEDES	TRS.		PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		ADULTOS			TOTAL							
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	23	24	25										
I.E. LACABANA 2019	86	108	112	84	107	74	61	63	47	37	24	31													834
I.E. LACABANA 2020	80	105	97	115	74	108	68	67	66	39	35	26													854
Aumento Porcentual 2019/2020				27,0%		28,5%		8,0%	16,1%	5,1%	31,4%														2,3%

SEDES	TRS.		PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		ADULTOS			TOTAL							
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	23	24	25										
I.E. MISHEL PASTRANA BORRERO 2019	147	294	162	187	167	140	180	103	88	88	71	58	34	28	25										1646
I.E. MISHEL PASTRANA BORRERO 2020	150	339	185	148	157	145	158	141	89	91	83	53	43	43	25										1705
Aumento Porcentual 2019/2020	2,0%		12,4%		8,0%	2,1%		28,0%		14,5%	7,3%	13,2%	37,6%												3,5%

Fuente: Propia Equipo PDM

De acuerdo a los niveles educativos matriculados en el año 2020, se observan los porcentajes de alumnos matriculados por niveles:

Matriculas por niveles	I.E. MPB	I.E. LC	Total	Porcentaje
TRANSICIÓN	150	80	230	9%
PRIMARIA	824	496	1320	52%
SECUNDARIA	470	217	687	27%
MEDIA	146	61	207	8%
ADULTOS	115	0	115	4%
Total	1705	854	2559	

Fuente: Propia Equipo PDM

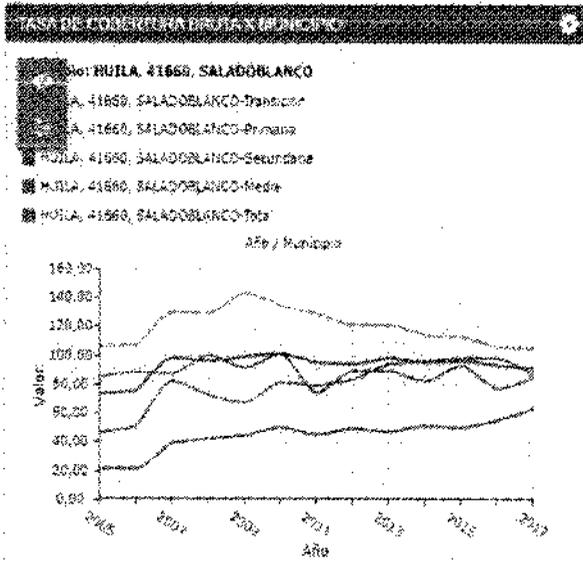
✓ Los niveles educativos con mayor porcentaje de alumnos matriculados son la Primaria (52%) y Básica Secundaria (27%), obteniendo entre los dos, el 79% del total de la población estudiantil.

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

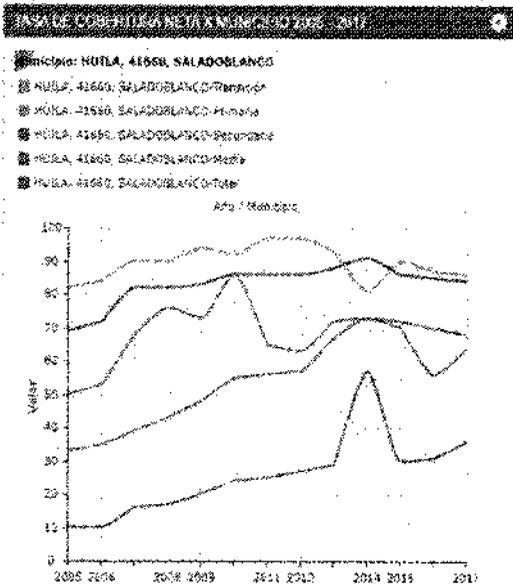
### 1.3. COBERTURA EDUCATIVA<sup>3</sup>



**Tasas de Cobertura Bruta Salado Blanco, 2005 - 2017**

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2005	85%	106%	46%	21%	73%
2006	88%	107%	50%	21%	75%
2007	87%	130%	82%	39%	98%
2008	100%	129%	72%	42%	96%
2009	91%	143%	67%	44%	98%
2010	101%	134%	81%	50%	101%
2011	74%	129%	79%	45%	95%
2012	89%	121%	83%	49%	94%
2013	89%	121%	94%	47%	98%
2014	82%	114%	96%	51%	95%
2015	93%	113%	98%	50%	96%
2016	77%	106%	98%	55%	93%
2017	85%	105%	86%	63%	91%

Fuente: SIMAT MEN



**Tasas de Cobertura Neta Salado Blanco, 2005 - 2017**

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2005	50%	82%	33%	10%	69%
2006	53%	84%	35%	10%	72%
2007	68%	90%	39%	16%	82%
2008	76%	90%	43%	17%	82%
2009	73%	94%	48%	20%	83%
2010	88%	92%	55%	24%	88%
2011	65%	97%	56%	25%	86%
2012	63%	97%	57%	27%	86%
2013	72%	93%	67%	29%	88%
2014	73%	81%	73%	57%	91%
2015	70%	90%	72%	30%	86%
2016	56%	87%	70%	31%	85%
2017	64%	86%	68%	36%	84%
2018	70%	87%	63%	31%	85%

Fuente: SIMAT MEN

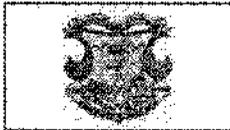
En el Departamento del Huila tenemos las siguientes tasas cobertura neta<sup>4</sup>:

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2016	58,1%	79,0%	67,5%	36,7%	79,5%	78,2%
2017	53,6%	76,2%	67,9%	35,5%	78,6%	77,1%
2018	55,2%	74,4%	68,3%	36,8%	77,9%	76,6%
2019*	50,7%	73,1%	67,7%	37,9%	76,5%	75,5%

<sup>3</sup> SIMAT – MEN. Sistema Integrado de Metricula de Educación Preescolar, Básica y Media

<sup>4</sup> Estudio de Coyuntura Económica, Cámara de Comercio de Neiva, 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	

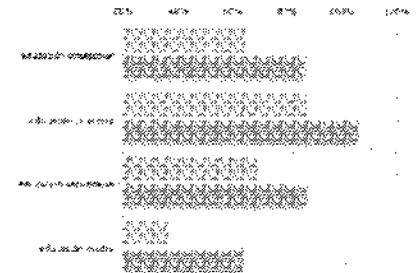


✓ *Salado Blanco tiene mejores coberturas netas en transición y primaria que las promedio del departamento, que contrastan con las de los niveles educativos de básica secundaria y media, con valores menores.*

El comportamiento de las tasas de cobertura en el Municipio según Ministerio de Educación Nacional, en los años de 2017 y 2018:

Desagregación de coberturas en educación

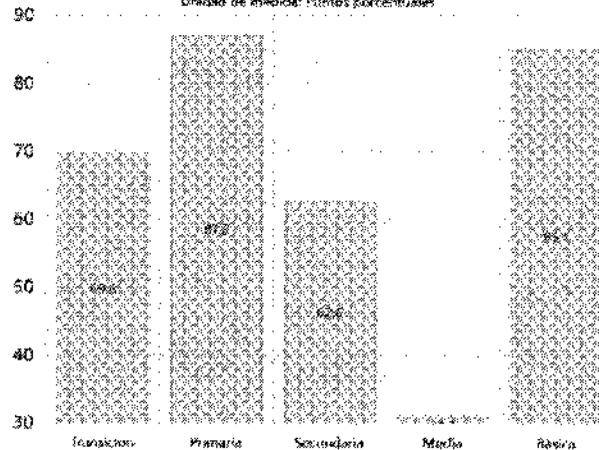
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



	Cobertura bruta	Cobertura neta
preescolar	64,39%	35,97%
primaria	86,37%	105,60%
secundaria	68,95%	36,85%
media	36,51%	63,02%

Desagregación de coberturas netas en educación

Ministerio de Educación Nacional - 2018  
Unidad de medida: Puntos porcentuales

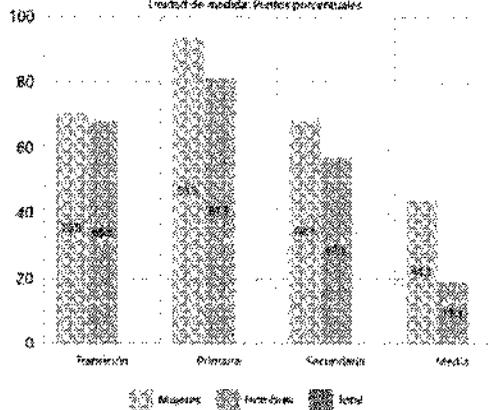


✓ *El nivel de educación Media refleja las menores tasas de coberturas (bruta y neta), así como los niveles de Transición y Básica secundaria también tienen coberturas bajas comparadas con las de Primaria.*

En cuanto a las coberturas educativas por género, se nota una mayor cobertura y creciente con respecto a la educación, para el género femenino del municipio:

Coberturas educativas por género

Ministerio de Educación - 2018  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



*Aunque hay mayor población masculina en el Municipio de Salado Blanco, es mayor la cobertura educativa del género femenino.*

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

### 1.4. PERMANENCIA EDUCATIVA

En cuanto a la permanencia se evaluó la Tasa de Deserción Intra-Anual sector oficial, la cual es una medida porcentual del abandono estudiantil en el transcurso del ciclo escolar sin haber terminado el nivel para el cual se matricula el estudiante.

#### Permanencia y Rezago

##### Tasa de deserción intra-anual del sector oficial

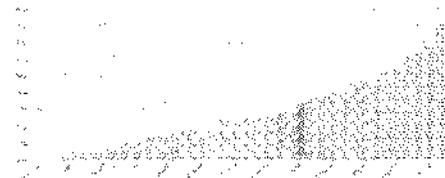
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



Saladoblanco	4.06
Colombia	3.08

##### Tasa de repitencia del sector oficial

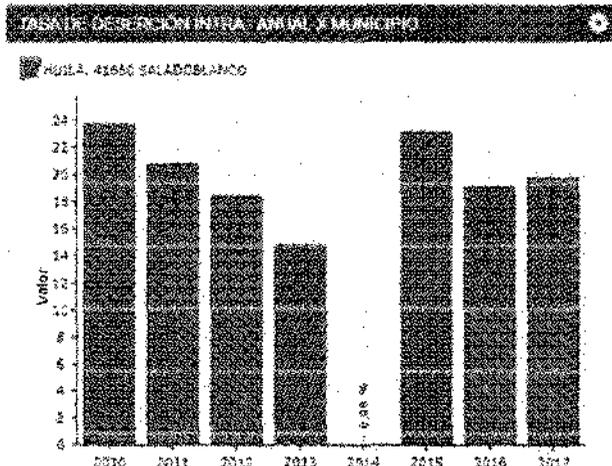
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2017



Saladoblanco	0.00%
Colombia	2.69%
Huila	3.32%

Fuente: Ficha de Caracterización Municipal Salado Blanco 2019 del Departamento Nacional de Planeación D.N.P, publicada por el portal SIRHUILA

De acuerdo con datos del SIMAT, se tienen los siguientes datos de tasas de deserción escolar en todos los niveles educativos, Nivel 0. Transición, Nivel 1. Primaria, Nivel 2. Básica secundaria y Nivel 3. Media<sup>5</sup>:

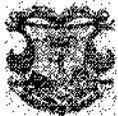


Año	SALADOBLANCO	HUILA	COLOMBIA
2005		31.74%	27.35%
2006		35.52%	28.39%
2007		31.30%	27.10%
2008		26.29%	26.40%
2009		32.20%	25.41%
2010	23.75%	26.31%	23.76%
2011	20.81%	22.57%	22.41%
2012	18.52%	26.03%	21.52%
2013	14.86%	24.24%	17.52%
2014		16.39%	14.76%
2015	23.22%	25.59%	16.19%
2016	19.13%	25.42%	18.46%
2017	19.81%	20.13%	15.79%

Fuente: SIMAT MEN

<sup>5</sup> SIMAT – MEN. Sistema Integrado de Matricula de Educación Preescolar, Básica y Media

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	

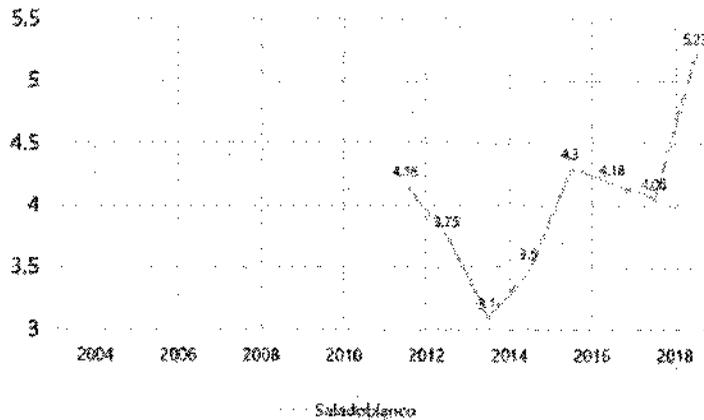
	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 26 de 378

✓ *Tasas de deserción municipales menores a las promedio del departamento del Huila, pero mayores a los promedio nacional*

En cuanto a datos para tasas de deserción intra-anual en los niveles educativos Básica Secundaria y Media, tenemos:

Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media

Ministerio de Educación Nacional - 2011-2018  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



✓ La tasa de deserción escolar en educación Básica Secundaria y media ha estado creciendo en los últimos años.

La situación de deserción escolar, como la reprobación de los cursos, obedece a diferentes causas relacionados a la multidimensionalidad del estudiante como es la familia, institución educativa, contexto externo, social e individual.

En el año 2019, según datos de la I.E. La Cabaña, tenemos:

Niveles	Matriculados	Deserción	Tasa Deserción	Reprobados	Tasa Reprobación
TRANSICIÓN	92	3	3.26%	0	0.00%
PRIMARIA	489	19	3.89%	55	11.25%
SECUNDARIA	262	34	12.98%	47	17.94%
MEDIA	64	4	6.25%	2	3.13%
<b>Total</b>	<b>907</b>	<b>60</b>	<b>6.62%</b>	<b>104</b>	<b>11.47%</b>

Fuente: Eficiencia Interna 2019 I.E. La Cabaña

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

✓ Un nivel educativo especial y de gran atención deba ser el Nivel Básica Secundaria, por sus altas tasas de deserción y de reprobación de los cursos.

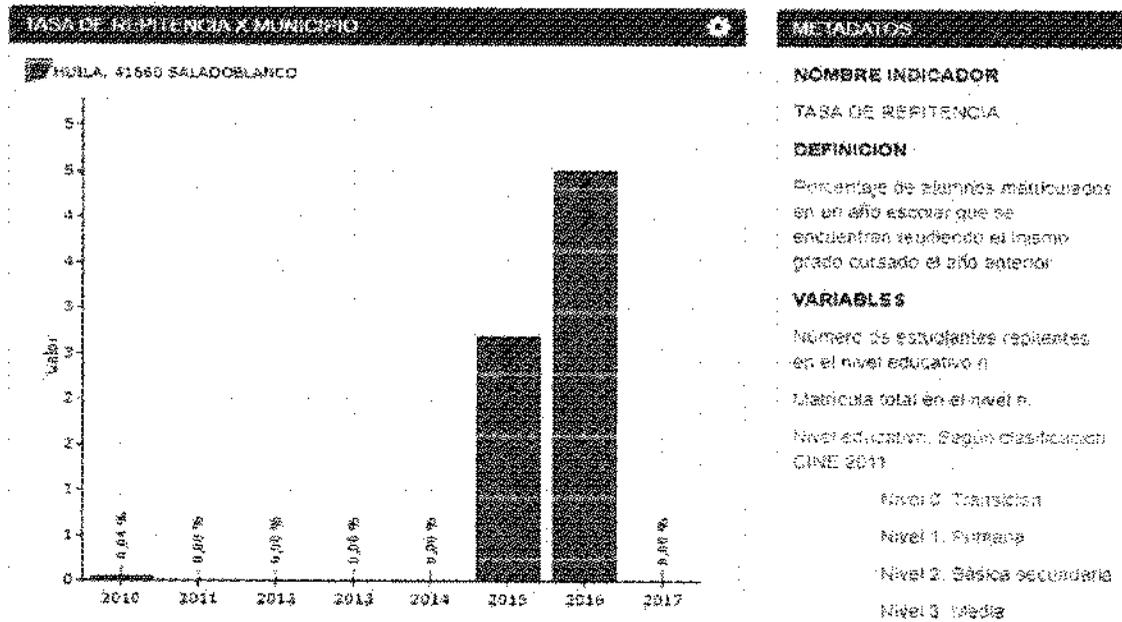
En el año 2019, según datos de la I.E. Misael Pastrana Borrero, tenemos:

NIVEL/CICLO	TRASLADADOS		DESERTORES		PROMOVIDOS		REPROBADOS		MATRÍCULA TOTAL
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Preescolar	5	0%	0	0%	150	9%	0	0%	155
Básica Primaria	31	4%	0	0%	746	87%	79	9%	856
Básica Secundaria	52	10%	12	2.3%	332	75%	108	25%	504
Educación Media	2	1.5%	1	1%	114	91%	11	9%	126
Educación de adultos	8	0%	21	1%	75	0%	9	0%	113
<b>TOTALES</b>	<b>98</b>	<b>6%</b>	<b>34</b>	<b>2%</b>	<b>1417</b>	<b>87%</b>	<b>207</b>	<b>13%</b>	<b>1756</b>

Fuente: Rendición Cuentas segundo semestre 2019 I.E. Misael Pastrana Borrero

✓ Existe un bajo porcentaje de deserción escolar en la Institución Educativa, sin embargo un muy alto grado de reprobación en el Nivel de Básica Secundaria.

En cuanto a la repitencia escolar en el Municipio de Salado Blanco, se tienen datos de la tasa de repitencia del año 2015 y 2016<sup>6</sup>, con valores mayores a la tasa de referencia Nacional: 2.69% y Departamental: 3.32%:



<sup>6</sup> SIMAT – MEN, Sistema Integrado de Matrícula de Educación Preescolar, Básica y Media

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	Código: F-CM-008
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01 Página 28 de 378

### 1.5. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

No	NOMBRE DE LA SEDE	UBICACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	No PROFESORES	No SALONES	No AULAS SISTEMAS	No DE BAÑOS	DOTACIÓN DESECCION	Restaurante Escolar	Canchas Deportivas
1	GABRIELA MISTRAL	CENTRO	I.E. MISAEL PASTRANA BORRERO	5	8	1	10	útiles	Si	Si
2	JOSE ANTONIO CHAVARRO	CENTRO		6	10	1	10	biblioteca, útiles	Si	Si
3	MEGACOLEGIO MPB	EL ALTO		30	24	2	30	laboratorio, biblioteca, transporte	Si	Si
4	BOLMA	BOLMA		2	2	0	2	útiles	Si	Si
5	EL ALTO	EL ALTO		1	1	0	2	útiles	Si	Si
6	PEDREGAL	PEDREGAL		1	1	0	1	útiles	Si	Si
7	GRAMALOTE	GRAMALOTE		1	1	1	2	útiles	Si	Si
8	GUAYABITO	GUAYABITO		2	2	1	5	biblioteca, útiles	Si	Si
9	LA ARGENTINA	LA ARGENTINA		1	1	1	2	biblioteca, útiles	Si	Si
10	LA PALMA	LA PALMA		1	1	1	2	biblioteca, útiles	Si	Si
11	LA PIRULINDA	LA PIRULINDA		2	2	1	2	útiles	Si	Si
12	LAS BRISAS	LAS BRISAS		1	1	1	2	útiles	Si	Si
13	LAS MERCEDES	LAS MERCEDES		2	2	1	2	útiles	Si	Si
14	LAS MORAS	LAS MORAS		2	2	1	2	útiles	Si	Si
15	LAS PITAS	LAS PITAS		2	2	1	2	biblioteca, útiles	Si	Si
16	ORTOGUAZ	ORTOGUAZ		1	1	1	3	útiles	Si	Si
17	PARAISO LA CHILCA	PARAISO LA CHILCA		1	1	1	3	útiles	Si	Si
18	PIEDRATAJADA	PIEDRATAJADA		2	2	1	2	útiles	Si	Si
19	PORVENIR	PORVENIR		1	1	1	2	útiles	Si	Si
20	PRIMAVERA	PRIMAVERA		1	2	1	2	útiles	Si	Si
21	PROVIDENCIA	PROVIDENCIA		1	1	1	3	biblioteca, útiles	Si	Si
22	SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS		1	1	1	2	biblioteca, útiles	Si	Si
23	SAN RAFAEL	SAN RAFAEL		3	3	1	2	biblioteca, útiles	Si	Si
				71	70	21	95			
No	NOMBRE DE LA SEDE	UBICACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	No PROFESORES	No SALONES	No AULAS SISTEMAS	No DE BAÑOS	DOTACIÓN DESECCION	Restaurante Escolar	Canchas Deportivas
1	COLEGIO LA CABAÑA	LA CABAÑA	I.E. LA CABAÑA	13	11	1	13	útiles, laboratorio, biblioteca, transporte	Si	Si
2	ALTO GIRASOL	ALTO GIRASOL		1	2	0	4	útiles	Si	Si
3	ALTO MEDIANAS	ALTO MEDIANAS		2	3	0	8	útiles	Si	Si
4	BAJO GIRASOL	BAJO GIRASOL		2	3	0	8	útiles	Si	Si
5	BAJO MEDIANAS	BAJO MEDIANAS		2	2	0	4	útiles	Si	Si
6	BUENOS AIRES	BUENOS AIRES		1	2	0	4	útiles	Si	Si
7	CAPILLAS	CAPILLAS		1	2	0	4	útiles	Si	Si
8	EL DIAMANTE	EL DIAMANTE		2	3	0	6	útiles	Si	Si
9	EL CEDRO	EL CEDRO		1	2	0	4	útiles	Si	Si
10	EL NEME	EL NEME		1	3	0	4	útiles	Si	Si
11	EL ROSAL	EL ROSAL		2	3	0	4	útiles	Si	Si
12	EL TRIUNFO	EL TRIUNFO		1	2	0	4	útiles	Si	Si
13	LA ESPERANZA	LA ESPERANZA		1	3	0	4	útiles	Si	Si
14	COLEGIO MORELIA	MORELIA		9	7	1	8	útiles, laboratorio, biblioteca, transporte	Si	Si
15	EL PALMAR	EL PALMAR		2	3	0	4	útiles	Si	Si
16	VISTA HERMOSA	VISTA HERMOSA		1	2	0	4	útiles	Si	Si
17	VEGA CHIQUITA	VEGA CHIQUITA		1	3	0	4	útiles	Si	Si
				43	56	2	87			

Fuente: Diagnóstico Esquema de Ordenamiento Territorial 2019

NOMBRE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN	No de Sedes	No PROFESORES	No SALONES	No AULAS SISTEMAS	No DE BAÑOS
MISAEL PASTRANA BORRERO	URBANA Y RURAL	23	71	70	21	95
LA CABAÑA	RURAL	17	43	56	2	87
		40	114	126	23	182

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

**Cobertura del servicio (grados que dictan) y estado de la infraestructura<sup>7</sup>:**

NOMBRE DE LA SEDE	UBICACION (VEREDA)	INSTITUCION A LA QUE PERTENECE LA SEDE	COBERTURA (GRADOS QUE DICTAN)	ESTADO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA
Megacoolegio M.P.B.	Vereda Alto	INSTITUCION EDUCATIVA MEXEL PATRONA LA CORONA	SETO COLEJO Y COLEGIO	BUSCA
CARRERA MUNICIPAL	CENTRO		TRANSICION A CUARTO	COPIADADA REPONERA EN LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO. INFRAESTRUCTURA NO EN BUENA CONDICION. ESTUARIOS DE CALIBRE ESTRECHO
JOSÉ ANTONIO LANZARINI	CENTRO		TRANSICION A CUARTO	ALCALDIA REPONERA EL SERVICIO EDUCACIONAL DE FUNCIONAMIENTO. INFRAESTRUCTURA REGULAR, NO CUMPLE CON LA
BOGOTÁ	VEREDA LA CAÑABA		TRANSICION A CUARTO	ESTUARIOS DE CALIBRE ESTRECHO
CORTE	VEREDA EL ALTO		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
EL PARAISO	VEREDA LA CAÑABA		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
EL PARAISO	VEREDA LA CAÑABA		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
EL PARAISO	VEREDA LA CAÑABA		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
EL PARAISO	VEREDA LA CAÑABA		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
EL PARAISO	VEREDA LA CAÑABA		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
EL PARAISO	VEREDA LA CAÑABA		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
EL PARAISO	VEREDA LA CAÑABA		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
EL PARAISO	VEREDA LA CAÑABA		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
EL PARAISO	VEREDA LA CAÑABA		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
EL PARAISO	VEREDA LA CAÑABA		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
EL PARAISO	VEREDA LA CAÑABA		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
EL PARAISO	VEREDA LA CAÑABA		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
EL PARAISO	VEREDA LA CAÑABA		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
JOSÉ ANTONIO LANZARINI	VEREDA LA CAÑABA		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
ALTO GRANDE	VEREDA ALTO GRANDE	INSTITUCION EDUCATIVA LA CAÑABA	TRANSICION A OCHO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
ALTO GRANDE	VEREDA ALTO GRANDE		TRANSICION A CUARTO	EDIFICACION RECIENTE, BUENA CONDICION DE FUNCIONAMIENTO. NO CUMPLE CON REQUISITOS DE ESTUARIOS DE CALIBRE ESTRECHO
ALTO GRANDE	VEREDA ALTO GRANDE		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
ALTO GRANDE	VEREDA ALTO GRANDE		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
ALTO GRANDE	VEREDA ALTO GRANDE		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
ALTO GRANDE	VEREDA ALTO GRANDE		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
ALTO GRANDE	VEREDA ALTO GRANDE		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
ALTO GRANDE	VEREDA ALTO GRANDE		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
ALTO GRANDE	VEREDA ALTO GRANDE		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
ALTO GRANDE	VEREDA ALTO GRANDE		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
ALTO GRANDE	VEREDA ALTO GRANDE		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
ALTO GRANDE	VEREDA ALTO GRANDE		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
ALTO GRANDE	VEREDA ALTO GRANDE		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
ALTO GRANDE	VEREDA ALTO GRANDE		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA
ALTO GRANDE	VEREDA ALTO GRANDE		TRANSICION A CUARTO	REGULAR, NO CUMPLE CON LA

- ✓ En la actualidad, la gran mayoría de sedes educativas ubicadas en la zona rural tienen construcciones antiguas que no cumplen con la Norma Sismo Resistente NSR-10, algunas en mejores condiciones de funcionamiento que otras, ya que se les ha realizados arreglos exteriores a las edificaciones (pintura, resanes, etc).
- ✓ Uno de los mayores problemas de las sedes educativas, se presenta en el regular o mal estado de las estructuras de cubiertas y baños.
- ✓ Una de las situaciones más prioritarias es el traslado de la infraestructura de la Sede Educativa de la Cañaba, por estar localizada en zona de Riesgo, por amenazas de eventos de remoción en masa.

Adicionalmente la falta de mantenimiento en las canchas deportivas ubicadas dentro de los lotes de las diferentes sedes ha contribuido al regular o mal estado de las mismas, que, con el tiempo y uso, exhiben su deterioro.

De estas instituciones se exceptúa el Megacoolegio M.P.B. ubicado en la Vereda El Alto, ya que es una edificación reciente y en proceso de ampliación de sus instalaciones con la construcción de nuevas áreas para el restaurante escolar.

<sup>7</sup> Diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial, 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

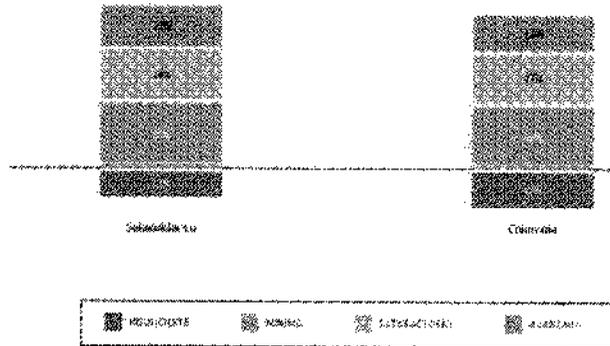
## 1.6. CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En cuanto a la calidad de la educación, se tienen resultados de las pruebas saber según niveles de desempeño en lenguaje y matemáticas<sup>8</sup>:

### Tercer Grado

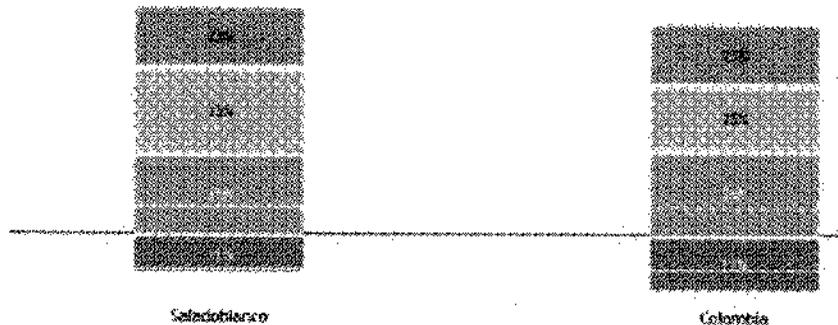
1. Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño en lenguaje, tercer grado

1.1 Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en lenguaje, tercer grado



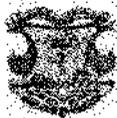
1. Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño en matemáticas, tercer grado

1.1 Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en matemáticas, tercer grado



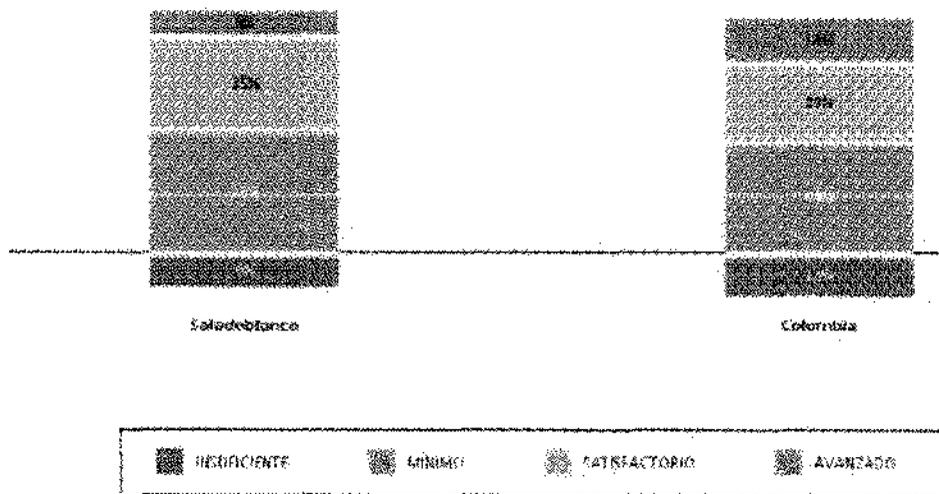
### Quinto Grado

<sup>8</sup> Informe Ministerio de Educación Nacional. Pruebas Saber Salado Blanco, 2018



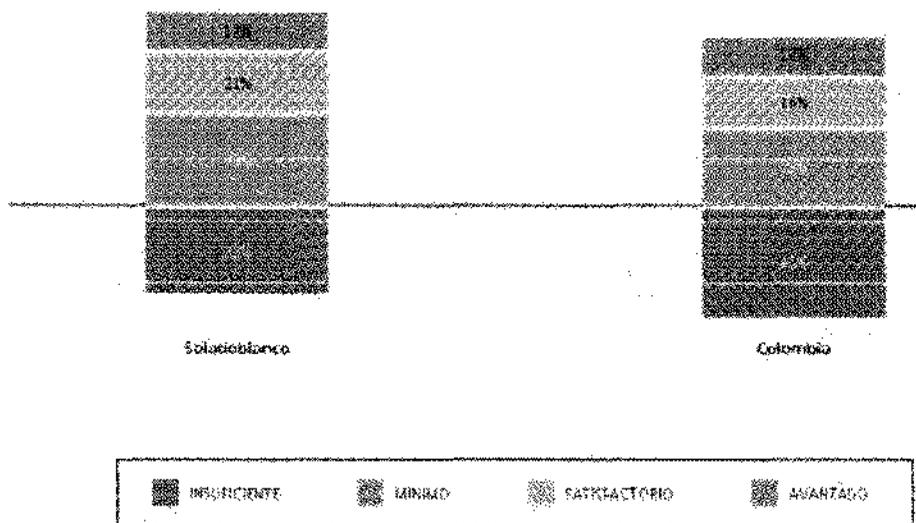
1. Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño en lenguaje, quinto grado

1.1 Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en lenguaje, quinto grado



1. Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño en matemáticas, quinto grado

1.1 Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en matemáticas, quinto grado



Realizado por: equipo MECI

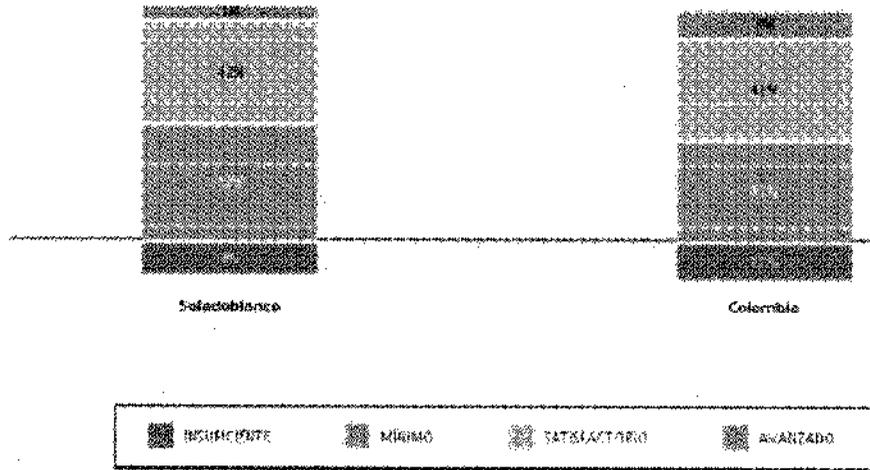
Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

### Noveno Grado

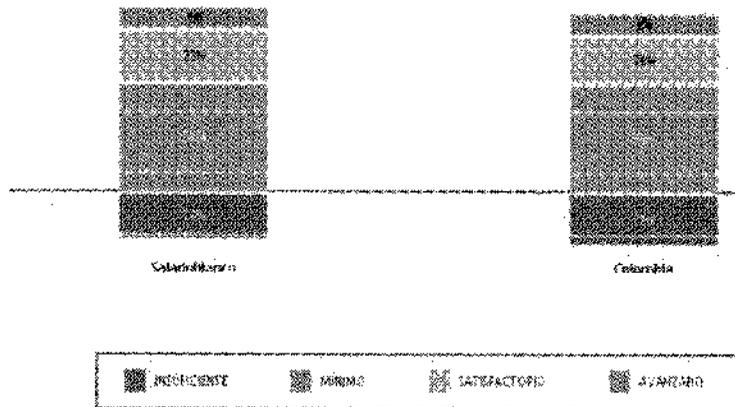
#### 1. Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño en lenguaje, noveno grado

##### 1.1 Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en lenguaje, noveno grado



#### 1. Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño en matemáticas, noveno grado

##### 1.1 Comparación de porcentajes según niveles de desempeño en el municipio y el país en matemáticas, noveno grado



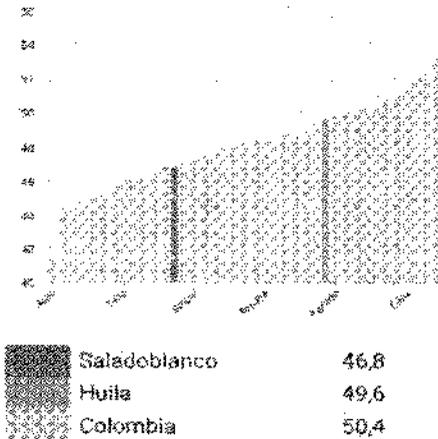
✓ Según los resultados del año 2018, en las Pruebas Saber 3, 5 y 9, se tienen resultados óptimos de desempeños en lenguaje y matemáticas, con niveles mejores que los promedios nacionales.

### Grado Once

- **Pruebas Saber 11 del año 2016**

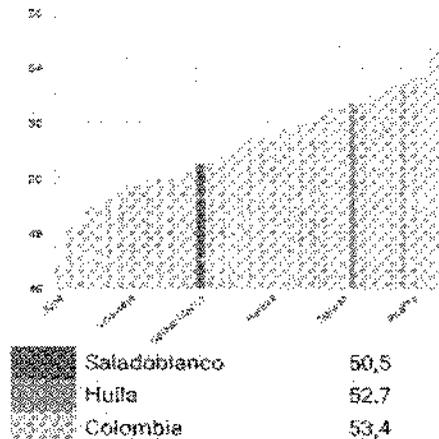
#### Pruebas saber 11 matemáticas

Fuente: ICFES - 2016



#### Pruebas saber 11 lectura crítica

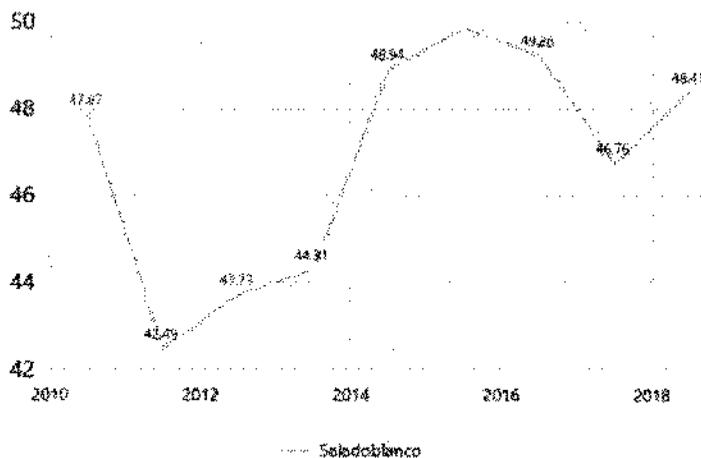
Fuente: Ministerio de Educación - 2016



- **Historial Promedios Pruebas Saber 11 (Matemáticas)**

#### Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas

DNP a partir de información del ICFES - 2010-2018  
 Unidad de medida: Puntos



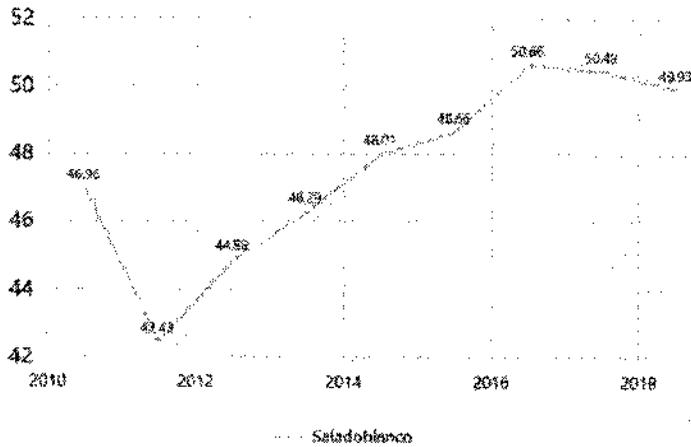
Año	Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas
2010	47,8728
2011	42,4871
2012	43,7317
2013	44,3088
2014	48,9375
2015	49,8591
2016	49,2576
2017	46,76
2018	48,4054
2019	51,5384

- **Historial Promedios Pruebas Saber 11 (Lectura Crítica)**

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

**Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica**

DNP a partir de información del ICPEB - 2010-2018  
Unidad de medida: Puntos

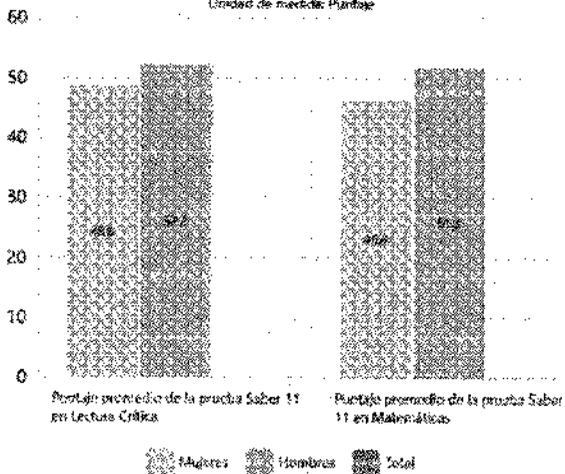


Año	Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica
2010	46,9609
2011	42,4289
2012	44,878
2013	46,2868
2014	48,0104
2015	48,6644
2016	50,6591
2017	50,48
2018	49,9324
2019	51,7308

✓ **Los puntajes de pruebas Saber 11 del Municipio de Salado Blanco, han estado por debajo del promedio del departamento del Huila y del promedio de Colombia, sin embargo se ha venido mejorando en los últimos años.**

**Puntaje promedio en las pruebas Saber 11 por género.**

DNP a partir de información del ICPEB - 2018  
Unidad de medida: Puntos



✓ **Aunque son menos los hombres que se matriculan a estudiar, hay mejores resultados de puntajes de pruebas saber 11 del género masculino.**

• **Pruebas Saber 11 del año 2016**

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

Puntaje promedio Pruebas Saber 11							
Año	Institución Educativa	Matemáticas	Lectura crítica	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales	Inglés	Puntaje Global
2019	Municipio	51.54	51.73	47.02	45.16	44.99	242.85
2019	I.E. La Cabaña	43.87	45.80	40.30	36.97	39.23	207.60
2019	I.E. Misael Pastrana Borrero	54.65	54.14	49.74	48.49	47.32	257.14

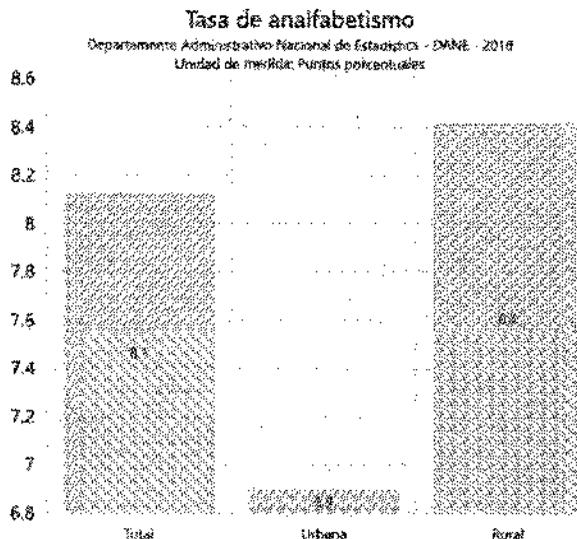
✓ Aunque los valores no superan la media nacional, existen mejores resultados en la zona urbana frente a la zona rural, en los promedios de puntajes Pruebas Saber 11 del año 2019.

### Tasa de tránsito inmediato entre educación media y superior<sup>9</sup>

Año	Saladoblanco	Huila	Colombia
2015	19%		37.4%
2016	27%		
2017	43%		Urbana 42.6% Rural 22%
2018	29.6% <sup>10</sup>	35.7%	

✓ De 108 estudiantes matriculados en el grado 11 en el año 2017, ingresaron a la educación superior un total de 32 estudiantes en el 2018, lo que representa un 29.6% de la Tasa de Tránsito inmediato entre educación media y superior, para el 2018, que es menor que la promedio del departamento 35.7%

### 1.7. ANALFABETISMO



En Colombia el analfabetismo en el año 2017 tiene una tasa de Analfabetismo 15 - 24 Años de 1.33% y tasa de Analfabetismo 15 Años y más de 5.24%.

✓ En Saladoblanco, con una tasa de analfabetismo del 8.1%, se requieren acciones pertinentes para abordar esta problemática para generar mejores oportunidades educativas a los saladoblanco.

En cuanto al nivel educativo

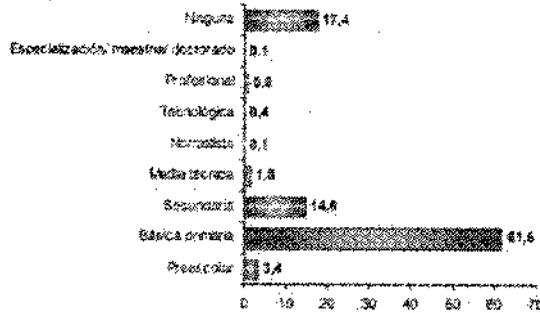
<sup>9</sup> ICETEX. Informe Educación Superior 2017.

<sup>10</sup> Estudio de Coyuntura Económica, Cámara de Comercio de Neiva, 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

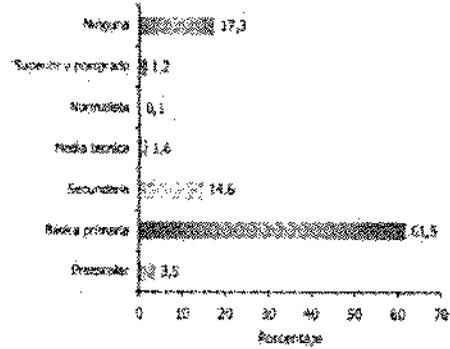
alcanzado de acuerdo a datos del DANE, tenemos para el municipio de Salado Blanco datos del año 2005 y año 2010, respectivamente:

**Nivel educativo**



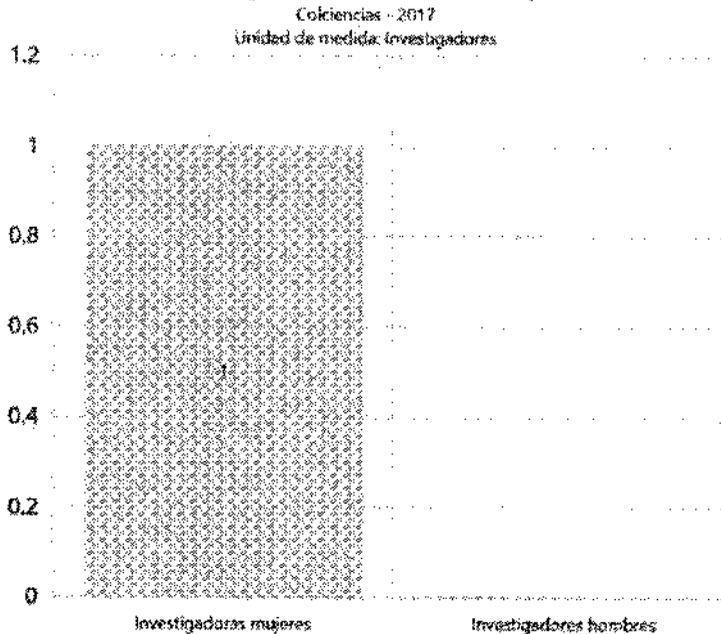
El 61,6% de la población residente en Salado Blanco, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 14,6% secundaria; el 0,8% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,1% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 17,4%.

**Nivel educativo**



El 61,5% de la población residente en SALADOBLANCO, ha alcanzado el nivel básica primaria; el 14,6% ha alcanzado secundaria y el 1,2% el nivel superior y postgrado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 17,3%.

**Número de Investigadores Reconocidos por Colciencias**



**ENCUENTROS COMUNITARIOS**

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
		<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 37 de 378</b>

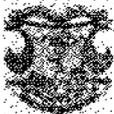
De acuerdo con los diálogos y jornadas de participación ciudadana se realizaron priorizaciones y acuerdo de necesidades de las comunidades urbanas y rurales del municipio de Salado Blanco:

• **Mesa técnica de Educación**

Con participación de directivos de las Instituciones Educativas del Municipio, se realizó un taller y mesa técnica para estudio y evaluación de la Educación del Municipio de Salado Blanco, teniendo como conclusiones importantes:

<b>Cobertura</b>	<b>Calidad</b>	<b>Universidad</b>
Avanzar en la reorganización de las Instituciones Educativas (Misael Pastrana, Cabaña y Morelia).	Legalización de predios de las sedes de las Instituciones Educativas.	La charlas de motivación profesional para incentivar a los estudiantes.
Apoyo al comité municipal de educación.	Construcción de la Sede Secundaria para La Cabaña.	Apoyo a la implementación del Técnico Agroempresarial y/o reconversión de la modalidad de la Institución Educativa La Cabaña.
Mayores incentivos a la Jornada Nocturna	Programa como política para realizar simulacros con calidad para los grados que presentan pruebas "SABER". Pensando en obtener muy buenos resultados:	Continuidad a los estímulos educativos para los mejores estudiantes en las "pruebas saber" para el ingreso a la Universidad.
Validación, campañas de información y divulgación, kits escolares	Evaluar la implementación de las pruebas PENSAR.	Mejorar las condiciones de aumento de cupos y/o oportunidades de entrar a estudiar educación
Instituciones con vocaciones hacia el trabajo que generan mayor interés en la zona. (SENA)	Realización del Diagnóstico de infraestructura de las Instituciones Educativas	
Actividades para abordar la Deserción, como un diagnóstico para saber porque no se matriculan los niños en Salado Blanco, que evalúe las Causas o factores porque no se ingresa o porque se desescolariza. Puede adelantarse con Presidentes de Junta de Acción Comunal. La Familia como eje principal. Charlas Inducción, motivantes para matriculas de niños	Mejorar el Acceso a Internet. Universalidad de las tecnologías de la información y comunicación TIC's. Dotación de equipos tecnológicos.	
Jóvenes están desertando a la educación para adultos - jornada nocturna- que no ofrece las mismas condiciones de calidad. Pero que le garantiza al joven	Mantenimiento de equipos tecnológicos que son dotados es un tema importante para las Instituciones.	
	Dotación de equipos, actualizar y mejorar las condiciones de los equipos.	
	Mejorar Infraestructura para Deportes y comedores	
	Mayor comunicación y trabajo mancomunado con instituciones y Alcaldía, en comité municipal de educación. Análisis de resultados, estrategias y comunicación constante.	
	Realizar la Implementación del "PLAN DE ESTUDIO MUNICIPAL" de acuerdo a un diagnóstico, diseño de estrategias y trabajo en unión de acuerdo a cada institución. Puede ser	

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 38 de 378</b>

<p>estudiar sólo el fin de semana y no toda la semana</p> <p>Apoyo a Niños con necesidades educativas especiales. Focalización de ésta población, diagnóstico médico. Implementos, logística. (INCLUSIÓN)</p> <p>Docencia de apoyo está siendo deficiente. Especializados y para todo el año lectivo. Ambito Psicosocial</p> <p>Matriculación para primaria, validación para primaria.</p> <p>Apoyo y vigilancia de cumplimiento del programa de Transporte Escolar. Garantía durante todo el año. Banco de Bicicletas y Seguridad Vial.</p> <p>Apoyo y vigilancia de cumplimiento del programa de Restaurante Escolar</p>	<p>con el liderazgo de la Alcaldía Municipal, con espacios pertinentes y un modelo educativo exitoso que dé resultados mejores.</p> <p>Orientación Profesional que motive seguir educándose.</p> <p>Trabajar con Maestros, Profesores, capacitación, salud mental, profesionalidad que redunde en mejorar condiciones de educación de calidad.</p> <p>Formación, calidad de vida, esparcimiento, capacitación, actividades lúdicas, motivación para quedarse en zonas alejadas.</p> <p>Trabajo en las familias, un eje transversal a la educación con calidad: o ESCUELA PARA FAMILIAS, DE PADRES</p> <p>Proyectos de investigación. Experiencias Significativas.</p> <p>Infraestructura de cerramientos para Sedes.</p> <p><b>Medio Ambiente</b> Reciclaje ambiental en el sector rural Puntos limpios y ecológicos en las sedes de las escuelas</p>	<p>superior.</p> <p>Convenios con universidades públicas para ofertar por lo menos dos carreras profesionales en Salado Blanco , Becas</p> <p>Universidad enfocada al sector productivo del Municipio.</p> <p>Apoyo a la continuidad de convenios educativos de Educación media técnica con el SENA.</p>
--	---	--

• **Reuniones de Participación Ciudadana Rurales**

De acuerdo con la programación de visitas a la zona rural del Municipio de Salado Blanco, se tuvo la participación de los habitantes de las veredas que fueron escuchados y tenidos en cuenta en sus prioridades y necesidades desde el territorio:

Veredas	Lugar Reunión	PRIORIDADES Y NECESIDADES DEL SECTOR DE EDUCACIÓN
Veredas Morelia, Palmar, Vega Chiquita	Vereda Morelia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte Escolar no se ha tenido.</li> <li>• Acceso a internet con la instalación de un Punto vive Digital.</li> <li>• Escrituración de la escuela de la vereda Vega Chiquita</li> <li>• Colegio de Morelia               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Aula Múltiple nueva y adecuación de aulas existentes.</li> <li>o Placa y Proyecto Polideportivo Colegio Morelia (revisión jurídica)</li> <li>o Construcción Restaurante Escolar</li> <li>o Cerramiento del Colegio</li> <li>o Dispensario de medicina para el colegio</li> <li>o Calidad y preparación de los profesores del Colegio.                   <ul style="list-style-type: none"> <li>§ Bajos promedios Icfes, ultimo en calidad de educación</li> <li>§ Rotación de Profesores.</li> </ul> </li> <li>o Gestionar con la Secretaria de Educación Departamental el</li> </ul> </li> </ul>

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:



		<p>Proyecto de Independizar EL COLEGIO COMO PRINCIPAL de las sedes del corregimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o No hay Laboratorio en el Colegio.</li> <li>o Los pupitres no son adecuados.</li> <li>o Coordinador de la planta del Colegio.</li> <li>o Modalidad del Colegio que sea Técnico y Agropecuario</li> <li>o Adecuación camino a piscina.</li> </ul>
Veredas El Triunfo y Alto Medianías	Vereda El Triunfo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de la Cubierta de la Escuela El Triunfo</li> <li>• Transporte escolar</li> <li>• Los niños van a estudiar al Salto de Bordonos (Isnos)</li> <li>• Caseta de GuardaBosques de la vereda El Triunfo, legalizar escritura. Es la caseta comunal</li> </ul>
Veredas Capillas y Vista Hermosa	Vereda Capillas	<p><b>CAPILLAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Restaurante Escolar. Cocina para los niños</li> <li>• Transporte al Salto de Bordonos. Capillas, Triunfo, Alto medianías. 32 niños</li> </ul> <p><b>VISTA HERMOSA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Vereda está sin escritura.</li> <li>• Sede Educativa requiere arreglos en la cubierta y mantenimientos.</li> <li>• El comedor del restaurante de la escuela es prioritario.</li> <li>• Construcción de muro de contención en la Escuela Vista Hermosa con una tubería que se dañó.</li> </ul>
Veredas La Cabaña, Bajo Medianías, La Esperanza, Cedro, El Neme y Buenos Aires	Vereda La Cabaña	<p><b>LA CABAÑA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere Educación con calidad en la Cabaña.</li> <li>• Ampliación del Colegio de la Cabaña.</li> <li>• Restauración del colegio, por estar ubicado en zona de riesgo.</li> <li>• Mejor calidad de la alimentación escolar del colegio.</li> </ul> <p><b>EL NEME</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación de los baños (12 estudiantes)</li> <li>• No hay restaurante, se utiliza un salón. Se solicita la Construcción del restaurante Escolar.</li> <li>• Transporte Escolar es prioritario. Su cumplimiento ayuda a la No deserción de los niños.</li> </ul> <p><b>LA ESPERANZA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cubierta de Escuela y Restaurante Escolar.</li> </ul> <p><b>BAJO MEDIANÍAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cocina restaurante es muy pequeña. Se solicita un restaurante escolar en la Sede.</li> <li>• La Bateria sanitaria está en malas condiciones.</li> <li>• Falta de Internet en la escuela.</li> <li>• Silletería de la escuela.</li> </ul>
Veredas El Rosal, Bajo Girasol, El Diamante	Vereda El Rosal	<p><b>EL RORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Restaurante Escolar para la escuela. (42 niños)</li> <li>• La escuela El Rosal está en zona de riesgo.</li> </ul> <p><b>ALTO GIRASOL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cerramiento de la Escuela</li> <li>• El agua en la escuela está en riesgo por contaminación por una lulera a la fuente que se capta.</li> </ul> <p><b>EL DIAMANTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cubierta de la escuela está en mal estado.</li> <li>• Cerramiento de la Escuela</li> </ul>
Veredas Piedratajada.	Vereda Piedratajada	<p><b>LAS MERCEDES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de un aula escolar</li> </ul>

Realizado por: equipo MECI

Revisado por : Equipo Asesor MECI

Firmas:



<p>El Alto, La Argentina, Las Moras, Las Mercedes</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de las tic's. Internet no hay internet no computadores.</li> <li>• Mejoramiento de los escenarios deportivos. Placa en malas condiciones.</li> </ul> <p><b>PIEDRATAJADA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento del aula escolar (luz, cubierta). Gasificación, Internet de la sede y agua potable.</li> <li>• Alimentación escolar. Mejorar calidad</li> </ul> <p><b>EL ALTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Internet en la sede Educativa El Alto.</li> <li>• Trabajar para fomentar y dar oportunidades de Universidad</li> <li>• Programas de capacitación con el Sena</li> <li>• Cubierta de la escuela El Alto y no tienen agua potable.</li> </ul> <p><b>LAS MORAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sala de sistemas con computadores. Con tutor. No hay internet. Hay 4 computadores. 80 niños.</li> <li>• Caseta comunal esta la cubierta deteriorada. Piso en mal estado.</li> <li>• 1 aula educativa en mal estado.</li> <li>• La batería sanitaria de la escuela.</li> <li>• No hay comedor de restaurante escolar.</li> <li>• Un filtro en las escuelas. Agua potable para los niños.</li> <li>• Cerramiento de la escuela.</li> </ul> <p><b>LA ARGENTINA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cubierta de la sede en mal estado. No tienen restaurante escolar.</li> <li>• Mejorar calidad de los profesores.</li> </ul>
<p>Veredas Las Pitas, San Andrés, Providencia, Porvenir</p>	<p>Vereda Las Pitas</p>	<p><b>LAS PITAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a internet para la escuela. Dotación en tecnología para computadores y sillas.</li> <li>• Mantenimiento y mejoramiento de la escuela. Falta de pintura.</li> <li>• Atención de la educación de niños especiales. 4 niños especiales.</li> <li>• Material didáctico para educación.</li> </ul> <p><b>PORVENIR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación de la escuela, restaurante escolar y elementos deportivos</li> <li>• Parque infantil.</li> <li>• Adecuación de la caseta y de la sede educativa.</li> </ul> <p><b>PROVIDENCIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comedor del Restaurante Escolar. No hay estructura.</li> <li>• Un Aula se requiere. 25 estudiantes.</li> <li>• Un salón de cómputo.</li> <li>• Una parte de cerramiento. Para separar la escuela del polideportivo.</li> <li>• Legalización de la escritura de la escuela.</li> </ul> <p><b>SAN ANDRÉS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comedor Escolar.</li> <li>• Falta terminar el cerramiento.</li> </ul> <p><b>LA PALMA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Restaurante escolar. Enramada que sirve.</li> <li>• Caseta Comunal.</li> <li>• Dotación para elementos deportivos.</li> <li>• Terminación del cerramiento de la escuela. 80% cerrado, falta el 20%</li> </ul>
<p>Veredas Guayabito,</p>	<p>Vereda Guayabito</p>	<p><b>PRIMAVERA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el transporte Escolar. Un vehiculo en buenas</li> </ul>

Realizado por: equipo MECI

Revisado por : Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

**ACUERDO MUNICIPAL**

Versión No. 01

Página 41 de 378

Las Brisas La Palma, Primavera		<p>condiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Remodelación, cubierta y canchas polideportivos.</li> <li>• Mantenimiento del cerramiento.</li> <li>• Implementación del Restaurante escolar. Dotación.</li> <li>• Bateria Sanitaria de la Escuela</li> </ul> <p><b>LAS BRISAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cerramiento para la escuela.</li> <li>• Alumbrado y canchas para el polideportivo.</li> <li>• Dotación para el restaurante escolar.</li> </ul> <p><b>GUAYABITO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación del restaurante Escolar. 46 niños. Ampliar el salón con los mesones para servir alimentos.</li> <li>• Cerramiento del polideportivo y de la escuela.</li> <li>• Mejorar la calidad de la alimentación. Son 46 solo llegan 39.</li> <li>• Formar una sede universitaria para ayudar a alumnos de bajos recursos y buen trabajo académico.</li> </ul>
Vereda Oritoguaz	Vereda Oritoguaz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escrituración de la Escuela. No se ha podido invertir en ella.</li> <li>• 22 niños en la escuela y una sola aula 6 grados.</li> <li>• Ampliación del lote de la escuela</li> <li>• No hay baterías sanitarias en la Escuela</li> <li>• Transporte Escolar que continúe</li> </ul>
Veredas San Rafael, Bolivia y Paraiso La Chilca	Vereda San Rafael	<p><b>SAN RAFAEL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte Escolar</li> <li>• Vía Acceso de la caseta al polideportivo via hacia la vereda.</li> <li>• Mantenimiento general de la escuela. Cielo raso para los salones</li> <li>• Filtro para tomar agua potable.</li> <li>• Implementos deportivos.</li> <li>• La caseta comunal es una prioridad por ser usada para el restaurante escolar.</li> <li>• Parque Biosaludable.</li> <li>• Escrituras del lote y adecuación del lote por rellenos.</li> </ul> <p><b>PARAISO LA CHILCA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacen faltan profesores. Hay solo 1 maestro. 20 niños</li> <li>• Restaurante escolar, en un salón actualmente.</li> <li>• Mal estado la caseta comunal</li> <li>• Cerramiento de la escuela</li> <li>• No hay luz</li> <li>• El polideportivo se inunda.</li> <li>• Escritura del polideportivo es necesaria.</li> </ul> <p><b>BOLIVIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de la sede educativa. 35 alumnos. Solo dos aulas, requieren mejoramiento de la sede.</li> </ul>
Veredas Pirulinda, Cambulos, Pedregal y Gramalote	Vereda Pirulinda	<p><b>PIRULINDA</b></p> <p>Mejoramiento de la Sede Educativa</p> <p><b>GRAMALOTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baterías de la escuela están colapsadas. Pozo séptico del sistema de alcantarillado de la escuela terminó su vida útil. Se reboza el alcantarillado del polideportivo</li> <li>• La cubierta de la escuela está en estado crítico y es prioritario.</li> <li>• Cocina y comedor estudiantil</li> <li>• Cubierta para el polideportivo</li> <li>• Parque recreacional para los niños</li> </ul>

Realizado por: equipo MECI

Revisado por : Equipo Asesor MECI

Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 42 de 378</b>

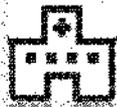
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay inundaciones que se han presentado. Aguas lluvias</li> <li>• Filtros de agua para restaurantes escolar y bienestar familiares</li> </ul>
	<b>PEDREGAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cerramiento del Polideportivo</li> <li>• Acueducto de la sede, requiere acometida para la escuela.</li> </ul>

**• Reuniones de Participación Ciudadana Urbanas**

De acuerdo con la programación de visitas a la zona urbana del Municipio de Salado Blanco, se tuvo la participación de los habitantes de los barrios que fueron escuchados y tenidos en cuenta en sus prioridades y necesidades desde el territorio:

<b>Barrios</b>	<b>Lugar Reunión</b>	<b>PRIORIDADES Y NECESIDADES DEL SECTOR DE EDUCACIÓN</b>
Barrio La Libertad	Polideportivo Barrio La Libertad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la universidad pública presencial</li> <li>• Cursos del SENA</li> </ul>
Barrios Centro y Ciudad Jardín	Caseta Comunal Barrio Ciudad Jardín	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte Escolar también para el sector urbano, cuando pasa por el barrio.</li> <li>• Vigilancia a estudiantes</li> <li>• Convenio con universidad para estudios superiores</li> <li>• Jornadas lúdicas (Expendio de Drogas)</li> </ul>
Barrio Bello Horizonte	Casa Barrio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte escolar del colegio al barrio.</li> </ul>
Barrio Nuevo Horizonte	Aula Múltiple Antiguo Colegio Misael Pastrana Borrero	
Barrios Divino Niño, Los Álamos, Obrero	Barrio Divino Niño	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte Escolar y Kit's escolares que se cumplan por los 4 años</li> <li>• Salado Blanco debe enfocarse en sacar más jóvenes profesionales universitarios.</li> <li>• Escuelas de Padres. Como ayuda profesional para niños, padres y profesores.</li> <li>• Transporte escolar, por eso a veces hay mucha deserción.</li> </ul>

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



## 2. SALADOBLANCO CON SALUD DE CALIDAD Y OPORTUNIDAD

### 2.1. COBERTURA DEL SISTEMA DE SALUD

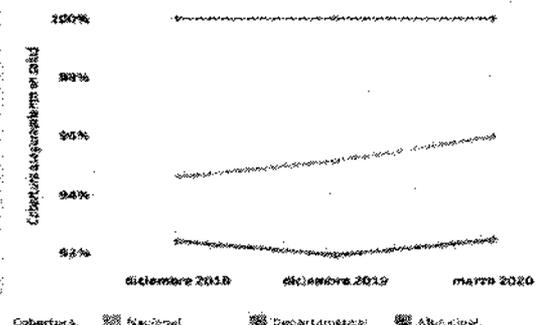
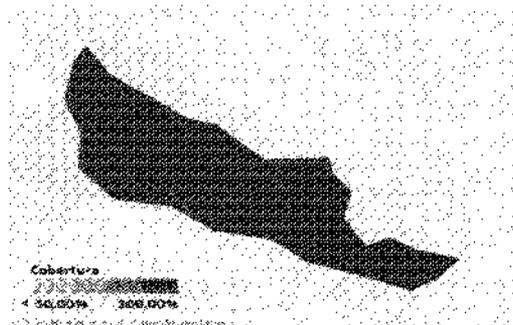
La cobertura del servicio se realiza en todo el municipio, ya que la contratación con las EPS's, se hace con la totalidad de la población del régimen subsidiado en el área urbana y se cuenta con los servicios de primer nivel que se prestan de acuerdo al portafolio de servicios a los cuales acude la población urbana y rural. En el área rural solo se realizan las brigadas a las veredas, a los cuales se llevan los servicios de promoción y prevención, actividades del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC. De acuerdo con los datos de Cifras de Aseguramiento, tenemos<sup>11</sup>:

Cifras del aseguramiento en salud con corte marzo de 2020



Seleccione el departamento que desea consultar: **Seleccione el municipio que desea consultar:** Fecha de corte:

	2012/2013 COLE	enero 2019	marzo 2020	diciembre 2018	diciembre 2019	marzo 2020	diciembre 2018	diciembre 2019	marzo 2020
Sistema 1	52.141.020	51.849.504	51.703.050	505.200	507.225	505.240	13.123	13.321	13.007
Sistema 2	3.797.074	3.736.401	3.697.708	89.347	84.334	107.807	3903	4000	1.329
otros	100.000	112.680	0	4.410	4.224	0	100	100	0
Contributivo	52.937.095	53.688.585	52.635.358	817.602	813.529	718.039	468	540	1.512
Subsidiado	21.620.000	21.148.917	21.068.492	763.952	714.466	761.673	11.213	11.116	11.800
Excepción a contributivo	2.000.000	2.000.000	2.000.000	20.000	20.000	20.000	100	100	100
Afiliados	76.557.095	76.937.492	76.703.850	1.301.554	1.312.219	1.320.712	34.436	35.637	34.619
Población PAFE	34.834.000	34.370.478	33.870.000	1.147.000	1.100.000	1.100.000	11.000	11.000	11.000
Cobertura	95,00%	95,00%	95,00%	81,70%	81,90%	82,00%	100,00%	100,00%	100,00%



<sup>11</sup> Cifras de aseguramiento en salud del Ministerio de Salud y Protección social. Corte Marzo de 2020.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	

**Definiciones**

**Sisbén 1:** Corresponde al total de personas con nivel 1 de Sisbén, según los puntos de corte establecidos en la Resolución 3778 del 2011. Fuente DNP-ADRES.

**Sisbén 2:** Corresponde al total de personas con nivel 2 de Sisbén, según los puntos de corte establecidos en la Resolución 3778 del 2011. Fuente DNP-ADRES.

**Población Pobre no Afiliada (PPNA):** Corresponde a la población clasificada en los niveles 1 y 2 del SISBEN que se encuentra en los puntos de corte establecidos en la Resolución 3778 del 2011, y que no se encuentra afiliada al SGSSS ni cubierta por los regímenes especiales y de excepción. El dato se calcula con las cifras del año anterior, esto es para el año 2018, corresponde a la aplicación de la metodología de estimación sobre datos al cierre de la vigencia 2017.

**Excepción y especiales:** número total de personas afiliadas al régimen de excepción o regímenes especiales de salud, este dato incluye personas no registradas en BDUA, que se encuentran privadas de la libertad (PPL) en condición intramural a cargo del INPEC.

**Población DANE:** corresponde a una proyección de población realizada por el DANE, la cual toma como base el censo poblacional realizado en el año 2005. Dicha estimación se basa en un ejercicio estadístico que contiene un error de estimación, al cual se incrementa con el tiempo transcurrido desde el año del censo, en razón de los movimientos migratorios al interior del país y que se realiza naturalmente la población de cada territorio en Colombia.

**Cobertura:** Es la relación del número de personas afiliadas al sistema de salud (régimen contributivo más subsidiado más régimen de excepción o exceptuados registrados en BDUA y SOEX) con respecto al total de la población estimada por el DANE para cada territorio. Los datos de cobertura a nivel departamental y municipal no incluyen información de fuerzas militares ni policía nacional.

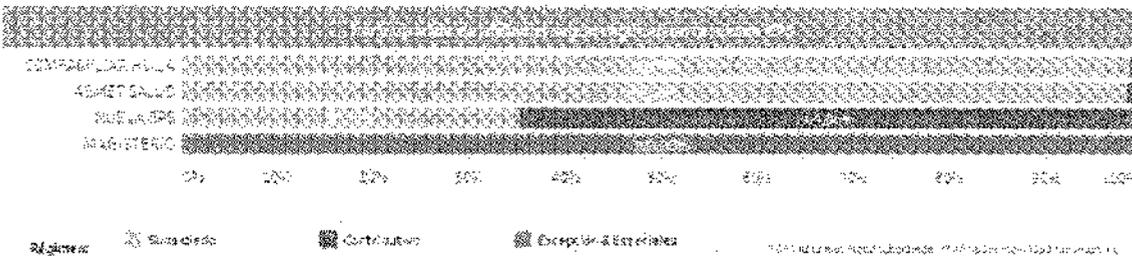
**✓ En el territorio del Municipio de Salado Blanco, a corte de marzo de 2020, tenemos una cobertura de aseguramiento del 100%.**

**2.2. ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD**

En cuanto al aseguramiento por Entidades Promotoras de Salud, en el municipio de Salado Blanco tenemos la siguiente situación de afiliación<sup>12</sup>:

**Tabla 2. Entidades Promotoras de Salud y Afiliados**

Nombre Entidad	F	Régimen			Total Afiliados
		Contributivo	Subsidiado	Excepción & Especiales	
COMFAMILIAR HUILA		94 (18,01%)	6.036 (70,63%)		6.130 (67,52%)
ASMET SALUD		44 (1,45%)	3.101 (27,33%)		3.145 (26,12%)
NUEVA EPS		384 (73,56%)	208 (2,63%)		592 (4,92%)
MAGISTERIO				174 (100,00%)	174 (1,45%)



Régimen	Afiliados	Porcentaje
Subsidiado	11345	94,22%

<sup>12</sup> Cifras de aseguramiento en salud del Ministerio de Salud y Protección social. Corte Marzo de 2020.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 45 de 378</b>

Contributivo	522	4.34%
Excepción y Especial	174	1.45%
<b>TOTAL</b>	<b>12041</b>	<b>100%</b>

Se evidencia que la mayoría de la población pertenece al régimen subsidiado, seguido del régimen contributivo en una proporción mucho más baja y posterior la población perteneciente a régimen especiales y/o con excepción como lo es el Magisterio. Vale la pena anotar que en Salado Blanco NO se encuentra población sin ningún tipo de cubrimiento en salud.

### 2.3. PRESTACIÓN DE SALUD<sup>13</sup>

El Municipio de Salado Blanco cuenta con el servicio de atención en salud a cargo de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES**, entidad pública que dispone de una capacidad instalada para la prestación de los servicios del **primer nivel de complejidad**.

De acuerdo a la red hospitalaria los procedimientos y servicios de segundo, tercer y cuarto nivel de complejidad, son remitidos al Hospital Departamental de la ciudad de Pitalito, San Vicente de Paul de Garzón y Hospital Universitario Hernando Moncaleano de Neiva. No existen IPS privadas habilitadas en el municipio de Salado Blanco, según registro actualizado de prestadores del MSPS.



La entidad pública es dirigida por un gerente, el cual es nombrado por el alcalde. La Sede Principal se encuentra en el casco urbano en la Calle 2 No. 3-22. En el área rural se cuenta con siete (7) puestos de salud:

- La Cabaña, con infraestructura en regular estado.
- Morelia, con infraestructura en buen estado
- Alto Medianías, actualmente no funciona.
- San Rafael, se encuentra en un estado regular.
- Las Pitás, se encuentra en un estado regular.
- Piedratajada, se encuentra en mal estado y actualmente no funciona.
- Triunfo, que se encuentra actualmente en buen estado

<sup>13</sup> Diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial, 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 46 de 378

Estos puestos de Salud han sido establecidos por la ESE municipal para lograr las metas en la ejecución de programas, promoción de la salud y prevención de enfermedades con la aplicación de la Resolución No 3280 de 2018 sobre los alineamientos técnicos u operativos de la ruta integral de atención para la población y mantenimiento de la salud y ruta materno perinatal y a la población de riesgo cardiovascular (diabetes, insuficiencia renal crónica), asignados por las EPS y el Ministerio de Protección Social.

Sin embargo, no se conocen estudios previos con parámetros técnicos que indiquen si estos corresponden a las verdaderas necesidades de cada área. Lo cual hace necesario un diagnóstico de cada uno de estos que permita tomar las acciones pertinentes orientadas a su correcto funcionamiento.



Gráfica. Mapa Equipamiento en Salud. Puestos de Salud Salado Blanco, Huila

La cobertura del servicio de salud en el área urbana en términos generales es buena; mientras que en el área rural, es inoportuna, si bien existen algunos puestos de salud, estos carecen de servicios de extensión que den respuestas a las necesidades de los usuarios, en su gran mayoría familias de escasos recursos económicos, que les impide desplazarse hasta la ESE municipal a recibir los servicios que requieren, ya que un desplazamiento les implica altos gastos en transporte, manutención y en algunos casos de alojamiento.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
		<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 47 de 378</b>

✓ El estado de funcionamiento de los puestos de salud rurales requiere la atención en inversión en dotación, adecuación y mejoramiento de la infraestructura, así como la atención en salud de mejor calidad.

En la actualidad, el hospital se encuentra en funcionamiento y presta los servicios que corresponden al primer nivel de atención básica en salud, habilitados por la Secretaría de Salud Departamental:

CONSEJO	NOMBRE DEL SERVICIO	MODALIDAD					COMPLEJIDAD			DISTINTIVO
		INTRAMURAL		EXTRAMURAL			BAJA	MEDIA	ALTA	
		AMB	HOSP	UNID. MOVIL	DOMICILIARIO	OTRAS EXTRAMURAL				
112	OBSTETRICIA	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	DHS304636
312	ENFERMERIA	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	DHS303322
328	MEDICINA GENERAL	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	DHS303317
334	ODONTOLOGIA GENERAL	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	DHS303318
344	PSICOLOGIA - APOYO PROGRAMA PIC	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	DHS303324
501	SERVICIO DE URGENCIAS	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	DHS222622
601	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	DHS222623
706	LABORATORIO CLINICO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	DHS303319
712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	DHS303320
714	SERVICIO FARMACEUTICO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	DHS303321
914	DETECCION TEMPRANA CANCER DE SENO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	DHS282028
719	ULTRASONIDO (sin contratación desde 2015)	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	DHS303325
913	DETECCION TEMPRANA - CANCER DE CUELLO UTERINO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	DHS282027
741	TAMIZACION DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	DHS282022
907	PROTECCION ESPECIFICA - ATENCION DEL PARTO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	DHS222627
908	PROTECCION ESPECIFICA - ATENCION AL RECIEN NACIDO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	DHS222628
909	DETECCION TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (menor a 10 años)	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	DHS282023
910	DETECCION TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (de 10 a 29 años)	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	DHS282024
911	DETECCION TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	DHS282025
912	DETECCION TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	DHS282026
915	DETECCION TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	DHS282029
916	PROTECCION ESPECIFICA - VACUNACION	SI	NO	NO	SI		SI	NO	NO	DHS282030

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 48 de 378</b>

917	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	DHS282030
918	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	DHS282031
950	PROCESO DE ESTERILIZACIÓN	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	DHS298932

Fuente: Portafolio de Servicios 2019, la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Las Mercedes

En cuanto a las áreas físicas con que cuenta la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Las Mercedes actualmente, tenemos:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
RECEPCIÓN	1	
CONSULTORIOS	3	CONSULTA EXTERNA
URGENCIAS	1	
LABORATORIO	1	
FARMACIA	1	
PYP	1	
CITOLOGÍAS	1	
TRIAGE	1	
ADMINISTRATIVOS	3	
OBSERVACION	3	MUJERES, HOMBRES, PEDIATRIA
SALA DE PARTO	1	
VACUNACION	1	
ODONTOLOGIA	1	

Fuente: Encuesta ESE – Hospital Municipio de Salado Blanco y Equipo PDM

En relación a la dotación de esta sede, tenemos:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
CAMAS OBSERVACION	6	CAMAS ANTIGUAS
CAMAS HOSPITALIZACIÓN	9	CAMAS ANTIGUAS
UNIDADES ODONTOLÓGICAS	1	UNIDAD ANTIGUA EN REGULARES CONDICIONES
MESAS DE PARTO	1	CAMAS ANTIGUAS
AMBULANCIA	2	EN BUENAS CONDICIONES: PLACAS: OJZ062 Mod 2018, OXB449 Mod 2013

Fuente: Encuesta ESE – Hospital Municipio de Salado Blanco y Equipo PDM

En referencia al personal con que cuenta la Institución, se tiene:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
MEDICOS	5	CONTRATISTAS
ENFERMERAS	2	CONTRATISTAS
ODONTOLOGOS	1	CONTRATISTAS
PROMOTORAS	8	3 DE PLANTA Y 5 PROMOTORES
PARAMEDICOS	0	
RECEPCIONISTA	1	CONTRATISTAS
ESPECIALISTAS	0	
AUXILIARES DE URGENCIAS	5	CONTRATISTAS
PYP	3	CONTRATISTAS
VACUNACION	1	CONTRATISTAS

Realizado por: equipo MECI

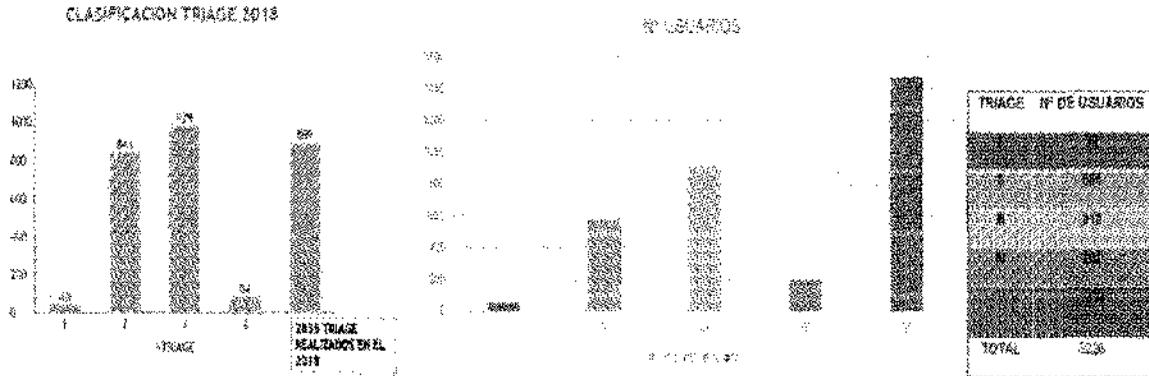
Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

Fuente: Encuesta ESE – Hospital Municipio de Salado Blanco y Equipo PDM

## 2.4. ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS<sup>14</sup>

En cuanto a la atención por clasificación de acuerdo al TRIAGE, se tienen datos de los últimos años 2018 y 2019 así:



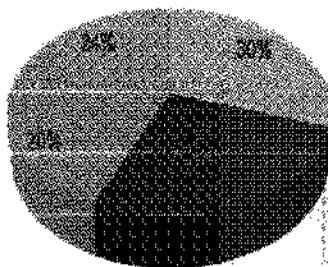
✓ En el 2019, fueron clasificados el 46% de los usuarios con criterio de condición No 5 según TRIAGE

## Consultas en Urgencias

Año	Atención en Urgencias
2018	1604
2019	1566

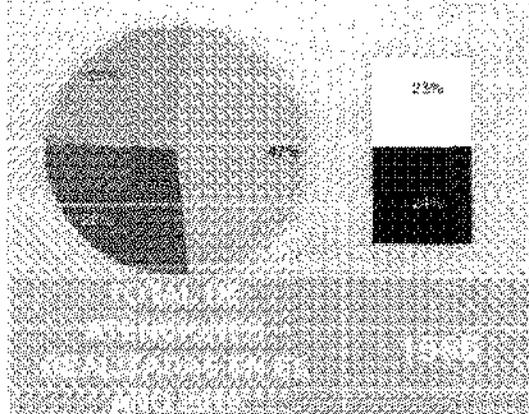
## CONSULTAS DE URGENCIAS

ATENCIONES  
 1er trim. 2º trim. 3er trim. 4º trim.



## ATENCIONES REALIZADAS

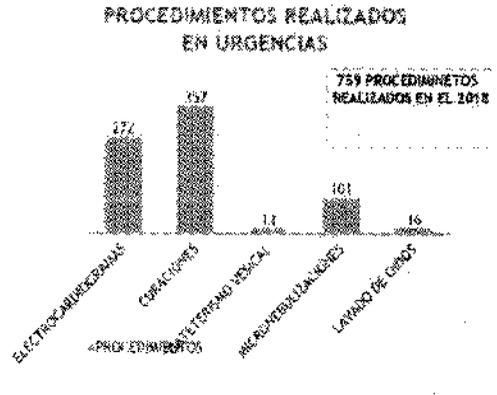
1er trim. 2º trim. 3er trim. 4º trim.



<sup>14</sup> Informe de Rendición de Cuentas Gestión Gerencia ESE, 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	

### Procedimientos en Urgencias



✓ Los procedimientos de atención en urgencias usualmente de mayor intervención son curaciones, electrocardiogramas y micronebulizaciones.

### Actividades de Odontología y Salud Oral

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
consultas odontológicas	5031	4051	4280	5373
procedimientos odontológicos	6420	5846	6064	7176

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
ACTIVIDADES SALUD ORAL (Control de placa bacteriana, aplicación de fluor, aplicación de sellantes de arraje).	13440	12668	22278	27096

### Atención de Consultas Externas

CONSULTAS 2019	Cantidad
COMFAMILIAR	6457
ASMET SALUD	2299
NUEVA EPS	312
U.TOLI HUILA	158
<b>TOTAL CONSULTA MEDICA EXTERNA</b>	<b>9226</b>

✓ En el año 2019, se tuvieron 1060 inasistencias a consultas

Fuente: Software SIGHOS PLUS

por : Equipo Asesor MECI

Firmas:

**externas, con un porcentaje de más del 10% de las citas previstas del año.**

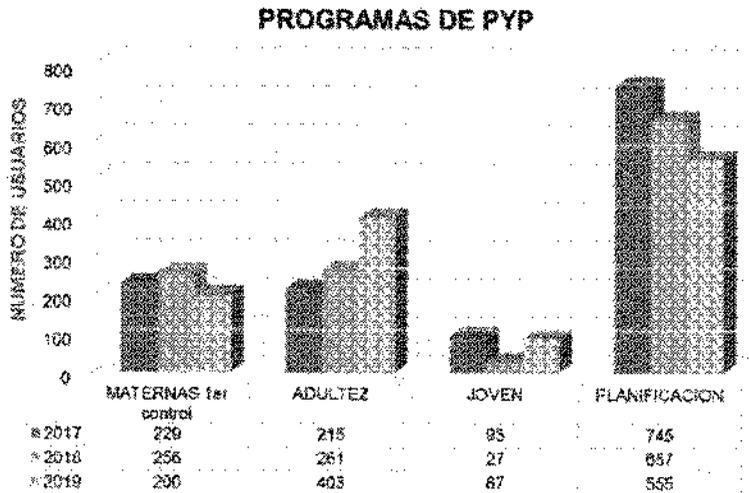
### Área Farmacia

Año	Formulas Despachadas	Medicamentos Entregados
2017	17708	785180
2018	19492	869154
2019	19419	920087

### Laboratorio Clínico

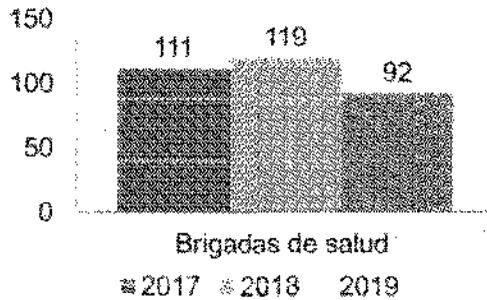
LABORATORIOS	2018	2019
AMBULATORIO	442	351
HOSPITALIZACIÓN	35	37
LABORATORIO	11356	11960
URGENCIAS	1000	789
<b>TOTAL</b>	<b>12833</b>	<b>13137</b>
USUARIOS	5041	5668

### Programas de Promoción y Prevención

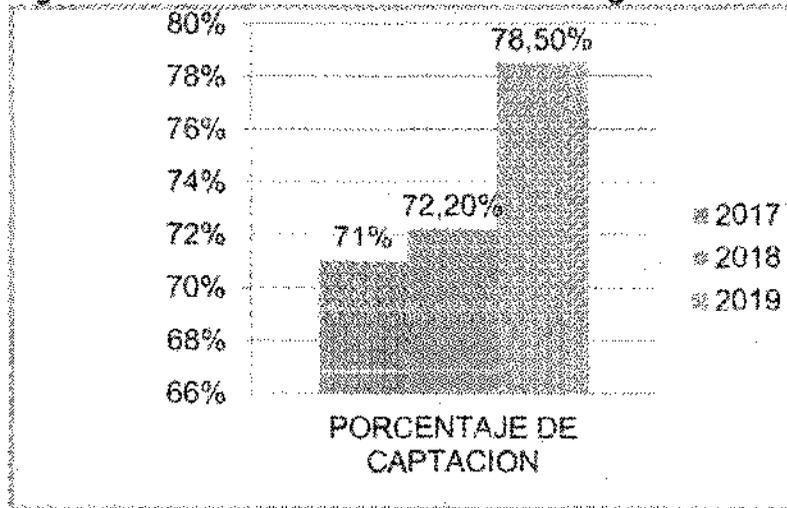


### Brigadas de Salud

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



### Captación de gestantes antes de las 12 semanas de gestación



### Atención de Partos

Años	Total
2017	33
2018	18
2019	15

✓ *Es clara la disminución gradual de los partos atendidos en la Institución, debido a un alto índice de remisiones a institución de segundo nivel.*

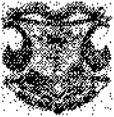
### Mortalidad Materna

Años	Maternas	Mortalidad Maternas
2017	248	0
2018	231	0
2019	192	0

✓ *No se presentaron casos de mortalidad materna en los últimos tres años de atención de maternas en la Institución.*

### Coberturas de Vacunación

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 53 de 378</b>

<b>AÑO</b>	<b>MENOR DE 1 AÑO</b>	<b>1 AÑO</b>	<b>5 AÑOS</b>
2017	104.4 %	105.8%	97 %
2018	93.63 %	92.94%	95.52%
2019	98.74%	92.2 %	93.77%

### **Citología Cervicouterina**

Durante la vigencia la población en mujeres de 25 a 69 años para toma de citología cervicouterina fueron realizadas:

<b>Año</b>	<b>Total</b>
2016	996
2017	1118
2018	1168
2019	1170

### **Seguimiento a Niños Menores de 5 años con Desnutrición Aguda**

Niños y niñas con valoración integral a la Desnutrición aguda mediante los lineamientos de la Resolución 5406 de 2015 los niños ingresados al programa fueron:

<b>Año</b>	<b>Total</b>
2018	18
2019	6

### **Plan de Intervenciones Colectivas PIC del año 2019**

<b>DIMENSION</b>	<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS 2019</b>
SALUD AMBIENTAL	133
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	183
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	91
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	59
DERECHOS SEXUALES Y	58

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 54 de 378

### REPRODUCTIVOS

VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	103
SALUD Y AMBITO LABORAL	27
TRANSVERSAL GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	332
<b>TOTAL</b>	<b>986</b>

### • Seguimientos a eventos en Salud Mental

EVENTO	SEGUIMIENTO
INTENTO DE SUICIDIO	7
CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SPA	5
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (Negligencias Y Abandono, Violencia Física, Psicológica, Violencia Sexual, Embarazo En Adolescentes)	53
SUICIDIOS	0
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>

### 2.5. ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD<sup>1516</sup>

En el Municipio de Salado Blanco a través de los indicadores de Análisis de Situación de Salud (ASIS) se permite caracterizar, medir y explicar el perfil de salud-enfermedad de la población del municipio. A continuación se presentan indicadores de base de datos, según la Bodega de Datos SISPRO (SGD), Registro de Estadísticas Vitales DANE:

#### Tasa de Bruta de Natalidad

Año	Tasa Bruta Natalidad		
	Salado Blanco	Huila	Colombia
2012	22.5		
2013	21.6		
2014	19.8		
2015	22.0		
2016	22.2		
2017	19.5	16.64	13.32

La tasa bruta de natalidad ha venido disminuyendo en los últimos años, sin embargo está por encima de las tasas promedio del Departamento y Colombia.

Fuente: Bodega de Datos SISPRO

<sup>15</sup> Ministerio de Salud. Sistema Integrado de la Protección Social - SISPRO

<sup>16</sup> Análisis de Situación en Salud ASIS Salado Blanco, 2013, 2017, 2018, 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firma:

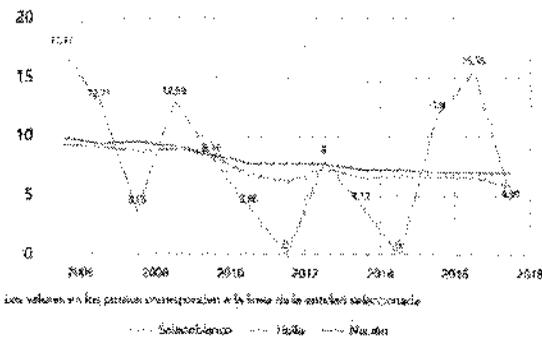
### Tasa de Mortalidad Perinatal

Tasa de mortalidad perinatal - 2017

Entidad (EPS)	Tasa
COLOMBIA	15,70
INDIA	11,90
SALADOBLANCO	5,70
COMPAÑIAS HUELA EPS - CO	0,00
HUELA EPS	0,00

### Tasa de Mortalidad Neonatal

Tasa de mortalidad neonatal  
 Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017  
 Unidad de medida: Defunciones por cada 1000 nacidos vivos

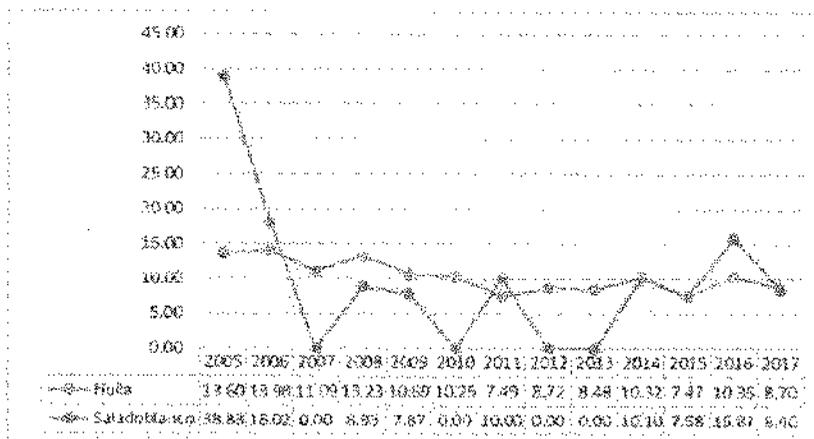


Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1- URBANERA		19.61		22.12				20.41	20.41
2- CENTRO PUEBLADO	41.67								
3- AREA RURAL DISPERSA SIN INFORMACION	5.61			5.15	5.38		16.11	15.87	
Total General	6.10	3.66		6.00	4.13		11.90	15.56	4.92

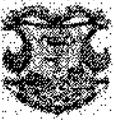
✓ En los años 2015 y 2016 se tuvieron tasas muy altas diferentes al promedio que se venía teniendo en años anteriores.

### Tasa de Mortalidad Infantil

Para el año 2017 se evidencia una reducción en la tasa de mortalidad infantil con respecto a lo presentado en el año 2016 y en comparación con el departamento.

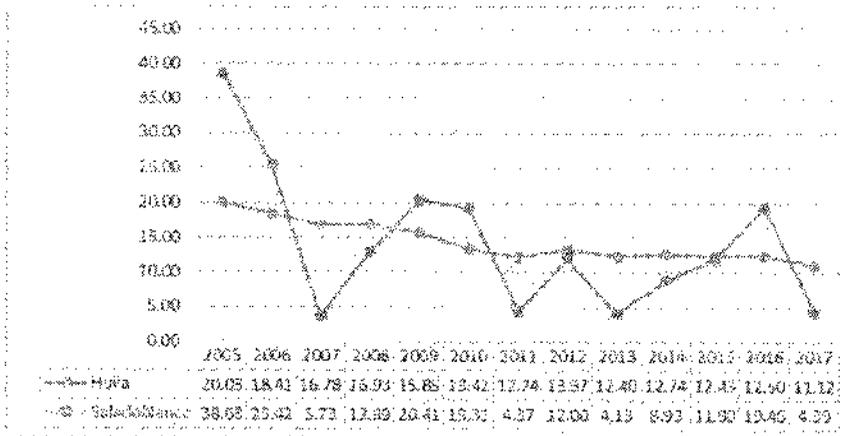


Fuente: Bodega de Datos SISPRO

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 56 de 378</b>

### Tasa de Mortalidad en la niñez

La Tasa de mortalidad en la niñez en el municipio de Salado Blanco, para los años 2011 a 2015 se mantiene por debajo de la tendencia del departamento, y para el año 2016 presenta un pico con respecto a lo presentado a nivel departamental, logrando descender en el año 2017 en comparación con lo presentado a nivel departamental.



Fuente: Bodega de Datos SISPRO

### Grupos de Enfermedades de mortalidad en la niñez

Grupo	Sexo	2011	2017
08 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	FEMENINO	0.00	153.70
	MASCULINO	0.00	0.00
	TOTAL	0.00	67.52
11 - CIERTAS AFECIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	FEMENINO	0.00	0.00
	MASCULINO	0.00	363.16
	TOTAL	0.00	129.04
12 - MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	FEMENINO	125.20	0.00
	MASCULINO	0.00	131.58
	TOTAL	67.04	87.52
15 - CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	FEMENINO	0.00	129.70
	MASCULINO	0.00	0.00
	TOTAL	0.00	67.52

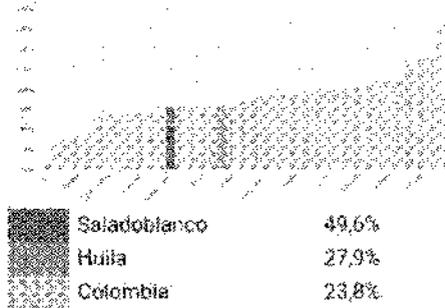
### Cobertura de vacunación pentavalente en menores de 1 año

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



### Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

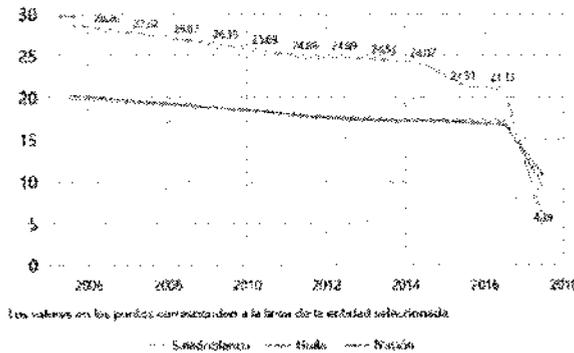


### Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 1 años

#### Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año

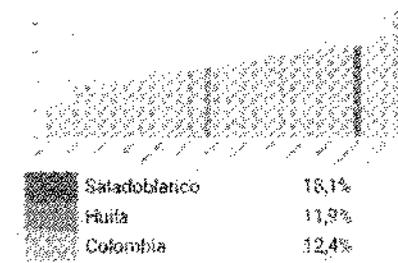
Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017

Unidad de medida: Defunciones en menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos



#### Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016



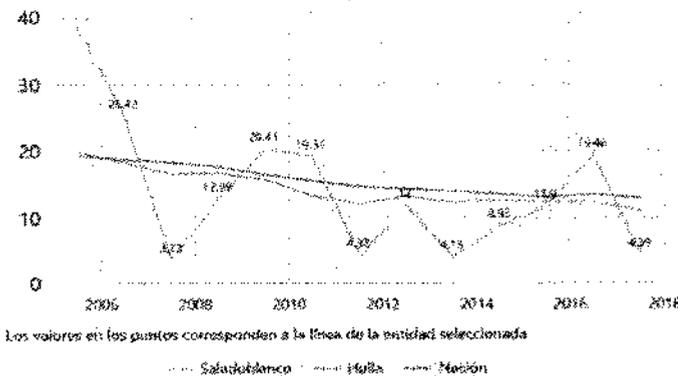
✓ En el año 2017 se presentó una baja tasa con respecto a las de los años anteriores.

### Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 5 años

#### Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017

Unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos



✓ En el año 2016 se presentó una tasa muy alta diferente al promedio que se venía teniendo en años anteriores.

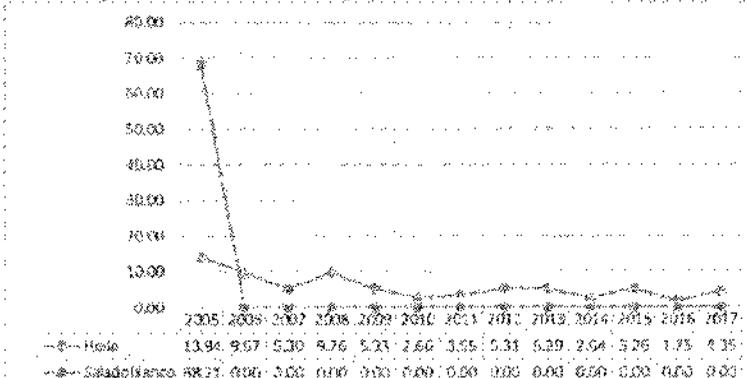
Julio Asesor MECI

Firmas:

**Tasa de Mortalidad en niños de 1 a 4 años**

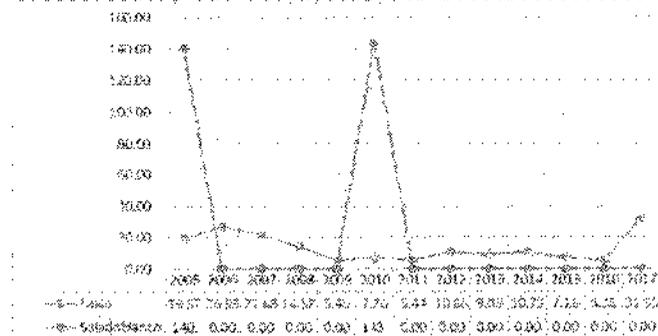
Grupo	Sexo	2017	2018
		Valor Tasa	Valor Tasa
15 - CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	FEMENINO	0,00	175,13
	MASCULINO	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	85,18

**Tasa de mortalidad por EDA, municipio de Salado Blanco Huila**



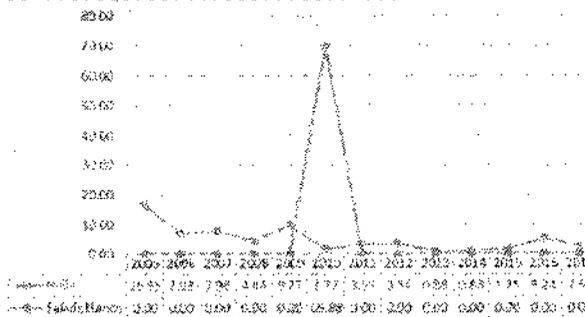
Fuente: ASIS Municipio de Salado Blanco, 2019

**Tasa de Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda – IRA**



Fuente: ASIS Municipio de Salado Blanco, 2019

**Tasa de Mortalidad por desnutrición crónica**



Fuente: ASIS Municipio de Salado Blanco, 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	

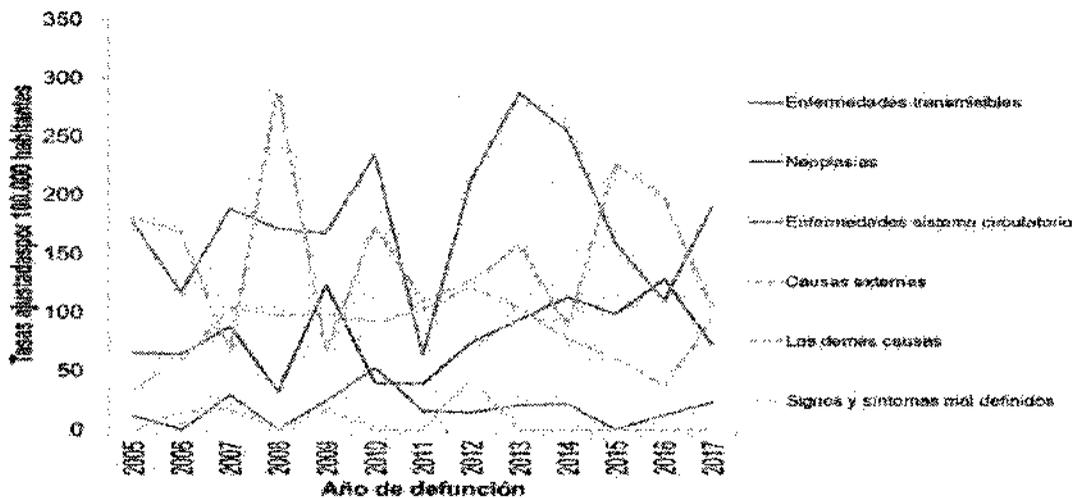
	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 59 de 378</b>

### Tasa Bruta de Mortalidad

Año	Saladoblanco	Hulla	Colombia
2012	4.50		
2013	4.90		
2014	4.60		
2015	4.19		
2016	3.89		
2017	3.68	4.73	4.62
2018	2.30		

Fuente: Bodega de Datos SISPRO

### Tasa Ajustada de Mortalidad<sup>17</sup>

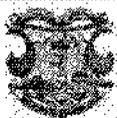


	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Enfermedades transmisibles	12.09		29.19		24.50	52.23	15.73	14.28	20.97	21.57		12.18	23.00
Neoplasias	65.20	63.95	87.49	31.97	122.96	38.82	38.51	73.73	93.44	112.64	98.31	127.81	72.21
Enfermedades sistema circulatorio	176.61	116.92	188.21	171.39	166.95	233.73	64.25	211.59	286.99	254.33	158.73	109.69	189.63
Causas externas	34.21	58.86	103.87	96.86	99.02	91.36	102.17	121.77	102.95	76.98	61.00	36.66	93.24
Las demás causas	180.65	168.30	65.81	291.56	66.81	173.89	109.55	126.90	156.93	87.79	226.55	198.15	102.83
Signos y síntomas mal definidos		14.58	17.76		16.97			42.46					0.00

Fuente: Bodega de Datos SISPRO

<sup>17</sup> ASIS, Municipio de Salado Blanco, 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**Versión No. 01**

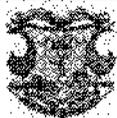
**Página 60 de 378**

Grupo	Subgrupo	Sexo	2017	2018	
			Valor Tasa	Valor Tasa	
100 - ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	107 - ENFERMEDAD POR EL VIH (SIDA)	FEMENINO	21,54	0,00	
		MASCULINO	0,00	40,76	
		TOTAL	10,30	20,92	
	108 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	FEMENINO	35,89	35,17	
		MASCULINO	0,00	42,62	
		TOTAL	12,70	39,59	
	109 - RESTO DE CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	FEMENINO	0,00	0,00	
		MASCULINO	0,00	0,00	
		TOTAL	0,00	0,00	
	<b>TOTAL</b>		FEMENINO	47,37	35,17
			MASCULINO	0,00	83,40
			TOTAL	23,09	80,51
	200 - NEOPLASIAS	201 - TUMOR MALIGNO DEL ESTÓMAGO	FEMENINO	25,92	23,75
			MASCULINO	24,97	0,00
			TOTAL	25,85	11,52
202 - TUMOR MALIGNO DEL COLON Y DE LA UNIÓN RECTOSIGMOIDEA		FEMENINO	0,00	0,00	
		MASCULINO	25,97	0,00	
		TOTAL	11,89	0,00	
203 - TUMOR MALIGNO DE LOS ÓRGANOS DIGESTIVOS Y DEL PERITONEO, EXCEPTO ESTÓMAGO Y COLON		FEMENINO	23,76	23,75	
		MASCULINO	0,00	45,56	
		TOTAL	11,44	34,36	
204 - TUMOR MALIGNO DE LA TRÁQUEA, LOS BRONQUIOS Y EL PULMÓN		FEMENINO	24,07	0,00	
		MASCULINO	0,00	0,00	
		TOTAL	11,52	0,00	
205 - TUMOR MALIGNO DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS E INTRATORÁCIOS, EXCEPTO TRÁQUEA, BRONQUIOS Y PULMÓN		FEMENINO	0,00	0,00	
		MASCULINO	0,00	0,00	
		TOTAL	0,00	0,00	
206 - TUMOR MALIGNO DE LA MAMA DE LA MUJER		FEMENINO	0,00	0,00	
		TOTAL	0,00	0,00	
		FEMENINO	0,10	0,00	
207 - TUMOR MALIGNO DEL CUELLO DEL ÚTERO		TOTAL	0,00	0,00	
		FEMENINO	0,00	0,00	
		TOTAL	0,00	0,00	
208 - TUMOR MALIGNO DEL CUERPO DEL ÚTERO		FEMENINO	0,00	0,00	
		TOTAL	0,00	0,00	
		FEMENINO	0,00	0,00	
209 - TUMOR MALIGNO DEL ÚTERO, PARTE NO ESPECIFICADA		TOTAL	0,00	0,00	
		FEMENINO	0,00	0,00	
		MASCULINO	0,00	0,00	
210 - TUMOR MALIGNO DE LA PRÓSTATA	TOTAL	0,00	0,00		
	FEMENINO	0,00	0,00		
	MASCULINO	0,00	0,00		
211 - TUMOR MALIGNO DE OTROS ÓRGANOS GENITOURINARIOS	TOTAL	0,00	0,00		
	FEMENINO	0,00	0,00		
	MASCULINO	0,00	0,00		
212 - LEUCEMIA	TOTAL	0,00	0,00		
	FEMENINO	0,00	0,00		
	MASCULINO	0,00	0,00		
213 - TUMOR MALIGNO DEL TEJIDO LINFÁTICO, DE OTROS ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS Y DE TEJIDOS AFINES	TOTAL	0,00	0,00		
	FEMENINO	0,00	0,00		
	MASCULINO	0,00	0,00		
214 - TUMORES MALIGNOS DE OTRAS LOCALIZACIONES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS	FEMENINO	23,75	0,00		
	MASCULINO	0,00	0,00		
	TOTAL	11,52	0,00		
215 - TUMORES IN SITU, BENIGNOS Y LOS DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO	FEMENINO	0,00	23,49		
	MASCULINO	0,00	0,00		
	TOTAL	0,00	11,36		
<b>TOTAL</b>		FEMENINO	95,52	71,01	
		MASCULINO	49,93	45,52	
		TOTAL	72,21	57,17	
300 - ENFERMEDADES SISTEMA CIRCULATORIO	301 - FIEBRE REUMÁTICA AGUDA Y ENFERMEDADES CARDÍACAS REUMÁTICAS CRÓNICAS	FEMENINO	0,00	0,00	
		MASCULINO	0,00	0,00	
		TOTAL	0,00	0,00	
	302 - ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	FEMENINO	45,43	46,85	
		MASCULINO	82,99	64,82	
		TOTAL	70,58	70,36	

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Versión No. 01**

**Página 61 de 378**

	303 - ENFERMEDADES ISQUÉMICAS DEL CORAZON	FEMENINO	23,59	22,88
		MASCULINO	169,24	67,25
		TOTAL	192,83	90,13
	304 - ENFERMEDAD CARDIOPULMONAR, ENFERMEDADES DE LA CIRCULACION PULMONAR	FEMENINO	0,00	0,00
		MASCULINO	45,10	0,00
		TOTAL	45,10	0,00
	305 - PARO CARDIACO	FEMENINO	0,00	0,00
		MASCULINO	0,00	0,00
		TOTAL	0,00	0,00
	306 - INSUFICIENCIA CARDIACA	FEMENINO	0,00	0,00
		MASCULINO	0,00	0,00
		TOTAL	0,00	0,00
	307 - ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	FEMENINO	0,00	24,85
		MASCULINO	0,00	93,67
		TOTAL	0,00	118,52
	308 - ATROSCLEROSIS	FEMENINO	0,00	0,00
		MASCULINO	0,00	0,00
		TOTAL	0,00	0,00
	309 - LAS DEMAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	FEMENINO	0,00	0,00
		MASCULINO	0,00	0,00
		TOTAL	0,00	0,00
	TOTAL	FEMENINO	72,02	93,57
		MASCULINO	304,33	295,15
		TOTAL	376,35	388,72
500 - CAUSAS EXTERNAS	501 - ACCIDENTES DE TRANSPORTE TERRESTRE	FEMENINO	0,00	0,00
		MASCULINO	0,00	0,00
		TOTAL	0,00	0,00
	502 - LOS DEMAS ACCIDENTES DE TRANSPORTE Y LOS NO ESPECIFICADOS	FEMENINO	0,00	0,00
		MASCULINO	0,00	0,00
		TOTAL	0,00	0,00
	503 - CAIDAS	FEMENINO	0,00	0,00
		MASCULINO	0,00	25,14
		TOTAL	0,00	25,14
	504 - ACCIDENTES POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO	FEMENINO	0,00	0,00
		MASCULINO	0,00	0,00
		TOTAL	0,00	0,00
	505 - AHOGAMIENTO Y SUMERSION ACCIDENTALES	FEMENINO	0,00	0,00
		MASCULINO	35,46	19,03
		TOTAL	35,46	19,03
	506 - ACCIDENTES QUE OBSTRUYEN LA RESPIRACION	FEMENINO	0,00	0,00
		MASCULINO	0,00	0,00
		TOTAL	0,00	0,00
	507 - EXPOSICION A LA CORRIENTE ELECTRICA	FEMENINO	0,00	12,29
		MASCULINO	0,00	0,00
		TOTAL	0,00	12,29
	508 - EXPOSICION AL MUÑO, FUEGO Y LLANAS	FEMENINO	0,00	0,00
		MASCULINO	0,00	0,00
		TOTAL	0,00	0,00
	509 - ENVENAMAMIENTO ACCIDENTAL POR, Y EXPOSICION A SUSTANCIAS NOXIVAS	FEMENINO	0,00	0,00
		MASCULINO	0,00	0,00
		TOTAL	0,00	0,00
	510 - LOS DEMAS ACCIDENTES	FEMENINO	39,46	0,00
		MASCULINO	0,00	22,35
		TOTAL	39,46	22,35
	511 - LESIONES AUTOINFLIGIDAS INTENCIONALMENTE (SUICIDIOS)	FEMENINO	14,50	0,00
		MASCULINO	32,49	0,00
		TOTAL	46,99	0,00
	512 - AGRESIONES (HOMICIDIOS)	FEMENINO	0,00	0,00
		MASCULINO	83,41	36,07
		TOTAL	83,41	36,07
	513 - EVENTOS DE INTENCION NO DETERMINADA	FEMENINO	0,00	0,00
		MASCULINO	0,00	0,00
		TOTAL	0,00	0,00

Realizado por: equipo MECI

Revisado por : Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Versión No. 01**

**Página 62 de 378**

	514 - LAS DEMÁS CAUSAS EXTERNAS	FEMENINO	0,00	0,00
		MASCULINO	0,00	0,00
		TOTAL	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	FEMENINO	34,91	12,29
		MASCULINO	147,96	101,88
		TOTAL	93,24	58,39
600 - TODAS LAS DEMÁS ENFERMEDADES	601 - DIABETES MELLITUS	FEMENINO	0,00	25,75
		MASCULINO	22,09	23,23
		TOTAL	11,52	23,04
	602 - DEFICIENCIAS NUTRICIONALES Y ANEMIAS NUTRICIONALES	FEMENINO	0,00	43,24
		MASCULINO	0,00	0,00
		TOTAL	0,00	22,50
	603 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	FEMENINO	0,00	0,00
		MASCULINO	0,00	0,00
		TOTAL	0,00	0,00
	604 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO, EXCEPTO MENINGITIS	FEMENINO	0,00	22,34
		MASCULINO	0,00	0,00
		TOTAL	0,00	10,70
	605 - ENFERMEDADES CRÓNICAS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS INFERIORES	FEMENINO	0,00	25,75
		MASCULINO	25,71	46,46
		TOTAL	11,15	24,52
	606 - RESTO DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	FEMENINO	23,59	0,00
		MASCULINO	0,00	22,35
		TOTAL	11,89	11,52
	607 - APENDICITIS, HERNIA DE LA CAVIDAD ABDOMINAL Y OBSTRUCCIÓN INTESTINAL	FEMENINO	0,00	23,75
		MASCULINO	0,00	0,00
		TOTAL	0,00	11,52
	608 - CIRROSIS Y CIERTAS OTRAS ENFERMEDADES CRÓNICAS DEL HÍGADO	FEMENINO	0,00	0,00
		MASCULINO	0,00	0,00
		TOTAL	0,00	0,00
	609 - RESTO DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	FEMENINO	0,00	0,00
		MASCULINO	22,35	0,00
		TOTAL	11,52	0,00
	610 - ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO	FEMENINO	24,63	23,76
		MASCULINO	0,00	0,00
		TOTAL	11,82	11,33
	611 - HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	MASCULINO	23,27	0,00
		TOTAL	11,89	0,00
	612 - EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	FEMENINO	0,00	0,00
		TOTAL	0,00	0,00
	613 - MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	FEMENINO	12,34	14,55
		MASCULINO	0,00	11,66
		TOTAL	5,01	12,90
	614 - RESTO DE LAS ENFERMEDADES	FEMENINO	50,52	0,00
		MASCULINO	0,00	0,00
		TOTAL	25,04	0,00
	<b>TOTAL</b>	FEMENINO	111,20	178,44
		MASCULINO	94,12	103,70
		TOTAL	102,63	138,42
700 - SIGNOS, SÍNTOMAS Y AFECCIONES MAL DEFINIDAS	701 - SIGNOS, SÍNTOMAS Y AFECCIONES MAL DEFINIDAS	FEMENINO	0,00	0,00
		MASCULINO	0,00	15,05
		TOTAL	0,00	8,24
	<b>TOTAL</b>	FEMENINO	0,00	0,00
		MASCULINO	0,00	15,05
		TOTAL	0,00	8,24

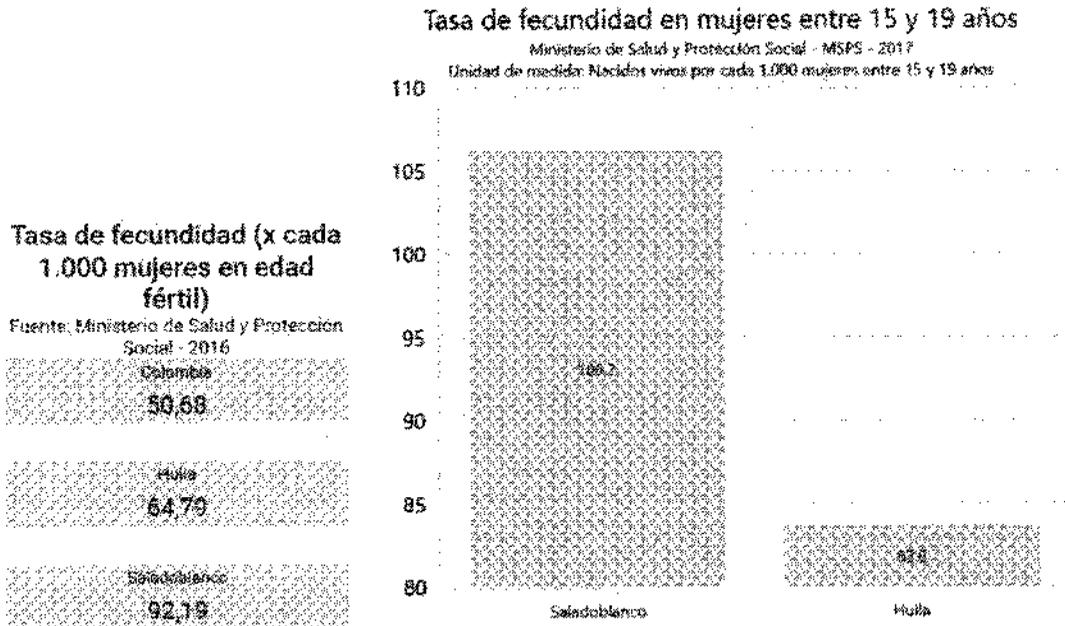
**✓ Enfermedades del sistema circulatorio, son las causas más comunes en el Municipio, que provocan las muertes y altas tasas de mortalidad.**

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

### Tasa de Fecundidad<sup>19</sup>



INDICADOR	SALADOBLANCO				HUILA	COLOMBIA	
	2015	2016	2017	2018	2017	2017	2019
Tasa general de fecundidad - TGF (estimada) 10-49 años	92.11	92.19	81.06	62.50	65.0	51.32	
Tasas específicas de fecundidad en mujeres entre 10-14 años	1.63		8.39	6.58	3.75	2.79	2.27
Tasas específicas de fecundidad en mujeres entre 15-19 años	114.53	131.40	106.16	103.42	83.61	66.11	55.87
Tasas específicas de fecundidad en mujeres entre 10-19 años	56.67		56.78		43.68		

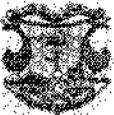
Fuente: Base de Datos SISPRO-Proyección DANE 2005-2020.

✓ **Las tasas específicas de fecundidad en mujeres entre 10-14, 15-19 y 10-19; en general son más altas que las del promedio del Departamento y Colombia.**

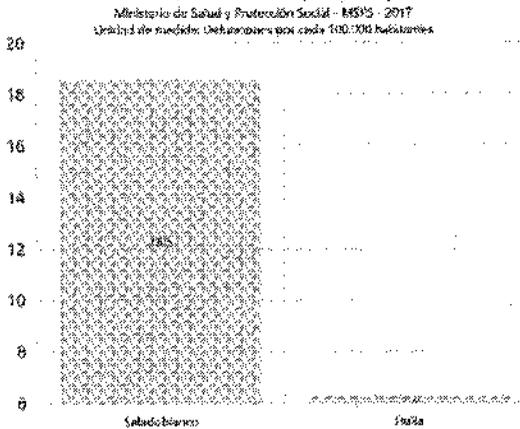
### Tasa Ajustada de mortalidad por lesiones autoinflingidas intencionalmente (suicidios)

<sup>19</sup> Datos Ficha de Caracterización Municipal DANE, Salado Blanco, 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 64 de 378</b>

**Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (Suicidios)**



✓ **Esta Tasa está muy alta, por lo que se convierte en una de los indicadores que requieren mucha atención y construcción de acciones para su disminución.**

**Morbilidad<sup>19</sup>**

Se realiza un análisis de la morbilidad agrupada, los eventos de alto costo, los eventos precursores y los eventos de notificación obligatoria, las fuentes información corresponde a los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS, bases de dato de alto costo, del Sistema de Vigilancia de la Salud Pública – SIVILA, y otra información que contribuya al análisis de la morbilidad en el territorio.

**Causas Principales de morbilidad en la población total, 2009 – 2018**

<sup>19</sup> Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud Municipio De Salado Blanco, 2018

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**Versión No. 01**

**Página 65 de 378**

Categoría	Gran causa de morbilidad	Total										Diff 2010-2011
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Femera infante (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	8.81	8.76	8.52	8.67	8.50	8.55	8.48	8.45	8.23	8.16	-0.07
	Condiciones maternas	8.41	8.37	1.48	2.93	2.42	1.89	3.14	5.30	0.78	2.98	-2.00
	Enfermedades no transmisibles	8.70	8.92	8.23	8.13	8.28	8.77	8.78	8.74	8.29	8.19	0.00
	Lesiones	3.47	3.49	3.44	3.32	4.38	7.48	7.09	5.37	7.67	6.33	-0.34
	Condiciones mal clasificadas	1.61	7.46	1.30	4.95	5.01	3.11	7.33	3.75	8.33	8.34	3.00
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	1.48	2.31	2.78	3.38	3.40	3.15	3.03	2.74	2.85	2.68	-0.07
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.24	0.39	0.23	-0.17
	Enfermedades no transmisibles	2.15	2.06	2.00	2.00	2.79	3.14	3.27	3.32	3.38	3.27	0.00
	Lesiones	2.80	3.44	2.12	5.73	1.90	10.70	9.05	9.06	5.11	3.41	0.00
	Condiciones mal clasificadas	1.57	5.18	0.00	2.94	1.90	2.00	3.05	4.34	2.17	1.21	1.00
Adolescencia (12 - 19 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	4.59	7.20	1.04	3.54	5.79	6.89	3.21	3.11	3.95	3.48	-0.59
	Condiciones maternas	7.99	4.70	7.36	5.84	3.93	5.50	5.41	7.17	5.13	3.14	-0.99
	Enfermedades no transmisibles	2.03	2.26	2.14	2.27	2.03	1.8	2.07	2.21	2.10	2.03	0.00
	Lesiones	6.56	7.26	9.28	6.27	9.71	11.80	8.64	8.11	10.39	10.43	0.03
	Condiciones mal clasificadas	4.63	3.57	1.68	4.58	3.64	7.56	3.07	2.11	2.93	1.94	-0.99
Jovenes (20 - 35 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	6.30	4.96	6.73	9.13	4.60	6.95	10.81	2.50	6.39	8.00	0.00
	Condiciones maternas	0.21	4.41	4.51	4.95	7.28	7.78	6.10	7.03	4.83	9.74	-0.73
	Enfermedades no transmisibles	2.90	2.21	2.27	2.30	2.02	2.02	2.07	2.50	2.27	2.00	0.00
	Lesiones	7.82	7.87	7.96	7.53	8.34	9.05	10.06	10.95	7.91	7.90	0.00
	Condiciones mal clasificadas	0.58	5.15	4.83	2.06	2.28	4.95	3.18	3.01	3.61	3.18	-0.56
Adultez (36 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	2.52	10.64	6.16	1.08	1.49	0.51	7.24	2.57	7.91	7.27	-0.66
	Condiciones maternas	3.23	3.93	3.83	1.70	1.83	1.87	2.08	3.75	3.32	1.99	-1.33
	Enfermedades no transmisibles	2.23	2.23	2.23	2.23	2.23	2.23	2.23	2.23	2.23	2.23	0.00
	Lesiones	4.66	5.13	7.51	4.91	5.36	6.39	6.89	6.30	5.40	5.22	-0.18
	Condiciones mal clasificadas	3.04	11.31	7.36	3.07	3.29	3.75	6.31	6.56	6.69	6.69	0.00
Persona mayor (Más de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	3.94	4.99	4.87	5.05	3.90	7.76	5.77	5.59	4.23	4.24	0.01
	Condiciones maternas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Enfermedades no transmisibles	3.07	1.69	3.32	1.95	3.76	4.27	2.94	4.47	2.96	2.67	-0.34
	Lesiones	5.28	6.26	6.09	6.26	9.28	8.87	9.72	4.73	1.25	2.67	1.42
	Condiciones mal clasificadas											

Fuente: Bodega de datos de SISPRO 2010

Se observa como las Enfermedades no transmisibles aportan altos porcentajes a los grupos de edades en las principales causas de morbilidad en el Municipio de Salado Blanco.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



**Causas Principales de morbilidad por subgrupos en la población total, 2009 - 2018**

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causas de morbilidad	Total										2009-2018
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Enfermedades transmisibles y parasitarias (A00-A99)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-A99)	81.54	89.74	86.55	87.82	86.51	88.40	88.87	89.79	89.22	88.08	2.37
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J15, J16-J18, J20-J22, J30-J34, J35-J37, J40-J44)	38.53	48.37	48.59	49.52	46.75	48.04	48.00	45.37	46.16	43.34	-2.94
	Orfotularemias bacterianas (E50-E51, E54-E58, E59, D50-D54, D64.9, E51-E54)	1.63	2.29	2.76	2.66	2.73	1.55	1.12	2.64	3.50	4.57	0.67
Enfermedades maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	83.63	83.87	85.55	87.22	82.31	80.26	80.01	80.22	87.12	88.48	-7.54
	Condiciones perinatales durante el periodo perinatal (P00-P96)	86.52	8.03	4.45	12.66	17.69	11.54	14.98	10.78	2.88	10.52	2.64
Enfermedades no transmisibles (C00-C97)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0.84	0.32	0.28	0.98	0.84	1.12	1.54	1.35	1.00	1.21	0.21
	Otras neoplasias (C00-C49)	1.04	0.74	1.12	0.44	3.82	0.87	0.85	1.20	1.52	1.05	-0.03
	Diabetes mellitus (E10-E14)	0.56	0.72	0.86	0.82	2.05	1.96	1.78	1.70	2.03	2.30	0.27
	Trastornos anóxicos (I65-I69 excepto I64.9, I63.0-99, I63.801, E10-E16, E20-E24)	2.04	1.92	1.93	4.17	1.14	4.99	2.66	2.74	2.67	4.41	0.75
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G00-G96)	6.51	6.04	6.66	6.81	8.00	7.43	6.75	6.67	7.03	6.65	-0.63
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H91, H65-H93)	4.12	6.99	7.62	5.15	6.28	6.65	6.09	6.08	5.35	6.14	0.78
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	26.30	31.40	33.82	25.64	28.32	23.99	17.01	14.94	21.34	20.23	-1.10
	Enfermedades respiratorias (J30-J99)	6.51	4.75	4.64	2.97	5.28	5.46	5.75	4.42	5.04	3.53	-1.11
	Enfermedades digestivas (K10-K92)	7.79	6.36	6.66	6.83	8.65	7.56	3.91	7.27	6.92	6.69	-1.23
	Enfermedades genitourinarias (N00-N99)	19.70	18.91	18.14	17.83	18.92	24.43	24.28	13.42	12.84	15.23	-0.66
	Enfermedades de la piel (L00-L99)	5.34	6.66	6.07	3.79	4.73	4.85	6.20	6.14	4.20	3.31	-0.98
	Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	8.11	7.01	7.50	7.05	6.22	6.19	9.27	10.99	6.98	6.73	-1.24
	Apoplejías congénitas (Q00-Q99)	0.77	0.23	1.44	0.56	1.10	1.06	1.06	1.20	1.81	2.87	0.13
	Condiciones ceras (R00-R14)	5.63	1.22	12.73	17.40	5.71	5.51	2.37	15.87	11.52	16.26	4.75
Lesiones (S01-S99, T00-T98)	Lesiones no intencionales (S01-S99, Y30-Y36, Y68, Y69)	2.49	2.50	2.75	4.96	4.48	4.82	5.76	7.54	7.75	6.15	1.37
	Lesiones intencionales (X80-X99, Y35-Y36, Y87.0, Y87.1)	1.98	1.12	0.01	0.58	0.87	2.88	3.94	0.11	0.48	0.97	0.23
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y57.2)	0.00	0.25	0.30	0.00	0.36	0.35	0.67	0.33	0.38	0.97	0.54
	Traumatismos, envenenamientos u lesiones por otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	85.62	86.00	83.94	86.48	84.65	81.24	85.73	82.02	81.35	80.92	-0.44
Signos y síntomas definidos (R00-R99)	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	

Fuente: Bodega de datos de SISPRO 2019

**✓ De las enfermedades no transmisibles, el mayor porcentaje de enfermedades son cardiovasculares y genitourinarias.**

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	



**Principales causas de morbilidad especifican en salud mental en la Población total, municipio de Salado Blanco Huila 2009 - 2018**

Categoría	Causa de morbilidad	Año											Ene 2019 - 2017	
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018			
Niños infantes (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	1.00	1.05	1.00	0.56	1.54	1.55	1.57	1.55	1.57	1.55	1.57	1.55	1.57
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Epilepsia	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.40	10.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0.00	4.00	2.00	0.00	0.00	1.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Epilepsia	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.10	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	2.22	1.07	5.54	0.00	0.00	7.67	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	11.11	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Epilepsia	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Juventud (18 - 25 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	3.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Epilepsia	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Adultez (26 - 35 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Epilepsia	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Vejez (36 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Epilepsia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Bodega de datos de SISPRO 2019

**Morbilidad de eventos de alto costo**

Evento	HUILA 2018	SALADOBLANCO 2018	Comportamiento															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018			
Prevención en Diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal.	1.29	0.04																
Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados	9.82	0.00																
Tasa de incidencia de VIH notificadas	15.81	0.00																
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mielóide (menores de 15 años) 2015	1.11	0.00																
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfóide (menores de 15 años) 2016	5.64																	

Fuente: Aplicativo SISPRO 2018

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 68 de 378

✓ La única Tasa presente en eventos de morbilidad de alto costo es la de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfóide en menores de 15 años, que en los últimos 12 años ha estado presente en 3 años (2012, 2013, 2017).

### Enfermedad Renal Crónica

Indicador	Número de personas 2018
Progresión de la enfermedad renal crónica estadio 0 (número de personas)	276
Progresión de la enfermedad renal crónica estadio 1 (número de personas)	3
Progresión de la enfermedad renal crónica estadio 2 (número de personas)	15
Progresión de la enfermedad renal crónica estadio 3 (número de personas)	21
Progresión de la enfermedad renal crónica estadio 4 (número de personas)	2
Progresión de la enfermedad renal crónica estadio 5 (número de personas)	3

Fuente: Base de datos SISPRO 2018

✓ Se observa que para el año 2018 el porcentaje de personas en estadio 0 (86,3%), seguido de los estadios 2 (4,7%) y 3 (6,6%) de la enfermedad.

### Morbilidad de eventos precursores

Tabla 45. Eventos precursores del Municipio de Salado Blanco Huila 2006 -2017.

Evento	Huila 2017	Salado blanco 2017	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Prevalencia de diabetes mellitus	2,60	1,13	-	-	-	-	-	?	?	?	?	?	?	?
Prevalencia de hipertensión arterial	7,07	4,69	-	-	-	-	-	?	?	?	?	?	?	?

Fuente: Aplicativo SISPRO 2017

✓ El Municipio de Salado Blanco para el año 2017 presentó una prevalencia de diabetes mellitus de 1,13 en personas de 18 a 69 años y prevalencia de hipertensión arterial de 4,69 en personas de 18 a 69 años; no hay diferencia significativa frente a la del departamento (Huila).

### Morbilidad de eventos de notificación obligatoria

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO

ACUERDO MUNICIPAL

Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

Versión No. 01

Página 69 de 378

Evento	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ACCIDENTE OFIDICO	2	2	4	1	1	2	1	2	3			3	1	
BAJO PESO AL NACER						4	5	12	10	11	5	8	9	
DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS										3	2	21	6	2
CANCER DE LA MAMA Y CUELLO UTERINO										2	2			
DENGUE	2	1		14	7	13	9	1	1	3	1	2	24	10
DEFECTOS CONGENITOS									1	4			7	
DENGUE GRAVE	1		4	2	1								1	
EXPOSICIÓN A FLUOR									1	88				
EVENTO ADVERSO SEGUIDO A LA VACUNACIÓN	1		1											
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	11	5	8	2	25	10	38	33	38	37	37	31	44	6
ENFERMEDAD HUERFANAS RARAS													1	
HEPATITIS A (BROTE)		9	1	1		1	1		1	1				
HEPATITIS B					2		1					1		
HIPOTIROIDISMO CONGENITO								3	2	2	1			
ESI - IRAG (VIGILANCIA GENTINELA)		3	3	1			1							
INECCION RESPIRATORIA AGUDA GRAVE IRAG INUSITADA									1			1		
INTENTO DE SUICIDIO										8	11	15	5	
INFECCIONES ASOCIADAS A DISPOSITIVOS													2	
INTOXICACION POR PLAGUICIDAS	5	14	6	9	9	11	11	13	4	6	9	2		
INTOXICACION POR FARMACOS		3	2		1	1	1	2			1	5		
INTOXICACION POR SOLVENTES			1	1	1						1	1		
INTOXICACION POR OTRAS SUSTANCIAS QUIMICAS							2	1		1		1		
INTOXICACION POR MONOXIDO DE CARBONO Y OTROS GASES											1			
INTOXICACION POR SUSTANCIAS PSICOACTIVAS								3	1	2				
INTOXICACIONES													8	1
LEISHMANIASIS CUTANEA				1										
LEUCEMIA AGUDA PEDIATRICA LINFOIDE						1					1			
LEPRA													1	
LESIONES POR POLVORA				1										
CANCER INFANTIL									1	1				

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO

ACUERDO MUNICIPAL

Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

Versión No. 01

Página 70 de 378

MALARIA COMPLICADA				1										
MENINGITIS TUBERCULOSA			1									1		
MORBILIDAD MATERNA EXTREMA						5	5	4	21	18	24	9	8	
MORTALIDAD MATERNA					1									
MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA	1	4	3	3	2	3	5	3	3	3	3	5	5	
MORTALIDAD POR IRA	1											1		
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA POR ROTAVIRUS								1	1	1				
PAROTIDITIS				1	2	2	3	1	1	4	5	3	2	
ANOMALIAS CONGENITAS						5	3	1	3		5	5		
SIFILIS CONGENITA	2					1					1			
SIFILIS GESTACIONAL	2	1				1	1		1		2	1	3	
TOSFERINA			1		2	1		1	2					
TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	1	1	1	1								1		
TUBERCULOSIS SENSIBLE													1	
TUBERCULOSIS PULMONAR	2	2	1	1	3		1	1	2	1				
VARICELA INDIVIDUAL			1	3	9	12	10	8		11	14	5		
VII/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA		2							1		1	2		
VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DE LA VIOLENCIA DE GENERO E INTRAFAMILIAR						30	17	32	40	33	56	47	52	5
<b>TOTALES</b>	<b>31</b>	<b>47</b>	<b>38</b>	<b>43</b>	<b>65</b>	<b>104</b>	<b>115</b>	<b>122</b>	<b>139</b>	<b>238</b>	<b>183</b>	<b>171</b>	<b>160</b>	<b>24</b>

Fuente: SIVIGILA. Vigilancia Rutinaria por Municipios desde 2007 hasta Boletín Epidemiológico II, 2020

Algunos eventos de significancia e importancia por su connotación y repetitividad en los últimos años en el municipio de Salado Blanco, son:

- DENGUE
- DEFECTOS CONGENITOS
- INTENTO DE SUICIDIO
- LEPRA
- MORBILIDAD MATERNA EXTREMA
- MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA
- PAROTIDITIS
- SIFILIS GESTACIONAL
- VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DE LA VIOLENCIA DE GENERO E INTRAFAMILIAR

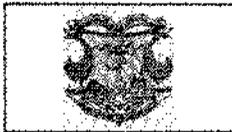
Morbilidad por EDA

Año	Casos
2010	66

Realizado por: equipo MECI

Revisado por : Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

Versión No. 01

Página 71 de 378

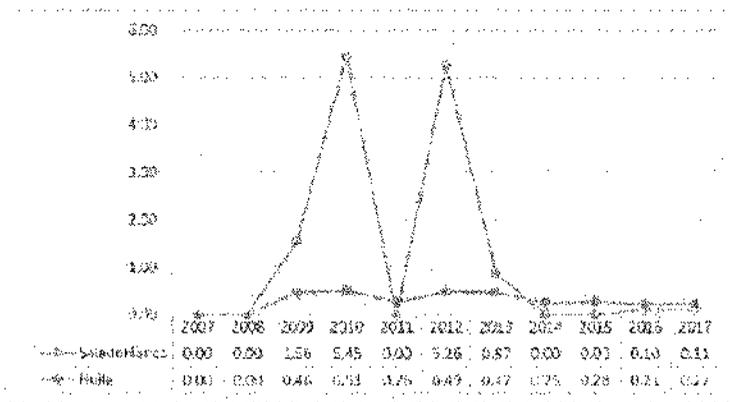
2011	284
2012	295
2013	314
2014	332
2015	248
2016	229
2017	145
2018	168
2019	166
2020	22

✓ En los últimos 3 años se han venido disminuyendo los casos bajando la tasa municipal.

✓ En el año 2018, con una tasa de 14.21 casos es de 14.21 por cada 1000 habitantes, muy por debajo de la tasa departamental de 54.05 casos por cada 1000 habitantes.

Fuente: Vigilancia Rutinaria Colectiva Municipal SIVIGILA 2010-2020

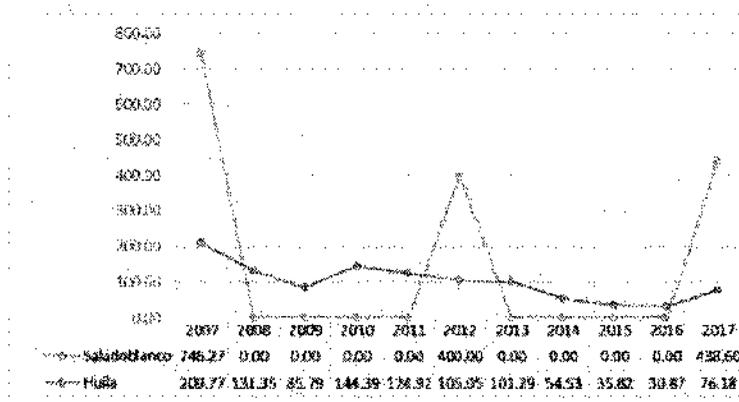
**Morbilidad por IRA**



Fuente: Base de datos SISPRO 2018

✓ El Municipio de Salado Blanco, presentó diferencia estadísticamente significativa de este evento con relación al departamento para el año 2010 y 2012, reduciendo su tasa para el año 2013 al 2017.

**Tasa de incidencia de sífilis congénita**



Fuente: Base de datos SISPRO 2018

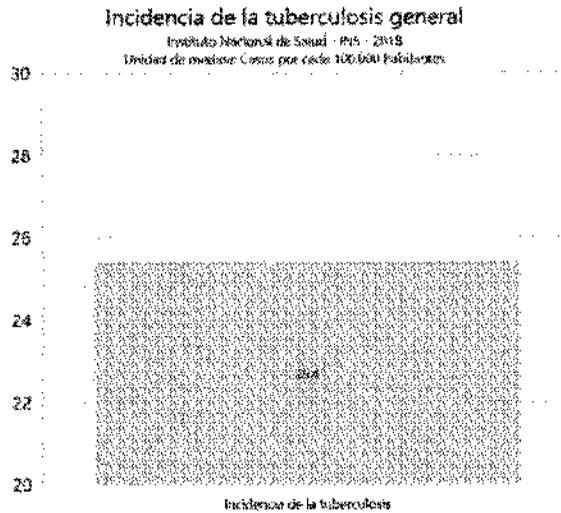
✓ El Municipio de Salado Blanco, presentó diferencia estadísticamente significativa de este evento con relación al departamento para el año 2007, 2012 y 2017, lo cual finaliza con una tasa superior a la del departamento.

Realizado por: equipo MECI

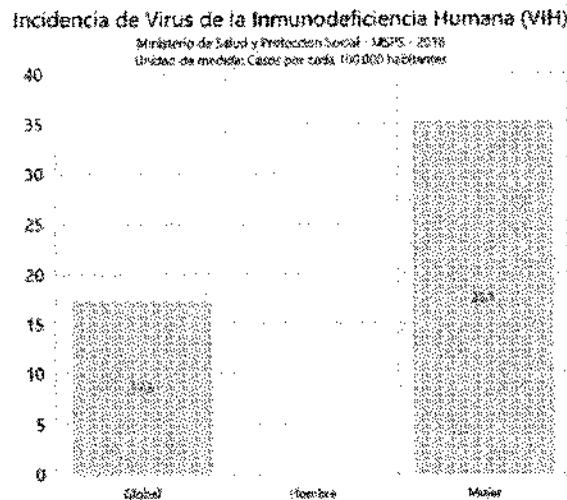
Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

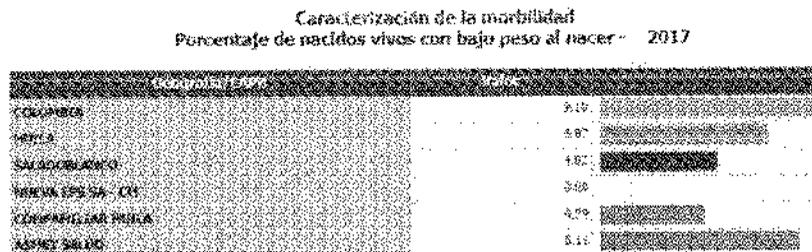
### Incidencia de la tuberculosis general



### Incidencia de Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)



### Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer



4/26/2020 5:27:05 AM



El porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer no presentan diferencias estadísticamente significativas entre el valor del municipio con respecto a la del departamento y a la nación, para el caso del municipio se evidencia una tasa más baja para el año 2017.

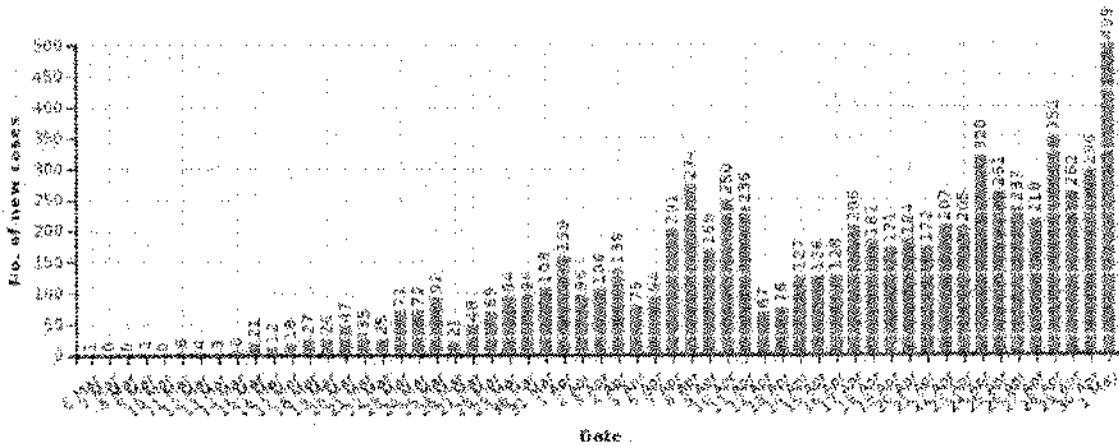
Virus Covid-19 - Coronavirus

De acuerdo al Decreto Legislativo 417 del 17 de marzo de 2020 mediante el cual el Gobierno Nacional declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, en todo el territorio nacional por 30 días, y el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, que ordena el aislamiento preventivo de todas las personas, salvo contadas excepciones, por causa de la emergencia sanitaria generada por el virus Covid-19.



En Salado Blanco a la fecha de elaboración del Plan de Desarrollo No se han presentado casos de contagio positivos, por las acciones de prevención y acción realizadas por la administración municipal, departamental y nacional. Sin embargo las consecuencias en la economía de la región y del municipio son extremadamente perjudiciales en la situación social, sanitaria y económica del municipio.

Nuevos casos confirmados por día en Colombia

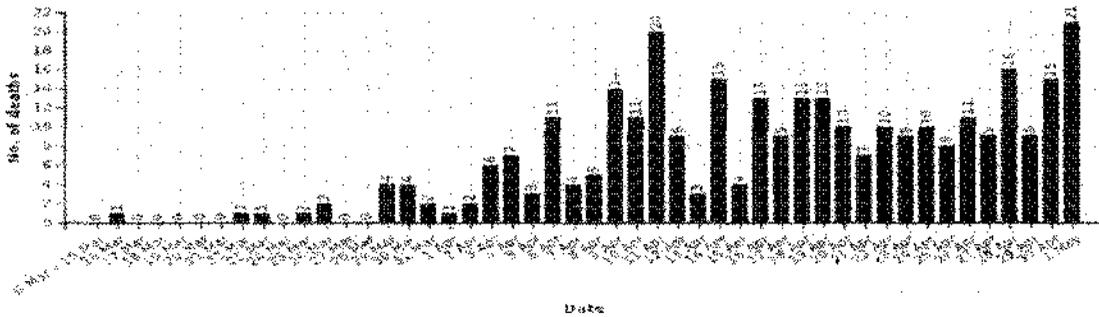


Realizado por: equipo MECI Revisado por: Equipo Asesor MECI Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 74 de 378

A la fecha de 1 de mayo de 2020, se tienen en total 7006 colombianos contagiados por coronavirus COVID-19.

Muertes confirmadas por día en Colombia



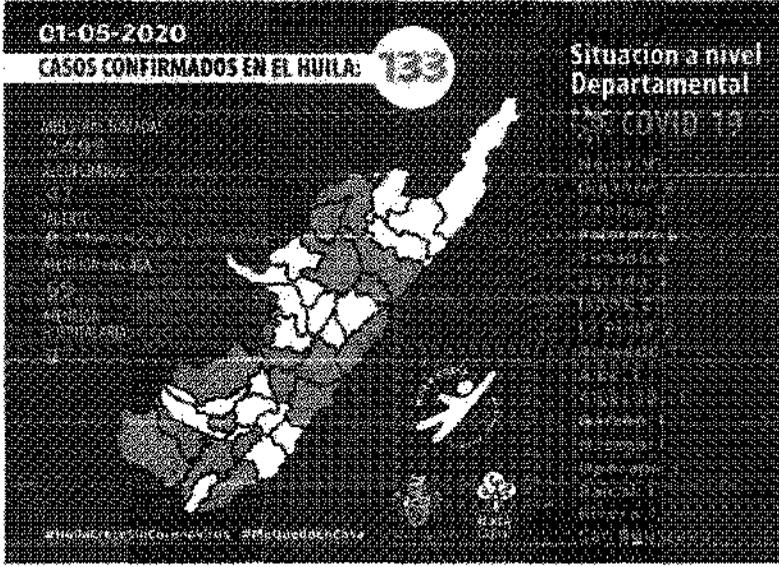
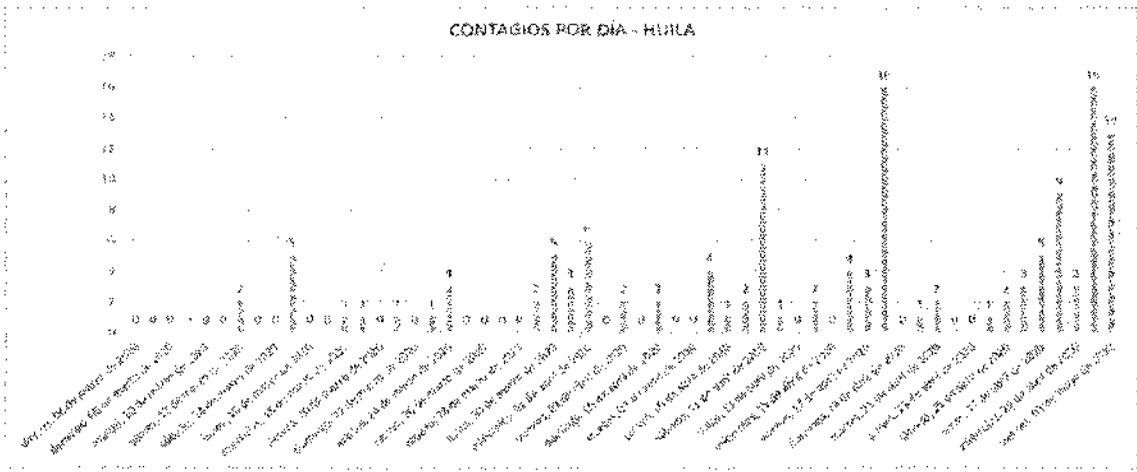
A la fecha de 1 de mayo de 2020, se tienen en total 314 colombianos que han muerto por coronavirus COVID-19 y 1551 personas que se han recuperado.



Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



En el Departamento del Huila, a la fecha de 1 de mayo de 2020, se tienen en total 133 huilenses contagiados por coronavirus COVID-19:



Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 76 de 378

## 2.6. ENCUENTROS COMUNITARIOS

De acuerdo con los diálogos y jornadas de participación ciudadana se realizaron priorizaciones y acuerdo de necesidades de las comunidades urbanas y rurales del municipio de Salado Blanco:

### • Mesa técnica Social (SALUD)

Con participación de personal idóneo, Asesores del Plan Territorial de Salud, Personería, Dirección Local de Salud, ESE Municipal y Oficina Gestora Social, se realizó un taller y mesa técnica para estudio y evaluación de la Salud del Municipio de Salado Blanco, teniendo como conclusiones importantes:

Mejoramiento de la prestación de salud	Salud Pública	Infraestructura Digna para la Salud
Ambulancia en la zona rural	Salud Mental y atención de suicidios en jóvenes	Dotación para Puestos de Salud
Sensibilización con la comunidad en urgencias – TRIAGE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política pública de prevención</li> <li>Circular 023 – Res. 4886 de 2018</li> </ul>	Gestión de puestos de Salud – Ministerio
Atención Médica Rural de calidad	Drogadicción	Gestión para la construcción de la Morgue, Depósito de Cadáveres
Red comunitaria de apoyo en salud <ul style="list-style-type: none"> <li>Presidentes JAC</li> <li>Capacitación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Código de seguridad y convivencia ciudadana</li> </ul>	CAD – Centros de Atención a Drogadictos
Enlace de población vulnerable – EPS's <ul style="list-style-type: none"> <li>Trámites</li> <li>Autorizaciones</li> </ul>	Plan Prevención del Embarazo en Adolescentes	
Mayor Calidad y Cantidad de Brigadas de Salud	Campañas Prevención Prostitución Infantil	
	Plan Territorial de Salud	

### • Reuniones de Participación Ciudadana Rurales

De acuerdo con la programación de visitas a la zona rural del Municipio de Salado Blanco, se tuvo la participación de los habitantes de las veredas que fueron escuchados y tenidos en cuenta en sus prioridades y necesidades desde el territorio:

Veredas	Lugar Reunión	PRIORIDADES Y NECESIDADES EN SALUD
Veredas Morelia, Palmar, Vega Chiquita	Vereda Morelia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escritura del Salón Comunal</li> <li>Adecuación del Puesto de Salud. Mejores condiciones de prestación de servicios.</li> <li>En el futuro mejorar el transporte de pacientes.</li> <li>Médico estable al menos cada 8 días. Salud de los habitantes del sector (región de veredas cercanas) y por personas que vienen de Turismo.</li> </ul>

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Versión No. 01**

**Página 77 de 378**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brigadas de salud junto con un líder que promueva y participe.</li> </ul>
Veredas El Triunfo y Alto Medianías	Vereda El Triunfo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud deficiente</li> <li>• Un vehículo para atención en emergencias y urgencias de salud para el sector.</li> </ul>
Veredas Capillas y Vista Hermosa	Vereda Capillas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte para los enfermos. Sistema de urgencias.</li> <li>• SISBEN</li> <li>• Promotora de Salud</li> <li>• Citas Médicas. Deficiencia.</li> <li>• En las brigadas traer los medicamentos.</li> </ul>
Veredas La Cabaña, Bajo Medianías, La Esperanza, Cedro, El Neme y Buenos Aires	Vereda La Cabaña	<p><b>LA CABAÑA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promotor de salud, requerido.</li> <li>• Médicos Especializados para atención prioritaria.</li> <li>• Vehículo para movilizar enfermos a casco urbano.</li> <li>• Dotación de implementos de salud.</li> <li>• Nuevo infraestructura del puesto de salud.</li> </ul> <p><b>EL NEME</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Botiquín para atención urgente.</li> <li>• Transporte de pacientes</li> <li>• Citas en el Hospital. No contestan el teléfono.</li> <li>• Líder de salud de la vereda.</li> </ul> <p><b>BUENOS AIRES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente en medicamentos y atención de citas.</li> <li>• Brigadas de salud más continuas y con personal capacitado.</li> </ul> <p><b>LA ESPERANZA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad en la atención, mejoramiento del puesto de salud. Mejorar la Dotación.</li> <li>• Mejoramiento de la calidad humana en la atención en salud en el Hospital ESE.</li> </ul> <p><b>BAJO MEDIANÍAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promotora para salud en la vereda. (Sector 5 veredas)</li> <li>• Transporte para pacientes.</li> <li>• Una camioneta disponible para transportar.</li> <li>• Mejorar la atención en el Hospital</li> </ul>
Veredas El Rosal, Bajo Girasol, El Diamante	Vereda El Rosal	<p><b>EL ROSAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte de pacientes enfermos</li> <li>• Médicos buenos con calidad de atención</li> <li>• Brigadas de salud con calidad y con medicamentos.</li> <li>• Atención en salud debe mejorar en calidad.</li> </ul> <p><b>ALTO GIRASOL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A cada vereda un cupo de citas médica. Líder en salud</li> </ul>
Veredas Piedratajada, El Alto, La Argentina, Las Moras, Las Mercedes	Vereda Piedratajada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brigadas de salud, con requerimientos básicos.</li> <li>• Promotor en salud no está en la Argentina</li> <li>• Sistema de citas en el hospital son muy demoradas y no hay control</li> <li>• Muy difícil la atención de especialistas.</li> <li>• Se necesitan especialistas en óptica optometría</li> <li>• Mejorar la atención en el hospital con respeto y con claridad.</li> <li>• Inconvenientes con personas de la tercera edad.</li> <li>• Brigadas de salud es necesario que venga el médico.</li> <li>• Prioridad de unidad medicalizada que cargue con todos los servicios de atención.</li> <li>• Charlas de promoción y prevención con conocimiento de calidad.</li> <li>• No hay promotora de salud en las moras.</li> </ul>

Realizado por: equipo MECI

Revisado por : Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Versión No. 01**

**Página 78 de 378**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de ambulancia. Sobre todo para las embarazadas. Pero que sirva las emergencias en la vereda y sitios cercanos.</li> <li>• UN LIDER EN SALUD PARA CADA VEREDA</li> </ul>
Veredas Las Pitas, San Andrés, Providencia, Porvenir	Vereda Las Pitas	<p><b>LAS PITAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento al puesto de salud. Goteras en la cubierta. Falta de dotación. No hay promotor de salud</li> <li>• En el hospital que las citas sean puntuales y prioridad de la gente del campo.</li> <li>• Atención del transporte de enfermos por la ambulancia. Servicio de ambulancia. Contrato de carro de la vereda.</li> <li>• Personal eficiente y capacitado.</li> <li>• Puesto de salud. Mejor atención del promotor de salud, mayor tiempo de atención.</li> </ul> <p><b>PORVENIR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para atención de citas médicas</li> </ul> <p><b>SAN ANDRÉS, LA PALMA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona de la comunidad que tenga un botiquín.</li> <li>• Brigadas de salud</li> </ul>
Veredas Guayabito, Las Brisas, La Palma, Primavera	Vereda Guayabito	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Líder en salud y botiquín. Capacitar a dos personas que sepan atender en salud.</li> <li>• Transporte de veredas para urgencias en la vereda.</li> <li>• Ampliar personal especialistas.</li> <li>• Implementación de equipos especializados.</li> <li>• Brigadas de salud de Promoción y Prevención, con capacitaciones. Lleguen a las veredas, que se les de los medicamentos o charlas.</li> <li>• Ambulancia móvil por sectores veredales, que atiendan los enfermos y/o transporte en la zona para llevar al casco urbano.</li> <li>• Mejorar la calidad del servicio en el sector rural. Citas, atención. Prioridad en atención. Programación de citas.</li> <li>• Colaboración de los exámenes físicos, odontológicos, audiovisuales para los hogares de bienestar. Apoyo por la alcaldía o ESE Municipal.</li> <li>• Botiquín.</li> <li>• Certificados para ingreso de niños al colegio son muy costosos. Ojalá sean gratuitos. Que no sea un negocio.</li> <li>• AMBULANCIA DE BOMBEROS. Apoyar al cuerpo de bomberos.</li> <li>• Promotora. Vacunación de niños. Trabajar el horario estipulado. Para atender bien a la gente.</li> </ul>
Vereda Oritoguaz	Vereda Oritoguaz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque BioSaludable para la vereda.</li> <li>• Urgencias – Falta de medicamentos</li> <li>• Salud grave. Pésima</li> <li>• Mucha remisión todo va para Neiva</li> <li>• Pedir citas es un servicio pésimo</li> <li>• Promotora</li> <li>• Botiquín para la vereda.</li> </ul>
Veredas San Rafael, Bolivia y Paraíso La Chilca	Vereda San Rafael	<p><b>SAN RAFAEL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El lugar donde se hace las brigadas no es apto. Mal estado. Mobiliario y dotación y ojalá construcción de un puesto de salud.</li> </ul> <p><b>PARAÍSO LA CHILCA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un puesto de salud. No hay botiquín, no hay camillas.</li> <li>• Dotación de primeros auxilios.</li> </ul>
Veredas	Vereda	• Atención de emergencias Ambulancia

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-006
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 79 de 378

Pirulinda, Cambuños, Pedregal y Gramalote	Pirulinda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Citas Médicas</li> <li>• Falta de botiquin para primeros auxilios</li> <li>• No hay promotora de salud</li> <li>• Faltan brigadas de salud con todo su equipo</li> </ul>
--	-----------	---

• **Reuniones de Participación Ciudadana Urbanas**

De acuerdo con la programación de visitas a la zona urbana del Municipio de Salado Blanco, se tuvo la participación de los habitantes de los barrios que fueron escuchados y tenidos en cuenta en sus prioridades y necesidades desde el territorio:

Barrios	Lugar Reunión	PRIORIDADES Y NECESIDADES EN SALUD
Barrio La Libertad	Polideportivo Barrio La Libertad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brigadas de salud</li> </ul>
Barrios Centro y Ciudad Jardín	Caseta Comunal Barrio Ciudad Jardín	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantía de personal médico idóneo, humano y oportuno en la prestación de salud.</li> <li>• Médicos capacitados. Calidad en salud. Especialistas.</li> <li>• Atención especializada en Partos. Parto Humanizado</li> <li>• Mejorar la atención médica, médicos especialistas.</li> <li>• Programas de PIC</li> <li>• Mejorar la atención de la prestación de servicios. ESE MUNICIPAL</li> <li>• Brigadas de salud y Talleres de educación Sexual.</li> </ul>
Barrio Bello Horizonte	Casa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos para mejorar la atención de la prestación de salud</li> </ul>
Barrio Nuevo Horizonte	Aula Múltiple	
Barrios Divino Niño, Los Álamos, Obrero	Barrio Divino Niño	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buenos médicos, enfermeras y buena atención se exige del hospital</li> <li>• Citas médicas. Mayor capacidad de los médicos.</li> <li>• Formular bien con calidad de medicamentos.</li> <li>• PIC, moverse más con actividades de promoción y prevención</li> <li>• Hogar de Paso. Realizar más ejercicios para los adultos mayores.</li> <li>• Embarazos, charlas sobre sexualidad responsable.</li> <li>• Promoción y Prevención – Profesionalismo, ética y respeto en las citologías</li> <li>• Morelia, 5 veredas. Necesita un centro de salud permanente.</li> </ul>

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

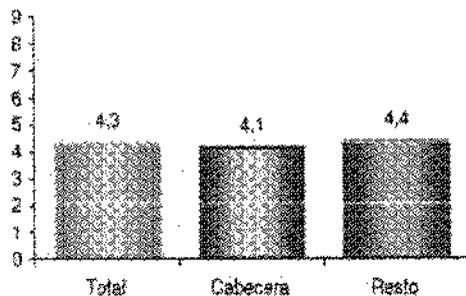
## 3. SALADOBLANCO CON EQUIDAD PARA CRECER

### 3.1. VIVIENDA

De acuerdo con el censo poblacional del año 2005, elaborado por el DANE, hay en promedio 4,15 personas por hogar.

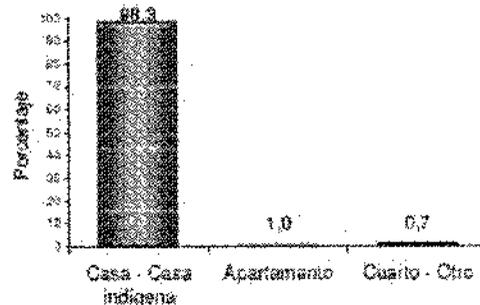
#### Promedio de Personas por Hogar<sup>20</sup>

Promedio de personas por hogar



El Promedio de personas por hogar en SALADOBLANCO es de 4,3.

Tipo de vivienda



El 98,3% de las viviendas de SALADOBLANCO son casas.

#### Déficit de Vivienda:

El Municipio de Salado Blanco presenta altos índices de déficit de vivienda, tendencia que se ha mantenido desde mediciones del 2005, en déficit cualitativo (calidad de las viviendas) y en déficit cuantitativo (acceso a vivienda para algunas familias):

Hogares déficit Cuantitativo y Cualitativo

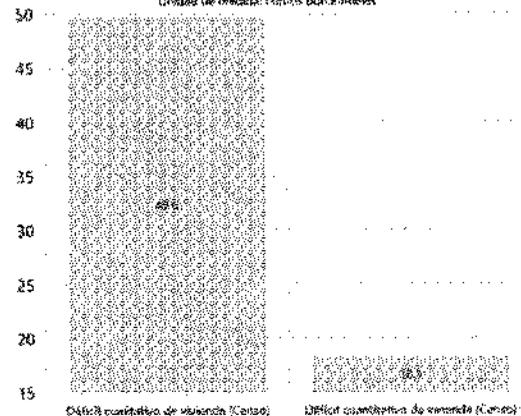
Déficit cuantitativo	1993		2005	
	#	%	#	%
Salado Blanco	17	3%	42	13%
Huila	1434	1%	2932	1%
Colombia	15440	1%	102980	1%

Déficit cualitativo	1993		2005	
	#	%	#	%
Salado Blanco	102	26%	181	52%
Huila	2929	4%	2492	3%
Colombia	24842	3%	145128	2%

Abril: DANE

Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda

DANE a partir de Censo - 2005  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



<sup>20</sup> Boletín Censo General Perfil SALADOBLANCO HUILA, 2005

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

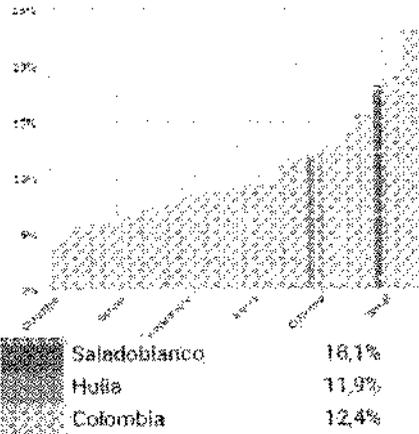
Firmas:



✓ En 12 años desde 1993 hasta 2005, se aumentó el déficit cuantitativo de vivienda de 5% a 18.1%. Lo que muestra la gran necesidad de construcción de vivienda nueva en el Municipio de Salado Blanco.

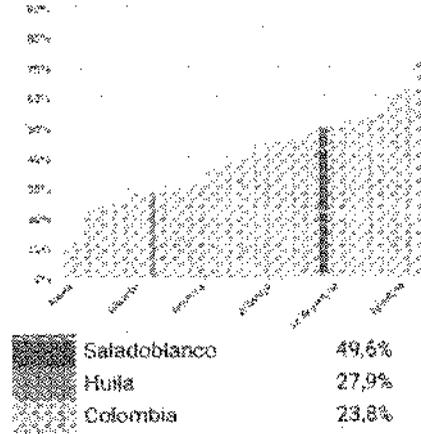
Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2005



Déficit cualitativo de vivienda (Censo)

Fuente: DANE - 2005



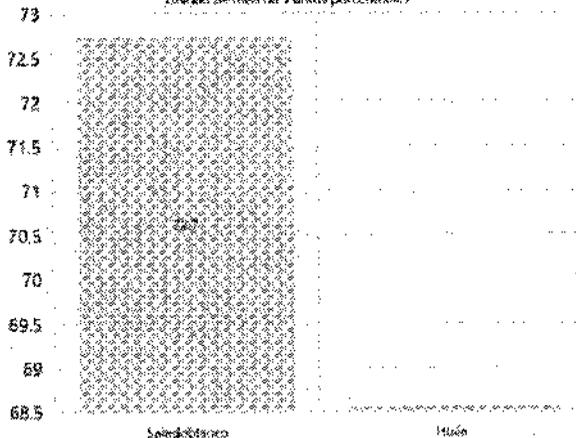
✓ En Salado Blanco casi la mitad de las viviendas requieren de mejoramientos en su infraestructura para aumentar la calidad de vida de sus habitantes.

Déficit de Vivienda Rural

Porcentaje de hogares en condición de déficit de vivienda rural

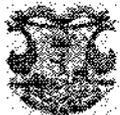
DANE - 2005

Unidad de medida: Puntos porcentuales



✓ La zona rural del Municipio de Salado Blanco es muy deficitaria en vivienda.

✓ Actualmente se está en ejecución la construcción de 50 unidades de viviendas de interés prioritario en dos (2) torres de apartamentos de cinco pisos, en el marco del Proyecto Nacional de Vivienda Gratuita del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en la Urbanización denominada Villa Real.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	Código: F-CM-008
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 82 de 378

### 3.2. ACUEDUCTO

El municipio de Salado Blanco cuenta con acueductos como El Regional, El de 5 veredas, el Municipal y los propios de algunas veredas:<sup>21</sup>

VEREDA	ACUEDUCTO		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Ontigua	X		Se surte del acueducto Veredal.
Gramalote	X		Se surte del acueducto Regional. Servicio de agua solamente los jueves y viernes, días en el que los pobladores acueducto arriba no lavan café. El resto de la semana no cuentan con el servicio.
Pirulinda	X		Se surte del acueducto Regional. También poseen aljibes. Uso día de por medio.
Cambúcho	X		Se surte del acueducto Regional. Agua continúa.
El Pedregal	X		Se surte del acueducto Regional. También poseen aljibes.
Paraiso Chica	X		Se surte del acueducto Regional.
El Centro	X		Se surte del acueducto Veredal - bocatoma en Q. Enjalmas en V Primavera.
La Cabaña	X		Cantidad: 3. Se surte de la Q. Enjalmas en 3 puntos diferentes.
Vega Chiquita		X	Suministro de agua: solucionan con nacederos.
El Diamante		X	Proyecto de acueducto en proceso con Aguas del Huila.
Alto Girasol		X	Suministro de agua: solucionan con nacederos.
El Rosal	X		Se surte de la Q. Le Urraca (bocatoma en V Alto Girasol). Servicio de acueducto solo alcanza para la zona bajo de la vereda; en verano casi uso busca como abastecerse. Mencionan convenio con la CAW para construcción de bocatoma en Quebrada Quebradillas.
Bajo Girasol	X		Acueducto propio. Se surte de la Q. Enjalmas. Atiende aproximadamente 45 familias.
La Esperanza	X		Acueducto propio. Se surte de la Q. El Guayabo - bocatoma en la V Buenos Aires.
El Nerpe	X		Se surte del acueducto Regional.
El Porvenir	X		Se surte del acueducto Regional, en la V La Palma. También se surte del acueducto Veredal - bocatoma ubicada en predio del sr. Orlando Peña en la V La Palma.
Las Pitas	X		Se surte del acueducto Regional. También se surte del acueducto Veredal. Bocatoma en mal estado ubicado en predios del sr. Mardoqueo Muñoz. Atiende aproximadamente 25 familias. No se ha concluido con el propietario del predio para no fumar y reforestar el nacedero.
Providencia	X		Se surte del acueducto Regional.
San Andrés	X		Se surte del acueducto Regional.
El Añó	X		Se surte del acueducto Regional. También se surte del acueducto Veredal - bocatoma ubicada en V Primavera.
El Guayabito	X		Se surte del acueducto Regional. También se surte del acueducto Municipal.
La Palma	X		Se surte del acueducto Regional - bocatoma en la Q. La Palma (también surte a la V El Porvenir) ubicada en predios de los srs. Joel Calderón y Ricardo Guzmán. También se surte del acueducto Veredal - bocatoma ubicada en predios del sr. Orlando Peña.
La Primavera	X		Se surte del acueducto Regional, - bocatoma en nacedero, peligro de desaparecer por zona ganadera propietarios no venden, no se ha podido proteger.
Buenos Aires	X		Acueducto propio. Refieren necesidad de proteger zona. Vereda con muchos nacederos por ser parte del Paramo de Puracá.
Bolivia	X		Se surte del acueducto Regional - bocatoma de la Q. Quebradillas o Guayabo (no está segura).
Las Brisas	X		Se surte del acueducto Regional.
San Rafael	X		Cantidad: 3. Acueducto Municipal (No tratada), Acueducto Regional y el Acueducto Veredal (surte algunas casas). El Acueducto veredal tiene bocatoma y nacedero en la V Las Brisas.
Las Moras	X		Suministro de agua: solucionan con nacedero de La Primavera.
La Argentina	X		Se surte del acueducto Regional. También solucionan con nacedero de Providencia y Las Moras.
Piedra Tajada	X		Se surte del acueducto Regional.
Las Mercedes	X		Se surte del acueducto Veredal.
El Palmer	X		Tiene bocatoma que surte a varias veredas.
Moreña	X		Acueducto propio.
Vista Hermosa	X		Acueducto 5 veredas + Acueducto propio.
Capilla	X		Acueducto 5 veredas.
El Triunfo	X		Acueducto 3 veredas.
Alto Medianías	X		Acueducto 5 veredas.
Bajo Medianías	X		Acueducto 5 veredas.
URBANO	X		

En varias veredas, además de abastecerse de los acueductos, tienen aljibes o usan nacederos cercanos para abastecerse de manera individual algunas familias, como es el caso de las veredas Pirulinda, El Pedregal, Vega Chiquita, El Diamante, Alto Girasol, El Rosal, Buenos Aires y Las Moras.

<sup>21</sup> Diagnóstico Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 83 de 378

✓ *En este año 2020, en la vereda El Diamante, se tiene un proyecto de construcción del Acueducto veredal por parte de Aguas del Huila S.A. E.S.P. en etapa de inicio de ejecución de la obras físicas.*

### Acueducto Municipal Urbano<sup>22</sup>

La zona urbana del municipio cuenta con un sistema de acueducto el cual funciona por gravedad, contando con un sistema convencional, captación, desarenador, aducción, planta de tratamiento de agua potable, tanque de almacenamiento y red de distribución. El Sistema de acueducto viene de ser ampliado, adecuado y mejorado por medio de la inversión del **Plan Departamental de Aguas (PDA)**, mediante diseños y construcción de obras según el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. La fuente de agua superficial de captación, se denomina quebrada El Guayabito, cuya capacidad se ve disminuida en los períodos de verano, que son intensos durante los meses de enero y febrero:

Caudal Medio = 52.70 L/s

Caudal Medio en periodo seco = 17.60 L/s

✓ *Según el Estudio del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado se puede concluir que la fuente de abastecimiento es adecuada para abastecer la demanda de agua potable durante los próximos 25 años, sin afectar la naturaleza; esta afirmación es válida, siempre y cuando se mantenga la tendencia en el crecimiento de la población y se haga uso racional de este recurso.*

El agua captada en la bocatoma es conducida mediante dos tubería a flujo libre a sendas estructuras de desarenación; desde este punto se conduce a la planta potabilizadora, igualmente mediante dos tuberías de conducción independientes de aproximadamente 6.9 Km de longitud. La planta de Tratamiento de Agua Potable es convencional, construida en concreto reforzado; tiene los siguientes procesos y número de módulos: Dosificación de coagulante, medición de caudal y mezcla rápida hidráulica en un vertedero rectangular de pared delgada, un floculador hidráulico de tabiques de flujo horizontal, con tres zonas de gradiente; dos módulos de sedimentación simple por gravedad, de igual capacidad de operación paralela; cinco unidades de filtración con lechos duales, y desinfección con cloro gaseoso.

Entre las instalaciones complementarias está el edificio de operación con salas de dosificación, bodega de químicos, laboratorio, oficina y baño; hay espacio para parqueo de vehículos, cerramiento y dentro de este se encuentra el tanque de

<sup>22</sup> Estudio del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Salado Blanco, Aguas del Huila S.A. E.S.P., 2017

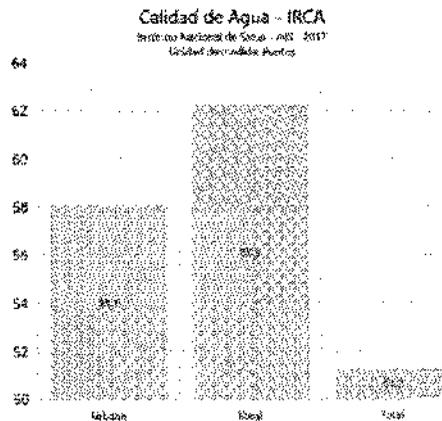
Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

almacenamiento de agua potable. La red de distribución del sistema de acueducto del Municipio de Salado Blanco, está construida en polivinilo de cloruro (PVC) en su totalidad. Las redes están compuestas por diámetros de Ø 1", Ø 2", Ø 3", Ø 4" y Ø 6". No se tiene un registro de la relación diámetro-espesor de los tubos instalados.

Material	No. de Tramos	Diámetro Nominal	Longitud (m)
PVC	45	1"	1779
PVC	11	2"	489
PVC	237	3"	7448
PVC	2	4"	4
PVC	30	6"	1061
<b>Total</b>	<b>325</b>		<b>10781</b>

Fuente: Consorcio Sur del Huila

### Calidad del agua



### Reporte de datos al SIVICAP en los años 2007 al 2018<sup>23</sup>

AÑO	TOTAL MUNICIPIO			ZONA URBANA			ZONA RURAL		
	No de Muestras	IRCA TOTAL	Nivel de Riesgo	No de Muestras	IRCA Urbano	Nivel de Riesgo	No de Muestras	IRCA Rural	Nivel de Riesgo
2007	3	27.80	ALTO	3	27.80	ALTO			
2008	6	50.80	ALTO	2	13.50	ALTO	4	68.20	ALTO
2009	33	56.70	ALTO	4	0.00	SIN RIESGO	29	64.50	ALTO
2010	34	57.40	ALTO	3	0.00	SIN RIESGO	31	63.00	ALTO
2011	43	68.10	ALTO	6	25.60	ALTO	37	75.00	ALTO
2012		48.10	ALTO		16.70	ALTO		51.10	ALTO
2013	55	71.18	ALTO	16	42.56	ALTO	39	82.92	ALTO
2014	60	58.92	ALTO	2	79.68	ALTO	38	54.86	ALTO
2015	58	62.35	ALTO	7	11.61	ALTO	44	58.21	ALTO
2016	42	37.80	ALTO		8.20	ALTO		51.40	ALTO
2017	58	61.20	ALTO	1	58.10	ALTO	8	62.30	ALTO
2018	84	36.94	ALTO	12	1.61	SIN RIESGO	62	45.09	ALTO

Fuente: Informes de Estado de la vigilancia de la Calidad de Agua para el Consumo Humano, SIVICAP, INS, 2007 - 2018

<sup>23</sup> Informes Estado de la vigilancia de la Calidad de Agua para el Consumo Humano, SIVICAP, INS, 2007 - 2018

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

✓ En la zona rural No se tiene acceso a agua potable en sus acueductos, esto hace que el municipio siempre en su evaluación global tenga un nivel de riesgo ALTO.

Reporte de datos al SIVICAP en el año 2019<sup>24</sup>

FECHA	IRCA	NIVEL DE RIESGO
ene-19	0	SIN RIESGO
feb-19	ND	
mar-19	0	SIN RIESGO
abr-19	58.1	ALTO
may-19	68.7	ALTO
jun-19	80.4	
jul-19	ND	
ago-19	59.8	ALTO
sep-19	29.6	MEDIO
oct-19	60.2	ALTO
nov-19	49.5	ALTO
dic-19	ND	
Promedio	44.9	ALTO

Fuente: Informe Vigilancia de la Calidad de Agua para el Consumo Humano, SIVICAP, INS, 2009

✓ Los índices de IRCA s de la zona rural aumentan el promedio IRCA del municipio, ya que se tienen diferentes condiciones de potabilidad del agua.

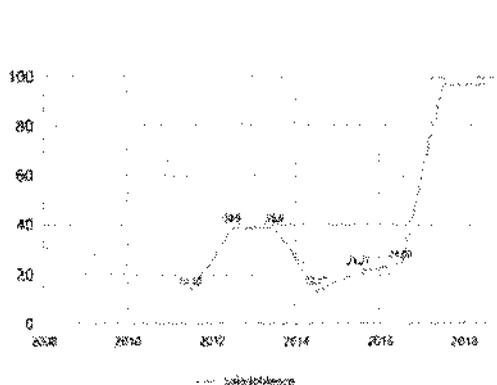
En la zona urbana, según informe de Aguas del Huila S.A. E.S.P.<sup>25</sup>, se tiene en el acueducto urbano el siguiente indicador en calidad de agua potable:

Año	IRCA
2018	0.00%
2019	0.31%

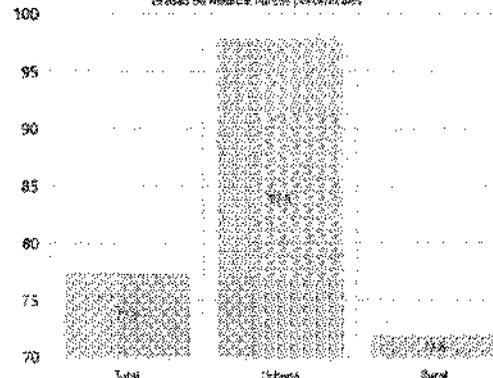
Fuente: Informe de Gestión Aguas del Huila S.A. E.S.P.

Cobertura de Acueducto Urbano

Cobertura de Acueducto (REC)  
DNP a partir de informaciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2009-2019  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de acueducto  
Departamento Administrativo Municipal de Estabilidad - DAME - 2018  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Año	Continuidad Suministro Agua	Cobertura Acueducto
-----	-----------------------------	---------------------

<sup>24</sup> Informes Estado de la vigilancia de la Calidad de Agua para el Consumo Humano, SIVICAP, INS, 2019

<sup>25</sup> Informes de Gestión Aguas del Huila S.A. E.S.P. 2018, 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Código: F-CM-008**  
**Fecha: 02-ENERO-2011**  
**Versión No. 01**  
**Página 86 de 378**

	(Horas/día)	
2018	22 horas	97.8
2019	24 horas	99.0

Fuente: Informe de Gestión Aguas del Huila S.A.  
E.S.P.

**Cobertura de Acueducto Rural**

No	VEREDA	ENTE PRESTADOR	VIVIENDAS	POBLACION	BUSCOP PTORES	POBLACION ATENIDA	COBERTURA	FIAP	MICRO MEDIORES
1	Alto Girasol	Sin Acueducto	24	100		0	0.00%	No	
2	Alto Medianias	Acueducto Regional El Triunfo - Capillas - Alto Medianias - Bajo Medianias	63	263	55	230	87.45%	No	22
3	Bajo Girasol	Acueducto Rural San Rafael	39	163	31	130	79.75%	No	
4	Bajo Medianias	Acueducto Regional El Triunfo - Capillas - Alto Medianias - Bajo Medianias	28	117	21	68	75.21%	No	
5	Bolivia	Acueducto Regional San Rafael - Párvula	67	280	46	201	71.79%	No	
6	Brisas	Acueducto Regional San Rafael - Párvula	36	150	23	96	64.00%	No	
7	Buenos Aires	Sin Acueducto	59	163		0	0.00%	No	
8	Cabaña Centro Poblado	Junta de Acción Comunal Vereda La Cabaña	77	322	47	196	60.87%	No	
9	Cambulas	Acueducto Regional San Rafael - Párvula	31	130	28	117	90.00%	No	
10	Capillas	Acueducto Regional El Triunfo - Capillas - Alto Medianias - Bajo Medianias	43	180	25	105	58.33%	No	22
11	Cedro	Acueducto Rural El Cedro	45	188	43	180	95.74%	No	
12	Diamante	Sin Acueducto	61	255		0	0.00%	No	
13	El Alto	Acueducto Regional San Rafael - Párvula	54	226	44	184	81.42%	No	
14	Esperanza	Acueducto Rural La Esperanza	57	238	50	208	87.82%	No	
15	Gramante	Acueducto Regional San Rafael - Párvula	62	258	52	217	83.76%	No	
16	Guavabo	Acueducto Regional San Rafael - Párvula	62	258	45	188	72.59%	No	
17	La Argentina	Acueducto Regional San Rafael - Párvula	49	205	17	71	34.63%	No	
18	Las Mercedes	Sin Acueducto	72	301		0	0.00%	No	
19	Las Moras	Sin Acueducto	64	266		0	0.00%	No	
20	Las Pitas	Acueducto Regional San Rafael - Párvula	72	301	48	201	66.78%	No	
21	Las Pitas	Acueducto Rural Las Pitas		0	103	0		No	
22	Moravia Centro Poblado	Junta de Acción Comunal Vereda Moravia	81	339	0	0	0.00%	No	80
23	Nome	Sin Acueducto	46	182		0	0.00%	No	
24	Oricoquez	Acueducto Rural Oricoquez	58	247	53	222	89.88%	No	
25	Palma	Acueducto Regional San Rafael - Párvula	53	222	40	167	75.23%	No	
26	Palmar	Acueducto Rural El Palmar	62	258	32	134	51.74%	No	29
27	Paraiso la Chica	Acueducto Regional San Rafael - Párvula	103	431	61	255	59.16%	No	
28	Pedregal	Acueducto Regional San Rafael - Párvula	103	431	41	171	39.68%	No	
29	Piedrajado	Acueducto Regional San Rafael - Párvula	77	322	54	226	70.19%	No	
30	Pirulinda	Acueducto Regional San Rafael - Párvula	46	192	41	171	89.06%	No	
31	Porvenir	Acueducto Regional San Rafael - Párvula	25	121	15	63	52.07%	No	
32	Porvenir	Acueducto Rural El Porvenir	28	121	14	58	48.76%	No	14
33	Primavera	Acueducto Regional San Rafael - Párvula	46	205	25	96	46.83%	No	
34	Primavera	Acueducto Rural Abn Primavera	49	205	26	108	53.17%	No	
35	Providencia	Acueducto Regional San Rafael - Párvula	34	142	12	50	35.21%	No	
36	Rosel	Acueducto Rural La Utraca	55	230	41	171	74.35%	No	37
37	San Andres	Acueducto Regional San Rafael - Párvula	35	136	21	66	63.77%	No	
38	San Rafael	Acueducto Regional San Rafael - Párvula	124	518	57	238	46.96%	No	
39	Triunfo	Acueducto Regional El Triunfo - Capillas - Alto Medianias - Bajo Medianias	36	150	23	66	64.00%	No	22
40	Vega Chiquito	Sin Acueducto	38	163		0	0.00%	No	
41	Vista Hermosa	Sin Acueducto	25	105		0	0.00%	No	
			2177	9101	1234	4729	61.96%	0	226

Fuente: DSR, Sistema de Información del Diagnóstico Sanitario Rural, Aguas del Huila S.A E.S.P. 2010

El servicio de acueducto en las veredas se caracteriza por tener una infraestructura básica y no contar con el adecuado proceso de potabilización. Unas pocas bocatomas, como la de El Palmar cuenta, escasamente, con un

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 87 de 378

desarenador e inmediatamente pasa a los tanques de almacenamiento para ser repartida entre los pobladores. El sistema de distribución, con mangueras, la mayoría de veces están visibles y unas pocas veces están enterradas, pero sin las condiciones técnicas requeridas. Es común ver que el sistema sufra de escapes de agua, dada la desprotección de las mangueras. También son deficientes en la legalización de concesiones de agua y asesoramiento legal de constitución de juntas administradoras. Igualmente, es recurrente la deforestación y la presión de los cuerpos de agua a raíz de la ampliación de la frontera agrícola. Los pobladores persisten en la necesidad de cuidar los nacimientos de agua, más no el cuerpo de agua en su totalidad.

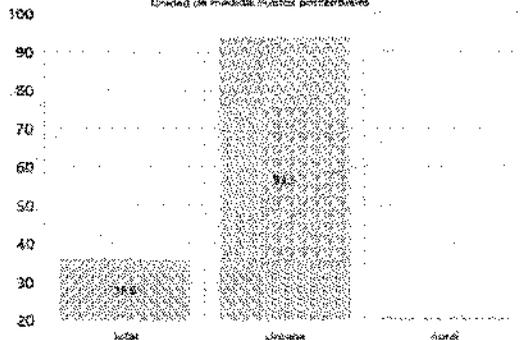
- ✓ Con una cobertura del 51.96% en la zona rural, se tienen muchas necesidades de conexión al servicio de acueducto.
- ✓ Los acueductos veredales tienen muy bajos niveles de micromedición.
- ✓ No existe tratamiento de agua potable en la mayoría de los sistemas de acueducto veredales, por lo tanto no se tiene un agua potabilizada para la zona rural.

### 3.3. ALCANTARILLADO

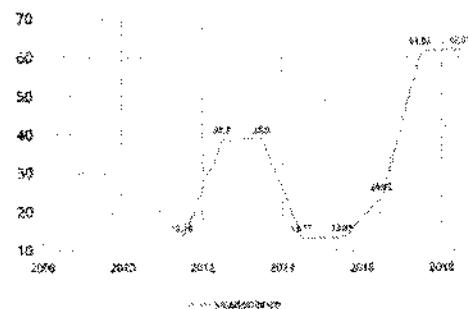
En el municipio de Salado Blanco el servicio de alcantarillado rural es muy poco, muchas veredas no cuentan con un sistema de recolección de aguas negras; y las veredas que si tienen la red de alcantarillado recogen sobre la vía principal, en la mayoría de casos, y vierten las aguas a los ríos o quebradas sin ningún tratamiento.

#### Viviendas con acceso al servicio de alcantarillado

Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de alcantarillado  
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018  
Unidad de medida: Puntos porcentuales

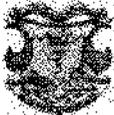


Cobertura de Alcantarillado (REC)  
DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2009-2018  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



- ✓ En la zona rural del Municipio se tienen una gran problemática por la falta de sistemas de alcantarillado en las veredas.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 88 de 378

### Alcantarillado Urbano<sup>26</sup>

El Municipio de Salado Blanco cuenta con un sistema de alcantarillado urbano de tipo combinado con una longitud total de 9.689,80 m, constituida por 164 tramos con diámetros que oscilan entre 4" y 12", posee 146 pozos de inspección y 7 vertimientos. El sistema de alcantarillado en su composición topológica y física actual no cuenta con estaciones de bombeo, desarenadores ni estructuras de alivio.

El municipio cuenta con un sistema de tratamiento de agua residual compuesto por pretratamiento, tanques de oxidación, FAFA y lechos de secado, el cual trata el 68,48% del total de los tramos del sistema de alcantarillado municipal, posterior al tratamiento se realiza la descarga a la Quebrada Ancamú. En el trabajo de campo se identificaron siete (7) descargas o puntos de vertimientos. Estos descoles se hacen sobre la cuenca del río Magdalena, en la Qda. Ancamú Salado Blanco.

✓ Actualmente el sistema de alcantarillado, está siendo objeto de ejecución de obras de adecuación, ampliación, mejoramiento y construcción, por parte del Plan Departamental de Aguas PDA y su gestor Aguas del Huila S.A. E.S.P.

### Cobertura de Alcantarillado Rural

VEREDA	ALCANTARILLADO
Ontoguz	NO. Sobre vía principal recogen aguas residuales y va a pozo séptico. Las casas, lejanas a la vía, tienen pozo séptico propio
Gramalote	NO. Aguas residuales no tienen tratamiento. Depositan en el río
Prudis	SI
Cámbulos	SI
El Pedregal	SI
Paraiso Chica	SI
El Cedro	NO. Algunas casas tienen pozos sépticos, otras tienen a zanjonés
La Cabaña	SI
Vega Chiquita	NO. Pozo séptico: algunos
El Diamante	NO. Pozo séptico: algunos
Alto Girecol	NO. Pozo séptico: algunos
El Rosal	NO. Pozo séptico: algunos
Bajo Girabal	NO. Pozo séptico: algunos
La Esperanza	SI. Vía principal recoge y vota en Q. Neme sin ningún tratamiento
El Neme	NO. Pozo séptico: algunos
El Porvenir	NO. Pozo séptico: algunos
Las Pías	NO. Pozo séptico: algunos. Otras botan a cañadas que se van al río Magdalena
Providencia	NO. Pozo séptico: algunos
San Andrés	NO. Pozo séptico: algunos
El Alto	NO. Pozo séptico: algunos
El Guayabito	NO. Descala por tubería a zanjonés. Pozo séptico: algunos
La Palma	NO. Descala por tubería a zanjonés. Pozo séptico: algunos como la I.E.
La Primavera	NO. Pozos sépticos colapsados por falta de mantenimiento. El Comité de Cafeteros insta a filtros de manejo de aguas servidas. Inscritos en Aguas del Huila para construcción de baterías sanitarias

<sup>26</sup> Estudio del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Salado Blanco, Aguas del Huila S.A. E.S.P. 2017

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO  
ACUERDO MUNICIPAL**

Código: F-CM-008  
Fecha: 02-ENERO-2011  
Versión No. 01  
Página 89 de 378

Buenos Aires	NO. Pozo séptico: algunos
Bolivia	NO. Pozo séptico: algunos
Las Brisas	NO. Pozo séptico: algunos
San Rafael	SI
Las Moras	NO
La Argentina	NO
Piedra Tapada	NO. Pozo séptico: algunos
Las Mercedes	NO
El Palmer	SI
Morelia	NO. Pozo séptico: algunos
Visita Hermosa	NO. Pozo séptico: algunos
Capilla	NO
El Triunfo	NO. Pozo séptico: algunos
Alto Medianas	NO. Pozo séptico: algunos
Bajo Medianas	NO. Pozo séptico: algunos
URBANO	SI

Los pozos sépticos son común denominador en todas las veredas; sin embargo, son sólo algunas viviendas las que poseen este sistema. Hay que mencionar que la mayoría de estos pozos sépticos no funcionan correctamente, pues hace falta mantenimiento. La población rural solicita apoyo por parte de la municipalidad.

No	VEREDA	ENTE PRESTADOR	VIVIENDAS	POBLACION	SUSCRIP- TORES	POBLACION ATENIDA	COBERTURA	SOLUCIONES INDIVIDUALES	POBLACION ATENIDA
1	Alto Girasol	Sin Alcantarillado	24	100		0	0.00%		
2	Alto Medianas	Sin Alcantarillado	83	263		0	0.00%		
3	Bajo Girasol	Sin Alcantarillado	39	163		0	0.00%		
4	Bajo Medianas	Sin Alcantarillado	28	117		0	0.00%		
5	Bolivia	Sin Alcantarillado	67	280		0	0.00%		
6	Brisas	Sin Alcantarillado	36	150		0	0.00%		
7	Buenos Aires	Sin Alcantarillado	39	163		0	0.00%		
8	Cabaña Centro Poblado	Junta de Accion Comunal Vereda La Cabaña	72	301	72	301	100.00%		
9	Cambulos	Alcaldia Municipal - Vereda Pitulinda	31	130	31	130	100.00%	6	25
10	Capillas	Sin Alcantarillado	43	180		0	0.00%		
11	Cedro	Sin Alcantarillado	45	188		0	0.00%		
12	Diamante	Sin Alcantarillado	61	255		0	0.00%		
13	El Alto	Sin Alcantarillado	54	226		0	0.00%		
14	Esperanza	Sin Alcantarillado	57	236		0	0.00%		
15	Gramalote	Alcaldia Municipal - Vereda Gramalote	13	54	13	54	100.00%		
16	Gusvabito	Sin Alcantarillado	62	259		0	0.00%	7	29
17	La Argentina	Sin Alcantarillado	49	206		0	0.00%		
18	Las Mercedes	Sin Alcantarillado	72	301		0	0.00%		
19	Las Moras	Sin Alcantarillado	64	268		0	0.00%		
20	Las Pitas	Sin Alcantarillado	72	301		0	0.00%		
21	Morelia Centro Poblado	Junta de Accion Comunal Vereda Morelia	117	489	91	380	77.71%		
22	Neme	Sin Alcantarillado	46	192		0	0.00%		
23	Ontoquaz	Sin Alcantarillado	59	247		0	0.00%	6	25
24	Palma	Sin Alcantarillado	53	222		0	0.00%	8	33
25	Palmar	Acuerdo con El Palmar	15	0	15	0			
26	Palmar	Sin Alcantarillado	62	268		0	0.00%		
27	Paraiso la Chilca	Sin Alcantarillado	103	431		0	0.00%	6	25
28	Pedregal	Alcaldia Municipal - Vereda Pedregal	31	130	31	130	100.00%		
29	Piedra Tapada	Sin Alcantarillado	77	322		0	0.00%		

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

30	Pirulinda	Alcaldía Municipal - Vereda Pirulinda	46	192	46	192	100.00%		
31	Pirulinda	Acueducto Regional - San Rafael - Pirulinda	42	0	42	0			
32	Povenir	Sin Alcantarillado	29	121		0	0.00%	14	59
33	Primavera	Sin Alcantarillado	49	205		0	0.00%	2	8
34	Providencia	Sin Alcantarillado	34	142		0	0.00%		
35	Rosal	Sin Alcantarillado	65	230		0	0.00%	8	25
36	San Andres	Sin Alcantarillado	33	138		0	0.00%		
37	San Rafael	Sin Alcantarillado	124	518		0	0.00%		
38	Titunio	Sin Alcantarillado	36	150		0	0.00%		
39	Vega Chiquita	Sin Alcantarillado	39	163		0	0.00%		
40	Vista Hermosa	Sin Alcantarillado	25	105		0	0.00%		
			<b>2086</b>	<b>8395</b>	<b>341</b>	<b>1187</b>	<b>16.20%</b>		<b>229</b>

Fuente: DSR, Sistema de Información del Diagnóstico Sanitario Rural, Aguas del Huila S.A. E.S.P. 2020

**Actualmente solamente se tiene un 15.20% de cobertura de alcantarillado en la zona rural del Municipio.**

### Información Entidades Prestadores de Servicios

No	ENTE PRESTADOR	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ENTIDAD DE REGISTRO	OVAN	RURE	RI	CONCEPION CAM	PERMISO DE REGIMENTO
1	Acueducto Regional El Titunio - Candela - Año Macapana - San Mateo	Si	No		No	No	800115911-4	No	
2	Acueducto Regional San Rafael - Pirulinda	Si	No	Cámara de Comercio de Neiva	RURE	No	813009919-3	No	Si
3	Acueducto Rural Año Primavera	Si	No		No	Si		No	
4	Acueducto Rural Baro Rosal	Si	No	No Responde	No	No		No	
5	Acueducto Rural El Cedro	Si	No	No Responde	No	No		No	
6	Acueducto Rural El Cedro	Si	No		No	No		No	Si
7	Acueducto Rural El Povenir	Si	No		No	Si		No	
8	Acueducto Rural La Primavera	Si	No	No Responde	No	No		No	
9	Acueducto Rural La Virgen	Si	No		No	Si		No	
10	Acueducto Rural Las Pías	Si	No		Si	Si			
11	Acueducto Rural Orsoy	Si	No		No	Si		No	
12	Alcaldía de Salado Blanco	No	Si	Cámara de Comercio de Neiva	Si	No	89118010-1	Si	No
13	ALCALDIA MUNICIPAL DE SALADOBLANCO (VEREDA CAMBULO)	No	Si	Cámara de Comercio de Neiva	Si	No	891180101	No	No
14	ALCALDIA MUNICIPAL DE SALADOBLANCO (VEREDA GRAMALOTE)	No	Si	Cámara de Comercio de Neiva	Si	No	89118010-1	No	No
15	ALCALDIA MUNICIPAL DE SALADOBLANCO (VEREDA PROSEGAL)	No	Si	Cámara de Comercio de Neiva	Si	No	891180101	No	No
16	Junta de Acción Comunal Vereda La Cañana	Si	Si	Cámara de Comercio de Neiva	No	No		No	No
17	Junta de Acción Comunal Vereda Marella	Si	Si	Cámara de Comercio de Neiva	Si	No	900351320-2	No	No

Fuente: DSR, Sistema de Información del Diagnóstico Sanitario Rural, Aguas del Huila S.A. E.S.P. 2020

**Existe una gran falta de actualización de información de los entes prestadores de servicios públicos rurales, así**

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 91 de 378

*como su asistencia legal, técnica, financiera, contable, ambiental y operativa.*

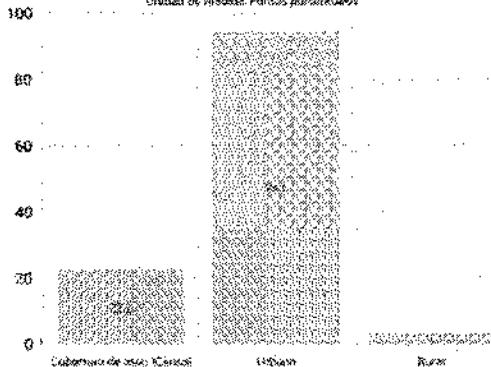
## ASEO

### Aseo Urbano:

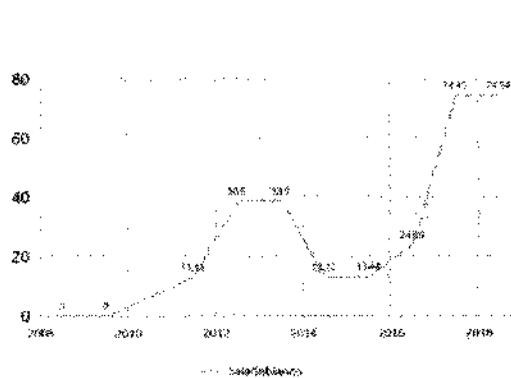
En el Municipio de Salado Blanco se presta el servicio de Aseo integral (recolección, transporte y disposición final) en la zona urbana, con incentivo y aplicación de las actividades de separación de residuos sólidos en la fuente. Las actividades de recolección y transporte se realizan a través de la Empresa de servicios públicos municipal urbana, EMSEPUSA E.S.P. y la disposición final se realiza en la Planta de tratamiento de la empresa regional BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.

### Viviendas con acceso al servicio de aseo

Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de recolección de basuras  
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Cobertura de servicio de Aseo (REC)  
Superintendencia de servicios públicos (Santafé de Bogotá) - 2009-2018  
Unidad de medida: Fuentes porcentuales



El aseo se realiza en sus actividades complementarias de recolección, transporte y disposición final de manera continua en la zona urbana, de acuerdo a rutas selectivas de recolección de residuos (orgánicos/inorgánicos), con la política regional de la separación en la fuente.

En la zona rural no se presta el servicio continuo, realizándose jornadas de recolección, transporte y disposición final en algunos periodos de acuerdo a jornadas ambientales.

Año	Cobertura Aseo Urbano	Cobertura Aseo Rural
2019	100%	42.11%

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 92 de 378

✓ *En la zona rural del Municipio se tienen una gran problemática por falta de recursos para implementar las rutas de recolección de residuos sólidos.*

La recolección y transporte de los residuos sólidos se realizan por parte de la Empresa de Servicios Públicos EMSEPUSA S.A. E.S.P., mediante 3 operarios de aseo y una volqueta.

La disposición final se realiza en la Planta de tratamiento de la empresa regional BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P., que presta el servicio de disposición final de los RSU a los nueve municipios del sur del Huila (Acevedo, Palestina, San Agustín, Isnos, Salado Blanco, Oporapa, Elías, Timaná, Pitalito). La Planta está ubicada en la vereda Llano Grande del municipio de Pitalito. De acuerdo con el consolidado de residuos sólidos dispuestos en los últimos años se tienen en promedio 46% residuos inorgánicos y 55% residuos orgánicos dispuestos.<sup>27</sup>

CONSOLIDADO DISPOSICIÓN FINAL RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPIO SALADOBLANCO					
AÑO	TOTAL RESIDUOS SÓLIDOS INORGANICOS		TOTAL RESIDUOS SÓLIDOS ORGANICOS		TOTAL R.S.
	Toneladas	Porcentaje	Toneladas	Porcentaje	Ton
2016	277.49	61.2%	175.85	38.8%	453.34
2017	235.72	51.1%	225.33	48.9%	461.05
2018	213.11	51.3%	202.43	48.7%	415.53
2019	177.90	45.5%	213.38	54.5%	391.28

Fuente. Datos Biorgánicos del Sur del Huila S.A. E.S.P.

✓ *Un gran logro del Municipio es seguir realizando las actividades de separación en la fuente de residuos sólidos de manera eficiente e idónea.*

Según los datos de la Empresa de Servicios Públicos de Salado Blanco EMSEPUSA S.A. E.S.P. se tienen datos de disposición final de residuos sólidos:

DATOS DISPOSICIÓN FINAL 2020			
MES	CANT. ORGANICO KG	CANT. INORGANICO KG	TOTAL MES
ENERO	18330	27780	46110
FEBRERO	17850	20490	38340
MARZO	18780	22780	41560
ABRIL	7340	10290	17630

<sup>27</sup> Biorgánicos del Sur del Huila S.A. E.S.P.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 93 de 378

TOTAL (Kg)			143640
DATOS DISPOSICIÓN FINAL 2019			
MES	CANT. ORGÁNICO KG	CANT. INORGÁNICO KG	TOTAL MES
ENERO	18090	19135	37225
FEBRERO	18315	21635	39950
MARZO	13060	16535	29595
ABRIL	11220	15222	26442
MAYO	13725	15855	29580
JUNIO	17570	13910	31480
JULIO	4870	20150	25020
AGOSTO	18670	17800	36470
SEPTIEMBRE	8780	15890	24670
OCTUBRE	8730	21970	30700
NOVIEMBRE	16950	20420	37370
DICIEMBRE	17640	24100	41740
TOTAL (Kg)			390242

Fuente. Datos Emsepusa S.A. E.S.P.

### Aseo Rural

Solamente en 7 veredas la municipalidad recoge los residuos. A las veredas de Cámbulos y Pedregal pasa 1 o 2 veces por semanas para recolectar los residuos. Mientras tanto, a las veredas de La Cabaña, El Rosal, El Porvenir, Las Pitás y San Rafael pasan 1 vez al mes para la recolección; sin embargo, los pobladores han manifestado a veces pasa más de un mes sin pasar la volqueta. El resto de veredas no cuentan con recolección de residuos sólidos por parte de la municipalidad.

En la totalidad de las veredas, los residuos orgánicos los usan como abono o alimento para los animales, mientras que los residuos inorgánicos los entierran o queman.

### 3.4. ENERGÍA<sup>28</sup>

El sistema de red eléctrica tiene buena cobertura, pues la totalidad de las veredas cuentan con ella. Algunas veredas cuentan con alumbrado público, como el caso de San Rafael, Morelia y La Cabaña. Sin embargo, la red eléctrica no alcanza a llegar al 100% del territorio, pues las viviendas más lejanas aun no tienen el servicio.

### Viviendas con acceso al servicio de energía

<sup>28</sup> Diagnóstico Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, 2019

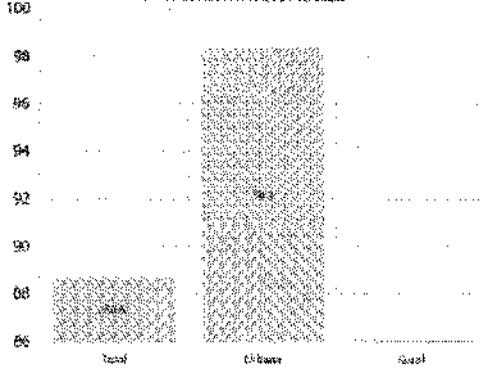
Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

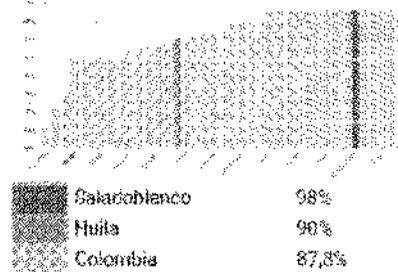
Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2015  
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



Cobertura de energía eléctrica rural

Fuente: UPME - 2016



✓ **En algunas veredas del área rural del Municipio de Salado Blanco se requieren ampliaciones de cobertura del sistema eléctrico con la construcción y/o legalización de acometidas eléctricas.**

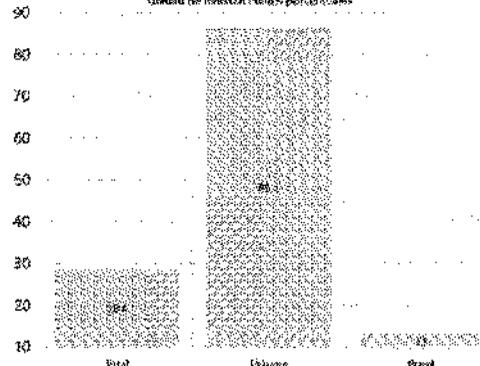
### 3.5. GAS<sup>29</sup>

El servicio de gas domiciliario tiene baja cobertura, ya que, de acuerdo a los habitantes del municipio, solamente 8 veredas cuentan con red de gas. La Pirulinda, Cámbulos, El Pedregal, Paraíso Chilca, La Cabaña, La Esperanza, San Rafael y Morelia, además del casco Urbano, cuentan con red de gas domiciliario; y tiene algo en común, y es que quedan a borde de carretera o próximas a ellas.

#### Viviendas con acceso al servicio de gas

Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de gas

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2015  
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



#### Cobertura de gas Domiciliario en la zona Rural

<sup>29</sup> Diagnóstico Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	Código: F-CM-008
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 95 de 378

VEREDA	GAS			OBSERVACIONES
	RED	LEÑA	PIPETA	
Ortiguaz		x	x	
Gramalote			x	Red de gas hasta la Pirulinda. Gramalote no cuenta con servicio de gas.
Pirulinda	x			
Cámbulos	x			
El Pedregal	x			
Paraiso Chilca	x			
El Cedro		x	x	Por estar en zona de riesgo, no hay inversión en infraestructura de gas.
La Cabaña	x			Estación de gas queda en la Vda. La Esperanza.
Vega Chiquita		x	x	
El Diamante		x	x	
Alto Girasol		x	x	
El Rosal		x	x	
Bajo Girasol		x	x	
La Esperanza	x			
El Neme		x	x	
El Porvenir		x	x	
Las Pilas		x	x	
Providencia		x	x	
San Andrés		x	x	
El Alto		x	x	
El Guayabito		x	x	
La Palma		x	x	
La Primavera		x	x	La mayoría cocinan con leña.
Buenos Aires		x	x	
Bolivia		x	x	
Las Brisas		x	x	
San Rafael	x			
Las Moras		x	x	
La Argentina		x	x	
Piedra Tajada		x	x	
Las Mercedes		x	x	
El Palmar		x	x	
Morelia	x			
Vista Hermosa		x	x	
Capile		x	x	
El Triunfo		x	x	
Alto Medianías		x	x	
Bajo Medianías		x	x	
URBANO	x			

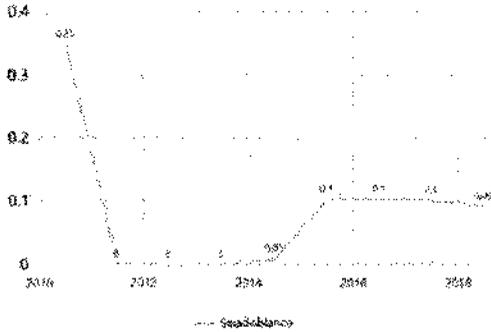
Las otras veredas aún persisten en el uso de leña, contribuyendo a procesos de deforestación y degradación del medio ambiente, y al uso de pipetas de gas. La Vereda El Cedro no cuenta con red de gas por estar en zona de riesgo.

**Una gran necesidad del sector rural del Municipio de Salado Blanco es la construcción de redes de gas domiciliario.**

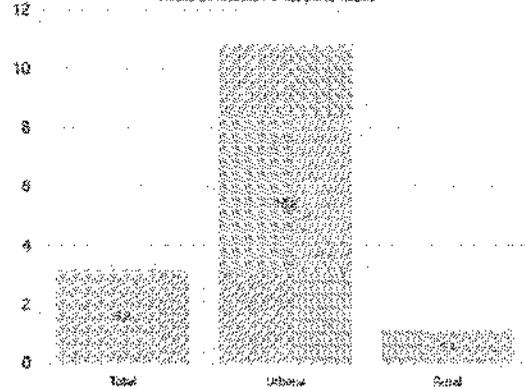
### 3.6. INTERNET

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

**Penetración Banda Ancha**  
 Ministerio de Secretarías de la Información y las Comunicaciones - 2010-2010  
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



**Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de internet**  
 Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2010  
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



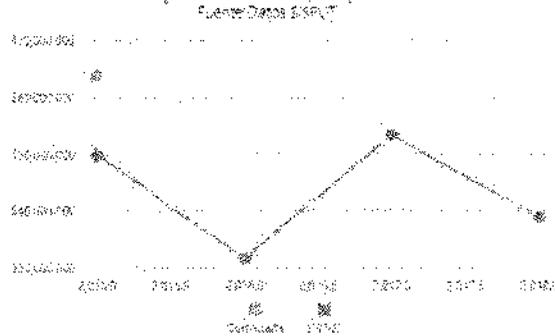
✓ **El sector rural requiere grandes inversiones en el aumento de la conectividad y acceso al internet, con un índice de 0.1% frente a 8.3% del Departamento y 13.2% del país.**

### 3.7. CULTURA

El municipio de Salado Blanco, no posee secretaría de cultura y turismo, esta labor está a cargo de la secretaría de gobierno y dispone de un asesor cultural para fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales, la formación, capacitación e investigación artística y cultural, la protección del patrimonio cultural, la construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural, el mantenimiento y dotación de bibliotecas y la dotación de la infraestructura artística y cultural entre otras funciones.

#### Estampilla Pro-Cultura

Estampilla Procultura por año



#### Casa de la Cultura<sup>30</sup>

<sup>30</sup> Ministerio de Cultura. Sistema de Información Cultural SIFO

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 97 de 378

Existencia/ Naturaleza: Sí, Pública  
Nombre: Casa de la Cultura de Saladoblanco  
Dirección: Calle 2 N°8-09 Barrio Nuevo Horizonte  
Dentro de la cabecera Municipal: Sí

El municipio de Saladoblanco cuenta con la casa de la cultura, fundada el 24 de Julio de 1986 en conmemoración del natalicio del Libertador Simón Bolívar. Mediante la Resolución 440 del 30 de Abril de 1987 de la Gobernación del Huila, le fue reconocida la personería Jurídica. La casa de la cultura, es dirigida por un coordinador externo de la administración, dispone de un salón dotado de sillas y mesas, biblioteca y un área con los instrumentos musicales de la banda municipal.

Presta los servicios de biblioteca y se realizan actividades como retretas, peñas culturales, visitas al sector rural con el acompañamiento de las distintas expresiones artísticas, conciertos pedagógicos en cada una de las instituciones educativas, encuentros artísticos a nivel municipal y departamental y participación en las fiestas tradicionales del municipio. Además, cuenta con la Banda de Vientos Nuestra Señora de las Mercedes, fundada el 15 de Noviembre de 2009. Actualmente por la actual administración se ha realizado la creación de escuelas de formación en Música (150 niños) y Teatro (16 niños) en el Municipio. Se tiene creado el Consejo de Cultura del Municipio de Saladoblanco.

Número de bibliotecas en la entidad territorial adscritas a  
la Red Nacional de Bibliotecas  
Municipio de Cultura - 2019  
Unidad de medida: Bibliotecas

¿El Consejo de Cultura de la entidad territorial mediante  
acto administrativo está creado?  
Municipio de Cultura - 2019  
Unidad de medida: Sí/No

1

Sí

### Biblioteca Municipal<sup>31</sup>

La biblioteca cuenta con una dotación literaria de aproximadamente 2.500 libros entre obras literarias, de consulta, temáticas, entre otras y 125 películas en VHS y DVD con temas variados.

La dirección de la Biblioteca Pública Isaías Peña, de Saladoblanco, tiene dentro de su programación de atención, promoción y divulgación de la cultura lectora en el municipio actividades como:

<sup>31</sup> Diagnóstico Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 98 de 378

- Se ofrece apoyo a los visitantes para el fortalecimiento de la lectura, investigación, e inducción del manejo de la Biblioteca Pública y préstamo de implementos devolutivos.
- Se realizan visitas a sedes educativas rurales del municipio con el plan de lectura "Sexualidad Infantil"
- Se realizan las actividades culturales para la promoción de actividades lúdicas y recreativas como el Programa "Cine al Parque en familia", en el parque principal municipal y en la zona rural del Municipio de Salado Blanco con el fin de fortalecer e integrar a la comunidad Saladeña.

A la biblioteca en la actualidad se tienen en promedio mensual, las siguientes estadísticas de atención:

- Visitantes niños promedio mes: 54
- Visitantes adultos promedio mes: 85
- Préstamo de elementos devolutivos a niños: 15
- Préstamo de elementos devolutivos a Adultos: 16
- Préstamo de libros a niños: 30
- Préstamo de libros a Adultos: 10

### Actividades Culturales

En cuanto a la participación del sector cultural en las actividades propias de conmemoración y celebración del Municipio de Salado Blanco se tienen eventos y conmemoraciones como:

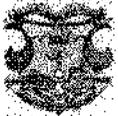
- Día de la niñez
- Semana Santa
- Día de la Mujer
- Día de Maestro
- Día del Padre
- Día de la Independencia
- Día de la Raza
- Día de las Brujas
- Día de las Velitas

### Semana Cultura y Concurso Regional de Cuento Isaias Peña Gutiérrez

- Tipo: Artísticas-Culturales
- Mes: Octubre
- Organizador: Alcaldía Municipal
- Descripción: El evento se desarrolló en el 2019, del 15 al 20 de octubre la VI versión de la Semana Cultura y la VII versión del Concurso Regional de Cuento Isaias Peña Gutiérrez.

Evento cultural y artístico donde se realizan diferentes muestras deportivas, de danza, música, teatro, artes plásticas y el Concurso Municipal de Cuento

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 99 de 378

"Isaías Peña" con temáticas que se proponen en torno al rescate de los mitos locales, sitios eco turísticos y el cuidado del medioambiente. El concurso premia cuatro categorías, pre infantil, infantil, juvenil y mayores. También se realiza el concurso de bandas músico marciales de municipios cercanos.

Según Acuerdo No. 011 del 15 de febrero de 2017, por medio del cual se institucionaliza la semana de la ciencia, cultura, deportiva y el Concurso Municipal de Cuento Isaías Peña Gutiérrez, en el Municipio de Salado Blanco.

#### **Fiestas Patronales en honor a la Virgen de las Mercedes**

- Tipo: Religiosas-Patronales
- Mes: Septiembre
- Organizador: Iglesia Católica y Administración Municipal
- Descripción: Esta es la celebración religiosa en honor a la Virgen de las Mercedes, alrededor de la cual, se realizan actividades como: el tradicional novenario, eventos litúrgicos, algunas muestras artísticas y castillos de pólvora.

#### **Reinado Municipal del Bambuco y el Reinado Regional Eco turístico.**

- Tipo: Carnavales y fiestas populares
- Mes: Junio
- Organizador: Administración Municipal
- Descripción: Durante la vigencia 2019 se realizó la versión No. 27 (XXVII) del Reinado Municipal del Bambuco y el II Reinado Regional Eco turístico. Se desarrolló del 21 al 24 de junio de 2019.

Este evento corresponde a las tradicionales fiestas de la región del Huila, que se desarrollan alrededor de las costumbres presentes en el Sanjuanero Huilense, su vestimenta, gastronomía, danza y música de Bambuco, con el reconocimiento de un reinado municipal en versión juvenil e infantil, así mismo un reinado eco turístico con la participación de municipios aledaños. También, se realizan verbenas populares, desfiles de comparsas y carrozas así como algunos eventos deportivos.

#### **Día del Campesino**

- Tipo: Artísticas-Culturales
- Mes: Noviembre
- Organizador: Administración Municipal
- Descripción: Celebración del día del Campesino, el cual pretende resaltar la labor del campesino y la agricultura, como actividades de base socio-económica entre sus pobladores.

Por lo cual se realiza un encuentro de música campesina, concurso de imitadores o émulos, festival de gastronomía y artesanía local y la

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 100 de 378

conmemoración del aniversario del municipio, actos protocolarios y las muestras de las Escuelas de formación artística.

### Fiestas de Fin de Año

- Tipo: Carnavales y fiestas populares
- Mes: Diciembre
- Organizador: Administración Municipal
- Descripción: Se realiza el 31 de diciembre y corresponde a la época de vacaciones y de las celebraciones navideñas, en las cuales, la comunidad de la zona rural y urbana se articula en torno a las novenas de aguinaldos, actividades lúdicas, muestras artísticas y muestras de la música tradicional, concurso de taitapuros, desfile folclórico.

### 3.8. DEPORTE

Este sector incluye actividades de aprovechamiento del tiempo libre, educación física y actividad física. Al igual que la cultura, depende de la secretaría de gobierno, que tiene un asesor para promover y fomentar dichas actividades.

#### Actividades deportivas

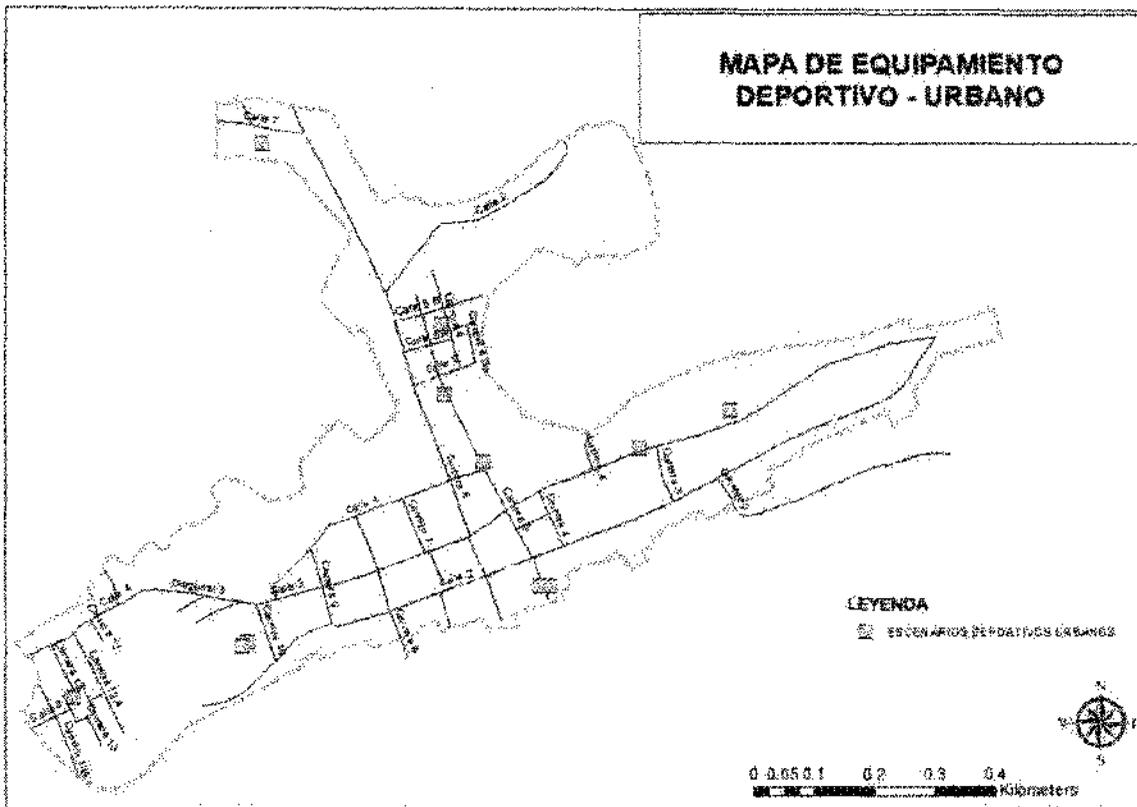
Las Actividades periódicas que se realizan en el Municipio son:

- Deporte Escolar:
  - Festivales Escolares
  - Formación de escuelas deportivas
  - Vacaciones Recreativas
  - Juegos Intercolegiados Supérate fase municipal
  - Juegos Intercolegiados Supérate fase zonal
  - Juegos Intercolegiados Supérate fase final departamental
- Deporte Social y Comunitario:
  - Capacitación legislación y administración Deportiva.
  - Olimpiadas Madres cabeza de hogar
  - Olimpiadas Campesinas
  - Campeonato fútbol de Salón
  - Cuadrangular Fútbol sala
  - Copa de Fútbol
  - Campeonato
  - Baloncesto
  - Campeonato interinstitucional

#### Escenarios deportivos Urbanos<sup>32</sup>

<sup>32</sup> Diagnóstico Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



El municipio no cuenta con un sistema de información del deporte y la recreación, que permita conocer las actividades realizadas en administraciones anteriores y poder evaluar y darle continuidad a aquellas cuyos resultados hayan sido exitosos.

### Escenarios deportivos Rurales<sup>33</sup>

Adicionalmente el municipio cuenta con la infraestructura deportiva ubicada dentro del mismo lote donde funcionan las diferentes Instituciones Educativas tanto en el área urbana como en el área rural, que, en la mayoría de los casos, cumplen una función doble propósito pues no solamente sirve para el disfrute y goce de la comunidad estudiantil, sino para la toda la comunidad, sirviendo como centro de encuentro social, cultural y deportivo. A continuación, se relacionan todos los espacios deportivos, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	ZONA	ESTADO
1	CANCHA DEPORTIVA (MICRO FUTBOL, EN CONCRETO)	I.E. M.P.B. SEDE GABRIELA MISTRAL	CASCO URBANO - B. CENTRO	REGULAR / ACEPTABLE
2	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. M.P.B. SEDE JOSE ANTONIO CHAVARRO		REGULAR

<sup>33</sup> Diagnóstico Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

Versión No. 01

Página 102 de 378

ITEM	DESCRIPCION	UBICACION	ZONA	ESTADO
3	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	LOTE INDEPENDIENTE		REGULAR
4	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	LOTE INDEPENDIENTE	CASCO URBANO - B. DIVINO NIÑO	MUY REGULAR/MALO
5	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	LOTE INDEPENDIENTE	CASCO URBANO - B. OBRERO	MUY BUENO
6	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	LOTE INDEPENDIENTE	CASCO URBANO - B. ÁLAMOS	MUY REGULAR/MALO
7	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	LOTE INDEPENDIENTE	CASCO URBANO - B. LA LIBERTAD	ACEPTABLE
8	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	LOTE INDEPENDIENTE	CASCO URBANO - B. CIUDAD JARDÍN	REGULAR/MALO
9	CANCHAS DEPORTIVAS "GRAN PENALTY" (FUTBOL, EN GRAMA SINTÉTICA)	LOTE INDEPENDIENTE		BUENO
10	COLISEO LA LIBERTAD	LOTE INDEPENDIENTE	CASCO URBANO - B. NUEVO HORIZONTE	REGULAR
11	CANCHA DEPORTIVA (FUTBOL, EN GRAMA)	LOTE INDEPENDIENTE		REGULAR
12	CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA - CIC (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. M.P.B. MEGACOLEGIO	VEREDA EL ALTO - FINCA MPAL	MUY BUENO
13	PISCINA			MUY BUENO
14	BIO-SALUDABLES			MUY BUENO
15	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)			MALO
16	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	LOTE INDEPENDIENTE	VEREDA BOLIVIA	REGULAR
17	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. M.P.B. SEDE EL ALTO	VEREDA EL ALTO	REGULAR / ACEPTABLE
18	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. M.P.B. SEDE EL PEDREGAL	VEREDA EL PEDREGAL	REGULAR
19	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. M.P.B. SEDE GRAMALOTE	VEREDA GRAMALOTE	REGULAR
20	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. M.P.B. SEDE GUAYABITO	VEREDA GUAYABITO	REGULAR
21	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. M.P.B. SEDE LA ARGENTINA	VEREDA LA ARGENTINA	REGULAR
22	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. M.P.B. SEDE LA PALMA	VEREDA LA PALMA	REGULAR
23	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. M.P.B. SEDE LA PIRULINDA	VEREDA LA PIRULINDA	BUENO
24	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. M.P.B. SEDE LAS BRISAS	VEREDA LAS BRISAS	REGULAR
25	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. M.P.B. SEDE LAS MERCEDES	VEREDA LAS MERCEDES	REGULAR
26	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. M.P.B. SEDE LAS MORAS	VEREDA LAS MORAS	REGULAR
27	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. M.P.B. SEDE LAS PITAS	VEREDA LAS PITAS	ACEPTABLE
28	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. M.P.B. SEDE ORITOGUAZ	VEREDA ORITOGUAZ	REGULAR
29	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. M.P.B. SEDE PARAISO CHILCA	VEREDA PARAISO CHILCA	REGULAR
30	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. M.P.B. SEDE PIEDRATAJADA	VEREDA PIEDRATAJADA	ACEPTABLE
31	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. M.P.B. SEDE PORVENIR	VEREDA PORVENIR	MUY REGULAR
32	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. M.P.B. SEDE PRIMAVERA	VEREDA PRIMAVERA	REGULAR
33	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. M.P.B. SEDE PROVIDENCIA	VEREDA PROVIDENCIA	REGULAR
34	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. M.P.B. SEDE SAN ANDRÉS	VEREDA SAN ANDRÉS	REGULAR

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

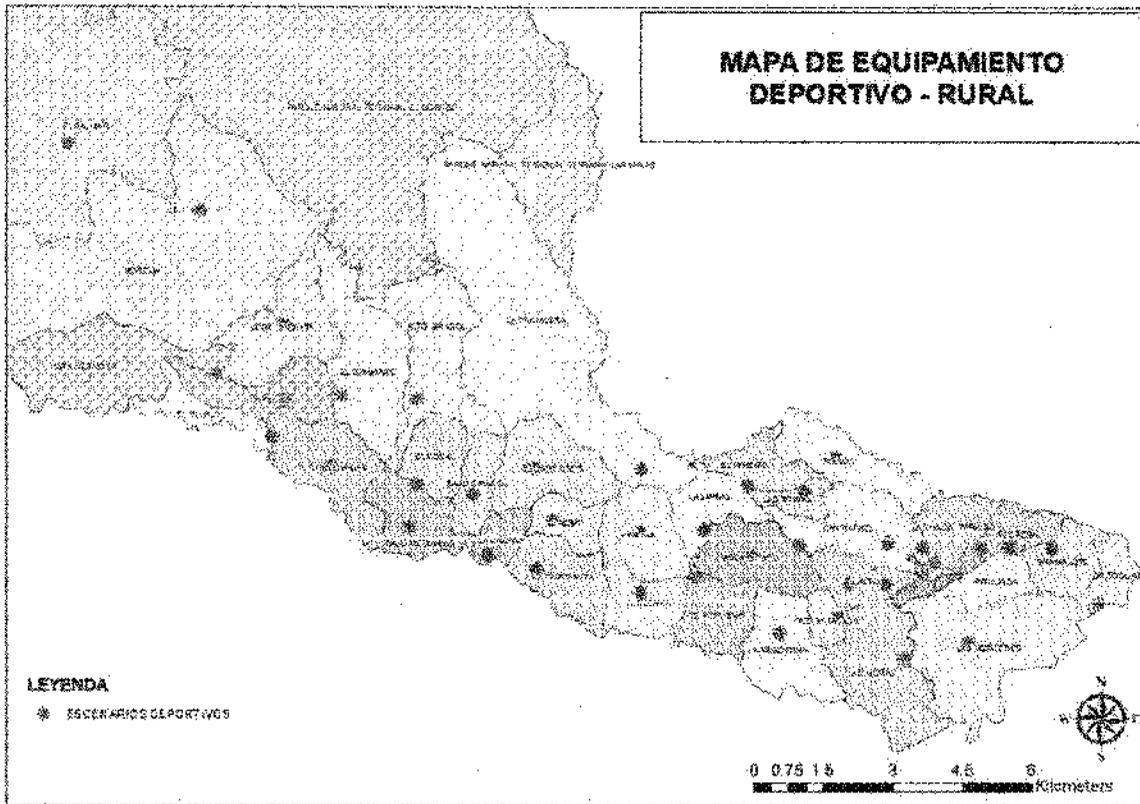
Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
		Fecha: 02-ENERO-2011
ACUERDO MUNICIPAL		Versión No. 01
		Página 103 de 378

ITEM	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	ZONA	ESTADO
35	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	LOTE INDEPENDIENTE	VEREDA SAN RAFAEL	REGULAR
36	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	COLEGIO LA CABAÑA	VEREDA LA CABAÑA	MALO
37	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	LOTE INDEPENDIENTE		REGULAR
38	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	LOTE INDEPENDIENTE	VEREDA ALTO GIRASOL	BUENO
39	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. LA CABAÑA SEDE ALTO MEDIANIAS	VEREDA ALTO MEDIANIAS	REGULAR
40	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. LA CABAÑA SEDE BAJO GIRASOL	VEREDA BAJO GIRASOL	ACEPTABLE
41	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. LA CABAÑA SEDE BAJO MEDIANIAS	VEREDA BAJO MEDIANIAS	REGULAR
42	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. LA CABAÑA SEDE BUENOS AIRES	VEREDA BUENOS AIRES	MUY REGULAR
43	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. LA CABAÑA SEDE CAPILLAS	VEREDA CAPILLAS	REGULAR/ ACEPTABLE
44	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. LA CABAÑA SEDE EL DIAMANTE	VEREDA EL DIAMANTE	REGULAR
45	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. LA CABAÑA SEDE EL CEDRO	VEREDA EL CEDRO	REGULAR
46	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. LA CABAÑA SEDE EL NEME	VEREDA EL NEME	REGULAR
47	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. LA CABAÑA SEDE EL ROSAL	VEREDA EL ROSAL	ACEPTABLE
48	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. LA CABAÑA SEDE EL TRIUNFO	VEREDA EL TRIUNFO	REGULAR
49	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. LA CABAÑA SEDE LA ESPERANZA	VEREDA LA ESPERANZA	REGULAR
50	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. LA CABAÑA COLEGIO MORELIA	VEREDA MORELIA	REGULAR
51	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	LOTE INDEPENDIENTE		BUENO
52	CANCHA DEPORTIVA (FUTBOL EN GRAMA)	LOTE INDEPENDIENTE		REGULAR
53	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. LA CABAÑA SEDE EL PALMAR	VEREDA EL PALMAR	ACEPTABLE
54	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. LA CABAÑA SEDE VISTA HERMOSA	VEREDA VISTA HERMOSA	REGULAR
55	CANCHA DEPORTIVA (MULTIPLE, EN CONCRETO)	I.E. LA CABAÑA SEDE VEGA CHIQUITA	VEREDA VEGA CHIQUITA	REGULAR/ ACEPTABLE

En cuanto a los canchas múltiples (polideportivos), en la gran mayoría de los casos se encuentran en regular o mal estado, dado que no se les realiza mantenimiento y su situación empeora al encontrarse al aire libre (sin cubierta), expuestas a las condiciones atmosféricas, presentan más deterioro en la placa de concreto (desgaste, fisuras, material vegetal en dilataciones, entre otros), las canchas metálicas pese a estar presentes están en malas o regulares condiciones, casi no se visualiza demarcación y el tema de la iluminación es deficiente.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:



### Logros Deportivos

En el periodo de año 2009 al 2011 se obtuvieron logros muy significativos para nuestro Municipio de Salado Blanco:

	NOMBRE	TITULO	CATEGORIA	DEPENDENCIA
DESDE AÑO 2009 HASTA 2011	ISABELL VALDERRAMA	campeona departamental	800-1500-3000 metros	INTERCOLEGIADOS
	SAYI AGUILAR	campeona departamental	lanzamiento de martillo	INTERCOLEGIADOS
	MARCELY CALDERON	campeona departamental	jabalina y disco	INTERCOLEGIADOS
	CRISTIAN CASTRO	campeon departamental	disco y bala	INTERCOLEGIADOS
	ANGELA VALDERRAMA	campeona departamental	100 y 200 metros	INTERCOLEGIADOS
	AURORA VALDERRAMA	campeona departamental	400 y 800 metros	INTERCOLEGIADOS

Se obtuvieron dos campeones con condición de discapacidad:

- Alfonso paladinez campeón departamental paratletismo, lanzamiento de bala, carrera de 100 y 200 metros. discapacidad auditiva
- Edilmer castaño campeón departamental en boccia parálisis cerebral

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 105 de 378

### 3.9. ENCUENTROS COMUNITARIOS

De acuerdo con los diálogos y jornadas de participación ciudadana se realizaron priorizaciones y acuerdo de necesidades de las comunidades urbanas y rurales del municipio de Salado Blanco:

- **Mesa Técnica Territorial (Deporte y Cultura)**

CULTURA	DEPORTES
Construcción del Centro Cultural de Salado Blanco. Escuela de Música	Escuelas de Iniciación deportiva
Creación de la casa de la Cultura. Jurídicamente.	Programa de Centros de Educación Física
Gestión del Proyecto Construcción de la Biblioteca Pública	Vacaciones recreativas
Apoyo de la biblioteca pública a los sectores rurales.	Apoyo para programas de Juegos intercolegiados, interescolares.
Fortalecimiento de Escuelas Artísticas y de formación cultural, Teatro, danza, Artes Plásticas, también enfocada a las personas con discapacidad. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vía Jurídica para escuelas de iniciación por cabeceras municipales.</li> <li>• Instructores</li> </ul>	Eventos de Actividades Físicas en familia
Ludotecas Escolares, como espacios para actividades recreativas	Gestión Infraestructura de Pista de Patinaje.
Parques Infantiles para las Sedes. Proyectos de gestión.	Infraestructura deportiva en el Municipio. Sector urbano y rural. Diagnóstico de polideportivos en mal estado y donde se puedan gestionar mejoramientos y construcción, también de parques infantiles, cubiertas de polideportivos.
Semana de la Ciencia, Cultura, Deporte y tecnología. Cada año en Octubre. Concurso del Cuento. Maestro Isaías Peña	Cerramientos de sedes educativas
Fomento a los Padres de familia y sus expresiones artísticas.	Recuperación de polideportivo, cubierta ubicada en Nuevo Horizonte.
Diagnóstico Cultural. Investigación de las expresiones culturales, artísticas, deportivas, artesanías, etc.	Construcción de Cancha sintética
Enfoque de la Estampilla Pro Cultura, debe ser visible	Fomento del Deporte social y comunitario. Juegos Tradicionales
Proyectos Familias Buena Nota	Capacitación de legislación deportiva, creación de clubes
Dotación audiovisual Profesional para la casa de la cultura.	
Actividades culturales. Calendario cada año para actividades culturales, ferias, fiestas, festivales y fechas especiales.	
Saludeñidad	
Proyectos Transversales educativos, recreativos. (Ambientales, huiñensidad, deporte, etc) son 9 proyectos,	

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
		Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01
		Página 106 de 378

<p>coordinados con las Instituciones Educativas.</p> <p>Arte y Cultura como mejores embajadores para Salado Blanco, apoyo a temas culturales y artísticos de buena calidad. (incentivos económicos)</p> <p>Economía Naranja. Acceder a recursos para cultura. Apoyo departamental, nacional e internacional.</p>	<p>deportivos.</p> <p>DEPORTE RURAL</p> <p>Trabajo social.</p> <p>Senderos en Finca Municipal</p>
--	---

• **Reuniones de Participación Ciudadana Rurales**

De acuerdo con la programación de visitas a la zona rural del Municipio de Salado Blanco, se tuvo la participación de los habitantes de las veredas que fueron escuchados y tenidos en cuenta en sus prioridades y necesidades desde el territorio:

○ **Vivienda**

Veredas	Lugar Reunión	PRIORIDADES Y NECESIDADES EN VIVIENDA
Veredas Morelia, Palmar, Vega Chiquita	Vereda Morelia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda rural no se ha tenido apoyo</li> <li>• Titularidad de los inmuebles de la Piscina</li> <li>• Titularidad del terreno propiedad del municipio 12 has aproximadamente.</li> <li>• Se solicita mejoramientos de vivienda: (Baterías sanitarias, Pisos y Cubiertas).</li> <li>• Análisis de la Entrega y Construcción del Sector de Casas nuevas. Se construyeron 19 casas y solo están habitadas 5 o 6.</li> </ul>
Veredas El Triunfo y Alto Medianías	Vereda El Triunfo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramientos de vivienda, como baterías sanitarias</li> </ul>
Veredas Capillas y Vista Hermosa	Vereda Capillas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de viviendas, techos, pisos, paredes, baterías sanitarias y hornillas ecológicas</li> </ul>
Veredas La Cabaña, Bajo Medianías, La Esperanza, Cedro, El Neme y Buenos Aires	Vereda La Cabaña	<p>La Cabaña:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de vivienda en barrio Vida Nueva (abandonado) También mejoramiento a otras viviendas.</li> <li>• Hay viviendas en alto riesgo en la entrada del corregimiento.</li> </ul> <p>El Neme:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay 3 familias en estado de vivienda deteriorado que requieren una atención especial.</li> </ul> <p>La Esperanza, Bajo Medianías, Buenos Aires</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de vivienda.</li> <li>• Baterías Sanitarias</li> </ul>
Veredas El Rosal, Bajo Girasol, El Diamante	Vereda El Rosal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de viviendas.</li> <li>• Casas nuevas y baterías sanitarias.</li> </ul>

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 107 de 378</b>

Veredas Piedratajada, El Alto, La Argentina, Las Moras, Las Mercedes	Vereda Piedratajada	<p>Piedratajada</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de vivienda (Hornillas ecoeficientes, Baterías sanitarias, Techos, Arreglos de cocina)</li> </ul> <p>Las Mercedes, El Alto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Viviendas nuevas</li> <li>• Arreglos de vivienda y hornillas ecológicas</li> </ul> <p>Las Moras</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de mejoramiento de vivienda. Y/o construcción de viviendas. Que se lo den a personas que realmente lo necesitan.</li> </ul>
Veredas Las Pitás, San Andrés, Providencia, Porvenir	Vereda Las Pitás	<p>LAS PITAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda.</li> <li>• Mejoramientos de viviendas que lleguen a personas que realmente lo necesiten.</li> </ul> <p>PORVENIR, PROVIDENCIA, SAN ANDRÉS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramientos de vivienda. Baterías, pisos y cubierta.</li> <li>• Vivienda Nueva.</li> </ul>
Veredas Guayabito, Las Brisas, La Palma, Primavera	Vereda Guayabito	<p>LAS BRISAS, GUAYABITO, PRIMAVERA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda. Mejoramientos de vivienda.</li> <li>• Casas de interés social.</li> </ul> <p>LA PALMA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramientos de vivienda.</li> </ul> <p>Extrema pobreza en algunas viviendas. Baterías sanitarias.</p> <p>SECTOR DE 21 FAMILIAS. No hay baterías sanitarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsidios de vivienda. Algunos no tienen vivienda.</li> </ul>
Vereda Ontoguz	Vereda Ontoguz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de vivienda</li> <li>o Baterías sanitarias</li> <li>o Hornillas ecológicas</li> </ul>
Veredas San Rafael, Bolivia y Paraiso La Chilca	Vereda San Rafael	<p>SAN RAFAEL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de vivienda. Pisos, techos, baterías sanitarias, ampliación en gas, energía y alcantarillado.</li> </ul> <p>LA CHILCA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda.</li> <li>• Mejoramiento de vivienda. Pisos, baterías, techos.</li> <li>• 80 familias en la Chilca.</li> <li>• Hornillas ecológicas. Darlas a la gente que realmente la necesita.</li> </ul> <p>BOLIVIA</p> <p>Mejoramientos de vivienda. Cocina. Baños. Techos. Pisos. Hornillas ecológicas. Subsidios para vivienda nueva Fogones en mal estado y afectan salud.</p>
Veredas Pirulinda, Cambulos, Pedregal y Gramalote	Vereda Pirulinda	<p>PIRULINDA, GRAMALOTE, PEDREGAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramientos de vivienda</li> <li>• Hornillas ecológicas</li> </ul> <p>CAMBULOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de cocinas</li> <li>• Renovación de cubiertas</li> <li>• Hornillas Ecológicas</li> </ul>

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:



o Acueducto

Veredas	Lugar Reunión	PRIORIDADES Y NECESIDADES EN ACUEDUCTO
Veredas Morelia, Palmar, Vega Chiquita	Vereda Morelia	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Construcción de Sistema de acueducto Vega Chiquita.</li> <li>§ Iniciar Proyecto de Diseño del Acueducto.</li> <li>§ Fuente Captación: Piedras Negras.</li> <li>o Apoyo a acueductos en asesoría legal y técnica en la concesión de aguas, PUEAA, tarifas, etc.</li> <li>o Sistema de acueducto Morelia. Falta renovación de concesión de agua.</li> <li>§ Tubería</li> <li>§ Compra de predios</li> <li>§ Falta renovación de concesión de agua.</li> <li>§ PUEAA</li> <li>o Acueducto el palmar</li> </ul>
Veredas El Triunfo y Alto Medianías	Vereda El Triunfo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acueducto vista hermosa, capillas, alto medianías, bajo medianías, con problemas de contaminación (quebrada el bombonal), subir bocatoma</li> <li>• Acueducto Vista hermosa se requiere mejorar y ampliar</li> <li>• El sistema de acueducto de vista hermosa está en crisis por falta de agua en la bocatoma.</li> <li>• Acueducto de la vereda tienen 200 derechos y son 175 familias. Tiene contaminación de la bocatoma por drenaje de aguas lluvias en vista hermosa y por baterías sanitaria que descarga</li> </ul>
Veredas Capillas y Vista Hermosa	Vereda Capillas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El acueducto de la vereda es muy importante y Urgente. 15 familias, el acueducto se ha secado por la sequía. Medida de contingencia.</li> </ul>
Veredas La Cabaña, Bajo Medianías, La Esperanza, Cedro, El Neme y Buenos Aires	Vereda La Cabaña	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El acueducto de la Cabaña está contaminado en su fuente de captación. (Tres acueductos), los 3 de la misma fuente, contaminada (200 familias)</li> <li>• El acueducto del Neme, está en dos partes, separadas dos comunidades. El de la Escuela tiene contaminación en la bocatoma. (2 acueductos) se presentan problemas con la falla geológica.</li> <li>• En el acueducto de Buenos Aires se tienen contaminaciones que afectan el servicio. Reubicación de la bocatoma.</li> <li>• El acueducto la esperanza hecho para 25 familias y hoy 60 familias. Contaminación y ampliación por la población.</li> <li>• El acueducto de la vereda de bajo Medianías viene de 5 veredas, pero está en mal estado y la capacidad está finalizando. Hay un acueducto viejo que se puede reformar.</li> <li>• Diseño de un proyecto de acueducto regional para veredas del corregimiento. (La Cabaña, El Neme, Buenos Aires, La Esperanza.</li> </ul>
Veredas El Rosal, Bajo Girasol, El Diamante	Vereda El Rosal	<p>El Rosal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acueducto de 20 familias de la zona alta es necesario. Se podrían conectar al proyecto de un acueducto regional.</li> <li>• Legalización del acueducto de la zona baja. Concesión y PUEAA. 50 usuarios</li> </ul>

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Versión No. 01**

**Página 109 de 378**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas con la bocatoma, por deforestación y deslizamiento.</li> </ul> <p>Bajo Girasol:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de acueducto regional</li> <li>• Acueducto tiene 36 usuarios</li> </ul> <p>Alto Girasol: No hay acueducto.</p> <p>El Diamante: Acueducto Aguas del Huila</p>
Veredas Piedratajada, El Alto, La Argentina, Las Moras, Las Mercedes	Vereda Piedratajada	<p>Piedratajada</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acueducto 17 familias que no está tratada.</li> </ul> <p>Las Mercedes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación del acueducto, cubre 20 familias solo para las mercedes.</li> </ul> <p>Las Moras</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de la red del acueducto Las Moras. Red principal.</li> </ul>
Veredas Las Pitás, San Andrés, Providencia, Porvenir	Vereda Las Pitás	<p>LAS PITAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saneamiento. Mejoramiento del acueducto. 20 familias, se beneficia la escuela, adecuación de redes, ampliación, fuente hídrica de la misma.</li> <li>• El sistema de acueducto no tiene potabilización.</li> <li>• Reforestación de la cuenca hídrica. Compra de predios para protección de cuenca del acueducto. Cerramiento de la bocatoma. (20 familias)</li> </ul> <p>PORVENIR</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento del acueducto. Fuente desde la palma. 19 familias incluida la escuela. FILTROS PARA</li> </ul> <p>PROVIDENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acueducto. Fuente hídrica de la misma vereda. 40 familias. Aporte para tubería. Tiene junta administradora del acueducto.</li> </ul> <p>SAN ANDRÉS</p> <p>LA PALMA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acueducto propio escuela (10 familias). Bocatoma con contaminación, sin cerramiento. No está delimitado. Tubería en manguera. Los demás usuarios 65 están con el acueducto Regional.</li> </ul>
Veredas Guayabito, Las Brisas, La Palma, Primavera	Vereda Guayabito	<p>PRIMAVERA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Purificador de agua en la Escuela y en el hogar de bienestar.</li> <li>• Adquisición de terrenos en la vereda guayabito y cercano a las fuentes hídricas, sobre todo la de la fuente del acueducto, aislamiento, y protección.</li> </ul> <p>GUAYABITO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación del acueducto regional en el sector de guayabito. 20 familias para anexarse.</li> <li>• ACUEDUCTO MUNICIPAL. Solución para de la bocatoma hacia arriba para la descontaminación de las aguas que se captan en la bocatoma.</li> </ul> <p>LA PALMA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay agua potable. El acueducto regional no tiene agua potable. Ampliación del acueducto</li> <li>• Hay dos nacederos, en la vereda.</li> </ul> <p>Uno se beneficia porvenir y la palma. Sin reforestación, no está delimitado. Propiedad? Contaminación 16 familias.</p> <p>Otro, No reforestación, no se la delimitado ni cerramiento. 9 familias</p>

Realizado por: equipo MECI

Revisado por : Equipo Asesor MECI

Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	Código: F-CM-008
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 110 de 378

Vereda Oritoguaz	Vereda Oritoguaz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Acueducto de la vereda es de Elias. No tienen PTAP y es para 60 familias.</li> <li>• Convenios para apoyar a la junta de acción comunal para que pueda aportar al acueducto mejoramientos.</li> </ul>
Veredas San Rafael, Bolivia y Paraiso La Chilca	Vereda San Rafael	<b>LA CHILCA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Filtros para los niños de la escuela.</li> <li>• Ampliación del acueducto.</li> </ul>
Veredas Pirulinda, Cambulos, Pedregal y Gramalote	Vereda Pirulinda	<b>PIRULINDA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación del Acueducto regional. Que tiene déficit de capacidad, poca presión y muy costoso su ingreso.</li> </ul>

o **Saneamiento Básico**

Veredas	Lugar Reunión	PRIORIDADES Y NECESIDADES EN SANEAMIENTO BÁSICO
Veredas El Triunfo y Alto Medianías	Vereda El Triunfo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de alcantarillado barrio 12 familias. Vereda Alto Medianías</li> </ul>
Veredas Capillas y Vista Hermosa	Vereda Capillas	<b>CAPILLAS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño del alcantarillado sanitario en la vereda capillas 40 familias.</li> </ul> <b>VISTA HERMOSA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcantarillado sanitario para la vereda.</li> </ul>
Veredas La Cabaña, Bajo Medianías, La Esperanza, Cedro, El Neme y Buenos Aires	Vereda La Cabaña	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcantarillado sanitario necesita cambiar tubería por estar deteriorada. <b>DISEÑO y PROYECTO</b></li> <li>• No se cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Cabaña. El pozo séptico ya está lleno o cumplió su vida útil (<b>MANTENIMIENTO</b>)</li> </ul>
Veredas El Rosal, Bajo Girasol, El Diamante	Vereda El Rosal	<b>BAJO GIRASOL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcantarillado falta el descole y tramo adicional</li> </ul> <b>EL DIAMANTE:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay alcantarillado en la vereda.</li> </ul>
Veredas Piedratajada, El Alto, La Argentina, Las Moras, Las Mercedes	Vereda Piedratajada	<b>LAS MERCEDES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación del alcantarillado. Con PTAR.</li> <li>• Programa de saneamiento de aguas mieles.</li> </ul> <b>EL ALTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcantarillado de aguas residuales.</li> </ul> <b>LAS MORAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcantarillado sanitario para las moras.</li> </ul>
Veredas Las Pitas, San Andrés, Providencia, Porvenir	Vereda Las Pitas	<b>LAS PITAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación de las fuentes hídricas para el acueducto.</li> <li>• Alcantarillado para la escuela de guayabito para que no contamine las fuentes.</li> </ul> <b>PORVENIR</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descontaminación de las aguas residuales.</li> <li>• Batería sanitaria de la escuela. Tubería por la vía.</li> </ul>

Realizado por: equipo MECI

Revisado por : Equipo Asesor MECI

Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 111 de 378</b>

		<b>PROVIDENCIA</b> • Alcantarillado sanitario. 40 familias. <b>SAN ANDRÉS</b> • Alcantarillado para la escuela. Inundación en el polideportivo.
Veredas Guayabito, Las Brisas, La Palma, Primavera	Vereda Guayabito	<b>PRIMAVERA</b> • Alcantarillado sanitario para viviendas. • Pozos sépticos. Revisión para mejoramiento en su funcionamiento. <b>LA PALMA</b> • Alcantarillado. Contaminación con mieles de café.
Veredas San Rafael, Bolivia y Paraíso La Chilca	Vereda San Rafael	<b>LA CHILCA</b> • Alcantarillado sanitario es muy necesario. Que se conecten algunas viviendas. <b>BOLIVIA</b> , No hay alcantarillado. Proyectos para tratamiento de aguas residuales.
Veredas Pirulinda, Cambulos, Pedregal y Gramalote	Vereda Pirulinda	<b>PIRULINDA</b> • Mantenimiento a la PTAR del sistema de alcantarillado construido. Buscar la administración por parte de EMSEPUA1. <b>GRAMALOTE</b> • Plantas de tratamiento para contaminación de aguas mieles. • Ampliación del sistema de alcantarillado. • Filtros para fincas

○ **Energía Eléctrica y Alumbrado Público**

Veredas	Lugar Reunión	PRIORIDADES Y NECESIDADES EN ALUMBRADO
Veredas Morelia, Palmar, Vega Chiquita	Vereda Morelia	o Ampliación de Acometidas de energía. (220 cupos en Salado Blanco) <input type="checkbox"/> Tramos cortos y largos especialmente vega Chiquita y el Palmar o Luminarias del Parque Principal en mal estado.
Veredas El Triunfo y Alto Medianías	Vereda El Triunfo	• En Vista Hermosa, la Electrificación se requiere mucho para 26 familias. 18 familias están sin legalizar • Se requieren tramos largos para conectar el sistema eléctrico • Electrohuila tiene un proyecto elaborado, revisar 2 transformadores requeridos
Veredas Capillas y Vista Hermosa	Vereda Capillas	<b>CAPILLAS:</b> • Hacer realidad el proyecto ENERGIZAR POPAYAN Electrificación Proyecto Capillas Electro Huila • Acometidas Eléctricas <b>VISTA HERMOSA:</b> • Electrificación Vista Hermosa. 20 personas colgados. • Contadores en mal estado.
Veredas La Cabaña, Bajo Medianías, La Esperanza, Cedro, El Neme y Buenos Aires	Vereda La Cabaña	• El Neme requiere ampliaciones de las redes eléctricas para ampliación de cobertura. • Faltan acometidas para la legalización del servicio. 10 familias. • La caseta no tiene energía eléctrica. (Servicios Públicos)

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

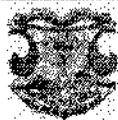
	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 112 de 378</b>

Veredas El Rosal, Bajo Girasol, El Diamante	Vereda El Rosal	EL ROSAL: • Ampliación de la Electrificación. 20 familias. Proyecto Energizar BAJO GIRASOL, ALTO GIRASOL, EL DIAMANTE • Ampliación de la Electrificación.
Veredas Piedratajada, El Alto, La Argentina, Las Moras, Las Mercedes	Vereda Piedratajada	EL ALTO • Ampliación de la electrificación LAS MORAS • Ampliación de la electrificación • Planta solar, paneles solares.
Veredas Las Pitás, San Andrés, Providencia, Porvenir	Vereda Las Pitás	PORVENIR, PROVIDENCIA • Electrificación. Ampliación de cobertura. LAS PITAS. • Electrificación. 9 a 10 acometidas nuevas. Tramos cortos. Cables, postes y acometidas. SAN ANDRÉS • No hay alumbrado en el polideportivo. LA PALMA • Alumbrado para el polideportivo.
Vereda Oritoguaz	Vereda Oritoguaz	• Alumbrado Público
Veredas San Rafael, Bolivia y Paraiso La Chilca	Vereda San Rafael	LA CHILCA • Hay muchas acometidas eléctricas que se requieren. • Ampliación de las redes eléctricas. Cobertura. • Alumbrado público. Consumo de drogas en la escuela. BOLIVIA • Electricidad para 35 familias. Ni la capilla tiene.
Veredas Pirulinda, Cambulos, Pedregal y Gramalote	Vereda Pirulinda	PIRULINDA • Alumbrado Público. Contador en el Polideportivo. Ponerlo a nombre del municipio por falta de recursos de la JAC. • Alumbrado Público para la vía principal CAMBULOS, PEDREGAL, GRAMALOTE • Alumbrado Público • Ampliación de redes eléctricas

○ **Gas**

Veredas	Lugar Reunión	PRIORIDADES Y NECESIDADES EN GAS
Veredas Morelia, Palmar, Vega Chiquita	Vereda Morelia	o Vega Chiquita. 60 familias o El Palmar No tiene o Solo Morelia, pero necesita ampliación.
Veredas El Triunfo y Alto Medianías	Vereda El Triunfo	• Gasificación para 5 veredas, se requiere, no hay planos.
Veredas La Cabaña, Bajo Medianías, La Esperanza, Cedro, El	Vereda La Cabaña	Gasificación para ampliación de redes de la Esperanza

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



ACUERDO MUNICIPAL

Buenos Aires		
Veredas El Rosal, Bajo Girasol, El Diamante	Vereda El Rosal	• Gasoducto para las 4 veredas es la prioridad
Veredas Piedratajada, El Alto, La Argentina, Las Moras, Las Mercedes	Vereda Piedratajada	PIEDRATAJADA • Gasificación de la argentina, 60 familias. LAS MERCEDES • Gasificación de 70 familias. EL ALTO • Ampliación del gasoducto LAS MORAS • Gasificación para las moras.
Veredas Las Pitas, San Andrés, Providencia, Porvenir	Vereda Las Pitas	• Gasificación de la zona de las veredas. LA PALMA • Gasificación para la vereda y aledañas. Ya hay un proyecto elaborado. Averiguar en Surgas. Estudios realizados Guayabito, primavera, palma y brisas y Bolivia.
Veredas Guayabito, Las Brisas, La Palma, Primavera	Vereda Guayabito	• El 80% vive sobre la vía. • Proyecto elaborado. Con estudios en la vereda La palma. Revisar en Surgas y en Gobernación.
Vereda Oritoguaz	Vereda Oritoguaz	• Gasificación para la vereda es importantísima
Veredas San Rafael, Bolivia y Paraíso La Chilca	Vereda San Rafael	LA CHILCA • Ampliación del Gas BOLIVIA • GAS DOMICILIARIO. Proyecto prioridad
Veredas Pirulinda, Cambulos, Pedregal y Gramalote	Vereda Pirulinda	• Ampliación redes GAS

o **Cultura**

Veredas	Lugar Reunión	PRIORIDADES Y NECESIDADES EN CULTURA
Veredas Morelia, Palmar, Vega Chiquita	Vereda Morelia	o Profesores de Cultura. o Instrumentos o Escuela de danza
Veredas Las Pitas, San Andrés, Providencia, Porvenir	Vereda Las Pitas	• Espacios culturales para los jóvenes. Capacitación e instrucción.

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	Código: F-CM-008
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 114 de 378

Veredas San Rafael, Bolivia y Paraíso La Chilca	Vereda San Rafael	BOLIVIA • Se creen escuelas de formación de actividades culturales en Bolivia. La vereda tiene personal líder en deporte.
---	-------------------	--

o **Deportes**

Veredas	Lugar Reunión	PRIORIDADES Y NECESIDADES EN DEPORTE
Veredas Morelia, Palmar, Vega Chiquita	Vereda Morelia	o Escuela de Deporte. o Dotación de balones UNIFORMES, kits deportivos y elementos deportivos. o Patrocinio de Campeonatos
Veredas El Triunfo y Alto Medianías	Vereda El Triunfo	• Incentivar el deporte • Legalizar la luz para el polideportivo • Problemas con el terreno del polideportivo de Alto Medianías para la cubierta.
Veredas Capillas y Vista Hermosa	Vereda Capillas	• Cubierta del Polideportivo es la principal prioridad de la comunidad
Veredas La Cabaña, Bajo Medianías, La Esperanza, Cedro, El Neme y Buenos Aires	Vereda La Cabaña	LA CABANA: • Construcción de Polideportivo del barrio Vida Nueva. (Se tiene lote a nombre del municipio) • Construcción de la cubierta del polideportivo de La Cabaña. Esta contratada. • Centro de recreación para los niños. No hay un lugar de esparcimiento para los niños. EL NEME: • Hay polideportivo, faltaría la cubierta. • Instrumentos para los niños para practicar • Parque Infantil pequeño, se tiene espacio. BUENOS AIRES: • El polideportivo está totalmente deteriorado. • No hay posibilidad de instrumentos o lugar especial para que los jóvenes practiquen. LA ESPERANZA: • Escuelas de Formación artística y deportiva. • Apoyo a Sampedito de los niños. • Mejoramiento del Polideportivo, Cubierta. BAJO MEDIANÍAS • Cubierta para Polideportivo. • implementos Deportivos. • Caseta comunitaria para la vereda, porque hoy se hacen en la escuela.
Veredas El Rosal, Bajo Girasol, El Diamante	Vereda El Rosal	EL ROSAL: • El polideportivo está en mal estado. Se requiere mantenimiento y cubierta para polideportivo. BAJO GIRASOL: • Terminación del Polideportivo. Acabar el cerramiento.

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 115 de 378</b>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cubierta para el Polideportivo ALTO GIRASOL:</li> <li>• Polideportivo en mal estado.</li> <li>• Cubierta para el Polideportivo EL DIAMANTE:</li> <li>• Cubierta para el polideportivo.</li> </ul>
Veredas Piedratajada, El Alto, La Argentina, Las Moras, Las Mercedes	Vereda Piedratajada	<ul style="list-style-type: none"> <li>LAS MERCEDES</li> <li>• Fomentar los programas deportivos</li> <li>• Arreglo cancha y cerramiento.</li> <li>LA ARGENTINA</li> <li>• Cubierta para el campo polideportivo la argentina</li> <li>• Dotación de implementos deportivos</li> <li>LAS MORAS</li> <li>• Cultura y deportes</li> <li>Drogas, picar motos. Porque no hay escenarios con alumbrado.</li> <li>Motivar a que salgan a hacer</li> <li>• actividades.</li> <li>• No hay escenarios.</li> </ul>
Veredas Las Pitás, San Andrés, Providencia, Porvenir	Vereda Las Pitás	<ul style="list-style-type: none"> <li>LAS PITAS</li> <li>• Acceso a actividades culturales y deportivas.</li> <li>• Deporte. Implementación deportiva.</li> <li>• Cubierta para el polideportivo</li> <li>• Escuela de iniciación deportiva. Capacitación escuela de árbitros.</li> <li>SAN ANDRÉS</li> <li>• No hay alumbrado en el polideportivo.</li> <li>LA PALMA</li> <li>• Canchas para el polideportivo.</li> <li>• Alumbrado para el polideportivo.</li> <li>• Espacios culturales para los jóvenes. Capacitación e instrucción.</li> </ul>
Veredas Guayabito, Las Brisas, La Palma, Primavera	Vereda Guayabito	<ul style="list-style-type: none"> <li>PRIMAVERA</li> <li>• Dotación de implementos deportivos.</li> <li>GUAYABITO</li> <li>• Creación de escuelas de formación para niños y adolescentes.</li> <li>LA PALMA</li> <li>• Escuelas de iniciación deportiva. Para luego ir a la formación deportiva. Que sean rurales porque siempre están en lo urbano.</li> </ul>
Veredas San Rafael, Bolivia y Paraiso La Chilca	Vereda San Rafael	<ul style="list-style-type: none"> <li>BOLIVIA</li> <li>• Apoyo para realizar actividades deportivas. Balones. Electrificación, dotación, mallas etc.</li> </ul>
Veredas Pirulinda, Cambulos, Pedregal y Gramalote	Vereda Pirulinda	<ul style="list-style-type: none"> <li>PIRULINDA</li> <li>• Escuelas de Formación</li> <li>• Cubierta para el Polideportivo</li> <li>• Mas campeonatos</li> </ul>

• **Reuniones de Participación Ciudadana Urbanas**

De acuerdo con la programación de visitas a la zona urbana del Municipio de Salado Blanco, se tuvo la participación de los habitantes de los barrios que fueron

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 116 de 378

escuchados y tenidos en cuenta en sus prioridades y necesidades desde el territorio:

o **Vivienda**

Veredas	Lugar Reunión	PRIORIDADES Y NECESIDADES EN VIVIENDA
Barrio La Libertad	Polideportivo Barrio La Libertad	• Mejoramiento de Vivienda
Barrio Ciudad Jardín	Caseta Comunal Barrio Ciudad Jardín	• Auxilios y mejoramientos de vivienda. • Mejoramiento de viviendas, sobre todo el sector de Cambulos. • Vivienda nueva para zona rural. • Vivienda de interés social Hornillas ecológicas
Barrios Divino Niño, Los Álamos, Obrero	Barrio Divino Niño	• Mejoramientos de vivienda • Construcción de vivienda nueva. Falta Mucha

o **Acueducto**

Veredas	Lugar Reunión	PRIORIDADES Y NECESIDADES EN ACUEDUCTO
Barrio La Libertad	Polideportivo Barrio La Libertad	• Potabilización del Agua • Los servicios públicos están muy costosos
Barrio Bello Horizonte	Casa Barrio Bello Horizonte	• Reparación de las fugas de acueducto en la vía • Verificación de la potabilidad del agua.
Barrio Nuevo Horizonte	Aula Múltiple	
Barrios Divino Niño, Los Álamos, Obrero	Barrio Divino Niño	• Ampliación del acueducto municipal • Agua potable para el municipio • Hay un daño de acueducto en la PTAP

o **Saneamiento Básico**

Veredas	Lugar Reunión	PRIORIDADES Y NECESIDADES EN SANEAMIENTO BÁSICO
Barrio La Libertad	Polideportivo Barrio La Libertad	• Olores en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. • El alcantarillado en la entrada de la urbanización, presenta problemas con la recolección de aguas lluvias, se rebosa. Otro pozo sin tapa.
Barrio Ciudad Jardín	Caseta Comunal Barrio Ciudad Jardín	• Construcción de alcantarillado sanitario.
Barrios Divino Niño, Los Álamos, Obrero	Barrio Divino Niño	• 15 casas del Barrio Divino Niño no tienen alcantarillado. No hay tratamiento de aguas residuales. • Construcción de la PTAR es indispensable para el crecimiento del Municipio.

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	Código: F-CM-008
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 117 de 378

	• Gestionar la canalización de la quebrada Ancamú.
--	--

○ **Energía eléctrica y Alumbrado Público**

Veredas	Lugar Reunión	PRIORIDADES Y NECESIDADES EN ENERGIA Y ALUMBRADO
Barrio La Libertad	Polideportivo Barrio La Libertad	• Alumbrado público para el polideportivo Reubicación de los postes de energía eléctrica y alumbrado.
Barrio Bello Horizonte	Casa Barrio Bello Horizonte	• Cables al lado de los postes. Expuestos. Mejorar cajillas Urgente el alumbrado público. Postes sin lámparas.
Barrio Nuevo Horizonte	Aula Múltiple	
Barrios Divino Niño, Los Álamos, Obrero	Barrio Divino Niño	• Mejoramiento del servicio de energía eléctrica. • Energía Solar. • Alumbrado Público • Alumbrado para el polideportivo Divino Niño • Ampliación del Alumbrado Público.

○ **Gas**

Veredas	Lugar Reunión	PRIORIDADES Y NECESIDADES EN GAS
Barrios Divino Niño, Los Álamos, Obrero	Barrio Divino Niño	• Gasificación. Hay 8 familias en el barrio Álamos, que requieren ampliación de cobertura

○ **Cultura**

Veredas	Lugar Reunión	PRIORIDADES Y NECESIDADES EN CULTURA
Barrio Ciudad Jardín	Caseta Comunal Barrio Ciudad Jardín	• Escuelas de Formación Artística
Barrios Divino Niño, Los Álamos, Obrero	Barrio Divino Niño	• Escuelas de Iniciación, con cursos de pintura e inglés. • Cine al Parque. • Chiva Turística. Incentivo al Turismo • Recuperar la finca del Municipio para recreación. La piscina en mal estado • Centro Recreacional Nuevo

○ **Deportes**

Veredas	Lugar Reunión	PRIORIDADES Y NECESIDADES EN DEPORTE
Barrio La	Polideportivo	• Cerramiento del polideportivo Mejoramiento de la tierra

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:



CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO

ACUERDO MUNICIPAL

Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

Versión No. 01

Página 118 de 378

Libertad	Barrio La Libertad	excavada alrededor del polideportivo.
Barrio Ciudad Jardín	Caseta Comunal Barrio Ciudad Jardín	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adecuación de Polideportivo (luminarias y cerramiento si fuera posible)</li><li>• Mejoramiento al polideportivo</li></ul>
Barrio Bello Horizonte	Casa	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cancha es insegura y sin alumbrado.</li></ul>
Barrio Nuevo Horizonte	Aula Múltiple	
Barrios Divino Niño, Los Álamos, Obrero	Barrio Divino Niño	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cerramiento para el Polideportivo Divino Niño</li><li>• Poste en el polideportivo está que se cae. Barrio Divino Niño</li><li>• Escuelas de formación, apoyo a estas escuelas</li><li>• Cancha de futbol es muy necesaria para el municipio reactivarla.</li><li>• Campeonatos de futbol</li><li>• Recuperar la finca del Municipio para recreación. La piscina en mal estado</li><li>• Centro Recreacional Nuevo</li></ul>

Realizado por: equipo MECI

Revisado por : Equipo Asesor MECI

Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 119 de 378

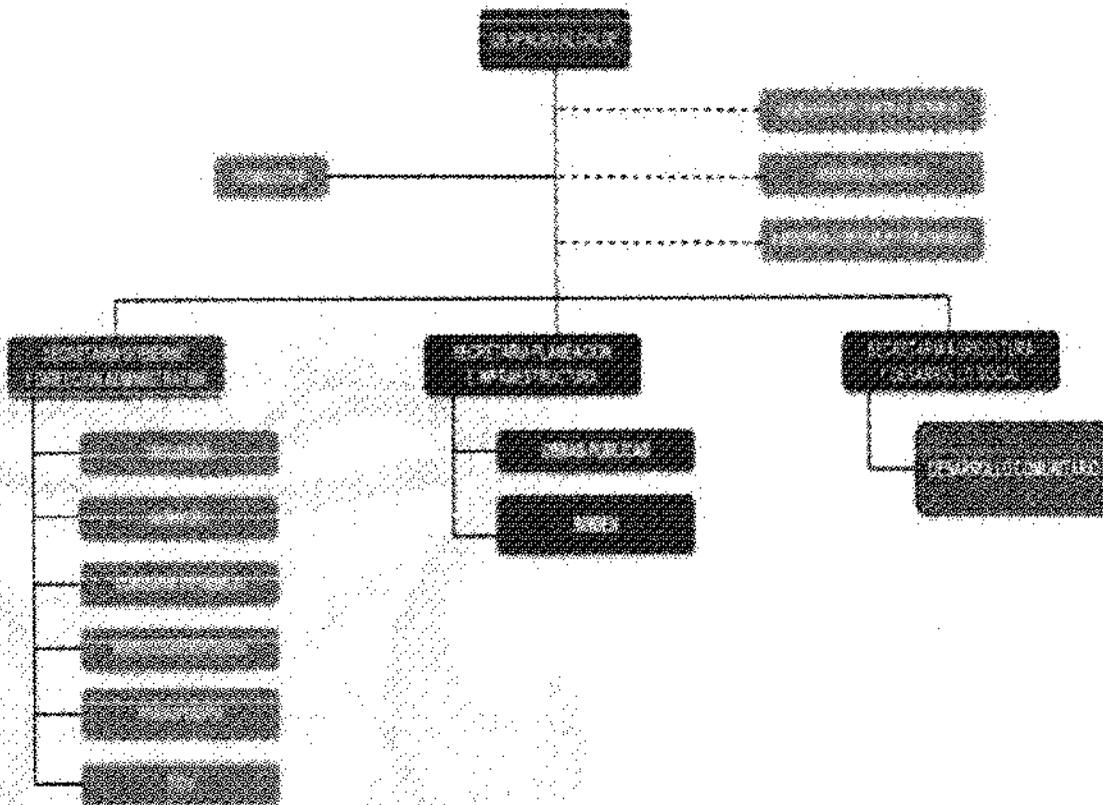


## 4. SALADOBLANCO CON UN BUEN GOBIERNO

El Municipio de Salado Blanco, requiere que los gobiernos de las administraciones municipales se conviertan en garantía para que la destinación de los recursos públicos pueda dar los resultados esperados por la comunidad, a la vez que la definición y ejecución de las políticas públicas garanticen la ejecución de proyectos sostenibles que no comprometan los recursos naturales de futuras generaciones. Principios como la Eficiencia, Economía y Eficacia: serán de obligada aplicación para todos los programas y proyectos que se adelanten durante la administración.

### 4.1. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

#### Estructura Organizacional<sup>34</sup>



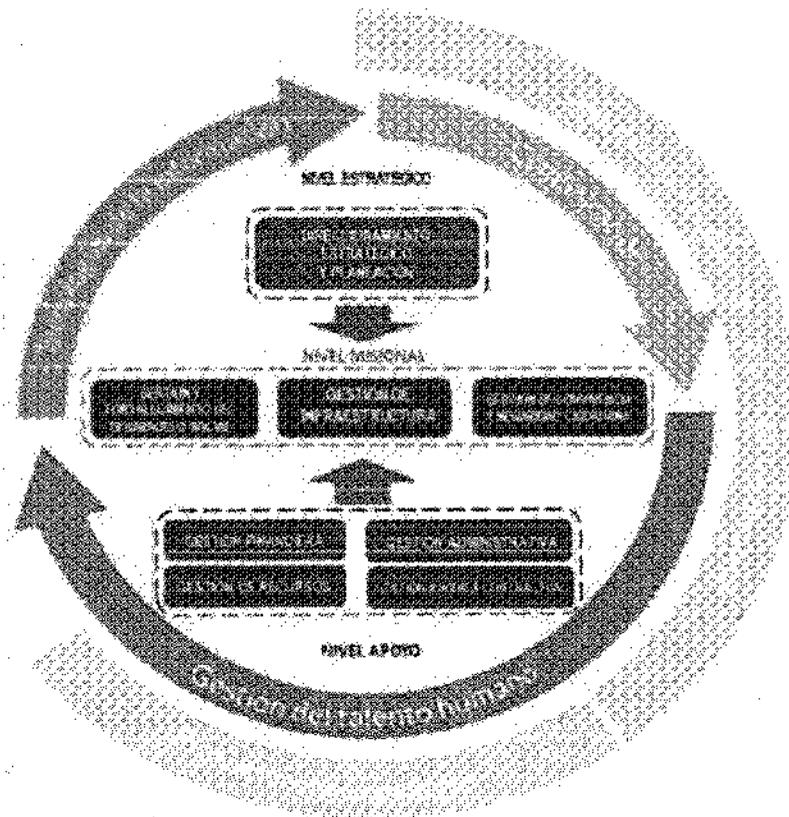
#### Mapa de Procesos y Procedimientos<sup>35</sup>

<sup>34</sup> Manual de Procesos y Procedimientos Municipio de Salado Blanco, 2019

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



### Procesos Estratégicos

NOMBRE DEL PROCESO	CODIGO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO
GESTION DE PLANEACION ESTRATEGICA	P-E.01-SP.01	ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO
	P-E.01-SP.02	ELABORACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCION
	P-E.01-SP.03	EXPEDICION DE CERTIFICACION DE ESTRATIFICACION
	P-E.01-SP.04	REPORTE DE INFORMES
	P-E.01-SP-S.05	OPERATIVIDAD DEL SISBEN
	P-E.01-SP.06	OPERATIVIDAD BANCO DE PROYECTOS
	P-E.01-SP.07	ELABORACION FOAI
	P-E.01-SP.08	LICENCIA URBANISTICA
	P-E.01-SP.09	CONCEPTO DE USO DE SUELOS
	P-E.01-SP.10	ELABORACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INDICATIVO

### Proceso Misionales

<sup>35</sup> Manual de Procesos y Procedimientos Municipio de Salado Blanco, 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 121 de 378</b>

NOMBRE DEL PROCESO	CODIGO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO
<b>GESTION Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL</b>	P-M.01-SG.01	PROGRAMAS SOCIALES
	P-M.01-SP.S.02	OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCION
	P-M.01-SA.03	OPERATIVIDAD DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y DEPORTIVA
	P-M.01-SG.04	ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
	P-M.01-SG.05	CONTINUIDAD DEL ASEGURAMIENTO DE LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
	P-M.01-SG.06	SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA-SIVIGILA
	P-M.01-SG.07	FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DELPST
	F-M.01-SG.08	MOVILIDAD Y VERIFICACION DE AFILIACIONES
	F-M.01-SG.09	REGISTROS DE NOVEDADES, RETIROS Y FALLECIDOS
	P-M.01-SG.10	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES
	P-M.01-SG.11	SERVICIO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD Y PARTICIPACION SOCIAL EN EL SECTOR SALUD
	P-M.01-SG.12	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A LOS FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL
	P-M.01-SG.13	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RIESGOS DE CONSUMO, BIOLÓGICO Y QUÍMICO
	P-M.01-SG.14	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN ZONOSIS
	P-M.01-SG.15	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES
<b>GESTION DE INFRAESTRUCTURA</b>	P-M.02-SP.01	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL
	P-M.02-SP.02	CONSTRUCCION Y LEGALIZACION DE SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO
<b>GESTION DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	P-M.03-SG.01	VISITAS A ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS
	P-M.03-SA.02	LIDERAZGO Y PARTICIPACION CIUDADANA
	P-M.03-SP.03	COORDINACION PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

### Procesos de Apoyo

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:



CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO

ACUERDO MUNICIPAL

Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

Versión No. 01

Página 122 de 378

NOMBRE DEL PROCESO	CODIGO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO
GESTION FINANCIERA	P-A.01-SG.01	PREPARACION, ELABORACION, APROBACION Y LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
	P-A.01-SG.02	EJECUCION, SEGUIMIENTO Y CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS
	P-A.01-SG.03	EJECUCION, SEGUIMIENTO Y CIERRE PRESUPUESTAL DE GASTOS
	P-A.01-SG.04	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA
	P-A.01-SG.05	CAUSACION Y PAGO DE BIENES, SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS
	P-A.01-SG.06	CAUSACION Y PAGO DE BIENES, SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS
	P-A.01-SG.07	CAUSACION Y PAGO DE BIENES, SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS
	P-A.01-SG.08	CAUSACION Y PAGO DE BIENES, SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS
	P-A.01-SG.09	PREPARACION, ELABORACION, APROBACION Y PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
GESTION ADMINISTRATIVA	P-A.02-SG.01	DIAGNOSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DEL PROCESO
	P-A.02-SG.02	MEDICION DE CLIMA ORGANIZACIONAL
	P-A.02-SG.03	GESTION E INCORPORACION DE TALENTO HUMANO
	P-A.02-SG.04	ELABORACION, APROBACION, EJECUCION Y EVALUACION DEL PIC
	P-A.02-SG.05	ELABORACION, APROBACION, EJECUCION Y EVALUACION DEL PIR
	P-A.02-SG.06	LIQUIDACION Y PAGO DE LA NOMINA, SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
	P-A.02-SG.07	LIQUIDACION Y PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES
	P-A.02-SG.08	SITUACIONES ADMINISTRATIVAS
	P-A.03-SG.01	ELABORACION, APROBACION, PUBLICACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PAABS

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
		Fecha: 02-ENERO-2011
ACUERDO MUNICIPAL		Versión No. 01
		Página 123 de 378

GESTION DE RECURSOS	P-A-03-SG-02	ELABORACION, APROBACION, PUBLICACION Y EJECUCION DE PLANES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA Y EQUIPOS
	P-A-03-SG-03	ENTRADA DE BIENES A ALMACEN
	P-A-03-SG-04	SALIDA DE BIENES DE ALMACEN
	P-A-03-SG-05	CONTROL DE INVENTARIOS DE ELEMENTOS DE ALMACEN
	P-A-03-SG-06	BAJA DE BIENES DE ALMACEN
	P-A-03-SG-07	GESTION DOCUMENTAL
	GESTION DE ATENCION AL USUARIO	P-A-04-SG-01
GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	P-A-05-SG-01	DEFENSA JURIDICA
	P-A-05-SG-02	ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS Y SUMINISTROS

### Proceso de Evaluación

NOMBRE DEL PROCESO	CODIGO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO
GESTION DE EVALUACION Y AUDITORIA INTERNA	P-V-01-SG-01	ELABORACION, APROBACION, EJECUCION Y EVALUACION DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA

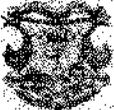
## 4.2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Planes de ordenamiento territorial

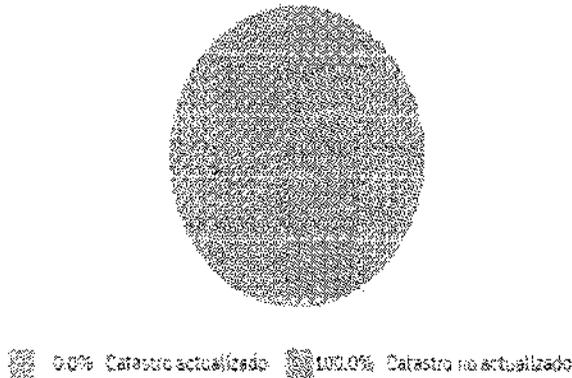
Tipo de plan de ordenamiento territorial	Adoptado mediante	Fecha de expedición	¿Se ha realizado revisión general?	¿Tiene expediente municipal?	De acuerdo con la vigencia de largo plazo, el plan se encuentra	De acuerdo a su población total, el Plan de Ordenamiento Territorial debe ser (fuente: proyección 2020 a partir de censo 2005)
Esquema de Ordenamiento Territorial	Decreto No. 2000-03-07100-000000 1 de 2000	2000-03-07100-000000	Si	Si	Si	Esquema de Ordenamiento Territorial

✓ Actualmente el Plan de Ordenamiento Territorial no está actualizado de acuerdo a su vigencia. Se encuentra en etapa de actualización. En el año 2019 se construyó el Diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial y se está trabajando en el Plan Estratégico.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 124 de 378

Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado



Recaudo efectivo por impuesto predial  
(Pesos recaudados por cada \$1.000 de  
avalúo)

Fuente: DNP a partir de información del FOT y el IGAC - 2010

Salado Blanco	0,0
Huila	0,0
Colombia	3,4

Nota: Los datos departamentales y nacional corresponden a promedios alímbra del recaudo efectivo por impuesto predial a nivel de los municipios de los departamentos de consulta y de la nación.

**✓ Actualmente el catastro no está actualizado, por lo tanto incide en el recaudo efectivo por impuesto predial del Municipio, así mismo la eficiencia de los ingresos.**

En el Municipio de Salado Blanco los grupos de actores públicos y sociales que influyen en el proceso de ordenamiento territorial son los estatales de nivel local, regional, nacional y la sociedad civil representada en las organizaciones comunitarias<sup>36</sup>.

**Nacionales:** Gobierno Nacional, Presidencia de la República, Departamento Nacional de Planeación, Ministerios y Agencias Presidenciales, en especial el Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial y el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

**Regionales:** Gobernación del Huila. Apoya el Ordenamiento Territorial del municipio, según los lineamientos del DNP, bajo el direccionamiento de la Secretaria de Planeación, Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.

**Locales:** Alcaldía, Secretaria de Planeación, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Agricultura, Coordinador Tics, Empresa de Servicios Públicos EMSEPUSA; Dirección Local de Salud, Hospital, Gestión de Riesgo, Desarrollo Comunitario, Enlace de Víctimas, Inspección de Policía, Personería Municipal, Comisaría de Familia, Concejo Municipal.

<sup>36</sup> Diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 125 de 378

Sociedad Civil: Representada en el Consejo Territorial de Planeación, las Juntas de Acción Comunal reconocidas ante la secretaría de Gobierno Departamental de la zona rural y la zona urbana.

Juntas de Acción comunal:

Alto Girasol	El Porvenir	Las Moras
Alto Medianías	El Rosal	Las Pitas
Bajo Girasol	El Triunfo	Morelia
Bajo Medianías	Gramalote	Oritoguaz
Bolivia	Guayabito	Pedregal
Buenos Aires	LA Argentina	Piedra Tajada
Cambulos	La Cabaña	Pirulinda
Capillas	LA Chilca	Providencia
Diamante	La Esperanza	San Andres
El Alto	La Palma	San Rafael
El Cedro	La Primavera	Vega Chiquita
El Neme	Las Brisas	Vista Hermosa
El Palmar	Las Mercedes	

La vereda Los Cámbulos se encuentra referenciada en el documento EOT 2000, y cuenta con Personería Jurídica expedida por la Gobernación del Huila N° 065-VIII-2-90, sin embargo, no se encuentra registrada en el catastro del IGAG, es decir no tiene territorio.

La zona urbana con las JAC de los barrios Centro, Ciudad Jardín, Obrero, Álamos, Libertad, Bello Horizonte, Nuevo Horizonte, Villareal.

Otras organizaciones de la sociedad civil: Bomberos Voluntarios, Defensa Civil, Cruz Roja, La Asociación de Juntas Comunales, Asociaciones gremiales, etc.

#### 4.3. ENTIDADES GUBERNAMENTALES

- Entidades de Nivel Descentralizado

Empresa de Servicios Públicos de Salado Blanco S.A.S., EMSEPUSA SAS ESP



EMSEPUSA S.A.S E.S.P., es una sociedad anónima por acciones cuyo objeto, es la explotación y prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo y en desarrollo del mismo, diseña, construye, administra, opera, mantiene

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 126 de 378</b>

sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, comercializa bienes, servicios y presta asesoría en las actividades relacionadas con su objeto.

Gerente: JOSE WILMAR PEÑA MUÑOZ  
Organiz. Jurídica: Sociedad por Acciones Simplificada  
Categoría: Persona Jurídica Principal  
NIT: 900.245.329-4  
Matrícula No: 190836  
Fecha Matrícula: Octubre 7 de 2008  
Activo Total: \$ 13.000.000,00  
Grupo NIIF: Grupo III – Microempresas  
Lema: "Podemos vivir sin oro pero no sin agua"  
Dirección: Calle 2 N° 8- 34, Antiguo Colegio Misael Pastrana Borrero, Barrio Bello Horizonte  
Teléfono: 310 6996861  
Correo Electrónico: emsepusasasesp@gmail.com  
Horario Atención: Martes a Sábado 7:00 AM a 12:00 PM y de 2:00 PM a 6:00 PM  
Actividad Principal: E3600 – Captación, Tratamiento y Distribución de Agua  
Constitución: Escritura Pública No 2385 del 1 de Septiembre de 2008 de la Notaría Segunda de Pitalito, registrado bajo el número 25002 del Libro IX del Registro mercantil del 7 de octubre de 2008

**Empresa Social del Estado E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES**



El Municipio de Salado Blanco cuenta con el servicio de atención en salud a cargo de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES, entidad pública que dispone de una capacidad instalada para la prestación de los servicios del primer nivel de complejidad.

Gerente: Angie Lorena Gasca Ome  
Dirección: Calle 2 N° 3-22  
Teléfono: 313 8899808  
Correo Electrónico: hospitalosaladoblanco@gmail.com  
Horario Atención: martes a viernes de 7:00 A.M. a 12:00 P.M. y de 2:00 a 4:00 P.M. - Sabados de 7:00 A.M. a 2:00 P.M.  
Lema: "La Salud de la Familia Nuestro Compromiso"

- Servicios:
  - CONSULTA MÉDICA GENERAL
  - LABORATORIO CLINICO

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 127 de 378

- SERVICIO DE URGENCIAS
- SERVICIO DE ATENCIÓN DEL PARTO DE BAJA COMPLEJIDAD:
- SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DE PRIMER NIVEL
- SERVICIO ODONTOLÓGICO DE PRIMER NIVEL
- SERVICIO FARMACÉUTICO
- PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
- SALUD PÚBLICA
- TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO
- SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO

• **Personería Municipal**



La personería municipal de Salado Blanco, es un órgano de control de carácter municipal enfocado en lo social que promueve de manera efectiva e integral los derechos de las personas, que garantiza y regula el adecuado funcionamiento de la administración municipal y protege el interés público conforme a las atribuciones legales y constitucionales atribuidas.

Dependencia: Órgano de Control  
 Responsable: Adriana María Chinchilla Lugo  
 Dirección: Calle 2 N° 5-64, Alcaldía Segundo Piso  
 Telefono: 3133270425  
 Correo Electrónico: persaladoblanco@gmail.com  
 Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 AM a 12:00 PM y de 2:00 PM a 6:00 PM

**FUNCIONES PRINCIPALES:**

- Función Preventiva
- Función De Intervención
- Función Disciplinaria
- Funciones como DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS
- Funciones como VEEDOR CIUDADANO
- Funciones como AGENTE INVESTIGADOR

• **Concejo Municipal**

Corporación Político Administrativa y Pública, elegida popularmente para períodos de cuatro años. Está integrado por 11 miembros llamados Concejales, quienes cumplen funciones constitucionales de control político sobre la Administración Municipal.

Dirección: Calle 2 N° 5-64 (Esquina) Tercer piso Barrio Centro  
 Teléfono: 8323013

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 128 de 378

**Honorables Concejales 2020-2013:**

ERMIDES TRUJILLO YASNO	Presidente Concejo	Partido Centro Democrático
ARMANDO CUELLAR BURGOS	Primer VicePresidente	Partido Conservador
LUIS EDUARDO ROJAS SILVA	Segundo VicePresidente	Partido Alianza Verde
DUVAN FELIPE BOLAÑOZ CADENA	Honorable Concejal	Partido Alianza Verde
MARTHA MILENA CLAROS	Honorable Concejal	Partido Conservador
MIRRAIN DIAZ HOYOS	Honorable Concejal	Partido Conservador
ALVARO MEDINA BECERRA	Honorable Concejal	Partido Conservador
MANUEL ESTEBAN GUENIS	Honorable Concejal	Partido Alianza Verde
ARNOVIS PLAZAS ARTUNDUAGA	Honorable Concejal	Partido Cambio Radical
RICARDO ANACONA ORTIZ	Honorable Concejal	Partido de la U
BARAON JOSE BUITRAGO CHAUX	Honorable Concejal	Coalición Salado Blanco Somos Todos
MARIA YAMILÉ BURGOS	Secretaria	

- **Biorgánicos del Sur del Huila S.A. E.S.P.**



El municipio de SALADOBLANCO (H) es accionista de la empresa BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P. según libros de contabilidad y en libro de accionistas los siguientes datos a 31 de Diciembre de 2019<sup>37</sup>:

- Cantidad de acciones poseídas a dicha fecha : 13.445
- Porcentaje de participación dentro del capital social : 6.94%

- **Aguas del Huila S.A. E.S.P.**



El municipio de SALADOBLANCO (H) es accionista de la empresa AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. según libros de contabilidad y en libro de accionistas los siguientes datos a 31 de Diciembre

de 2019<sup>38</sup>:

- Cantidad de acciones poseídas a dicha fecha : 38.674
- Porcentaje de participación dentro del capital social : 1.42%
- Valor Acciones: \$ 38.674.000

#### 4.4. DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO

<sup>37</sup> Informe Gerencia Biorgánicos del Sur del Huila S.A. E.S.P., 2019

<sup>38</sup> Informe Gerencia Aguas del Huila S.A. E.S.P., 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

Versión No. 01

Página 129 de 378

**Componente de gestión**



Gráfico de los indicadores (ordenamiento territorial)

	Puntaje 2010	Promedio por grupo D 2010
Movilización de recursos	5,17	12,59
Ejecución de recursos	63,75	65,24
Recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial	15,49	28,09
Gobierno abierto y transparencia	62,82	67,99

**Componente de resultados**



Gráfico de los indicadores (seguridad)

	Puntaje 2010	Promedio por grupo D 2010
Educación	45,92	44,60
Salud	69,22	82,74
Acceso a servicios públicos	40,72	42,83
Seguridad	94,27	95,98

**Componente de gestión**



Gráfico de los indicadores (ordenamiento territorial)

	Puntaje 2011	Promedio por grupo D 2011
Movilización de recursos	7,96	13,21
Ejecución de recursos	63,98	60,92
Recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial	33,50	29,25
Gobierno abierto y transparencia	96,71	76,37

**Componente de resultados**



Gráfico de los indicadores (seguridad)

	Puntaje 2011	Promedio por grupo D 2011
Educación	49,84	45,56
Salud	92,96	83,62
Acceso a servicios públicos	40,73	44,12
Seguridad	95,93	92,79

**Componentes de gestión**

- Mobilización de recursos propios**
  - Ingresos tributarios + no tributarios - recaudo por instrumentos de OT (per cápita)
  - Recaudo por instrumentos de OT (per cápita)
  - Participación de los recursos propios en la inversión
- Ejecución de recursos**
  - Ejecución del Sistema General de Participaciones
  - Ejecución de recursos propios
  - Ejecución de otras fuentes
  - Cumplimiento en el plazo inicial de los proyectos de regularización (ISRR)
- Ordenamiento territorial**
  - Recaudo propio efectivo
  - Uso de instrumentos de recaudo de OT
- Gobierno abierto y transparencia**
  - Organización de la información
  - Rendición de cuentas
  - Ayudación al ciudadano

**Componentes de resultado**

- Educación**
  - Cobertura de educación media
  - Cobertura de atención
  - Pruebas SABER 11, matemáticas y lenguaje
- Salud**
  - Mortalidad infantil
  - Cobertura de vacunación pncavalente
  - Cobertura de salud
- Acceso a servicios públicos**
  - Cobertura de energía rural
  - Penetración de internet
  - Cobertura de acueducto y alcantarillado
- Seguridad**
  - Muertos por cada 10.000 habitantes
  - Homicidios por cada 10.000 habitantes
  - Casos de violencia intrafamiliar por cada 10.000 habitantes

Realizado por: equipo MECI      Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

Versión No. 01

Página 130 de 378

Variable	PROMEDIO	CALIFICACIÓN	Diagnóstico
Capacidad de ahorro	27.28	Por Mantener	El municipio cuenta con una capacidad de ahorro que se refleja en el nivel de endeudamiento, el cual es menor al promedio de los municipios de la zona, lo que indica que el municipio cuenta con una capacidad de ahorro adecuada.
Generación de ingresos propios	35.41	Por Mantener	El municipio cuenta con una capacidad de generar ingresos propios que se refleja en el nivel de endeudamiento, el cual es menor al promedio de los municipios de la zona, lo que indica que el municipio cuenta con una capacidad de generar ingresos propios adecuada.
Dependencia de las transferencias	84.85	Por Mantener	El municipio cuenta con una alta dependencia de las transferencias, lo que indica que el municipio cuenta con una capacidad de generar ingresos propios que es menor al promedio de los municipios de la zona.
Tasa efectiva de recaudo predial	0.96	Por Mantener	El municipio cuenta con una tasa efectiva de recaudo predial que es menor al promedio de los municipios de la zona, lo que indica que el municipio cuenta con una capacidad de recaudo predial que es menor al promedio de los municipios de la zona.
Gestión de instrumentos de OT MDM	0.42	Sostenible	Es sostenible la capacidad de generar recursos propios por parte de la Entidad, dado por el uso de al menos 3 instrumentos de recaudo de ordenamiento territorial (Predial, delimitación Urbana, Valorización y Plusvalía, sin embargo aún se pueden emprender acciones para seguir mejorando el indicador bajo la dimensión de planificación urbana.

INDICADOR (Variable)	FUENTE	2005	2006	2007	2008
Capacidad de ahorro	IDF	21.78	19.61	29.10	25.20
Generación de ingresos propios	IDF	35.41	27.67	37.09	32.24
Dependencia de las transferencias	IDF	84.85	85.50	89.49	86.59
Tasa efectiva de recaudo predial	MDM		0.96	2.72	1.84
Gestión de instrumentos de OT MDM (Uso de instrumentos de OT)	MDM		0.25	0.50	0.50

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

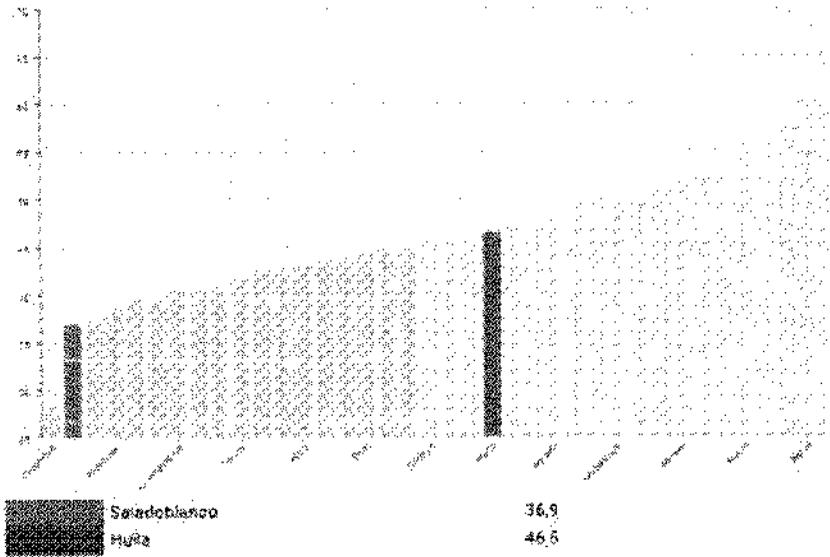
Firmas:

### Desempeño Municipal

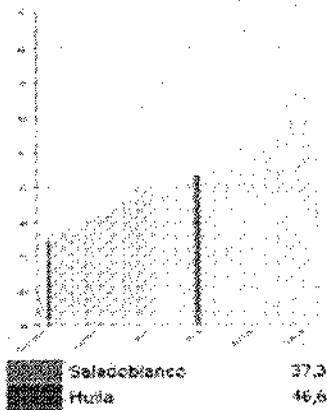
Grupo de detecciones iniciales  
**G4- Nivel Medio Bajo**

	2016			
	Puntaje	Posición grupo DI	Puntaje promedio grupo DI	Posición nacional
Gestión	37,31	185	43,45	361
Resultados	67,53	97	66,29	551
Índice final de desempeño municipal	36,89	188	43,36	373

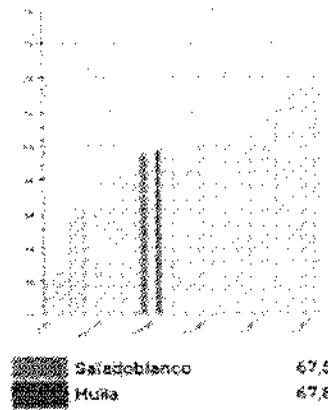
**Ranking MDM**  
 Departamental



**Ranking gestión**  
 Departamental



**Ranking resultados**  
 Departamental

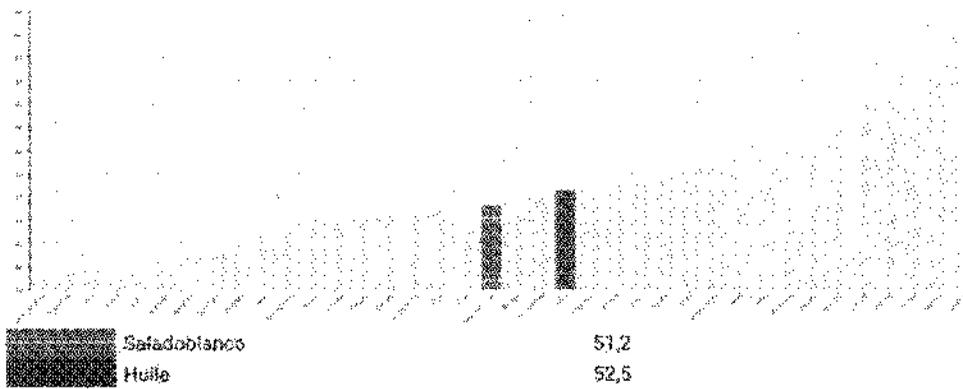


Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

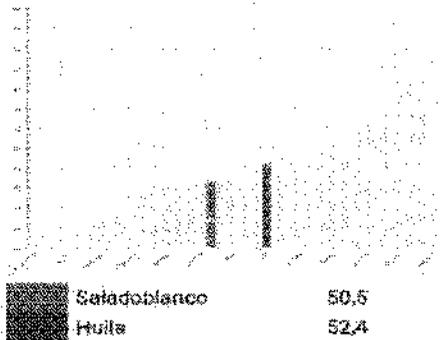
Grupo de capacidades básicas  
G4- Nivel Medio Bajo

	2017			
	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
Gestión	50,51	45	44,91	464
Resultados	69,86	57	65,52	308
Índice final de desempeño municipal	51,22	34	44,98	418

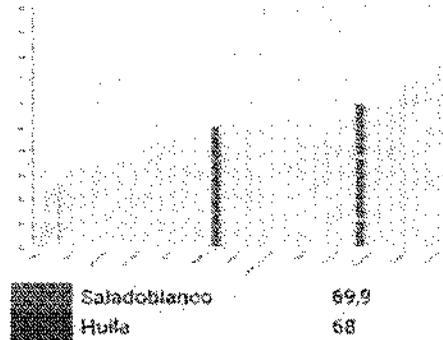
**Ranking MDM**  
Departamental



**Ranking gestión**  
Departamental



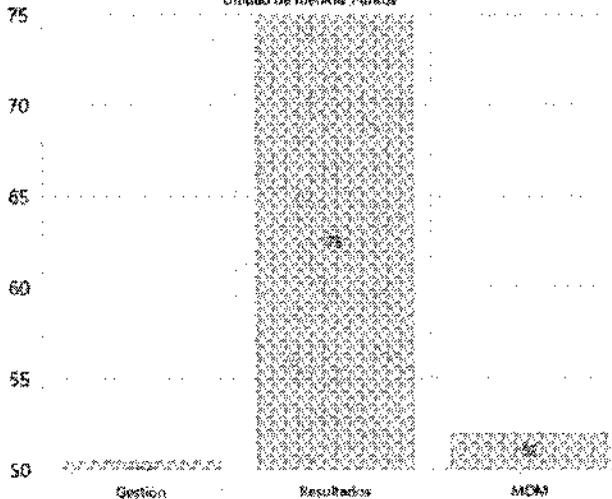
**Ranking resultados**  
Departamental



### Medición de desempeño municipal

Departamento Nacional de Planeación - DNP - 2017  
 Unidad de medida: Puntos

Grupo de Gobernaciones Insular  
 Ley 1001 de 2006  
 Ley 1097 de 2008



68. Nivel Desem. Dep.

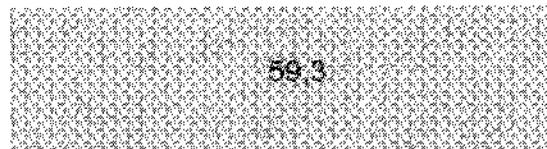
Puntuación Medición del Desempeño Municipal  
 Departamento Administrativo de la Función Pública - 2010  
 Unidad de medida: Puntos

	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
Gestión	50,00	26	65,91	510
Resultados	75,00	1	60,77	56
Índice final metodológico desempeño municipal	61,20	10	61,98	440

### Desempeño Institucional

#### Índice de Desempeño Institucional

Departamento Administrativo de la Función Pública - 2010  
 Unidad de medida: Puntos



### Desempeño fiscal

#### Indicadores desempeño fiscal 2016

	2016	Desem 2016
% de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	69,5	51,3
Respaldo de la deuda	5,9	5,3
% de ingresos que corresponden a transferencias	85,5	77,5
% de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios	27,7	51,2
% del gasto total destinado a inversión	88,6	89,2
Capacidad de ahorro	19,6	42,2
Indicador de desempeño fiscal	57,4	66,6

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

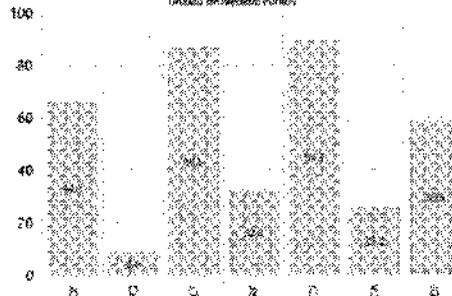


• **Indicadores desempeño fiscal 2017**

	2017	Meta 2017
% de Ingresos corrientes destinados a funcionamiento	69,7	50,8
Respaldo de la deuda	3,2	5,5
% de ingresos que corresponden a transferencias	99,6	77,6
% de Ingresos corrientes que corresponden a recaudo propios	37,1	30,7
% del gasto total destinado a inversión	89,6	88,9
Capacidad de ahorro	29,1	45,1
Indicador de desempeño fiscal	60,5	66,9

Indicador de desempeño fiscal (IDF)

Indicador de desempeño local (IDF)  
Unidad de medida: Puntos



1. ID: % de Ingresos corrientes destinados a funcionamiento; 2. Respaldo de la deuda; 3. % de Ingresos que corresponden a transferencias; 4. IDP: % de Ingresos corrientes que corresponden a recaudo propios; 5. % del gasto total destinado a inversión; 6. Capacidad de ahorro; 7. Indicador de Desempeño Fiscal.

De acuerdo a los balances financieros de los gobiernos territoriales, se destacan los indicadores que dan cuenta de su desempeño fiscal, mostrando las magnitudes financieras más relevantes, como los ingresos totales, los recaudos tributarios, las transferencias, el gasto de inversión, los gastos de funcionamiento y la deuda pública.

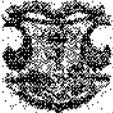
Según la medición del desempeño fiscal se tienen los siguientes resultados históricos del Municipio:

DESEMPEÑO FISCAL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO

AÑO	Indicador de los gastos de funcionamiento	Respaldo de la deuda	Dependencia de las transferencias de la Nación y los Departamentos	Disponibilidad de recursos propios	Capacidad de la inversión	Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño fiscal	Posición a nivel Nacional	Posición a nivel Departamental
2009	72.53	14.32	73.09	3.83	89.44	29.32	67.29	739	26
2010	56.92	15.92	89.50	22.86	87.86	44.80	59.67	896	35
2011	44.63	11.64	80.44	15.74	89.06	52.67	62.15	810	30
2012	50.72	13.80	87.72	24.59	88.11	33.16	58.84	950	33
2013	60.95	7.80	63.90	35.34	92.66	31.83	66.02	578	20
2014	61.75	7.86	66.51	41.89	90.77	41.34	67.84	595	16
2015	72.64	9.54	84.85	35.41	89.65	21.78	60.33	1027	36
2016	69.50	5.90	85.50	27.67	88.59	19.61	57.41	1013	37
2017	60.67	3.22	89.49	37.09	89.64	29.10	60.52	983	35
2018									

Departamento Nacional de Planeación DNP

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 135 de 378

✓ *Salado Blanco viene desempeñando las últimas posiciones a nivel departamental y nacional en desempeño fiscal.*

### Desempeño integral

La metodología de medición y análisis del desempeño integral municipal permite evaluar la gestión pública, la toma de decisiones de política pública y de asignación de recursos con base en los resultados y la problemática local.

En particular, la metodología evalúa la gestión municipal en cuatro componentes integrados: i) eficacia, ii) eficiencia, iii) cumplimiento de requisitos legales, y iv) gestión, como se describe en los resultados históricos del municipio:

DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO									
Año	Eficacia Total	Eficiencia Total	Requisitos Legales	Capacidad Administrativa	Indicador de desempeño Fiscal	Gestión	Índice Integral	Ranking Nacional	Ranking Departamental
2006	97.18	55.88	65.00	28.41	54.44	41.43	62.98	561	19
2007	0.00	41.03	74.05	2.58	54.06	28.32	35.85	678	34
2008	0.00	47.02	3.07	64.13	56.21	80.17	27.57	1061	35
2009	52.78	43.89	69.50	91.27	57.29	74.28	60.11	689	25
2010	77.41	42.73	81.60	52.32	59.07	58.00	64.43	639	26
2011	67.42	49.66	74.25	80.75	62.15	71.45	66.69	519	26
2012	41.03	53.87	90.26	93.25	58.84	76.05	65.25	574	35
2013	94.94	46.94	84.83	86.02	83.58	74.80	75.45	679	26
2014	100.00	46.14	95.38	82.59	67.94	97.35	81.93	178	17
2015	95.11	43.87	97.63	77.87	60.33	95.41	78.62	348	26
2016	99.17	74.09	92.93	61.94	57.41	66.46	82.05	169	11
2017	89.94	82.50	89.30	92.83	60.52	76.67	82.10	631	11
2018	0.00	41.54		33.93	56.00	45.00	41.88	873	38

\*Departamento Nacional de Planeación DNP

✓ *Salado Blanco viene desempeñando las últimas posiciones a nivel departamental y nacional en desempeño integral el último año.*

### Desempeño fiscal Contraloría Departamental

De acuerdo con la evaluación realizada en el año 2017, por la Contraloría Departamental, para establecer el desempeño de cada una de las administraciones municipales, se tiene el siguiente resultado:

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

Código: F-CM-008  
Fecha: 02-ENERO-2011  
Versión No. 01  
Página 136 de 378

POSICIÓN	MUNICIPIO	ASIGNACIÓN DE	TRANSFERENCIA	DEPENDENCIA DE	ASIGNACIÓN DE	DEPENDENCIA DE	TOTAL
		RECURSOS	DEL FUNDAMENTOS	TRÁNSITO E INGRESOS	LA DEPENDENCIA	DE DEPENDENCIA	
		2017	2017	2017	2017	2017	
1	ALBERTO	24.0%	7.0%	1.9%	28.5%	13.0%	76.4%
2	ALLENDE	30.0%	5.2%	7.2%	27.5%	6.2%	76.9%
3	ALVAREZ	28.7%	5.3%	4.5%	26.7%	6.5%	71.9%
4	LA FAMILIA	14.4%	5.0%	5.6%	26.3%	15.0%	66.5%
5	BARCELONA	18.5%	2.5%	3.2%	27.9%	12.9%	64.9%
6	BARRO	11.4%	5.3%	3.5%	26.3%	15.0%	63.4%
7	PITRUCO	15.8%	3.4%	2.5%	26.8%	11.7%	62.5%
8	WILL SAENZ	15.9%	4.8%	2.7%	27.6%	9.9%	60.9%
9	ESPERA	10.9%	3.8%	0.4%	27.7%	15.0%	59.4%
10	ACE	14.2%	0.0%	4.7%	27.1%	13.6%	58.9%
11	LA PLATA	12.0%	3.9%	1.6%	26.7%	11.7%	58.0%
12	CAMPALONE	10.5%	4.0%	3.0%	27.3%	3.2%	58.0%
13	BOGA	10.6%	6.5%	1.5%	29.3%	10.5%	57.9%
14	LA FAMILIA	6.7%	3.7%	4.7%	26.5%	18.8%	57.5%
15	VALDARAZO	20.8%	0.8%	6.0%	23.0%	7.0%	56.7%
16	BOGA	14.6%	3.9%	3.6%	26.7%	7.8%	56.1%
17	AGRADE	10.1%	5.8%	1.4%	27.4%	11.9%	55.7%
18	PALMISTINA	5.4%	4.8%	3.7%	29.5%	12.6%	55.6%
19	ALVAREZ	8.7%	4.4%	3.1%	30.0%	8.7%	55.2%
20	ESPERA	8.8%	3.9%	0.6%	27.6%	14.0%	54.8%
21	PITAL	8.8%	3.6%	2.0%	28.3%	11.7%	54.5%
22	ALGECIRAS	8.2%	1.6%	2.8%	29.1%	12.0%	51.8%
23	BOGA	6.5%	3.1%	1.2%	29.2%	13.7%	52.6%
24	ESPERA	4.2%	5.2%	0.2%	28.9%	14.8%	53.5%
25	BOGA	6.4%	4.7%	0.6%	26.6%	11.1%	53.4%
26	LA ARGENTINA	6.1%	2.8%	3.5%	28.7%	11.6%	52.8%
27	LA ARGENTINA	9.4%	1.9%	2.5%	29.0%	8.6%	51.9%
28	SAN AGUSTIN	7.5%	1.0%	0.4%	29.2%	12.4%	52.4%
29	NATAGA	6.9%	4.2%	2.1%	27.4%	11.6%	52.2%
30	ESPERA	3.7%	1.8%	0.0%	29.4%	15.0%	50.4%
31	ESPERA	17.7%	4.3%	1.9%	25.9%	0.0%	49.7%
32	BOGA	9.8%	5.3%	3.1%	26.9%	4.6%	49.7%
33	TARQUI	8.6%	2.6%	2.2%	28.5%	7.4%	49.1%
34	TELLO	30.4%	1.1%	1.7%	32.3%	3.8%	46.5%
35	ESPERA	3.4%	3.8%	4.3%	29.0%	6.0%	46.4%
36	SALADOBLANCO	6.1%	2.4%	1.1%	26.6%	3.6%	42.3%

✓ **Salado Blanco fue calificado por la Contraloría en el último puesto en desempeño fiscal en el año 2017.**

15	ELIAS	6.543.69	649.44	9.3%
16	SUAZA	22.207.75	2.196.83	9.9%
17	TELLO	16.490.49	1.569.81	9.5%
18	AGRADE	14.405.21	1.328.61	9.2%
21	PITAL	14.347.99	1.145.46	8.0%
22	ACEVEDO	37.086.95	2.925.77	7.9%
23	TARQUI	20.571.03	1.595.24	7.8%
24	IBRANA	22.337.73	1.695.40	7.6%
25	GUADALUPE	22.083.68	1.677.17	7.6%
26	ALGECIRAS	21.521.29	1.606.8	7.2%
27	SAN AGUSTIN	35.184.70	2.402.62	6.9%
28	NATAGA	1.753.75	913.85	6.3%
29	SANTA MARIA	18.582.19	1.196.47	6.1%
30	ISNOS	33.017.31	1.050.00	5.6%
31	LA ARGENTINA	18.798.98	1.102.47	5.8%
32	SALADOBLANCO	19.925.13	886.53	5.8%

Equipo Asesor MECI

✓ **El Municipio de Salado Blanco fue ubicado en el grupo de municipios, que presentan unos ingresos propios que se ubican en un rango entre el 10.0% y el 5.0% de sus ingresos totales.**

### Índice de Gobierno Digital

IED 2017	Empoderamiento de los ciudadanos a partir del acceso a la información pública, la apertura de datos, la rendición de cuentas y la participación de la sociedad en el Gobierno, a través de medios medios electrónicos	Fortalecimiento de la gestión de TI a través de la planeación, estrategia y gobierno de TI, la gestión de sistemas de información e infraestructura tecnológica y el uso y aprovechamiento de TI	Gestión, calidad y aprovechamiento de la información para la toma de decisiones	Recursos dedicados por a Seguridad de la información	Apoyo de la alta Dirección para la implementación del componente de Seguridad y Privacidad de la Información	Gestión de los riesgos de Seguridad de la información en la entidad
60.7	64.3	58.7	54.3	54.1	52.5	52.5

Fuente: Resultados de Desempeño Institucional 2017, Territorio. Gobierno Digital

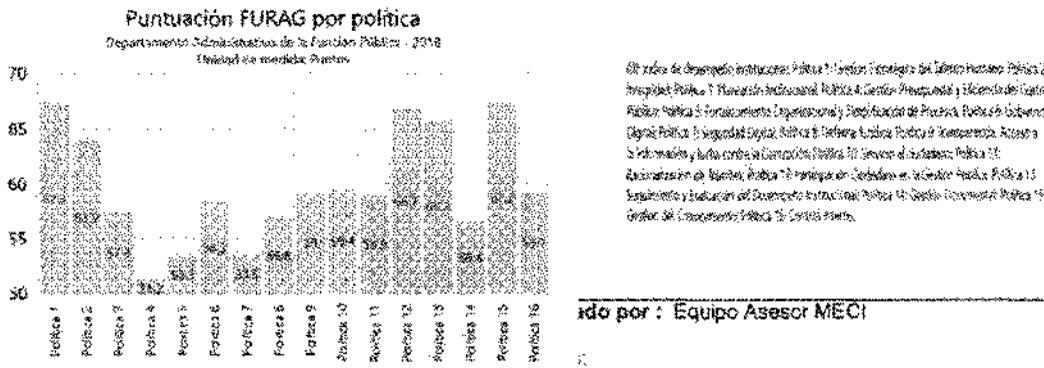
Gobierno Digital	Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	Trámites y servicios en línea o parcialmente en línea	Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial	Seguridad de la información
58.3	67.9	41.7	52.9	55.8

Fuente: Resultados de Desempeño Institucional 2018, Territorio. Gobierno Digital

### 4.5. EVALUACIÓN CONTROL INTERNO

#### Alcaldía Municipal

Se presenta la información sobre el avance del Sistema de Control Interno, mediante indicadores del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG que captura información sobre el cumplimiento de los objetivos y la implementación de las políticas de MIPG.



	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
		<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 138 de 378</b>

### Empresas Municipales<sup>39</sup>

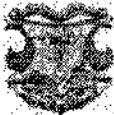
Para las Entidades Municipales se presenta la medición de MIPG, con información referente a temas básicos o iniciales de 10 políticas de gestión y desempeño. Los valores mostrados representan una medición inicial del trabajo que está adelantando la entidad para orientar sus procesos de gestión hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de sus grupos de valor.

Código Sinep	3662	3640
Entidad	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE SALADOBLANCO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SALADOBLANCO EMSEPUA
Orden	TERRITORIAL	TERRITORIAL
Naturaleza Jurídica	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS - OFICIALES
Grupo Far	OTRAS ENTIDADES SECTOR SALUD - TIPOLOGIA E	E. S. P. - TIPOLOGIA E
Nivel		
Gestión Estratégica del Talento Humano	64.8	25.2
Integridad	59.4	28.2
Planeación Institucional	55.9	20
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	60.4	36.5
Gobierno Digital	62	40
Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	62.5	33.9
Servicio al ciudadano	62.9	28.9
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	63.9	34.8
Regulamiento y Evaluación del Desempeño Institucional	64.7	25.8

Puntaje		
POLÍTICA: Control Interno	57.9	25.3
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	59.3	20.6
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	50.4	30
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	52.4	21
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	62	33.8
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	62.0	21.6
I76: CONTROL INTERNO: Institucionalidad (esquema líneas de defensa) adecuada para la efectividad del control interno	58.8	25.7
LE: CONTROL INTERNO: Línea Estratégica	62.3	14.4
L1: CONTROL INTERNO: Primera Línea de Defensa	57.7	34.2
L2: CONTROL INTERNO: Segunda Línea de Defensa	56	24.5
L3: CONTROL INTERNO: Tercera Línea de Defensa	58.5	24.8

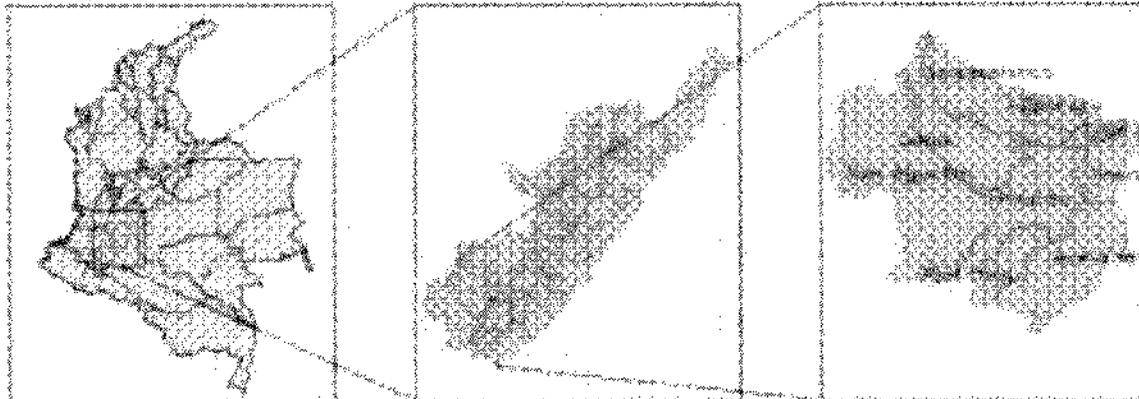
<sup>39</sup> DANE, Evaluación MIPG ENTIDADES, 2016

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 139 de 378

✓ Se requiere un mejoramiento administrativo en desempeño y gestión por parte de la Empresa de Servicios Públicos EMSEPUSA S.A.S. E.S.P.

#### 4.6. REGIÓN SURCOLOMBIANA



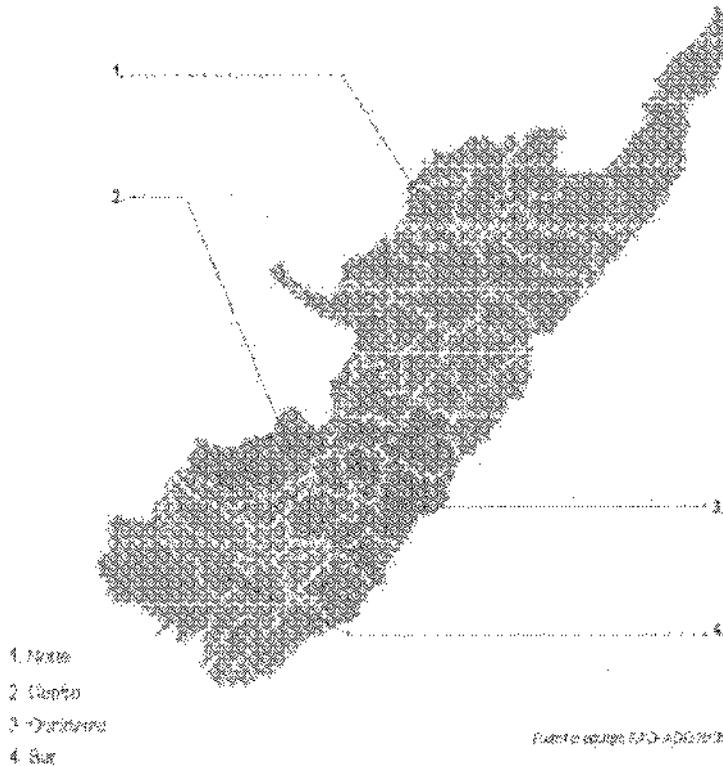
Para los municipios que hacen parte de la sub-región del departamento del Huila, ubicada en el Sur, es muy importante la unión de sus territorios para realizar gestión para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, aprovechando la gran cantidad de actividades que los unen como región, como son las comerciales, educativas, agropecuarias, de convivencia y seguridad.

En la Subregión Sur viven 282.838 personas (proyección DANE para 2015), que corresponden al 24.09% de la población del departamento. El 58.85% de sus habitantes residen en la zona rural. Su área corresponde al 21% de la superficie departamental.

El sur del Huila cuenta con uno de los potenciales turísticos más importantes del país e incluso del ámbito internacional. En su extensa geografía los visitantes pueden disfrutar de la majestuosidad del río de la patria, desde su nacimiento (estrecho del Magdalena) hasta alcanzar niveles adecuados para la práctica de deportes extremos. En San Agustín, la magia, el embrujo, los misterios y las historias están ligados al Parque Arqueológico (Patrimonio de la Humanidad - declarado por la UNESCO). Los municipios de Acevedo y Palestina ofrecen a los amantes de la naturaleza la oportunidad de recorrer el Parque Natural Nacional "Cueva de los Guácharos" que esconde la más amplia biodiversidad, paisajes incomparables y especies en vía de extinción.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 140 de 378</b>



El Parque Nacional Natural Puracé hace parte del inventario de potencialidades ambientales con que cuenta la región. Los municipios de San Agustín, Isnos y Salado Blanco hacen parte de su enorme territorio. Entre los parques Puracé y Guácharos emerge el Corredor Biológico, que se ha convertido en modelo piloto de conservación y trabajo comunitario. Es apoyado por entidades del orden nacional e internacional.

El municipio de Pitalito es considerado "Estrella Vial del Sur de Colombia" debido a que es paso obligado para distintas regiones de la geografía nacional, permitiendo acortar distancias, disminuir costos, facilitando el intercambio comercial y cultural. También es fluida la comunicación terrestre hacia municipios de Caquetá, Putumayo, Cauca y Valle del Cauca. La economía regional se sustenta en gran porcentaje en la producción agrícola; se destacan otros renglones como: la ganadería de doble propósito, la piscicultura y la porcicultura.

El sur del Huila sobresale en el contexto nacional por la excelente producción cafetera, en especial por el liderazgo ejercido en el mercado de los cafés especiales.

Municipios del Sur	Actividades que unen los territorios con Salado Blanco
Pitalito	Áreas Protegidas, Café, Comercio, Disposición Residuos Sólidos, Transporte terrestre y aéreo, Universidad.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 141 de 378</b>

Oporapa	Áreas Protegidas, Café, Población
Elias	Ganadería, Población
Timaná	Población
Isnos	Áreas Protegidas, Turismo, Población
San Agustín	Áreas Protegidas, Turismo, Población
Acevedo	Café
Palestina	Café

### **Asociación de Municipios del Macizo Colombiano (ASOMAC)**

Asociación de la cual hace parte Salado Blanco, está compuesta por municipios de Nariño, Cauca, y Huila desde el año 1993. Esta asociación trabaja por consolidar proyectos y promover políticas para defender el ecosistema del macizo colombiano y del medio ambiente en general de la región.

ASOMAC está integrada por 32 municipios de los departamentos de Cauca, Huila y Nariño: La Plata, La Argentina, Paicol, Natagaima, Tesalia, Pitalito, Isnos, San Agustín, Oporapa y Salado Blanco, en el departamento del Huila; Arboleda, Albán, Belén, Colón, El Tablón, La Cruz, La Unión, San Bernardo, San Lorenzo, San Pedro de Cartago, San Pablo, Taminango y Chachaguí, en el departamento de Nariño; Corinto, Miranda, Bolívar, Florencia, Patía, Sucre, Mercaderes, Timbío, Almáguer, San Sebastián, La Vega, La Sierra, Rosas, Puracé, Sotaró y Santa Rosa en el departamento del Cauca.

### **Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Sur del Departamento del Huila "AGROSUR"**

La Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Sur Del Departamento Del Huila "AGROSUR" es una entidad sin ánimo de lucro y es una Organización de gestión y coordinación que articula de manera competitiva y sostenible, la economía del territorio del sur del Huila a mercados dinámicos, incrementando las oportunidades para que la población rural participe del proceso productivo Agroempresarial y de sus beneficios. AGROSUR, asocia los Nueve Municipios que conforman el Sur del Departamento del Huila: Pitalito, Elias, Oporapa, Palestina, Acevedo, San Agustín, Timaná, Salado Blanco e Isnos.

### **Nueva Ley de Regiones**

Con el fin de aprovechar sostenible y racionalmente los recursos naturales compartidos, generar proyectos de desarrollo en áreas específicas y establecer, entre otras opciones, negocios a partir de la construcción de infraestructura en común, los nuevos planes de desarrollo territorial se constituyen en un valioso instrumento para proyectar y comprometer desde el inicio de sus períodos, metas colectivas para conseguir objetivos comunes de desarrollo, en los términos que establece la Ley 1962 de 2019 "Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la Región Administrativa de Planificación, se establecen las condiciones para su conversión en Región Entidad Territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la C.P."

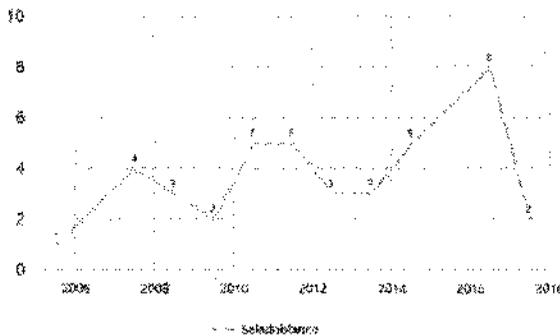
Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:



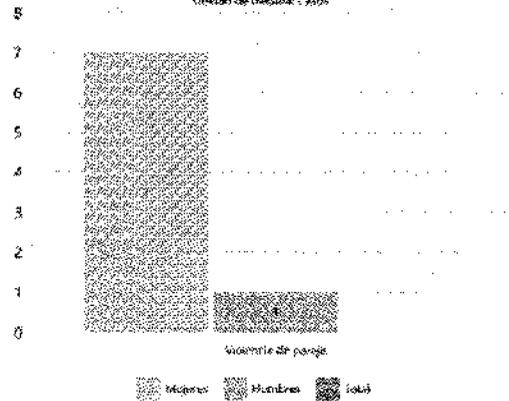
## 4.7. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

### Casos de Violencia de Pareja

Casos de violencia de pareja  
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF - 2003-2017  
Unidad de medida: Casos

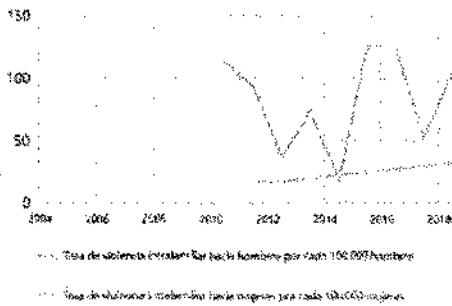


Casos de violencia de pareja por sexo  
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF - 2014-2016  
Unidad de medida: Casos

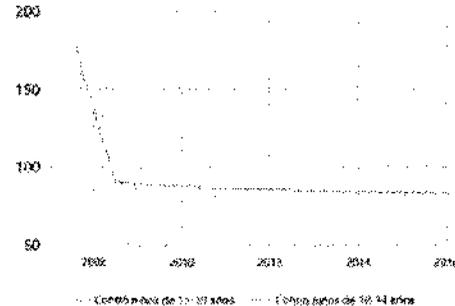


### Tasa de Violencia Intrafamiliar

Tasa de violencia intrafamiliar por sexo  
DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2004-2016  
Unidad de medida: Casos por cada 100.000 habitantes

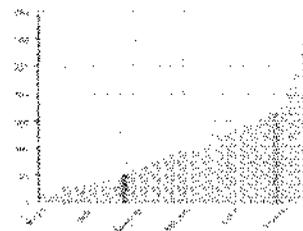


Tasas de violencia intrafamiliar por grupos de edad  
DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2004-2016  
Unidad de medida: Casos por cada 100.000 habitantes



### Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE - 2016



Salado Blanco	51,8
Huila	155,1
Colombia	93,2

### Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE - 2016



Salado Blanco	25,6
Huila	220,4
Colombia	188,5

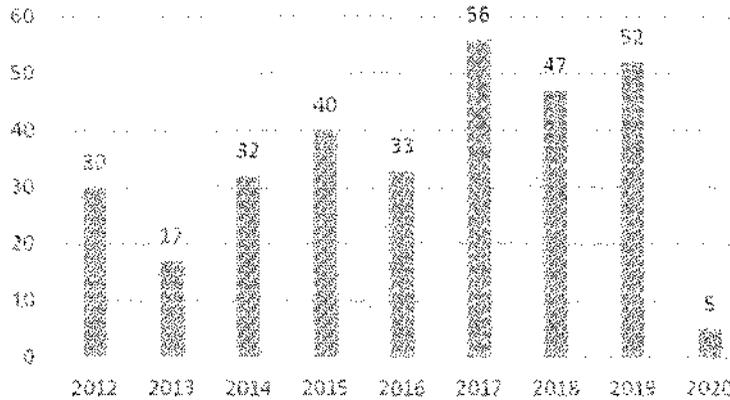
Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



### VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR



Según reportes SIVIGILA, tenemos que el reporte de vigilancia en salud pública en el Municipio de Salado Blanco, en cuanto a casos de violencia de género e intrafamiliar tenemos desde el 2012:

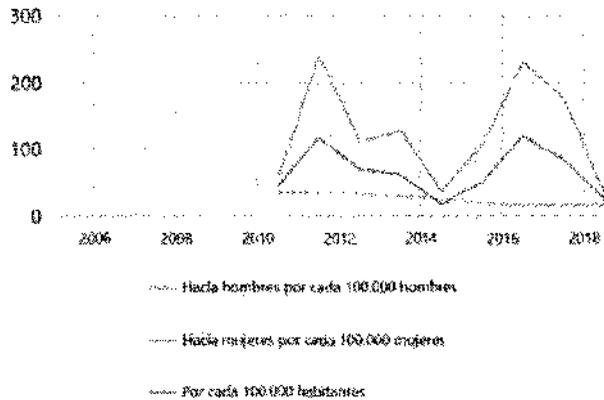
Evento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	30	17	32	40	33	56	47	52	5

✓ En los últimos años 2017, 2018 y 2019, han aumentado los casos de violencia de género e intrafamiliar a un promedio de 51 casos por año.

### Tasa de Delitos Sexuales

#### Tasa de delitos sexuales

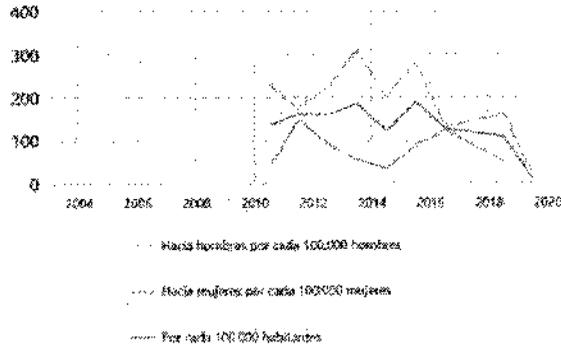
DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANL - 2003-2019  
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

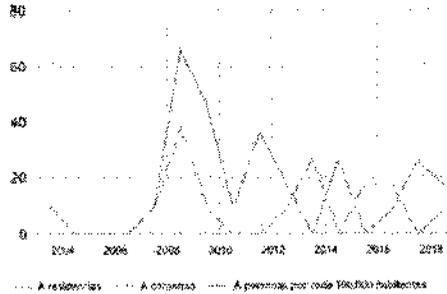
### Tasa de Lesiones Personales

**Tasa de lesiones personales**  
 DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2009-2019  
 Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



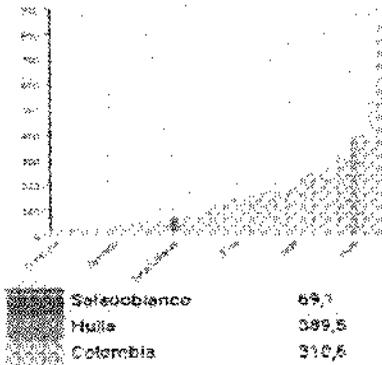
### Tasa de Hurtos

**Tasa de hurtos**  
 DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2002-2018  
 Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



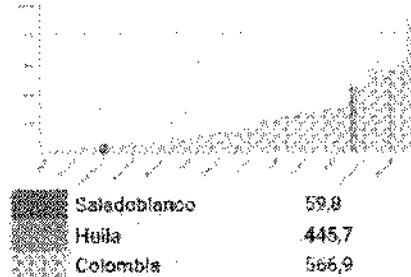
#### Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2016



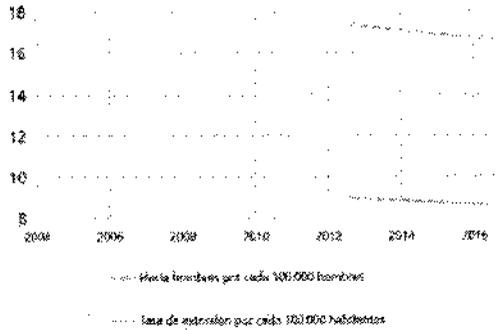
#### Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



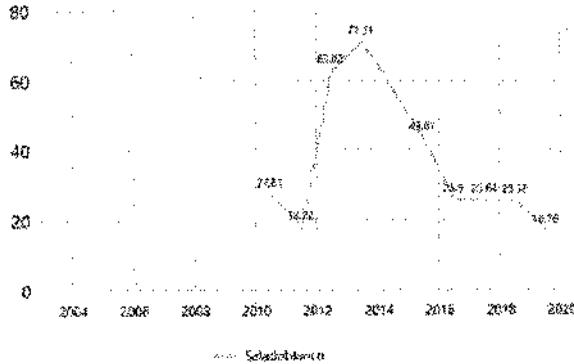
### Tasa de Extorsión

**Tasa de extorsión**  
 DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2010  
 Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



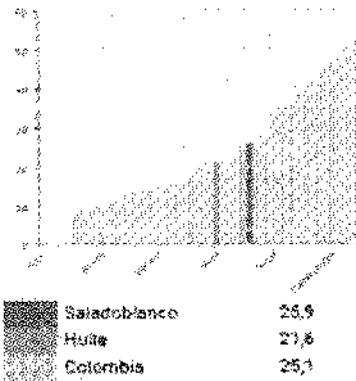
### Tasa de homicidios

**Tasa de homicidios**  
 DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2010  
 Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes



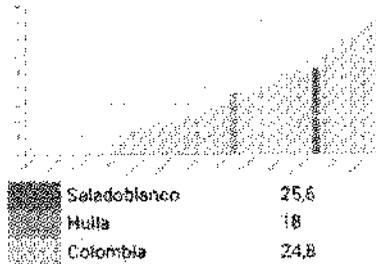
#### Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2010



#### Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)

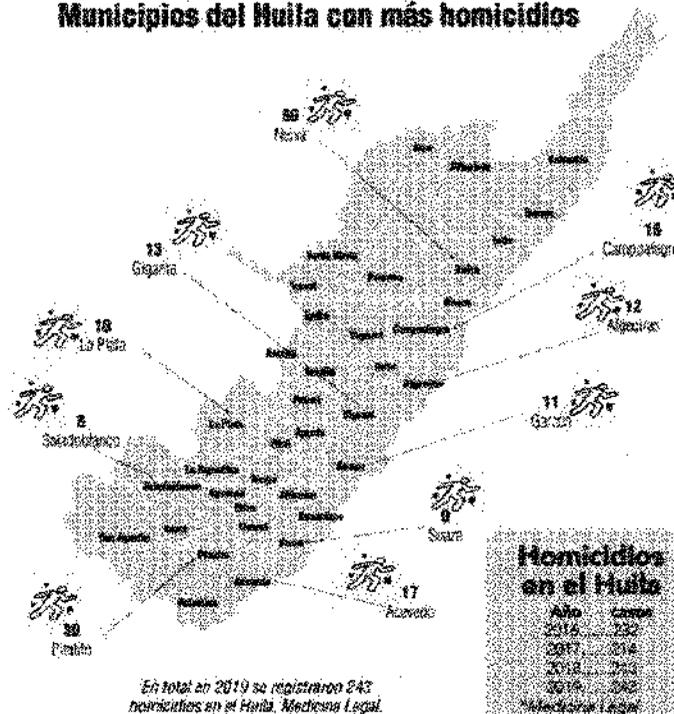
Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



CRIMINALIDAD MUNICIPIO <sup>40</sup>	2018	2019
Homicidio Común	3	9
Secuestro	0	0
Extorsión	0	0
Lesiones Personales	14	10
Hurto Residencias	1	0
Hurto Comercio	2	1
Hurto Personas	1	1
Hurto Automotores	0	0
Hurto Motos	4	4
Abigeato	0	0
Piratería Terrestre	0	0
Homicidio A/T	0	2
Lesiones A/T	3	1
Delitos Sexuales	6	4
Hurto Celular	1	0
<b>TOTALES</b>	<b>35</b>	<b>32</b>

✓ Según la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL de la Policía Nacional, en el Municipio de Salado Blanco, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, se presentaron 9 Homicidios Comunes.

### Municipios del Huila con más homicidios



Gráfica. Municipios del departamento del Huila con más homicidios. Medicina Legal, 2019

<sup>40</sup> Comandancia Estación de Policía Municipio de Salado Blanco, 2020

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 147 de 378

CRIMINALIDAD MUNICIPIO	ACUMULADOS ABRIL	
	2019	2020
Homicidio Común	4	0
Secuestro	0	0
Extorsión	0	0
Lesiones Personales	1	1
Hurto Residencias	0	0
Hurto Comercio	0	0
Hurto Personas	0	0
Hurto Automotores	0	0
Hurto Motos	2	0
Abigeato	0	0
Piratería Terrestre	0	0
Homicidio A/T	1	0
Lesiones A/T	0	0
Delitos Sexuales	4	1
Hurto Celular	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>12</b>	<b>2</b>

✓ En el tiempo observado desde enero hasta abril de 2020, se ha presentado una gran reducción de la criminalidad del Municipio.

#### 4.8. ENCUENTROS COMUNITARIOS

De acuerdo con los diálogos y jornadas de participación ciudadana se realizaron priorizaciones y acuerdo de necesidades de las comunidades urbanas y rurales del municipio de Saladoblanco:

##### • Reuniones de Participación Ciudadana Rurales

De acuerdo con la programación de visitas a la zona rural del Municipio de Saladoblanco, se tuvo la participación de los habitantes de las veredas que fueron escuchados y tenidos en cuenta en sus prioridades y necesidades desde el territorio:

Veredas	Lugar Reunión	PRIORIDADES Y NECESIDADES EN GOBIERNO EFICIENTE
Veredas Morelia, Palmar, Vega Chiquita	Vereda Morelia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Complementar proyectos y obras que necesitan terminar y mantener.</li> </ul> <b>CEMENTERIO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay espacio para ampliación. Organización.</li> <li>• Compra de otro lote</li> </ul>
Veredas El Triunfo y Alto Medianías	Vereda El Triunfo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caseta de GuardaBosques, legalizar escritura. Es la caseta comuna</li> </ul>
Veredas La Cabaña, Bajo Medianías, La Esperanza, Cedro, El Neme	Vereda La Cabaña	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de la capilla de la vereda. Es una necesidad para la comunidad. Hay un ahorro con la Iglesia.</li> <li>• Las gestiones han sido incómodas, porque se olvidan de las propuestas y de cumplir con lo prometido.</li> </ul>
Realizado por: equipo MECI		Revisado por: Equipo Asesor MECI
		Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 148 de 378</b>

y Buenos Aires		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los recursos que vienen al municipio sean bien gestionados.</li> <li>• Apoyar las mingas comunitarias. Consejos Comunitarios.</li> </ul>
Veredas El Rosal, Bajo Girasol, El Diamante	Vereda El Rosal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reubicación de la caseta comunal. Propiedad de la Junta de acción comunal El Rosal</li> <li>• Ampliación de la capilla Bajo Girasol</li> <li>• Caseta comunal Alto Girasol</li> <li>• Capilla alto girasol. Sin lote.</li> <li>• Reparación de la caseta comunal El Diamante. Está en riesgo.</li> </ul>
Veredas Las Pitas, San Andrés, Providencia, Porvenir	Vereda Las Pitas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escrituración de predios.</li> <li>• Atención eficiente y amable.</li> <li>• Solución de problemas y buzón de sugerencias.</li> <li>• Acompañamiento a las juntas de acción comunal.</li> <li>• Capilla.</li> <li>• Torre de comunicaciones PORVENIR</li> </ul>
Veredas Guayabito, Las Brisas, La Palma, Primavera	Vereda Guayabito	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descentralización de sesiones del concejo municipal en veredas.</li> <li>• Volver a trabajar en las mingas.</li> <li>• Rendición de cuentas ojalá anual para verificar las actividades realizadas y por realizar.</li> </ul>
Vereda Oritoguaz	Vereda Oritoguaz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caseta comunal. Mejoramiento.</li> <li>• Aporte y apoyo a la capilla de la vereda.</li> <li>• Zona de riesgo – EOT</li> </ul>
Veredas San Rafael, Bolivia y Paraíso La Chilca	Vereda San Rafael	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de la autoridad policiva BOLIVIA</li> <li>• Caseta comunal sin agua. Para programa de 0 a siempre.</li> <li>• Dificultades para seguir ejecutando el programa.</li> <li>• Posibilidad de agua por el acueducto regional</li> <li>• La junta no tiene fondos</li> <li>• No hay escrituras de toda la infraestructura de la vereda.</li> <li>• Ayudas para eventos de desastres. Riesgos y desastres.</li> </ul>
Veredas Pirulinda, Cambulos, Pedregal y Gramalote	Vereda Pirulinda	<ul style="list-style-type: none"> <li>PIRULINDA</li> <li>• Buen gobierno</li> <li>• Terminación de la caseta comunal</li> <li>PEDREGAL</li> <li>• Buen gobierno</li> <li>• Caseta Comunal</li> </ul>

#### • Reuniones de Participación Ciudadana Urbanas

De acuerdo con la programación de visitas a la zona urbana del Municipio de Saladoblanco, se tuvo la participación de los habitantes de los barrios que fueron escuchados y tenidos en cuenta en sus prioridades y necesidades desde el territorio:

Veredas	Lugar Reunión	PRIORIDADES Y NECESIDADES EN GOBIERNO EFICIENTE
Barrio La Libertad	Polideportivo Barrio La Libertad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno eficiente.</li> <li>• Personal idóneo que atienda muy bien a la comunidad.</li> <li>• Análisis de la situación de la apropiación de 12 familias en</li> </ul>

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

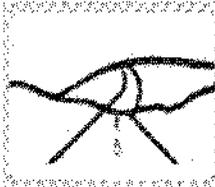
Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 149 de 378</b>

		<p>zonas verdes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• COSO MUNICIPAL</li> </ul>
Barrio Ciudad Jardín	Caseta Comunal Barrio Ciudad Jardín	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno eficiente.</li> <li>• Personal idóneo que atienda muy bien a la comunidad.</li> <li>• Control a la movilidad, Piques de motos</li> <li>• Cultura ciudadana</li> <li>• Campañas de sensibilización</li> </ul>
Barrio Bello Horizonte	Casa Barrio Bello Horizonte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El coliseo es un elefante blanco</li> <li>• Mayor desplazamiento del alcalde por los barrios.</li> <li>• Inseguridad por falta de policía</li> <li>• Autoridades deben llegar a las ollas reconocidas</li> <li>• Mayores operativos de la Policía</li> <li>• Instalación de cámaras</li> <li>• Inseguridad por joven vicioso en las vías del barrio.</li> <li>• Coso municipal</li> <li>• Cementerio muy feo.</li> </ul>
Barrio Nuevo Horizonte	Aula Múltiple Antiguo Colegio Misael Pastrana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compra de predios</li> <li>• Limpieza del coliseo. Mantenimiento</li> <li>• Caseta comunal</li> <li>• Cambio de nombre al barrio.</li> <li>• Creación de junta de acción comunal. De junta de vivienda a junta de acción comunal.</li> <li>• Escrituración</li> <li>• Resolución, registro instrumento público – escritura pública.</li> </ul>
Barrios Divino Niño, Los Álamos, Obrero	Barrio Divino Niño	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caseta Comunal para el Barrio Los Álamos.</li> <li>• Lote del Barrio Los Álamos, no tiene escritura</li> <li>• Divino Niño, pertenece a San Rafael y La Chilca. Que quede bien en el EOT</li> <li>• Gobierno eficiente.</li> <li>• Personal idóneo que atienda muy bien a la comunidad.</li> <li>• Control a la movilidad, Piques de motos</li> <li>• Cultura ciudadana</li> <li>• Campañas de sensibilización</li> <li>• Juntas de acción comunal reactivarlas. Trabajar con ellas, integración</li> <li>• Lote sin escritura para el polideportivo. EOT</li> <li>• Caseta Comunal del Divino Niño se requiere</li> <li>• Más mingas comunitarias</li> </ul>

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 150 de 378

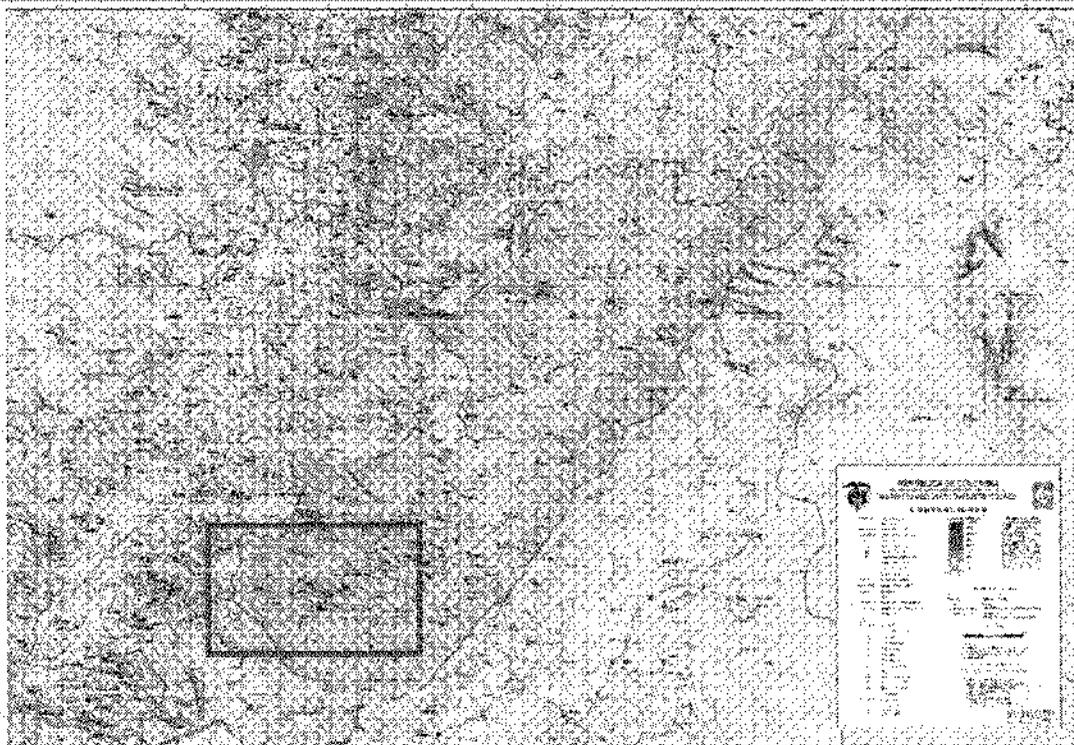


## 5. SALADOBLANCO CON VÍAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

El Municipio de Salado Blanco, está ubicado en el costado sur del Departamento del Huila, sobre la confluencia vial de la Troncal Nacional Ruta 45 también conocida como Troncal del Magdalena, que cruza a todo el territorio nacional de norte a sur paralelo al Río Magdalena, conectando el centro del país con el Caribe (hacia el Norte) y con el Ecuador (hacia el Sur).

REPÚBLICA DE COLOMBIA - Mapa Físico Político

Departamento del Huila



Gráfica. Mapa Físico Político del Departamento del Huila. Vías

El municipio dispone para el transporte: de vías primarias a cargo de la Nación, secundarias a cargo del Departamento y terciarias a cargo del municipio<sup>41</sup>.

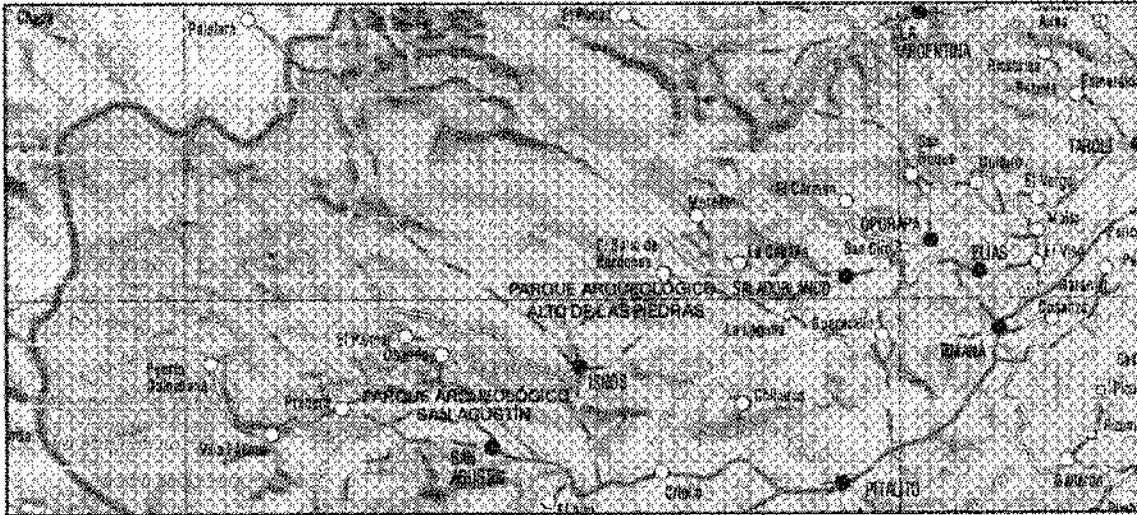
- Longitud Vías Nacionales = 20,8 Km (15.6 %)
- Longitud Vías Departamentales = 31,4 Km (23.6 %)
- Longitud Vías Municipales = 81,1 Km (60.8 %)

<sup>41</sup> Secretaría de Planeación Municipal de Salado Blanco, 2020

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 151 de 378

Total de vías = 133.3 Km



Gráfica. Localización Salado Blanco en Mapa Físico Político del Departamento del Huila. Vías

#### Vías Nacionales<sup>42</sup>

No	TRAMOS VIAS NACIONALES	LONGITUD KM
N1	Vereda la cabaña-vereda el rosal-vereda el diamante-vereda Vega chiquita-vereda Morelia	14
N2	Casco urbano-vereda la chilca-vereda Bolivia-vereda las brisas-cruce primavera	6.8
<b>longitud vías nacionales</b>		<b>20.8</b>

Estas vías están a cargo del Instituto Nacional de Vías INVIAS.

#### Vías Departamentales<sup>43</sup>

No	TRAMOS VIAS DEPARTAMENTALES	LONGITUD KM
D1	Vereda Ortoguaz (puente sobre río Magdalena)-casco urbano	7.8
D2	Cruce vía casco urbano-vereda Gramalote-vereda Pedregal (puente Sobre quebrada Guayabo)	1
D3	Casco urbano- vereda el Alto-vereda Piedratjada-vereda la Argentina (puente sobre río Bordonos)	5.8
D4	Casco urbano-vereda San Rafael-vereda San Andrés-vereda las Pitas-vereda el Porvenir-vereda el Cedro- vereda la Esperanza-vereda la Cabaña	13.8

<sup>42</sup> Secretaría de Planeación Municipal de Salado Blanco, 2020

<sup>43</sup> Secretaría de Planeación Municipal de Salado Blanco, 2020

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 152 de 378

D5	Vereda Morelia- vereda el Palmar	3
	longitud vías departamentales	31,4

Estas vías están a cargo del Departamento del Huila, mediante intervención inversión la Secretaría de Vías e Infraestructura Departamental.

De acuerdo a la última Resolución<sup>44</sup> por la cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento del Huila, tenemos:

CÓDIGO	NOMBRE VÍA	Vías incluídas	CATEGORÍA
4504B-1-1	CRUCE (ORITOGUAZ - S/BLANCO) - OPORAPA - SAN ROQUE	D1	VÍA DE TERCER ORDEN
45046-1	ORITOGUAZ - SALADOBLANCO - LA CABAÑA - MORELIA - EL PALMAR	D2 - D4 - D5	VÍA DE TERCER ORDEN
20HL03-3	LA LAGUNA - SALADOBLANCO	D3	VÍA DE TERCER ORDEN

Fuente: Categorización vías Red Vial Nacional a cargo del Departamento del Huila.

#### Maquinaria Municipal<sup>45</sup>

VEHÍCULO/MAQUINARIA	PLACA	ESTADO
VOLQUETA INTERNATIONAL 7300 MODELO 2013	OZI-990	Regular
VOLQUETA INTERNATIONAL 7300 MODELO 2013	OZI-991	Regular
VOLQUETA KODIAK 7300 MODELO 2003	OZM-036	Malo
MOTONIVELADORA KOMATSU REF. GD-555-3A MODELO 2011	N/A	Regular
RETROEXCAVADORA B95B MODELO 2007	N/A	Malo
CAMIONETA TOYOTA PRADO MODELO 2014.	OWI-626	Regular

#### Rutas de Transporte

- Aéreas: No hay
- Fluviales: No cuenta con ríos navegables
- Terrestres: En Salado Blanco, existen siete (7) rutas terrestres que permiten el acceso y/o salida al o del municipio, así:
  - Ruta 1. Neiva – Elías - Salado Blanco.
    - Puente sobre Río Magdalena (vereda Oritoguaez)

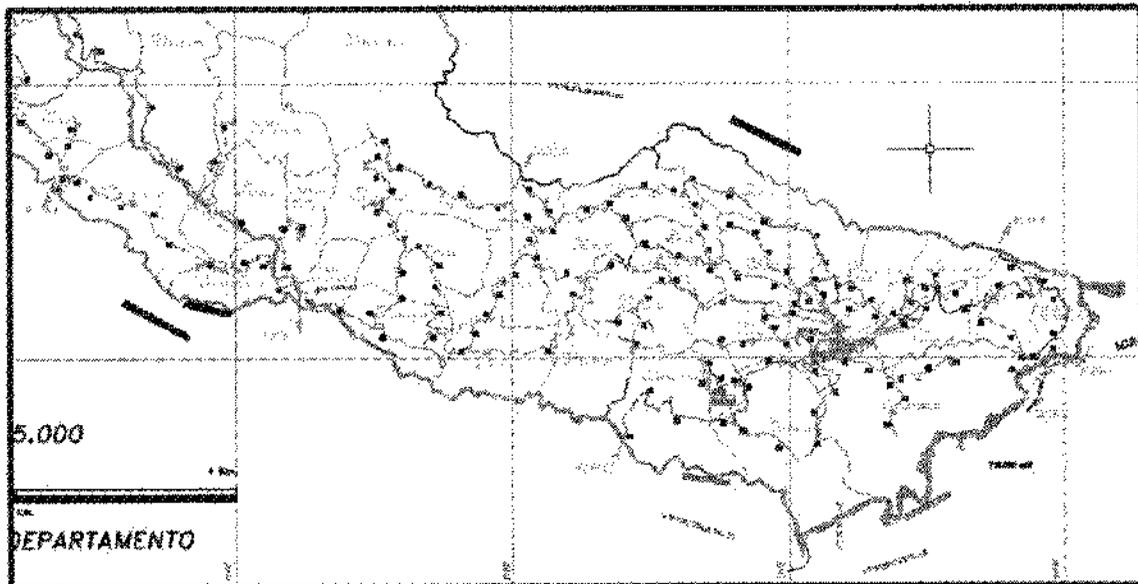
<sup>44</sup> Resolución No 4611 de 2019, Por la cual se expide la categorización de Las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondientes al Departamento del Huila.

<sup>45</sup> Informe Almacén Mayo de 2020

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 153 de 378

- Ruta 2. Neiva -Pitalito – Saladoblanco.
  - Puente sobre Río Magdalena (vereda Oritoguaz)
- Ruta 3. Pitalito - Laguna – Saladoblanco.
  - Puente sobre Río Bordones (vereda La Argentina)
- Ruta 4. Pitalito – Vereda Arrayanes – Saladoblanco.
  - Puente sobre Río Bordones (vereda La Cabaña)
- Ruta 5. Isnos – Vereda El Salto de Bordones (Isnos) – Saladoblanco.
  - Puente sobre Río Bordones (vereda El Triunfo)
- Ruta 6. La Argentina - Oporapa – Saladoblanco.
  - Puente sobre Quebrada Guayabito (vereda Gramalote)
- Ruta 7. La Argentina - Oporapa – Saladoblanco.
  - Puente sobre Quebrada Guayabito (vereda Guayabito)



Gráfica. Rutas de conexión a otros municipios de las Vías del Municipio de Saladoblanco. Diagnóstico EOT 2019.

### Conectividad Regional

En la ubicación del Municipio de Saladoblanco, se destaca la interconexión regional del Municipio en la subregión del Sur del Huila, con la conexión vial con Elías, Oporapa, Pitalito, Isnos, directamente, y Timaná, Palestina, Acevedo y san Agustín indirectamente.

MUNICIPIO VECINO	DISTANCIA ENTRE CASCOS URBANOS (Km)	TIPO DE TRANSPORTE	ESTADO DE LA VÍA	TIEMPO ESTIMADO DE RECORRIDO (Horas, Minutos)
PITALITO	31	TERRESTRE	TOTALMENTE PAVIMENTADA	50 Minutos

Realizado por: equipo MECI

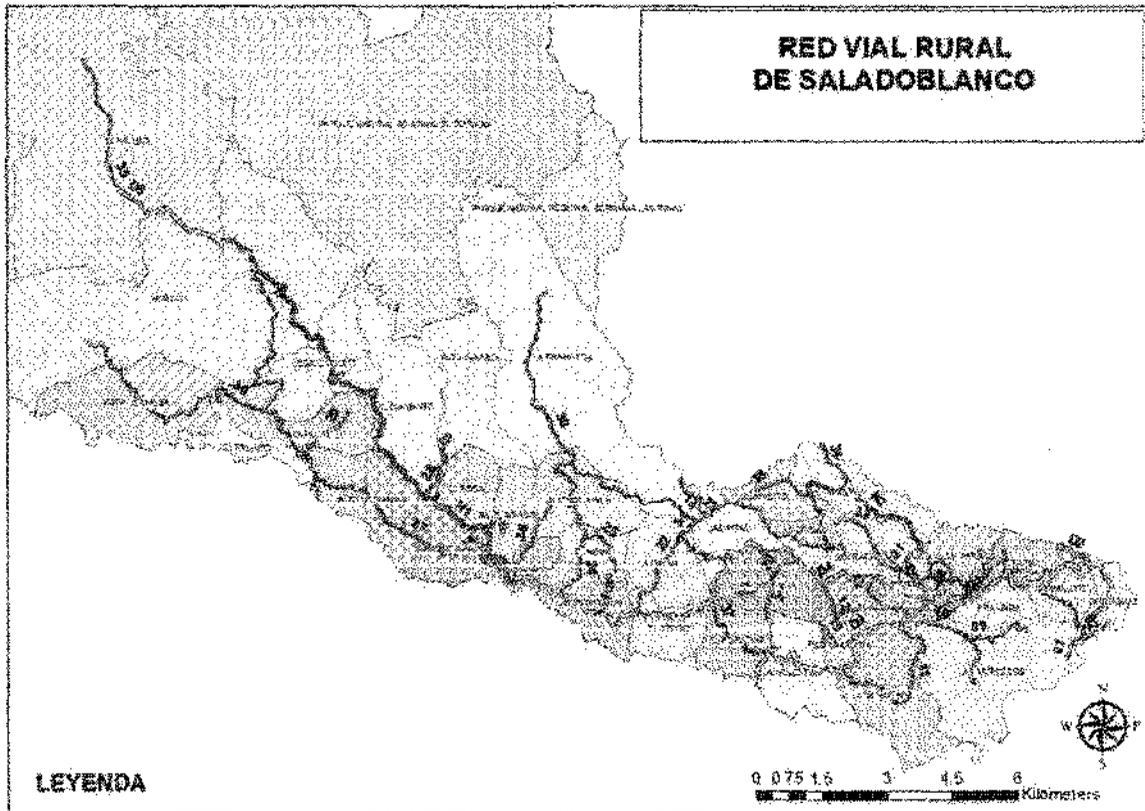
Revisado por : Equipo Asesor MECI

Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	Código: F-CM-008
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 154 de 378

ISNOS	73	TERRESTRE	SIN PAVIMENTAR	2 Horas
ELÍAS	21	TERRESTRE	PARCIALMENTE PAVIMENTADA	45 Minutos
OPORAPA	12	TERRESTRE	PARCIALMENTE PAVIMENTADA	25 Minutos
NEIVA	188	TERRESTRE	TOTALMENTE PAVIMENTADA	4 Horas 10 Minutos

### 5.1. VÍAS RURALES<sup>46</sup>



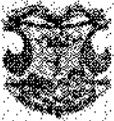
Gráfica. Red Vial del Municipio de Salado Blanco. Diagnóstico EOT 2019.

Actualmente, como eje vial estructurante se encuentra la vía secundaria (orden departamental) que comunica a Salado Blanco con la Troncal del Magdalena en Pitalito, de donde se desprenden otras vías hacia los municipios de Oporapa y Elías; esta vía principal tiene una longitud aproximada de 31 km medidos desde Pitalito a la cabecera municipal del municipio de Salado Blanco.

Esta vía además continúa su recorrido a lo largo del municipio hasta la vereda El Palmar y es la arteria principal ya que la interceptan la gran mayoría de las vías terciarias (inter veredales) de orden municipal. De igual manera y sobre su recorrido desde la cabecera municipal y en dirección al Municipio de Pitalito, a una

<sup>46</sup> Diagnóstico Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 155 de 378

distancia de 4 kilómetros hay un cruce que intercepta la vía que comunica al Municipio de Oporapa.

Esta vía secundaria (orden departamental), que es la arteria principal que de Pitalito conduce al centro poblado La Cabaña pasando por la cabecera municipal de Saladoblanco, cambia de categorización a vía primaria (orden nacional) conectando con el centro poblado de Morelia, para finalmente llegar a la Vereda El Palmar con categorización de vía secundaria (orden departamental). Las vías terciarias interveredales que interceptan esta vía, se puede apreciar en el cuadro y plano anexo Red Vial Municipio de Saladoblanco.

Adicionalmente el municipio, cuenta con otras vías secundarias (orden departamental) tales como la que sale desde el casco urbano, pasa por la Vereda El Alto, Vereda Piedra Tajada, Vereda La Argentina hasta el puente sobre el Río Bordonos que conecta con el Municipio de Pitalito y la vía secundaria (orden departamental) que se desprende de la vía arteria principal entre Pitalito y la cabecera municipal de Saladoblanco, pasa por la Vereda Gramalote y la Vereda Pedregal hasta llegar al Puente sobre la Quebrada El Guayabo, en límites con la Vereda El Carmen del Municipio de Oporapa. (Ver plano y cuadro adjunto).

Adicional a la vía primaria nombrada con anterioridad, el municipio cuenta con otro tramo de vía de orden nacional que se extiende desde la Vereda El Paraiso Chilca, pasa por la Vereda Bolivia, Vereda Las Brisas hasta el cruce que conecta con la Vereda La Primavera. Esta vía se ha ido extendiendo hacia el norte y permite conectar a Saladoblanco con la Vereda La Esmeralda del Municipio de Oporapa.

Saladoblanco se comunica con el Municipio de Isnos por dos vías a saber: una sale de la cabecera municipal y pasa por la Inspección de la Laguna del municipio de Pitalito. Normalmente esta vía se encuentra en mal estado la mayor parte del año y la otra sale del Centro Poblado de Morelia hasta el Salto de Bordonos, que también se encuentra en mal estado. La habilitación y mantenimiento de esta vía será muy importante para el desembotellamiento y crecimiento del municipio, ya que por medio de ésta se podría tener acceso rápido a la ciudad de Popayán, y se podría activar el comercio de los productos agropecuarios del municipio, así como el sector del turismo, a través de la conexión con el anillo turístico del sur.

#### Inventario vial Rural

No	TRAMOS VIAS MUNICIPALES	LONGITUD KM
1	Cruce vía el Mono-vereda Oritoguaz (sector Remolinos)	0.3
2	cruce vía principal a casco urbano-vereda Gramalote (sector el Mono)-vereda Oritoguaz-puente sobre río Magdalena	1.97
3	cruce puente sobre río Magdalena-vereda Oritoguaz (sector el Playón)	0.45

Realizado por: equipo MECI

Revisado por : Equipo Asesor MECI

Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 156 de 378</b>

4	cruce vía principal a casco urbano-vereda Pirulinda- vereda el Pedregal (sector Guayabo)	0.59
5	cruce vía Pedregal- vereda Pedregal (sector Guayabo)	0.3
6	cruce vía Pedregal-(polideportivo)- vereda Pedregal bajo	0.83
7	casco urbano- vereda el Pedregal-vereda Pirulinda-cruce vía principal a casco urbano	1.87
8	cruce vía Pedregal-vereda la Chilca	2.18
9	cruce vía las Mercedes - sector Jaguito	1.68
10	casco urbano vereda Las Mercedes	2.43
11	casco urbano-vereda Las Moras-cruce vereda la Argentina	4.12
12	casco urbano-Finca Municipal-vereda el Alto	2.3
13	cruce vía el Alto-cruce vía la Cabaña	0.84
14	cruce vía la Cabaña-vereda San Rafael-vereda Guayabito-vereda Primavera	9.64
15	cruce vereda San Rafael- sector planta de tratamiento agua potable	0.54
16	cruce vereda San Rafael-vereda la Chilca-cruce Vía Bolivia	1.41
17	vereda el Triunfo (puente sobre río Bordonos)-vereda Capillas-vereda Vista Hermosa-vereda Morelia	6.829
18	vereda las Brisas-vereda Guayabito	3.594
19	cruce vía la Argentina-vereda Piedratajada	1.771
20	cruce vía la Cabaña-vereda Providencia	3.332
21	cruce vía San Rafael-vereda la Chilca	0.643
22	cruce vía la Cabaña-vereda las Pitás-Vereda la Palma-cruce vía la Palma, vía Cedro.	4.12
23	cruce vía Primavera-vereda Corinto	1.505
24	cruce vía la Cabaña-vereda la Esperanza-vereda el Neme-vereda Buenos Aires-cruce hacia sector Quebradillas	5.406
25	cruce vía la Cabaña-vereda La Esperanza-vereda el Neme-vereda Buenos Aires	2.966
26	cruce vía Morelia-vereda el Rosal-vereda Bajo Girasol	1.437
27	cruce vía Morelia-vereda Bajo Medianías-vereda Alto Medianías-vereda el Triunfo-cruce vía Capillas	7.506
28	cruce vía Morelia-vereda el Diamante-vereda Aito Girasol	3.3
29	cruce vía Morelia-vereda Capillas	1.705
30	cruce vía Buenos Aires-sector Quebradillas	1.708
31	cruce vereda La Palma-vereda cruce Primavera	0.803
32	Vía alterna Vereda San Rafael	0.89
33	Cruce Vía San Rafael- Vía Brisas	2.1
	<b>Longitud vías Municipales</b>	<b>81.06</b>

**✓ No existe un inventario vial rural georeferenciado ni caracterizado para tener certeza de las longitudes viales.**

### Placas Huellas

El Municipio de Salado Blanco viene invirtiendo en la construcción de placas huellas en la zona rural del municipio, para mejorar accesibilidad a sitios de difícil tránsito, así como mejorar calidad de vida para los habitantes del municipio. Existen los siguientes tramos construidos:

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 157 de 378

No	Tramos Placa Huellas en veredas	Longitud (m)
1	Vía el mono Oritoguaz	77.4
2	Cruce Hector Trujillo El mono Oritoguaz	60.0
3	Vereda Mercedes Cruce Colegio antiguo	84.0
4	Vereda la Chilca sector uno	60.0
5	Vereda La Chilca sector dos-Enibar Muñoz	52.3
6	Vereda Chilca sector tres-Caldon	41.7
7	Vereda Chilca sector cuatro	40.0
8	Cruce San Rafael	213.0
9	Vía Corinto antes del puente	145.0
10	Vía la Palma-cofradía	245.0
11	Cruce la Esperanza	55.0
12	La esperanza-Tanque estación gas	32.0
13	Neme Sector Uno	82.0
14	Buenos Aires Sector uno	103.0
15	Buenos Aires Sector Dos	137.0
16	El Rosal Finca los Arenas	69.0
17	Alto Medianías Sector 1	40.0
18	Alto Medianías Sector 2	36.8
19	Vereda las Brisas	160.0
20	Vereda el Alto	114.0
<b>Total</b>		<b>1847.2</b>

Actualmente se tienen proyectos ejecutados y en ejecución de construcción de Placas Huellas en el sector rural del municipio de Salado Blanco<sup>47</sup>:

- Proyectos para ejecución. Placas Huella Fase 8, Gobernación del Huila:

Tramos Placa Huellas en veredas	Longitud (m)
Tramo Vereda San Rafael	250
Tramo Vereda Piedratajada	250
Tramo Vereda La Cabaña	250
Tramo Vereda Capillas	289.18
Tramo Vereda Vista Hermosa	270
Tramo Vereda Laguna Oritoguaz	250
Tramo Vereda Bajo Girasol	250
Tramo Vereda Las Brisas	250.24
<b>Total</b>	<b>2059.42</b>

- Proyectos para ejecución. Placas Huella Fase 10, Gobernación del Huila:

Tramos Placa Huellas en veredas	Longitud (m)
Tramo Vereda El Alto	450
<b>Total</b>	<b>450</b>

<sup>47</sup> Secretaría de Planeación Municipal de Salado Blanco, 2020

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 158 de 378</b>

- Proyectos en ejecución. Placas Huella Salado Blanco, Sistema Nacional de Regalías:

<b>Tramos Placa Huellas en veredas</b>	<b>Longitud (m)</b>
Tramo Vereda Vista Hermosa	75
Tramo Vereda Bajo Medianías	90
Tramo Vereda La Cabaña	180
Tramo Vereda El Neme	90
Tramo Vereda Buenos Aires	90
Tramo Vereda Cruce Corinto	90
Tramo Vereda San Rafael	90
<b>Total</b>	<b>705</b>

- Proyectos para ejecución. Placas Huella Fase 3, Gobernación del Huila:

<b>Tramos Placa Huellas en veredas</b>	<b>Longitud (m)</b>
Tramo Vereda Alto Girasol	112.36
Tramo Vereda Primavera	260.11
Tramo Vereda Las Pitas	217.14
Tramo Vereda Cedro	282.18
Tramo Vereda Providencia Tramo 1	123.92
Tramo Vereda Providencia Tramo 2	109.89
Tramo Vereda Providencia Tramo 3	132.42
Tramo Vereda Al Alto (San Lorenzo)	111.23
Tramo Vereda Las Moras	85.13
Tramo Vereda Pedregal Tramo 1	104.85
Tramo Vereda Pedregal Tramo 2	135.48
Tramo Vereda Pedregal Tramo 3	71.47
Tramo Vereda Pedregal Tramo 4	78.74
Tramo Vereda San Rafael Tramo 1	127.49
Tramo Vereda San Rafael Tramo 2	251.66
Tramo Vereda San Rafael Tramo 3	79.52
Tramo Vereda Guayabito Tramo 1	88.05
<b>Total</b>	<b>2371.64</b>

- Proyectos para ejecución. Placas Huella Comité de Cafeteros del Huila:

<b>Tramos Placa Huellas en veredas</b>	<b>Longitud (m)</b>
Tramo Vereda Las Mercedes	75.0
<b>Total</b>	<b>75.0</b>

✓ En total se estarán ejecutando próximamente en el municipio de Salado Blanco un total de 34 tramos de placas Huellas rurales, que suman un total de 5.661 m.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 159 de 378

## 5.2. RED VIAL URBANA

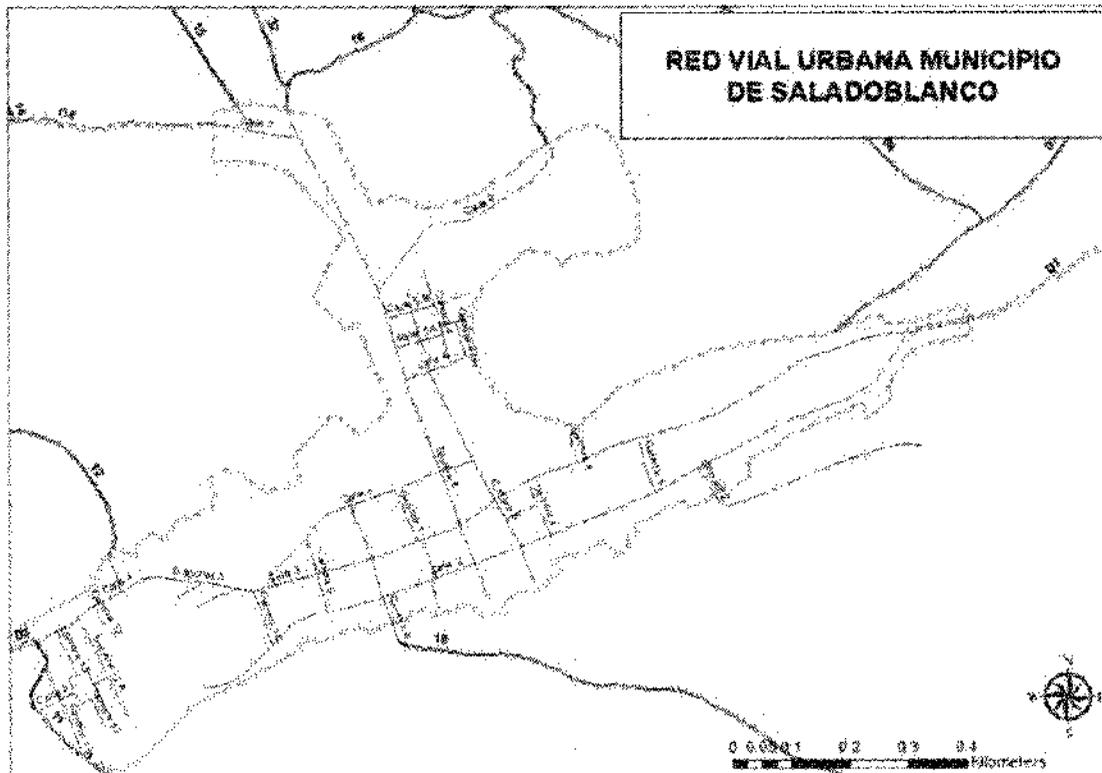
TRAMO	DESCRIPCION	DISTANCIA (m)
1	Carrera 1	12
2	Carrera 1A	26.5
3	Carrera 1B	14
4	Carrera 2	72.8
5	Carrera 3 A	24.12
6	Carrera 3	89.7
7	Carrera 4 Bis Calle 5 Bis	62.98
8	Carrera 4 entre Calle 2 y 3	54.65
9	Carrera 4 entre Calle 5 y 5A	56
10	Carrera 4 entre Calle 5A y 5B	51.6
11	Carrera 4 entre Calle 5B	64.6
12	Carrera 5 entre Calle 1 y 2	58.7
13	Carrera 5 entre Calle 2 y 3	83.3
14	Carrera 5 entre Calle 3 y 4	65
15	Carrera 5 entre Calle 4 y 5	159.2
16	Carrera 5 entre Calle 5 y 5A	46.9
17	Carrera 5 entre Calle 5A y 5B	43.8
18	Carrera 5 entre Calle 5B	32.5
19	Carrera 6 entre Calle 1 y 2	94.4
20	Carrera 6 entre Calle 2 y 3	62
21	Carrera 6 entre Calle 3 y 4	85
22	Carrera 6 entre Calle 4 y 5	154.7
23	Carrera 6 entre Calle 5 y 5A	73
24	Carrera 6 entre Calle 5A y 5B	43.8
25	Carrera 6 entre Calle 5B y 6	56.9
26	Carrera 6 Salida Cabaña-Divino Niño	385.9
27	Carrera 7 entre Calle 1 y 2	64.1
28	Carrera 7 entre Calle 2 y 3	59
29	Carrera 7 entre Calle 3 y 4	88.4
30	Carrera 8 entre Calle 1 y 2	63.8
31	Carrera 8 entre Calle 2 y 3	59
32	Carrera 8 entre Calle 3 y 4	89.8
33	Carrera 9 entre Calle 2 y 3	56
34	Carrera 9 entre Calle 3 y 4	53.68
35	Carrera 10 entre Calle 2 y 3	89.34
36	Carrera 12	41.4
37	Carrera 12A	131.58
38	Carrera 13	139.89
39	Carrera 13A	117.22
40	Carrera 13 Bis	144.33
41	Calle 2	1305.89
42	Calle 3	1387.6
43	Calle 3A Bello Horizonte	46.93
44	Calle 3 Bello Horizonte	80
45	Calle 4	438.83
46	Calle 5	105
47	Calle 5A	82.9

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 160 de 378

48	Calle 5B	141.91
49	Calle 6	73.7
<b>TOTAL VIAS URBANAS</b>		<b>6834.35</b>

✓ No existe un inventario vial urbano georeferenciado ni caracterizado para tener certeza de las longitudes viales.



Gráfica. Red Vial Urbana del Municipio de Salado Blanco. Diagnóstico EOT 2019.

### Accidentalidad Vial

De los municipios del Departamento del Huila que mayor porcentaje registran en uso de motocicleta es Salado Blanco con 77%, debido a factores como economía, rapidez y facilidad en su adquisición, pues sólo con presentar la cedula puede comprarse un vehículo de este tipo, además, de haberse convertido en una opción para el transporte escolar en las zonas rurales de muchos de los municipios visitados, desconociendo las responsabilidades en la conducción de un tipo de vehículo como estos y los riesgos que se asumen.<sup>48</sup>

<sup>48</sup> Plan Departamental de Seguridad Vial. Departamento del Huila, 2018

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

Panoramas como encontrar menores de 10 años que conducen sus motocicletas cuya estructura supera el peso del menor, son las imágenes que diariamente se observan en las vías rurales. El 60% de los conductores no utilizan EPP. Este hecho porque no hay pedagogía y se tienen la fina convicción que el uso de los EPP es tan sólo para evadir la imposición de un comparendo, por tanto, los pocos que usan casco o chaleco no utilizan el homologado bajo condiciones técnicas para soportar un choque, algunos mencionan incluso en las mesas de concertación, que se lo colocan cuando van a la capital o municipios que tienen autoridad local de tránsito, esto nos indica que ni siquiera las autoridades están exigiendo que el mismo cumpla con las condiciones técnicas requeridas.

- **Casos y tasas por accidentes de tránsito de 2014 - 2016**

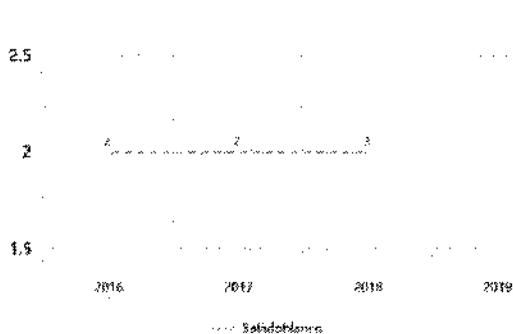
2014		2015		2016	
Casos	tasa por 100.000 hab.	Casos	tasa por 100.000 hab.	Casos	tasa por 100.000 hab.
32	292,2	19	185,7	24	207,2

Fuente: Elaborado con datos DISPIRO según estudio realizado por la Gobernación del Huila, Secretaría de Salud Departamental, Área de Salud Pública, 2016

- **Accidentes viales**

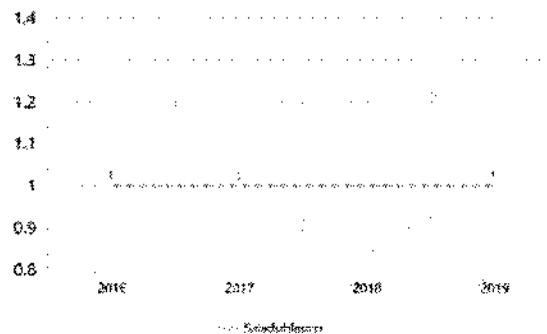
Personas lesionadas con incapacidades permanentes por siniestros viales

Agencia Nacional de Seguridad Vial - 2016-2019  
Unidad de medida: Personas



Fallecidos por siniestros viales

Agencia Nacional de Seguridad Vial - 2016-2019  
Unidad de medida: Personas

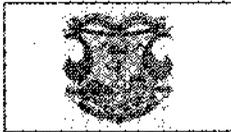


### 5.3. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL<sup>49</sup>

Comprende la infraestructura y espacios predominantemente de uso público, destinados para proveer a los habitantes del territorio servicios sociales y urbanos tales como: salud, educación, cultura, deporte, de bienestar social, recreativo, al igual que los de seguridad, justicia, aseo, cementerios, abastecimiento, recintos feriales y servicios administrativos, entre otros.

<sup>49</sup> Diagnóstico Esquema de Ordenamiento Territorial, 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO

ACUERDO MUNICIPAL

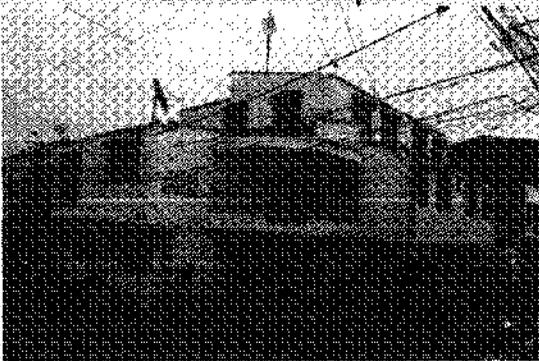
Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

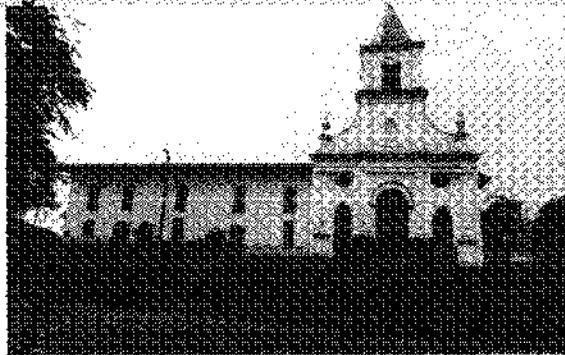
Versión No. 01

Página 162 de 378

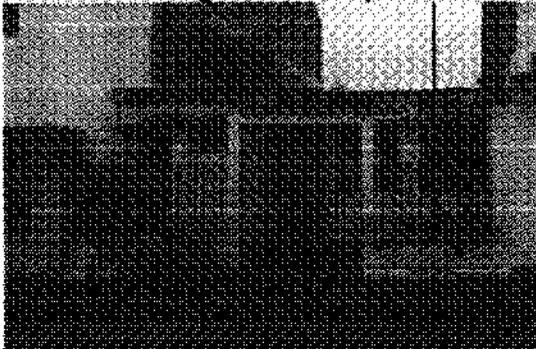
Alcaldía Municipal



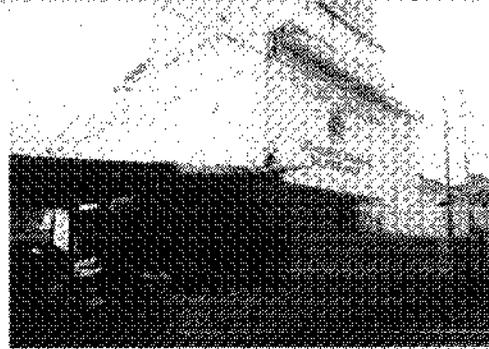
Iglesia Nuestra Señora de Las Mercedes



Juzgado Municipal



Estación de Policía Municipal



Parque Principal



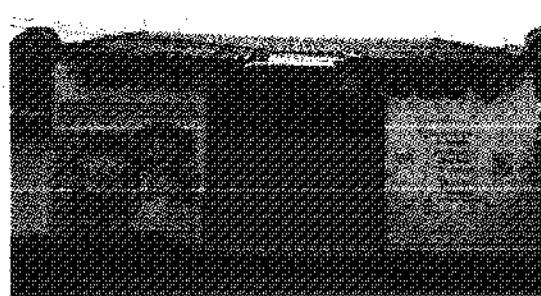
Registraduría Municipal



Empresa de Servicios Públicos  
Domiciliarios EMSEPUSA S.A. E.S.P.



Casa de la Cultura Municipal



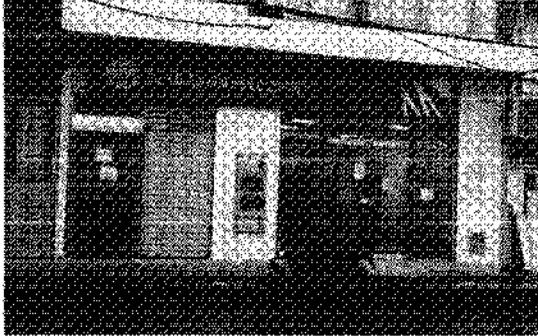
Realizado por: equipo MECI

Revisado por : Equipo Asesor MECI

Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 163 de 378

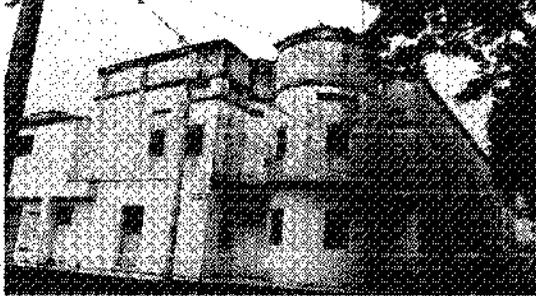
**Banco Agrario**



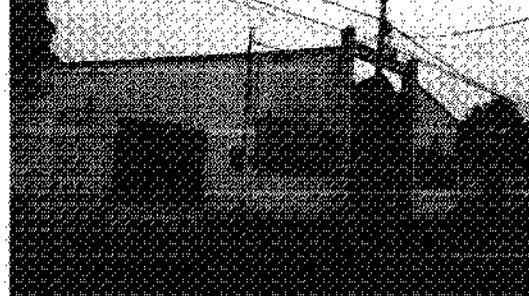
**Galería Municipal**



**Antiguo Colegio Misael Pastrana Borrero**



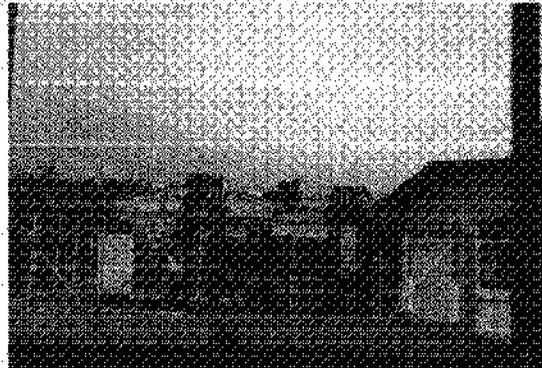
**Antiguo Matadero Municipal**



**Coliseo Municipal**



**CDI. Nuevo Horizonte**



**Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)**

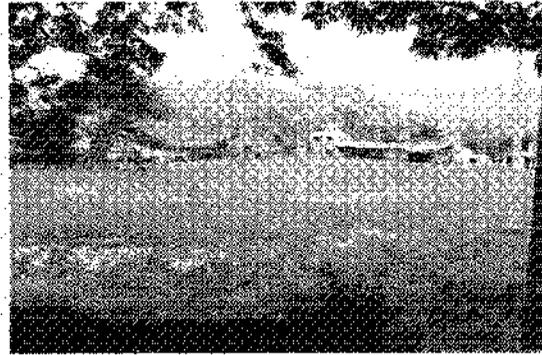
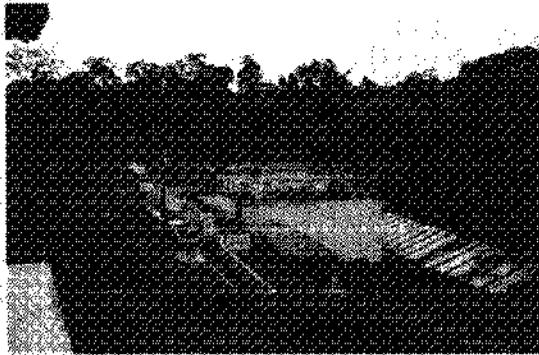
**Cancha de Futbol**

Realizado por: equipo MECI

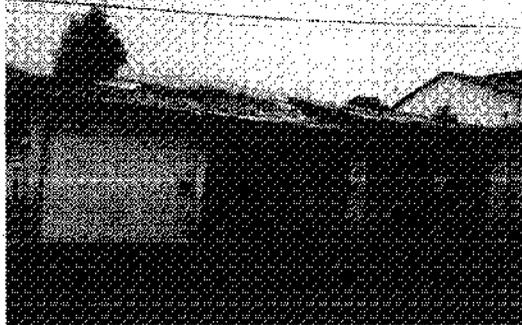
Revisado por : Equipo Asesor MECI

Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 164 de 378



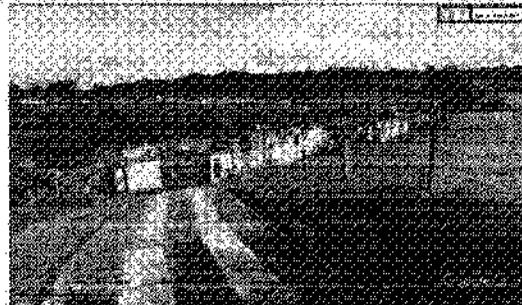
**Sede Cuerpo de Bomberos Voluntarios**



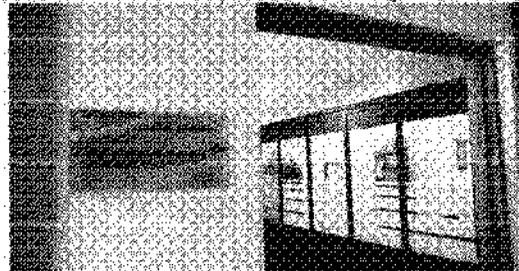
**Sede Comité de Cafeteros**



**Cementerio**



**Personería Municipal**



#### 5.4. ENCUENTROS COMUNITARIOS

De acuerdo con los diálogos y jornadas de participación ciudadana se realizaron priorizaciones y acuerdo de necesidades de las comunidades urbanas y rurales del municipio de Salado Blanco:

- **Reuniones de Participación Ciudadana Rurales**

De acuerdo con la programación de visitas a la zona rural del Municipio de Salado Blanco, se tuvo la participación de los habitantes de las veredas que fueron escuchados y tenidos en cuenta en sus prioridades y necesidades desde el territorio:

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

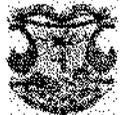
	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 165 de 378</b>

<b>Veredas</b>	<b>Lugar Reunión</b>	<b>NECESIDADES Y PRIORIDADES EN VÍAS E INFRAESTRUCTURA</b>
Veredas Morelia, Palmar, Vega Chiquita	Vereda Morelia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Placa Huellas o Vía Principal Sector Quebrada "La ruidosa"</li> <li>• Vía Salado Blanco – La Cabaña – Morelia</li> <li>• Vía Salto Bordones – Morelia</li> <li>• Construcción de Placas Huellas en Vías Departamentales o Barrio El Progreso, o Sectores Rurales.</li> <li>• Construcción de Alcantarillas que faltan y otras que están en mal estado, y muros de contención en vía departamental y municipal.</li> <li>• Revisión del Convenio INVÍAS</li> <li>• Proyectos con Comité de cafeteros cuestan menos y se hacen más.</li> <li>• Apoyo a las vías terciarias o ramales</li> <li>• Adecuación de la Bateria Sanitaria de la Antigua Inspección</li> <li>• Puente sector El Diamante. Actividades de Construcción, para tener en cuenta la transitabilidad temporal.</li> </ul>
Veredas El Triunfo y Alto Medianías	Vereda El Triunfo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo medianías, construir más placas huellas</li> <li>• Sector de las Emes requiere placa huellas</li> <li>• Se requiere mantenimiento vial</li> <li>• Construcción de muro de contención en la vía a Alto medianías</li> <li>• Faltan alcantarillas</li> <li>• Placas huellas muy necesarias en vía bajo medianías – alto medianías</li> </ul>
Veredas Capillas y Vista Hermosa	Vereda Capillas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de vías</li> <li>• Se necesitan 5 alcantarillas en el acceso a la vereda Capillas, vía abajo.</li> <li>• Placa Huella Sector Bajo</li> <li>• Derrumbe Verificar en la vía de entrada a la Vereda.</li> <li>• 1 km de la vía escuela hacia abajo, realizar el mantenimiento vial</li> <li>• Vía Vista Hermosa a Morelia. Se requieren muros y alcantarillas, también mantenimiento</li> </ul>
Veredas La Cabaña, Bajo Medianías, La Esperanza, Cedro, El Neme y Buenos Aires	Vereda La Cabaña	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalización de las vías.</li> <li>• Mantenimiento de las vías.</li> <li>• Pavimentación del entorno del parque principal de la Cabaña.</li> <li>• Construcción del Matadero. En mal estado. No tiene techo. Hoy se mata 1 res.</li> <li>• Las vías se encuentran deterioradas en la vereda del Neme. Se requiere mantenimiento de la vía del otro sector.</li> <li>• Necesidad de obras de arte en la vía a Bajo Medianías.</li> <li>• Tramo de Vía a Bajo medianías es riesgoso, y se requiere placa huellas.</li> </ul>
Veredas El Rosal, Bajo Girasol, El Diamante	Vereda El Rosal	<p><b>EL ROSAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Placas Huellas</li> <li>• Vía Principal a Morelia, mantenimiento urgente.</li> <li>• Mejoramiento de los caminos. Andenes Placa Huellas</li> <li>• Mantenimiento del Puente Vehicular</li> </ul> <p><b>BAJO GIRASOL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Placa Huella contratada. 250 m</li> </ul> <p><b>ALTO GIRASOL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcantarillas para la vía. Se requieren 7 nuevas. Y muros de</li> </ul>

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

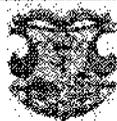
	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 166 de 378</b>

		<p>contención</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de vías</li> <li>• Placa Huellas. 1 en camino, contratada. Se requieren más</li> </ul> <p><b>EL DIAMANTE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vía a la Capilla, se requiere Placa Huella</li> </ul>
<p>Veredas Piedratajada, El Alto, La Argentina, Las Moras, Las Mercedes</p>	<p>Vereda Piedratajada</p>	<p><b>LAS MERCEDES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcantarillas que se necesitan para la vía: 3</li> <li>• Se requiere placa huella, sobre todo en 3 sectores que están en mal estado.</li> </ul> <p><b>PIEDRATAJADA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de vía principal</li> <li>• Placas huellas sector piedratajada – la argentina</li> </ul> <p><b>LA ARGENTINA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Placa huella en vía principal la argentina.</li> <li>• Muro para mejorar la vía</li> </ul> <p>Vía departamental Piedra Tajada – la argentina – la laguna.</p> <p><b>EL ALTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación de las vías.</li> <li>• Placa huella san Rafael. El alto.</li> <li>• Vía callejón piedratajada – el alto</li> </ul> <p><b>LAS MORAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puente sobre la quebrada las moras.</li> <li>• Placa huella de 310 metros.</li> <li>• Arreglo de la vía a la vereda de las moras 4 kms – la argentina</li> </ul>
<p>Veredas Las Pitas, San Andrés, Providencia, Porvenir</p>	<p>Vereda Las Pitas</p>	<p><b>LAS PITAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento periódico de las vías.</li> <li>• Pavimentación de la vía principal.</li> <li>• Placa huella vía la Palma.</li> <li>• Adecuación de la vía veredal Las Pitas – Primavera - Guayabito. Cunetear, recebar y alcantarillas. Placa huella en los sitios más críticos.</li> <li>• Placa huella en ramal de la vereda.</li> <li>• Construcción de la Capilla</li> <li>• Legalización de la escritura.</li> <li>• Cruce de Providencia. Hay tubería, para construcción de la alcantarilla.</li> </ul> <p><b>PROVIDENCIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Placa huellas en la vía ramal en otros sectores con alta pendiente.</li> </ul> <p><b>SAN ANDRÉS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de las vías.</li> </ul> <p><b>LA PALMA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de las vías terciarias. Vía Palma – Cedro.</li> <li>• Terminación de las placas huellas.</li> </ul>
<p>Veredas Guayabito, Las Brisas, La Palma, Primavera</p>	<p>Vereda Guayabito</p>	<p><b>PRIMAVERA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Placa Huellas primavera. En ejecución próxima.</li> </ul> <p><b>LAS BRISAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de la vía principal. Prestos la comunidad a ayudar.</li> <li>• Placas Huellas en la vía principal.</li> </ul> <p><b>GUAYABITO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 tramos de placas huella criticos: Loma de Carmen torres. Loma de Johana santos. 1 tramo en ejecución.</li> </ul>

Realizado por: equipo MECI

Revisado por : Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Versión No. 01**

**Página 167 de 378**

		<p><b>LA PALMA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 tramo de placa huella en construcción próxima.</li> <li>• 3 tramos para construcción de placa huella</li> <li>o Hay un estudio topográfico.</li> <li>o Hay un estudio de falla geológica.</li> <li>• Mantenimiento de la vía Pitas – Palma - Cedro- Primavera – Buenos aires.</li> </ul>
Vereda Oritoguaz	Vereda Oritoguaz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Placa Huella vía Ancamú hacia arriba – sector el mono</li> <li>• Zona de riesgo quebrada CANALIZAR</li> <li>• Vía de entrada a Oritoguaz en mal estado</li> <li>• Mantenimiento del puente de entrada. Sobre el río Magdalena.</li> <li>• Reductores de velocidad en ésta vía frente a entrada a la escuela.</li> </ul>
Veredas San Rafael, Bolivia y Paraiso La Chilca	Vereda San Rafael	<p><b>SAN RAFAEL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de la Vía Chilca – San Rafael</li> <li>• Alcantarillado en la vía que afecta la movilidad</li> <li>• Vía a san Andrés – el alto</li> <li>• Ampliar la placa huella hacia la vía central</li> </ul> <p><b>LA CHILCA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vías en mal estado. Escuela la chilca – a salir al pedregal en mal estado.</li> <li>• Placa Huella, divino niño – a subir a la escuela. Tramo crítico.</li> </ul> <p><b>BOLIVIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Problema de la alcantarilla en la vía.</li> <li>• Placas huellas en procesos construcción.</li> <li>o Nuevos tramos de placas huellas para hacerse.</li> <li>o Tramo 1. Alcantarilla deteriorada.</li> <li>o Y otros dos tramos que se pueden gestionar para mejorar la movilidad.</li> <li>o Y otro tramo de la vía desde la chilca. Después de la placa huella existente.</li> <li>• Vía terciaria hacia la esmeralda. Terminar la vía para acceso de la vereda esmeralda a Salado Blanco. Revisar que falta para movilidad. Puente y mejoramiento de la vía.</li> <li>• Iluminación adecuada para el polideportivo. Postes (está en proyecto la gradería y la cubierta?)</li> <li>• Arreglo de las vías secundarias y terciarias. No hay ese mantenimiento previo.</li> </ul>
Veredas Pirulinda, Cambulos, Pedregal y Gramalote	Vereda Pirulinda	<p><b>PIRULINDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de vías terciarias</li> <li>• Construcción de Placas Huellas</li> <li>• Reductores de velocidad frente a entrada a la sede educativa.</li> <li>• Fallo en la curva de la vía</li> <li>• Puente en la vía al sector el mono. Está en muy mal estado.</li> </ul> <p><b>GRAMALOTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalización de la vía debe ser primordial para la vía principal desde Oritoguaz al casco urbano.</li> <li>• Placas Huellas. Sector vía al Mono</li> <li>• Vía frente a la escuela se ha hundido el pavimento.</li> <li>• Vía nueva – Pirulinda – Gavilanes – Calixto Burgos</li> <li>• Unir la vía gramalote con la vereda las mercedes. Faltan 140 m</li> </ul> <p><b>CAMBULOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reductores de velocidad frente a la Escuela</li> </ul>

Realizado por: equipo MECI

Revisado por : Equipo Asesor MECI

Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 188 de 378

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Placa Huella de la vía alterna PEDREGAL</li> <li>• Mejoramiento de la vía a Pedregal</li> </ul>
--	--

• **Reuniones de Participación Ciudadana Urbanas**

De acuerdo con la programación de visitas a la zona urbana del Municipio de Salado Blanco, se tuvo la participación de los habitantes de los barrios que fueron escuchados y tenidos en cuenta en sus prioridades y necesidades desde el territorio:

Veredas	Lugar Reunión	NECESIDADES Y PRIORIDADES EN VÍAS E INFRAESTRUCTURA
Barrio La Libertad	Polideportivo Barrio La Libertad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimentación de las calles de la urbanización</li> <li>• Mejoramiento y trazado de las vías mediante recebo y diseño geométrico</li> </ul>
Barrio Ciudad Jardín	Caseta Comunal Barrio Ciudad Jardín	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el acceso en vías terciarias</li> <li>• Construcción de Placa Huellas</li> <li>• Placa Huella acceso a Caseta Comunal</li> <li>• Placa huella atrás de cancha sintética</li> <li>• ILUMINACIÓN PARA EL BARRIO</li> <li>• Placa Huella en la vereda El Alto.</li> <li>• Señalización</li> </ul>
Barrio Bello Horizonte	Casa Barrio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de la vía hacia el colegio.</li> </ul>
Barrio Nuevo Horizonte	Aula Múltiple	
Barrios Divino Niño, Los Alamos, Obrero	Barrio Divino Niño	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento y Mantenimiento de la vía a la Cabaña y Morelia</li> <li>• Mejorar el acceso en vías terciarias</li> <li>• Construcción de Placa Huellas</li> <li>• Placa Huella vía a la Chilca</li> <li>• Placa Huella vía a la PTAP</li> <li>• EOT. Más vías urbanas de conexión</li> <li>• Más vías para entrada al municipio</li> <li>• Mantenimiento de la vía a la Planta de Tratamiento de Agua Potable.</li> </ul>

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

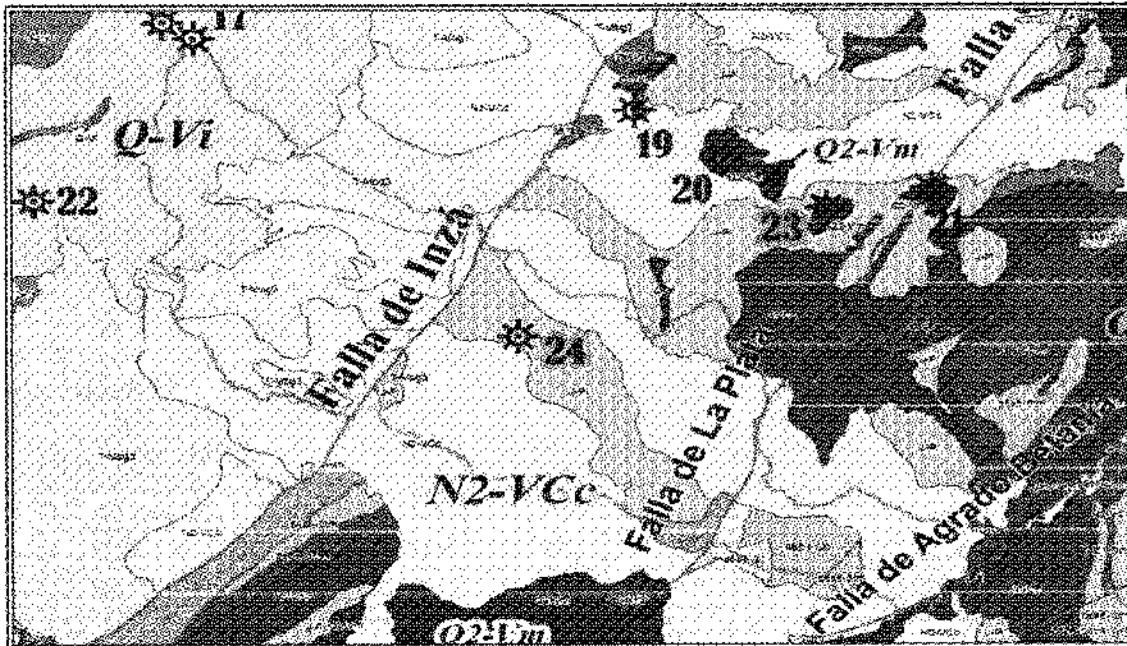
	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 169 de 378



El municipio de Salado Blanco se encuentra ubicado en la parte suroeste de Colombia y del Departamento del Huila. Localizado sobre la cadena montañosa de los Andes, bio-región del Macizo Colombiano. La cabecera municipal se encuentra a 1.316 msnm y con una temperatura promedio de 21° centígrados.

✓ El territorio del municipio de Salado Blanco está desde los 1.000 msnm sobre la margen del río Magdalena en la vereda Oritoguaz, hasta los 4.500 msnm del Cerro Pan de Azúcar localizado en el Parque Nacional Natural de Puracé.

### 6.1. GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA<sup>50</sup>



Grafica. Mapa Geológico del Municipio de Salado Blanco

Las características geológicas del Municipio de Salado Blanco, están estrechamente ligadas al origen y evolución de la cordillera Central y en particular al desarrollo del valle alto del río Magdalena (antiguamente denominado Kronenberg), el que está evidenciado por los tipos de relieve, la diversidad de litología, suelos y las unidades morfoestructurales producto de la fuerte actividad

<sup>50</sup> Diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial, 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	

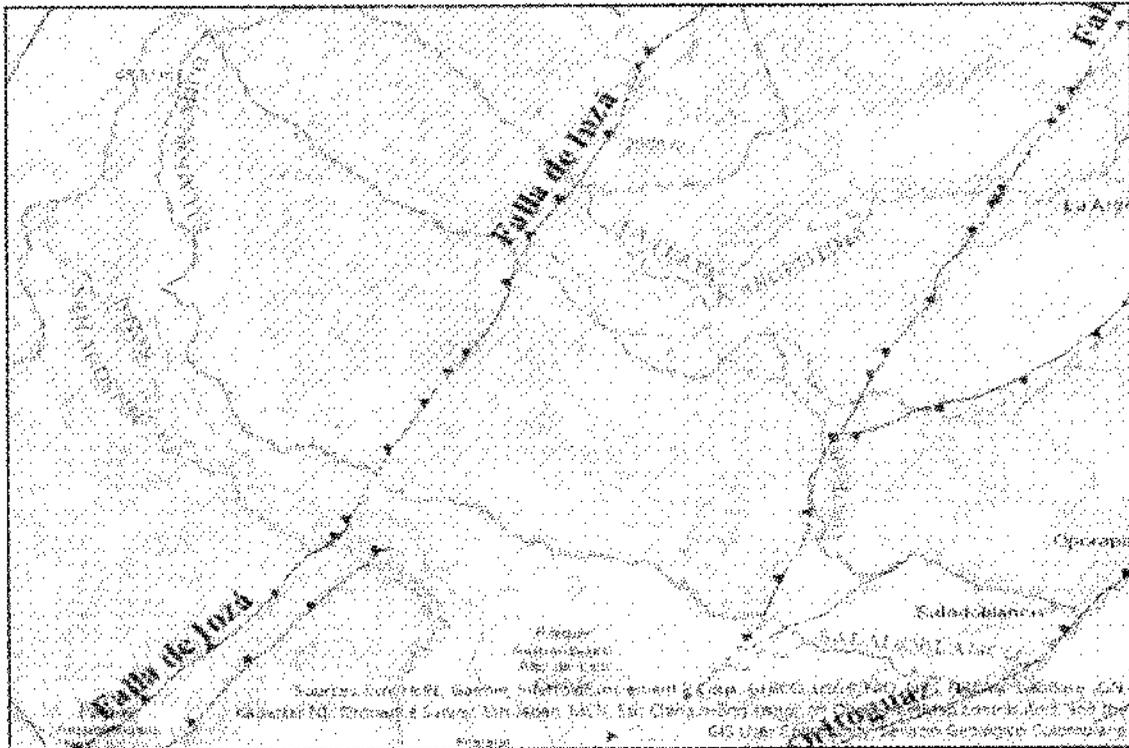
	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 170 de 378</b>

tectónica. Se destaca la variedad de rocas ígneas, metamórficas, y en menor cantidad sedimentaria con edades que varían desde el Paleozoico hasta el Cuaternario (SGC, 2015).

El mapa geológico para el área del municipio de Saladoblanco muestra la distribución de las rocas, los materiales superficiales no consolidados y las estructuras que los deforman. Además del conocimiento del terreno en un punto preciso, el mapa geológico permite deducir la distribución de los materiales a profundidad a partir de la información superficial" (Gómez et al, 2015). En toda la historia geológica del departamento del Huila, se han registrado varias fases orogénicas que dan como resultado la fisonomía actual de la región.

Los movimientos compresionales han originado plegamiento y fallas importantes, que para la región circundante del municipio de Saladoblanco se presentan dos sistemas:

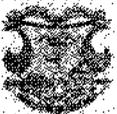
- El Chusma que se observa entre la cordillera central y el Valle del Magdalena, en dirección Norte este y Sur- oeste (NNE- SSW)
- y el sistema Suaza – Garzón, entre el límite del Valle del Magdalena y la Cordillera Oriental.



**Gráfica. Mapa de Fallas Geológicas del Municipio de Saladoblanco**

Ambos sistemas muestran fallas que se entrecruzan dando origen a bloques levantados y sumergidos que forman fuertes desnivelaciones topográficas como

<b>Realizado por: equipo MECI</b>	<b>Revisado por: Equipo Asesor MECI</b>
<b>Firmas:</b>	

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 171 de 378

se observa al comparar la posición, por ejemplo, de la Serranía de las Minas y la depresión de Pitalito, los altos de Hato Viejo y Upar, las depresiones de Algeciras, Suaza, y el alto de El seminario al Este de Garzón, en donde se observa un escarpe de 300 metros, causado por la falla de Garzón, la cual continua hacia el Norte y hacia el Sur, afectando a veces, por reactivación, acumulaciones cuaternarias recientes (región de la Aurora al Sureste de Garzón) (IGAC, 1994).

NOMBRE DE FALLA	TIPO DE FALLA
Falla de Inzá	Su nombre proviene de la población de Inzá (Cauca); esta falla viene desde Isnos, a traviesa el Parque Natural Regional El Dorado, es una falla de tipo inversa o de cabalgamiento cubierta y se va intercalando con una falla de tipo inversa o de cabalgamiento; se considera como una falla antigua que ha contribuido al levantamiento de la Cordillera Central, en el flanco este (INGEOMINAS, 2001).
Falla de la Plata	Esta falla nace en el municipio de San Agustín, es de tipo inversa o de cabalgamiento cubierta, cuando entra por la vereda La Cabaña de Saladoblanco se convierte en Falla inversa o de cabalgamiento y nuevamente en la vereda Buenos Aires pasa a ser Falla inversa o de cabalgamiento cubierta, esta falla también pasa por la vereda La Primavera. Un estudio detallado de esta falla puede determinar la posibilidad de actividad reciente, al analizar aspectos como los cambios fuertes de pendiente, lineamientos, control de drenajes, reptación y deslizamientos en depósitos cuaternarios asociados como los de La Plata, Itaibe, Pacarní y otros (INGEOMINAS, 2001).
Falla de Oritoguaz	Nace en las estribaciones del volcán Cutunga en el municipio de San Agustín, pasa por Pitalito y bordea el extremo oriente del municipio de Saladoblanco sobre el río Magdalena cubre las veredas Las Moras, Las Mercedes y Oritoguaz.
Falla Bordonés	Es una falla transversal de basamento. La Falla Bordonés bordea el curso del río Bordonés, hasta el sur de la localidad de La Cabaña, donde se encuentra con la Falla La Plata-Chusma. La falla continua hacia el Departamento del Cauca, pasa cerca de la ciudad de Popayán y desplaza en forma dextral estructuras con orientación al nororiente. Esta falla marca el límite de acumulación hacia el sur de la Formación Seca, ya que coincide con su desaparición en el valle del río Magdalena. También marca la terminación de la Falla Granadillo contra la Falla Pitalito y el inicio de la cuenca del Valle Superior del Magdalena hacia el nororiente y la depresión de Pitalito hacia el suroccidente, la cual termina en la Falla San Agustín (INGEOMINAS, 2001).
Falla del Magdalena	También conocida como la Falla El Agrado – Betania. Es una falla de cabalgamiento de medio a bajo ángulo, es la responsable del levantamiento oriental de la serranía de Las Minas, donde hace cabalgar rocas antiguas del basamento precámbrico, paleozoico y mesozoico sobre sedimentitas mesozoicas y cenozoicas pertenecientes a las formaciones Caballos, Hondita - Loma Gorda, La Tabla, Grupo Oliní, Formación Seca, grupos Chicoral y Honda y la Formación Gigante, pero se desconoce la magnitud de su movimiento.

Fuente: Diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial, 2019

### Geomorfología<sup>51</sup>

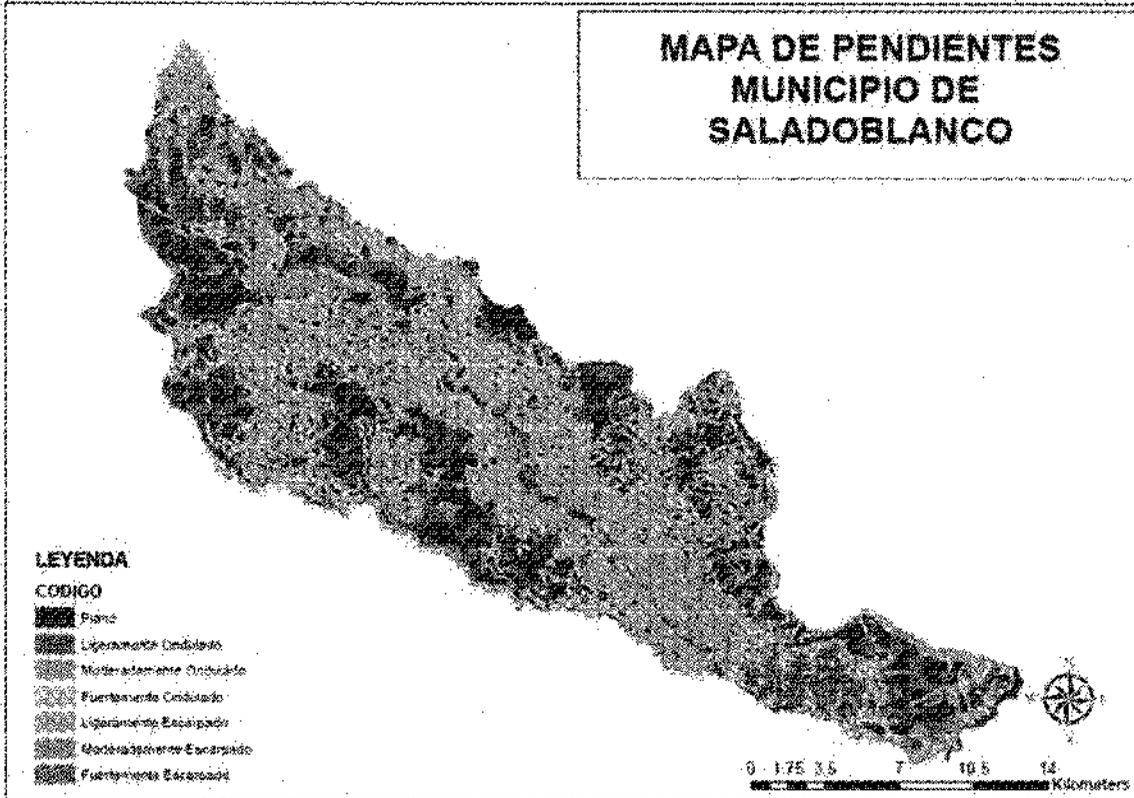
El municipio de Saladoblanco está ubicado dentro de los eventos geomorfológicos desarrollados en el sur del departamento del Huila, asociados a grandes eventos tectónicos y volcánicos que dieron origen al Macizo Andino, así mismo, por el desgaste de estructuras que, en los periodos glaciares e interglaciares, dieron como resultado la acumulación de grandes volúmenes de tierra en forma de

<sup>51</sup> Diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial, 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 172 de 378

abanicos los cuales son retrabajados y retransportados por el río Magdalena (CAM, 2007).



Gráfica. Mapa de Pendientes del Municipio de Salado Blanco

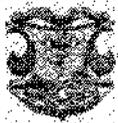
✓ El territorio de Salado Blanco tiene un gran porcentaje de sus terrenos con altas pendientes, Fuertemente Ondulado, Ligeramente Escarpado y Moderadamente Escarpado.

## 6.2. SUELOS<sup>52</sup>

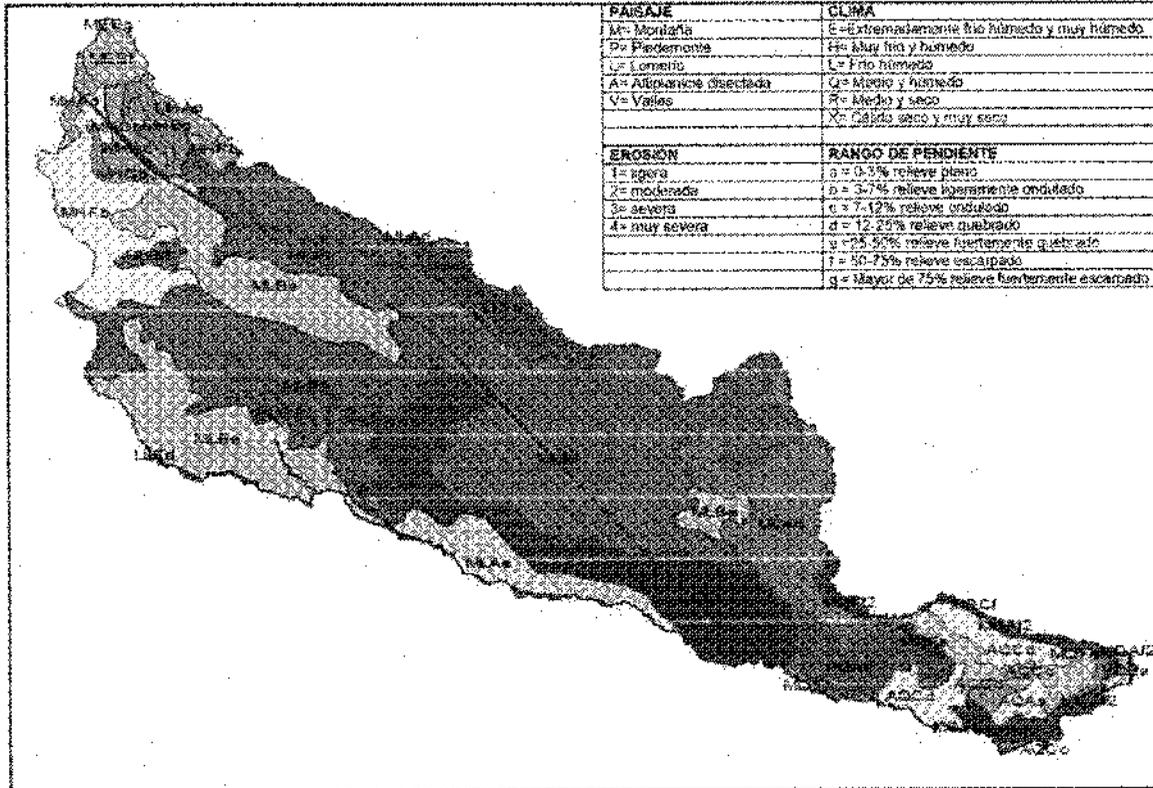
De acuerdo con las características de cada unidad de suelo presente en el municipio de Salado Blanco y su patrón de distribución en los diferentes paisajes y tipos de relieve; las potencialidades y debilidades de cada una, se traducen en los parámetros de Capacidad y Aptitud de uso confrontados con la información recolectada en campo. Esta información proporciona conocimiento para seleccionar adecuadamente el tipo de cultivo, el sistema de producción y las prácticas de manejo correspondientes, que posibilitan el ordenamiento ambiental

<sup>52</sup> Diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial, 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



del territorio y facilitan planificar el desarrollo económico y armónico encauzado a la conservación de la región.



Gráfica. Mapa de Caracterización de Suelos del Municipio de Salado Blanco

El IGAG realizó un estudio detallado de suelos sobre cartografía a escalas 1:25000 y estas unidades fueron interpoladas para el área del departamento. La descripción de los suelos se hace siguiendo el orden de la leyenda del mapa de suelos de acuerdo con los tipos de relieve presentes en cada paisaje, que se caracterizan por tener condiciones similares en cuanto a clima, topografía y materiales parentales.

✓ El territorio de Salado Blanco cuenta con grandes extensiones de sus terrenos con suelos en montaña que por su relieve dificultan actividades económicas agrícolas.

Capacidad de uso del suelo<sup>53</sup>

La clasificación por capacidad de uso, el IGAC lo realiza de manera interpretativa y lo fundamenta en las combinaciones de clima ambiental y las características permanentes de los suelos, como deterioro, limitaciones en su uso, capacidad de

<sup>53</sup> Diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial, 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	

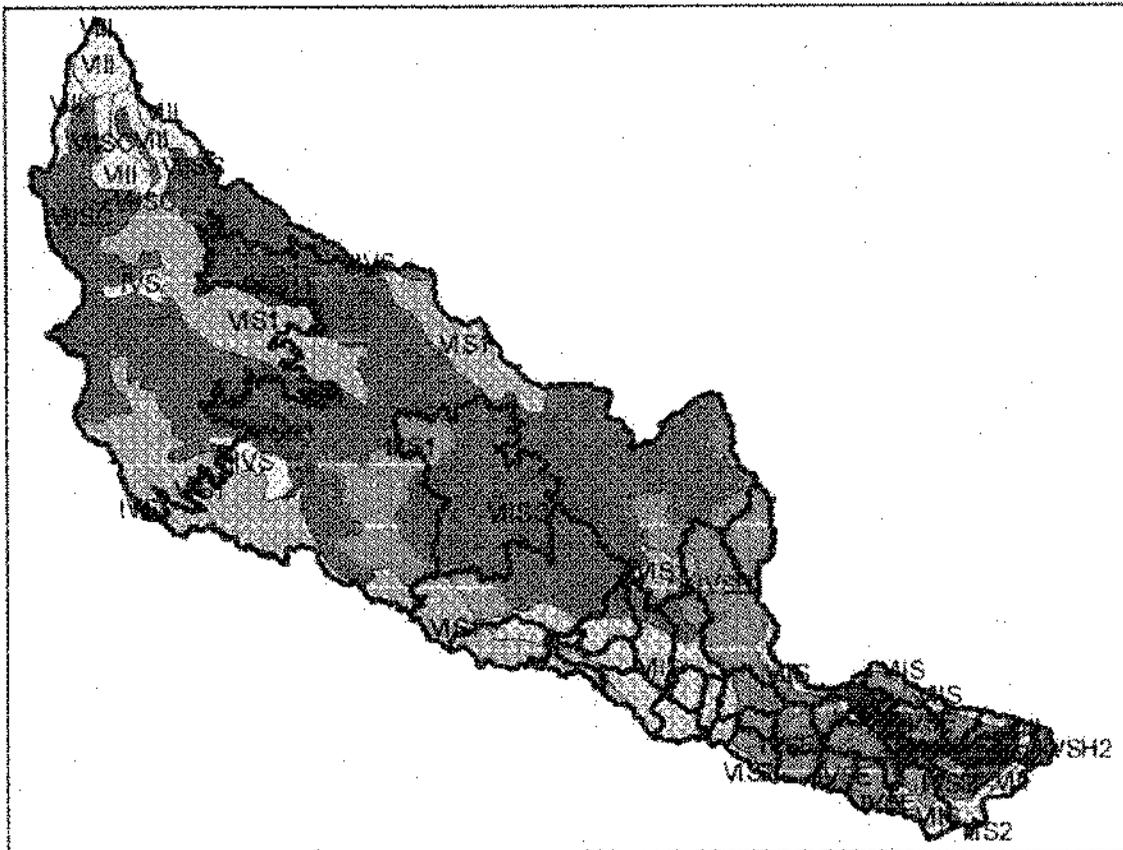
	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	Código: F-CM-008
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 174 de 378

producción y requerimientos de manejo del suelo (IGAC, 2014). Las clases por capacidad son ocho y se designan con números romanos de I a VIII y representa y/o agrupa unidades cartográficas de suelos que presentan el mismo grado relativo de limitaciones o riesgos. Además, dentro de cada clase se tienen subclases que presentan factores con limitaciones y los mismos riesgos de deterioro, estos se designan con las letras minúsculas, así:

- e = limitación por erosión o susceptibilidad a ella.
- h = limitación por exceso de humedad edáfica.
- s = limitación de la zona radicular.
- c = limitación por clima.

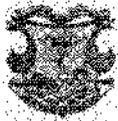
Hay tres grupos de tierras con capacidades diferentes:

- Grupo de tierras con capacidad para ser utilizadas en agricultura y ganadería tecnificada de tipo intensivo y semi intensivo.
- Grupo de tierras que pueden ser utilizadas en forma restringida, en actividades agrícolas, ganaderas, agroforestales y/o forestales.
- Tierras que deben ser utilizadas sólo en preservación, conservación y Ecoturismo.



Gráfica. Capacidad de uso de suelo - Salado Blanco

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:



• **Tierras de clase IIIs**

Los suelos de esta clase tienen limitaciones que reducen el número de cultivos agronómicos propios de la región; requieren de prácticas moderadas de conservación y necesitan sistemas especiales de manejo. Son aptos para cultivos como el café, cítricos, frutales, tomate, caña, es conveniente fertilizar, controlar plagas y malezas, y mantener la vegetación boscosa aledaña a las corrientes de agua. Las prácticas de manejo recomendables entre otras son: Aplicación de fertilizantes completos (N, P, K) y encalamamiento periódico, cultivos en curvas de nivel, barreras vivas y fajas de contorno, división de potreros y rotación del ganado para evitar el sobre pastoreo, selección e implementación de gramíneas y leguminosas, así como pastos de corte para suministrarle al ganado y/o beneficio o ensilaje.

La mayor extensión de la subclase IIIs-1 se encuentra en el Parque Nacional Regional El Dorado, y pequeñas áreas cubre el noroccidente de la vereda El Palmar y suroccidente de la vereda Morelia.

Así mismo una subclase Subclase IIIs-2 se encuentra cubriendo toda el área de las veredas Las Brisas, El Alto y Pirulinda, también en la parte central de la vereda Guayabito, cubre el área suroccidental de la vereda San Rafael y Gramalote, El sur de la vereda La Chilca – Paraíso y una pequeña parte del sur y nororiente de la vereda Pedregal. Así mismo, se encuentra cubriendo un área mínima hacia el sur de la vereda Las Mercedes.

• **Tierras de Clase IV**

Las tierras de estas clases tienen serias limitaciones que restringen la actividad agropecuaria entre las cuales se encuentran las pendientes moderadas, la erosión ligera, los bajos a medios niveles de fertilidad; que determinan un manejo cuidadoso en la implementación de cultivos.

Subclase IVs: Se encuentra en el área del Parque Nacional Natural Puracé y el Parque Natural Regional El Dorado.

Subclase IVSe: Esta subclase se encuentra en el Parque Natural Regional El Dorado, Parque Natural Regional Serranía de Minas, las veredas La Primavera, Buenos Aires, El Neme, La Esperanza, El Cedro, La Palma, Las Pitás, El Porvenir, La Argentina, Piedra Tajada, Providencia, Las Moras, Las Mercedes, Perdernal, La Chilca – Paraíso, San Rafael y Bolivia. En esta región del municipio de Salado Blanco, la actividad agropecuaria se halla limitada por procesos erosivos, son suelos frágiles y requieren de un manejo muy adecuado, acompañado del manejo de las aguas de escorrentía. Los sistemas productivos actuales están relacionados con la ganadería extensiva y el café, con bajos índices de utilidades,

Realizado por: equipo MECI

Revisado por : Equipo Asesor MECI

Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 176 de 378

por el acelerado deterioro que presentan a causa del desconocimiento de prácticas adecuadas.

Subclase IVSh1: Integran esta subclase los suelos de la unidad MLEb localizada en los vallecitos intermontanos de clima frío. Esta subclase se encuentra en el Parque Natural Regional El Dorado.

Subclase IVSh2: Los problemas de manejo general que se presentan en estos grupos son la poca profundidad efectiva de los suelos, las condiciones de drenaje impedido en algunos sectores planos; y las prácticas de control recomendables son cultivos en curvas de nivel, barreras vivas y fajas en contorno, fertilización y enalamiento, rotación de cultivos, división de potreros y rotación del ganado para evitar el sobrepastoreo, uso de variedades mejoradas de pastos, adecuación de terrenos mal drenados mediante el uso de zanjas sencillas de drenaje. Esta subclase se encuentra principalmente en la vereda Orifoguaz.

• **Tierras de Clase VI**

Estas tierras presentan limitaciones severas que las hacen ligeramente inadecuadas para un gran número de cultivos; el uso debe orientarse cultivos semiperennes y/o perennes o bajo cobertura arbórea, pastos mejorados, bosque protector productor.

Subclase VI s1: Integran este grupo las unidades MLAe; MLBe; LLFe y MLGe, localizadas en el paisaje de montaña de clima frío. Esta clase se encuentra en todas las áreas del municipio, principalmente se localiza en el Parque Nacional Natural del Puracé, Parque Natural Regional El Dorado, también se encuentra en la vertiente del río Bordonos sobre las veredas Morelia, Vista Hermosa, El Triunfo y Alto Medianías.

Subclase VI s2: Integran este grupo las unidades MQAe, MQAe1; MQBe; MQCe, MQCe1; MQDe; MQEe; MQFe; MQIe; MQGe; MQHe; LQAe; AQCe; MRAe. Esta clase se encuentra dividido a lo largo del municipio, principalmente se localiza en la vertiente del río Bordonos sobre las veredas La Esperanza y La Argentina, cubre áreas de las veredas Las Pitas, Providencia, San Rafael, Gramalote y Las Mercedes.

• **Tierras Clase VII**

Estas clases de tierras tienen limitaciones muy severas que las hacen impropias para el uso agropecuario solo se deben utilizar para actividades de reforestación con bosques protector productor, conservación y/o recuperación de cuencas hidrográficas y sostenimiento de la vida silvestre.

Subclase VIIsc: Integran esta subclase las unidades MHCb, MHCC, MHCD; MHFb, MHFc, MHFd; MLAf y MLBf. Ocupa gran parte del territorio dentro del municipio,

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 177 de 378

ubicado especialmente en el Parque Nacional Natural Puracé, Parque Natural Regional El Dorado, ocupa gran parte de las veredas de El Palmar y Morelia, y la región norte de las veredas Vega Chiquita, El Diamante y Alto Girasol.

Subclase VII: Son suelos de clima medio, con sectores de baja precipitación, que corresponde a la zona transicional húmeda a seca. Estas tierras están afectadas por procesos de erosión laminar, desprendimientos y deslizamientos en grado moderado, sumándose esto a las pendientes fuertes que caracterizan dichas unidades. Integran esta subclase las unidades LQAf, MQCf, MQCf2; MQEf, MQEf2; MQFf2, MQGf, MQGf1, MQGf2; MQHf; MQAf; MRAf2. Esta clase está localizada en tres secciones, la primera se ubica en las veredas de Morelia, Vista Hermosa, Vega Chiquita, Capillas, Alto Medianias, El Diamante, El rosal, Bajo Medianias, Alto Girasol, Bajo Girasol, Buenos Aires, La Cabaña; la segunda se ubica sobre la margen del río Guayabo en las veredas La Primavera, Guayabito, Bolivia, La Chilca – Paraíso y Perdernal; y la tercera sobre la margen del río Bordones en las veredas Las Moras y Las Mercedes.

Actualmente existen muchas áreas en conflicto en esta unidad ya que se están desarrollando cultivos en altas pendientes sin ningún manejo adecuado de suelos, lo que crea una amenaza de inestabilidad de los mismos y un riesgo para la población, afectando además las áreas de recarga hídrica de la Quebrada el Guayabo donde se capta el agua del Acueducto Municipal.

#### • Tierras Clase VIII

Por sus limitaciones permanentes de clima, suelo, relieve, erodabilidad, afloramiento de roca, los suelos de este grupo de manejo no son aptos para ninguna actividad. Se deben dedicar al crecimiento de la vegetación nativa y a la protección de la vida silvestre. Esta unidad se halla en una pequeña extensión al norte del Parque Nacional Natural Puracé.

### 6.3. CLIMA<sup>54</sup>

La temperatura para el municipio de Saladoblanco, casco urbano de Saladoblanco se encuentra a 1.316 m.s.n.m y goza de una temperatura media de 21°C. Sin embargo, el municipio tiene diferentes alturas que van desde los 1000 msnm sobre la margen del Río Magdalena, hasta los 4600 msnm en el cerro de pan de Azúcar.

**Clima extremadamente frío y pluvial:** Este clima se encuentra en altitudes superiores a los 4.200 m, con temperaturas medias diarias de 1.5 a 4°C y precipitación pluvial promedia anual de 1.000 a 2.000 mm. este clima permite la acumulación de nieve durante las épocas más frías del año y su fusión durante las

<sup>54</sup> Diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial, 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 178 de 378

épocas de verano. Ocupa gran parte del territorio del municipio y dentro de este clima se encuentra toda el área del Parque Nacional Natural Puracé y gran parte del área del Parque Natural Regional El Dorado, la mitad del territorio de la vereda Morelia y una pequeña parte de la vereda El Palmar.

**Clima frío y muy frío pluvial:** Este clima se encuentra dentro de la franja altitudinal de 2.000 a 3.500 metros; con temperaturas medias diarias de 8° a 18°C, precipitación pluvial promedia anual de 2.000 a 4.000 m.m. Dentro de este clima se encuentra el Parque Nacional Natural Puracé en la punta más extrema llegando al sistema de volcanes.

**Clima frío húmedo y muy húmedo:** Este clima se presenta dentro de la franja altitudinal de 2.000 a 3.000 metros, con temperaturas medias diarias de 12° y 18°C y precipitación pluvial promedia anual 2.000 a 4.000 mm. Comprende parte del territorio del Parque Natural Regional El Dorado, Parque Natural Regional Serranía Las Minas, vereda El Palmar por la cuenca del río Granates, parte del territorio de la vereda Morelia, Vista Hermosa, El triunfo, Capillas, Alto Medianías, Vega Chiquita y parte norte de la vereda La Primavera.

**Clima medio y húmedo transicional a frío húmedo:** Este clima transicional se localiza al sur del departamento, en inmediaciones de los municipios de Oporapa, Salado Blanco, Isnos y San Agustín, presentándose en altitudes que oscilan entre 1.500 y 2200 metros, con temperaturas medias que varían entre 14° y 20°C y precipitación pluvial promedia anual de 2.000 a 3.000 mm. Este clima ocupa el segundo lugar en extensión dentro el municipio, dentro de este clima se encuentra la totalidad de las veredas Oritoguaz, Las Mercedes, Las Moras, La Argentina, Piedra Tajada, El Alto, Gramalote, Pirulinda, Pedregal, La Chilca Paraíso, San Rafael, Bolivia, Las Brisas, Providencia, El Porvenir, El Cedro, Palma, La Esperanza, El Neme, Buenos Aires, La Cabaña, Bajo Medianías, Bajo Girasol, Guayabito, El Diamante, Las Pitás, El Rosal, además, comprenden las veredas La Primavera, Alto Girasol y Vega Chiquita.

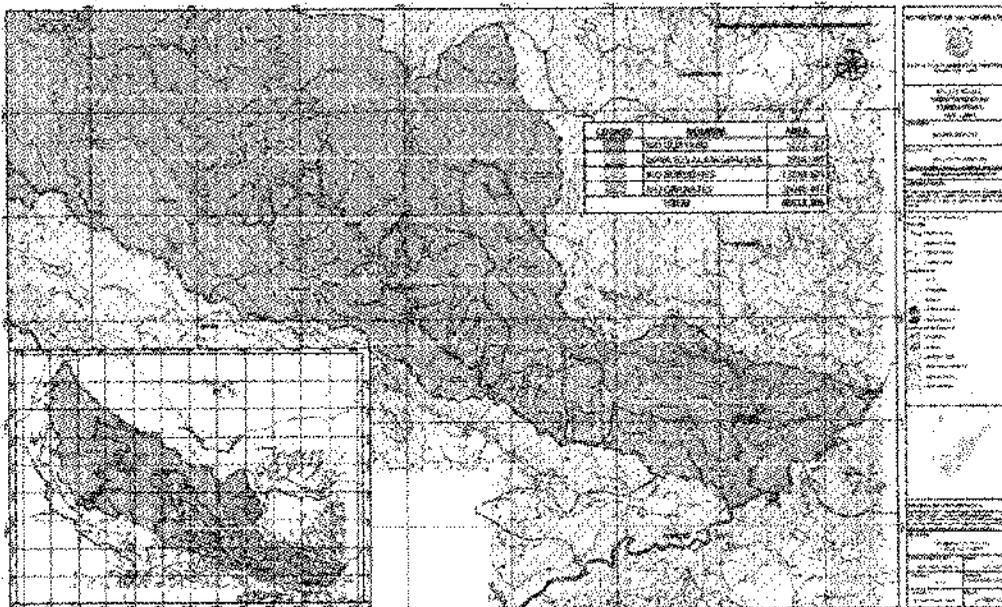
Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



Gráfica. Climatología del Municipio de Salado Blanco

#### 6.4. HIDROLOGÍA<sup>55</sup>

El municipio de Salado Blanco posee tres (3) grandes fuentes hídricas que lo atraviesan de occidente a oriente. Ellos son: el río Granates, el río Guayabo y río Bordones y otros directos que desembocan al río Magdalena.



Gráfica. Cartografía Diagnóstico EOT, 2019. Microcuencas

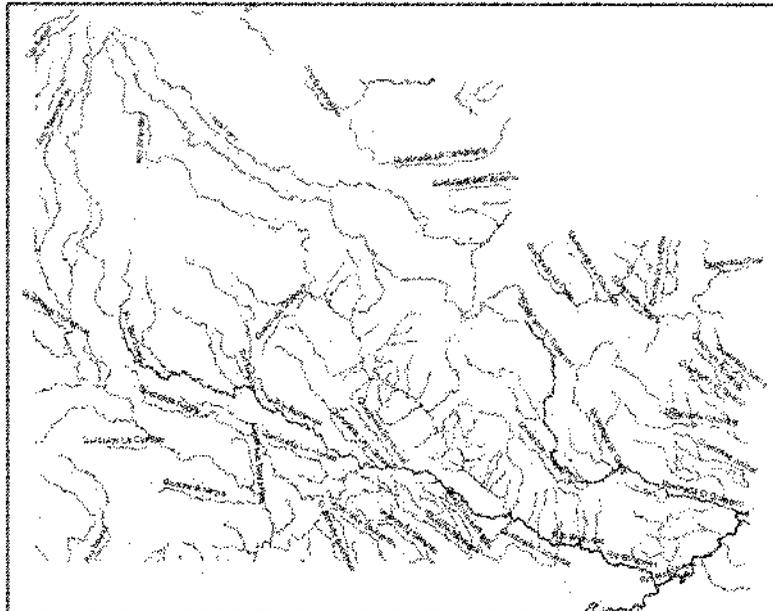
<sup>55</sup> Diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial, 2019

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 180 de 378

- **Cuenca del río Granates:** esta posee una extensión de 26048.45 hectáreas, se encuentra completamente en el municipio de Saladoblanco, y desemboca en el río Bordonos, por su gran extensión se tomó como subcuenca. Entre los afluentes más importantes que nutren el río Granates se encuentran: Q. Arenosa, Q. Las Enjalmas, Q. Negra, Q. Las Minas, Q. Quisaya, Q. Blanca, Q. Bella Aurora.
- **Cuenca río Bordonos:** El eje del río Bordonos es el alinderamiento entre los municipios de Saladoblanco e Isnos. El área de la cuenca que se encuentra en el municipio de estudio es 13283.52 hectáreas. Al río Bordonos desembocan la Q. Las Jarras, Q. Bombonal, Q. Las Pitas, entre otras.
- **Cuenca río Guayabo:** Entre los afluentes principales que lo conforman hace parte la quebrada El Guayabito y la quebrada La Chilca y extensión es de 5223.19 hectáreas. El río Guayabo nace en el Parque Natural Regional Serranía Las Minas y es la división natural del municipio de Saladoblanco con el municipio de Oporapa. Esta cuenca es muy importante para la región debido que aquí se realiza la mayoría de las captaciones de agua para los acueductos veredales y regionales del municipio.
- **Otros Directos al Magdalena:** Esta subcuenca posee la menor área con 1958.05 hectáreas. Su principal afluente es la quebrada Ancamu que nace en la vereda de San Rafael, atraviesa el casco urbano y termina en la vereda las Mercedes. También hacen parte la quebrada El Mono y la quebrada Pozuelos.

✓ *La gran riqueza hídrica del Municipio de Saladoblanco se ve reflejada en sus 3 grandes microcuencas que nacen, recorren y bañan su territorio, hasta desembocar en el río Magdalena.*

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:



Gráfica. Fuentes hídricas del Municipio de Salado Blanco

Las fuentes tributarias para el río Magdalena que es la cuenca principal para el departamento del Huila, este recorre el departamento de sur a norte y recibe aguas que desciende de los flancos de las cordilleras Central y Oriental, y como eje del abundante sistema hidrográfico de Salado Blanco se encuentran los ríos Bordonos y Granates, a ellos desembocan numerosas quebradas como las de Guayabo, Ancamú, Chilca, La danta, Neme, Enjalmas, Piedras Negras, Salados Humosos, El Muerto, Quebrada negra, Quebradón y Bombonal, El Curibanal, entre otros basados en la información recolectada en campo durante los talleres de socialización con la comunidad.

RIO MAGDALENA	RIO BORDONES	RIO GRANATES	Q. Blanca, Q. Quejayá, Q. Cerro del Mesón, Q. Bella Aurora, Q. La Chorrera, Q. El Quebradón, Q. Negra, Q. Las Minas, Q. La Arenosa, Q. Las Pajas, Q. Las Termates, Q. Los Negritos, Q. Aguas Claras, Q. Hueco Frio, Q. La Resina, Q. Piedras Negras, Q. Capillas, Q. Las Enjalmas
		Q. Las Jaerías Q. Las Candelas Q. El Neme Q. Las Dantas Q. El Terreno Q. Las Nigues Q. Colorada Chiquita Q. Las Pitas	
	Q. GUAYABO	Q. La Arenosa Q. Las Enjalmas Q. Guayabito Q. Aguedita Q. Turivanal	
	Q. ANCAAMÚ	Q. Azueta Q. Pirulinda	

Gráfica. Listado de Fuentes Hídricas tributarias del Municipio de Salado Blanco

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 182 de 378

### Subcuenca del Alto Magdalena

La subcuenca tiene una extensión total de 329.787 hectáreas, la conforman los municipios de San Agustín, Isnos, Palestina, Pitalito, Salado Blanco, Oporapa, caracterizada por presentar paisaje de alta montaña en donde nace el río grande de la Magdalena en el Macizo Colombiano y aporta 142 M3/s. En esta subcuenca se encuentra ecosistemas estratégicos considerados de manejo especial como: el Parque Nacional Puracé, Reserva Natural Los Yalcones, Serranía de Minas (CAM, 2007).

El río Magdalena, es el límite natural entre el municipio de Salado Blanco y Pitalito en la parte oriental, cuyo recorrido es de 9.327 metros aproximadamente. Sobre las terrazas no inundables se encuentran principalmente cultivos como el cacao especialmente en las veredas las Mercedes y pedregal. Sobre el margen del río, se encuentran casas y demás infraestructura sin ningún tipo de planeación, convirtiendo a la población vulnerable ante eventos de desbordamientos o inundación. Cada vivienda posee alcantarillado propio que van dirigidos al río sin previo tratamiento

### Subcuenca del río Bordonos

La cuenca del río bordonos forma parte de la jurisdicción de CORMAGDALENA, La CAM, El convenio MACIZO COLOMBIANO y del Parque Nacional Natural del Puracé. Así mismo, es límite natural entre el municipio de Salado Blanco y el municipio de Isnos.

El río Bordonos presenta un recorrido de 37,345 metros aproximadamente y desemboca al río Magdalena 6m3/s de caudal promedio. Pertenece al área de recarga hídrica de la Biorregión del Macizo Colombiano, en su recorrido presenta numeras caídas lo cual permite oxigenación permitiendo de esta forma disminuir los niveles de contaminación. En su nacimiento aún posee buena cobertura boscosa ya que pertenece al Parque Nacional Natural del Puracé. Su principal atractivo turístico, es el salto de Bordonos, una maravilla geográfica de belleza inimaginable formado por una cascada de 400 metros y presenta un sendero ecológico para recorrer hasta un sitio muy cercano a la caída final de las aguas que forman un pozo de agua. Esta subcuenca presenta una acelerada destrucción de bosque primario, por la ampliación de la frontera agrícola, ganadera o plantación de cultivos ilícitos; durante los talleres de socialización, se evidencio que las viviendas descargan las aguas servidas directamente al río Granates afluente del río Bordonos, especialmente de los centros poblados de la Cabaña y Morelia.

### Microcuenca quebrada El Guayabo

Nace en la parte alta de la Serranía de Minas en jurisdicción del municipio de Salado Blanco y es el límite natural de los municipios Salado Blanco y Oporapa por

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 183 de 378

el costado norte (CAM, 2005). Recorre 23.812 metros desde su nacimiento hasta que descarga sus aguas al río Magdalena. Tiene como afluentes por su margen derecha a las quebradas la Arenosa y el Guayabito pertenecientes al municipio de Salado Blanco. Este río es importante ya que surte de agua al acueducto del casco urbano y por esto se en diversos estudios lo evidencian como crítico por los siguientes problemas del origen antrópico: altos grados de erosión localizados en la parte alta de la microcuenca, implantación de cultivos tradicionales mediante la desprotección de los suelos de su cubierta vegetal y por la apertura de vías que aceleran los procesos de ocupación, presenta altos niveles de contaminación por los vertimientos de aguas mieles del despulpado del café y los innumerables alcantarillados domésticos que disponen sus residuos en las aguas sin ningún tratamiento.

✓ *La población del municipio de Salado Blanco ejerce una fuerte y férrea defensa del territorio por su riqueza hídrica y potencial ambiental, en la medida de que en su territorio mayoritariamente no permiten la construcción de represas.*

### Subzonas hidrográficas

De acuerdo con caracterización de subzonas hidrográficas, tenemos que el municipio de Salado Blanco pertenece a la Cuenca Hidrográfica así:

Subzona Hidrográfica	Nombre	Área (Ha)	Porcentaje Área Municipal
2105	Río Páez	638.18	1.37%
2104	Ríos Directos al Magdalena (mi)	46026.47	98.63%

Fuente: Datos Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena

### Sistema de Indicadores Hídricos<sup>56</sup>

- **Índice del Uso del Agua (UIA)**

El Índice del Uso del Agua (IUA), corresponde a la cantidad de agua utilizada por los diferentes sectores usuarios, en un período determinado (anual, mensual) y por unidad espacial de subzona hidrográfica y cuencas abastecedoras de acueductos en relación con la oferta hídrica superficial disponible para las mismas unidades de tiempo y espaciales:

Área Hidrográfica		Zona Hidrográfica		Subzona hidrográfica		IUA - Año medio		IUA - Año seco	
						Valor	Categoría	Valor	Categoría
2	Magdalena Cauca	21	Alto Magdalena	2105	Río Páez	1.64	Bajo	3.01	Bajo
2	Magdalena Cauca	21	Alto Magdalena	2106	Ríos directos Magdalena (mi)	73.09	Muy Alto	144.63	Crítico

<sup>56</sup> Página Web IDEAM: <http://www.ideam.gov.co/web/agua/indicadores1>, 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>		Código: F-CM-008
			Fecha: 02-ENERO-2011
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>		Versión No. 01
			Página 184 de 378

- **Índice de Calidad del Agua (ICA)**

El ICA es un número (entre 0 y 1) que señala el grado de calidad de un cuerpo de agua, en términos del bienestar humano independiente de su uso. Este número es una agregación de las condiciones físicas, químicas y en algunos casos microbiológicas del cuerpo de agua, el cual da indicios de los problemas de contaminación:

Subzona Hidrográfica	Corriente	Nombre del punto o estación	Longitud	Latitud	Altitud	2018			
						Cálculo con 5 variables		Cálculo con 6 variables	
						ICA promedio	Calificación ICA promedio	ICA promedio	Calificación ICA promedio
Río Timaná y ríos directos al Magdalena	Magdalena	Pta. Salado Blanco R. (21020050)	-76.40	1.91	1027	0.78		0.71	

- **Índice de retención y regulación hídrica (IRH)**

El Índice de Retención y Regulación Hídrica (IRH), mide la cantidad de humedad que pueden retener las cuencas:

Area hidrográfica	Zona hidrográfica	Subzona hidrográfica	Índice de regulación hídrica				
			Valor <sup>2</sup>	Categoría			
2	Magdalena Cauca	21	Alto Magdalena	2104	Ríos Directos al Magdalena (ml)	71%	Moderada
2	Magdalena Cauca	21	Alto Magdalena	2105	Río Páez	71%	Moderada

- **Índice de vulnerabilidad hídrica**

El Índice de Vulnerabilidad al Desabastecimiento Hídrico (IVH), permite identificar el grado de fragilidad del sistema hídrico para mantener una oferta para el abastecimiento de agua, que ante amenazas como periodos largos de estiaje o eventos como el Fenómeno cálido del Pacífico (El Niño), podría generar riesgos de desabastecimiento:

Area hidrográfica	Zona hidrográfica	Subzona hidrográfica	Índice de vulnerabilidad hídrica			
2	Magdalena Cauca	21	Alto Magdalena	2105	Río Páez	Baja
2	Magdalena Cauca	21	Alto Magdalena	2106	Ríos directos Magdalena (md)	Alta

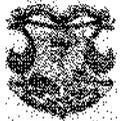
### Oferta hídrica superficial por área hidrográfica

Area hidrográfica	Zona hidrográfica	Subzona hidrográfica	Área Subzona hidrográfica (km <sup>2</sup> )	Caudal		Rendimiento		Frecuencia		Oferta total <sup>1</sup>				
				Año medio (m <sup>3</sup> /s)	Año seco (m <sup>3</sup> /s)	Año medio (litros/ha <sup>2</sup> /día)	Año seco (litros/ha <sup>2</sup> /día)	Año medio (mm)	Año seco (mm)	Año medio (litros/ha <sup>2</sup> /día)	Año seco (litros/ha <sup>2</sup> /día)			
2	Magdalena - Cauca	21	Alto Magdalena	2105	Río Páez	5264	183.6	100.7	39	17	1113	607	5793	3167
2	Magdalena - Cauca	21	Alto Magdalena	2106	Ríos directos Magdalena (md)	1150	25.6	12.6	32	18	607	347	799	399

Realizado por: equipo MECI

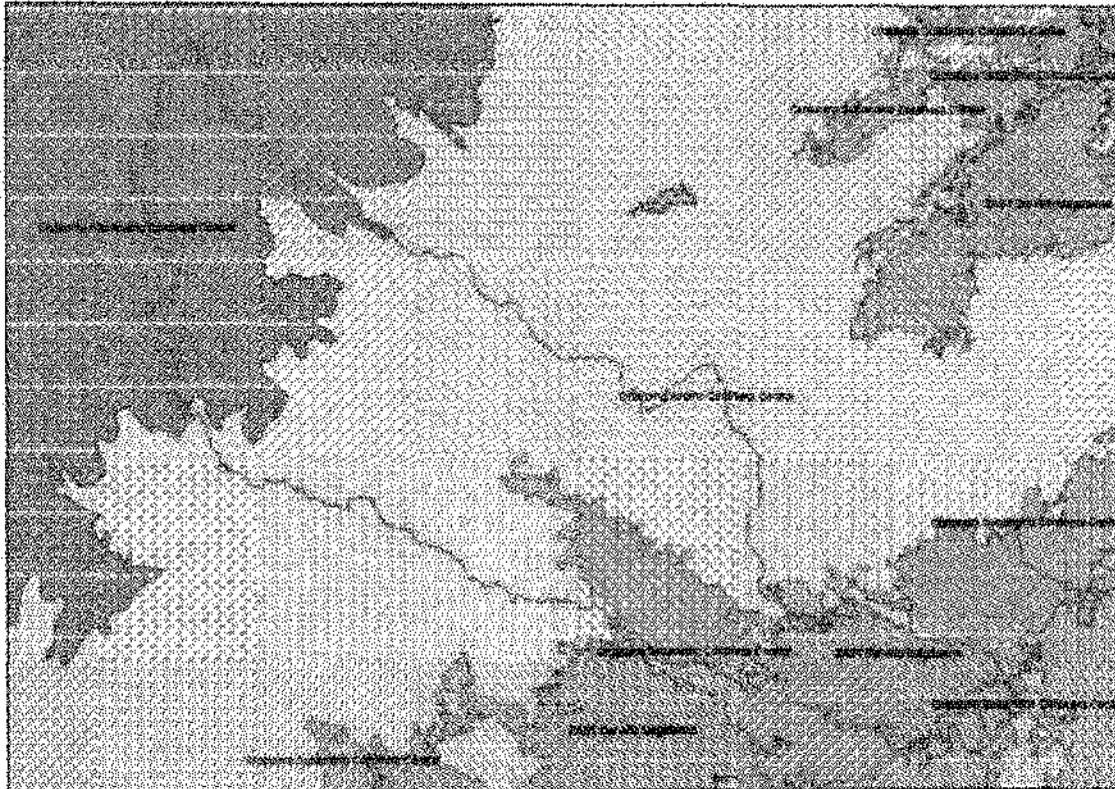
Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 185 de 378

## 6.5. ECOSISTEMAS EXISTENTES<sup>57</sup>

Existen ecosistemas presentes dentro del macizo colombiano y que además hacen parte del Corredor Biológico entre los Parques Nacionales Naturales Puracé y Cueva de los Guácharos.



Gráfica: Mapa Ecosistemas naturales terrestres SIRAP macizo. Convenio CAM - WWF No 261-09. 2010

Dichos ecosistemas son de gran importancia para el desarrollo de la región y se constituye parte de la relación entre los componentes bióticos y abióticos del medio circundante, por consiguiente la vegetación presta entre otros los siguientes servicios: estabilizador de pendientes, retarda la erosión de los suelos, mejora la calidad y la cantidad del agua, atenúa el ruido, sirve de hábitat para las especies animales, filtra la atmosfera, mantiene los diferentes microclimas de la región, sin antes mencionar que embellece el paisaje que lo contiene.

<sup>57</sup> Plan de Manejo Parque Natural Regional Corredor Biológico Guácharos-Puracé. CAM, 2007

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



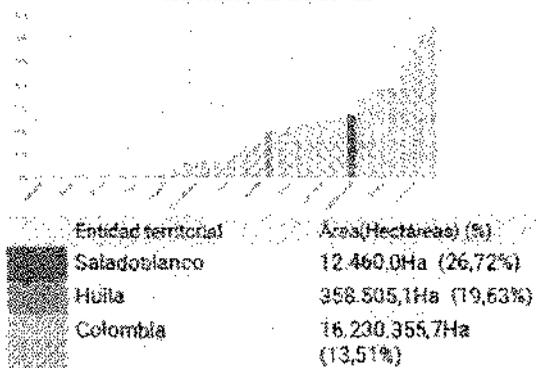
	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	Código: F-CM-008
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 187 de 378

Gran Bioma	Biomas a escala nacional 1:500.000 (Jaram et al. 2007)	Biomas a escala regional 1:100.000 (esta trabajo)	Área Ha	%	
Bosque Húmedo Tropical	Orobioma Alto Andes	Orobioma Alto Andino Cordillera Central	1.156.383,10	25,8	
	Orobioma Medio Andes	Orobioma andino cordillera Central	1473528,83	32,9	
	Orobioma Bajo Andes		Orobioma subandino cordillera Central	1263165,25	28,2
			Orobioma azonal de la Cordillera Central	7713,58	0,17
	Orobiomas azonales del valle del Patía	Orobioma azonal del Valle del Patía	66902,64	1,49	
	Zonobioma Húmedo Tropical de la Amazonia - Orinoquia	ZHT de la Amazonia	146450,85	3,27	
Helobioma de la Amazonia y Orinoquia	Helobioma de la Amazonia	28996,02	0,67		
Bosque seco tropical	Zonobioma Alternohigrico y Subxerofítico tropical del Alto Magdalena	ZAST del Alto Magdalena	132601,16	2,96	
	Zonobioma Alternohigrico y Subxerofítico tropical del Valle del Cauca	ZAST del Cauca	183327,4	4,09	
	Helobioma Valle del Cauca	Helobioma del Valle del Cauca	16636,75	0,38	

Para la construcción del documento base del Sistema Regional de Áreas Protegidas – SIRAP del Macizo Colombiano en el convenio CAM – WWF No 261-09 finalizado en el 2010, presentan los biomas que se muestran en la tabla e imagen siguiente y mencionan la preocupación por las actividades humanas ya que generan presión sobre los sistemas naturales a tal punto de considerarlos en estado crítico, vulnerable y/o en peligro.

#### Ecosistemas estratégicos

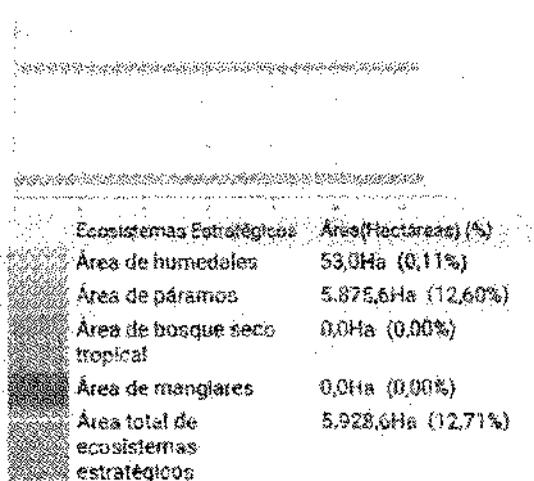
Porcentaje del Área de la entidad territorial que hace parte del SINAP - Fuente: DNP a partir de información en Parques Nacionales Naturales - 2017



Nota 1: Los datos están basados en la cartografía IGAC de 2014.

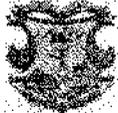
#### Área de ecosistemas estratégicos

Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016



Nota 1: Los datos están basados en la cartografía IGAC de 2014.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 188 de 378</b>

### Contribución del municipio a ecosistemas estratégicos de su departamento

Participación del área municipal en el Área departamental en el SINAP - Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016



Nota 1: Los datos están basados en la cartografía IGAC de 2014.

En los diferentes inventarios de biodiversidad que se han realizado para el Proyecto Corredor Biológico demuestran también la gran importancia de la zona a destacar:

- Se han reportado 617 especies de plantas, de ellas dos especies con ampliación de rango geográfico, en la que se encuentra reportado el roble negro *Colombalanus excelsa*.
- El reporte de 392 especies de aves, 5 de ellas endémicas, 4 amenazadas, 29 especies especialistas de hábitat, la mayoría de especies registradas presentan alta sensibilidad a las perturbaciones humanas y tienen distribución restringida al norte de los andes.
- 21 especies de anfibios, 4 de ellas ampliaron su rango geográfico; y se identificaron 4 posibles especies nuevas.
- 189 especies de mariposas, de las cuales 3 tienen posibilidad de definirse como nuevas especies, una especie solo se había registrado para Perú y Ecuador (se plantea la posibilidad de que sea una subespecie).
- 43 especies de hormigas, 29 especies de escarabajos; 5 de ellas características de Bosques Andinos de Montaña; 2 especies propias de zonas bajas; se definió la ampliación de la distribución para 3 especies; y se determinó mediante un registro, la presencia en la zona andina de una especie propia de la Amazonia, lo que corrobora al corredor biológico como una zona donde confluyen diferentes Biomas.
- 21 especies de peces, 2 nuevos registros para la cuenca alta del Río Magdalena y 4 posibles nuevas especies.
- Adicionalmente en el Corredor Biológico se han reportado 52 especies de mamíferos dentro de las cuales se encuentran todos los grandes mamíferos tropicales como el oso andino (*Tremarctos ornatus*), la danta de páramo (*Tapirus pinchaque*), el Jaguar (*Phantera onca*), el puma (*Puma concolor*), el mico churuco (*Lagotrix lagotricha*).

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 189 de 378

### Humedales

Existen muchos humedales más en el Municipio de Salado Blanco que requieren ser caracterizados y manejados de acuerdo a las condiciones de las autoridades ambientales para su manejo y protección.

La Corporación realizó la caracterización, delimitación y zonificación de humedales, escogiendo a Salado Blanco:

Municipio	Humedal	PMA adoptado	PMA para adopción	Acuerdo Adopción PMA
SALADOBLANCO	EL DORADO		X	

Coordenadas: X: 825176 Y: 732917 Altura: 2130 msnm

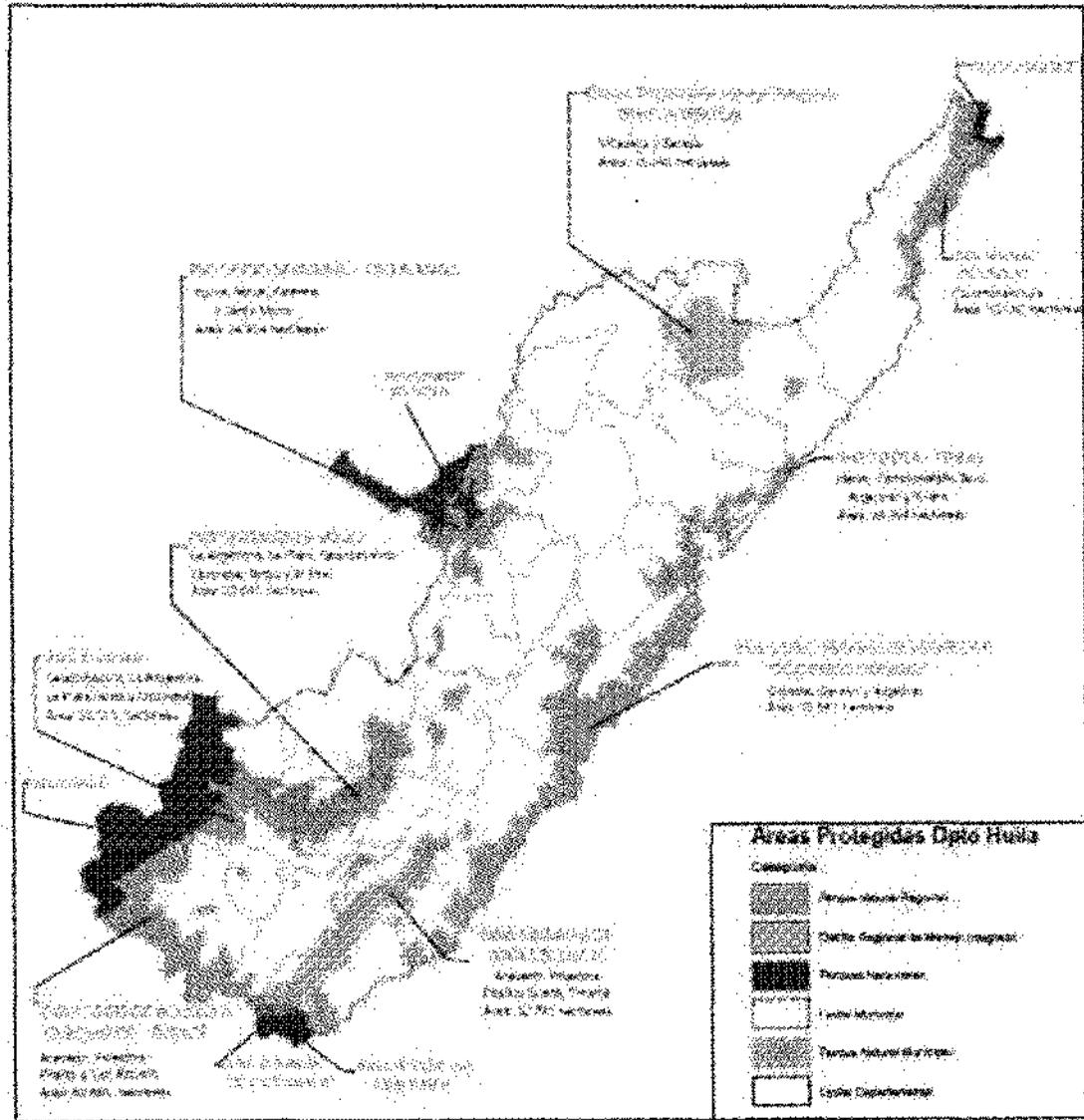
### 6.6. ÁREAS PROTEGIDAS

El establecimiento del sistema de parques nacionales naturales (parques, reservas, santuarios de fauna y flora, áreas naturales únicas) ha sido la principal estrategia de protección de flora y fauna en Colombia. Dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP se encuentran las siguientes Parques dentro del Macizo Colombiano:

PARQUES NACIONALES NATURALES	UBICACIÓN (DEPARTAMENTO)	ÁREA (ha)
Cueva de Los Guácharos	Huila	9.000
Complejo Volcánico Doña Juana-Castabel	Cauca y Nariño	
Las Hermosas	Valle del Cauca y Tolima	125.000
Nevado del Huila	Tolima, Huila y Cauca	158.000
Puracé	Cauca y Huila	83.000
Serranía de los Chuambelos	Huila, Cauca, Putumayo y Cauca	
Alto Fragua – Indi Wasi	Cauca	
Santuarios de flora y fauna Galeras y la isla de la Cerota	Nariño	7.625
Santuario de Flora Plantas Medicinales Orto Ingi Aude	Putumayo	

En el municipio de Salado Blanco se encuentran presente tres áreas de interés nacional y regional que son: **Parque Natural Regional – PNR Serranía de Minas**, **Parque Natural Regional – PNR El Dorado**, **Parque Nacional Natural – PNN Puracé**, que hacen parte integral del Macizo Colombiano, siendo este punto la estrella fluvial de Colombia, puesto que nace el Río Magdalena y otros de interés nacional que soportan el desarrollo económico local y regional; integra área de la Reserva de la Biosfera Cinturón Andino, declarada por la UNESCO en el año 1979.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



Gráfica. Áreas protegidas en el departamento del Huila. Fuente CAM, 2018

AREAS PROTEGIDAS			
No	Parque Natural	Area (Ha)	Porcentaje Territorio Municipal
1	Parque Natural Nacional Puracé	12460	27,8%
	Paramo - Complejo Guanacas - Puracé - Coconucos CC-MC-GPC-03 (5951,15 Has)		
2	Parque Natural Regional Serranía de Minas	574,02	1,3%
3	Parque Natural Regional El Dorado	17373,73	38,8%
4	Parque Municipal	1783,08	4,0%
<b>TOTAL</b>		<b>32190,83</b>	<b>71,9%</b>

Fuente: Ficha Ambiental Corporación Autónoma Regional del Aro Magdalena - DTS Sur

**✓ El territorio de Salado Blanco tiene el 72% del área de su territorio determinada como áreas protegidas, por lo que**

Realizado por: equipo MECI      Revisado por: Equipo Asesor MECI  
Firmas:

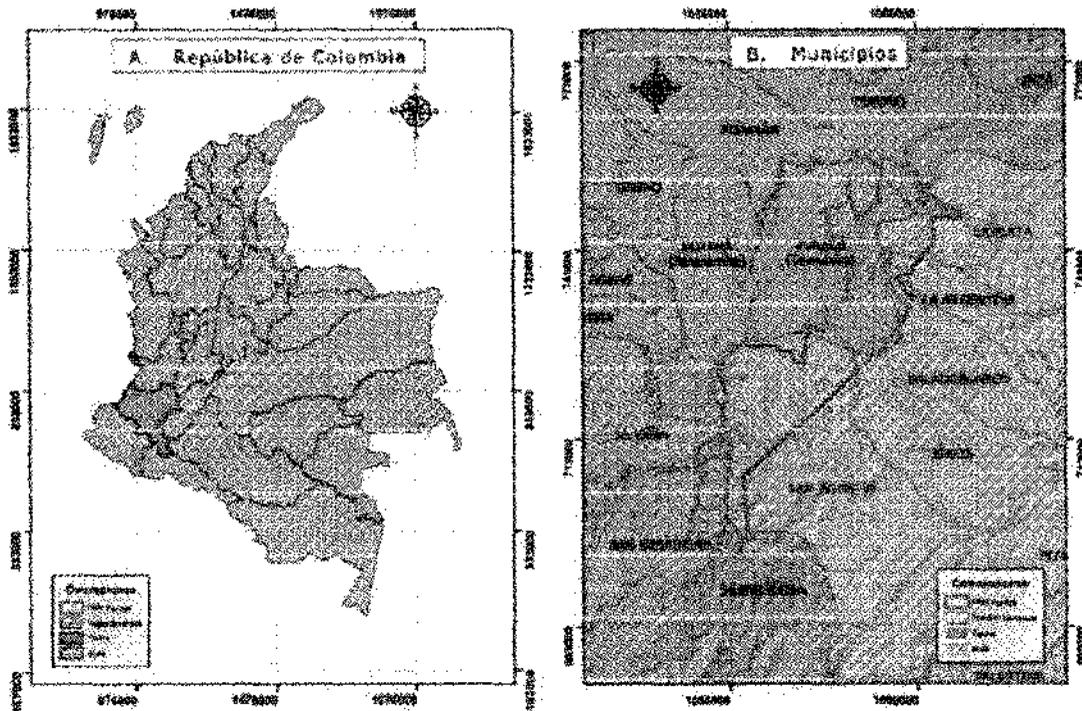
	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 191 de 378

**se convierte en un municipio de esencial conservación ambiental.**

Área Protegida	Acto Administrativo	Municipios	Área
PNN Puracé	Resolución 399 de 17 Diciembre 1975	San Agustín, Salado Blanco, Isnos y La Argentina.	82.829,29
PNR El Dorado	Acuerdo 011 de 2018	Salado Blanco, La Argentina, La Plata, Isnos y Oporapa.	28.573,0
PNR Serranía de las Minas	Acuerdo 012 de 2011	Oporapa, Tarqui, Salado Blanco, La Argentina, Pital y La Plata.	28.645,0
PNM	Acuerdo 14 de 2005	Salado Blanco	1783,1

### Parque Nacional Natural del Puracé

El Parque Nacional Natural Puracé tiene una extensión de 83.000 hectáreas comprende alturas entre los 2.600 y 5.000 m.s.n.m., lo conforman los departamentos de del Cauca y Huila. Comparte sectores de los municipios de San Agustín, San José de Isnos, Salado Blanco, La Plata y La Argentina (CAM, 2007).



Grafica. Plano de ubicación del Parque Nacional Natural de Puracé

Este parque es el de mayor importancia a nivel nacional, puesto que nacen los ríos Magdalena, Caquetá, Cauca y Patía, constituyéndose en una estrella fluvial del más alto interés estratégico para Colombia. Se presentan temperaturas entre

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 192 de 378

los 12 y 18° C y presenta precipitaciones promedio entre los 2.000 a los 3.000 mm, lo que permite una riqueza florística exuberante, con una oferta de recarga hídrica que contribuye a generar un excedente hídrico para toda la cuenca.

Las formaciones vegetales permiten el tránsito de especies entre ecosistemas interconectados como Serranía de los Picachos y la Cueva de los Guácharos hacia el sur oriente y hacia la serranía de las Minas y el nevado del Huila por el Norte (CAM, 2007).

Área de la entidad territorial que hace parte del SINAP  
SINAP: el sector de administración de Parques Nacionales Naturales - 2017  
 Unidades de manejo - Insectos



✓ El territorio de Salado Blanco tiene un 15% del área total del Parque Natural Nacional del Puracé.

Este ecosistema también se haya amenazado por la presencia de cultivos ilícitos, donde se evidencia un anillo que fluye hacia la ciudad de Popayán, por un lado, en la vía Isnos Paletará Popayán, y por el otro lado en la vía Puracé Popayán.

Presenta fuerte presión sobre los recursos naturales como la extracción ilegal de la madera de especies tales como el pino romerón, comino crespo, cobre, amarillo, aguacate y el roble, el establecimiento de fincas, donde realizan senderos que comunican a los municipios aledaños y establecen una vivienda provisional, luego incorporan un cultivo tradicional y así forman las fincas EOT y CAM).

### Parque Nacional Regional Serranía de Minas

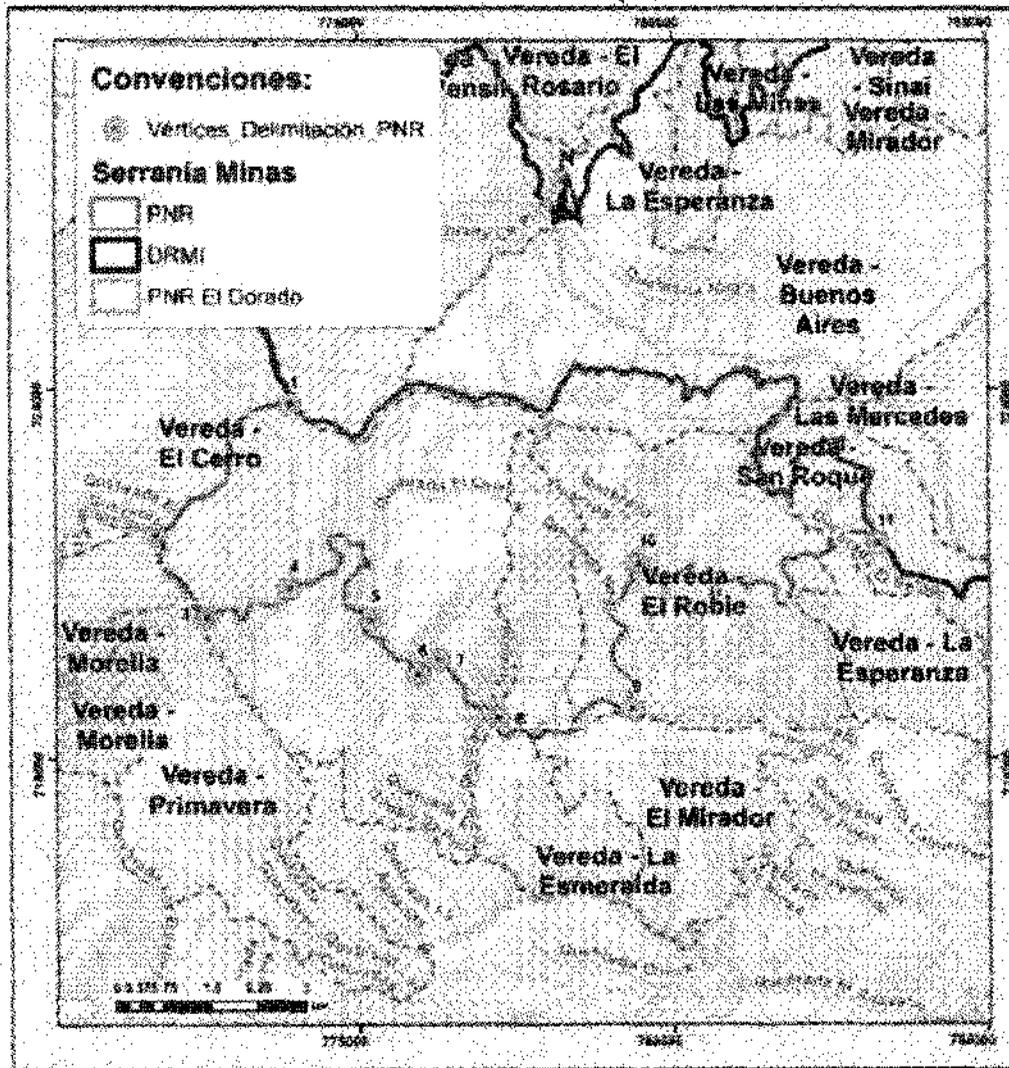
Localizado en el departamento del Huila, entre la cordillera Central y el flanco oriental a partir de la altiplanicie del Paletará, presenta un eje cordillerano secundario conocido como la Cuchilla de Las Minas, que atraviesa los municipios que forman parte del Parque, este comprende un área cartografiada de 29.092 hectáreas (CAM, 2005).

✓ El territorio de Salado Blanco tiene un 1.97% del área total del Parque Natural Regional Serranía de Las Minas.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	Código: F-CM-008
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 193 de 378

En el Plan de Manejo del PNR Serranía de Minas, mencionan que su geología es de origen volcánico y, que por desprender del Macizo Colombiano está constituido por volcanes y nevados; en su relieve predominan los modelados volcánico y glaciar con disecciones fuertes y modeladas de erosión diferencial. Presenta Montañas estructurales y denudacionales, Piedemonte, lomeríos y altiplanicies y Valles como paisajes predominantes (CAM, 2005).



Gráfica. Límite del Parque Natural Regional (PNR) Serranía de Minas, correspondiente a 3.766 ha, ubicado en los municipios de Oporapa, La Argentina y Salado Blanco, del departamento del Huila. Fuente CAM, 2019

En el Parque predominan los suelos de montaña de clima medio y húmedo; seguido de climas frío y húmedo y muy frío y húmedo. Las unidades de montaña, con rango de pendiente que oscila entre 25 a > 75%, en las que predomina el relieve escarpado, pendiente entre 50-75% en 44% del área (CAM, 2005).

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 194 de 378

Posee abundante fauna que transita a lo largo y ancho de este ecosistema. Es una zona de recarga hídrica, que genera un sin número de nacimientos de agua que forman las quebradas que abastecen a los acueductos municipales y veredales del área de influencia y drenan hacia el río Magdalena (EOT, 2000). Predominan los suelos de capacidad VI y VII para las partes altas de la Serranía de Minas respectivamente, seguidas de IV y VI, otras unidades con menor participación son de clase III principalmente en abanicos, valles y terrazas aluviales (CAM, 2005).

En los municipios que conforman el PNR existe una red vial de interconexión que facilita el comercio de algunos productos propios de zonas altas como el lulo, mora, tomate de árbol y madera, sin embargo, estos cultivos se realizan de forma no sostenible o prácticas inadecuadas con el uso indiscriminado de agroquímicos que degradan los suelos y contaminan las aguas. Otro punto que está ocasionando la disminución de la oferta del recurso natural es la aparición de cultivos ilícitos, que se acentúa en las partes más altas, sobre las márgenes de las quebradas (EOT, 2000).

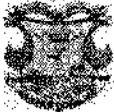
#### **Parque Nacional Regional El Dorado**

Desde el año 2018 con la Resolución 011 se declara, reserva, delimita y alíndera el Parque Natural Regional (PNR) El Dorado, ubicado en los municipios de Isnos, Salado Blanco, Oporapa, La Argentina y La Plata en el departamento del Huila. Escenario natural de 28.573 hectáreas de extensión. Hace parte del sistema montañoso de la cordillera central de los Andes colombianos, en la eco-región conocida como Macizo Colombiano.

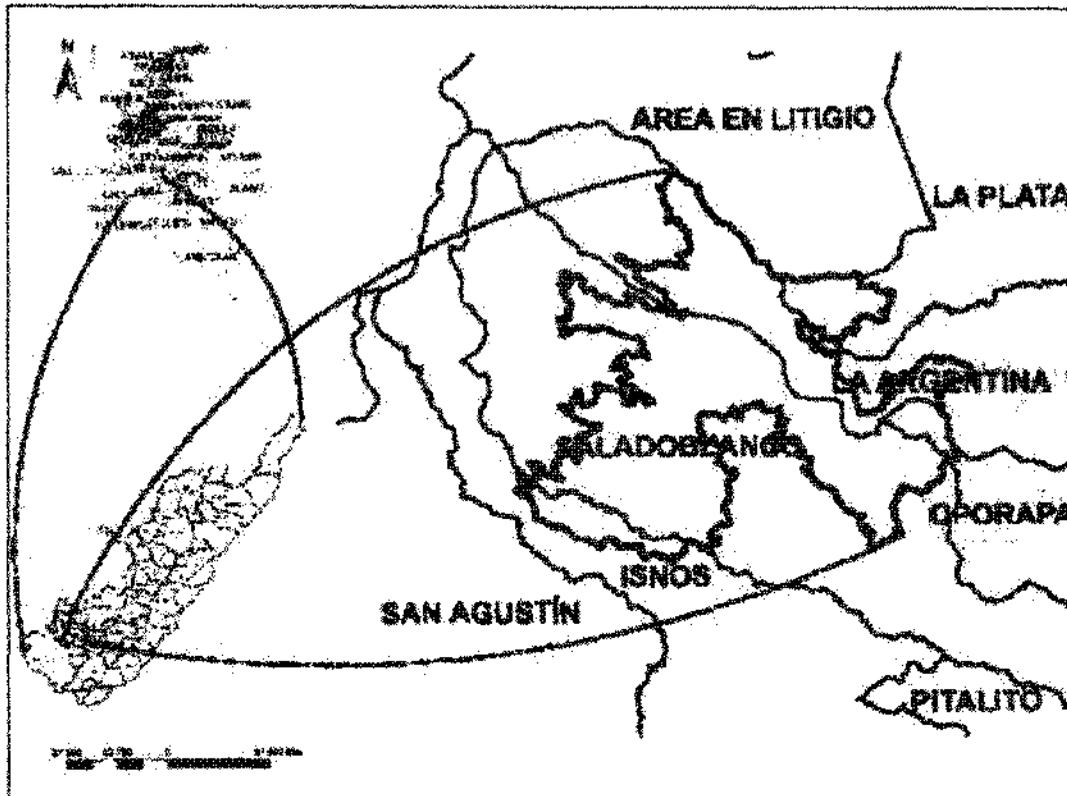
**✓ El territorio de Salado Blanco tiene la mayor parte del área total del Parque Natural Regional El Dorado, con un 61% de su área.**

El Dorado posee abundantes bosques andinos primarios, con coberturas vegetales que forman un continuo longitudinal y altitudinal, que alberga una gran biodiversidad. Es un sistema montañoso de recarga hídrica que comprende un gran complejo de quebradas y ríos que pertenecen a la gran cuenca alta del Río Grande de la Magdalena (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2010). El área permite la conectividad del Parque Nacional Natural Puracé con el Parque Natural Regional Serranía de las Minas y los Parques Nacionales Municipales de La Argentina y Salado Blanco; así como de los ecosistemas de páramo con los Bosques Altoandinos, subandinos y el bosque seco tropical del Valle del Magdalena en un rango altitudinal que oscila desde los 4.800 msnm hasta los 860 msnm.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 195 de 378

Del área total a declarar, 28.477 hectáreas (99,7% del área) son ecosistemas naturales que corresponden a zonas boscosas y 86 hectáreas (0,3%) pertenecen a áreas transformadas en pasturas, con un régimen de propiedad que solo en un 11% del área corresponde a predios privados.



Gráfica. Límite del Parque Natural Regional (PNR) El Dorado, ubicado en los municipios de Isnos, Salado Blanco, Oporapa, La Argentina y La Plata, del departamento del Huila. Fuente CAM, 2017

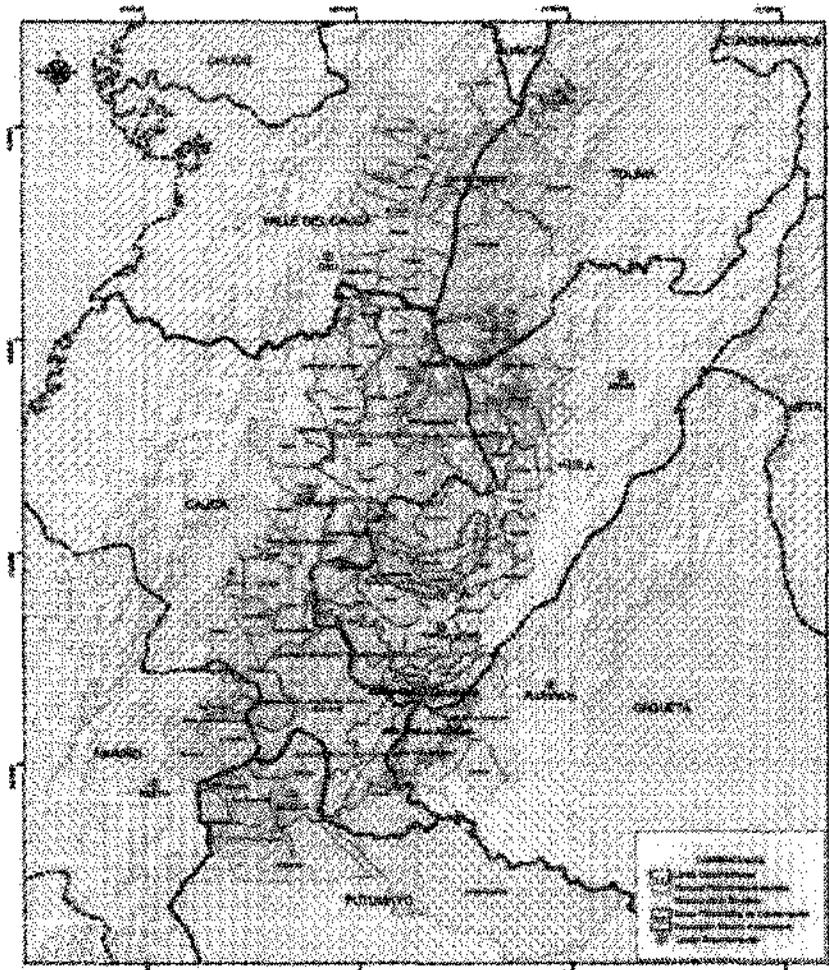
A nivel de especies amenazadas se identificaron 33 en total, entre las que se destacan diferentes especies emblemáticas para la región y el país, tales como el oso de anteojos, el mono churuco, el águila crestada, el águila arpía y la danta de montaña. Algunas de estas especies, son especies sombrillas que dan cuenta del buen estado de conservación del hábitat y cobijan una importante biodiversidad asociada. Se confirma así que en esta área protegida y su área de influencia, "hay un número importante de especies en algún grado de amenaza a nivel nacional o global, mientras que otras presentan algún grado de restricción en su distribución geográfica, lo cual confiere valor por irremplazabilidad. Por su parte, la flora se reporta una nueva especie, se trata de una especie perteneciente a la familia Euphorbiaceae y unos bosques en buen estado de conservación. Los valores hídricos destacan los Granates y Loro los cuales descienden de la Serranía, y aportan caudales importantes a la cuenca alta del Magdalena y abastece agua para el consumo humano, para el riego y para la generación de energía eléctrica.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b> <b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Versión No. 01</b> <b>Página 196 de 379</b>

## 6.7. MACIZO COLOMBIANO<sup>58</sup>

Sobre el corazón o núcleo del Macizo Colombiano tienen jurisdicción los departamentos del Cauca, Huila, Putumayo, Caquetá, Tolima, valle y Nariño, con 81 municipios, así como los resguardos de los pueblos Totoroes, Polindaras, Yanaconas, Guambianos, Paeces, Kokonukos, Papallactas, e Inganos.



Gráfica. Plano de Ecoregión del Macizo Colombiano y sus figuras de ordenamiento

Las correspondientes corporaciones autónomas regionales ejercen jurisdicción sobre él y se encuentran organizadas para la atención del Macizo, en el convenio interoperativo del Macizo Colombiano que opera bajo la coordinación del Ministerio del Medio Ambiente, hoy de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, que declaró el Macizo como Ecoregión Estratégica.

<sup>58</sup> Plan de Manejo Parque Natural Nacional Puracé, 2005

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
		<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 197 de 378</b>

En la ecoregión del Macizo: Los Parques Naturales de Puracé, Nevado del Huila, Cueva de los Guacharos, Alto Fragua Indiwasi y Las Herosas que protegen la oferta hídrica y muestras representativas de los diferentes ecosistemas que configuran esta ecoregión estratégica, la cual en las zonas altas, fue declarada por la UNESCO como **RESERVA DE LA BIOSFERA CONSTELACIÓN DEL CINTURÓN ANDINO, en 1979.**

Cuadro 1. Municipios de la Ecoregión Macizo colombiano

Departamento	Municipio	Departamento	Municipio	Departamento	Municipio
CAUCA	Puerto Tejada	HUILA	Santa María	NARIÑO	San Pabín
	Miranda		Tenuel		La Cruz
	Santander de Quilichao		Icuro		San Bernardo
	Pedilla		Nataga		Albán (San José)
	Donato		Tesalia		El Tablón
	Caloto		La Plata	Buesaco	
	Tortivo		Parícuti	PUTUMAYO	Mocou
	Paez (Belalcázar)		Agrado		San Francisco
	Jambaló		Prai		Sibundoy
	Caldoso		La Argentina		Colón
	Piendamó		<del>Salado Blanco</del>	TOLIMA	Puerto Guzmán
	Cajibío		Altamira		Roncesvalle
	Inza		San Agustín		Chaparrol
	Toboro		Isnos		Reblando
	Popayán		Oncrapa		Pianadas
Tambío	Tinorá	Sevilla			
CAUCA	Puracé	HUILA	Elias	VALLE DEL CAUCA	Tuluá
	Solará		Pitalito		San Pedro
	Rosas		Palermo		Buga
	La Sierra		Acevedo		Guacarí
	La Vega		Paestria		Ginebra
	Bolívar	Belén de los Andaquíes	El Cerrito		
	Almaguer	CAQUETA	San José de Fragua		Palmira
	San Sebastián		Albania		Pradera
	Santa Rosa		Curillo		Candelaria
	Piamonte				Florida

Fuente: SIG, Coordinación. Proyecto BIOMACIZO, 2004

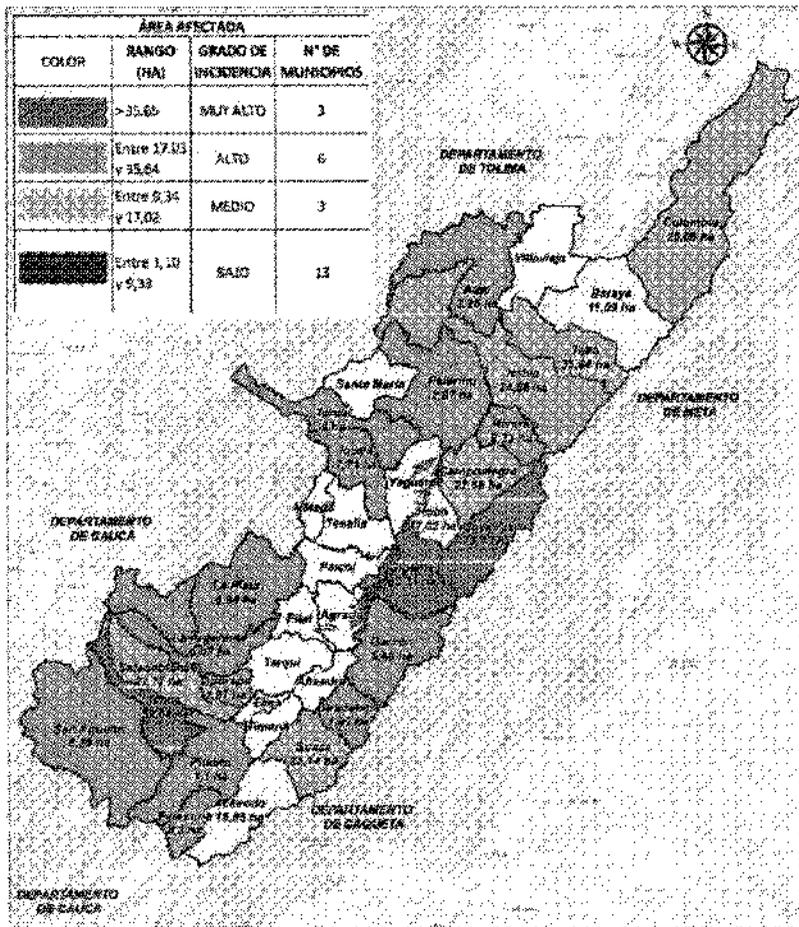
**✓ Salado Blanco como territorio con grandes áreas protegidas, hace parte integral del MACIZO COLOMBIANO, ECOREGIÓN ESTRTEGICA, RESERVA DE LA BIOSFERA CONSTELACION DEL CINTURÓN ANDINO, en 1979**

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

## 6.8. DEFORESTACIÓN

De acuerdo con el reporte de deforestación del año 2018<sup>59</sup>, tenemos:

Nombre	Cod. Municipi	Territorio	Area_Ha	Tipo_Cobert	Area
Acevedo	41006	DT_Sur	52179.64	Deforestación	15.95
Isnos	41359	DT_Sur	37085.06	Deforestación	51.01
Oporapa	41503	DT_Sur	15581.26	Deforestación	1.97
Palestina	41030	DT_Sur	19693.70	Deforestación	8.30
Pitalito	41551	DT_Sur	63066.59	Deforestación	1.70
Salado Blanco	41060	DT_Sur	46884.42	Deforestación	22.77
San Agustín	41008	DT_Sur	139043.22	Deforestación	8.59
					<b>107.88</b>



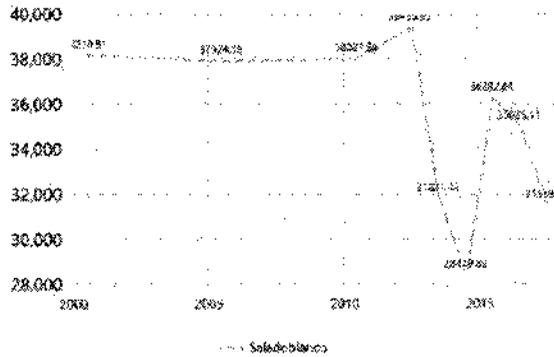
✓ **Salado Blanco es un municipio catalogado en alto riesgo por grado de incidencia de áreas afectadas por la deforestación, según informe reporte del IDEAM, según OPL CAM 2017-2018.**

Gráfica. Afectación por Deforestación en Municipios del Huila. Fuente CAM, 2017

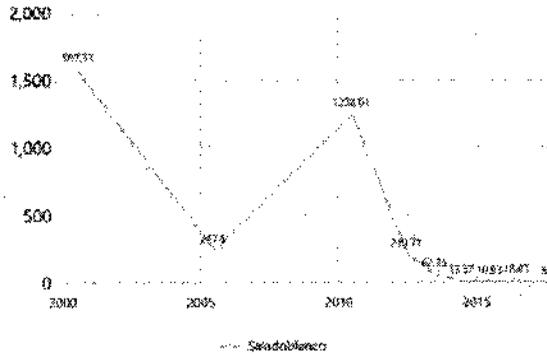
<sup>59</sup> Reporte deforestación en el 2018. IDEAM

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	

**Área de bosque estable de la entidad territorial**  
 Área de bosque estable de la entidad territorial  
 Unidad de medida: Hectáreas



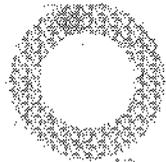
**Área deforestada en la entidad territorial**  
 IDEAM - 1990-2016  
 Unidad de medida: Hectáreas



## 6.9. GESTIÓN DEL RIESGO

### Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos

Fuente: DNP a partir de información en el IDEAM y SGC - 2016



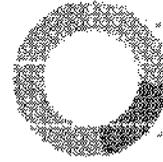
Área amenazada	Área (Hectáreas) (%)
Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	42,823,11Ha (91,82%)
Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	3,914,4Ha (8,18%)

Nota 1: La información corresponde al área amenazada por eventos hidrometeorológicos, es decir, asociada a movimientos en masa, inundaciones lentas y flujos torrenciales.

Nota 2: Los cálculos se realizan mediante cartografía IGAC 1:100,000.

### Eventos de desastres 2010-2017

Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - 2017



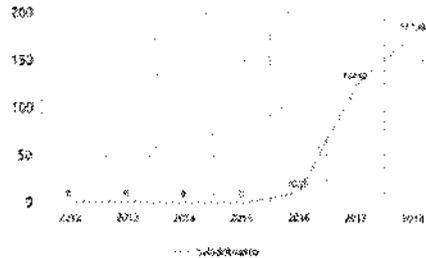
Desastre por tipo de evento	Frecuencia (%)
Avenidas torrenciales	0,0
Movimientos en masa	6,0 (26,09%)
Eruptiones volcánicas	0,0
Incendios forestales	5,0 (21,74%)
Inundaciones	12,0 (52,17%)
Sequías	0,0
Sismos	0,0
<b>Total acumulado de eventos de desastres</b>	<b>23,0</b>

El Municipio de Saladoblanco creó el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres mediante Decreto No. 050 del 14 de Agosto de 2012. También con el Acuerdo No. 044 de 04/09/2012 se creó el Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, Destinando el 2% IP y OTROS; mediante Decreto No. 066 de 01/11/2012 se adoptó el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

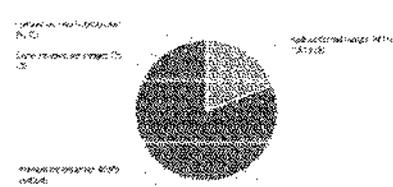
**Inversión per cápita acumulada en gestión del riesgo de desastres**

ONP a partir de información del PIT - 2011-2016  
 Unidad de medida: Miles de pesos constantes a 2016



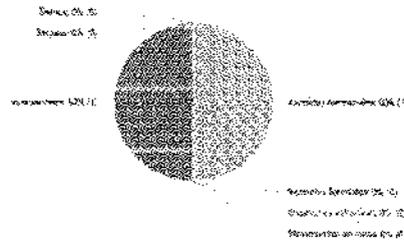
**Porcentaje de inversión acumulada en gestión del riesgo por proceso**

ONP a partir de información del PIT - 2016  
 Unidad de medida: Miles de pesos constantes



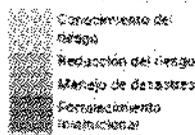
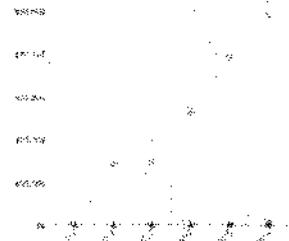
**Eventos de riesgo de desastres**

ONP a partir de información de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD  
 2017  
 Unidad de medida: Eventos



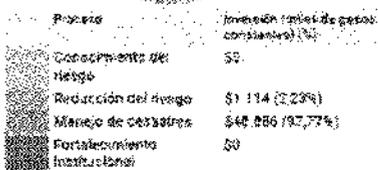
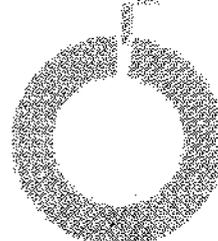
**Inversión anual en gestión del riesgo**

Fuente: ONP a partir de información del PIT - 2016



**Porcentaje de inversión en gestión del riesgo por proceso**

Fuente: ONP a partir de información del PIT - 2016



### Índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades (IMRC)

El Índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por Capacidades (IMRC) es una herramienta que mide el riesgo a nivel municipal ante eventos hidrometeorológicos asociados a aumentos de precipitaciones y las capacidades de las entidades territoriales para gestionarlo.

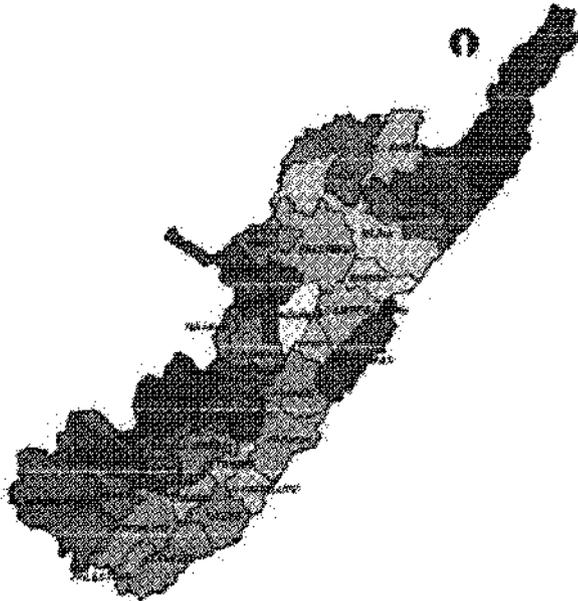
Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 201 de 378

## Huila

### Índice de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades

Mapa de Índice de riesgo ajustado por capacidades



### Top 10 Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades

- 1 65.4 Colombia
- 2 64.2 La Plata
- 3 58.2 Salado Blanco
- 4 57.5 Algeciras
- 5 57.1 Teruel
- 6 57.0 Agrado
- 7 56.7 Iquira
- 8 56.4 Baraya
- 9 56.2 Pital
- 10 55.6 San Agustín

Elaborado por el equipo MECI de la Gestión web, con apoyo de la Secretaría de Planeación



Los 10 municipios del Índice para el Departamento de Huila se encuentran en el 80% de los municipios de menor riesgo por encima del promedio nacional.

Gráfica. Índice de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades del Huila. Fuente: Gestión web, 2017; UNGRD, 2017; IGAC, 2018; DNP, 2017.

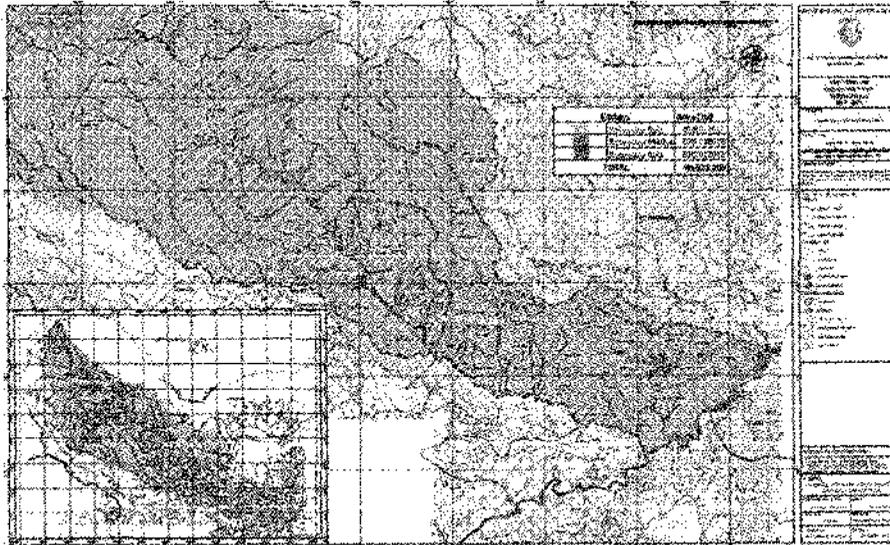
✓ **El Municipio de Salado Blanco tiene como índice de riesgo de desastres ajustado por capacidades = 58,2, y se encuentra catalogado en los 10 municipios del departamento del Huila con mayor riesgo, con mayores debilidades que el promedio en el departamento y en la nación.**

### Estudio de Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos (AVR)

Este Estudio está por cumplimiento de las acciones que buscan fortalecer la gestión del riesgo y la prevención de eventuales emergencias. Los estudios son el insumo fundamental para que las autoridades y la comunidad en Salado Blanco, asuman el conocimiento sobre riesgos por procesos de remoción en masa, inundación y avenidas torrenciales en zonas rurales, así como futuras decisiones sobre el entorno urbano.

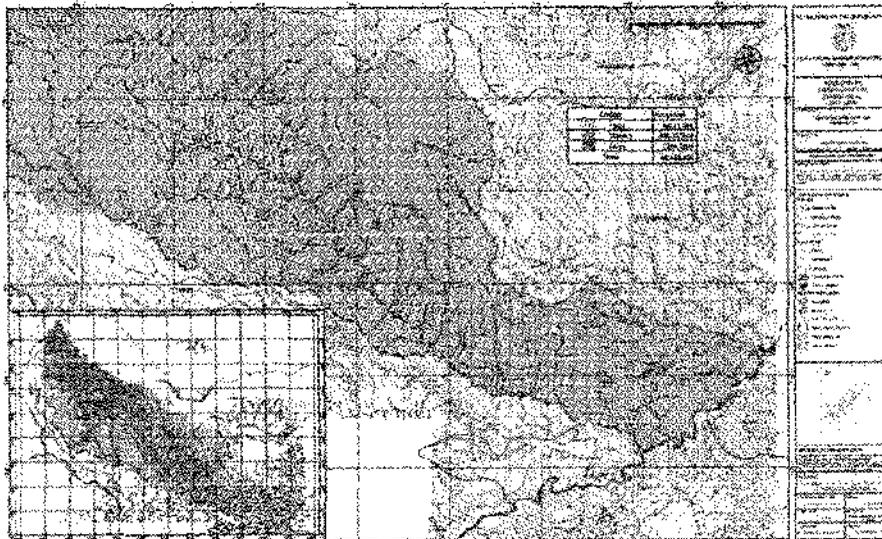
Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

Es un insumo básico para que los municipios hagan sus planes de ordenamiento. Además, ayudan a construir una visión de región de todo el sistema de riesgos y cómo actuar y gestionar este aspecto para mitigarlo, generando el menor daño de vidas humanas, de recursos de infraestructura –vías, edificaciones, y económicos.



Fuente: Diagnóstico EOT 2019. Mapa Amenazas por Inundación

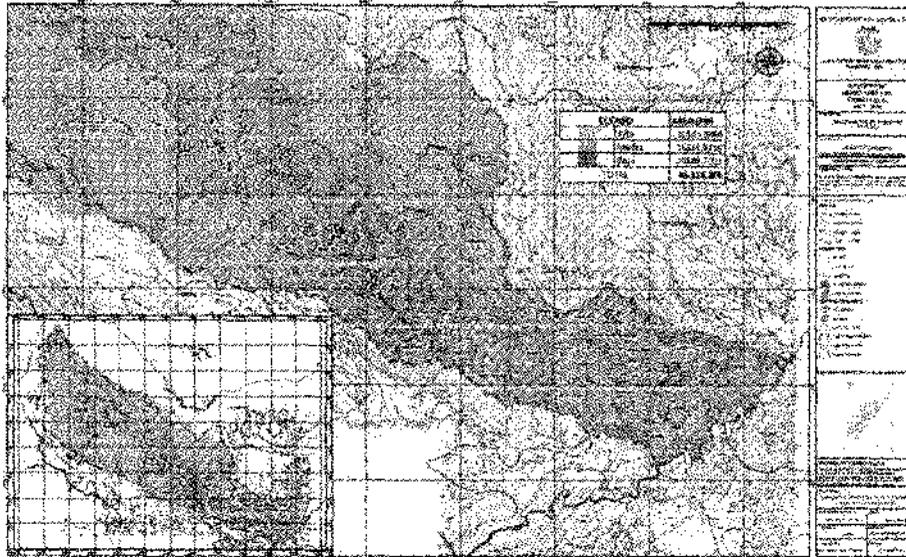
✓ En cuanto a inundaciones se tienen dos sectores susceptibles de estos eventos en mayor grado en el casco urbano del Municipio, y en grado medio en las orillas del río Magdalena, donde está ubicada la vereda de Oritoguaiz.



Fuente: Diagnóstico EOT 2019. Mapa Amenazas por Avenidas Torrenciales

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 203 de 378

✓ *En cuanto a Avenidas Torrenciales además de los riesgos generados por los ríos del Municipio, se tiene un alto grado de susceptibilidad y riesgo en el casco urbano.*



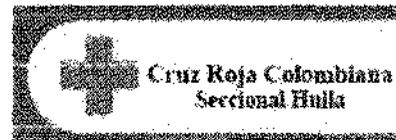
Fuente: Diagnóstico EOT 2019. Mapa Amenazas por Movimientos en masa

✓ *En cuanto a riesgos y amenazas por movimientos en masas se tienen grandes grados de incidencia y susceptibilidad, por la topografía de los terrenos del Municipio.*

### Organismos de Socorro

Actualmente el Municipio de Salado Blanco tiene presencia de los tres organismos principales de socorro y ayuda:

- **Cruz Roja Colombiana:** Salado Blanco es uno de los 9 municipios del Huila, que tienen consolidados Grupo de apoyo de la Cruz Roja Colombiana, Seccional Huila con un total de:
  - Damas Grises: 1
  - Jovenes Voluntarios: 32
  - Socorristas Voluntarios: 14
- **Bomberos:** Salado Blanco cuenta desde el 2008, con un cuerpo de bomberos voluntarios capacitado y con mucho sentido de pertenencia para la atención de emergencias, desastres y actividades de prevención:
  - Bomberos Voluntarios: 18
  - Equipos:
    - Maquina cisterna 700 gal
    - 2 Kit incendios forestales



Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 204 de 378

- 2 kit rescate vertical
  - Carro intervención rápida
- **Defensa Civil:** En Saladoblanco Huila, la Defensa Civil fue fundada el 22 de diciembre del año 2016, con la conformación del comité Saladoblanco:
    - Líderes Voluntarios: 9
      - 5 mujeres
      - 4 hombres

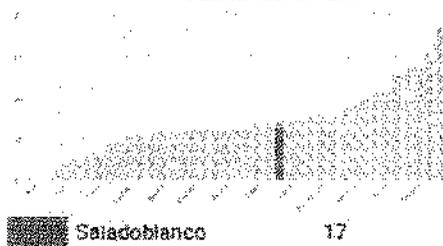
### 6.10. CAMBIO CLIMÁTICO

Existe la preocupación que por las actividades humanas puedan cambiar el clima de la tierra, y por consiguiente la del municipio de Saladoblanco, al intensificarse el efecto invernadero como consecuencia de las emisiones de dióxido de carbono, metano, clorofluorocarbonos y de otros gases. Que pueden hacer que aumente la temperatura de la superficie terrestre, lo que se ha denominado "calentamiento global"

De acuerdo a los nuevos escenarios planteados por el IDEAM en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático, entre el 2011-2040, la temperatura de municipio aumentará 0.6 °C y la precipitación aumentará en un 16%, para ello el municipio deberá adoptar prácticas de producción agrícola sostenibles, asegurar la conservación de áreas protegidas y suelos y fortalecer la gestión del riesgo.

Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático

Fuente: IDEAM - 2017



Índice de vulnerabilidad y riesgo climático por componentes

Fuente: IDEAM - 2017



El mayor problema de un cambio acelerado en el clima es que nuestras sociedades no están preparadas para asumir los cambios que esto nos pueda traer: derretimiento de las masas glaciares y nevados que abastecen acueductos, cambios en los ciclos de floración y fructificación de las plantas de cultivo, ascensos en el nivel de los mares donde hay mucha población viviendo, mayor ocurrencia y fuerza en lluvias, sequías, huracanes, heladas y granizadas en áreas urbanas y rurales, entre otros fenómenos que sin duda reducen nuestra calidad de vida.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 205 de 378

El objetivo de la Política Nacional Colombiana de Cambio Climático es promover una gestión del cambio climático que contribuya a avanzar en una senda de desarrollo resiliente al clima y baja en carbono, que reduzca los riesgos asociados a las alteraciones por efectos del cambio climático.

Para alcanzar este objetivo, la política organiza la gestión del cambio climático en Colombia para influir en las decisiones públicas y privadas más relevantes y que definen la senda del desarrollo del país, con el fin de integrar a estas decisiones consideraciones de adaptación y mitigación de Gases de Efecto Invernadero – GEI.

### Proyecto Huila 2050: PREPARÁNDOSE PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Desde mayo de 2012, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) y la Gobernación del Huila con apoyo de USAID, vienen desarrollando el proyecto “Huila: 2050: Preparándose para el cambio Climático” con el fin de formular e implementar un Plan de Acción de Cambio Climático para esta región, que incluya medidas de adaptación y mitigación, teniendo en cuenta una visión de adaptación para el año 2050.



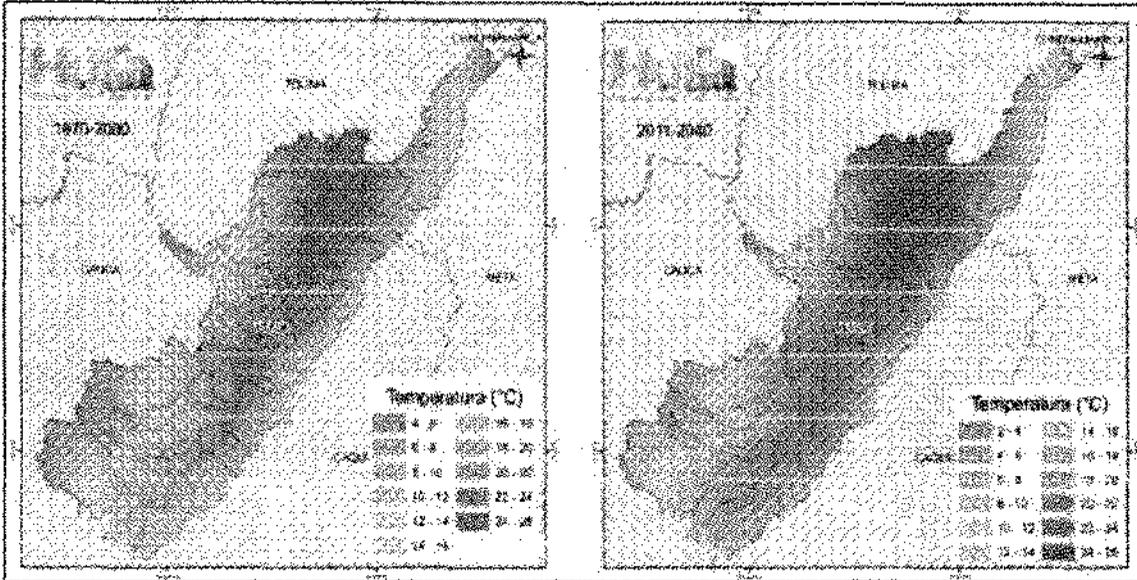
✓ *El municipio hace parte del Plan Huila 2050 que cuenta con un Consejo Departamental de Cambio Climático- CDCC. El Plan Huila 2050 está en línea con el decreto 298 del 24 de febrero de 2016, la Ley 1931 del 27 de Julio de 2018 de Cambio Climático y la actual Política Nacional de Cambio Climático.*

Saladoblanco deberá, crear, visualizar y promover políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y/o acciones de adaptación y mitigación al cambio climático con enfoque resiliente y sostenible, en los procesos de Planificación y Ordenamiento Territorial así como en los planes de gestión integral del riesgo, los cuales deberán estar articulados por Ley con los mismos. El municipio deberá fortalecer la articulación interinstitucional con el CDCC y el Nodo Regional Centro Oriente Andino- NRCOA- a través de la creación del Consejo Municipal de Cambio Climático- CMCC- el cual deberá establecerse bajo acuerdo municipal.<sup>60</sup>

**Temperatura 1970-2000 (izquierda) y proyección temperatura 2010-2040 (derecha)**

<sup>60</sup> Ficha Técnica Ambiental del Municipio de Saladoblanco, CAM, 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

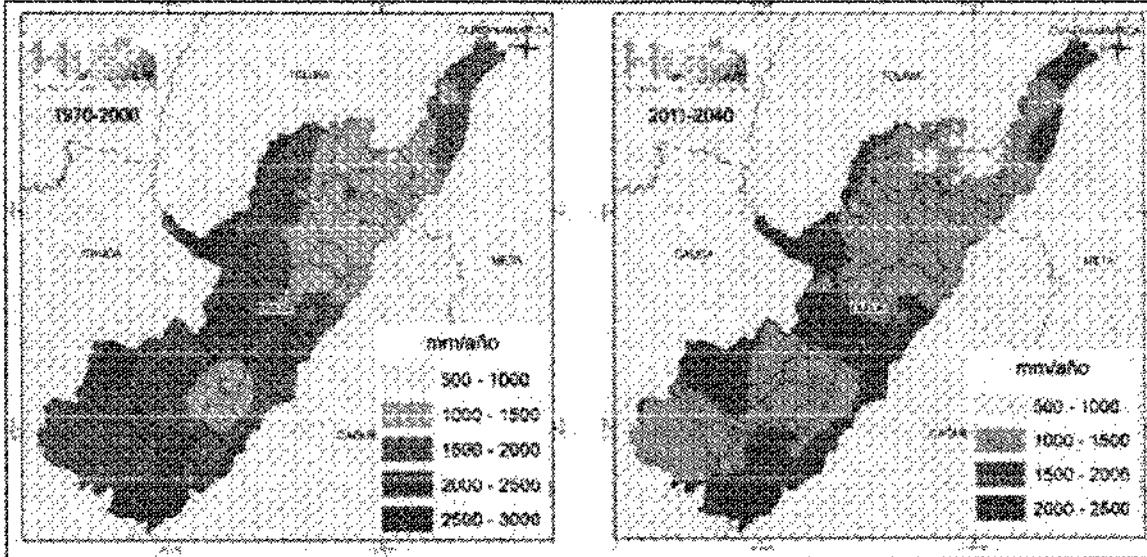


Fuente: CAM y USAID, 2012

Describe el documento que los ecosistemas y la deforestación de los bosques, son a causa de la expansión de la frontera agrícola (arroz, frijol, granadilla, lulo, maracuyá, café) y ganadera, crecimiento de la población rural y cultivos ilícitos, desplazamiento forzado, lo anterior, como causa de las políticas mal aplicadas y limitación de fuentes de ingresos económicos para las familias; además, el cambio del clima podría desplazar cultivos y ganadería hacia los bosques de niebla. Este documento muestra las proyecciones para el año 2040, y para el municipio de Salado Blanco se evidencia que va a presentar un aumento de 2°C en la temperatura media y una reducción en la precipitación hasta el 30%.

#### Precipitación 1970-2000 (izquierda) y proyección precipitación 2011-2040 (derecha)

Para el caso de la precipitación total anual, el municipio de Salado Blanco va a presentar una reducción significativa con una afectación del 50 al 96% y de la temperatura total anual presentará un aumento por estar ubicada en la región del macizo Colombiano; este aumento afectará el inicio de los periodos secos y/o lluviosos, así como la duración e intensidad, lo que dificultará la planeación de las actividades del campo.



Fuente: CAM y USAID, 2012

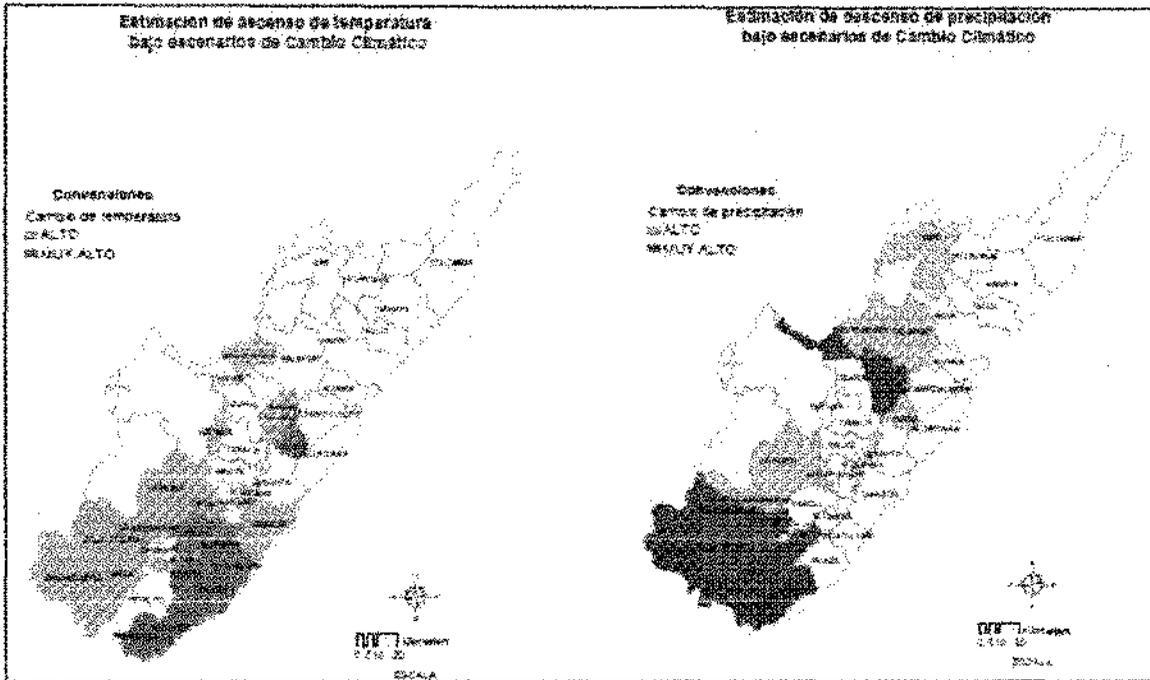
Los impactos que se pueden evidenciar en las sociedades rurales y urbanas son:

- Abastecimiento de agua, pudiendo afectar su disponibilidad y acceso.
- Seguridad alimentaria (verificar los cultivos que se adapten a la variación climática en el mediano y largo plazo).
- Incremento de estrés hídrico para cultivos y consumo humano.
- Desabastecimiento en la producción energética (afectaciones en los volúmenes de las represas de Betania y El Quimbo).
- Resiliencia en los agroecosistemas, migraciones, salud pública.
- Afectaciones a la salud humana.

#### Municipios con mayor ascenso de temperatura y precipitación

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 208 de 378



Fuente: CAM y USAID, 2012

**✓ El municipio está valorado con impactos MUY ALTOS, para aumento de temperatura y aumento de precipitaciones en el futuro, bajo la estimación de Cambio Climático.**

### 6.11. AUTORIDAD AMBIENTAL

Conforme lo establece el artículo 23 de la Ley 99 de 1993, la **Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM**, es un ente corporativo de carácter público, creado por la Ley, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley de administrar dentro del departamento del Huila, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y políticas del Ministerio del Medio Ambiente. A través de la Dirección Territorial Sur DTS, se realizan las actividades de seguimiento, acompañamiento y autoridad Ambiental, que el Municipio de Salado Blanco cumple con sus requerimientos.

#### Temática Ambiental

Temática Ambiental	Estado Actual	Requerimientos
Plan de Gestión	Se cuenta con Permiso de Vertimientos.	Se requiere
Realizado por: equipo MECI		Revisado por: Equipo Asesor MECI
		Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 209 de 378</b>

Integral de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL	Plan de Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención en Salud de 2018, requiere ser mejorado y actualizado según la CAM.	Actualizar
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS	Decreto 077 del 19 de 2016, Grupo actualización del Plan de gestión Integral de Residuos Sólidos. Decreto 097 del 28 de 2016, Adopción actualización del Plan de Gestión integral de residuos Sólidos 2015 - 2030. Porcentaje de cumplimiento 2018: 100%.	Se requiere realizar cumplimiento
Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV	Porcentaje de cumplimiento 2018: 100%. El Plan se encuentra Vencido	Se requiere Actualizar, Aprobar y acciones de cumplimiento.
Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA	El municipio de Salado Blanco no cuenta con PUEAA aprobado.	Se requiere realizar, Aprobar y acciones de cumplimiento.
Concesión de Aguas	Concesión Vigente, de la fuente hídrica denominada Quebrada El Guayabito, con un caudal de 57.16 lts/seg, otorgado mediante Resolución No. 2669 del 04/09/2018 con una vigencia de 10 años.	Cumplir con condiciones
Tasa de Uso de Agua - TUA - Decreto 2811/1974 - Ley 99/1993	Se adeuda Tasa de Uso de Agua, valor de \$373.962.	Pagar Deuda Pagar Tasa
Tasa Retributiva - TR -	Se adeuda Tasa Retributiva – TR. Valor: \$191.294.021.	Pagar Deuda Pagar Tasa
Decreto 953 de 2013 –Art.111 / Ley 99 de 1993 - Art. 106 / Ley 1151 2007 Art. 210 / Ley 1450 DE 2011	Se requiere a los municipios el reporte del inventario detallado de predios adquiridos y/o esquemas de pago por servicios ambientales, adelantados con recursos del 1%. Para la vigencia 2017 no se reporta la compra de predios	Cumplir Compra de Predios  Reportar Información
Porcentaje Ambiental - Ley 99/1993	Se adeuda Porcentaje Ambiental - Ley 99/1993 valor de \$4.001.125.	Pagar Deuda Pagar Porcentaje
Permisos de Aprovechamiento Forestal (Acuerdo CAM 009 de 2018)	Protocolo para el trámite de aprovechamiento de árboles aislados en riesgo ante los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Huila	Cumplir Protocolo
Estatuto forestal Urbano - Acuerdo Artículo 56.- del Acuerdo 009 de 2018	Se presentó el censo del arbolado Urbano, insumo fundamental del Plan de Silvicultura Urbana ordenado; actualmente está pendiente de ajuste	Actualizar el Censo. Presentar el Plan de Silvicultura Urbana
Comparendo Ambiental	El comparendo ambiental aprobado por Acuerdo 012 de 2013. En el 2018. 1 comparendo	Aplicar Reportar

Fuente: Ficha Técnica de Cumplimiento Ambiental CAM. Salado Blanco, 2020

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 210 de 378

### Procesos Sancionatorios

El Municipio de Salado Blanco tiene actualmente 12 (doce) procesos sancionatorios iniciados por parte de la Autoridad Ambiental CAM:

PROCESOS SANCIONATORIOS INICIADOS CONTRA EL MUNICIPIO	
Expediente DTS 148 / 08	ESE MUNICIPAL - COBRO COACTIVO - \$10.712.000
Expediente DTS 141 / 10	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO - RESPAL PRA - SANCION POR 1.481.823 (COBRO COACTIVO) Memorando No. 20185400093033 de fecha 21 de Enero de 2018
Expediente DTS 019 / 11	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO - PSMV - SANCION 323.645.787 (EN COBRO COACTIVO)
Expediente DTS 079 / 11	EMPRESA SERVICIOS PUBLICOS DE SALADOBLANCO SA ESP - COBRO COACTIVO PSMV
Expediente DTS 181 / 11	EMPRESA SERVICIOS PUBLICOS DE SALADOBLANCO SA ESP - PLEAA - SANCION / COBRO COACTIVO - \$3.487.792
Expediente DTS 191 / 11	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO - RESPAL PRA - Sancion \$5.111.058 En Cobro Coactivo
Expediente DTS 176 / 11	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO - Resolución Sancion No. 3877 de fecha 17-11-18, notificada por edicto de fecha 18-01-17 / (REGIO) - SEGUIMIENTO 05/05/2019
Expediente DTS 096 / 12	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO - SANCION \$11.371.489 (COBRO COACTIVO)
Expediente DTS 088 / 13	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO Y ASOCIACION DE MATARFES - SANCION \$ 622.993 (COBRO COACTIVO)
Radicado No. 0983-15	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO - TALA MORELIA - NOTIFICADA RESOLUCION QUE LEVANTA MEDIDA
Expediente DTS 005/ 18	INCUMPLIMIENTO PSMV 2017 - Etapa probatoria
Expediente DTS 179/ 17	INCUMPLIMIENTO CARGUE INFORMACION APLICATIVO RESPAL - Por Notificar Res que Exama

Fuente: Ficha Técnica de Cumplimiento Ambiental CAM. Salado Blanco, 2020

### Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) para el periodo 2011 - 2023

El Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) es el instrumento de planificación estratégico de largo plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales para el área de su jurisdicción, que permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de las regiones.

En cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1200 de 2004, el Plan de Gestión Ambiental Regional está conformado por los siguientes cuatro componentes:

- Diagnóstico ambiental.
- Visión ambiental para el desarrollo regional.
- Líneas estratégicas.
- Seguimiento y Evaluación.

### Educación Ambiental

- Proyectos Ambientales Escolares – PRAE
  - PRAE Misael Pastrana Borrero - Nuevo Hacia el desarrollo de una cultura productiva sustentable en la comunidad educativa. 2017
  - PRAE La Cabaña - Transformando Ando. 2018
- Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 211 de 378

## 6.12. ENCUENTROS COMUNITARIOS

De acuerdo con los diálogos y jornadas de participación ciudadana se realizaron priorizaciones y acuerdo de necesidades de las comunidades urbanas y rurales del municipio de Salado Blanco:

### • Mesa técnica Ambiental

Con participación de Entidades de Servicios Públicos, Organizaciones Ambientales, Organismos de Socorro y ambientalistas del Municipio, se realizó un taller y mesa técnica para estudio y evaluación del Medio Ambiente del Municipio de Salado Blanco, teniendo como conclusiones importantes:

Adaptabilidad al Cambio Climático	Agua para la vida
Ruta del Cambio Climático <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Local de Adaptabilidad</li> </ul>	Comprar predios para aumentar el parque municipal COLAP
Ordenar todo por cuencas – uso del suelo <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Manejo de la microcuenca.</li> </ul>	Legalización de los acueductos, concesiones y PUEAA
Comités institucionales de educación ambiental <ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo Ambiental de la alcaldía</li> <li>Solicitudes de material para sembrar</li> <li>Sembraron 22 de marzo</li> <li>120 árboles se sembraron en el humedal</li> </ul>	Reforestación de microcuencas Legalización de predios IGAC Protección de rondas Hídricas Vertimientos
Planes de acción <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejes productivos</li> <li>Como mitigarlos</li> <li>Ganadería</li> <li>Paneleros</li> <li>Cafeteros</li> </ul>	Planes de manejo de las microcuencas Campañas de recolección de inservibles pesticidas Campaña de aseo rural (reutilización, recuperación) <ul style="list-style-type: none"> <li>Formación SENA</li> <li>Transformación: bioabono, productos del café.</li> </ul>
Educación Ambiental	Hornillas ecológicas
Defensa del Territorio (no fracking, no represas)	Biodigestores
Reforzar Áreas Protegidas. Aumentar.	
Ecosistemas Estratégicos	Gestión Integral del Riesgo
Ampliar el área del humedal. Protección con postes plásticos.	Plan de Gestión integral del Riesgo <ul style="list-style-type: none"> <li>Comité de gestión del riesgo cada mes</li> </ul>
Apoyo a Grupos de monitoreo <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento</li> </ul>	AVR's
Áreas protegidas – Planes de manejo.	Residuos sólidos rurales (salubridad, riesgo quemas)
Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
		<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 212 de 378</b>

<p><b>Aislamiento de humedales</b></p> <p><b>Caracterización e identificación de humedales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Humedal la Urraca</li> <li>o Humedal La Primavera (Guayabito) – Plan de Manejo CAM</li> </ul> <p><b>Áreas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Reservas naturales de la sociedad civil</li> <li>o Zonas de acueductos veredales</li> <li>o Zonas de rondas</li> <li>o Zonas boscosas</li> <li>o Humedales</li> </ul> <p>La laguna El DORADO – Capacidad de Carga – Senderos</p> <p>Asesoría técnica CAM</p> <p>Ruta Ciclo Turismo, por 5 veredas. Hacer paquete turístico.</p>	<p>Planta de tratamiento de residuos sólidos (rellenos)</p> <p>Minería ilegal</p> <p>Quemas – denuncia – Redes de información – Grupos de protección, monitoreo</p> <p>Madera – denuncia – Redes de información – Grupos de protección, monitoreo</p> <p>Vallas publicitarias CAM</p> <p>Permisos de aprovechamiento</p> <p>Hidrantes en el casco urbano.</p> <p>Fortalecimiento a los organismos de socorro (defensa civil, bomberos, cruz roja)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Asesorías</li> <li>o Desplazamientos</li> <li>o Capacitación e implementos</li> </ul> <p>Reciclaje Ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Aprovechamiento de residuos</li> <li>o Proyectos productivos</li> </ul>
--	---

• **Reuniones de Participación Ciudadana Rurales**

De acuerdo con la programación de visitas a la zona rural del Municipio de Salado Blanco, se tuvo la participación de los habitantes de las veredas que fueron escuchados y tenidos en cuenta en sus prioridades y necesidades desde el territorio:

<b>Veredas</b>	<b>Lugar Reunión</b>	<b>PRIORIDADES Y NECESIDADES DEL SECTOR DE MEDIO AMBIENTE</b>
Veredas Morelia, Palmar, Vega Chiquita	Vereda Morelia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PARQUE NATURAL REGIONAL EL DORADO</li> <li>o Grupo de Monitoreo y Protección del Parque</li> <li>o Grupo de Áreas Protegidas (hay un director)</li> <li>• Disminución de gas carbónico, protección de áreas verdes.</li> </ul>
Veredas El Triunfo y Alto Medianías	Vereda El Triunfo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recolección de residuos sólidos en el campo</li> </ul>
Veredas La Cabaña, Bajo Medianías, La Esperanza, Cedro, El Neme y	Vereda La Cabaña	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muchos caballos y animales que están en las vías sin control.</li> <li>• Fumigas para los cafetales es una problemática que afecta la salud y el producto.</li> <li>• Puntos Ecológicos que faltan en escuelas.</li> <li>• Arborización con la CAM para hacer jornadas de siembra en • fuentes de veredas.</li> </ul>

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

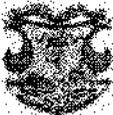
	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	Código: F-CM-008
		Fecha: 02-ENERO-2011
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	Versión No. 01
		Página 213 de 378

Buenos Aires		<ul style="list-style-type: none"> <li>Contaminación de aguas mieles es una problemática. Comité de cafeteros tiene opciones para mejorar esta situación.</li> </ul>
Veredas El Rosal, Bajo Girasol, El Diamante	Vereda El Rosal	<b>ALTO GIRASOL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mucha contaminación por aguas mieles</li> <li>Recolección de residuos sólidos al río granates, limpieza.</li> <li>Protección medio ambiente.</li> <li>Reforestación a la cuenca hidrográfica</li> <li>Recolección de tarros de venenos.</li> </ul> <b>EL DIAMANTE:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recolección de residuos sólidos en la vía principal</li> </ul> Mínimo 1 vez al mes.
Veredas Piedratajada, El Alto, La Argentina, Las Moras, Las Mercedes	Vereda Piedratajada	<b>LAS MERCEDES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recolección de residuos sólidos. Recolección de envases. Las mercedes</li> <li>Creación de un programa de reforestación.</li> </ul> <b>EL ALTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos de reforestación.</li> </ul> <b>LAS MORAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recolección de las basuras. Punto crítico de disposición de basuras. Las moras. Al menos 1 vez al mes que pase el vehículo.</li> <li>Adquisición de 1 o 2 vehículos recolectores de residuos sólidos compactadores para el municipio.</li> <li>Sustitución de cultivos para mejorar otros cultivos</li> </ul>
Veredas Las Pitas, San Andrés, Providencia, Porvenir	Vereda Las Pitas	<b>LAS PITAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reforestación de las quebradas.</li> <li>Recolección de los residuos sólidos de la zona rural</li> </ul> <b>LA PALMA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Arborización. Un tema importante para trabajar con la comunidad.</li> </ul>
Veredas Guayabito, Las Brisas, La Palma, Primavera	Vereda Guayabito	<b>PRIMAVERA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Purificador de agua en la Escuela y en el hogar de bienestar.</li> <li>Adquisición de terrenos en la vereda guayabito y cercano a las fuentes hídricas, sobre todo la de la fuente del acueducto, aislamiento, y protección.</li> <li>Identificación de los terrenos de reserva, aislamiento.</li> </ul> <b>LA PALMA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Descontaminación de los beneficiaderos.</li> <li>Basuras. Centros de reciclaje no hay. No hay recolección de residuos sólidos en lo rural.</li> <li>Cronograma en las veredas para centros de acopio de residuos sólidos.</li> </ul>
Vereda Oritoguaz	Vereda Oritoguaz	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recolección de basuras. Hay muchos regueros de basuras en la vía principal.</li> </ul>
Veredas San Rafael, Bolivia y Paraiso La Chilca	Vereda San Rafael	<b>SAN RAFAEL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Punto de acopio para recolectar las basuras.</li> </ul> <b>BOLIVIA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Problemas de basuras en la vía. Tulas que las botan en las alcantarillas. Se hace necesario la recolección, vigilancia y capacitación para residuos sólidos.</li> </ul>
Veredas Pirulinda, Cambulos, Pedregal y	Vereda Pirulinda	<b>PIRULINDA, GRAMALOTE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recolección de residuos sólidos. Se están quemando las basuras mucho.</li> </ul>

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 214 de 378

Gramalote

• **Reuniones de Participación Ciudadana Urbanas**

De acuerdo con la programación de visitas a la zona urbana del Municipio de Salado Blanco, se tuvo la participación de los habitantes de los barrios que fueron escuchados y tenidos en cuenta en sus prioridades y necesidades desde el territorio:

Veredas	Lugar Reunión	MEDIO AMBIENTE
Barrio La Libertad	Polideportivo Barrio La Libertad	• Problemas de recolección de la volqueta de residuos sólidos.
Barrio Ciudad Jardín	Caseta Comunal Barrio Ciudad Jardín	• PUNTOS LIMPIOS, para recolección de residuos sólidos • Reforestación de entrada a Municipio.
Barrio Bello Horizonte	Casa	• Mejorar la situación de recolección de residuos sólidos ya que se están presentando muchos casos de botaderos.
Barrio Nuevo Horizonte	Aula Múltiple	• Poda de árboles es necesaria
Barrios Divino Niño, Los Álamos, Obrero	Barrio Divino Niño	• Cuidar los bosques y mejorar el medio ambiente • Proteger el humedal que inicia en la quebrada Guayabito. Asilario y reforestarlo • Contaminación de baba del café. Aguas mieles. • Otros métodos de consecución del Gas Natural, como los biodigestores • Sensibilización en la comunidad para la recolección de los residuos sólidos, que la gente está quemando las basuras.



Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 215 de 378



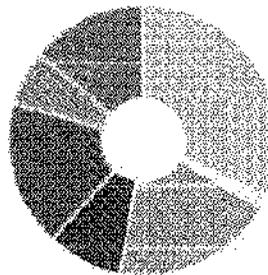
## 7. SALADOBLANCO, INNOVADOR Y PRODUCTIVO

La economía tiene como base la agricultura y ganadería, produce café como su principal producto y algunos como la caña, aguacate, el frijol, maíz, lulo, plátano, cacao, yuca y arracacha. Aunque las áreas con vocación pecuaria son pocas, la ganadería es la base de la economía de la localidad en el sector pecuario, desarrollada de manera intensiva, semi-intensiva, y extensiva.

### 7.1. ECONOMÍA MUNICIPAL

#### Porcentaje del valor agregado municipal por grandes ramas de actividad económica

Fuente: DNP a partir de información del DANE - 2015



	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	31.82%
	Explotación de minas y canteras	0.64%
	Industria manufacturera	0.41%
	Suministro de electricidad, gas y agua	0.46%
	Construcción	19.51%
	Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	0.96%
	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	17.64%
	Intermedios financieros, seguros y otros servicios	6.63%
	Actividades de servicios sociales y personales	14.03%

Salado Blanco es un municipio netamente agropecuario y que actualmente se evidencia en la constante expansión de la frontera agrícola, ejerciendo presión sobre los bosques, para lo cual se debe realizar un control de la autoridad ambiental. Los productos que se cultivan dentro del municipio y que salen para el mercado local son el café, maíz, la yuca, el plátano y el frijol, abastecen los

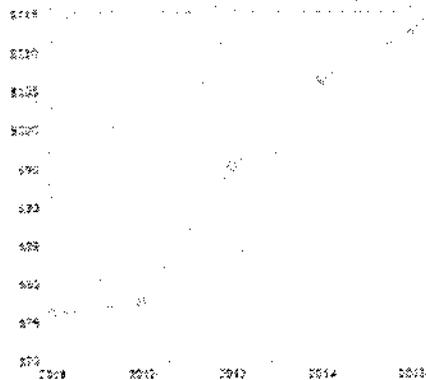
Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 216 de 378</b>

mercados de otros municipios como Pitalito y Neiva, donde son procesados o transformados. También se realizan actividades de ganadería y piscicultura.

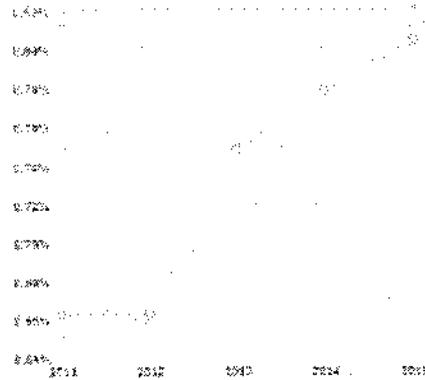
**Valor agregado (Miles de millones de pesos corrientes)**

Fuente: DANE - 2011-2015



**Porcentaje del valor agregado en el departamento (En porcentaje)**

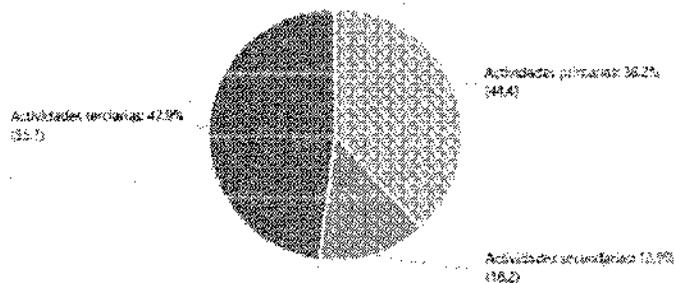
Fuente: DANE - 2011-2015



El casco urbano presta diferentes servicios como salud, educación secundaria, servicios administrativos, servicios bancarios y comercio. La plaza de mercado minorista cuenta con 25 puestos para venta de frutas y verduras, 23 carnicerías y 6 puestos de comidas, los cuales se encuentran por fuera de las instalaciones, sobre la periferia de la plaza. Actualmente no se presta el servicio de Planta de Beneficio Animal.

**Valor agregado por sectores económicos**

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2017  
Unidad de medida: Miles de millones de pesos corrientes



En cuanto a las actividades del sector primario, la principal actividad del Municipio de Salado Blanco, es la actividad Agropecuaria, de la que se realizan en mayor medida las ramas de actividades de:

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



1. Cultivo de Café
2. Cultivos de otros productos agrícolas
3. Producción pecuaria
4. Pesca, producción de peces en criadero
5. Silvicultura, extracción de madera

### Distribución de Áreas y Actividad Agropecuaria

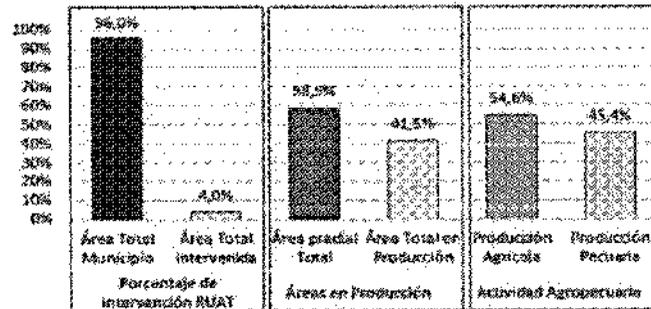


Figura 18 Distribución de Áreas y Actividad Agropecuaria Municipio de Saladoblanco

**Saladoblanco con un área total intervenida baja en relación con el área total rural del municipio (4,0%).**

El sector secundario es el de menor influencia en el Municipio, por la inexistencia de Industria, sin embargo se tienen influencia de algunos subsectores como La Artesanía, carpintería y construcción. La industria que se encuentra es pequeña y de tipo familiar; en la cabecera municipal se cuenta con algunos establecimientos comerciales que desarrollan actividades de mecánica, panaderías, sastrerías, tabaquerías y carpinterías.

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. En el municipio de Saladoblanco, incluye subsectores como comercio, comunicaciones, finanzas, turismo, ocio, cultura, transporte, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos domiciliarios, de educación, salud, atención, seguridad, entre otros. Se encuentra representado en unos 80 establecimientos dedicados a la distribución minorista y al detal de los productos básicos de la canasta familiar, incluyendo bienes de uso, bebidas alcohólicas, electrodomésticos, enseres o manufactureras. Además de la actividad normal comercial que se presenta en el municipio, durante los fines de semana se incrementa debido a los puestos ambulantes de ropa, calzado, artesanías, dulcería, etc., provenientes de ciudades como Pitalito, San Agustín, Popayán y Cali.

### Vocación de uso del suelo

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:



- **Agrícola:** Son las tierras que permiten el establecimiento de sistemas de producción agrícola con cultivos transitorios y permanentes de tipo intensivo y semi-intensivo, con plantas de diferentes ciclos de vida y productos, reforestación comercial con fines industriales, entre otras; localizados en diferentes pisos térmicos desde el cálido hasta el frío (0 hasta 3.000 m.s.n.m.) y temperaturas superiores a los 12°C.
- **Ganadera:** Son las tierras para la explotación económica sobre especies animales de pastoreo, sea de tipo vacuno, lanar, caballar, entre otras; presenta limitaciones moderadas para la agricultura como, escasa e irregular distribución de las lluvias, el relieve plano cóncavo, así como la dificultad presente en los suelos para la profundización de las raíces y la baja fertilidad, presencia de pedregosidad en superficie o en el suelo y las inundaciones. Los usos principales establecidos en la vocación ganadera corresponden al pastoreo intensivo (PIN), semi-intensivo (PSI) y extensivo (PEX), localizados en diferentes pisos térmicos desde el cálido hasta el frío (0 hasta 3.000 m.s.n.m.) y temperaturas superiores a los 12°C.
- **Agrosilvopastoril:** Estas tierras permiten sistemas combinados que mezclen actividades agrícolas, ganaderas y forestales, con arreglos tanto espaciales como temporales de acuerdo a las características biofísicas (clima, relieve, material parental, suelos, erosión, etc.). Presenta limitaciones como exceso y/o ausencia de lluvias, las fuertes pendientes, la afectación por erosión en diferentes grados, presencia de zurales, inundaciones, presencia de sales y la presencia de altos contenidos de aluminio. Los usos principales que corresponden a esta vocación son el agrosilvícola (AGS), agrosilvopastoril (ASP) y silvopastoril (SPA).
- **Forestal:** Son los suelos que deben usar como protección o producción forestal con especies nativas o exóticas, por sus condiciones de clima, pendiente, suelos y riesgos erosivos, estas tierras no admiten uso agrícola o pecuario, excepto cuando se definan para uso forestal de producción, el cual es compatible con usos agroforestales; de lo contrario debe predominar el propósito de protección de los recursos naturales.
- **Conservación de Suelos:** Son las tierras destinadas a la conservación de suelos, debido a sus características biofísicas e importancia ecológica; tienen como función principal la protección de los recursos naturales con el propósito de garantizar el bienestar social, económico y cultural de la humanidad en el corto, mediano y largo plazo; permiten intervención antrópica limitada y dirigida principalmente a actividades de investigación, ecoturismo, protección de flora y fauna silvestre y recuperación para la protección. Se tienen como usos principales de la vocación de conservación de suelos los relacionados con los Recursos Hídricos (CRH-1),

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 219 de 378</b>

hidrobiológicos (CRH-2), de conservación y/o recuperación de suelos erosionados (CRE-1) y de recuperación de suelos salino-sódicos (CRE-2).

Usos del suelo	Área (Ha)	Porcentaje
En reposo	32.2	0.07%
Pastos	7830.9	17.48%
Barbecho	0.1	0.00%
Infraestructura agrícola	3.6	0.01%
Cultivos	3799.4	8.48%
Rastrojo	1867.4	4.17%
Ni agrícolas ni pecuarias	323.9	0.72%
Bosques	30743.3	68.62%
Otros	199.2	0.44%
<b>Total</b>	<b>44800</b>	

## 7.2. ACTIVIDAD AGRÍCOLA

El Municipio de Salado Blanco debido a su diversidad de climas tiene como una de sus principales ventajas comparativas la actividad agrícola, gracias a esto, tiene la oportunidad de convertirse en productor de cafés especiales, productos agrícolas, peces, etc; evidenciando la importancia del sector agrícola en el municipio y en la región, por convertirse en una actividad de gran peso en la economía local.

### Producción Agrícola

AÑO	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
2010	4604.5	3809.0	7226.9	1.90
2011	4681.2	3280.5	6325.5	1.93
2012	4902.2	3219.1	6040.0	1.88
2013	5543.1	4583.1	7353.9	1.60
2014	5844.3	5028.8	8494.8	1.69
2015	5764.5	5137.2	8242.8	1.60
2016	5794.0	5059.9	9081.4	1.79
2017	5705.4	4782.6	9803.7	2.05
2018	4971.0	3912.9	9589.3	2.45
2019	5002.1	4080.8	11606.2	2.84

Fuente: Producción histórica Agrícola Anual. Ministerio Agricultura y Desarrollo Rural  
**Producción Agrícola 2019**

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

Versión No. 01

Página 220 de 378

GRUPO DE CULTIVO	CULTIVO	AÑO	Area Sembrada (ha)	Area Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	ESTADO FISICO PRODUCCION	NOMBRE CIENTIFICO	CICLO DE CULTIVO
CEREALES	MAIZ	2019	16	16	63	4.00	GRANO SECO	ZEAMAYS	TRANSITORIO
CEREALES	MAIZ	2019	57	57	349	4.00	GRANO SECO	ZEAMAYS	TRANSITORIO
CEREALES	MAIZ	2019	130	130	163	1.26	GRANO SECO	ZEAMAYS	TRANSITORIO
CEREALES	MAIZ	2019	71	71	69	1.26	GRANO SECO	ZEAMAYS	TRANSITORIO
FRUTALES	AGUACATE	2019	170	135	1.782	13.05	FRUTO FRESCO	PERSEA AMERICANA MILL MUSA	PERMANENTE
FRUTALES	BANANO	2019	2	2	17	8.24	FRUTO FRESCO	PARADISIACA	PERMANENTE
FRUTALES	CITRICOS	2019	58	34	308	9.06	FRUTO FRESCO	CITRUS SPP	PERMANENTE
FRUTALES	PIAHAYA	2019	7	7	70	10.00	FRUTO FRESCO	HYLOCEREUS UNDATUS (HAWORTH) BRITT. & ROSE	PERMANENTE
FRUTALES	GRANADILLA	2019	16	16	210	13.06	FRUTO FRESCO	PASSIFLORA LIGULARIS	PERMANENTE
FRUTALES	GUANABANA	2019	11	4	42	10.26	FRUTO FRESCO	ANNONA MURICATA	PERMANENTE
FRUTALES	LULO	2019	75	50	452	9.04	FRUTO FRESCO	SOLANUM ELAEAGNIFOLIUM	PERMANENTE
FRUTALES	MANOJO	2019	3	3	32	10.36	FRUTO FRESCO	MANGIFERA INDICA	PERMANENTE
FRUTALES	MORA	2019	12	12	72	6.00	FRUTO FRESCO	RUBUS GLAUCUS	PERMANENTE
FRUTALES	UVA	2019	6	6	96	16.00	FRUTO FRESCO	VITIS VINIFERA	PERMANENTE
HORTALIZAS	AHUYAMA	2019	5	5	77	15.00	HORTALIZA FRESCA	CUCURBITA MOSHATA	TRANSITORIO
HORTALIZAS	AHUYAMA	2019	3	3	47	15.00	HORTALIZA FRESCA	CUCURBITA MOSHATA	TRANSITORIO
HORTALIZAS	HORTALIZAS VARIAS	2019	5	5	20	4.00	HORTALIZA FRESCA		TRANSITORIO
HORTALIZAS	HORTALIZAS VARIAS	2019	6	6	25	4.00	HORTALIZA FRESCA		TRANSITORIO
HORTALIZAS	TOMATE	2019	5	5	9	1.74	HORTALIZA FRESCA	LYCOPERSICON ESCULETUM	TRANSITORIO
HORTALIZAS	TOMATE	2019	7	7	12	1.73	HORTALIZA FRESCA	LYCOPERSICON ESCULETUM	TRANSITORIO
LEGUMINOSAS	ARVEJA	2019	3	3	5	1.75	GRANO SECO	PIBUM SATIVUM	TRANSITORIO
LEGUMINOSAS	ARVEJA	2019	5	5	9	1.75	GRANO SECO	PIBUM SATIVUM	TRANSITORIO
LEGUMINOSAS	FRIJOL	2019	19	18	16	0.93	GRANO SECO	PHASEOLUS VULGARIS	TRANSITORIO
LEGUMINOSAS	FRIJOL	2019	22	22	17	0.79	GRANO SECO	PHASEOLUS VULGARIS	TRANSITORIO
OTROS PERMANENTES	CACAO	2019	40	33	20	0.62	GRANO SECO	THEOBROMA CACAO	PERMANENTE
OTROS PERMANENTES	CAFE	2019	3.828	2.896	4.552	1.61	CAFE VERDE EQUIVALENTE	COFFEA ARABICA	PERMANENTE
OTROS PERMANENTES	CANA PANELERA	2019	160	74	592	2.00	PANELA	SACCHARUM OFFICINARUM	PERMANENTE
TUBERCULOS Y PLATANOS	ARRACACHA	2019	8	8	15	1.88	TUBERCULO FRESCO	ARRACACIA XANTHORRIZA	ANUAL
TUBERCULOS Y PLATANOS	PLATANO	2019	402	397	2.280	5.69	FRUTO FRESCO	MUSA X PARADISIACA	PERMANENTE
TUBERCULOS Y PLATANOS	YUCA	2019	20	20	105	5.25	TUBERCULO FRESCO	MANIHOT ESCULENTA	ANUAL
			<b>5.002</b>	<b>4.081</b>	<b>11.906</b>	<b>2.84</b>			

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretarías de Agricultura Departamentales, Alcaldías Municipales.

La economía municipal tiene la incidencia de cultivos predominantes como el Café producto base de la economía general que, junto a unas pequeñas producciones de otros cultivos, como el Maíz, Plátano,

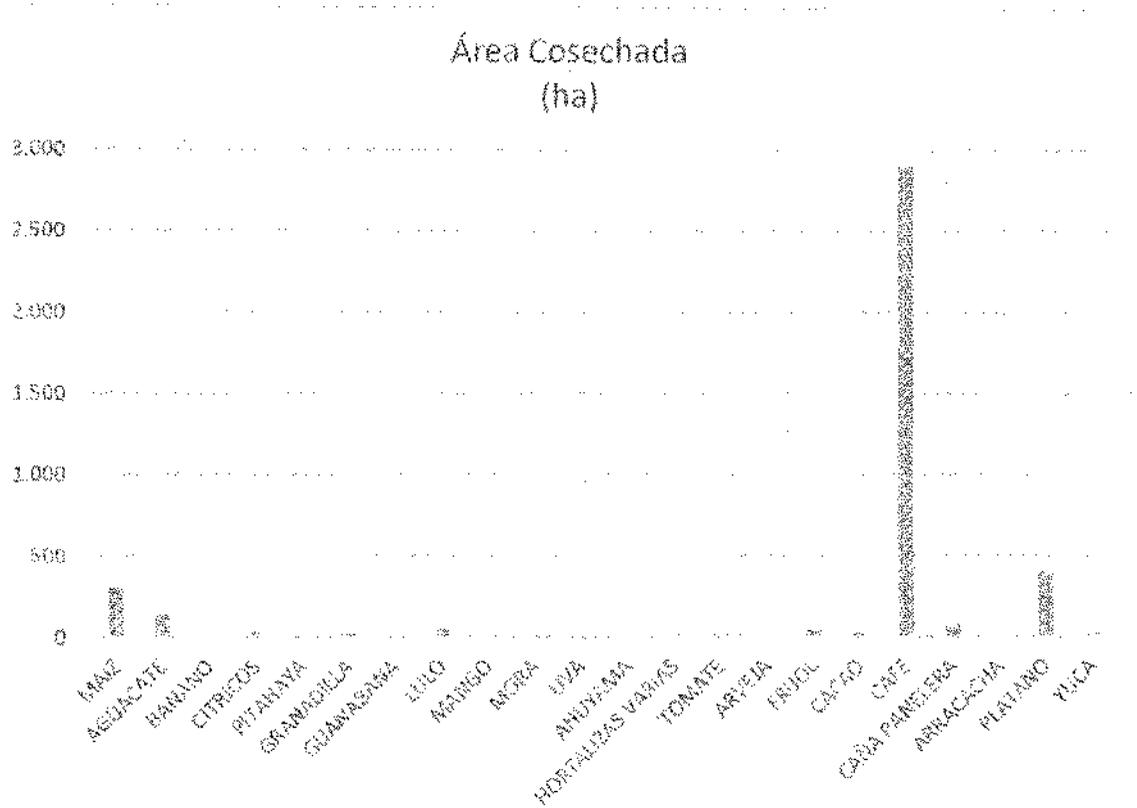
Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 221 de 378

**Caña de azúcar, Aguacate, Lulo, Plátano, Aguacate, Cacao, Hortalizas, Yuca, Papa, Frutales y la Ganadería.**



La información dispersa de las líneas productivas más representativas del sector en la subregión Sur del Huila, generan desaciertos en el momento de invertir, asignar, ejecutar recursos y programas al sector.

De igual forma se ejecutan planes de asistencia técnica generalizados y no específicos según las tendencias y potencialidades de las líneas productivas; esto en el mediano y largo plazo hace que la participación de manera estable y creciente en los mercados se dificulte por falta de garantías de sostenibilidad de la producción; provocando esto una oferta intermitente que hace más difícil la participación en los mercados más competitivos. Además de lo anterior en el afán de aprovechamiento de las áreas de producción, se opta por establecer líneas, que en algunas ocasiones no son acordes con las condiciones agroclimáticas, de cada zona, y aún más grave la deficiente incorporación de tecnologías, ya que no se cuenta con los equipos, maquinarias e instalaciones necesarias y el talento humano para su ejecución y administración de la línea productiva; esto se

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 222 de 378

complica aún más cuando el personal profesional no es idóneo ni esta contextualizado con las necesidades del sector.<sup>61</sup>

✓ En el Municipio de Salado Blanco se requieren actividades de apoyo, fomento, liderazgo e inversión en:

- Asistencia técnica
- Asociatividad
- Comercialización
- Tecnificación
- Financiamiento

### Grupos Asociativos

En el municipio de Salado Blanco se tienen grupos asociativos conformados por su producción agrícola para aunar esfuerzos para el mejoramiento de la calidad, productividad y comercialización de los productos:

No	Nombre del Grupo	Vereda/Barrío	Socios	PRODUCTO	Presidente / Líder	Celular
1	ASOCIACIÓN DE MUJERES CABEZAS DE HOGAR	ALTO MEDIANÍAS	21	CAFÉ	Ninfa Delgado	3222389029
2	ASPROGUAYABITO	GUAYABITO	15	CAFÉ	Jesus Antonio Scapetta	3188203286
3	ASOPROHUER	EL ROSAL	7	ESPECIES MENORES	Jesus Antonio Timaná	3108153979
4	COMUNAGRO	MORELIA	18	COOPERATIVA	Tania Katerine Buitron	3108798562
5	ASPROJARDIN	PITAS	22	CAFÉ	Carlos	3107693972
6	ASOCIACIÓN DE MUJERES EL TRIUNFO	EL TRIUNFO	X	X	Maria Angelica	
7	PROGRESO COMÚN	DIAMANTE	22	CAFÉ	Gersain Hoyos	3144170848
8	ASOCIACIÓN GRUPO INTEGRADO DE GANADERÍA	DIVINO NIÑO	17	GANADERÍA	Jose Edgar Peña Yunda	3208011150
9	FRUTCAFÉ SALADEÑO		25	CAFÉ - FRUTAS	Jose Edgar Peña Yunda	3208011150
10	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE AGUACATE ASOHASS	MORELIA, VEGA CHIQUITA, EL PALMAR, VISTA HERMOSA	24	AGUACATE HASS	Jesus Daza	
11	AMIGUITAS HUILENSES	EL CEDRO	10		Efraín Muñoz Peña	3163781960

<sup>61</sup> Diagnóstico y caracterización agropecuaria del Sur del Huila, USCO, 2017

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

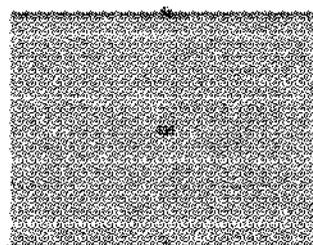
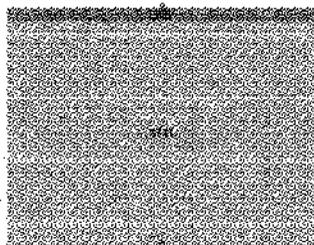
12	ASOBRISAS	PALMAR	85	PANELA	Rodrigo Hoyos Hoyos	3213490864
13	GRUPO ASOCIATIVO VIDA VERDE AMIGAS DEL MAÑANA	SAN RAFAEL	8	CAFÉ	María Deicy Cuellar Scalante	3124478718
14	GRUPO ECOTURISMO SALADEÑO CAÑON DEL BORDONES	ALTO MEDIANIAS	16	ECO-TURISMO	Arley Rengifo	3143989029
15	ALIANZA PRODUCTIVA EL PALMAR	EL PALMAR	25	PANELA	Rodrigo Hoyos	3213490864
16	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE CAFÉ ESPECIAL MANANTIAL	BOLIVIA	13	CAFÉ ESPECIAL	Herney Barrera Gueñarita	3204410262
17	VICTIMAS 1 ASOCIACION LOS SENDEROS	LOS ALAMOS	62	RIFAS OFICIOS VARIOS	Beatriz Flor Ortiz	3204084719
18	VICTIMAS 2 ASOCIACION LAS GAVIOTAS	BOLIVIA	42	CAFÉ PARA EL CONSUMO	Rocio Rodriguez Monroy	3103486162

### Apoyos Productivos

Valor de los créditos otorgados a productores en la entidad territorial **FINAGRO - 2010**      Número de créditos otorgados a productores en la entidad territorial **FINAGRO - 2010**

Unidad de medida: Millones de pesos

Unidad de medida: Productores



- Producers asociados: 0
- Pequeños productores: 9171
- Productores asociados: 0
- Pequeños productores: 592
- Medios productores: 275
- Grandes productores: 0
- Medios productores: 14
- Grandes productores: 2

Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva  
Al ser beneficiados con estas estrategias, los productores podrán mejorar sus ingresos.



### Apoyo a Unidades Productivas Asociativas

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO

ACUERDO MUNICIPAL

Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

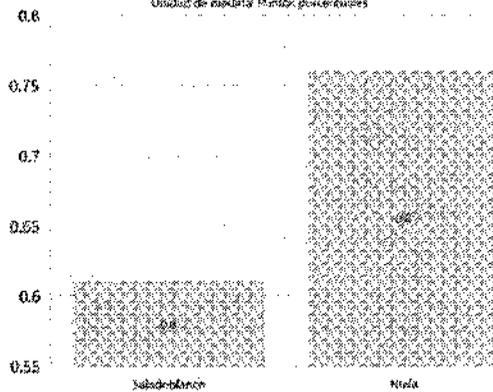
Versión No. 01

Página 224 de 378

Tipo de UPA	Número de Unidades de Producción
Unidades de producción agrícola (UPAs) propiedad de personas naturales residentes	341
Unidades de producción agrícola (UPAs) propiedad de otros	32
Unidades de producción agrícola (UPAs) propiedad de personas naturales no residentes	1910
Unidades de producción no agrícola (UPNAs)	412
<b>TOTAL</b>	<b>2695</b>

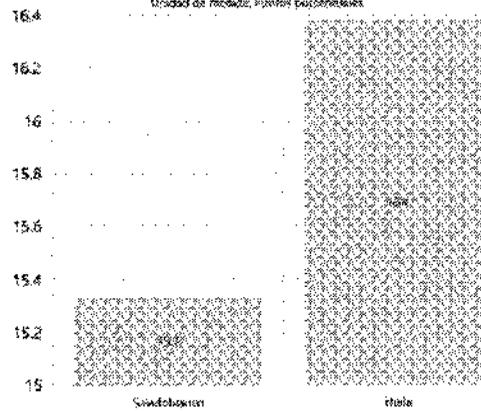
Porcentaje de UPAs con asistencia técnica de buenas prácticas pecuarias

Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



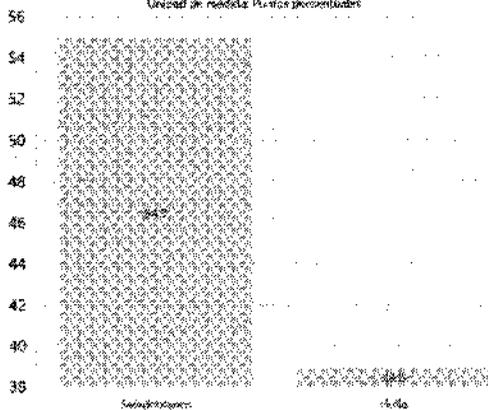
Porcentaje de UPAs que accedieron a crédito

Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



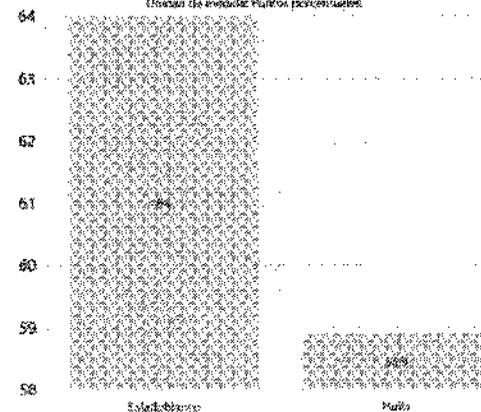
Porcentaje de UPAs que recibieron asistencia técnica

Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Porcentaje de UPAs con fertilizantes

Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Realizado por: equipo MECI

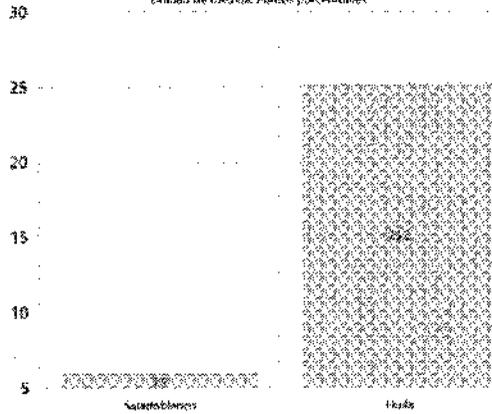
Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



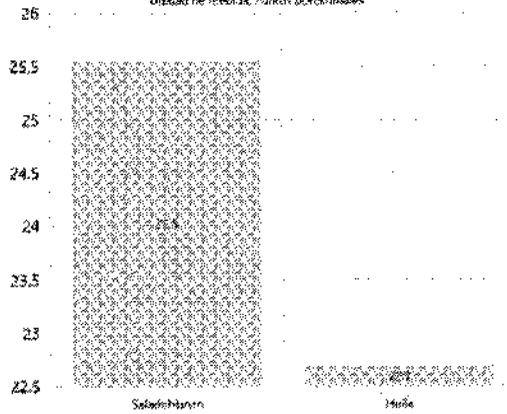
Porcentaje de UPAs con sistema de riego

Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



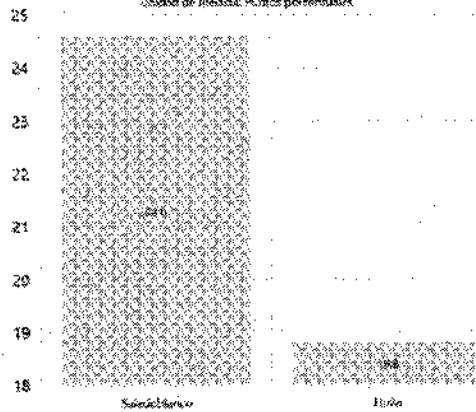
Porcentaje de UPAs con maquinaria para la producción

Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



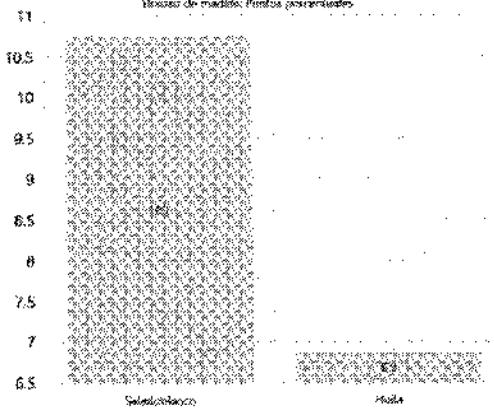
Porcentaje de UPAs con infraestructura para la producción

Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Porcentaje de UPAs con actividades no agropecuarias

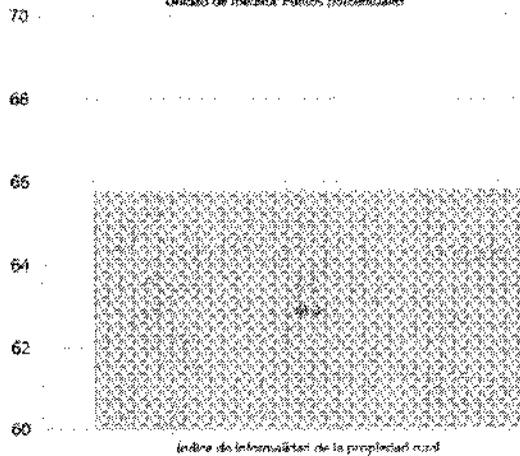
Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



### Índice de informalidad de la propiedad rural

Índice de informalidad de la propiedad rural

UPRA - 2011  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 226 de 378

### 7.3. CAFÉ DE SALADOBLANCO<sup>62</sup>

De acuerdo con la participación activa de los caficultores del Municipio de Salado Blanco, se tienen en cuenta los retos priorizados en la Agenda Cafetera 2030, para lograr una caficultura sostenible en términos ambientales, económicos y sociales, con una gobernanza consolidada.

✓ En el Municipio existe en general una Población Cafetera de 6.046 habitantes, que representan un 58% del total de los habitantes Salado Blanco y un 70% del total de la población rural.

Teniendo en cuenta los datos del Comité de Cafeteros, se tiene como información productiva, económica y social:

- 2473 Productores
  - 16.4 Cargas/Productor
- 3628 Hectáreas de café sembradas
  - 11.2 Cargas por Hectárea
- 3188 Predios Cafeteros
- 2.539 Empleos Directos
- 622147 de Jomales/año

✓ En el año 2019, se tuvo una producción de 40.538 cargas CPS (café pergamino seco), que con un valor de \$875.000 por carga, se valoró la cosecha por un valor de \$35.470.732.500,00

Indicador	Valor	Unidad
Area Cafe	3.628	3% Has
Tecnificado Joven	3.436	95% Has
Tecnificado Envejecido	192	5% Has
Tradicional		0% Has
Área Resistente	2.571	71% Has
Área Susceptible	1.056	29% Has
Edad Promedio	5,05	Años
Densidad Promedio	5,176	Arboles/Ha.
Productividad	24	Sacos/Ha.
Producción	67.563	2,5% Sacos de 60 Kts.
Meta de Renovación a 2020	418	2,44% Has

Gráfica. Indicadores de Productividad en el Municipio de Salado Blanco, SICA, 2019

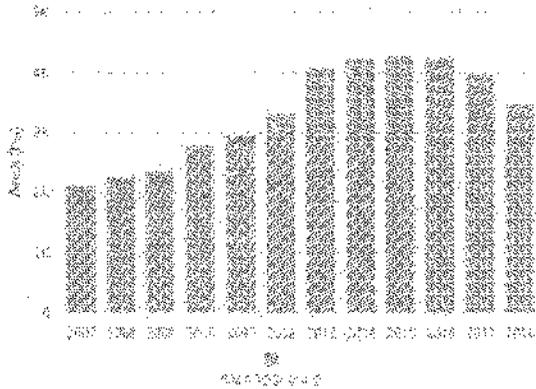
#### Indicadores Productivos

<sup>62</sup> "Prospectiva de la Caficultura del Municipio de Salado Blanco, Huila. Marzo 1 de 2020

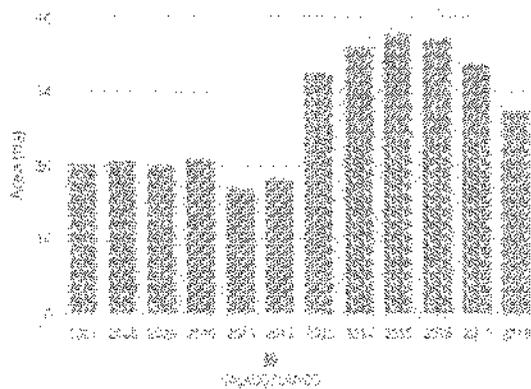
Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
Firmas:	



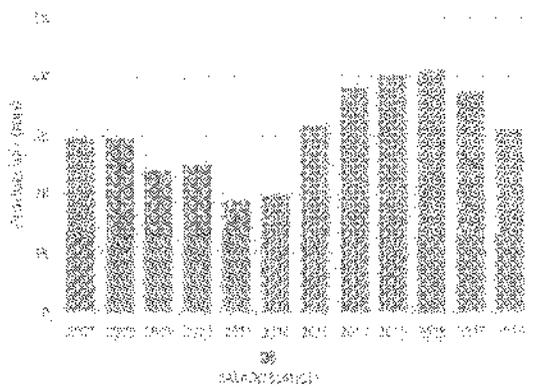
Área Sembrada



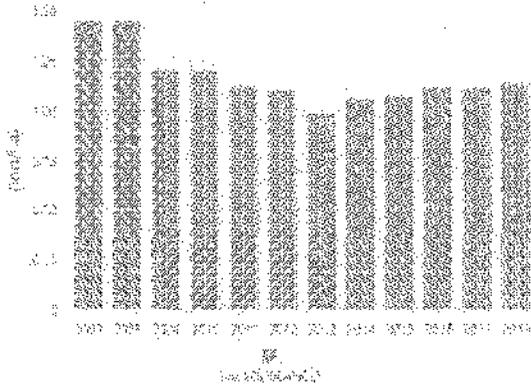
Área Cosechada



Producción



Rendimiento



Según la Federación Nacional de Cafeteros en el Municipio de Salado Blanco, tenemos:

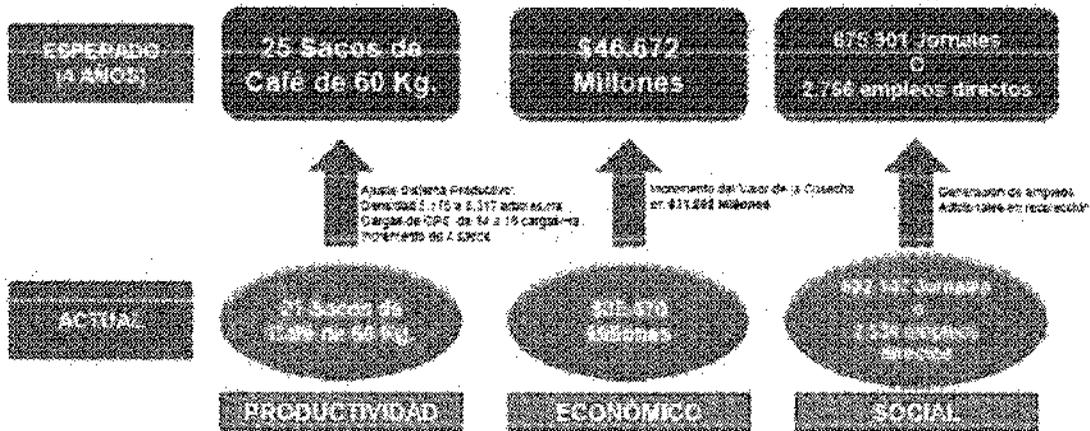
- Comité Municipal Representantes Municipales: 12
- Caficultores Cedulados: 1.406 (56,85 %)
- Mujeres: 714 (28,87%)
- Jóvenes de 18 a 28 años: 140 (5,66 %)

En el marco de necesidades de la Caficultura de Salado Blanco, tenemos Baja productividad, altos costos de producción, bajos precios y baja rentabilidad, por lo tanto se requiere un trabajo interinstitucional con el Comité de Cafeteros en apoyo a la Prospectiva de la caficultura del Departamento del Huila 2023, con el objetivo de Incrementar la productividad de los cafetales, mejorando los sistemas de producción, ajustando el ciclo productivo, propendiendo por el desarrollo social de las familias, asegurando la calidad y garantizando la sostenibilidad del negocio en la región cafetera del municipio de Salado Blanco en este cuatrienio.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 228 de 378

## IMPACTOS MUNICIPIO DE SALADOBLANCO



### Acciones Eje Económico y Ambiental

1. Incentivando la renovación y reconversión de 1.674 Ha.
2. Mejorando la edad promedio en (5 años).
3. Incrementando la densidad de siembra a más de 6.000 árboles por Ha.
4. Aumentando la producción en cargas a 15 CPS promedio
5. Ajustando los sistemas de producción de café de acuerdo a las zonas agroecológicas.
6. Promoviendo el uso del análisis de suelo para hacer un uso racional de los fertilizantes.
7. Reconocer el perfil de tasa de 5% productores
8. Infraestructura de beneficio para el mejoramiento de la calidad, en armonía con los recursos naturales (Secaderos, Ecomill, Beneficiaderos ecológicos y Lavadores).
9. Fortalecimiento con personal para Extensión Rural

### Acciones Eje Social

1. Procurar el desarrollo social de las familias y comunidades cafeteras con enfoque de bienestar integral, mediante la inversión en su entorno, el desarrollo potencial en sus capacidades humanas y la gestión sostenible de su territorio.
2. Lograr articulación interinstitucional para intervenir un 5% en el mejoramiento de las vías a través del programa de Placas Huellas y atención de Infraestructura Educativa Rural.
3. Jóvenes fortalecidos en sus habilidades de emprendimiento y liderazgo en el gremio cafetero.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 229 de 378

4. Mujeres líderes de los comités municipales y miembros de grupos asociativos, con habilidades en liderazgo para la vida y gestión empresarial
5. Grupos asociativos y/o líderes gremiales fortalecidos y empoderados para gestionar e implementar sus proyectos.

#### Acciones Eje Gobernanza

8. Mantener un gremio unido y que tome decisiones eficientes
9. Buena comunicación gremial y con la base cafetera
10. Formar más líderes jóvenes y mujeres
11. Contar con líderes más comprometidos y empoderados con la institucionalidad
12. Consolidar la cultura de los cafeteros hacia su propia rentabilidad de manera empoderada
13. Continuar trabajando de la mano con Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para priorizar recursos para el sector cafetero en las agendas
14. Consolidar el liderazgo de la FNC a nivel nacional y internacional

#### Café Especial<sup>63</sup>

El departamento del Huila, no sólo es el mayor productor de café en términos de cantidad, sino también de calidad; cuenta con la más grande producción de cafés especiales en el país, lo que hace del preciado grano uno de los principales productos determinantes de la economía departamental.

En el marco de los reconocimientos y atributos del café del Huila, es oportuno mencionar que en los concursos donde evalúan la calidad del producto, este departamento se ha sabido ubicar en las mejores posiciones a nivel nacional. La taza de la excelencia es un concurso que se realiza en casi todo el mundo, en los países donde se cultiva y produce el café. En él se busca premiar a los mejores productos ofrecidos, aquellos que recogen un complejo sistema de cualidades en relación a la calidad, presentación, originalidad y sostenibilidad de sus cultivos y su preparación. Para el caso de la taza de la excelencia en Colombia en sus 11 versiones realizadas desde el 2003, el departamento del Huila se ha llevado en cinco ocasiones (2005, 2006, 2007, 2011 y 2013) el premio mayor, con cafés procedentes de Pitalito, Suaza, San Agustín y Palestina, demostrando con firmeza la calidad de sus cultivos y de su región.

De los 35 municipios cafeteros del Huila, 20 han obtenido reconocimiento especial en su producción, a través de este concurso, éstos son:

<sup>63</sup> Productores de Cafés Especiales en el Departamento del Huila: Características e Innovación Social, 2017

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	



Municipio	No. Fincas con Reconocimiento
Aceredo	28
Algeciras	2
Colombia	1
El Agrado	1
El Pital	4
Elías	1
García	4
Guadalupe	3
Hoba	1
Kenra	1
La Plata	8
Nerva	2
Oporaga	5
Palermo	5
Palentino	5
Pitalito	52
Salado Blanco	2
San Agustín	3
Santa María	3
Suaza	2
Tirana	3

Fuente: Elaboración propia con información de Alliance for Coffee Excellence

#### 7.4. ACTIVIDAD PECUARIA<sup>64</sup>

##### Ganado Bovino

TERNERA 3 - 1 AÑO	TERNERA 1 - 2 AÑOS	HEMBRAS 1 - 2 AÑOS	HEMBRAS 2 - 3 AÑOS	HEMBRA 3 - 4 AÑOS	TOTAL BOVINOS 2010			
615	550	533	659	417	691	1,550	193	5,208
No DE FINCAS 1 A 50		No DE FINCAS 101 A 500		TOTAL FINCAS CON BOVINOS 2010				
345		11		1		0		357

##### Ganado Porcino

GRANJAS PORCINAS TECNIC ADAS 1 A 3 AÑOS HEMBRAS	GRANJAS PORCINAS TECNIC ADAS 11 A 30 HEMBRAS	GRANJAS PORCINAS TECNIC ADAS 31-100 HEMBRAS	GRANJAS PORCINAS TECNIC ADAS 101 HEMBRAS	GRANJAS PORCINAS TECNIC ADAS 100 LEVANTE Y CEBA	GRANJAS PORCINAS TECNIC ADAS DE CADA COMPLET 0	TOTAL GRANJAS PORCINAS TECNIC ADAS 2010	TOTAL DEBIDOS TRASPASO 2010	TOTAL PREBOS TRASPASO 2010	TOTAL PORCINOS 2010	TOTAL PREBOS PORCINOS 2010
3	2	0	0	0	0	5	130	9	241	14

##### Equinos, Caprinos, Ovinos

<sup>64</sup> ICA. Censo Pecuário 2020

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO

ACUERDO MUNICIPAL

Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

Versión No. 01

Página 231 de 378

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO MUNICIPIO	TOTAL EQUINOS	TOTAL CAPRINOS	TOTAL OVINOS
HUILA	SALADOBLANCO	41660	600	50	50

### Ganado Bufalino

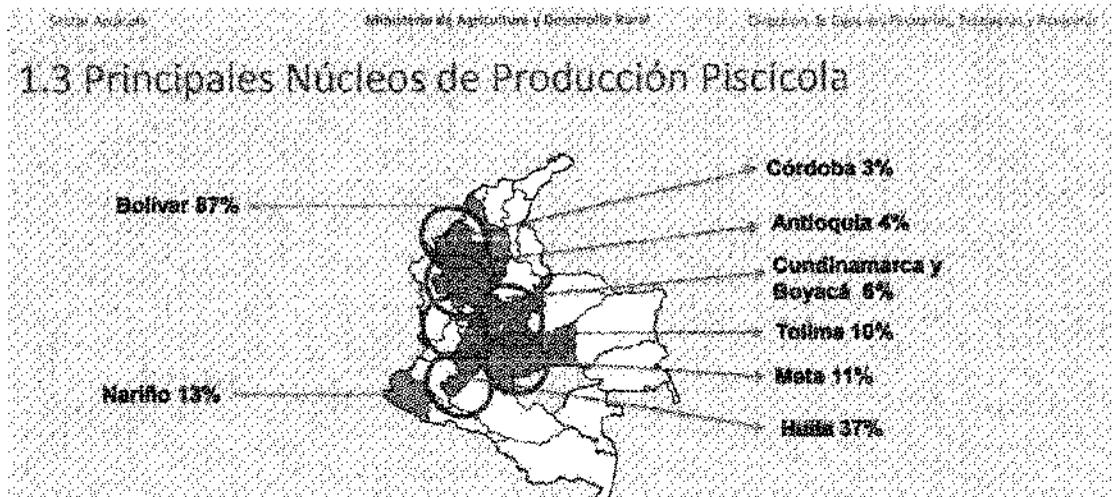
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CODIGO MUNICIPIO	TOTAL BUFALOS	PREDIOS CON BUFALOS
HUILA	SALADOBLANCO	41660	5	1

### Aves

TOTAL AVES CAPACIDAD INSTALADA 2013	TOTAL AVES CAPACIDAD OCUPADA 2013	TOTAL PREDIOS AVICOLAS 2013	TOTAL AVES TRASPATIO 2013	TOTAL PREDIOS AVES TRASPATIO 2013	TOTAL AVES CAPACIDAD OCUPADA MAS AVES TRASPATIO 2013	TOTAL PREDIOS AVICOLAS MAS PREDIOS TRASPATIO 2013
0	0	0	342	33	342	33

TOTAL AVES CAPACIDAD INSTALADA 2013	TOTAL AVES CAPACIDAD OCUPADA 2013	TOTAL PREDIOS AVICOLAS 2013	TOTAL AVES TRASPATIO 2013	TOTAL PREDIOS AVES TRASPATIO 2013	TOTAL AVES CAPACIDAD OCUPADA MAS AVES TRASPATIO 2013	TOTAL PREDIOS AVICOLAS MAS PREDIOS TRASPATIO 2013
0	0	0	342	33	342	33

## 7.5. PISCICULTURA



Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



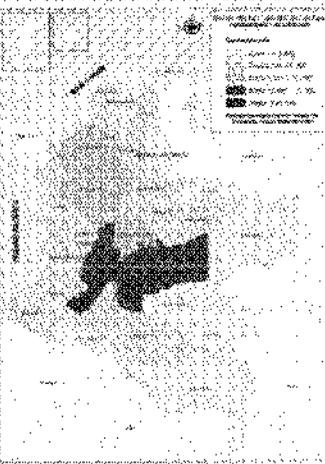
1.4. Cantidad de Unidades Productivas Agropecuarias-UPA con presencia de acuicultura por departamento.

Departamento	Cantidad de UPA	Producción de UPA	Producción de Acuicultura	Producción de Pesca
Arauca	467	11.734	0	0
Bolívar	1.769	5.364	0	0
Caldas	1.749	4.782	0	0
Cundinamarca	224	3.612	0	0
Dauis	1.859	3.109	0	0
Guaviare	477	2.174	0	0
Valle del Cauca	1.359	7.549	0	0
Boyacá	987	1.489	0	0
La Guajira	4.917	1.487	0	0
Magdalena	1.404	2.497	0	0
Meta	1.488	1.432	0	0
Nariño	2.978	1.732	0	0
Quindío	486	1.317	0	0
Risaralda	1.023	1.157	0	0
Santander	735	848	0	0
Sucumbios	102	649	0	0
Tolima	821	194	0	0
Valle del Cauca	232	372	0	0
Guaviare	719	0	0	0
Valle del Cauca	107	0	0	0
Bolívar	467	0	0	0
Magdalena	256	0	0	0
Arauca	262	0	0	0
Guaviare	283	0	0	0
Cauca	170	0	0	0
Antioquia	153	0	0	0
Antioquia	91	0	0	0
Nariño	71	0	0	0
Valle del Cauca	38	0	0	0
Boyacá	30	0	0	0
Cundinamarca	0	0	0	0
Antioquia	0	0	0	0
Antioquia	0	0	0	0
Total	37.241	1.296	0	0

Según el 3er Censo Nacional Agropecuario de 2014, los departamentos de Huila, Meta, Antioquia y Tolima representan en conjunto el 24% de las UPA con presencia acuícola, con el 70% de la producción.

1.6.1 Producción piscícola por departamento 2014-2019.

Departamento	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Arauca	0	0	0	0	0	0
Bolívar	0	0	0	0	0	0
Caldas	0	0	0	0	0	0
Cundinamarca	0	0	0	0	0	0
Dauis	0	0	0	0	0	0
Guaviare	0	0	0	0	0	0
Valle del Cauca	0	0	0	0	0	0
Boyacá	0	0	0	0	0	0
La Guajira	0	0	0	0	0	0
Magdalena	0	0	0	0	0	0
Meta	0	0	0	0	0	0
Nariño	0	0	0	0	0	0
Quindío	0	0	0	0	0	0
Risaralda	0	0	0	0	0	0
Santander	0	0	0	0	0	0
Sucumbios	0	0	0	0	0	0
Tolima	0	0	0	0	0	0
Valle del Cauca	0	0	0	0	0	0
Guaviare	0	0	0	0	0	0
Valle del Cauca	0	0	0	0	0	0
Bolívar	0	0	0	0	0	0
Magdalena	0	0	0	0	0	0
Arauca	0	0	0	0	0	0
Guaviare	0	0	0	0	0	0
Cauca	0	0	0	0	0	0
Antioquia	0	0	0	0	0	0
Antioquia	0	0	0	0	0	0
Nariño	0	0	0	0	0	0
Valle del Cauca	0	0	0	0	0	0
Boyacá	0	0	0	0	0	0
Cundinamarca	0	0	0	0	0	0
Antioquia	0	0	0	0	0	0
Antioquia	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0



En 2019 el Huila fue el principal productor piscícola con el 37% de la producción nacional, seguido por Meta con el 11%, Tolima 10%, Cundinamarca - Boyacá 8%, Antioquia 4%, Córdoba y Valle del Cauca cada uno 3% respectivamente.

Estadísticas Piscícolas<sup>65</sup>

- Cantidad de granjas piscícolas, estanques, jaulas, área en m2

Cantidad de Granjas	Cantidad de Estanques	Area de Espejo de Agua en m2
112	50	11270

<sup>65</sup> Marco del Subsector Piscícola en el Departamento del Huila, 2005

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 233 de 378

• Cantidad de granjas y estanques por especies cultivadas

	Especies Cultivadas							Total
	Tilapia Roja	Cachama	Trucha	Tilapia roja y Cachama	Tilapia Roja, Cachama y Carpa	Otras Especies	Sin Información	
Cantidad de Granjas	71	0	2	0	0	0	39	112
Cantidad de Estanques	1	0	0	0	0	0	49	50

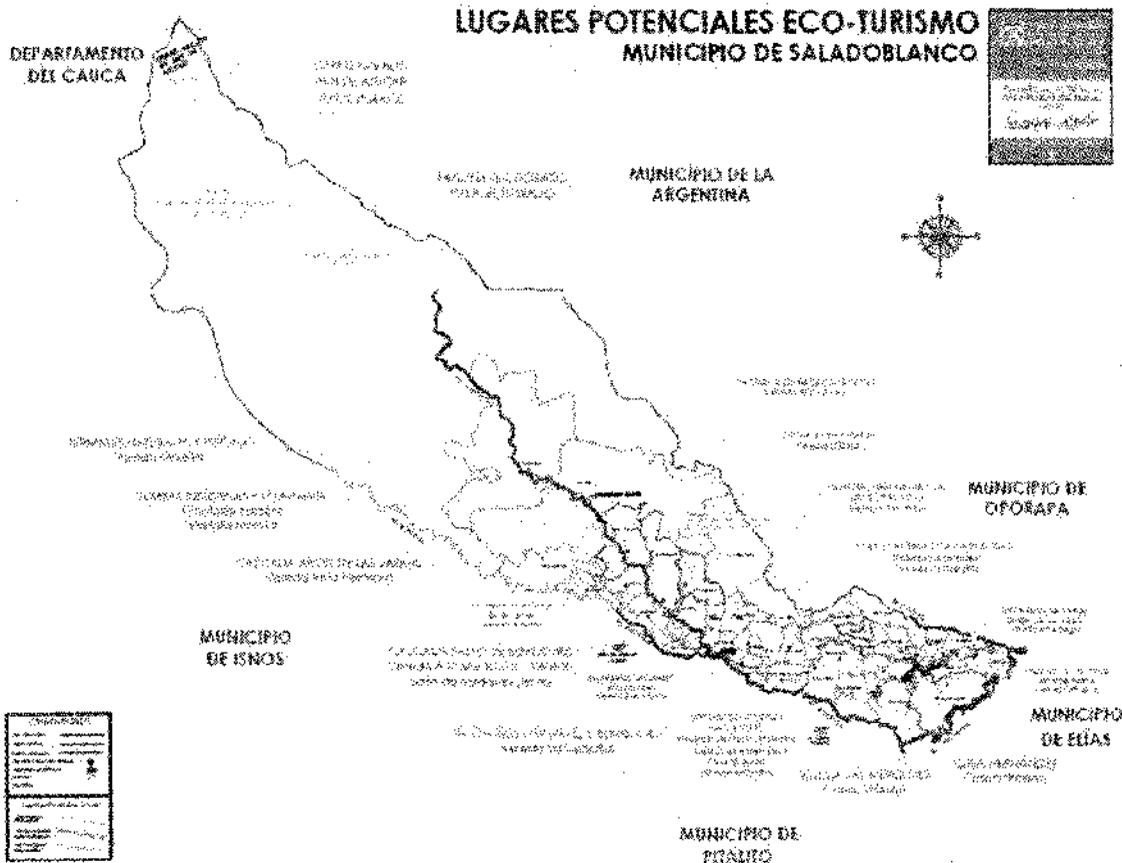
### 7.6. TURISMO

De igual forma a partir del gran potencial turístico que ofrece el Municipio de Saladoblanco y los esfuerzos por lograr su vinculación dentro del anillo turístico del sur del departamento del Huila, abre una nueva brecha en el desarrollo económico y cultural permitiendo la inversión en infraestructura y adecuación de los entornos naturales de principal atracción turística que permiten garantizar la prestación de un servicio adecuado y con calidad. El turista dentro de un gran paquete de atractivos turísticos puede disfrutar de un servicio acorde a sus exigencias y la población local debidamente capacitada puede garantizar la prestación de un servicio de calidad.

En cuanto a actividades de turismo y recreación se presenta movilidad al centro poblado Morelia a los baños Termales, el Salto de Bordonos ubicado en la vereda Alto Medianías, balnearios a ríos y quebradas cercanas. A través del tiempo, se ha querido beneficios económicos a través del sostenimiento de los ecosistemas para la generación de empleo por medio del turismo, como modo de vida, como adaptación a la variabilidad climática y convertir al municipio de Saladoblanco en un territorio competitivo.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 234 de 378</b>



Gráfica. Sitios Potenciales para Eco-Turismo en Salado Blanco, Huila. 2020

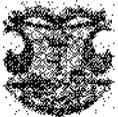
Salado Blanco se comunica con el Municipio de Isnos por dos vías a saber: una sale de la cabecera municipal y pasa por la Inspección de la Laguna del municipio de Pitalito; y la otra sale del Centro Poblado de Morelia hasta el Salto de Bordones. Estas vías son muy importantes para la movilidad interna del municipio, pero además para la interconexión con Isnos y Pitalito, a través de las vías del Anillo Turístico del Sur, para fomento del sector turístico y mejor conectividad con la ciudad de Popayán.

El municipio de Salado Blanco tiene gran potencial para desarrollar su economía a través del turismo, y ser referente en el sur colombiano. Su ubicación geográfica hace que el municipio cuente con diversos sitios de interés ambiental, paisajístico y arqueológico a nivel local y regional. Algunos sitios potenciales de importancia para el municipio y sus pobladores son:

- **Parque Natural Regional Serranía de las Minas:**

Con alturas hasta los 2.600 msnm, con abundante fauna y bosque primario, importante zona para recarga hídrica y nacimientos de agua que formas

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 235 de 378

quebradas y ríos, que abastecen los acueductos municipales y veredales, y que desembocan en el río Magdalena.

- **Parque Natural Regional El Dorado:**

Ubicado en los municipios de Isnos, Salado Blanco, Oporapa, La Argentina y La Plata en el Departamento del Huila con un área de 28.573 hectáreas de extensión. Hace parte del sistema montañoso de la cordillera central de los Andes colombianos, en la ecoregión conocida como Macizo Colombiano

- **Parque Nacional Natural del Puracé:**

Su importancia radica en que nace 4 de los ríos más importantes Magdalena, Caquetá, Cauca y Patía, siendo importante estrella fluvial. De este parque nacen las dos (2) principales cuencas del municipio de Salado Blanco que son cuencas del río Granates y el río Bordonos, que vierten al río Magdalena.

- **Termales de Morelia:**

En la actualidad las termales cuentan con dos (2) piscinas, infantil y adultos, zona administrativa, salón de eventos, cocina y baterías sanitarias. El complejo, con cerramiento, cuenta con senderos peatonales que conectan las diferentes áreas o espacios.

- **Las Tumbas de Morelia:**

En la actualidad son excavaciones en las cuales se observan las piezas arqueológicas. No cuentan con ninguna protección, cerramiento o cubierta que propenda por su cuidado. Está al borde de la vía Morelia - El Palmar.

- **Estatuaria en la Finca Begonia:**

La finca, de acuerdo a su propietario, tiene una extensión de 190 hectáreas y tiene 2 zonas con monumentos líticos debidamente marcados y con cerramiento (para su protección). El propietario, manifiesta que algunas "montañas" en la finca son montículos de comunidades ancestrales y que deben tener algún significado religioso o ceremonial.

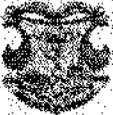
- **Piezas arqueológicas en las Veredas de El Neme, La Argentina y Las Moras:**

De acuerdo a las comunidades, son piezas arqueológicas de pequeños tamaños halladas por sus pobladores.

- **Petroglifos de Jadio en Vereda Las Mercedes, Aguas Claras y Las Pitás:**

Piedras de tamaños considerables halladas en las diferentes veredas. La mayoría de ellas no cuentan con caracterización, protección y delimitación del predio o zona.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 236 de 378

- **Cascada de Salto de Bordonos:**

El Salto de Bordonos es un atractivo natural que tiene aproximadamente 400 metros de altura, en tres (3) cascadas sobre el Río Bordonos entre el Municipio de Salado Blanco e Isnos. Se puede observar desde diferentes puntos del municipio de Salado Blanco y San José de Isnos. En la vereda Altos Medianías de Salado Blanco se está construyendo un Hotel mirador que contará con servicios de hospedaje, restaurante y salones de eventos. Desde la vía Morelia - Alto Medianías hay conexión vial con la vereda Salto de Bordonos del municipio de Isnos, cerca de 7 km de recorrido, conectándolo con el circuito del "Anillo Turístico del Sur".

- **Cascada Arco de las Jarras:**

Ubicado en la vereda Vista Hermosa. Su nombre se debe principalmente por la quebrada Las Jarras, donde una formación rocosa que sobresale del recorrido y la fuerza del agua hace que se forme un arco de agua. También se caracteriza formación de unos huecos en la roca a lo largo del recorrido.

- **La Laguna El Dorado:**

Ubicado en la vereda El Palmar, dentro del Parque Nacional Regional El Dorado. Este atractivo de difícil acceso, se llega caminando, está dentro de una zona de bosque natural primario.

- **Quebrada la Negra, Bañadero La Resaca, La Chorrera, Charcos de Olla y El Diablo, y Vados del Granates y Bordonos:**

Ubicados a lo largo de los ríos, son lugares donde la gente puede ir a disfrutar y bañarse dada sus condiciones. La amplitud del río hace que merme la velocidad del agua y se formen espacios de corriente lenta. La gente los ha transformado en eventuales balnearios.

- **Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes:**

Hace parte del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico del municipio de Salado Blanco.

- **Interior de la casa de la señora Elvia Guzmán de Peña:**

De acuerdo al EOT del año 2000, este bien hace parte del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico del municipio de Salado Blanco. En la actualidad no existe, pues se ha visto seriamente intervenido por sus propietarios. Por lo tanto, no tiene ningún valor patrimonial.

- **Antiguo Colegio Cooperativo Misael Pastrana Borrero:**

De acuerdo al EOT del año 2000, este bien hace parte del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico del municipio de Salado Blanco.

- **El Parque Las Mercedes y su Ceiba Centenaria:**

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 237 de 378

De acuerdo al EOT del año 2000, este bien hace parte del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico del municipio de Salado Blanco. Su ceiba, se encuentra en buen estado. El parque es un punto emblemático de los Saladeños, donde se llevan a cabo todo tipo de actividades del municipio.

Sin lugar a dudas, los atractivos anteriormente mencionados podrían ser vitales para desarrollar y potencializar la cultura Saladeña y culturas ancestrales que alguna vez ocuparon este territorio. Sin embargo, para lograr desarrollar y potencializar la cultura, es necesario que el municipio invierta en mejorar la infraestructura vial; en investigar y caracterizar los hallazgos arqueológicos que se han encontrado y los que podrían encontrarse; e incentivar y formar a sus pobladores sobre las diferentes muestras culturales del municipio (teatro, música, danza, gastronomía, mitos y leyendas, entre otros).

## 7.7. ECONOMÍA HUILA

En el departamento del Huila se tienen éstos datos del PIB del Sector Primario por actividad y actividades<sup>66</sup>:

Tabla 2. Huila. PIB del sector primario por actividad y ramas 2001-2013

Sector/actividad/rama de actividad económica	Participación porcentual sobre el PIB departamental			Crecimiento promedio anual 2001-2013
	2001	2013	Promedio 2001-2013	
Primario	33,1	29,7	34,7	-0,9
<b>A. Agropecuario</b>	15,4	12,5	15,4	2,8
1. Cultivo de café	5,2	5,1	5,7	3,3
2. Cultivos de otros productos agrícolas	6,6	4,9	6,4	2,2
3. Producción pecuaria y caza	3	1,7	2,5	2,7
4. Silvicultura, extracción de madera	0,2	0,2	0,2	10,8
5. Pesca, producción de peces en criadero	0,4	0,6	0,7	8,9
<b>B. Minería</b>	17,7	17,2	19,3	-3,1
6. Extracción de carbón, carbón lignítico y turba	0	0	0	0
7. Extracción de petróleo crudo y gas natural	17,3	16,5	18,8	-3,4
8. Extracción de minerales metálicos	0	0,1	0	0
9. Extracción de minerales no metálicos	0,4	0,6	0,5	13,7

Fuente: DANE- Cálculos del Banco de la República, 2015

<sup>66</sup> Diagnóstico y caracterización agropecuaria del Sur del Huila, USCO, 2017

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	

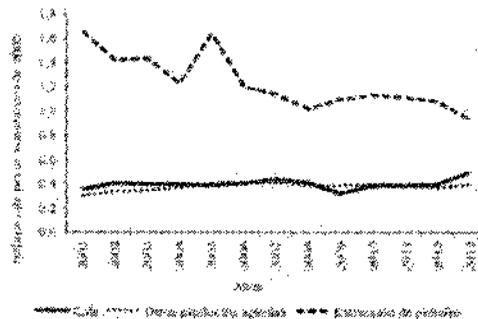


Figura 1. Huila. PIB principales actividades del sector primario 2001-2013.  
Fuente: DANE- Cálculos del Banco de la República, 2015

## Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Dimensión Económica-Productiva del Departamento del Huila<sup>67</sup>



## Apuestas Territoriales Identificadas del Huila<sup>68</sup>

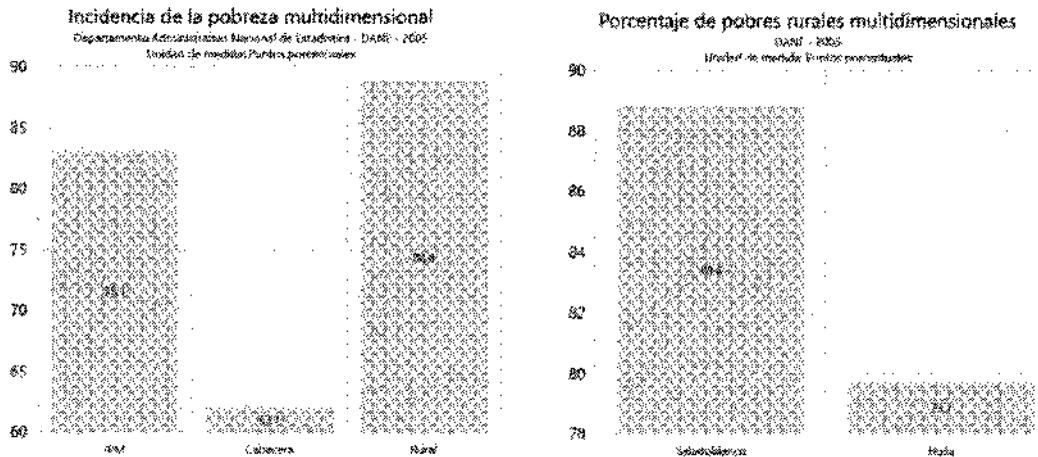
<sup>67</sup> Plan Integral De Desarrollo Agropecuario Y Rural Con Enfoque Territorial Huila, 2018

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	

	1. Ajuste energético. 2. Ajuste hídrico. 3. Ajuste eléctrico. 4. Ajuste térmico. 5. Ajuste agroclimático de base tecnológica. 6. Articulación del uso de las TIC con las actividades productivas de campo. 7. Transferencia tecnológica e innovación para desarrollo productivo. 8. Nuevas formas de comercialización de los productos.
1. Competitividad para el sector agropecuario	9. Asociaciones y cooperativas en la dinamización de la economía rural. 10. Fomento empresarial. 11. Gestión rural empresarial: áreas de gestión agropecuaria y rural. 12. Mejoramiento en los procesos productivos y la generación de valores. 13. Seguridad alimentaria para la diversificación productiva.
2. Inclusión productiva y social de la Agricultura Familiar, Pequeña Comercial (APFC) y pequeños productores del sector agropecuario	14. Construcción de un modelo de ocupación y desarrollo del territorio cívico-protege inteligente. 15. Gestión integral de la tierra rural para la producción agropecuaria. 16. Negocios y mercados rurales.
3. Ordenamiento social, productivo y ambiental sostenible del territorio	17. Implementación del modelo y estrategia de ruta.
4. Fortalecimiento institucional para el desarrollo agropecuario y rural territorial	

Fuente: equipo PDC-ADP 2010.

## 7.8. POBREZA



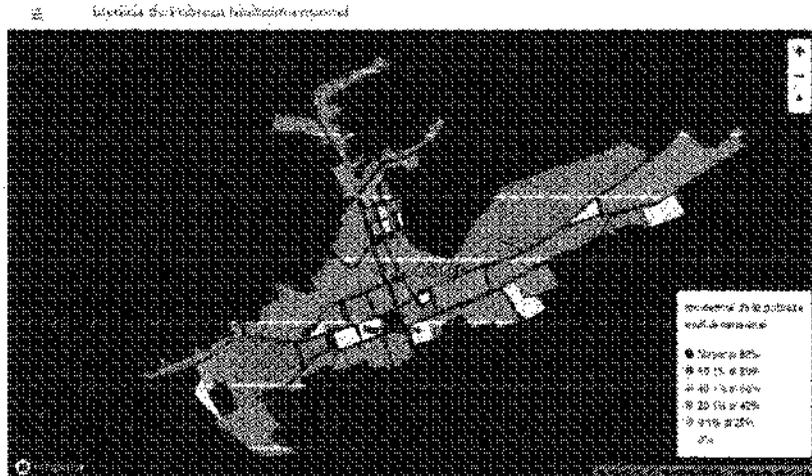
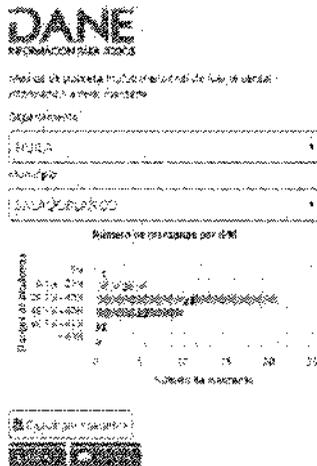
	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 240 de 378

<b>Departamento</b>	41 - HUILA
<b>Municipio</b>	41660 - SALADOBLANCO

Medida de Pobreza Multidimensional Municipal	
Principales dominios	
Dominio	SALADOBLANCO
Total	57.8
Cabeceras	33.2
Centros poblados y rural disperso	63.2

**Fuente:** Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

**Fecha de publicación:** 31 de enero de 2020



El índice de pobreza multidimensional identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas; esto en condiciones educativas, de la niñez y la juventud, salud, trabajo, de vivienda y acceso a servicios públicos domiciliarios. De acuerdo al estudio, 36 municipios del Huila superan el promedio nacional de pobreza multidimensional del 2018, que fue de 19,6 %.

De esta manera, la medición posiciona a Colombia con el 61,7 %, como el municipio con el índice más alto de pobreza multidimensional en el Huila. En contraste, Neiva, con un indicador de 17,6%, es el que tiene menos carencias básicas.

Junto a Colombia, el podio de los municipios con mayores deficiencias o privaciones de condiciones vitales, lo completan Oporapa con 58,5 % y Salado Blanco con un índice de 57,8 %. En cambio, Neiva (17,6 %), Yaguará

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 241 de 378</b>

(23,8%) y Rivera (27,4%); tienen los números más bajos en la medición de pobreza multidimensional.<sup>69</sup>

Privaciones por hogar según variable			
Principales dominios			
Municipio			
Privaciones por variable	SALADOBLANCO		
	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	16.3	11.3	17.5
Bajo logro educativo	79.7	57.7	85.5
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	2.1	2.1	2.0
Barreras de acceso a servicios de salud	11.0	10.9	11.0
Tasa de dependencia	47.6	40.0	49.7
Hacinamiento crítico	8.2	15.3	6.4
Inadecuada eliminación de excretas	31.6	6.4	38.2
Inasistencia escolar	11.3	4.1	13.2
Material inadecuado de paredes exteriores	1.7	4.3	1.0
Material inadecuado de pisos	11.1	3.5	13.1
Rezago escolar	31.0	21.1	33.6
Sin acceso a fuente de agua mejorada	24.4	2.1	30.3
Sin aseguramiento en salud	13.3	14.6	13.0
Trabajo infantil	7.4	3.1	8.6
Trabajo informal	94.8	88.2	96.5

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

Fecha de publicación: 31 de enero de 2020

## 7.9. ENCUENTROS COMUNITARIOS

De acuerdo con los diálogos y jornadas de participación ciudadana se realizaron priorizaciones y acuerdo de necesidades de las comunidades urbanas y rurales del municipio de Salado Blanco:

- **Mesa técnica Productividad**

Con participación de Asociaciones, Grupos, líderes y habitantes del Municipio del sector agrícola, comercial y productivo del Municipio, se realizó un taller y mesa técnica para estudio y evaluación del Medio Ambiente del Municipio de Salado Blanco, teniendo como conclusiones importantes:

### SECTOR MATARIFES (Hernán Molina)

- Identificación de los grupos asociativos
- Apoyo en la venta y comercialización
- Al comercio no se le ha tenido en cuenta, no hay incentivos ni políticas que alivien a los que producen economía.
- Expendedores de Carne
  - Matadero Municipio de Salado Blanco

<sup>69</sup> Informe de la pobreza multidimensional por municipios, calculado a partir de la información del Censo Nacional de Población y Vivienda, CNPV, del año 2018

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 242 de 378</b>

- Deguello en Salado Blanco – 30-40% ganaderos
- Blindar y apoyar la estabilidad económica del municipio
- Almacenes de cadena afectan la competitividad de los negocios locales
- Apoyo en capacitación, logística y económico, es prioritario.

**SECTOR GANADERO (Edgar Peña Yunda)**  
**Grupo Integrado de Ganadería (17 asociados)**

- Vías terciarias de acceso a las fincas
- Apoyo decidido a los grupos asociativos

**SECTOR CAFETERO (Hernan Peña)**  
**Grupo Café Especial Asproguayabito (70 asociados)**

- Para maquilar el café, toca hacerlo es en Pitalito. Se debe tratar de traer maquilado a Salado Blanco.
  - Infraestructura de la Maquiladora. Proyecto vale 103 millones, con aportes de Cadefihuila y Comité de Cafeteros.
- Proyecto de Gasificación de 4 veredas, Brisas, Guayabito, La Palma, Primavera. Proyecto que vale 1020 millones, con aportes de Gobernación del Huila y Comité de Cafeteros.

**SECTOR FRUTAL Y CAFETERO (Diego Alejandro Peña)**  
**Grupo FrutiCafé Saladeño**

- Los proyectos que se hacen, no deben ayudar a particulares que no hacen parte del grupo.
- Mejoramiento de la vía hacia sector Quebradillas, (cruce Buenos Aires – Quebradillas) Apertura de la vía. 7 kms aproximadamente. Solo hay 1.5 kms. Construir puentes y alcantarillas.
- Ampliación de la electrificación y de la gasificación.
- Aguacate, Trucha
- La Galería Municipal del Municipio es muy importante gestionar la reubicación y construcción.

**SECTOR CAFETERO – MUJERES (María Deicy Cuellar)**  
**Grupo Vida Verde (9 familias) solo mujeres**

- Almacigos de café, Chapola
- Apoyo y seguimiento a capacitación.
- Nueva tecnología yifi, enterrar biodegradable
- Proyectos de renovación y reconversión.
- Vereda San Rafael.

**SECTOR CAFETERO (Raúl Muñoz)**  
**Comité Municipal de Cafeteros**

- El Café es el máximo renglón de la economía
- Lote para el comité para construir la casa del café
- Administración trabajar con la Federación
- Trabajar mucho en la reconversión (40 has susceptibles a la Roya)
- Contaminación de Fuentes Hídricas

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	Código: F-CM-008
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 243 de 378

- Trabajar mucho en la reforestación
- Seguridad Alimentaria
- Consumir lo que se produce, con proyectos como mercados campesinos
- Cadefihuila ha puesto un punto de compra de café en la vereda La Cabaña

#### **SECTOR AGRICOLA AGUACATE (Sigifredo)**

##### **Grupo Aguacate Hass (23 asociados)**

- Proyectos de Tecnificación
- Se quiere vender a un mejor precio, actualmente se vende a 3.000 pesos
- Certificación de fincas vale mucho

#### **SECTOR MADRES CABEZAS DE HOGAR (Ninfa Delgado)**

##### **Asociación Madres Cabeza de Hogar, Mujeres (28 asociados)**

- Agrosur apoya con guadañas
- Proyecto de mujer rural con la gobernación del Huila
- Capacitaciones
- Vereda Alto Medianías
- Alto Medianías, toda la economía y comercio lo hacen en Isnos.
- Seguir con proyectos de huertas caseras
- Trabajar en la movilidad y en las vías
- Proyecto de Gas está avanzado, ayudar a gestionar para no seguir usando leña.
- Análisis económico de integrar las veredas a la economía del Municipio.

#### **SECTOR AGRÍCOLA (Noelia Pérez)**

##### **Grupo Asociativo desde el 2001**

- Apoyo del comité de cafeteros.
- Que se tengan en cuenta los grupos existentes para captar los recursos.
- Metas alcanzables, Asistencia Técnica
- Café envejecido del 9 al 12 %
- Coordinación con las juntas de acción comunal. Activarlas.

#### **SECTOR CAFETERO (Armel)**

##### **Grupo Progreso Común, La Esperanza (16 años) (22 asociados)**

- Proyecto con Belcosut con la ADR, por 498 millones para una despulpadora de Café.
- Descontaminación de las aguas residuales. Pozos de descontaminación. Lavadores Ecomil. Disminuye de 6 Lts a ½ litro para lavado.
- En la vereda La Esperanza se requiere mejoramiento del Puesto de Salud.
- Acueducto la Esperanza. Requiere concesión de agua. (60 familias)

#### **SECTOR VICTIMAS (Beatriz Flor)**

##### **Asociación Los Senderos (30 familias) - Víctimas**

- Que se le dé prioridad al eje temático de la familia primero.
- Primera Infancia. Ley 1802 de 2016
- Pasamos de 300 a 270 cupos en los CDI, hogares comunitarios
- Mantenimiento a las vías

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 244 de 378

- Acompañamiento sea continuo a la gente.

### SECTOR VÍCTIMAS (Yamilé Scalante)

#### Asociación Las Gaviotas (32 familias) - Víctimas

- No se tuvo acompañamiento del enlace
- Proyectos de vivienda y/o mejoramiento de vivienda
- Espacio para reuniones de víctimas
- Ayudas que se entreguen de manera equitativa
- Brigadas de salud y prevención
- Empleabilidad – mamás con jóvenes sin oportunidad de empleo
- Deporte, que los jóvenes sean vinculados a otra actividad que hacer para que no caigan en vicios.

- **Reuniones de Participación Ciudadana Rurales**

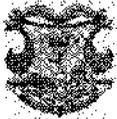
De acuerdo con la programación de visitas a la zona rural del Municipio de Salado Blanco, se tuvo la participación de los habitantes de las veredas que fueron escuchados y tenidos en cuenta en sus prioridades y necesidades desde el territorio:

Veredas	Lugar Reunión	NECESIDADES Y PRIORIDADES EN INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD
Veredas Morelia, Palmar, Vega Chiquita	Vereda Morelia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Producción y Comercialización de Trucha (Palmar, Morelia, vega Chiquita), 40 familias, Asociación de producción y comercialización</li> <li>• Apoyo en especies menores.</li> <li>• Tecnificación de Cultivos (Ejemplo UMATA), APOYO TÉCNICO a los agricultores. Tener capacitación de una persona que llegue a los cultivos para que los guíe y les mejore los procesos para mejorar productividad y calidad.</li> <li>o Aguacate, Tomate, Papá, Mora, Lulo, Café, Caña.</li> <li>o Ingeniero agrónomo. Semillas marchitas que están llegando o Vivero estable</li> <li>• Centro de Acopio para organizar los grupos asociativos o productivos de la región.</li> <li>• El centro de acopio existente, posibilidad de donación a la escuela.</li> <li>• Revisión Legal y técnica para la Adecuación de MATADERO local de Morelia, condiciones técnicas, ambientales, sanitarias o 1 res semanal</li> <li>• Mejoramiento de la genética de la ganadería.</li> <li>• Cursos técnicos o tecnológicos que a veces no se pueden desplazar a Pitalito o Salado Blanco. Mejorar el acceso a estos cursos.</li> <li>• Capacitación para personas atención guías Turísticas.</li> <li>• Propuesta de sendero de acceso a la Piscina por la plaza principal. Diseños, Topografías y Proyecto.</li> <li>• Piscina. Proyecto para la segregación de los accesos de turistas y los habitantes de la región.</li> <li>• Proyecto para Posadas Turística, Hotel y restaurante. Siempre</li> </ul>

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO

Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

ACUERDO MUNICIPAL

Versión No. 01

Página 245 de 378

		<p>ha faltado recursos para hacer emprendimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lugares para inversión de senderos o lugares propios para visitas de turismo, cascadas, etc. Gestión con la CAM</li><li>• Mejorar la señal de comunicación del sector. Mejoramiento de la señal de datos. Mejorar conectividad</li><li>• Hotel, restaurante.</li></ul>
Veredas El Triunfo y Alto Medianías	Vereda El Triunfo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Turismo como el motor principal de las actividades que generen economía</li><li>• Asistencia técnica para cultivos de café y lulo</li><li>• 15 personas hacen parte de un grupo ecológico y turismo</li><li>• Ecoturismo del bordones</li><li>• Mejoramiento de vías de acceso</li><li>• Proyectos de senderos para turistas</li><li>• Hotel particular</li><li>• Señalización vial para turismo</li><li>• Dotación a guías turísticas</li><li>• Educación en turismo</li></ul>
Veredas Capillas y Vista Hermosa	Vereda Capillas	<p>CAPILLAS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Grupo Organizado. Cooperativa Guarda Personas. 27 personas.</li><li>• Café, Aguacate, Lulo</li><li>• Realizar los mercados campesinos al menos 1 vez a mes</li></ul> <p>VISTA HERMOSA:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Caña, Mora, Tomate</li><li>• Proyectos al Departamento.</li><li>• Capacitación Técnica</li><li>• Sitio Turístico es el Arco de las Jarras</li><li>• Vía hacia este sitio se va a construir una Placa Huella</li><li>• Se requiere apertura de la vía hacia el arco de las jarras</li></ul>
Veredas La Cabaña, Bajo Medianías, La Esperanza, Cedro, El Neme y Buenos Aires	Vereda La Cabaña	<p>EL NEME:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Secaderos de café especiales</li><li>• Capacitaciones para las personas productoras de café especial.</li></ul> <p>LA ESPERANZA:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a proyectos productivos, madres y mujeres cabeza de hogar. Ejemplo Gallinas Ponedoras.</li><li>• Apoyo técnico para capacitación.</li><li>• Secaderos para Café. Trabajar con el Comité de Cafeteros.</li></ul> <p>BAJO MEDIANÍAS</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo técnico para cultivos de Café Lulo caña.</li><li>• Secaderos ecológicos</li></ul>
Veredas El Rosal, Bajo Girasol, El Diamante	Vereda El Rosal	<p>ALTO GIRASOL:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proyectos Productivos. Cultivos alternativos al café.</li><li>• Asesoría técnica</li><li>• Iniciativa para crear más grupos productivos.</li><li>• Aguacate</li><li>• Panela</li><li>• Café especial</li><li>• Ganadería.</li></ul>

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

**ACUERDO MUNICIPAL**

Versión No. 01

Página 246 de 378

Veredas Piedratajada, El Alto, La Argentina, Las Moras, Las Mercedes	Vereda Piedratajada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustitución de cultivos para mejorar otros cultivos</li> </ul> <p><b>TURISMO</b> <b>LAS MERCEDES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de especies menores</li> <li>• Pancoger</li> </ul> <p><b>PIEDRATAJADA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de secaderos. En Policarbonato.</li> <li>• Creación de una microempresa de la vereda de piedratajada. Con un producto del café.</li> </ul> <p>Proyectos productivos para las mujeres,</p>
Veredas Las Pitas, San Andrés, Providencia, Porvenir	Vereda Las Pitas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Filtros purificadores para las aguas mieles del café.</li> </ul> <p><b>LAVADORES.</b> 5lt a 1 lt que se reduce de agua contaminada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Torre de comunicaciones para señal de telefonía celular.</li> <li>• Proyectos de aves, peces y especies menores, para no depender del café tanto.</li> <li>• Organizaciones de café especial</li> <li>• Gasificación de la zona. Vienen las redes en san Rafael.</li> <li>• Capacitaciones de productos agrícolas, injertos y nuevos productos.</li> </ul>
Veredas Guayabito, Las Brisas, La Palma, Primavera	Vereda Guayabito	<p><b>PRIMAVERA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de un establecimiento panelero. Alto cultivo de caña.</li> <li>• Beneficiaderos y secaderos</li> <li>• Talleres de amas de casa. Modistería, Pastelería, Culinaria, etc.</li> <li>• Laboratorio para catación de café. Equipos para catación.</li> <li>• Capacitación de jóvenes en catación.</li> <li>• Asproguayabito. Café grupo asociativo. Planta para tostado, catación, trillado. Proyecto con comité de cafeteros.</li> <li>• Paraíso cafetero. Bolivia, brisas, guayabito, primavera.</li> </ul> <p><b>LAS BRISAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de amas de casa. Especies menores</li> <li>• Secaderos.</li> <li>• Los recursos sean dirigidos a la población necesitada con impacto para el desarrollo solicitado.</li> <li>• Torre antena para mejorar la comunicación de celulares.</li> </ul> <p><b>LA PALMA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de emprendimiento en especies menores.</li> <li>• Mejoramiento de los beneficiaderos de café</li> <li>• Secaderos de café.</li> <li>• Proyectos de capacitación para los campesinos. Para el agricultor.</li> </ul>
Vereda Oritoguaz	Vereda Oritoguaz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riego para Oritoguaz es un proyecto sensible – sistema de riego para cultivos</li> <li>• Café</li> <li>• Cacao</li> <li>• Aguacate</li> <li>• Asesorías con el comité de cafeteros para mejorar café</li> <li>• Turismo. Río Magdalena. Sitios turísticos. Bañaderos</li> <li>• Proyectos productivos de especies menores, gallinas, peces, huertas caseras</li> </ul>
Veredas San Rafael, Bolivia y Paraíso La	Vereda San Rafael	<p><b>SAN RAFAEL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos productivos para las amas de casas. Club de amas de casas.</li> </ul> <p><b>LA CHILCA</b></p>

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 247 de 378</b>

Chilca		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuda para programas de especies menores. Para madres cabeza de hogar.</li> <li>• Proyectos para mujer en general.</li> </ul>
Veredas Pirulinda, Cambulos, Pedregal y Gramalote	Vereda Pirulinda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distrito de riego para cultivos</li> <li>• Proyectos de especies menores</li> </ul>

• **Reuniones de Participación Ciudadana Urbanas**

De acuerdo con la programación de visitas a la zona urbana del Municipio de Salado Blanco, se tuvo la participación de los habitantes de los barrios que fueron escuchados y tenidos en cuenta en sus prioridades y necesidades desde el territorio:

Vareadas	Lugar Reunión	NECESIDADES Y PRIORIDADES EN INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD
Barrio Ciudad Jardín	Caseta Comunal Barrio Ciudad Jardín	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de alumbrado público con energías renovables, paneles solares.</li> <li>• Punto de Internet para caseta municipal. Internet gratis.</li> </ul>
Barrios Divino Niño, Los Álamos, Obrero	Barrio Divino Niño	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en café especial</li> <li>• Capacitación Fondo Emprender – Créditos no reembolsables</li> <li>• Capacitaciones SENA</li> <li>• Galería Municipal es muy importante</li> <li>• Planta de Sacrificio municipal, el no tenerla trae muchas pérdidas económicas</li> </ul>

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



## 8. SALADOBLANCO, UNA FAMILIA UNIDA

Salado Blanco es un municipio con características muy buenas para la permanencia de las familias en su localidad urbana y rural, sin embargo la población requiere trabajar mucho en la sociedad con núcleo familiar que pueda responder en su entorno con alegría, valores, educación y buenas maneras para mejorar la convivencia y la seguridad.

### Consejo de Política Social<sup>70</sup>

El consejo Municipal de política social como instancia de decisión y órgano rector de política social en el Municipio, siguen las líneas del plan de desarrollo Municipal, considera necesario reorganizar su estructura, funcionamiento y organización del consejo Municipal de política social con el fin de focalizar todas sus acciones hacia la implementación de políticas públicas e implementar estrategias de articulación y coordinación de todas las entidades que hacen parte del sistema nacional de bienestar familiar, con el fin de generar la sinergia institucional e intersectorial. El Consejo Municipal de Política Social está integrado por:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcalde del Municipio, quien lo presidirá</li> <li>• Secretario(a) de Gobierno</li> <li>• Desarrollo Comunitario</li> <li>• Tesorero(a) Municipal</li> <li>• Secretario (a) de Planeación</li> <li>• Secretario (a) de Agricultura</li> <li>• Representantes de las IE del Municipio (Rectores)</li> <li>• Representante de la ESE Municipal (Gerente)</li> <li>• Director(a) Local de Salud</li> <li>• Personero(a) Municipal quien hará la vigilancia y control, tendrá voz, pero no voto</li> <li>• Coordinador(a) de Deporte, la Educación Física.</li> <li>• Coordinador(a) casa de la cultura.</li> <li>• Representante de las Juntas de Acción Comunal</li> <li>• Coordinador ICBF Centro Zonal Pitalito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comandante de la Estación de Policía</li> <li>• Personero(a) estudiantil</li> <li>• Comisario(a) de Familia</li> <li>• Representante del Consejo Municipal de la Niñez</li> <li>• Presidente del Concejo Municipal</li> <li>• Registrador Municipal</li> <li>• Representante de víctimas</li> <li>• Enlace municipal de familias en acción</li> <li>• Enlace municipal de Víctimas</li> <li>• Representante de población en condición de Discapacidad</li> <li>• Representante de los grupos organizados de mujeres</li> <li>• Representante del Consejo Municipal de Juventudes</li> <li>• Inspector(a) de Policía</li> <li>• Coordinador (a) de Red Unidos</li> <li>• Secretario (a) de Desarrollo Social</li> <li>• Representante de Grupos Religiosos</li> </ul>
---	---

<sup>70</sup> Informe Rendición de Cuentas. Comisaría de Familia, 2019

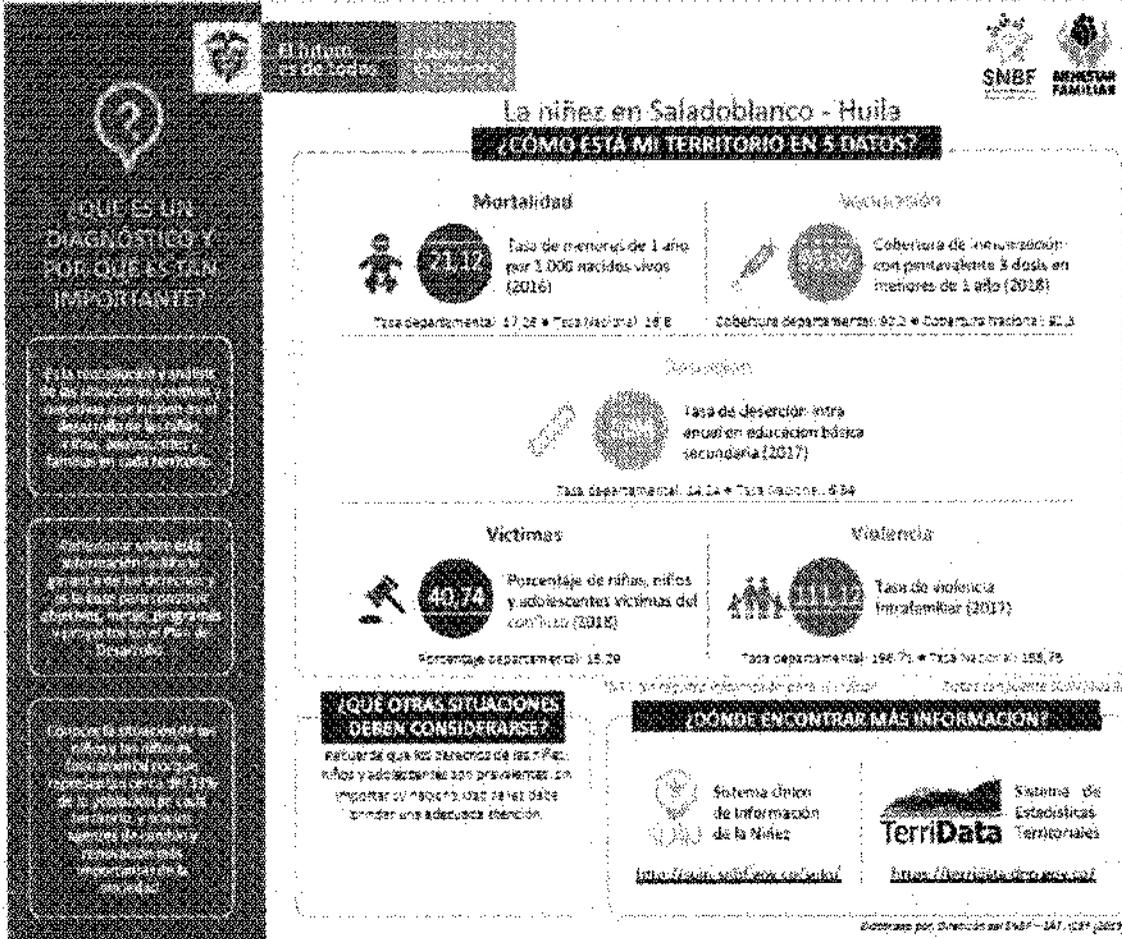
Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

## 8.1. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

### Indicadores de la niñez en Salado Blanco<sup>71</sup>



### Batería de Indicadores<sup>72</sup>

- **Derecho a la Identidad**

Año	Niños y niñas menores de un año con Registro Civil
2015	237
2016	238
2017	232
2018	227

Fuente: Registradora Nacional del Estado Civil

<sup>71</sup> Indicadores de la niñez en el Municipio de Salado Blanco, Dirección del SNBF – SAT, ICBF (2019)

<sup>72</sup> Informe Rendición de Cuentas. Comisaría de Familia, 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 250 de 378

• Derecho a la salud (salud infantil - salud materna)

Niños y niñas nacidos vivos con más de 4 controles prenatales	
Año	%
2015	90.0
2016	92.5
2017	87.3
2018	90.1

número de Niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSSS	
Año	total
2015	638
2016	1124
2017	1177
2018	1393

número de Niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSSS	
Año	total
2015	1481
2016	1515
2017	1484

número de niños/as de 12 a 17 años afiliados al SGSSS	
Año	total
2015	1629
2016	1665
2017	1645
2018	1664

• Derecho a la Educación

Cobertura escolar bruta en preescolar						
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	252	211	239	253	233	230

cobertura escolar bruta en primaria						
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1410	1391	1386	1343	1317	1320

cobertura escolar bruta en educación básica secundaria						
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	823	789	746	727	652	687

cobertura escolar bruta en educación básica media						
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	215	225	240	230	184	207

tasa de deserción en educación básica primaria					
Año	2015	2016	2017	2018	2019
Total	50	37	28	13	22

tasa de deserción en educación básica secundaria					
Año	2015	2016	2017	2018	2019
Total	62	68	144	67	46

tasa de deserción en educación media					
Año	2015	2016	2017	2018	2019

tasa de repitencia en educación básica primaria					
Año	2015	2016	2017	2018	2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 251 de 378

Total	94	86	87	139	134
-------	----	----	----	-----	-----

tasa de repitencia en educación básica secundaria					
Año	2015	2016	2017	2018	2019
Total	126	141	176	179	155

tasa de repitencia en educación media					
Año	2015	2016	2017	2018	2019
Total	8	20	32	26	13

• Derecho a la Integridad Personal

tasa de violencia contra los niños y niñas de 0 a 5 años				
Año	2015	2016	2017	2018
Total	30	10	10	10

tasa de violencia contra los niños y niñas de 6 a 11 años				
Año	2015	2016	2017	2018
Total	30	30	20	20

tasa de violencia contra los niños y niñas de 12 a 17 años				
Año	2015	2016	2017	2018
Total	40	10	20	10

tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años				
Año	2015	2016	2017	2018
Total	0	30	10	0

tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años				
Año	2015	2016	2017	2018
Total	0	0	0	0

tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años				
Año	2015	2016	2017	2018
Total	0	0	0	0

tasa de homicidios en niños y niñas de 12 a 17 años				
Año	2015	2016	2017	2018
Total	0	0	0	0

tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 0 a 5 años				
Año	2015	2016	2017	2018
Total	0	0	0	0

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 262 de 378

Total	0	0	0	0
-------	---	---	---	---

tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 6 a 11 años				
Año	2015	2016	2017	2018
Total	0	0	0	0

tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 12 a 17 años				
Año	2015	2016	2017	2018
Total	0	0	0	0

• Derecho de Protección Integral

cobertura de vacunación con BGC en nacidos vivos	
Año	Porcentaje
2015	102%
2016	96.2%
2017	93.3%
2018	90.4%

cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	
Año	Porcentaje
2015	103.6%
2016	90.8%
2017	104.4%
2018	93.63%

tasa de exámenes médicos legales por presunto de delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años	
Año	Total
2015	0
2016	0
2017	1
2018	0

tasa de exámenes médicos legales por presunto de delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	
Año	Total
2015	0
2016	2
2017	2
2018	0

tasa de exámenes médicos legales por presunto de delito sexual contra adolescentes de 12 a 17 años	
Año	Total
2015	1
2016	5
2017	6
2018	0

porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del conflicto armado	
Año	Total
2015	4%
2016	6%
2017	1%
2018	2%

porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto armado	
Año	Total
2015	11%
2016	6%
2017	3%
2018	5%

porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años víctimas del conflicto armado	
Año	Total
2015	15%
2016	3%
2017	1%
2018	4%

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado	
Año	Total
2015	4%
2016	6%
2017	1%
2018	2%

porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del desplazamiento forzado	
Año	Total
2015	11%
2016	6%
2017	3%
2018	5%

porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años víctimas del desplazamiento forzado	
Año	Total
2015	14%
2016	3%
2017	1%
2018	4%

tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	
Año	Total
2015	0
2016	0
2017	0
2018	0

tasa de suicidios en adolescentes de 12 a 17 años	
Año	Total
2015	0
2016	0
2017	13.5
2018	0

• Derecho a la Vida

Razón de mortalidad materna por 100 mil nacidos vivos	
Año	Total
2015	0
2016	0
2017	0
2018	0

tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)	
Año	Total
2015	11.9
2016	19.46
2017	4.40
2018	22.5

tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)	
Año	Total
2015	11.9
2016	19.46
2017	4.40
2018	18.02

tasa de mortalidad en IRAS en niños y niñas menores de 5 años	
Año	Total
2015	0
2016	0
2017	0
2018	42.68

tasa de mortalidad en EDAS en niños y niñas menores de 5 años	
Año	Total
2015	0
2016	0
2017	0
2018	0

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



Grandes causas de muerte	Muertes 2014	Muertes 2015	Muertes 2016
Enfermedades Del Sistema Respiratorio	1		
Ciertas Afecciones Originadas En El Periodo Perinatal		2	2
Malformaciones Congénitas, Deformidades Y Anomalías Cromosómicas	1	1	3
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>

• **Derechos sexuales y reproductivos**

	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Tasa de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años X 1000 nacidos vivos	95.70%	119.46	129.69	85	92	87

• **Derechos de la Juventud**

porcentaje de jóvenes se (18 a 28 años) afiliados a SGSSS	
Año	Total
2015	21.02%
2016	19.08%
2017	19.49%
2018	19.31%

cobertura de jóvenes en formación tecnología	
Año	Total
2015	9
2016	6
2017	11
2018	25

cobertura en formación superior	
Año	Total
2015	0
2016	0
2017	0
2018	0

tasa de violencia de pareja cuando la víctima esta entre los 18 a 28 años (ODM)	
Año	Total
2015	0
2016	8
2017	9
2018	0

tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual cuando la víctima esta entre los 18 a 28 años (ODM)	
Año	Total
2015	0
2016	0
2017	1
2018	0

porcentaje de jóvenes entre 18 a 28 años víctimas del conflicto armado	
Año	Total
2015	14%
2016	3%
2017	1%
2018	7%

Realizado por: equipo MECI

Revisado por : Equipo Asesor MECI

Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 255 de 378

tasa de homicidio de 18 a 28 años	
Año	Total
2015	2
2016	3
2017	3
2018	0

tasa de SUICIDIO de 18 a 28 años	
Año	Total
2015	0
2016	0
2017	0
2018	0

tasa de accidentes de tránsito 18 a 28 años	
Año	Total
2015	0
2016	0
2017	1
2018	0

proporción de jóvenes (18-28 años) candidatos sobre el total de personas candidatisados para para las corporaciones públicas (consejos municipales - asambleas departamentales)	
Año	Total
2015	0
2016	0
2017	0
2018	0

• **Derecho a un Ambiente Sano**

Calidad del Agua	
Año	Total
2015	38%
2016	38%
2017	0%
2018	0%

Cobertura de acueducto	
Año	Total
2015	100%
2016	100%
2017	100%
2018	100%

**Hogares de Bienestar ICBF**

Para la atención de los niños de Salado Blanco, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, tiene una oferta de portafolio para el servicio de educación y cuidado<sup>73</sup>:

Nombre Rubro	Código Servicio	Nombre Servicio	Unidades Servicio Programadas Vigentes	Cupos Programados Vigentes	Meta Financiera Programada Vigentes
SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	42000500000101	HCB - COMUNITARIO	17	204	63.946.724
PROMOCION Y PREVENCION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	4200250000066	GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR	0	100	58.356.500
SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA	420168000001	CIDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	3	140	438.484.440

<sup>73</sup> Portafolio Salado Blanco, 2020. Centro Zonal Pitalito ICBF

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 256 de 378

INFANCIA					
SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	481221000044	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	13	270	540.314.280

El municipio de Salado Blanco cuenta con infraestructura de tres (3) Centros de Desarrollo Infantil CDI's, para la atención de la niñez en el casco urbano y en los dos centros poblados:

1. Casco Urbano – Barrio Bello Horizonte
2. Centro Poblado La Cabaña
3. Centro Poblado Morelia

Se cuentan con Hogares Comunitarios de Bienestar HBC's, que en total atienden a doscientos cuatro (204) niños que asisten a 17 hogares comunitarios de doce niños (12) cada uno:

ALICIA EN EL PAIS DE LAS MARISAS	BLANCA NIDIA MUÑOZ GARCÉS
CAPERUCITA ROJA	LUZ MILA VELA URRIAGO
CASITA ENCANTADA	BLANCA SUSER BAMBAGUE BARRER
LOS AMIGUITOS	AIDANURY VARGAS POLANIA
LOS ANGELOS	BERNARDA GOMEZ BRAVO
LOS BULLICIOSOS	MARIA GENOVEVA PEÑA HOYOS
LOS CUCHICUCHIS	MARISELA MUÑOZ ORTIZ
LOS ENANITOS	JOVA CHAVARRO GAVIRIA
LOS OSITOS	MARIA EDILMA RUIZ QUENIS
LOS PASTORCITOS	MARIA NORFI QUINAYAS CLAROS
LOS PAYASITOS	LIDA CONSTANZA SILVA PEÑA
LOS PITUFOS	MARICELA MUÑOZ QUELLAR
LOS SIMPSON	LUZ EDELMIRA RAMOS MONTENEGRO
MIS PRIMEROS PASOS	ROSALBA ARTUNDUAGA LOPEZ
PICARDIAS	GRACIELA GUZMAN JUAGUI
SAGRADO CORAZON DE JESUS	ANA FEIMIR GUEZMAN
TRAVESURAS	ALBA NIRIA BERMEJO VARGAS

## 8.2. ADULTO MAYOR

La atención del adulto mayor, para Salado Blanco es muy importante, teniendo en cuenta que a lo largo de la historia se han realizado esfuerzos para invertir en el cuidado y atención a los adultos mayores del municipio, con la construcción de un

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 257 de 378

hogar de paso, mediante la inversión de recursos de la estampilla Pro-Adulto Mayor.

• **Hogar de Paso al Adulto Mayor Nuestra Señora de Aránzazu**

En el momento en las instalaciones del hogar se encuentran catorce (14) adultos mayores, que se atienden integralmente en nutrición, aseo personal, fortalecimiento en actividades físicas, desarrollo de actividades motrices, cuidado con su salud y suministro de medicamentos.

- Tres (3) adultos mayores no cuentan con acudiente por parte de ningún familiar su mensualidad es pagada del subsidio que reciben del programa adulto mayor.
- Diez (10) si tienen acudiente, sus familiares pagan sus mensualidades y para los útiles de aseo se pagan ellos mismos del subsidio de adulto mayor.
- Una (1) abuelita que no recibe subsidio de adulto mayor pero sus familiares pagan todos sus gastos.

**8.6. FAMILIA**

Se promueve a su vez que la sociedad del municipio de Salado Blanco aporte en la construcción de un municipio que le permita a los niños, niñas y adolescentes un ambiente seguro donde no se vulneren su tranquilidad y no sufran ningún tipo de violencias de tal forma que sean parte los niños, niñas y adolescentes de la convivencia ciudadana en el municipio. Encontramos que en el Municipio de Salado Blanco los niños, niñas y adolescentes en un porcentaje del 99.7 % gozan de una familia que les permite desarrollarse dentro de un ambiente de familiar demostrando con esto que esta población se encuentra protegida en el derecho a una familia, sin descartar que existe casos de vulneración a sus derechos.

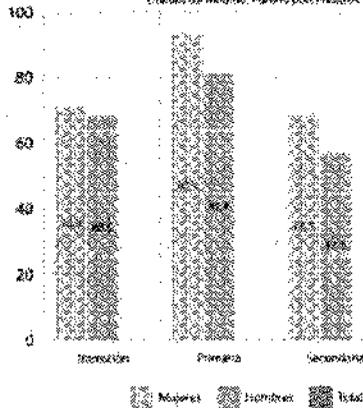
**8.7. MUJER**



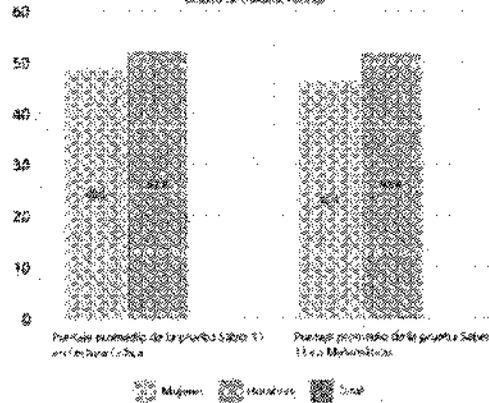
Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:



Coberturas educativas por género  
Ministerio de Educación - 2010  
Unidad de medida: Cientos por ciento



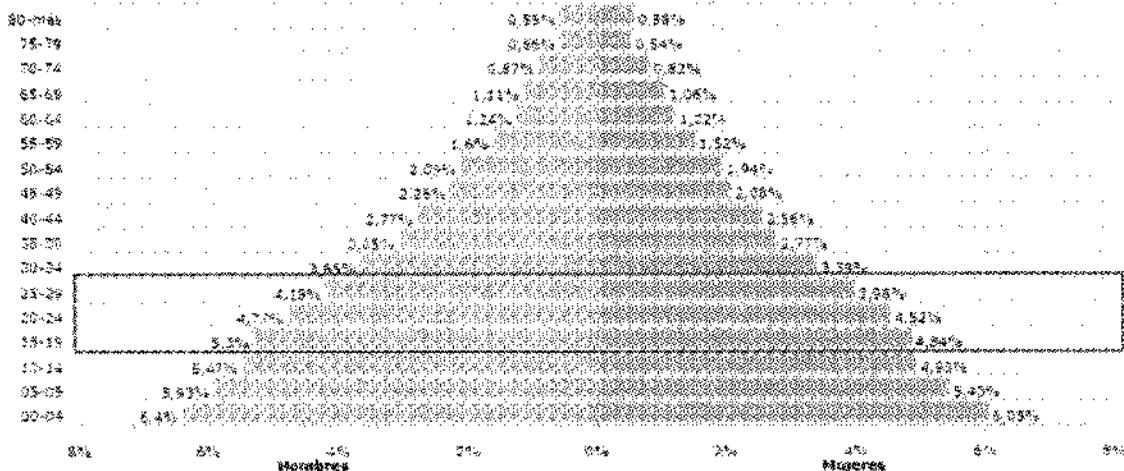
Puntaje promedio en las pruebas Saber 11 por género  
Saber 11 parte de información de ICRES - 2010  
Unidad de medida: Puntaje



La mujer en el municipio de Salado Blanco es un género que poco a poco ha ido rebasando barreras para hoy tener un muy buen posicionamiento en las actividades productivas, económicas y sociales. Sin embargo, hoy no existe una entidad municipal que lidere un programa específico de la mujer, ni una política articulada para este sector.

También es crítica la Salud Sexual y Reproductiva y los casos de Cáncer de cuello uterino, en donde son necesarias estrategias para su atención como la casa Materna y la Red de Prevención del embarazo en adolescentes. Persisten también la violencia de género, y los embarazos no planeados.

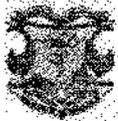
### 8.8. JOVENES



Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 259 de 378

La juventud del municipio tiene una gran prevalencia en la población y tiene en su convivencia diaria en el municipio problemáticas recurrentes como la ausencia de fuentes de trabajo, deficiente capacidad económica para el ingreso a la educación superior, reducidas oportunidades para el ejercicio de la recreación y el sano esparcimiento, construcción de proyecto de vida y ausencia de escenarios deportivos y culturales.

Al igual que muchos casos en el departamento del Huila, en el Municipio de Salado Blanco, se evidencia el proceso de envejecimiento, sin que se esté dando un relevo generacional en el campo, ocasionando la migración de jóvenes a las urbes debido al poco interés por las actividades rurales, sin las condiciones que la época demanda como lo es la tecnología aplicada y la conectividad. El planteamiento corresponde más a un proceso migratorio a nivel interno que se estaría produciendo por altos niveles de pobreza y por una búsqueda de mejores oportunidades en las grandes urbes.

Sobre la situación de la juventud se evidencian algunos problemas como altos índices de embarazos en adolescentes, consumo de sustancias psicoactivas, baja empleabilidad y déficit de oportunidades, para lograr enfoque de emprendimientos y proyectos de vida.

Se requieren mejorar en indicadores de calidad de la educación, pertenencia y acceso a las oportunidades de educación superior, técnica y tecnológica.

### 8.9. DISCAPACIDAD

Para el análisis de la información se utilizará el Registro de Localización y caracterización de Personas con Discapacidad que se encuentra disponible desde el 2005 hasta el 2018.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 260 de 378

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	452	47.58
El sistema nervioso	114	12.00
Los ojos	37	3.89
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	287	30.21
Los oídos	23	2.42
La voz y el habla	40	4.21
La digestión, el metabolismo, las hormonas	158	16.63
El sistema genital y reproductivo	11	1.16
La piel	156	16.42
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	335	35.26
Ninguna	2	0.21
Total	950	

Corte 25 de Septiembre de 2019. Consultado el 25 de Septiembre de 2019

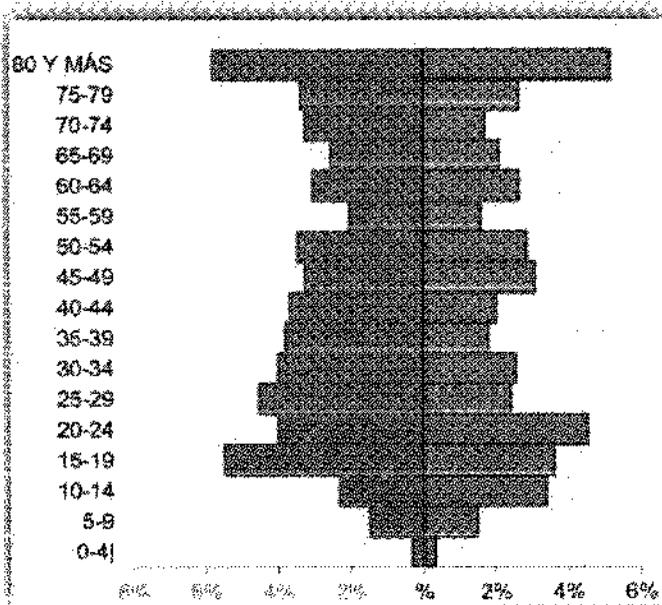
\*\* Una persona puede tener más de una discapacidad por lo tanto la suma de la columna de proporciones no será 100%

Fuente Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social

A 2018 se encuentran registrada 950 personas en situación de discapacidad, en la tabla anterior se aprecia que la mayoría de alteraciones en el Municipio. Corresponden a personas con discapacidad con alteración permanente en el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas con el 47,58%, seguida de personas con discapacidad de los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto), 35,26% y en tercer lugar se encuentra las personas con discapacidad del sistema cardiorrespiratorio y las defensas, 30,21%.

### Pirámide de discapacidad municipio de Salado Blanco Huila

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



Fuente: Base de datos SIGPRO 2010

### Distribución de las alteraciones permanentes por grupo de edad y sexo

EDAD	Femenino		Hombres	
	Número de Personas	Valor	Número de Personas	Valor
DE 0 a 4 años	3	0.72%	3	0.56%
DE 5 a 9 años	14	3.37%	14	2.61%
De 10 a 14 años	32	7.71%	22	4.11%
De 15 a 19 años	34	8.19%	51	9.72%
De 20 a 24 años	43	10.36%	38	7.10%
De 25 a 29 años	23	5.54%	43	8.04%
De 30 a 34 años	24	5.78%	38	7.10%
De 35 a 39 años	17	4.10%	36	6.73%
De 40 a 44 años	19	4.58%	35	6.54%
De 45 a 49 años	29	6.99%	31	5.79%
De 50 a 54 años	27	6.51%	33	6.17%
De 55 a 59 años	15	3.61%	19	3.55%
De 60 a 64 años	25	6.02%	29	5.41%
De 65 a 69 años	20	4.92%	24	4.49%
De 70 a 74 años	16	3.86%	21	3.98%
De 75 a 79 años	25	6.02%	32	5.98%
De 80 años o más	49	11.81%	55	10.28%
Total	415	100%	539	100%

Fuente: Base de datos SIGPRO 2010

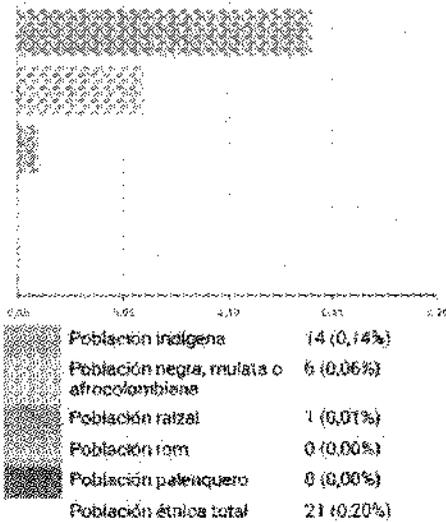
Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

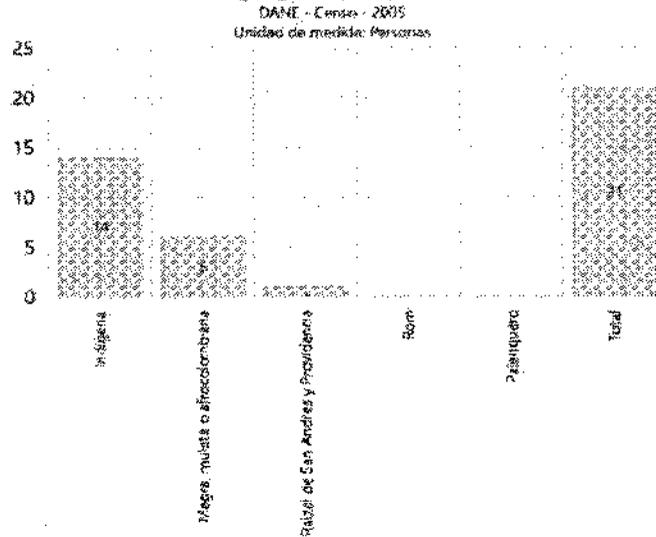
Firmas:

## 8.10. POBLACIÓN INDÍGENA Y MINORÍAS ÉTNICAS

**Población étnica**  
Fuente: DANE - Censo - 2005

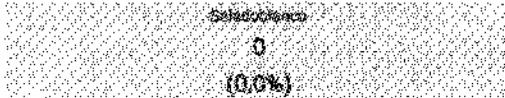


**Población desagregada por pertenencia étnica**



**Población de origen étnico en resguardos indígenas**

Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2017

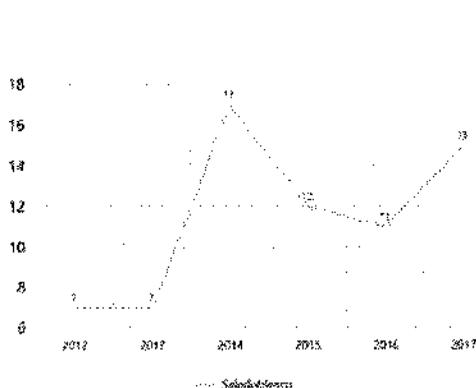


**Número de resguardos indígenas en el territorio**

Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2017

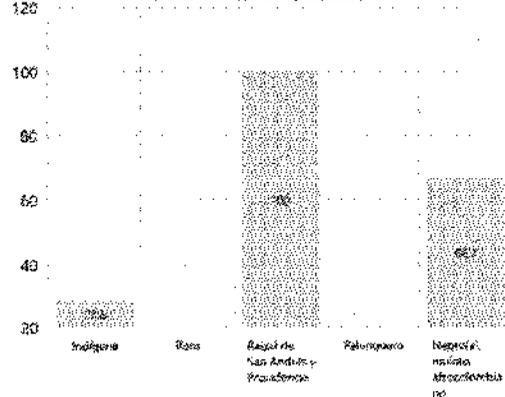


**Matrícula étnica oficial**  
Ministerio de Educación - 2012-2017  
Unidad de medida: Matriculados



**Cobertura de Acueducto - Grupos étnicos**

DANE a partir de Censo - 2005  
Unidad de medida: Títulos poseedores



En cuanto a las comunidades negras o afrocolombianas, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos.

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 263 de 378

Actualmente no está identificada población que reúna estas características en el municipio de Salado Blanco, algunas personas de color que habitan hacen parte de la población víctimas del conflicto armado y serán atendidas dentro de ese grupo poblacional. Se requiere acceso a todas las acciones y actividades de cobertura y calidad de vida en la equidad de convivencia municipal.

### 8.11. COMUNIDAD LGTBI

En Colombia la tasa estimada de la población LGTBI es del 10%, de la cual se proyecta en el Departamento del Huila aproximadamente 110.000 personas que se encuentran dentro de los sectores LGTBI, personas con orientaciones sexuales e identidad de género.<sup>74</sup>

#### **Comunidad LGTBI - Lesbianas, Gay, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales.**

El término de diversidad sexual alude al reconocimiento de las características biológicas, psicológicas y socio- culturales que todas las personas poseen y cuyas expresiones y manifestaciones sexuales son distintas.

La diversidad sexual abarca los deseos, la autoestima, los comportamientos y prácticas, la identidad de género, las formas de relación y el sentido que se le da a estas relaciones.

La defensa de los derechos humanos de la población LGTBI, se centra en tres áreas principales:

1. Promover y defender los derechos humanos y legales de las personas
2. Trabajar para transformar positivamente las percepciones acerca de las personas LGTBI.
3. La promoción de la organización y el impacto político de la comunidad.

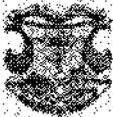
No existe en el municipio actualmente organizaciones ni asociaciones que representen ésta población.

### 8.12. VÍCTIMAS

Se presenta el diagnóstico de acuerdo con el cumplimiento de la Ley 1448 del 10 de junio de 2011, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, en donde se estableció un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la

<sup>74</sup> Plan de Desarrollo Huila Crece. Versión preliminar

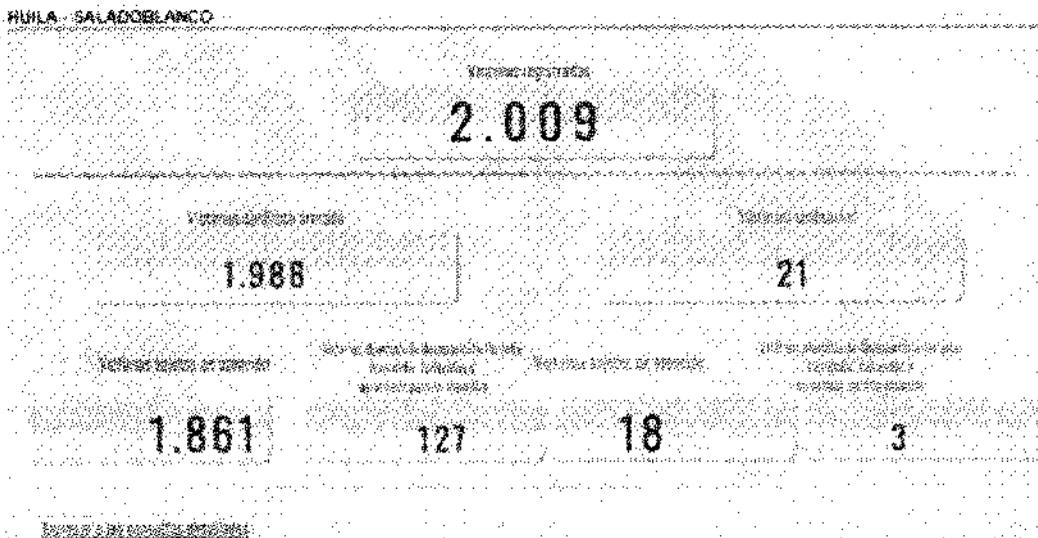
Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 264 de 378

justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.<sup>75</sup>

En el Municipio de Saladoblanco, existe conformada la mesa de participación de víctimas del Municipio, con la participación de 15 miembros de diferentes hechos victimizantes, con la secretaría técnica realizada por la Personería Municipal de Saladoblanco y un funcionario de la Administración, que es el enlace, el cual actualmente está a cargo de la Almacenista del Municipio de Saladoblanco.

### Estadísticas Municipales<sup>76</sup>



#### Definiciones Generales:

1. **Victimas Registradas:** Hace referencia a todos de personas incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV) del Órgano de Planeación, Dirección de Atención Integral a las Víctimas, que se haya reportado con el número de personas que resultan en este registro en el mismo lugar de ubicación. Esta información se actualiza de acuerdo a los diferentes cambios realizados en el RUV.
2. **Victimas de Conflicto Armado:** Víctimas que manifestaron en su declaración haber sido víctimas de hechos en el marco del conflicto armado en Colombia.
3. **Victimas Desplazadas:** Personas desplazadas en cumplimiento de la Ley 489 de 1998 y Ley 712 de 2002.
4. **Sujeto de Atención y/o Reparación:** Víctimas que al no encontrarse en ninguno de los grupos que se presentan en el presente, también pueden acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la Ley.
5. **Victimas Grupos de Desplazamiento Forzado: Homicidios, Faltas y no Activas para la Atención:** Víctimas que por diversas circunstancias no pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y reparación. En este grupo se incluyen las víctimas desplazadas a causa del hecho victimizante a las que han sido reportadas como víctimas en otras fuentes de información. Debido al mayor número de personas que se encuentran en este grupo de víctimas, se requiere de un mayor número de recursos para la atención de las personas víctimas de desplazamiento forzado que no han sido reportadas a las autoridades.

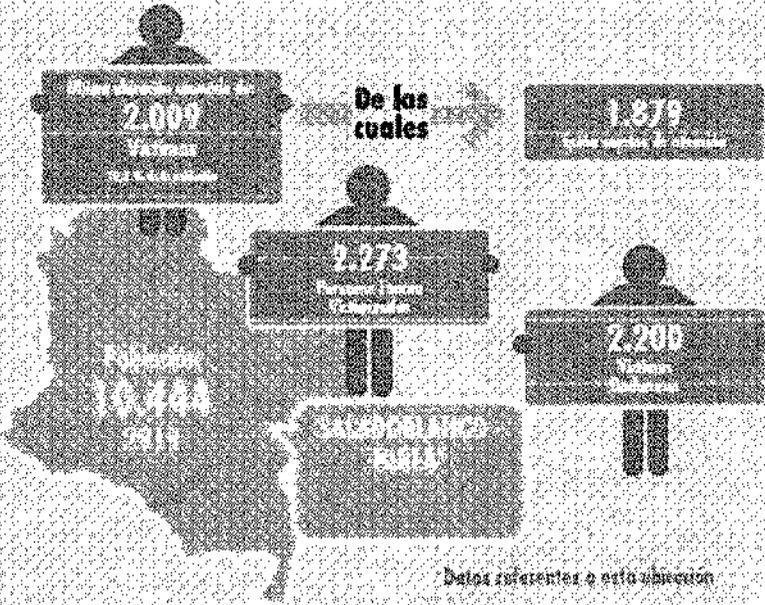
<sup>75</sup> Estrategia Integral de Caracterización. Unidad para la atención y reparación integral a las Víctimas, 2020

<sup>76</sup> Boletín Ficha Estratégica Municipal. Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas, Marzo 2020

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



REGISTRO



**Violencia Armada y Terrorismo**

Según el informe de la Unidad de Información y Atención a Víctimas (UIAV) del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2010, se registraron 1,879 víctimas de violencia armada y terrorismo en Salado Blanco.

**Personas Desplazadas**

Según el informe de la UIAV del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2010, se registraron 1,773 personas desplazadas en Salado Blanco.

**Violencia Doméstica**

Según el informe de la UIAV del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2010, se registraron 2,200 víctimas de violencia doméstica en Salado Blanco.

**Violencia Doméstica y/o Violencia Armada y Terrorismo**

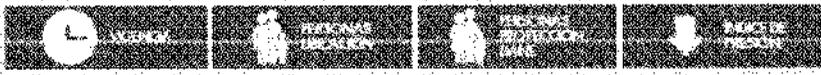
Según el informe de la UIAV del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2010, se registraron 2,009 víctimas de violencia doméstica y/o violencia armada y terrorismo en Salado Blanco.

Fuente: Red Nacional de Información

Código: 01-Diciembre-2010

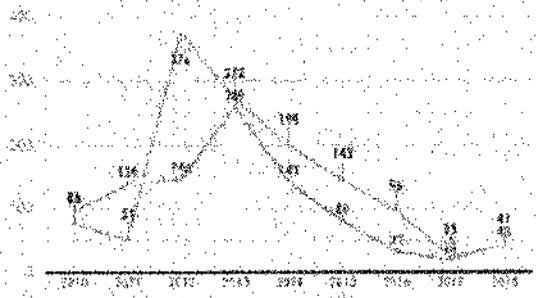
EVOLUCIÓN DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

Índice de Presión



Los datos de la evolución del conflicto armado en Colombia se refieren al número de víctimas de violencia armada y terrorismo, personas desplazadas, violencia doméstica y violencia sexual, reportados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2010.

Personas Víctimas por Ocurrencia vs Declaración



Código: 01-Diciembre-2010



### Personas afectadas por año

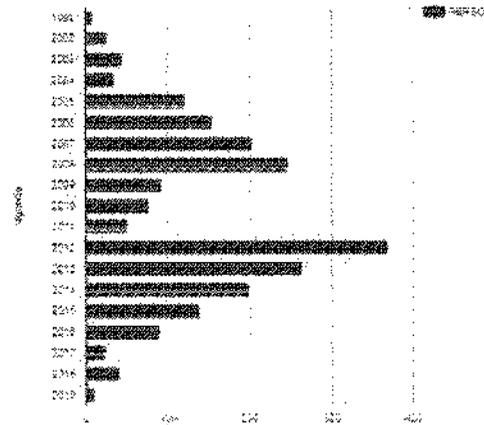
HUILA - SALADOBLANCO

Descargar - Consultar Realizaciones

**VICTIMAS PERSONAS**

1998	9
2002	26
2003	45
2004	34
2005	122
2006	154
2007	203
2008	267
2009	92
2010	76
2011	51
2012	60
2013	259
2014	109
2015	150
2016	93
2017	33
2018	41
2019	40

HUILA - SALADOBLANCO



Nota: El recuento muestra el número de víctimas por año. La suma de los valores de la tabla refleja el total de víctimas en los años, o que una persona puede haber reportado hechos en varios años.

01 ene 20

Presión

INDICADOR	PERSONAS AFFECTADAS	PERSONAS EN RELACION	ÍNDICE DE PRESIÓN
SDP	1.785	18.444	0,1710

Índice de Presión

### Evaluación del Conflicto Armado en Colombia

Personas Víctimas por Ocurrencia vs Declaración

AÑO	PERSONAS AFFECTADAS	PERSONAS EN RELACION	ÍNDICE DE PRESIÓN
2010	94	76	19
2011	139	51	29
2012	166	376	35
2013	259	272	46
2014	109	175	47
2015	60	243	64
2016	33	96	109
2017	19	35	160
2018	40	41	184

\*\* La cifra total de sus víctimas no debe ser confundido, el hogar o la persona puede haber sido afectado en este conflicto armado como no recibido un beneficio, en el tiempo o durante período.

Cont: 31 Diciembre 2019

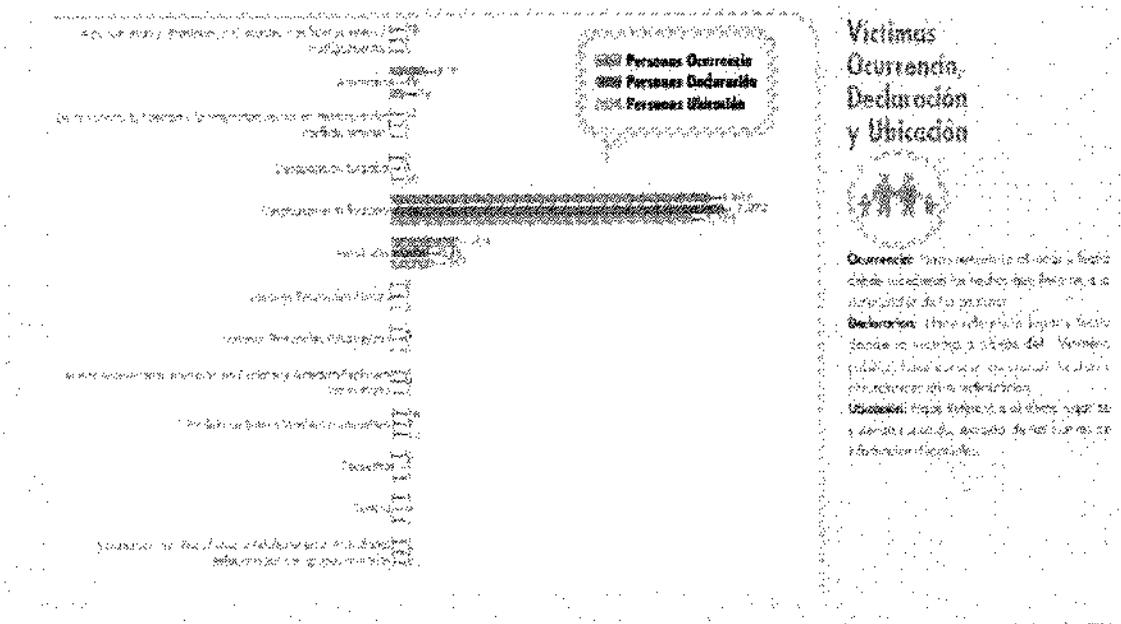
Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

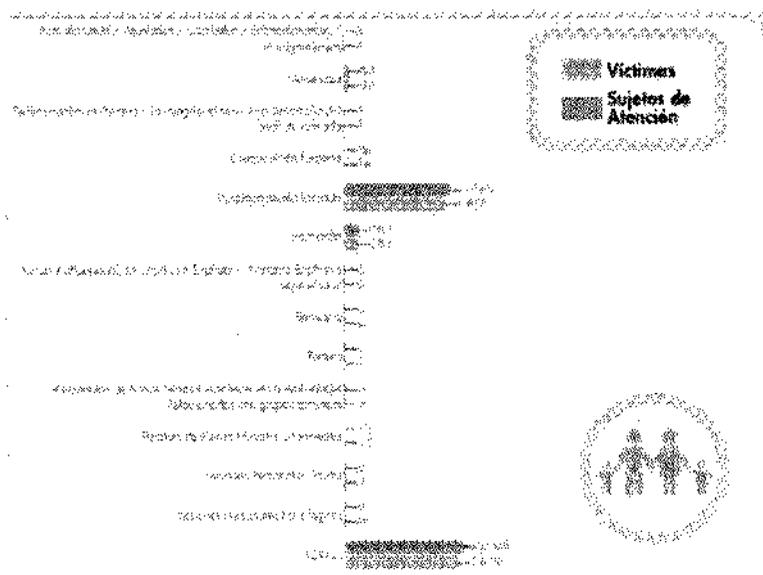
### Hecho victimizante

Victimas por Hecho Victimizante - Municipio SALADOBLANCO - Fecha corte 31/03/2020						
Hecho Victimizante	2301 VICTIMAS OCURRENCIAS	2220 VICTIMAS DECLARACIONES	2436 VICTIMAS UBICACIONES	1788 ASISTIDOS	2642 ASISTIDOS	
Atentados...	24	0	26	18	24	24
Amenazas	327	29	24	44	257	257
Dafios Corp...	20	2	5	4	20	20
Desaparición...	0	4	11	11	0	0
Desplazamiento...	1899	1931	2214	2067	1899	1899
Explotación...	246	236	270	246	246	246
Homicidio	0	0	0	0	0	0
Suicidio	0	0	0	0	0	0
Terror	0	0	0	0	0	0
Violación d...	0	0	0	0	0	0
Perdida de R...	24	24	24	24	24	24
Lesiones Foca...	2	0	1	1	2	2
Lesiones Fys...	2	0	0	0	2	2

Registro Único de Víctimas RUV. Unidad de Víctimas. Marzo 31 de 2020

✓ De acuerdo a la categorización por hecho victimizante, se tienen como hechos predominantes de mayor ocurrencia el Desplazamiento Forzado (91%). Los dos siguientes hechos victimizantes más concurrentes son por Homicidio (12%) y por Amenazas (6%).



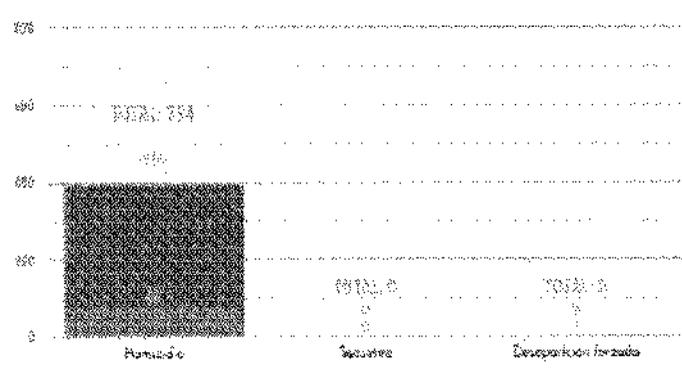


### Detalle per Hecho Victimizante

**Hecho Victimizante:** Hechos de carácter de violencia política de tipo terrorista, hechos de carácter de violencia política de tipo terrorista, hechos de carácter de violencia política de tipo terrorista...



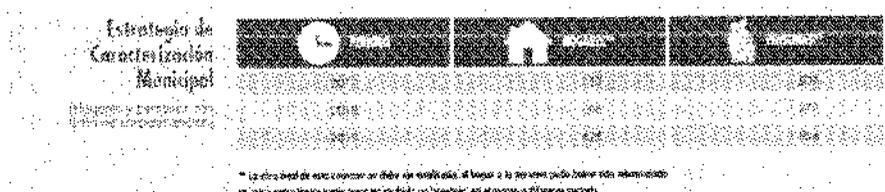
### Victimas Directas



### Victimas Directas Destinataria (Victimas indirectas)

**Victimas Directas Destinataria (Victimas indirectas):** Hechos de carácter de violencia política de tipo terrorista, hechos de carácter de violencia política de tipo terrorista...

### Total personas y hogares





**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

Versión No. 01

Página 269 de 378

**La población víctima es aproximadamente el 18% de la población del Municipio de Salado Blanco.**

**PREVENCIÓN**

**Ayuda humanitaria  
inmediata - Mecanismo  
monto en dinero**

Año	Beneficiarios	Monto (Millones de pesos)
2013	6	50
2014	9	50
2015	8	52
2016	9	51
2017	9	50
2018	6	56
2019	5	55

\*\* La cifra total de este informe no debe ser totalizada, el hogar o la persona pudo haber sido referenciado en este informe varias veces como ha recibido un beneficio, en el mismo o diferentes períodos

Corte: 31 Diciembre 2019

**Subsidiariedad**

Año	Beneficiarios	Monto (Millones de pesos)
2013	0	0
2014	0	0
2015	0	0
2016	2	12
2017	3	10
2018	0	0
2019	5	10

**Proyectos de  
Infraestructura  
Social  
y Comunitaria**

Año	Beneficiarios	Monto (Millones de pesos)
No datos disponibles en fuente		

\*\* La cifra total de este informe no debe ser totalizada, el hogar o la persona pudo haber sido referenciado en este informe varias veces como ha recibido un beneficio, en el mismo o diferentes períodos

Corte: 31 Diciembre 2019

Año	Beneficiarios	Monto (Millones de pesos)
2019	0	0

**Proyectos  
Agrupaciones**

\*\* La cifra total de este informe no debe ser totalizada, el hogar o la persona pudo haber sido referenciado en este informe varias veces como ha recibido un beneficio, en el mismo o diferentes períodos

Corte: 31 Diciembre 2019

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



ATENCIÓN Y ASISTENCIA

LEYENDA	RECURSOS	RECURSOS
2010	10	10
2011	10	10
2012	10	10
2013	10	10
2014	10	10
2015	10	10
2016	10	10
2017	10	10
2018	10	10
2019	10	10
2020	10	10

Ayuda Humanitaria por Otros Hechos Diferentes al Desplazamiento

\*\* La cifra total de este subtema no debe ser superior, al presupuesto para haber sido refinanciado en este campo dentro de los recursos de inversión, en el mismo o diferente período.

LEYENDA	RECURSOS	RECURSOS
2010	10	10
2011	10	10
2012	10	10
2013	10	10
2014	10	10
2015	10	10
2016	10	10
2017	10	10
2018	10	10
2019	10	10
2020	10	10

Entrevista Unica de Caracterización

\*\* La cifra total de este subtema no debe ser superior, al presupuesto para haber sido refinanciado en este campo dentro de los recursos de inversión, en el mismo o diferente período.

Atención Humanitaria

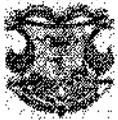
Beneficio Humanitario por otros hechos diferentes al desplazamiento, en el mismo o diferente período. El presupuesto para haber sido refinanciado en este campo dentro de los recursos de inversión, en el mismo o diferente período.

LEYENDA	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS
2010	10	10	10	10
2011	10	10	10	10
2012	10	10	10	10
2013	10	10	10	10
2014	10	10	10	10
2015	10	10	10	10
2016	10	10	10	10
2017	10	10	10	10
2018	10	10	10	10
2019	10	10	10	10
2020	10	10	10	10

\*\* La cifra total de este subtema no debe ser superior, al presupuesto para haber sido refinanciado en este campo dentro de los recursos de inversión, en el mismo o diferente período.

02/01/2011

Realizado por: equipo MECI Revisado por: Equipo Asesor MECI Firmas:



PLANEACIÓN Y OFERTA TERRITORIAL

Tablero PAT

Según la información del acuerdo 1690 del 2010, el Tablero PAT es el instrumento de planeación que define la política de desarrollo urbano y territorial...

Figura 2010

A continuación se detallan los datos de la figura 2010, que muestra el estado de cumplimiento de las acciones del Tablero PAT...

Table with multiple columns and rows, containing data related to the PAT board and its actions.

Figura 2010 de datos del Tablero PAT. Participación Semanal

En caso de no haberse cumplido con los datos suministrados, el hecho de haberse cumplido con los datos no garantiza el cumplimiento de las acciones...

ATENCIÓN Y ASISTENCIA



Estado Gestión de Ofertas

Table with multiple columns and rows, containing data related to attention and assistance services.

Figura 2010 de datos de Atención y Asistencia. Fuente: Sistema de Información de Gestión de Ofertas

En caso de no haberse cumplido con los datos suministrados, el hecho de haberse cumplido con los datos no garantiza el cumplimiento de las acciones...

INDICADORES DE ACCIÓN EFECTIVA: Este indicador mide el cumplimiento de las acciones del Tablero PAT...

1. METODOS MECANOS: Este indicador mide el cumplimiento de las acciones del Tablero PAT...

2. REVISIÓN DE RESULTADOS

- 1. APLICACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN: Este indicador mide el cumplimiento de las acciones del Tablero PAT...
- 2. MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES: Este indicador mide el cumplimiento de las acciones del Tablero PAT...
- 3. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ACCIONES: Este indicador mide el cumplimiento de las acciones del Tablero PAT...
- 4. REVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES: Este indicador mide el cumplimiento de las acciones del Tablero PAT...
- 5. REVISIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ACCIONES: Este indicador mide el cumplimiento de las acciones del Tablero PAT...
- 6. REVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES: Este indicador mide el cumplimiento de las acciones del Tablero PAT...
- 7. REVISIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ACCIONES: Este indicador mide el cumplimiento de las acciones del Tablero PAT...



Table with multiple columns and rows, containing data related to attention and assistance services.

Figura 2010 de datos de Atención y Asistencia. Fuente: Sistema de Información de Gestión de Ofertas

En caso de no haberse cumplido con los datos suministrados, el hecho de haberse cumplido con los datos no garantiza el cumplimiento de las acciones...

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



Superación de Situación de Vulnerabilidad



El presente acuerdo municipal tiene por objeto...

Supera SV



El presente acuerdo municipal tiene por objeto...

**CONTEXTO:** El presente acuerdo municipal tiene por objeto...

**JUSTIFICACIÓN:** El presente acuerdo municipal tiene por objeto...

**AMpliación:** El presente acuerdo municipal tiene por objeto...

**FINES:** El presente acuerdo municipal tiene por objeto...

**IMPACTO POSITIVO:** El presente acuerdo municipal tiene por objeto...

**COOPERACIÓN DE FISCALÍA:** El presente acuerdo municipal tiene por objeto...

REPARACIÓN INDIVIDUAL

El presente acuerdo municipal tiene por objeto...



El presente acuerdo municipal tiene por objeto...

Indemnización

Indemnización



El presente acuerdo municipal tiene por objeto...

Realizado por: equipo MECI / Revisado por: Equipo Asesor MECI / Firmas:



**Atención  
asociativa**

En esta ley de este acuerdo no debe ser confundido el lugar a lo que se refiere esta información  
con otro acuerdo similar como los recibidos en las oficinas de el municipio de Saladoblanco

**Planes de retorno y rehabilitación**

Este acuerdo de este acuerdo no debe ser confundido el lugar a lo que se refiere esta información  
con otro acuerdo similar como los recibidos en las oficinas de el municipio de Saladoblanco



Este acuerdo de este acuerdo no debe ser confundido el lugar a lo que se refiere esta información  
con otro acuerdo similar como los recibidos en las oficinas de el municipio de Saladoblanco

En esta ley de este acuerdo no debe ser confundido el lugar a lo que se refiere esta información  
con otro acuerdo similar como los recibidos en las oficinas de el municipio de Saladoblanco

Código: 21 Diciembre 2010

**GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL TERRITORIAL**

OBJETIVO	INDICADORES	RESPONSABLES	FECHA
----------	-------------	--------------	-------

Este acuerdo de este acuerdo no debe ser confundido el lugar a lo que se refiere esta información  
con otro acuerdo similar como los recibidos en las oficinas de el municipio de Saladoblanco

**Unidad con inversión  
proyectada por este  
territorial por  
componente de político  
para la vigencia actual**

**INVERSION EN  
VICTIMAS**

Este acuerdo de este acuerdo no debe ser confundido el lugar a lo que se refiere esta información  
con otro acuerdo similar como los recibidos en las oficinas de el municipio de Saladoblanco

OBJETIVO	INDICADORES	RESPONSABLES	FECHA
----------	-------------	--------------	-------

Fuente: Territorio (Iniciativa Territorial) PDR, programa víctimas, Periodicidad: Semanal

Este acuerdo de este acuerdo no debe ser confundido el lugar a lo que se refiere esta información  
con otro acuerdo similar como los recibidos en las oficinas de el municipio de Saladoblanco



**Certificación  
Territorial**

Este acuerdo de este acuerdo no debe ser confundido el lugar a lo que se refiere esta información  
con otro acuerdo similar como los recibidos en las oficinas de el municipio de Saladoblanco

Fuente: Área de coordinación de actividades, ciclo: Semanal  
En vigencia: Actual

Código: 11 Diciembre 2010

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
Firmas:	

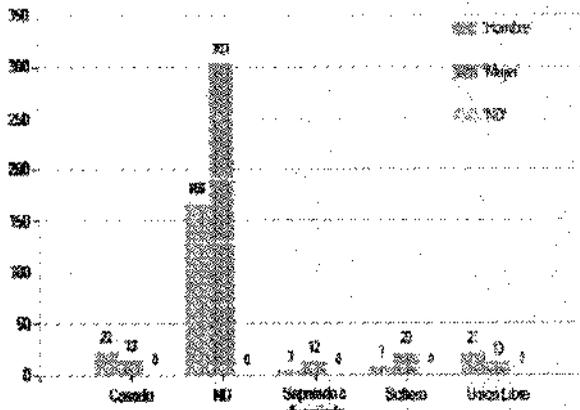
**BOLETÍN DE DATOS ESTADÍSTICOS**

PERIODO	TIPO DE ATENCIÓN	TÍTULO DE ATENCIÓN	PERSONAS BENEFICIARIAS	VALOR	RENTAS
2006 - 2010	REPARACIONES	RECONSTRUCCIÓN	8075	117	114
2012 - 2019	PREVENCIÓN Y ASISTENCIA	ATENCIÓN Y AYUDA HUMANITARIA	21.495	2.577	NA
	PREVENCIÓN Y ASISTENCIA	SEGURIDAD	117	NA	NA
2013 - 2016	PREVENCIÓN Y ASISTENCIA	AYUDA HUMANITARIA OTROS HECHOS VICTIMIZANTES DIFERENTES AL DESPLAZAMIENTO	57	NA	NA
2014 - 2017	PREVENCIÓN Y ASISTENCIA	PROYECTOS DE COMPRENSIBILIDAD ASOCIATIVA	10	NA	NA

\* La cifra total de este volumen no debe ser finalizada, el hogar es la persona que brinda vida diferenciada en este sentido tanto en su función en beneficio de sí mismo o de otros parientes.

Corte: 31 Diciembre 2010

**Jefatura de hogar**



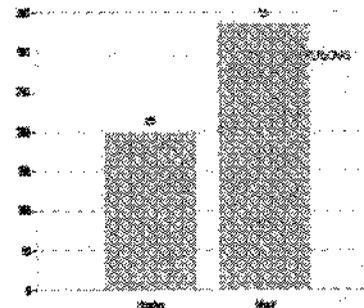
Estado civil del jefe de hogar.

Parentesco	Hombres	Mujeres
Jefe	109	111
Cónyuge	11	55
Hijo	14	13
Hermano	3	3
Tercer Grado	0	0
Abuelo	0	0
Suegro	0	0
Tío	0	0
Sobrino	0	0
Otro	0	0
NO	0	0

Tabla - Parentesco de las personas que conforman el hogar con respecto al jefe de hogar.

Nota: La clasificación "Padre" corresponde a Padre o madre - padrastro o madrastra.

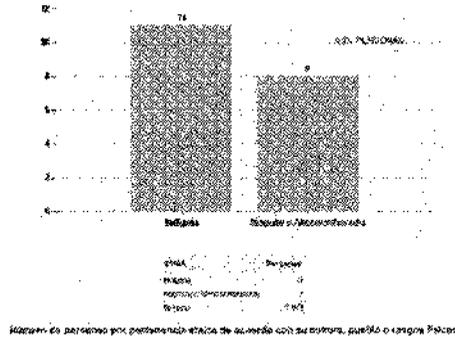
Numero de personas caracterizadas por genero del jefe de hogar



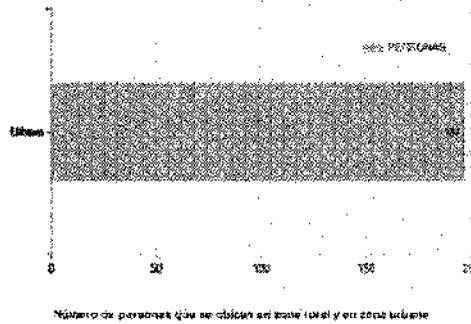
✓ **Es predominante las mujeres como jefes del hogar en la población caracterizada como víctima del Municipio de Salado Blanco con un porcentaje del 63%. Ellas son los focos de atención en programas de generación de ingreso, pues son en su mayoría la principal fuente de ingreso de las familias.**

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

### Enfoque diferencial

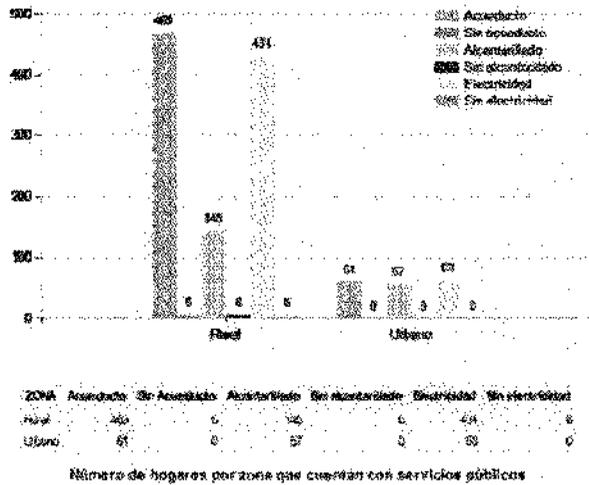


### Zona de residencia



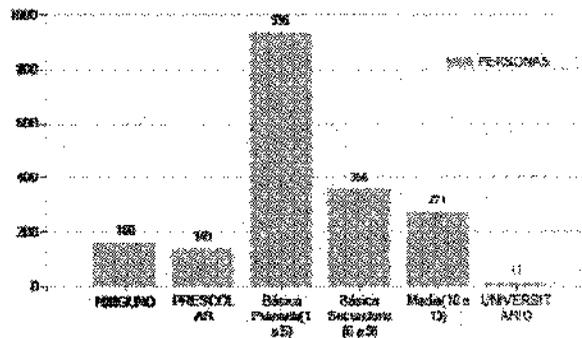
✓ Es predominante la localización de las víctimas en la zona rural del municipio.

### Servicios Públicos



### Nivel educativo

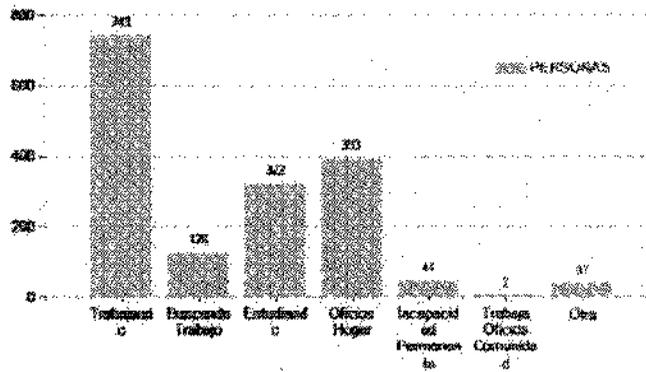
Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



Número de personas por nivel educativo más alto alcanzado

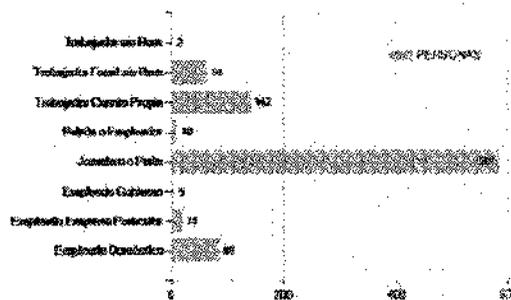
Nota: La categoría "NINGUNO" corresponde a la cantidad de personas que no han terminado ni haber alcanzado algún nivel educativo.

### Ocupación



Número de personas por ocupación

### Tipo de empleo



Número de personas en ocupación por tipo de empleo

### Situación de pobreza

- Línea de Pobreza - Zona Urbana: 204 Personas
- Línea de Pobreza - Zona Rural: 2022 Personas

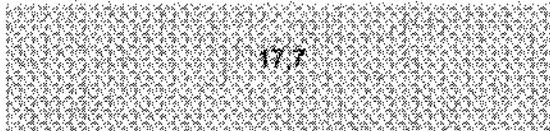
Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

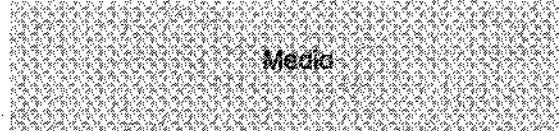
Firmas:

## Indicadores de Víctimas

**Porcentaje de víctimas registradas en Sisbén IV**  
ONP y parte de información de IAGOV - 2010  
Unidad de medida: Puntos porcentuales

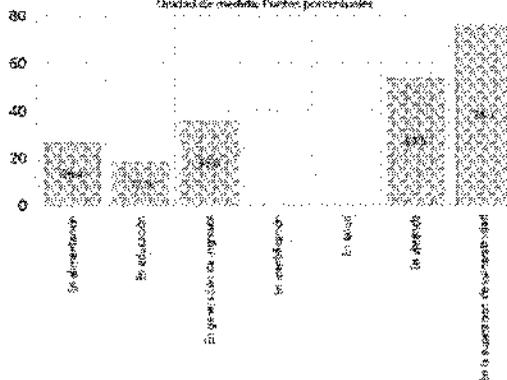


**Índice de Riesgo de Victimización**  
UNODC para las Víctimas - 2010  
Unidad de medida: Puntos

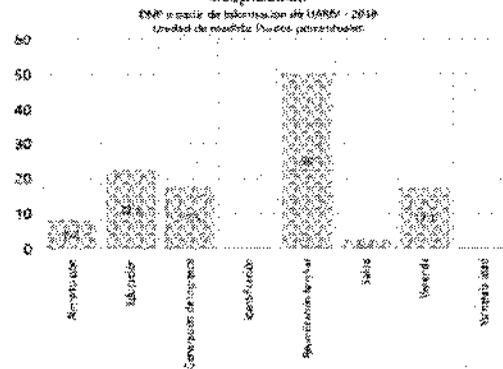


## Desplazamiento

**Proporción de desplazados no determinados por condición**  
ONP y parte de información de IAGOV - 2010  
Unidad de medida: Puntos porcentuales

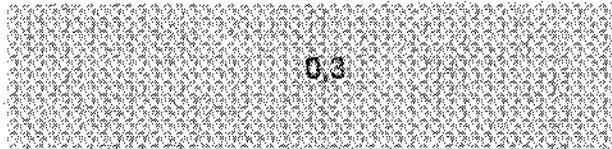


**Condiciones y derechos no superados por la población desplazada**  
ONP y parte de información de IAGOV - 2010  
Unidad de medida: Puntos porcentuales

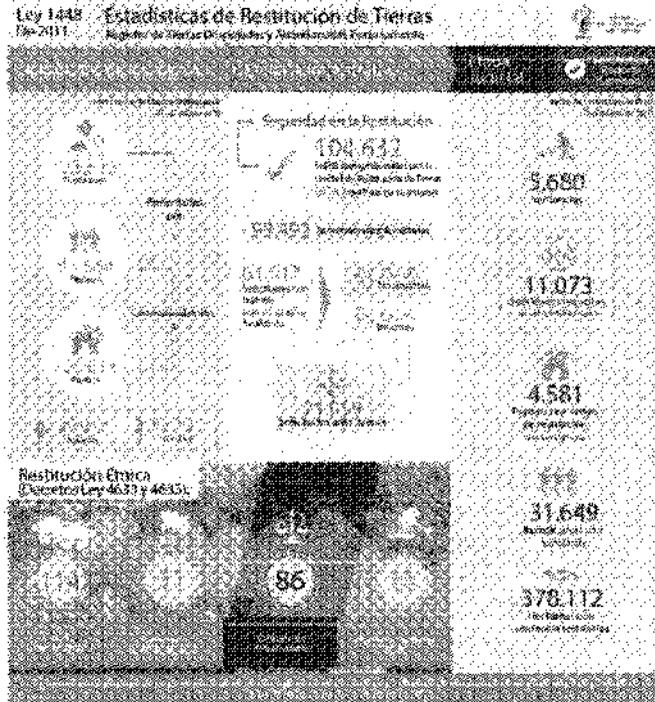


**Índice de Probabilidad de ocurrencia de Reclutamiento de Niños, niñas y adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados**

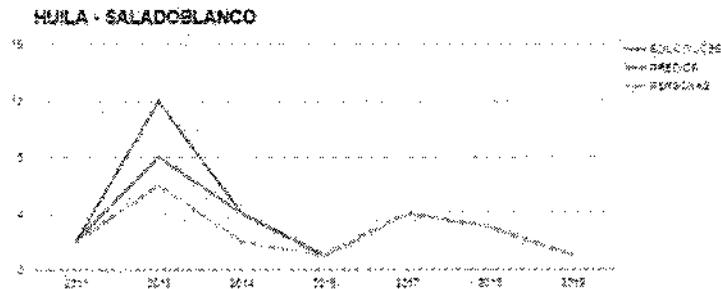
Consejo Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios - 2010  
Unidad de medida: Puntos



## Restitución de Tierras



## Solicitudes de Predios de Tierras



AÑO	SOLICITUDES	PREDIOS	PERSONAS
2011	3	2	2
2013	12	8	6
2014	6	4	3
2015	1	1	1
2017	4	4	4
2018	2	3	3
2019	3	3	3

- Año: año de presentación de la solicitud de inscripción al Registro de Tierras Desapropiadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF).
- Solicitudes: Solicitudes de inscripción al RTDAF.
- Predios: Predios únicos objeto de solicitud de inscripción al RTDAF y/o sucesos a partir de la información registral disponible.
- Personas: Titulares únicos de solicitudes de inscripción al RTDAF. Un titular puede presentar más de una solicitud.

Fuente: Unidad de Restitución de Tierras Fecha de corte: 01/08/2019

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 279 de 378

### 8.13. REINTEGRACIÓN<sup>77</sup>

La Política Nacional de Reincorporación Social y Económica, busca reincorporar exintegrantes de las FARC-EP a la vida civil en lo social y económico, de manera individual y colectiva dentro de los nuevos contextos creados por la transición y la construcción de una paz estable y duradera (CONPES 3931 de 2019); a través del desarrollo de acciones relacionadas con el fortalecimiento de procesos de articulación y planificación entre los actores involucrados en la reincorporación de exintegrantes de las FARC EP y sus familias, la promoción de la reincorporación comunitaria en el territorio orientada al fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación; la generación de condiciones para el acceso a mecanismos y recursos necesarios para la estabilización y proyección económica de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias; y la generación de condiciones para el acceso y la atención de sus derechos fundamentales e integrales (CONPES 3932 de 2019).

#### Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)

Su objeto es gestionar, implementar, coordinar y evaluar, en articulación con las instancias competentes, la política, los planes, programas y proyectos de reincorporación y normalización de exintegrantes de las FARC-EP, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Final, adicionalmente, diseña, implementa y evalúa la política de Estado dirigida a la Reintegración social y económica de las personas o grupos armados al margen de la ley que se desmovilicen voluntariamente, de manera individual o colectiva (Política de Reintegración Social y Económica- PRSE).

#### Población Objeto De Atención ARN

ETIQUETAS DE FILA	DECRETO LEY 899 DE 2017 REINCORPORACIÓN	RES 0754 DE 2013 REINTEGRACIÓN	RES 1724 DE 2014 - REINTEGRACIÓN JUSTICIA Y PAZ	TOTAL GENERAL
Activos	3	4	1	8
Culminados	0	3	0	3
Total general	3	7	1	11

Fuente de información: IEP, 18 de febrero de 2020

✓ Hasta febrero de 2020, la ARN - Grupo Territorial Huila, cuenta con una población de 1382 Personas en los procesos de Reintegración y Reincorporación, de los cuales 11 (0.8%) residen en el municipio de SALADOBLANCO.

<sup>77</sup> Inclusión de la Política de Reintegración Social y Económica- PRSE, Municipio De Salado Blanco, 2020

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	

### Distribución de Población Activa por Género

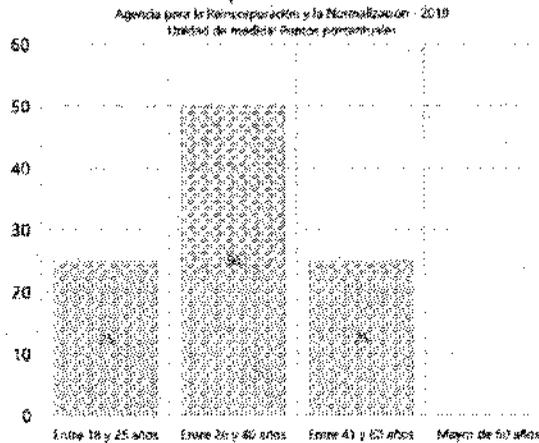
ETIQUETAS DE FILA	DECRETO LEY 899 DE 2017 REINCORPORACIÓN	RES 0754 DE 2013 REINTEGRACIÓN	RES 1724 DE 2014 - REINTEGRACIÓN JUSTICIA Y PAZ	TOTAL GENERAL
Femenino	1	1	0	2
Masculino	2	3	1	6
Total general	3	4	1	8

Fuente de información: ICB - 18 de febrero de 2020

✓ En cuanto a la distribución por género, encontramos que el 29 % corresponde a mujeres y el 71 % a hombres.

### Distribución de Población Activa por Grupo Etario

Distribución de la población en proceso de reincorporación por edades



ETIQUETAS DE FILA	DECRETO LEY 899 DE 2017 REINCORPORACIÓN	RES 0754 DE 2013 REINTEGRACIÓN	RES 1724 DE 2014 - REINTEGRACIÓN JUSTICIA Y PAZ	TOTAL GENERAL
adultez (27 - 59 años)	1	2	1	4
juventud (18 - 26 años)	1	2	0	3
vejez (60 años y más)	1	0	0	1
Total general	3	4	1	8

Fuente de información: ICB - 18 de febrero de 2020

✓ A Febrero de 2020, se encontró que la mayor cantidad de población es adulta, con un 43 % ubicada entre los 27 y 59 años, 43% es población joven, y un 14% población en etapa de envejecimiento y vejez.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

### Distribución de Población Activa por Localización

ETIQUETAS DE FILA	DÉCRETO LEY 899 DE 2017 REINCORPORACIÓN	RES 0754 DE 2013 REINTEGRACIÓN	RES 1724 DE 2014 - REINTEGRACIÓN JUSTICIA Y PAZ	TOTAL GENERAL
Rural	2	3	0	5
Urbana	1	1	1	3
Total general	3	4	0	8

fuente de información: SP, 18 de febrero de 2011

✓ Teniendo en cuenta la ubicación demográfica, se encontró que la población residente en el municipio, en su mayoría se encuentra residiendo en zona rural, con un 95 %.

### Distribución de Población Activa Vinculada Al SGSSS.

ETIQUETAS DE FILA	DÉCRETO LEY 899 DE 2017 REINCORPORACIÓN	RES 0754 DE 2013 REINTEGRACIÓN	RES 1724 DE 2014 - REINTEGRACIÓN JUSTICIA Y PAZ	TOTAL GENERAL
Activo	3	4	1	8
Sin afiliación	0	0	0	0
Total general	3	4	1	8

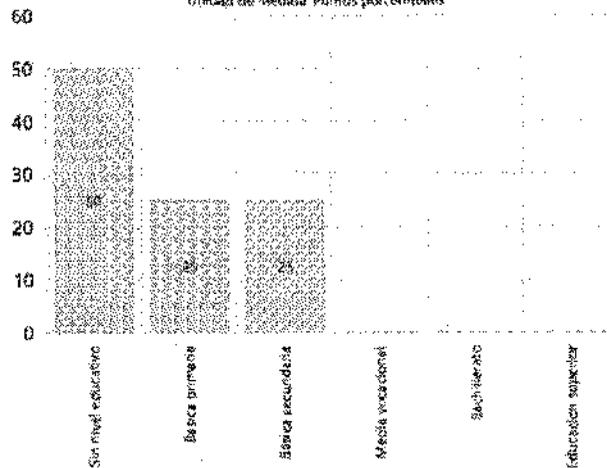
fuente de información: SP, 18 de febrero de 2011

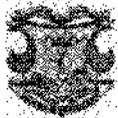
✓ En lo referente a vinculación a salud, se identifica que el 100 % de la población se encuentra activa en el sistema de salud.

### Distribución de Población Activa por Nivel Educativo.

Distribución de la población en proceso de reincorporación por nivel educativo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - 2010  
Unidad de medida: Puntos porcentuales





ETIQUETAS DE FILA	DECRETO LEY 899 DE 2017 REINCORPORACIÓN	RES 0754 DE 2013 REINTEGRACIÓN	TOTAL GENERAL
Básica Primaria	2	1	3
Básica secundaria	0	2	2
Media Vocacional	0	1	1
No tiene	1	0	1
Total general	3	4	7

Fuente de información: ICA, 15 de febrero de 2020

✓ A Febrero de 2020, en cuanto al nivel de educación de la población habitante en el municipio de SALADOBLANCO, se identifica que el 43% cuenta con nivel básica primaria, el 29 % básica secundaria, 14% media vocacional y 14% no cuenta con educación académica.

### Distribución de Población Activa con Unidad Productiva Desembolsada, Por Sector

ETIQUETAS DE FILA	DECRETO LEY 899 DE 2017 REINCORPORACIÓN	RES 0754 DE 2013 REINTEGRACIÓN	TOTAL GENERAL
Agrícola	0	0	0
Comercio	0	0	0
Industrial	0	0	0
Pecuario	0	0	0
Servicio	2	0	2
Total general	2	0	2

Fuente de información: ICA, 16 de febrero de 2020

✓ En lo referente al área de productividad, se relaciona a continuación las personas con planes de negocio (en funcionamiento) apoyados por la ARN, de los cuales 2 unidades de negocio están en el sector servicios, y los recursos se otorgaron bajo la modalidad de emprendimiento.

### Distribución de Población Activa, por Pertenencia de Vivienda

ETIQUETAS DE FILA	DECRETO LEY 899 DE 2017 REINCORPORACIÓN	RES 0754 DE 2013 REINTEGRACIÓN	TOTAL GENERAL
Propia	0	4	4
Vivienda en arriendo o con permiso para habitar.	3	0	3
Total general	3	4	7

Fuente de información: ICA, 16 de febrero de 2020

✓ El 43% de la población habitan en vivienda arrendada o con permiso para habitar y el 57% restante en vivienda propia.

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 283 de 378

#### 8.14. ENCUENTROS COMUNITARIOS

##### • Reuniones de Participación Ciudadana Rurales

De acuerdo con la programación de visitas a la zona rural del Municipio de Salado Blanco, se tuvo la participación de los habitantes de las veredas que fueron escuchados y tenidos en cuenta en sus prioridades y necesidades desde el territorio:

Veredas	Lugar Reunión	PRIORIDADES Y NECESIDADES EN FAMILIA
Veredas Morelia, Palmar, Vega Chiquita	Vereda Morelia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de la Policía en temas de drogadicción.</li> <li>• Muchos proyectos de incentivar el deporte en los niños por el crecimiento del consumo de droga.</li> <li>• Casa Hogar. Hogar de Paso. Proteger a personas sin vivienda. o 2 o 3 personas actualmente.</li> <li>• Mercado mensual???</li> <li>• Protección integral de la Familia.</li> <li>• Pago de los adultos mayores que se pueda descentralizar para realizar los pagos en este sitio.</li> <li>• Dotación de la comunidad de sillas.</li> <li>• Apoyo a la Iglesia.</li> </ul>
Veredas El Triunfo y Alto Medianías	Vereda El Triunfo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El desplazamiento del adulto mayor es difícil por lo lejos.</li> <li>• Gestión para la ampliación de coberturas de adulto mayor, pagar en la cabaña o en Morelia, para evitar desplazamientos.</li> </ul>
Veredas Capillas y Vista Hermosa	Vereda Capillas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Madras cabeza de hogar. Proyectos de especies menores para ayudar a la economía.</li> </ul>
Veredas La Cabaña, Bajo Medianías, La Esperanza, Cedro, El Neme y Buenos Aires	Vereda La Cabaña	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación de Proyectos Productivos.</li> <li>• Control a sitios de expendio de bebidas.</li> <li>• Control vial para evitar piques de motocicletas.</li> <li>• Control a establecimientos en donde dejen entrar a menores de edad.</li> <li>• Consumo de drogas es una problemática creciente en la Cabaña.</li> <li>• Línea de atención inmediata Policía Nacional.</li> <li>• Implementación de proyectos lúdicos.</li> <li>• En el Neme no se tiene un sitio adecuado para práctica de Religión.</li> <li>• Capilla no se tiene.</li> <li>• El Neme: 28 familias.</li> <li>• Consejo de Seguridad en donde se implemente acciones de control y manejo de sustancias psicoactivas.</li> <li>• En Buenos Aires afortunadamente no se ve consumo de drogas, hace falta un parque recreativo.</li> <li>• La Esperanza, solicita Familia y formación por parte del PIC, dictando charlas a padres y a niños; charlas en atención por consumo de drogas.</li> <li>• Talleres para Bajo Medianías para las personas. Para atención a problemáticas.</li> <li>• Policía que haga presencia en las veredas del Municipio.</li> </ul>
Veredas El Rosal, Bajo Girasol, El Diamante	Vereda El Rosal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque Infantil para los niños. Hay espacio en la escuela. Alto Girasol</li> </ul>

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 284 de 378</b>

Veredas Piedratajada, El Alto, La Argentina, Las Moras, Las Mercedes	Vereda Piedratajada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de acompañamiento a la familia, sobre todo violencia intrafamiliar</li> <li>• Un lugar para la integración de la familia.</li> <li>• Casa Materna para atención de madres en tiempo de parto.</li> </ul>
Veredas Las Pitas, San Andrés, Providencia, Porvenir	Vereda Las Pitas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención de personas discapacitadas, ayudarlos</li> <li>• Ampliación del adulto mayor.</li> <li>• Realizar brigadas de capacitación con profesionales idóneos, salud, educación, salud mental. Padres, niños, jóvenes.</li> <li>• Charlas motivacionales para familias, niños, jóvenes.</li> <li>• CDI.</li> </ul>
Veredas Guayabito, Las Brisas, La Palma, Primavera	Vereda Guayabito	<p><b>PRIMAVERA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela de Padres. Capacitación. Violencia intrafamiliar, drogadicción. Prevención.</li> </ul> <p><b>LAS BRISAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicólogo, que atienda los casos de la familia. Padres responsables. Escuela de Padres.</li> </ul> <p><b>GUAYABITO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo de material didáctico a los hogares de bienestar. HCB</li> <li>• Creación de grupos asociativos y fortalecimiento de los existentes para apoyar sus proyectos.</li> <li>• Mujeres. Huertas caseras, gallinas ponedoras. Proyectos de especies menores.</li> <li>• Drogadicción. Un problema en la vereda, para atención prioritaria.</li> <li>• Proyectos que beneficien las madres cabeza de hogar.</li> </ul> <p><b>LA PALMA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Más cobertura del sisben. Capacitación en la entrevista.</li> <li>• Solicitar una nueva estratificación. Revisión del sisben.</li> <li>• Hace falta la identificación de las personas que tienen discapacidad.</li> </ul>
Vereda Oritoguaz	Vereda Oritoguaz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Charlas para temas de drogadicción. Menores de 14 años ya son consumidores</li> <li>• Charlas para padres</li> <li>• Comisaría de familia. Más pendiente del tema de las drogas.</li> </ul>
Veredas San Rafael, Bolivia y Paraiso La Chilca	Vereda San Rafael	<p><b>LA CHILCA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudas a los adultos mayores.</li> <li>• Discapacitados.</li> <li>• Jóvenes en drogadicción, programas de ayudas.</li> <li>• Implementos deportivos, balones.</li> <li>• Parque bio-saludable.</li> <li>• Colaboración para los niños de la escuela de fútbol.</li> <li>• Colaboración para madres cabeza de hogar.</li> <li>• Presencia de tutores para actos culturales. Danza, Teatro y Música</li> <li>• Reforestación para la quebrada de La Chilca.</li> <li>• Recolección de residuos sólidos que siga.</li> </ul> <p><b>BOLIVIA</b></p> <p>Programa para la rehabilitación de las personas que estén en drogadicción.</p> <p>Enfoque en este tema. <b>ESCUELAS DE FORMACIÓN.</b></p>
Veredas Pirulinda, Cambulos.	Vereda Pirulinda	<p><b>PIRULINDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas de drogadicción</li> <li>• Prohibición de los piques</li> </ul>

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 285 de 378</b>

Pedregal y  
Gramalote

• **Reuniones de Participación Ciudadana Urbanas**

De acuerdo con la programación de visitas a la zona urbana del Municipio de Saladoblanco, se tuvo la participación de los habitantes de los barrios que fueron escuchados y tenidos en cuenta en sus prioridades y necesidades desde el territorio:

Veredas	Lugar Reunión	PRIORIDADES Y NECESIDADES EN FAMILIA
Barrio Ciudad Jardín	Caseta Comunal Barrio Ciudad Jardín	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de inclusión a padres y madres cabeza de hogar.</li> <li>• Seguridad del Municipio.</li> <li>• Tema DROGAS, consumo de sustancias psicoactivas.</li> <li>• Controles a discotecas, menores de edad.</li> <li>• Control de Inspección de policía y sanidad.</li> <li>• En el parque quedan menores tomando después de cerrar establecimientos.</li> <li>• Controles de piques ilegales.</li> <li>• Verificación de las actividades del censo.</li> <li>• Programas, charlas, ESCUELA PARA PADRES.</li> <li>• Abordar la violencia intrafamiliar.</li> <li>• Cursos de manualidades para madres de familia.</li> <li>• Capacitación a madres en grupos asociativos</li> <li>• Crear proyectos de madres cabeza de hogar</li> <li>• Espacios de convivencia</li> <li>• Programas de interés familiar.</li> <li>• Casos jóvenes que no estudian</li> </ul>
Barrio Bello Horizonte	Casa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyos para el Adulto Mayor</li> <li>• Drogadicción, requiere programas de seguridad</li> </ul>
Barrio Nuevo Horizonte	Aula Múltiple	
Barrios Divino Niño, Los Álamos, Obrero	Barrio Divino Niño	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo de la Iglesia</li> <li>• Celebración de los Días Especiales</li> </ul>

**ARTÍCULO 9º.- PLAN ESTRATÉGICO**

**PLAN ESTRATÉGICO**

Realizado por: equipo MECI

Revisado por : Equipo Asesor MECI

Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 286 de 378</b>

De acuerdo con las líneas estratégicas, se han planteado 74 indicadores de bienestar y 442 indicadores de productos, que se convierten en las metas del Plan Estratégico para cumplimiento en el cuatrienio:

LÍNEAS ESTRATEGICAS	METAS DE BIENESTAR	INDICADORES DE PRODUCTO
SALADOBLANCO CON EDUCACIÓN INCLUYENTE	10	47
SALADOBLANCO CON SALUD DE CALIDAD Y OPORTUNIDAD	10	48
SALADOBLANCO CON EQUIDAD PARA CRECER	8	69
SALADOBLANCO CON UN BUEN GOBIERNO	11	58
SALADOBLANCO CON VÍAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	6	34
SALADOBLANCO, PROTECTOR AMBIENTAL	9	47
SALADOBLANCO, INNOVADOR Y PRODUCTIVO	8	57
SALADOBLANCO, UNA FAMILIA UNIDA	12	82
	<b>74</b>	<b>442</b>



## I. SALADOBLANCO CON EDUCACIÓN INCLUYENTE

10 indicadores de Bienestar  
47 indicadores de Producto

Nombre del indicador de bienestar	Producto	No.	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Unidad medida (Frecuencia)	Valor unitario	Costo
Número de infraestructuras educativas mejoradas o intervenidas	Adecuación de sedes educativas	1	Mejoramiento y/o Adecuación de Sedes Educativas	12	Número Aulas	10,000,000	120,000,000
	Gestión de Construcción de instituciones que educativas (PBOT)	2	Gestión y apoyo para la construcción de la Sede Educativa La Cabaña	1	Número	4,000,000,000	4,000,000,000
	Construcción de aulas educativas	3	Construcción de aulas educativas	5	Número Aulas	60,000,000	300,000,000
	Sedes Educativas ampliadas, mejoradas y/o mantenidas	4	Adecuación, mejoramiento y/o construcción de comedores para restaurantes escolares	3	Número	12,000,000	36,000,000
	Fortalecer el desarrollo integral de los alumnos a través de la adecuación de espacios para el aprendizaje	5	Instalación de Filtros de Agua para acceso a agua potable	37	Número	500,000	18,500,000
Plan Educativo Municipal	Servicio de inspección, vigilancia y control del sector	6	informes de inspección, vigilancia y control del sector	4	Anual	500,000	2,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

Versión No. 01

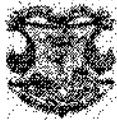
Página 287 de 378

	educativo		educativo				
		7	Informe de vigilancia de prestación del servicio de Programa de Alimentación Escolar PAE	8	Semestral	500,000	4,000,000
	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	8	Modelos de innovación educativa implementados	3	Número	2,000,000	6,000,000
	Servicio de monitoreo y seguimiento a la gestión del sector educativo	9	Realización de mesas del comité municipal educativo	8	Semestral	50,000	400,000
	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	10	Elaboración de Plan Educativo Municipal para definición retos y rutas para la Educación por COVID-19	1	Número	3,500,000	3,500,000
		11	Modelos educativos flexibles implementados	3	Número	3,000,000	9,000,000
	Disminución de la deserción escolar	12	Diagnóstico Educativo de la Deserción Escolar	1	Estudio	8,000,000	8,000,000
	Infraestructura educativa restaurada	13	Diagnóstico Técnico de la Infraestructura de las Instituciones Educativas	1	Estudio	18,000,000	18,000,000
	estimar la legalización de predios de las l. E urbanas y rurales	14	Apoyo y Gestión para Formalización y Legalización de Predios de Sedes Educativas	10	Número	1,500,000	15,000,000
Apoyo a los procesos de educación técnica, tecnológica y formación para el trabajo	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	15	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	60	Personas	1,000,000	60,000,000
	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	16	Convenios para educación superior y/o técnica	4	Número	3,000,000	12,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**Versión No. 01**

**Página 288 de 378**

	Fomento de Educación con Vocación para el trabajo	17	Apoyo y gestión de educación técnica y tecnológica con formación al trabajo	4	Anual	1,000,000	4,000,000
hogares con acceso a internet	Servicio de acceso Zonas Wifi	18	Zonas Wifi en áreas rurales instaladas	9	Número	10,000,000	90,000,000
	Instituciones educativas con conectividad	19	Soluciones de conectividad en sedes educativas	10	Número	1,500,000	15,000,000
personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	20	Proyectos de ciencia, tecnología e innovación con comunidades realizados	4	Número	3,000,000	12,000,000
	Servicios de apoyo para el fortalecimiento de procesos de intercambio y transferencia del conocimiento	21	Estrategias de intercambio de conocimiento científico-tecnológico con otros saberes implementados	2	Número	450,000	900,000
	Servicio de apoyo para el fomento de las vocaciones científicas en CTel	22	Niños, adolescentes y jóvenes con vocaciones científicas fortalecidas	5	Personas	500,000	2,500,000
tasa de analfabetismo para población de 15 años y más	Servicio de alfabetización	23	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	180	Personas	300,000	54,000,000
		24	Personas víctimas beneficiarias con modelos de alfabetización	20	Personas	300,000	6,000,000
tasa de cobertura en educación superior	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	25	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	120	Personas	50,000	6,000,000
		26	Personas víctimas del conflicto armado beneficiarias de estrategias de acceso a programas de educación superior o terciaria	4	Personas	5,000,000	20,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	27	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	15	Personas	5,000,000	75,000,000
	Servicio de fomento para la regionalización en la educación superior o terciaria	28	Instituciones de educación superior con programas de regionalización, articulados con las apuestas productivas de las regiones	1	Número	8,000,000	8,000,000
	Servicio de información para la educación superior o terciaria implementado	29	Jornadas Informativas y asistencia técnica para el acceso a Programas Educativos Nacionales	4	Anual	150,000	600,000
tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media	30	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	10500	Personas	2,000	21,000,000
		31	Personas víctimas del conflicto con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	500	Personas	2,000	1,000,000
		32	Apoyo a niños con necesidades especiales	4	Anual	15,000,000	60,000,000
		33	Entrega de paquetes escolares (kit's)	4	Anual	30,000,000	120,000,000
		34	Apoyo y gestión para fomento a la jornada nocturna	4	Anual	5,000,000	20,000,000
		35	Días de atención del servicio de transporte escolar	630	Número Días	2,000,000	1,260,000,000
	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	36	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	10500	Personas	1,000	10,500,000
cobertura bruta en la educación inicial, preescolar,	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar.	37	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de	114	Personas	400,000	45,600,000

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

básica y media	básica y media		mejoramiento de sus capacidades				
	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	38	Beneficiarios de la alimentación escolar	6000	Personas	1,170,000	7,020,000,000
	Servicio educativos de promoción del bilingüismo	39	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	100	Personas	600,000	60,000,000
	Infraestructura educativa dotada	40	Sedes dotadas	10	Número Sedes	5,000,000	50,000,000
	Implementos informáticos	41	Dotación de Implementos Tecnológicos e Informáticos	15	Número	10,000,000	150,000,000
	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	42	Apoyo a escuelas de Padres y de Familias	4	Anual	6,000,000	24,000,000
	Proyecto de dotación y fortalecimiento tecnológico para las instituciones educativas	43	Gestión de Proyectos de entrega de elementos tecnológicos (tablet's, computadores, televisores, etc)	2	Número	50,000,000	100,000,000
	Dotación a Instituciones educativas	44	Dotación de Planos, Documentos y elementos de la Historia Municipal de Salado Blanco	40	Número	1,000,000	40,000,000
estudiantes de establecimientos oficiales en las categorías a+, a y b de las pruebas saber 5	Servicio de evaluación de la calidad de la educación preescolar, básica o media	45	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	2800	Personas	20,000	56,000,000
		46	Realización de simulacros de pruebas de calidad educativa	4	Anual	5,000,000	20,000,000
	Servicios de evaluación de las estrategias de calidad educativa para los niveles de preescolar, básica y media	47	Estrategias de calidad evaluadas	4	Anual	2,000,000	8,000,000

### PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Salado Blanco, participó en la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental del Huila, HUILA CREE 2020-2023, en su versión preliminar, en donde se tiene descrito en el Diagnóstico en el EJE ESTRATÉGICO CAPITAL HUMANO Sector 22. EDUCACIÓN:

- Con fundamento en la Constitución y las leyes, en atención a los derechos de los niños, niñas y jóvenes del Departamento, la Secretaría de Educación

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 291 de 378

del Huila viene garantizando el derecho a la educación, bajo los siguientes componentes:

- Disponibilidad (Asequibilidad)
- Acceso (Accesibilidad)
- Permanencia (Adaptabilidad)
- Calidad (Aceptabilidad)
- Análisis Financiero SGP
- EDUCACIÓN SUPERIOR
- GENERACIÓN E



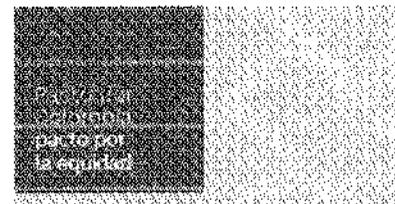
Además en el Plan Estratégico se tienen propuestos:

- PROGRAMA CÓDIGO 2201
  - CON COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA, HUILA CRECE FORTALECIENDO EL SER, LA INCLUSIÓN Y LA PAZ
- PROGRAMA CÓDIGO 2202
  - HUILA CRECE EN OPORTUNIDADES PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

### PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD, tenemos el documento planificador de Colombia en donde en el Pacto por la equidad, Primero las niñas y los niños, está el Eje Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos, con el objetivo principal:

- Educación inicial de calidad en el grado transición, bienestar en el acceso y calidad en la educación preescolar, básica y media, educación media pertinente para los jóvenes y mayor equidad en las oportunidades de acceso a la educación superior.



### **Objetivos Específicos:**

- Lograr una educación inicial de calidad para el desarrollo integral.
- Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media.
- Proporcionar una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos.
- Aumentar el acceso y mejorar la calidad de la educación rural.
- Impulsar una educación superior incluyente y de calidad.
- Impulsar el diálogo entre diversos actores a favor de la calidad y pertinencia de la educación y formación para el trabajo.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 292 de 378

**Retos:**

- Ampliar la cobertura de educación inicial de calidad en el grado transición, la cual llega actualmente apenas a 71.500 estudiantes.
- Avanzar en la calidad de la educación de los colegios oficiales, ya que solo 14 de cada 100 pertenece a las categorías altas de desempeño de Saber 11.
- Favorecer las trayectorias completas de los estudiantes. De cada 100 niños que ingresan al primer año de educación, solo 44 logran graduarse como bachilleres.
- Incrementar la cobertura neta de la educación media que en zonas rurales alcanza apenas un 31,41%.
- Fortalecer la educación pública.
- Aumentar la tasa de cobertura en educación superior, la cual se encuentra en 52,8%.
- Disminuir la deserción anual en la educación superior, que en programas universitarios alcanza el 9,0%.
- Reducir la tasa de analfabetismo que se ubica en 5,2%.

**OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

De acuerdo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

Se tiene el **Objetivo No 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD**, que busca Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



**OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**

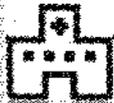


**Retos:**

- De los estudiantes que ingresan a una carrera universitaria, sólo la mitad se gradúa
- A pesar del progreso en cobertura, más del 22% de los estudiantes no reciben educación Media
- Colegios públicos y de periferia muestran los desempeños más bajos en calidad educativa
- El 52% de los niños no asisten a ningún programa de atención a la primera infancia

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 293 de 378



## 2. SALADOBLANCO CON SALUD DE CALIDAD Y OPORTUNIDAD

10 indicadores de Bienestar  
48 indicadores de Producto

Nombre del indicador de bienestar	Producto	No	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Unidad medida (Frecuencia)	Valor unitario	Costo
Emergencia sanitaria COVID 19	Servicio de apoyo financiero para dotar el servicios de salud conforme con estándares de habilitación	48	Dotación de conformidad con estándares de habilitación	1	Número	50,000,000	50,000,000
	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	49	estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	4	Número de Estrategias	300,000	1,200,000
	Construcción, adecuación y/o rehabilitación de centros de salud	50	Adecuación de Infraestructura para la zona de atención hospitalaria	1	Número	80,000,000	80,000,000
	Servicio de aprobación de planes voluntarios de salud	51	Estrategia de aplicación de protocolos de bioseguridad	1	Número de Estrategia	500,000	500,000
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria en Salud	Servicio de inspección, vigilancia y control	52	Informes de los resultados obtenidos en la vigilancia sanitaria	4	Anual	500,000	2,000,000
	Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	53	asistencias técnica en Inspección, Vigilancia y Control realizadas	4	Anual	250,000	1,000,000
	Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control	54	Eventos de rendición de cuentas realizados	4	Anual	1,000,000	4,000,000
	Plan territorial en salud implementado	55	Plan Territorial en Salud realizado e implementado	1	Numero	12,000,000	12,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por : Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

Versión No. 01

Página 294 de 378

	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	56	Documentos de planeación en epidemiología y demografía elaborados	4	Anual	250,000	1,000,000
	Realizar auditoria y asistencia técnica en el componente de calidad a la ESE e IPS del municipio	57	Auditorías y visitas técnicas realizadas e implementadas	4	Anual	150,000	600,000
	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	58	Auditorías al régimen subsidiado implementadas y realizadas	8	Semestral	300,000	2,400,000
Prestación de Servicios de Salud	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	59	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias	1	Número	120,000,000	120,000,000
	Servicio de apoyo con tecnologías financiadas con cargo a la UPC del régimen subsidiado	60	Pacientes atendidos con tecnologías en salud financiados con cargo a los recursos de la UPC del Régimen Subsidiado	12000	Personas	900,000	10,800,000,000
	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	61	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	4	Número	5,000,000	20,000,000
	Servicio de atención en salud a la población	62	Gestión para la habilitación de nuevos servicios de salud	2	Número	2,500,000	5,000,000
	Servicio de apoyo a la gestión para la dotación hospitalaria	63	Gestión para la adquisición de vehículo dotación para la ESE Municipal	1	Número	90,000,000	90,000,000
	Políticas institucionales amigas de la mujer y la infancia	64	Implementación de estrategias institucionales amigas de la mujer y la infancia	4	Anual	5,000,000	20,000,000
	Salud sexual y reproductiva	Fortalecimiento del tamizaje de citología cervicouterina, mamografía, gastroscopia y biopsia, Prueba PSA y Tacto Rectal	65	Toma de citologías cervicouterinas	3500	Número	10,000
Prevención del		66	Campañas de	4	Anual		2,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

Versión No. 01

Página 295 de 378

	embarazo en adolescentes		prevención de embarazo en adolescentes			500,000	
		67	Diseño e Implementación de un Plan de Prevención de Embarazo en adolescentes	1	Número	5,000,000	5,000,000
	programa maternidad segura	68	Cobertura mayor al 80% de gestantes con 4 o más controles prenatales	4	Anual	4,000,000	16,000,000
		69	Gestión para diseño y construcción de la Casa Materna Municipal	1	Número	200,000,000	200,000,000
	Programas de vacunación	70	Garantizar cobertura de vacunación en el 95% de niños menores de 1 año	4	Anual	2,000,000	8,000,000
Dotación de Puestos de Salud	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	71	Sedes dotadas	7	Número	15,000,000	105,000,000
	Centros de salud dotados y con capacidades de atención	72	Dotación de botiquines para puestos de salud	7	Número	5,000,000	35,000,000
Red Comunitaria de apoyo en salud	Servicio de asistencia técnica	73	Asistencias técnicas realizadas	38	Número	20,000	760,000
		74	Educación para el liderazgo en salud rural	38	Número	100,000	3,800,000
	Gestionar proyectos estratégicos para mejoramiento de infraestructura y dotación de la red de servicios de salud	75	Creación de la Red de Apoyo Comunitario en Salud en la zona Rural	1	Número	1,000,000	1,000,000
Brigadas de salud integral en zona rural	Servicio de atención en salud a la población	76	Actividades de brigadas en salud realizadas	160	Número	1,000,000	160,000,000
	Gestión para la adquisición de un vehículo de atención de brigadas de salud para la zona rural	77	Gestión para la adquisición de un vehículo de atención de brigadas de salud para la zona rural	1	Número	180,000,000	180,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Versión No. 01**

**Página 296 de 378**

	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	78	Gestión de estrategia de transporte de pacientes desde la zona rural	3	Número de Estrategias	5,000,000	15,000,000
Sistema de Atención a población con problemas de salud mental	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	79	Diseño e implementación de un Plan de Prevención de consumo de sustancias psicoactivas	1	Número	2,500,000	2,500,000
	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	80	Creación e implementación de Centro de Escucha "Linea para la Vida"	4	Anual	1,000,000	4,000,000
Construcción de Infraestructura para la Salud	Hospitales de primer nivel de atención	81	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	2	Número	50,000,000	100,000,000
		82	Hospitales de primer nivel de atención ampliados	1	Número	300,000,000	300,000,000
	Adecuación centros de Salud	83	Adecuación de Puestos de Salud Rurales	4	Número	10,000,000	40,000,000
	Construcción, adecuación y/o rehabilitación de centros de salud	84	Gestión para la formalización de predios de los puestos de salud de la zona rural	1	Número	8,000,000	8,000,000
		85	Construcción de Puesto de Salud Rural	1	Número	60,000,000	60,000,000
Ejecutar, monitorear y evaluar el Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas PIC	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud Según dimensiones Plan de Intervenciones Colectivas PIC	86	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4	Anual	1,500,000	6,000,000
		87	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	4	Anual	1,500,000	6,000,000
		88	Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	4	Anual	1,500,000	6,000,000
		89	Campañas de gestión del riesgo para abordar	4	Anual	1,500,000	6,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

		situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas				
	90	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	4	Anual	1,500,000	6,000,000
	91	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	4	Anual	1,500,000	6,000,000
	92	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	4	Anual	1,500,000	6,000,000
	93	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4	Anual	1,500,000	6,000,000
	94	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	4	Anual	1,500,000	6,000,000
	95	Campañas de la promoción de la salud en la gestión diferencial de poblaciones vulnerables	4	Anual	1,500,000	6,000,000

### PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Salado Blanco, participó en la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental del Huila, HUILA CREE 2020-2023, en su versión preliminar, en donde se tiene descrito en el Diagnóstico el EJE ESTRATÉGICO CAPITAL HUMANO Sector 19. **SALUD:**

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 298 de 378

- SITUACIÓN DE MORTALIDAD
- SITUACIÓN DE LA MORBILIDAD DE LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA
  - Dimensión Salud Ambiental
  - Dimensión Vida saludable y Condiciones no transmisibles
  - Dimensión Convivencia social y Salud Mental
  - Dimensión Seguridad alimentaria y nutricional
  - Dimensión Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos
  - Dimensión Vida saludable y Enfermedades transmisibles
  - Dimensión Gestión transversal de poblaciones vulnerables
  - Dimensión Fortalecimiento de la Autoridad sanitaria
- GESTIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
- CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS – CRUE DEPARTAMENTAL
- GESTIÓN EN EL ASEGURAMIENTO EN SALUD
- APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE GESTIÓN A LA DIRECCIÓN
  - Atención primaria en salud “Huila crece contigo”
- INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL



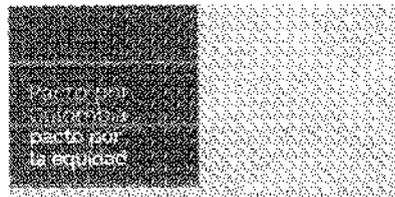
Además en el Plan Estratégico se tienen propuestos:

- PROGRAMA CÓDIGO 1903
  - INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
- PROGRAMA CÓDIGO 1905
  - SALUD PÚBLICA
- PROGRAMA CÓDIGO 1906
  - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

### PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD, tenemos el documento planificador de Colombia en donde en el Pacto por la equidad, Primero las niñas y los niños, está el Eje Salud para Todos, Con calidad y eficiencia sostenible por todos, con el objetivo principal:

- Mejorar el estado de salud de la población, garantizando altos estándares de calidad y satisfacción por parte de los usuarios.



**Objetivos Específicos:**

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equip

Firmas:



	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 299 de 378

- Lograr la satisfacción del usuario brindándole mayor calidad y oportunidad en la atención.
- Dotar con talento humano e infraestructura en salud a las regiones del país de acuerdo a sus necesidades.
- Controlar la hipertensión y así reducir el riesgo de enfermedades cerebrovasculares y del corazón (infartos).
- Aclarar y sanear las deudas del sistema y lograr su sostenibilidad financiera.

**Retos:**

- Hacer un mejor seguimiento a la calidad de la atención de IPS y EPS, y a los resultados en salud de la población.
- Mejorar el acceso a los servicios de salud con mayores recursos humanos y de infraestructura, en particular en zonas apartadas.
- Reducir la vulnerabilidad de los colombianos frente a la corrupción en el sector de la salud.
- Acabar con el círculo vicioso de las deudas entre los actores del sistema de salud.
- Reducir los hábitos de vida poco saludables como el sedentarismo y las prácticas alimentarias inadecuadas.

**OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

De acuerdo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

Se tiene el **Objetivo No 3: BUENA SALUD**, que busca Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



**OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**



**Retos:**

- La mortalidad materna en el país es un flagelo que puede evitarse
- 5.804 niñas, entre 10 y 14 años se hicieron madres en Colombia durante 2017
- Los hombres están adquiriendo VIH a edades más tempranas y la malaria está afectando a regiones pobres
- La prevención de enfermedades crónicas no muestra mayor progreso en el último decenio
- Las muertes anuales por accidentes de tránsito hoy en día superan las muertes causadas por el conflicto armado

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 300 de 378

- Los suicidios van creciendo y se presentan más en hombres, especialmente en jóvenes

### 3. SALADOBLANCO CON EQUIDAD PARA CRECER

8 indicadores de Bienestar  
69 indicadores de producto

Nombre del indicador de bienestar	Producto	No	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Unidad medida /Frecuencia	Valor unitario	Costo
Víctimas que acceden a servicios, programas y/o proyectos	Gestión para el acceso a los servicios públicos	96	Víctimas con acceso a los servicios públicos básicos	100	Personas	100,000	10,000,000
Gestión de recursos para mejoramiento y construcción de vivienda	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	97	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	40	Número de Familias	300,000	12,000,000
	Documentos de planeación	98	Documentos de planeación en política de vivienda elaborados	1	Número	4,000,000	4,000,000
	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	99	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	50	Número de viviendas	20,000,000	1,000,000,000
	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas	100	Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas	20	Número de viviendas	25,000,000	500,000,000
	mejoramiento de vivienda rural y/o urbana	101	Mejoramientos de vivienda rural y urbano	200	Número	5,000,000	1,000,000,000
Mejorar conectividad de telecomunicaciones (telefonía e internet)	Mejoramiento de la conectividad de telecomunicaciones	102	Gestión para el mejoramiento de la red de infraestructura para aumentar cobertura de telecomunicaciones	1	Número	1,000,000	1,000,000
Cobertura municipal del servicio de	Redes de alumbrado público ampliadas	103	Redes de alumbrado público ampliadas	4	Número de Redes	30,000,000	120,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

Versión No. 01

Página 301 de 378

Electrificación	Redes de alumbrado público con mantenimiento	104	Redes de alumbrado público con mantenimiento	4	Número de Redes	8,000,000	32,000,000
	Redes del sistema de distribución local ampliada	105	Redes del sistema de distribución local ampliada	4	Número de Redes	20,000,000	80,000,000
	Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	106	Viviendas en zonas rurales conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	200	Número	600,000	120,000,000
	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	107	Implementación de un Programa Piloto de Alumbrado con energía solar	1	Número	25,000,000	25,000,000
Cobertura y acceso permanente a los servicios públicos.	Servicio de Acueducto	108	Construcción de Sistema de Acueducto	3	Número	200,000,000	600,000,000
	Acueductos ampliados	109	Acueductos ampliados	3	Número	100,000,000	300,000,000
	Acueductos optimizados	110	Acueductos optimizados	4	Número	25,000,000	100,000,000
		111	Adecuación y optimización del Sistema de Acueducto Regional	1	Número	3,000,000,000	3,000,000,000
		112	Adecuación y Optimización del sistema de Acueducto Municipal	1	Número	500,000,000	500,000,000
	Mejoramiento, Mantenimiento y Adecuación de Plantas de Tratamiento de Agua Potable	113	Cerramiento construido en la Planta de Tratamiento de Agua Potable	1	Número	80,000,000	80,000,000
	Programa de Uso eficiente y ahorro de agua -PUEAA	114	Seguimiento al Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA	4	Anual	500,000	2,000,000
	Servicio de Alcantarillado	115	Alcantarillados construidos	2	Número	1,000,000,000	2,000,000,000
		116	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	1	Número	3,000,000,000	3,000,000,000
117		Alcantarillados ampliados	4	Número	50,000,000	200,000,000	

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Versión No. 01**

**Página 302 de 378**

Sistemas de tratamiento primarios de aguas residuales mantenidos en el sector rural	118	Mantenimiento y adecuación de sistemas de tratamiento de aguas residuales en el sector rural	8	Número	2,500,000	20,000,000
Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	119	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	100	Número	6,000,000	600,000,000
Planes de saneamiento y manejo de vertimientos implementados en el municipio	120	Actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV	1	Estudio	3,000,000	3,000,000
	121	Seguimiento anual del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV	4	Anual	3,000,000	12,000,000
Gestionar recursos para mantenimiento y construcción de distritos de riego	122	Gestión para el diseño de Proyectos de Sistemas de Riego	1	Número	15,000,000	15,000,000
Acciones para el seguimiento del funcionamiento de los acueductos rurales	123	Acompañamiento y apoyo en formalización y legalización de acueductos rurales	10	Número	2,500,000	25,000,000
Numero de campañas para el manejo de residuos sólidos y líquidos a nivel rural	124	Numero de campañas de sensibilización ambiental en agua potable y aseo rural	16	Número	200,000	3,200,000
Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	125	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	4	Anual	2,500,000	10,000,000
Servicio de Aseo	126	Municipios con vehículos de recolección de residuos sólidos	1	Número	450,000,000	450,000,000
	127	Disposición final de residuos sólidos	4	Anual	500,000	2,000,000
	128	Implementación de Programa de rutas de recolección de	4	Número	50,000,000	200,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**Versión No. 01**

**Página 303 de 378**

			aseo rural				
	Comité permanente de estratificación socioeconómica	129	Creación, adopción e implementación de reuniones del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica Municipal	1	Número	250,000	250,000
		130	Revisión General de la Estratificación Municipal	1	Número	10,000,000	10,000,000
	Agua Potable para consumo humano	131	Gestión para la construcción de Plantas de tratamiento de Agua Potable en la zona rural	1	Número	4,000,000	4,000,000
		132	Índice de Riesgo de Calidad del Agua IRCA	4	Anual	10,000,000	40,000,000
Cobertura de gas natural	Estudios de pre inversión	133	Estudios de pre inversión realizados	6	Número	20,000,000	120,000,000
	Redes de distribución de gas combustible construidas	134	Redes de distribución de gas combustible construidas	4	Número de Redes	500,000,000	2,000,000,000
acceso de la población colombiana a espacios culturales	Bibliotecas construidas	135	Bibliotecas construidas	1	Número	200,000,000	200,000,000
		136	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	12	Número de Eventos	200,000	2,400,000
	Servicio de promoción de actividades culturales	137	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	20	Número de Eventos	2,000,000	40,000,000
		138	Implementación del Programa "CINE AL PARQUE"	4	Anual	1,000,000	4,000,000
		139	Espectáculos artísticos realizados	6	Número de Eventos	2,000,000	12,000,000
	Servicios bibliotecarios	140	Usuarios atendidos	4000	Personas	1,000	4,000,000
	Centros culturales construidos	141	Centros culturales construidos	1	Número	1,500,000,000	1,500,000,000
	Servicio de fomento para el	142	Personas beneficiadas	500	Personas	30,000	15,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**Versión No. 01**

**Página 304 de 378**

	acceso de la oferta cultural						
	Promoción y Protección del Patrimonio histórico e infraestructura y expresiones culturales	143	Adecuación y Mantenimiento de Fachada de Antiguo Colegio Misael Pastrana Borrero	1	Número	20,000,000	20,000,000
	Proyecto formulado y gestionado para la construcción de Museo	144	Proyecto formulado y gestionado para la construcción de Museo	1	Número	1,200,000	1,200,000
	Biblioteca municipal postulada al "Programa Nacional de Bibliotecas Rurales Itinerantes"	145	Gestión Biblioteca municipal postulada al "Programa Nacional de Bibliotecas rurales itinerantes"	3	Anual	1,000,000	3,000,000
	Promoción y fortalecimiento de hábitos de lectura en la comunidad	146	Gestión para implementación de actividades de recorridos de "bibliobus"	3	Anual	500,000	1,500,000
	Fomento de las escuelas de formación cultural y artísticas del municipio	147	Creación y fomento de las Escuelas de Formación Cultural y Artísticas del Municipio	4	Número de Escuelas	2,000,000	8,000,000
	Consejo Municipal de Cultura Fortalecido y operando	148	Reuniones de Consejo de Cultura realizadas	16	Número de Reuniones	50,000	800,000
	Fomento de Bandas Musicales Municipales	149	Creación y apoyo a la Banda Sinfónica Juvenil Municipal	1	Número	10,000,000	10,000,000
	Promoción y Protección del Patrimonio histórico e infraestructura y expresiones culturales	150	Gestión para la adopción, promoción e institucionalización de las fiestas municipales	1	Número	2,000,000	2,000,000
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	Construcción de escenarios deportivos	151	Gestión para la construcción de la Pista de Patinaje	1	Número	5,000,000	5,000,000
	Espacios propicios para el fomento del deporte y la recreación en	152	Eventos Deportivos incluyentes para la población de	3	Anual	2,000,000	6,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**Versión No. 01**

**Página 305 de 378**

	población de adulto mayor y población en estado de discapacidad		adulto mayor y en estado de discapacidad				
	Festivales escolares	153	Eventos deportivos escolares	6	Número de Eventos	1,000,000	6,000,000
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte		154	Implementación de eventos de promoción y divulgación de prácticas deportivas	4	Número de Eventos	2,000,000	8,000,000
		155	Estímulos entregados	20	Número	500,000	10,000,000
		156	Artículos deportivos entregados	4	Número	4,000,000	16,000,000
		157	Instituciones educativas vinculadas al programa Súperate-Intercolegiados	3	Anual	3,500,000	10,500,000
		158	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	4000	Personas	10,000	40,000,000
		159	Infraestructura deportiva mantenida	10	Número	1,000,000	10,000,000
Servicio de Escuelas Deportivas		160	Escuelas deportivas implementadas	5	Número	12,000,000	60,000,000
		161	Escuela de Iniciación Deportiva implementada	1	Número	6,000,000	6,000,000
Parques recreativos construidos		162	Parques construidos	3	Número	20,000,000	60,000,000
Placa deportiva construida		163	Placa deportiva con cubierta y sin graderías construida	2	Número	300,000,000	600,000,000
Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios		164	Eventos deportivos comunitarios realizados	6	Número de Eventos	2,000,000	12,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 306 de 378

## PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Salado Blanco, participó en la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental del Huila, HUILA CREE 2020-2023, en su versión preliminar, en donde se tiene descrito en el Diagnóstico el EJE ESTRATÉGICO CAPITAL HUMANO:

### Sector 40. VIVIENDA

- **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO:**
  - COBERTURAS
  - ÍNDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA
  - TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
  - DISPOSICIÓN FINAL EN EL HUILA "RESIDUOS SÓLIDOS"
  - CALIDAD DE AGUA



- **VIVIENDA**
  - DIAGNOSTICO

### Sector 21. MINAS Y ENERGÍA

- GAS Y ENERGÍA

### Sector 43. DEPORTE Y RECREACIÓN

- DIAGNÓSTICO

### Sector 33. CULTURA

- DIAGNÓSTICO

Además en el Plan Estratégico se tienen propuestos:

- PROGRAMA CÓDIGO 4003
  - ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
- PROGRAMA CÓDIGO 4001
  - HUILA CREE CON ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA SOSTENIBLES Y PRODUCTIVAS
- PROGRAMA CÓDIGO 2101
  - HUILA CREE EN EL MERCADO DE GAS
- PROGRAMA CÓDIGO 2102
  - HUILA CREE EN ENERGÍAS ALTERNATIVAS
- PROGRAMA CÓDIGO 4301
  - HUILA CREE CON EL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
- PROGRAMA CÓDIGO 4302
  - HUILA CREE CON LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS
- PROGRAMA CÓDIGO 3301
  - HUILA CREE EN CULTURA
- PROGRAMA CÓDIGO 3302

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011 Versión No. 01 Página 307 de 378

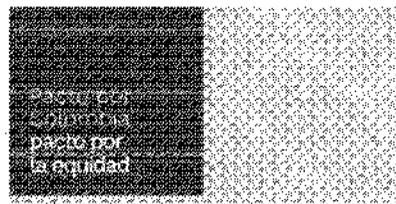
- GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL HUILENSE

### PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD, tenemos el documento planificador de Colombia en donde en el Pacto por la equidad, Primero las niñas y los niños:

Eje **Vivienda y entornos dignos e incluyentes**, con el objetivo principal:

Viviendas dignas y techos para todos, una de las grandes apuestas para luchar contra pobreza y la exclusión social



#### Objetivos Específicos:

- Transformar las condiciones de habitabilidad de los hogares con el mejoramiento físico de viviendas y entorno.
- Lograr equidad en el acceso a vivienda para los hogares.



#### Retos:

- Reducir el déficit habitacional de los hogares, que se encuentra en 15,0% en la zona urbana y en 51,6% en el área rural.
- Mejorar la calidad de las viviendas, ya que 9,7% de los hogares urbanos y 48,5% de los rurales viven en condiciones inadecuadas.
- Diseñar e implementar mecanismos que faciliten el acceso a vivienda propia o subsidien el costo del arrendamiento a los hogares arrendatarios.
- Reducir el tiempo entre el otorgamiento y la entrega del subsidio familiar de vivienda rural que actualmente es de dos años y medio.
- Hacer más eficientes los trámites de permisos de construcción, que ubican al país en el puesto 81 entre 186 países en el Doing Business.

Eje **Deporte y recreación**, con el objetivo principal:

Mayores oportunidades de práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas, y consolidación de Colombia como un referente en eventos deportivos internacionales.

#### Objetivos Específicos:

- Ampliar el acceso de la población a actividades de recreación, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre.
- Adecuar los escenarios deportivos para que las personas con movilidad reducida puedan acceder a ellos.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 308 de 378

- Apoyar a los deportistas de alto rendimiento con discapacidad para su participación en eventos deportivos.
- Mejorar la calidad de los escenarios deportivos con las condiciones requeridas para las prácticas deportivas y recreativas.
- Fortalecer las capacidades del país para ser sede de competencias deportivas internacionales.

**Retos:**

- Promover la práctica de actividad física, dado que 52 de cada 100 colombianos tiene exceso de peso.
- Consolidar el posicionamiento deportivo del país; Colombia se ubica en el puesto 23 en el ranking mundial.
- Profesionalizar y capacitar a los deportistas con potencial de alto rendimiento.
- Ampliar la cobertura del programa de Actividad física de Coldeportes, ya que hoy solo 4 millones de personas se benefician.

Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos:

**Eje Acceso al agua, con el objetivo principal:**

Acceso al agua y a la energía como fundamento de la equidad de los colombianos y de la competitividad de las empresas.

**Objetivos Específicos:**

- Implementar soluciones alternativas para el acceso a los servicios públicos en las zonas más apartadas.
- Mejorar la calidad y eficiencia de la prestación de los servicios públicos e implementar nuevas tecnologías en zonas rural y urbana.
- Modernizar los servicios de agua y aseo para hacer un correcto uso y mejor aprovechamiento de agua y residuos.
- Mejorar precios, tener una mayor cantidad de empresas prestadoras de los servicios de energía y gas y usar nuevas tecnologías para mejorar el acceso.

**Retos:**

- Disminuir la brecha urbano-rural en la cobertura de los servicios públicos.
- Mejorar la eficiencia y la calidad en la prestación de los servicios públicos.
- Focalizar la asignación de subsidios de energía y gas para optimizar los recursos públicos.
- Lograr un consumo energético eficiente en el transporte, comercio y hogares.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 309 de 378

- Hacer que la regulación sea más sencilla y clara, incentivando la innovación en la prestación de los servicios.
- Avanzar en el cierre de botaderos de basura inadecuados.

Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.

Eje **Cultura**, con el objetivo principal:

Más actividades artísticas y culturales y desarrollo de nuevos emprendimientos productivos para la consolidación de las industrias creativas y culturales.

#### Objetivos Específicos:

- Fomentar el acceso a la oferta cultural para todos los colombianos y liberar el talento artístico y creativo de los jóvenes preparándolos para los retos de cuarta revolución industrial.
- Fortalecer los hábitos de lectura en la población colombiana.
- Fortalecer los procesos de formación artística y cultural.
- Garantizar la protección y salvaguardia del patrimonio cultural, material e inmaterial.
- Mejorar la infraestructura y dotación cultural local.
- Realizar una mayor inversión y proveer bienes públicos para el desarrollo de las industrias culturales y creativas como fuente de desarrollo económico y de equidad.
- Implementar soluciones alternativas para el acceso a los servicios públicos
- Capitalizar el potencial de la economía naranja por medio del desarrollo de una estrategia enfocada en las directivas de la Ley Naranja (las 7i):
  - 1. Generación de información
  - 2. Fortalecimiento del entorno institucional
  - 3. Desarrollo de industrias creativas
  - 4. Generación de infraestructura
  - 5. Integración de la economía naranja
  - 6. Inclusión del capital humano
  - 7. Promoción de la propiedad intelectual como soporte a la inspiración creativa

#### Retos:

- Atender la mayor demanda de los proyectos culturales presentados en convocatorias.
- Consolidar espacios culturales para proyectos artísticos.
- Incrementar los hábitos de lectura de la población colombiana.
- Promover la función social del patrimonio cultural.
- Impulsar la creación de espacios para los negocios creativos que generen una masa crítica de industrias, personas creativas e innovadoras.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 310 de 378

- Aprovechar la oferta estatal para fortalecer el talento y apoyar los talentos de la economía naranja.
- Fomentar la integración de la economía naranja con los mercados internacionales y otros sectores productivos.
- Promover la propiedad intelectual como soporte de la economía naranja.

## **OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

De acuerdo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

### **Se tiene el Objetivo No 6: AGUA LÍMPIA Y SANEAMIENTO,**

Que busca Garantizar la disponibilidad de agua y su Gestión sostenible y el saneamiento para todos/as



**OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**



#### **Retos:**

- En los centros poblados y rurales dispersos hay menor gestión sostenible de agua, saneamiento básico e higiene
- Hay un círculo vicioso entre el acceso a esquemas de saneamiento básico y las brechas de
- pobreza y salud en áreas rurales
- 24 departamentos del país (84,4%) suministran agua con algún riesgo para el consumo
- Humano
- Se requieren esquemas de producción agrícola que usen menor cantidad de agua

### **Se tiene el Objetivo No 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE,**

Que busca Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos/as



**OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**



#### **Retos:**

- Con la mitad del territorio interconectado, el 97% de los usuarios cuentan con el servicio de energía eléctrica
- Aún no ha despegado la producción de energía vía fuentes alternativas (solar, eólica, etc.)

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 311 de 378

- 48% de los hogares rurales cocinan con leña, afectando su salud y el medioambiente



## 4. SALADOBLANCO CON UN BUEN GOBIERNO

11 indicadores de Bienestar  
58 indicadores de Producto

Nombre del indicador de bienestar	Producto	No	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Unidad medida / Frecuencia	Valor unitario	Costo
Participación ciudadana, comunitaria y comunal incrementada	fortalecimiento a la acción comunal y comunitaria	165	Convenios realizados con Juntas de Acción Comunal	20	Número	150,000	3,000,000
		166	Gestión y apoyo para el acceso a escenarios que garanticen la reunión de Juntas de acción Comunal	4	Anual	2,500,000	10,000,000
		167	Capacitación a Juntas de Acción Comunal	4	Anual	800,000	3,200,000
Índice de desempeño fiscal	Gestión Fiscal	168	Realización de campañas de recuperación de cartera	2	Número	600,000	1,200,000
		169	Levantamiento del censo empresarial	1	Número	800,000	800,000
		170	Implementación de soluciones tecnológicas más eficientes para el recaudo de tributos	1	Número	3,500,000	3,500,000
		171	Actualización del estatuto tributario de la entidad territorial	1	Número	2,500,000	2,500,000
		172	Estudio Económico de Diagnóstico y Análisis Financiero Municipal	1	Estudio	10,000,000	10,000,000
		173	Diseño y desarrollo de campañas pedagógicas para la cultura del pago de impuestos y contribuciones	4	Anual	300,000	1,200,000
Integración	Apoyo, asociación y	174	Fortalecimiento y apoyo a entidades,	1	Número	20,000,000	20,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**Versión No. 01**

**Página 312 de 378**

Regional	gestión institucional de municipios del Sur del Huila		asociaciones, organizaciones y empresas del Sur del Huila				
		175	Coordinación, apoyo y gestión institucional de municipios del sur del Huila	4	Anual	3,500,000	14,000,000
Proyección y Cooperación internacional	Promoción turística internacional	176	Gestión de Proyectos de Proyección y cooperación internacional	2	Número	2,500,000	5,000,000
		177	Fortalecimiento institucional para posicionamiento turístico internacional	2	Número	10,000,000	20,000,000
Descentralización de la Administración y Participación Activa Ciudadana	audiencias de rendición de cuentas	178	Realización de Audiencias públicas de rendición de cuentas	4	Anual	3,000,000	12,000,000
	Comité de libertad religiosa activo	179	Caracterización y Mapeo de las Entidades y Organizaciones del Sector Religioso	1	Estudio	2,000,000	2,000,000
	Fortalecimiento al Consejo Territorial de Planeación (CTP)	180	Apoyo a la gestión y fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación Municipal	4	Anual	1,000,000	4,000,000
	Oficina para la atención y orientación ciudadana construida y dotada	181	Oficinas para la atención y orientación ciudadana construidas y dotadas	1	Número	30,000,000	30,000,000
Fomentar el desarrollo de las TICs	Formulación y sostenimiento de Políticas Públicas	182	Certificación de la CRC de Eliminación de barreras al despliegue de infraestructura	1	Número	2,000,000	2,000,000
	Servicio de educación informal	183	Número de estudiantes sensibilizados en charlas jurídicas que ayudan a prevenir los riesgos de los entornos digitales	200	Personas	40,000	8,000,000
		184	Número de entidades públicas y privadas asesoradas para la adopción en modalidad de teletrabajo	3	Número	500,000	1,500,000
		185	Número de entidades territoriales fortalecidas con adopción normativa	1	Número	5,000,000	5,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 313 de 378</b>

			Institucionalidad TIC				
	Asistencia técnica orientada al desarrollo eficiente de las competencias y facultades del Ente Territorial	186	Portal web de la entidad y sus servicios integrados al portal único del estado colombiano gov.co	1	Número	5,000,000	5,000,000
		187	Número de nuevos trámites y servicios digitalizados y transformados digitalmente en la entidad.	10	Número	800,000	8,000,000
		188	Una Política de Seguridad Digital implementada	1	Número	2,800,000	2,800,000
Transparencia y lucha contra la corrupción	Transparencia y Lucha contra la corrupción	189	Implementación de SECOP II	1	Número	8,000,000	8,000,000
		190	Implementación adecuada de la Ley de Acceso a la Información Pública	1	Número	5,000,000	5,000,000
		191	Crear un canal de difusión análogo y por internet, que permita al ciudadano hacer seguimiento al avance del plan de desarrollo	1	Número	5,000,000	5,000,000
		192	Utilización de los Acuerdos Marco de Precios	1	Número	5,000,000	5,000,000
		193	Actualización e Implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC	1	Número	4,000,000	4,000,000
predios gestionados catastralmente	Servicio de formalización masiva de predios urbanos y rurales	194	Gestión y Apoyo para Oficina de Formalización de predios rurales y urbanos	1	Número	12,000,000	12,000,000
	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de bienes fiscales	195	Gestión para la formalización y legalización de predios municipales	1	Número	8,000,000	8,000,000
	Predios con información catastral actualizado	196	Actualización Catastral Municipal	1	Número	80,000,000	80,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

Versión No. 01

Página 314 de 378

**ACUERDO MUNICIPAL**índice de  
convivencia  
ciudadana

Plan Integral de seguridad y convivencia	197	Elaboración del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	1	Estudio	6,000,000	6,000,000
	198	Implementar Programa de medidas para proteger, promocionar, recuperar, restituir y restaurar el espacio público	1	Número	2,000,000	2,000,000
	199	Apoyo a las actividades regionales de consejos de seguridad del Sur del Huila	4	Anual	1,000,000	4,000,000
	200	Instalación de cámaras de seguridad	5	Número	2,000,000	10,000,000
	201	Adecuación de infraestructura para funcionamiento del Coso Municipal	1	Número	10,000,000	10,000,000
	202	Gestión para la adecuación, mantenimiento y/o construcción de infraestructura para la Estación de Policía Nacional del Municipio	1	Número	30,000,000	30,000,000
	203	Implementación y seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC	4	Anual	5,000,000	20,000,000
	204	Adopción e implementación de Rutas de protección de personas defensoras de derechos humanos, autoridades éticas y líderes sociales en el nivel territorial	1	Número	4,000,000	4,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO

ACUERDO MUNICIPAL

Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

Versión No. 01

Página 315 de 378

	205	Adopción e implementación de estrategias para el Reconocimiento, Protección, Prevención, Promoción y Defensa de los derechos del campesinado	1	Número	500,000	500,000
	206	Adoptar medidas de protección integral a las víctimas, testigos y a los funcionarios públicos que intervengan en los procedimientos administrativos y judiciales de reparación y en especial de restitución de tierras	1	Número	3,000,000	3,000,000
Brindar atención oportuna, permanente e integra a la población víctima de la violencia, comunidades de mayor riesgo y vulnerabilidad mediante la creación de un plan de atención para estas comunidades	207	Caracterización de población en contexto de migración	4	Anual	250,000	1,000,000
Estaciones de Policía	208	Gestión para el apoyo en dotación logística, de movilidad, equipamiento y tecnología para la Estación de Policía.	2	Número	5,000,000	10,000,000
Programas que garanticen el derecho a la justicia, defensa, seguridad, convivencia y seguridad ciudadana	209	Gestión para la realización de un proyecto de conformación de la casa de la justicia	1	Número	2,000,000	2,000,000
Servicio información implementado	210	Implementación de la Red de Participación ciudadana	1	Número	800,000	800,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**Versión No. 01**

**Página 316 de 378**

	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	211	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	4	Anual	4,000,000	16,000,000
Índice de desarrollo del gobierno electrónico	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	212	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	6	Número	2,000,000	12,000,000
	Servicio de información implementado	213	Sistemas de información implementados	1	Número	5,000,000	5,000,000
	Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	214	Ejercicios de participación ciudadana realizados	4	Número	500,000	2,000,000
	Servicio de difusión para el enfoque diferencial sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	215	Eventos de difusión para el enfoque diferencial sobre las TIC realizados	4	Número	300,000	1,200,000
	Servicio de difusión para el uso responsable de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	216	Eventos de difusión para el uso responsable de las TIC realizados	6	Número	400,000	2,400,000
	Implementación de la Política de gobierno digital	217	Implementación de la política de gobierno digital	3	Anual	2,000,000	6,000,000
	entidades oficiales y privadas y la sociedad en general, cuentan con información estadística de calidad	Mejora del índice de desempeño integral	218	Implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	4	Anual	500,000
219			Actualización de la información de la Oferta Pública de Empleos de Carrera - OPEC ante la CNSC	4	Anual	200,000	800,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 317 de 378

Programa de fortalecimiento de la gestión documental y el archivo municipal Indicador de producto: Dotación de Archivo Municipal	220	Elaboración del Mapa de Riegos y Diagnóstico Municipal sobre los riesgos de corrupción	1	Estudio	3,000,000	3,000,000
	221	Apoyo y gestión para el funcionamiento de la Oficina de Control Interno	1	Número	5,000,000	5,000,000
	222	Dotación de Archivo Municipal	1	Número	12,000,000	12,000,000

## PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Saladoblanco, participó en la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental del Huila, HUILA CREE 2020-2023, en su versión preliminar, en donde se tiene descrito en el Diagnóstico el EJE ESTRATÉGICO CAPITAL HUMANO:

### **Sector 45. Gobierno Territorial**

- FORTALECIMIENTO DEL PROCESO PLANIFICADOR
- SIR – SIGDEHU
- CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Además en el Plan Estratégico se tienen propuestos:

- PROGRAMA CÓDIGO 4599
  - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL- DEPARTAMENTO
  - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL-MUNICIPIO
  - HUILA CREE FORTALECIENDO LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CON BUEN MANEJO DE LAS FINANZAS
- PROGRAMA CÓDIGO 0401
  - HUILA CREE EN LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD
- PROGRAMA CÓDIGO 4599
  - HUILA CREE CON UN GOBIERNO EFICIENTE
- PROGRAMA CÓDIGO 4501

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 318 de 378

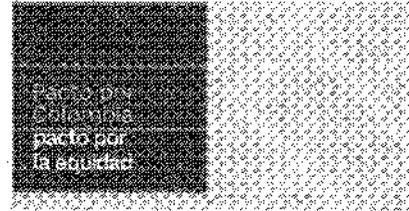
- EL HUILA CRECE CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA
- PROGRAMA CÓDIGO 4002
  - HUILA CRECE EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- PROGRAMA CÓDIGO 4502
  - HUILA CRECE EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS, PAZ Y DIVERSIDAD DE CREENCIAS

### PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD, tenemos el documento planificador de Pacto por la Descentralización, conectar territorios, gobiernos y poblaciones:

Eje Pacto por la Descentralización, con el objetivo principal:

Regiones empoderadas y zonas rurales conectadas para un desarrollo con equidad territorial



### Objetivos Específicos:

- Conectar el territorio, aumentando los vínculos entre la ciudad y el campo.
- Aprovechar el potencial productivo y de desarrollo de los municipios, incentivando el trabajo conjunto entre éstos, para lograr proyectos de impacto regional.
- Dinamizar la productividad del Sistema de Ciudades mediante la planificación sostenible de la ciudad construida y su expansión, y la implementación de instrumentos de financiación para el desarrollo urbano.
- Contar con entidades territoriales modernas y fortalecidas, que generen y ejecuten recursos de forma inteligente y pensando en el bienestar de los ciudadanos.
- Transformar las condiciones de habitabilidad de los hogares con el mejoramiento físico de viviendas y entorno.
- Lograr equidad en el acceso a vivienda para los hogares.

### Retos:

- Fortalecer fiscalmente los municipios, el recaudo de una ciudad capital duplica los ingresos de un municipio intermedio, y uno intermedio triplica a uno rural.
- Después de casi 30 años, es necesario repensar el modelo de descentralización, impulsando lo bueno y ajustando los retos en materia de

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 319 de 378

competencias y recursos, eficiencia en provisión de bienes y servicios públicos locales.

- Se requiere actualizar la información catastral del país, sólo el 20% está actualizado.
- Se requiere la construcción y mejoramiento de la red regional para facilitar la conexión entre la ciudad, el campo y los mercados.
- Se debe promover la eficiencia en el gasto público, especialmente en salud y educación y en zonas rurales dispersas.
- Fortalecer la implementación de instrumentos para el desarrollo equilibrado y crecimiento ordenado de las ciudades.
- Lograr la convergencia de los instrumentos para el ordenamiento y el desarrollo territorial, para que exista una visión de largo plazo de desarrollo ordenada.

**Eje Pacto por las Regiones:** Región Central: Centro de innovación y nodo logístico de integración productiva nacional e internacional

Impulsar el desarrollo económico y el bienestar regional aprovechando la ubicación estratégica de la región como corredor logístico y centro de innovación, y sus ventajas agroindustriales.

**Objetivos Específicos:**

- Conectar y acelerar el crecimiento de la región para el país.
- Fomentar la creatividad, cultura, innovación y competitividad como motor de desarrollo.
- Proteger la fábrica natural de agua del país.

**Retos:**

- Conectar la región mediante sistemas de transporte modernos e infraestructura vial.
- Promover la innovación y la economía naranja aprovechando su ubicación estratégica y la experiencia de la capital.
- Proteger a las fuentes hídricas y zonas estratégicas ambientales.

**OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

De acuerdo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

Se tiene el Objetivo No 16: **PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E**



**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

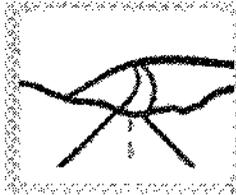


Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
		Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01
		Página 320 de 378

### INCLUSIVAS

Que busca el fortalecimiento de la democracia y las instituciones, el acceso a la justicia, la lucha contra las economías ilegales y la lucha contra la corrupción, así como la disminución de la violencia ciudadana, son temas que se encuentran en el núcleo de la reconstrucción del tejido social colombiano.



## 5. SALADOBLANCO CON VÍAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

6 indicadores de Bienestar  
34 indicadores de Producto

Nombre del indicador de bienestar	Producto	No	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Unidad medida /Frecuencia	Valor unitario	Costo
Infraestructura para el desarrollo municipal	Construcción de Infraestructura municipal	223	Construcción de la Plaza de Mercado Municipal	1	Número	3,500,000,000	3,500,000,000
		224	Adecuación y Mantenimiento de Finca Recreativa Municipal	1	Número	40,000,000	40,000,000
		225	Adecuación y remodelación de Colegio Antiguo como Infraestructura Patrimonio Municipal	1	Número	80,000,000	80,000,000
		226	Adecuación y Mejoramiento de Parque Principal	1	Número	30,000,000	30,000,000
		227	Construcción de Auditorio Municipal	1	Número	200,000,000	200,000,000
		228	Gestión para la construcción de Proyecto Nacional para fomentar la Salud, Cultura, Deporte y Tecnología "SACUDETE"	1	Número	2,000,000,000	2,000,000,000
		229	Gestión interinstitucional para la adecuación y/o construcción del cementerio municipal	1	Número	35,000,000	35,000,000
		230	Gestión para la Adecuación de escenario Coliseo de	1	Número	200,000,000	200,000,000

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**Versión No. 01**

**Página 321 de 378**

**ACUERDO MUNICIPAL**

		eventos					
		231	Gestión para la Construcción de la Planta de beneficio animal categoría de autoconsumo	1	Número	600,000,000	600,000,000
calidad de la red vial regional	Estudios de preinversión para la red vial regional	232	Estudios de preinversión realizados	4	Estudio	20,000,000	80,000,000
	Vías secundarias y terciarias categorizadas	233	Estudio de Inventario y Caracterización Vial Municipal	1	Estudio	35,000,000	35,000,000
		234	Implementación de Catastro Vial Municipal Actualizado	1	Número	6,000,000	6,000,000
	Gestión red vial secundaria en buen estado	Mejoramiento y adecuación de vías	235	Gestión para la adecuación de sitios críticos en vías departamentales	1	Número	15,000,000
236			Gestión para la construcción de pavimento en red vial secundaria	1	Número	2,000,000	2,000,000
Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario		237	Gestión para realización de mantenimiento rutinario periódico	2	Número	2,000,000	4,000,000
Vía secundaria con dispositivos de control y señalización		238	Gestión para implementar actividades de señalización vial en vía secundaria	1	Número	250,000	250,000
Puente de vía secundaria rehabilitado		239	Gestión para la adecuación, rehabilitación y/o reforzamiento de Puente sobre río Magdalena	1	Número	1,200,000	1,200,000
red vial terciaria en buen estado		Vía terciaria construida	240	Vía terciaria construida	2	km	10,000,000
	Vía terciaria mejorada	241	Vía terciaria mejorada	200	km	700,000	140,000,000
		242	Box culvert construidos	4	Número	80,000,000	320,000,000
		243	Placa huella construida	3000	km	1,000,000	3,000,000,000
		244	Alcantarilla construida	20	Número	8,000,000	160,000,000
		245	Estructura de contención construida	3	Número	8,000,000	24,000,000
	Puente construido en vía terciaria	246	Puente construido en vía terciaria existente	2	Número	200,000,000	400,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

red vial urbana en buen estado	Sitio crítico de la red urbana estabilizado	247	Sitio crítico de la red urbana estabilizado	20	Número	1,200,000	24,000,000
	Vía urbana construida	248	Vía urbana construida en pavimento	18	Cuadras	200,000,000	3,600,000,000
	Servicio de Información Geográfica - SIG	249	Vías urbanas inventariadas	1	Número	5,000,000	5,000,000
	Puente construido en vía urbana existente	250	Puente construido en vía urbana existente	1	Número	250,000,000	250,000,000
	Andén construido	251	Andén construido	300	metros	250,000	75,000,000
	Obras de rehabilitación de carreteras y mejoramiento y/o construcción de puentes	252	Obras de Adecuación, mejoramiento y/o rehabilitación de puentes urbanos	2	Número	15,000,000	30,000,000
tasa de muertes por accidentes de tránsito	Servicio de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, en relación con la seguridad al desplazarse	253	Campañas realizadas	6	Número de Campañas	500,000	3,000,000
	Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte	254	Estrategias implementadas	4	Anual	1,000,000	4,000,000
	Plan de señalización vial	255	Elaboración del Plan de Señalización Vial Urbana	1	Estudio	3,000,000	3,000,000
	Señalización y demarcación vial	256	Implementación de la señalización y demarcación vial urbana	1	Número	30,000,000	30,000,000

### PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Salado Blanco, participó en la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental del Huila, HUILA CREE 2020-2023, en su versión preliminar, en donde se tiene descrito en el Diagnóstico en el EJE ESTRATÉGICO EMPLEO, INFRAESTRUCTURA, EMPRENDIMIENTO Sector 24. **TRANSPORTE, VÍAS E INFRAESTRUCTURA:**

- *Garantizar condiciones de movilidad vehicular en las vías a cargo del departamento en la conservación, rehabilitación y mejoramiento asegurando la conectividad entre los territorios y la integración de nuestra*

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 323 de 378

región, fomentando el turismo y el agro. De igual manera, apoyar a los 37 municipios del departamento mediante el mejoramiento de sus vías:

- VÍAS E INFRAESTRUCTURA
- DIAGNÓSTICO
- Red vial de primer orden
- Red vial de segundo orden
- Red Vial de Tercer Orden
- TRANSPORTE



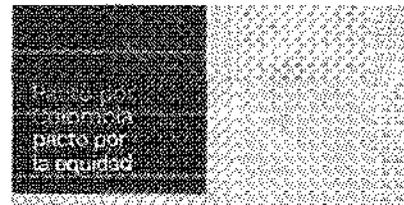
Además en el Plan Estratégico se tienen propuestos:

- PROGRAMA CÓDIGO 2402
  - HUILA CRECE EN INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL
- PROGRAMA CÓDIGO 2409
  - HUILA CRECE EN SEGURIDAD DE TRANSPORTE

### PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2016-2022: PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD, tenemos el documento planificador de Colombia en donde en el Pacto por el transporte y la logística, Para la competitividad y la integración regional, con el objetivo principal:

- Un sector transporte que aproveche y potencie
- la red fluvial y férrea, mejore la eficiencia del
- transporte carretero, aéreo y marítimo para
- reducir costos y tiempos, que brinde una
- movilidad urbano-regional segura y acorde
- con las necesidades de los territorios.



### **Objetivos Específicos:**

- Fortalecer el transporte de carga y pasajeros, mejorar la seguridad de los usuarios y de la carga, y la calidad de la información para la toma de decisiones.
- Modernizar los sistemas de transporte público, con mejores tecnologías, mayor accesibilidad para la población con discapacidad y tarifas al alcance de todos.
- Reducir los tiempos de viaje y los costos a través de la eficiencia e integración de los modos de transporte (aéreo, marítimo, fluvial, férreo, carretero).
- Identificar nuevas alternativas para la financiación de proyectos de infraestructura y transporte a nivel nacional y regional. Lograr una educación inicial de calidad para el desarrollo integral.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 324 de 378

**Retos:**

- Mejorar la calidad de la infraestructura y los servicios de transporte, reduciendo la disparidad entre modos e impulsando su integración.
- Reducir los costos logísticos, que en la actualidad representan en promedio el 13,5% sobre las ventas.
- Aumentar los viajes en transporte público, en vehículos limpios, en bicicleta y a pie.
- Movilizar nuevos recursos para viabilizar proyectos de transporte. Ampliar la cobertura de educación inicial de calidad en el grado transición, la cual llega actualmente apenas a 71.500 estudiantes.

**OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

De acuerdo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

Se tiene el **Objetivo No 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA CALIDAD**, que busca Construir Infraestructuras resilientes, promover la Industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



**OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**



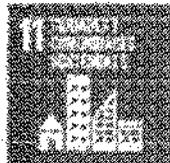
**Retos:**

- Colombia invierte 20% menos en financiación empresarial que Chile, y la mitad de lo que invierte Suiza
- La participación de la industria manufacturera en el PIB sigue reduciéndose, sin embargo, crecen expectativas con las industrias creativas y el turismo
- Cada vez hay más conexiones a internet, pero se mantienen concentradas en cascos urbanos
- La inversión en investigación y desarrollo en Colombia es una de las más bajas de la región

Se tiene el **Objetivo No 11: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**, que busca lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



**OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**



**Retos:**

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
		Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01
		Página 325 de 378

- El reto no sólo es cuantitativo: deficiencias en viviendas dignas y los riesgos habitacionales por causas no atendidas
- El 83% de los Planes de Ordenamiento Territorial – POT se encuentran vencidos. Su actualización, junto con las medidas de gestión del riesgo de desastres, permitirá acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030
- Mitigar los efectos del cambio climático en las ciudades y adaptarse a ellos
- El postconflicto está permitiendo una mayor integración regional



9 indicadores de Bienestar  
47 indicadores de Producto

Nombre del indicador de bienestar	Producto	No.	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Unidad medida / Frecuencia	Valor unitario	Costo
Programas de Educación y Promoción Ambientales	Servicio de educación formal en el marco de la información y el conocimiento ambiental	257	Capacitaciones Ambientales en Sector Educativo	30	Número	40,000	1,200,000
		258	Capacitaciones Ambientales a Grupos asociativos	20	Número	30,000	500,000
		259	Creación del Comité técnico interinstitucional para la Educación Ambiental en Salado Blanco	1	Número	600,000	600,000
mejora en el índice de efectividad de manejo de las áreas protegidas públicas	Servicio de reforestación de ecosistemas	260	Plantaciones forestales realizadas	8	Número	5,000,000	40,000,000
		261	Plantaciones forestales aisladas	8	Número	4,000,000	32,000,000
	Adquisición de predios de interés ecosistémico	262	Implementación de vivero Municipal para producción plántulas para reforestaciones	1	Número	15,000,000	15,000,000
		263	Compra y Adquisición de Predios para conservación y protección del recurso hídrico	4	Anual	20,000,000	80,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Versión No. 01**

**Página 326 de 378**

metas nacionales de contribución de adaptación al cambio climático	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	264	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	4	Número	300,000	1,200,000
		265	Gestión para realización de monitoreo de calidad del aire	1	Número	5,000,000	5,000,000
	Estufas ecoeficientes	266	Estufas ecoeficientes instaladas y en operación	100	Número	4,000,000	400,000,000
	Proyectos con Energías renovables y mitigantes de GEI	267	Diseño de Proyectos Ambientales con energías renovables y mitigantes de GEI	1	Número	3,000,000	3,000,000
	Formulación e implementación del Plan de Adaptación al cambio climático, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Cambio Climático Huila 2050	268	Formulación e implementación de la Ruta del Cambio climático para Salado Blanco	1	Estudio	15,000,000	15,000,000
municipios y departamentos con planes de ordenamiento territorial (pod y pot) que incorporan el componente de gestión del riesgo	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	269	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	1	Número	5,000,000	5,000,000
	Obras para la prevención y control de inundaciones	270	Sección hidráulica construida y recuperada	1	Número	100,000,000	100,000,000
	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	271	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	4	Número	8,000,000	32,000,000
	Celebración de Convenios con el Cuerpo de Bomberos para la Atención y Prevención de Desastres	272	Convenios para la atención y prevención de desastres	4	Número	5,000,000	20,000,000
	capacitaciones en gestión de riesgo	273	Capacitaciones en gestión del riesgo de desastres	16	Número	500,000	8,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**Versión No. 01**

**Página 327 de 378**

	Garantizar la atención y prevención de desastres a través de los organismos de socorro	274	Apoyo a Organismos de Socorro (Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos Voluntarios)	3	Número	5,000,000	15,000,000
	Simulacros ante la ocurrencia de emergencia	275	Realización de simulacros de ocurrencia de emergencias	4	Anual	2,000,000	8,000,000
	Campañas de promoción, divulgación y formación en prevención y atención a desastres	276	Campañas de promoción, divulgación y formación en prevención y atención de desastres	8	Número	500,000	4,000,000
	plan de contingencia municipal en incendio forestal	277	Instalación de hidrantes en el casco urbano municipal	4	Número	4,000,000	16,000,000
	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	278	Adopción e implementación del Estudio de Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos AVR	1	Número	1,000,000	1,000,000
Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos.	Aprovechamiento y tratamiento de residuos	279	Gestión para la implementación de procesos de aprovechamiento de residuos sólidos	1	Número	5,000,000	5,000,000
	Aprovechamiento ambiental de residuos sólidos generados	280	Jornadas de Recolección de residuos peligrosos de envases agroquímicos	4	Anual	3,500,000	14,000,000
		281	Jornadas de recolección de residuos sólidos de aparatos electrónicos y eléctricos RAEE's	4	Anual	2,000,000	8,000,000
		282	Apoyo a la creación y promoción de grupos de reciclaje ambiental	2	Número	500,000	1,000,000
		283	Campaña educativa de sensibilización de separación de residuos sólidos en la fuente	4	Anual	500,000	2,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**Versión No. 01**

**Página 328 de 378**

usuarios del recurso hídrico con programas de uso eficiente y ahorro de agua (pueaa) implementados	Realizar campañas de sensibilización ambiental	284	Campañas educativas sobre Uso Eficiente y Ahorro del Agua	7	Número	500,000	3,500,000
	Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico.	285	Elaboración del Diagnóstico Técnico de Acueductos Rurales	1	Estudio	3,500,000	3,500,000
	Servicio de modelación hidráulica	286	Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) realizados en Acueductos de la zona rural	10	Número	2,000,000	20,000,000
		287	Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA del Acueducto Urbano Municipal	1	Número	5,000,000	5,000,000
	Asesoría técnica ambiental, administrativa, legal y operativa para acueductos	288	Número de acueductos asesorados técnicamente	10	Número	1,000,000	10,000,000
áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración*, sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible)	Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies	289	Operativos de control y vigilancia realizados	4	Número	500,000	2,000,000
	Conservación y Reforestación de Microcuencas	290	Actividades de conservación y reforestación de microcuencas de acueductos rurales	10	Número	1,000,000	10,000,000
	Estrategias de monitoreo	291	Apoyo a Grupos de monitoreos ambientales	4	Número	5,000,000	20,000,000
	Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas	292	Gestión de Prevención y Protección de la minería ilegal	4	Número	2,500,000	10,000,000
	Inspección y vigilancia de la Autoridad Ambiental	293	Implementación de la red de denuncia Ambiental	1	Número	3,000,000	3,000,000
	Servicio de reforestación de ecosistemas	294	Censo, inventario y caracterización de arboles	1	Estudio	3,000,000	3,000,000
		295	Elaboración, aprobación e implementación del Plan de Silvicultura Urbana	1	Estudio	20,000,000	20,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**Versión No. 01**

**Página 329 de 378**

áreas de ecosistemas estratégicos con intervenciones integrales (páramos y humedales ramsar)	capacitación para la conservación de las zonas estratégicas (paramos y humedales)	296	Implementar un plan de Manejo del Humedal del sistema de acueducto municipal	1	Estudio	12,000,000	12,000,000
	Conservación y Reforestación de Microcuencas	297	Gestión para la implementación de Plan Municipal de Protección y Ordenamiento de la microcuenca de la Fuente abastecedora del Acueducto Municipal	1	Número	8,000,000	8,000,000
	Servicio de reforestación de ecosistemas	298	Plantaciones forestales con seguimiento	8	Número	200,000	1,600,000
		299	Estudio de Caracterización de los ecosistemas estratégicos Municipales	1	Estudio	25,000,000	25,000,000
		300	Cumplimiento de transferencia por Porcentaje Ambiental (art. 44 de la Ley 98 de 1993)	1	Número	15,000,000	15,000,000
		301	Cumplimiento de los lineamientos de municipios Ribereños del Río Magdalena (Art. 154 de la Ley 1530 de 2012)	4	Anual	25,000,000	100,000,000
áreas del sistema de parques naturales con manejo efectivo certificado	Servicio de reforestación de ecosistemas	302	Apoyo al cumplimiento de las actividades de los planes de Manejo Ambientales	4	Anual	500,000	2,000,000
		303	Actividades de sensibilización ambiental en el territorio para apoyar Planes de Manejo Ambiental	8	Número	50,000	400,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011 Versión No. 01 Página 330 de 378

## PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Salado Blanco, participó en la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental del Huila, HUILA CREE 2020-2023, en su versión preliminar, en donde se tiene descrito en el Diagnóstico en el EJE ESTRATÉGICO GOBIERNO EJEMPLAR **CÓDIGO 32. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE:**

- *Conservar, manejar y proteger áreas bajo sistemas sostenibles de conservación en cuencas hidrográficas que abastecen de recurso hídrico a la población y a las diferentes actividades económicas del Departamento:*
  - DIAGNÓSTICO
  - GESTIÓN DEL RIESGO
  - ECOSISTÉMICOS

Además en el Plan Estratégico se tienen propuestos:

- PROGRAMA CÓDIGO 3202
  - HUILA CREE CONSERVANDO LA BIODIVERSIDAD
- PROGRAMA CÓDIGO 3205
  - HUILA CREE EN ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL
- PROGRAMA CÓDIGO 3206
  - HUILA CREE EN GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA
- PROGRAMA CÓDIGO 4503
  - FORTALECIENDO LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EL HUILA CREE

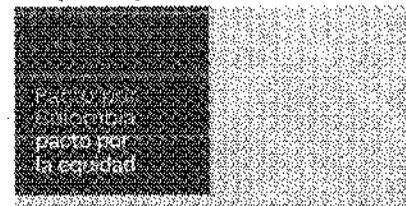


## PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD, tenemos el documento planificador de Colombia:

Pacto por la equidad, Primero las niñas y los niños, está el Eje **Producir conservando y conservar produciendo**, con el objetivo principal:

- El Pacto por la Sostenibilidad busca un equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación del ambiente que potencie nuevas economías y asegure los recursos naturales para nuestras futuras Generaciones.



### Objetivos Específicos:

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 331 de 378

- Implementar estrategias e instrumentos económicos para que los sectores productivos sean más sostenibles, innovadores y reduzcan los impactos ambientales, con un enfoque de economía circular.
- Frenar la deforestación y otros crímenes ambientales a partir del control territorial y generar nuevas oportunidades económicas sostenibles a nivel local.
- Promover el conocimiento en la comunidad sobre los riesgos de desastres y el cambio climático para tomar mejores decisiones en el territorio.
- Fortalecer las instituciones ambientales, la investigación y la gestión pública, al tiempo que se propicia el diálogo y la educación ambiental en los territorios.

#### Retos:

- Posicionar la sostenibilidad como un eje transversal del desarrollo que permita el equilibrio entre la conservación y la producción.
- Migrar hacia un transporte sostenible, puesto que el 78% de las emisiones contaminantes al aire las aporta este sector.
- Implementar alternativas productivas sostenibles para la conservación de áreas ambientales estratégicas. El 25% del área de los páramos tiene conflictos en el uso del suelo.
- Profundizar en el conocimiento del riesgo, ya que 400 municipios del país no tienen estudios para su planeación territorial.
- Optimizar la evaluación y el seguimiento del licenciamiento ambiental y otros instrumentos de control.
- Detener el crecimiento de la deforestación causada por la expansión de la frontera agrícola, los cultivos de uso ilícito y la extracción ilícita de minerales.

**Pacto por los recursos mineroenergéticos,** Para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades en los territorios:

- Un sector minero-energético que construye futuro, responsable social y ambientalmente. Con una matriz de energías diversificada con alternativas que garanticen la seguridad energética y su suministro a todos los hogares.

#### Objetivos Específicos:

- Aprovechar otros recursos de nuestro país para generar energía, disminuyendo el impacto al calentamiento global.
- Asegurar que el país cuente con los energéticos necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- Mejorar la calidad del aire disminuyendo el contenido de azufre de los combustibles.
- Consolidar el sector minero-energético como aliado del desarrollo de territorios sostenibles.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 332 de 378

- Promover el desarrollo y la competitividad de la industria minero-energética.

#### Retos:

- Aprovechar nuevas fuentes de energía (solar, eólica, biomasa) para garantizar la seguridad energética.
- Explotar los recursos minero-energéticos aplicando los más altos estándares técnicos, ambientales y sociales sostenibles.
- Aumentar reservas de hidrocarburos que actualmente nos dan una autosuficiencia de 6 años en crudo y 12 años en gas.
- Consolidar el sector minero energético como palanca del desarrollo de territorios sostenibles.
- Enfrentar la explotación ilícita de minerales.

### OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

De acuerdo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

Se tiene el **Objetivo No 13: ACCIÓN POR EL CLIMA**, que busca Adoptar medidas Urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



**OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**



#### Retos:

- La emisión del sector agropecuario desciende, pero sigue siendo el principal generador de Gases Efecto Invernadero – GEI en el país
- La mayoría de proyectos NAMA siguen en formulación
- Faltan recursos financieros y físicos para una mejor educación de los colombianos en cambio climático
- Existen grandes diferencias en la capacidad de adaptación entre regiones

Se tiene el **Objetivo No 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES**, que busca Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad



**OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**



#### Retos:

- Deben buscarse medidas efectivas para defender las 29 millones de hectáreas de áreas protegidas en el país

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

- Acaparamiento de tierras y cultivos ilegales, entre principales causas de alarmante deforestación en Colombia
- 1.354 especies están críticamente amenazadas por invasión biológica



## 7. SALADOBLANCO, INNOVADOR Y PRODUCTIVO

8 indicadores de Bienestar  
57 indicadores de producto

Nombre del indicador de bienestar	Producto	No	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Unidad medida (Frecuencia)	Valor unitario	Costo	
Estrategias agropecuarias en el marco de emergencia económica	Documentos de lineamientos técnicos	304	Documentos técnicos para la medición y evaluación de pérdidas y daños ante riesgos financieros, de mercado y fenómenos naturales presentados	2	Número	3,000,000	6,000,000	
	programa de asistencia técnica para el acceso a créditos agropecuarios	305	Asistencia técnica para el acceso a créditos agropecuarios	20	Número	250,000	5,000,000	
	Servicios de apoyo a la implementación de mecanismos y herramientas orientadas a la reactivación económica		306	Apoyo e implementación de mecanismos y herramientas orientadas a la reactivación económica	1	Número	800,000	800,000
			307	Vigilancia y control de protocolos de seguridad en reactivación económica	1	Número	2,000,000	2,000,000
			308	Jornadas de promoción de actividades económicas municipales	6	Número	2,500,000	15,000,000
			309	Proyectos de incentivos	2	Número	300,000	600,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO

ACUERDO MUNICIPAL

Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

Versión No. 01

Página 334 de 378

		tributarios					
		310	Avalar iniciativas de sectores con tardía reactivación que permitan la generación de ingresos a partir de actividades alternativas.	1	Número	400,000	400,000
plan de fomento para el sector Industrial y comercial del Municipio	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	311	Capacitaciones en empresas realizadas	8	Número	250,000	2,000,000
	Servicio de divulgación de la actividad artesanal	312	Asistencias técnicas para el fortalecimiento de la actividad artesanal prestadas	4	Número	1,000,000	4,000,000
	Servicios de apoyo a la implementan de mecanismos y herramientas orientadas a la re activación económica	313	Eventos para la promoción de actividad artesanal desarrollados	3	Annual	2,000,000	6,000,000
	Formulación de proyectos de comercio, industria y turismo	314	Proyectos formulados de comercio, industria y turismo	2	Número	3,000,000	6,000,000
	Apoyar y promocionar fincas turísticas y agroecológicas	315	Apoyo y promoción de implementación de fincas agroecológicas	4	Número	500,000	2,000,000
	Apoyo a programas del sector cafetero	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	316	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	200	Número	250,000
Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores		317	Capacitación técnica en Catación de Café	2	Número	600,000	1,200,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por : Equipo Asesor MECI

Firmas:

**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO****ACUERDO MUNICIPAL****Código: F-CM-008****Fecha: 02-ENERO-2011****Versión No. 01****Página 335 de 378**

Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	318	Implementación de vivero para producción de chapolas	1	Número	6,000,000	6,000,000
Servicio de apoyo financiero para la participación en Ferias nacionales e internacionales	319	Participaciones en ferias nacionales e internacionales	2	Número	1,500,000	3,000,000
Servicio de asesoría para certificación en comercio exterior	320	Actores beneficiados en acompañamiento para la certificación en comercio exterior	2	Número	2,000,000	4,000,000
Incentivar a los productores con la gestión del banco de abonos y estudio de suelos como apoyo para el proceso de producción agrícola del municipio	321	Gestión para la realización de estudios de suelos en fincas cafeteras	50	Número	400,000	20,000,000
Centros de acopio construidos	322	Gestión y apoyo interinstitucional para la construcción de la Casa del Café	1	Número	180,000,000	180,000,000
Apoyo proyectos productivos "Mujer Rural"	323	Asistencias técnicas y Apoyo a la mujer cafetera	4	Número	500,000	2,000,000
Productividad y rentabilidad producción agrícola	324	Apoyo a la gestión de Productores Cafeteros para la renovación de variedades de café	50	Número	1,000,000	50,000,000
Infraestructura de producción agrícola construida	325	Construcción de Secaderos de Café	50	Número	5,000,000	250,000,000
	326	Construcción de Sistemas de ecológicos de beneficio del café	30	Número	6,000,000	180,000,000
	327	Construcción de sistemas de descontaminación de aguas residuales del café	20	Número	3,000,000	60,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**Versión No. 01**

**Página 338 de 378**

Turismo Sostenible	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	328	Campañas Regionales de promoción turística apoyadas	2	Número	1,000,000	2,000,000
	Servicio de circuito turístico	329	Recorridos realizados	3	Número	3,000,000	9,000,000
	Sendero turístico construido	330	Senderos construidos	1	Número	30,000,000	30,000,000
	Señalización turística construida	331	Señalización realizada	1	Número	8,000,000	8,000,000
	Documentos de investigación sobre turismo	332	Documentos sobre medición y análisis de información turística realizados	2	Número	3,000,000	6,000,000
	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	333	Personas formadas en habilidades y competencias turísticas	12	Personas	500,000	6,000,000
	Señalización ambiental para el ecoturismo	334	Señalización ambiental turística	1	Número	5,000,000	5,000,000
	Plan de Desarrollo turístico	335	Creación e implementación del Plan de Acción y Desarrollo Eco-Turístico	1	Número	8,000,000	8,000,000
	Servicios de apoyo para el fomento de capacidades en economía circular y sostenible	336	Gestión de Fomento y Promoción de ecoturismo de aventura	3	Número	200,000	600,000
Ecoparque turístico construido	337	Gestión para la construcción del Parque Turístico Termales de Morelia	1	Número	2,000,000	2,000,000	
Mirador turístico construido	338	Gestión para el diseño y/o construcción de Mirador Turístico	1	Número	20,000,000	20,000,000	
Empleo y Productividad	Servicio de apoyo al fortalecimiento de políticas públicas para la generación y formalización del empleo en el	339	Estrategias realizadas	3	Número	250,000	750,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**Versión No. 01**

**Página 337 de 378**

	marco del trabajo decente						
	Servicio de Asistencia Técnica para la formación para el trabajo	340	Asistencias técnicas realizadas	20	Número	200,000	4,000,000
	Asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	341	Apoyo y gestión para financiación de proyectos productivos	4	Número	500,000	2,000,000
	Servicios de identificación y formulación de planes de Emprendimiento	342	Planes de negocio creados en cooperación con SENA, Universidades y ONG's	8	Número	1,200,000	9,600,000
	Servicio de promoción, fomentoy divulgación de la asociatividad solidaria	343	Realización de eventos de rueda de negocios, ferias y exposiciones de productos agrícolas, café y sus derivados	3	Anual	2,500,000	7,500,000
Inversión del sector agropecuario	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	344	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	100	Número	100,000	10,000,000
	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	345	Asociaciones fortalecidas	5	Número	1,000,000	5,000,000
		346	Asociaciones de mujeres fortalecidas	2	Número	1,000,000	2,000,000
	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	347	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	10	Número	1,000,000	10,000,000
	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	348	Proyectos estructurados	10	Número	20,000,000	200,000,000
	Extensión agropecuaria	349	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	200	Número	100,000	20,000,000
	Servicio de apoyo a la comercialización	350	Ruedas de negocios y mercados campesinos	6	Número	5,000,000	30,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**Versión No. 01**

**Página 338 de 378**

	Servicio de apoyo para proyectos productivos	351	Implementación de Proyectos de Piscicultura (Mojarra, Trucha, Tilapia, etc)	1	Número	200,000,000	200,000,000
	Promoción de Mercados Verdes locales y Celebración del Día del Campesino	352	Celebración del Día del Campesino y promoción de mercados locales	3	Anual	5,000,000	15,000,000
	Proyectos de desarrollo asociativo agropecuario con participación de la población víctima del conflicto armado	353	Proyectos agropecuarios con participación de la población víctima del conflicto armado	1	Número	1,500,000	1,500,000
personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	Servicio para el fortalecimiento de capacidades institucionales para el fomento de vocación científica	354	Semilleros o Clubes de ciencia creados	2	Número	500,000	1,000,000
	Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	355	Proyectos de ciencia, tecnología e innovación con comunidades realizadas	4	Número	1,000,000	4,000,000
Índice de pobreza multidimensional (ipm)	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades organizativas de los prestadores del servicio en las Zonas no Interconectadas del país	356	Personas asistidas técnicamente	50	Número	200,000	10,000,000
	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	357	Proyectos productivos formulados	15	Número	500,000	7,500,000
	Servicio de entrega de raciones de alimentos	358	Personas beneficiadas con raciones de alimentos	5000	Personas	50,000	250,000,000
	Servicio de apoyo a las familias vulnerables para garantizar la seguridad	359	Apoyo y fortalecimiento a proyectos negocios, emprendimientos	10	Número	500,000	5,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**Versión No. 01**

**Página 339 de 378**

alimentaria y disminuir las afectaciones sociales por causa del COVID-19							
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	360	Hogares apoyados para seguridad alimentaria	200	Número	150,000	30,000,000	

Realizado por: equipo MECI

Revisado por : Equipo Asesor MECI

Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 340 de 378

## 8. SALADOBLANCO, UNA FAMILIA UNIDA

12 indicadores de Bienestar  
82 indicadores de Producto

Nombre del indicador de bienestar	Producto	No	Nombre indicador de producto	Meta del cuatrienio	Unidad medida /Frecuencia	Valor unitario	Costo
Infancia y Adolescencia	Servicio de atención integral a la primera infancia	361	Niños y niñas atendidos en Servicio Integrales	204	Personas	20,000	4,080,000
	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	362	Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas	1	Número	150,000,000	150,000,000
	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de divulgación realizados	363	8	Semestral	250,000	2,000,000
		Celebración del Día de la Niñez	364	4	Anual	500,000	2,000,000
	Servicio de atención integral a la primera infancia (Victimas del Conflicto)	365	Fortalecimiento y aplicación de las políticas públicas de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual en contra de niños, niñas y adolescentes	1	Número	2,000,000	2,000,000
	Servicio de atención integral a la primera infancia	Realización de los Comités de Política Social	366	16	Trimestral	50,000	800,000
		Realización de mesas de participación para niños	367	16	Trimestral	10,000	160,000
		Realización de mesas técnicas de infancia y adolescencia	368	16	Trimestral	30,000	480,000
		Realización de estrategias de prevención de riesgos y	369	12	Número	100,000	1,200,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**Versión No. 01**

**Página 341 de 378**

			vulneraciones (Desnutrición, Atención Integral, Prevención de embarazo, violencia sexual y consumo de sustancias psicoactivas)				
		370	Campañas estratégicas en líneas política Nacional para prevención y erradicación de reclutamiento ilícito, trabajo infantil y explotación sexual	8	Número	250,000	2,000,000
Juventud	Apoyo a actividades de desarrollo integral de jóvenes	371	Conformación del Consejo Municipal de la Juventud	1	Número	500,000	500,000
		372	Realización de las mesas temáticas de la juventud	14	Trimestral	200,000	2,800,000
		373	Realización del Foro temático Juvenil Municipal sobre Prevención de consumo de sustancias psicoactivas	4	Anual	500,000	2,000,000
		374	Elaboración de la Política de la Juventud	1	Número	5,000,000	5,000,000
		375	Apoyo para acceso a Centros de atención Integral a la drogadicción	4	Anual	1,000,000	4,000,000
		376	Implementación del Programa Jóvenes Empresarios del Campo	1	Número	5,000,000	5,000,000
	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	377	Programa de educación y resocialización de jóvenes (delincuencia, drogas, tráfico)	1	Número	3,500,000	3,500,000
		378	Apoyo al consejo Municipal de la Juventud	4	Anual	200,000	800,000
		379	Número de jóvenes activos en la ocupación sana del tiempo libre	3000	Personas	5,000	15,000,000
		380	Apoyo, fortalecimiento y gestión para la implementación de	1	Anual	24,000,000	24,000,000
Servicio de protección para el restablecimiento							

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**Versión No. 01**

**Página 342 de 378**

	de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes		la casa transitoria del Infractor Joven, de acuerdo con jóvenes vinculados al SRPA				
Mujer	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	381	Unidades productivas colectivas con asistencia técnica	6	Número	200,000	1,200,000
		382	Implementación de Clubes de Amas de Casa	2	Número	1,500,000	3,000,000
	Celebración del día internacional de la mujer	383	Celebración del Día de la Mujer	3	Anual	500,000	1,500,000
	Realizar eventos y/o campañas de "No violencia contra la Mujer"	384	Campañas realizadas de "No violencia contra la mujer"	16	Número	200,000	3,200,000
	Política pública de la Mujer	385	Gestión para implementación de lineamientos para la protección y la garantía de los derechos de las mujeres rurales	1	Número	2,000,000	2,000,000
		386	Cumplir medidas que propendan a lograr una participación efectiva de la mujer en los niveles del poder público	4	Número	500,000	2,000,000
	Consejo Consultivo de Mujeres Municipal	387	Reuniones de Consejo de Mujeres	12	Cuatrimestral	200,000	2,400,000
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	388	Apoyo al fortalecimiento de la Atención Psicosocial y denuncia de eventos de violencia doméstica	1	Número	3,500,000	3,500,000	
Adulto Mayor	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	389	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	30	Personas	500,000	15,000,000
		390	Creación e implementación de la política municipal de envejecimiento y vejez	1	Número	5,000,000	5,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**Versión No. 01**

**Página 343 de 378**

		391	Atención de población adulto mayor vulnerable por fuera de programas nacionales	30	Personas	1,200,000	36,000,000
		392	Realización de actividades lúdicas, recreativas y Celebración del Día del Adulto Mayor	3	Anual	2,000,000	6,000,000
	Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	393	Realización de eventos para incentivar donaciones para Hogar adulto mayor	4	Anual	250,000	1,000,000
	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	394	Apoyo al Centro de Protección Social para el Adulto Mayor, Hogar Geriátrico Municipal	1	Número	25,000,000	25,000,000
	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados	395	Centro de Protección social para el adulto mayor construido y dotado en la zona rural	1	Número	80,000,000	80,000,000
Familia	Política Pública de primera infancia, adolescencia, y fortalecimiento familiar implementada	396	Creación de La Política de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias	1	Número	3,000,000	3,000,000
		397	Implementación de la Política de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias	4	Anual	500,000	2,000,000
	Actividades para el desarrollo educativo integral del núcleo familiar	398	Fortalecimiento de las escuelas de padres y/o Familia	4	Número	2,500,000	10,000,000
		399	Capacitación en formación enseñanza con disciplina y amor	8	Número	150,000	1,200,000
		400	Fortalecimiento de la comisaría de familia	1	Número	10,000,000	10,000,000
Discapacidad	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	401	Personas atendidas con servicios integrales	30	Personas	250,000	7,500,000
		402	Fortalecimiento y apoyo de eventos culturales, deportivos y recreativos	4	Anual	1,500,000	6,000,000
		403	Realización de los comités de discapacidad	8	Semestral	500,000	4,000,000
		404	Estudio para el acceso de población en Discapacidad al	1	Número	3,500,000	3,500,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**Versión No. 01**

**Página 344 de 378**

	Caracterización de la población en situación de discapacidad	405	Edificio Municipal Elaboración de Caracterización de la población en situación de discapacidad	1	Número	8,000,000	8,000,000
	Asociación de Discapacidad creada y fortalecida	406	Asociación de personas en Discapacidad creada y fortalecida	1	Número	2,000,000	2,000,000
Población Indígena y minorías étnicas	Fortalecimiento para acceso a servicios comunicada minoría étnica	407	Realización de Censo de Población Indígena y minorías étnicas	1	Número	4,000,000	4,000,000
		408	Apoyo a Población Indígena y minorías étnicas	4	Anual	3,000,000	12,000,000
	Servicio de atención integral a los Grupos Étnicos	409	Atención integral de acceso a servicios de grupos étnicos	4	Número	500,000	2,000,000
Espacios de participación para la equidad de género y la diversidad	Servicios de apoyo para la implementación de campañas de inclusión a población pertenecientes a los sectores LGBTI	410	Implementación de campañas de inclusión a la población LGBTI	4	Número	250,000	1,000,000
	Servicio de implementación de la política pública de la mujer y equidad de género	411	Cumplimiento de indicadores de equidad de género	4	Número	1,000,000	4,000,000
	Servicio de apoyo a la población LGTBI	412	Conformación y reunión de Comité LGTBI	3	Número	500,000	1,500,000
atención a población víctima	Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	413	Elaboración de documento de memoria histórica del conflicto	1	Estudio	10,000,000	10,000,000
	desempeño de la Personería Municipal en su rol de Secretaria Técnica de la Mesa de Participación	414	Apoyo a la gestión de la Personería Municipal como Secretaria Técnica de la Mesa de Participación	4	Anual	3,000,000	12,000,000
	Garantizar enlace municipal de víctimas	415	Enlace Municipal de Víctimas	1	Número	8,000,000	8,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**Versión No. 01**

**Página 345 de 378**

Caracterización de la población víctima del municipio	416	Caracterización de la población víctima del Municipio	1	Estudio	5,000,000	5,000,000
	417	Caracterización de niños, niñas y adolescentes, víctimas del conflicto armado	1	Estudio	2,500,000	2,500,000
Formular, actualizar e implementar el PAT de víctimas del conflicto armado interno	418	Formular, actualizar e implementar el PAT de víctimas del conflicto armado del Municipio	1	Número	4,000,000	4,000,000
Medidas de asistencia y reparación integral de las víctimas	419	Mesas de participación en funcionamiento	16	Trimestral	100,000	1,600,000
	420	Personas víctimas con ayuda humanitaria	80	Personas	150,000	12,000,000
	421	Organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	2	Número	500,000	1,000,000
	422	Organizaciones de víctimas apoyadas	2	Numero	3,500,000	7,000,000
Actos de conmemoración	423	Actos de conmemoración a las víctimas	3	Número	500,000	1,500,000
Actualizar y poner en marcha el Plan Integral de Prevención	424	Actualizar e implementar el Plan Integral de Prevención y Protección de las víctimas	4	Anual	1,200,000	4,800,000
Actualizar y poner en marcha el Plan de Contingencia	425	Actualización e implementación del Plan de Contingencia de Víctimas	1	Número	4,500,000	4,500,000
Prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas	426	Plan estratégico para la Protección, atención, educación, restablecimiento de derechos y acciones de derecho de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado	1	Número	3,500,000	3,500,000
plan de retornos y reubicaciones del municipio	427	Elaborar e implementar Plan de Retorno y Reubicación de población víctima del Municipio	1	Número	2,500,000	2,500,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por : Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**Versión No. 01**

**Página 346 de 378**

	Prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas	428	Campañas estratégicas en líneas política Nacional para prevención y erradicación de reclutamiento ilícito, trabajo infantil y explotación sexual para niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado	4	Número	500,000	2,000,000
	Apoyo al Programa de Restitución de Tierras	429	Apoyo al programa de restitución de tierras	1	Número	3,000,000	3,000,000
	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	430	Fortalecimiento e Implementación de veedurías ciudadanas de cumplimiento de ley de Víctimas	1	Número	2,000,000	2,000,000
tasa de violencia intrafamiliar	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	431	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	16	Personas	500,000	8,000,000
	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	432	Actividades Promoción y Prevención de la violencia sexual	8	Semestral	50,000	400,000
índice de derechos de la niñez en Colombia	Servicio de atención integral a la primera infancia	433	Implementación de la Política Pública de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar	1	Número	25,000,000	25,000,000
		434	Implementación de líneas estratégicas según Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de "Cero a siempre"	1	Número	15,000,000	15,000,000
Población reintegrada y reincorporada del conflicto	Apoyo y gestión para cumplimiento de derechos personas en	435	Realización de mesas técnicas de participación de Población Reincorporación	16	Trimestral	150,000	2,400,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

armado en la agenda del marco del posconflicto atendida	Política Nacional de Reincorporación Social y Económica	436	Garantía de derechos en salud, educación, protección, cultura, recreación y deporte a personas en estado de reincorporación	4	Número	350,000	1,400,000
		437	Asistencia y asesoría para estructuración, postulación de los proyectos productivos individuales y colectivos, adelantados por población objeto de atención de la ARN, con enfoque diferencial y poblacional.	1	Número	4,000,000	4,000,000
		438	Garantía de derechos en salud, educación, protección, cultura, recreación y deporte a personas en estado de reincorporación para niños, niñas y adolescentes	4	Número	250,000	1,000,000
	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	439	Gestión para la implementación de lineamientos del Acuerdo de Paz, de acuerdo con las competencias territoriales	1	Número	5,000,000	5,000,000
	Actividades especiales que permitan preservar y restituir la autonomía funcional, social y política	440	Vinculación de la entidad y población objeto de atención de la ARN en los consejos municipales de paz, y demás instancias de participación municipal como Consejo Municipal de Política Social	1	Número	200,000	200,000
	Apoyo y gestión para cumplimiento de derechos personas en Política Nacional de Reincorporación Social y	441	Fortalecimiento a veedurías ciudadanas de implementación de Acuerdo de Paz	1	Número	1,500,000	1,500,000
		442	Enlace Política de Reincorporación Social y Económica	1	Número	8,000,000	8,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
		Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01
		Página 348 de 378

Económica

## ARTÍCULO 10º.- PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

### PLAN FINANCIERO<sup>78</sup>

Presupuestos / Años	2017	2018	2019
PRESUPUESTO MUNICIPIO GLOBAL	15,945	15,022	17,352
PRESUPUESTO EDUCACIÓN	1,442	789	989
PRESUPUESTO SALUD	8,211	9,059	10,148
PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO	1,570	1,611	1,513

#### LEY 550 de 1999

¿Se encuentra en reestructuración de pasivos? (Ley 550 de 19	NO
Usa recursos SGP para la reestructuración	NA
Usa recursos de Regalías para la reestructuración	NA

- Si el municipio se encuentra en proceso de reestructuración de pasivos, varios de sus ingresos estarán comprometidos para este fin, por lo que su inversión se verá limitada

#### DESEMPEÑO FISCAL

Dependencia de las transferencias	86.69
Generación de recursos propios	32.24
Capacidad de ahorro	25.20

\*La información fue calculada con datos a corte 2018

Indicadores DNP	Entidad	Promedio Grupo**
Tasa Media de Recaudos*	2.72	2.94

\*Recaudo por mil del avalúo catastral

\*\* Grupos Dotaciones iniciales

LEY 617 de 2000	FUMICLD	Límite
Cumplimiento Límites Ley 617	66.08	80 Cumple

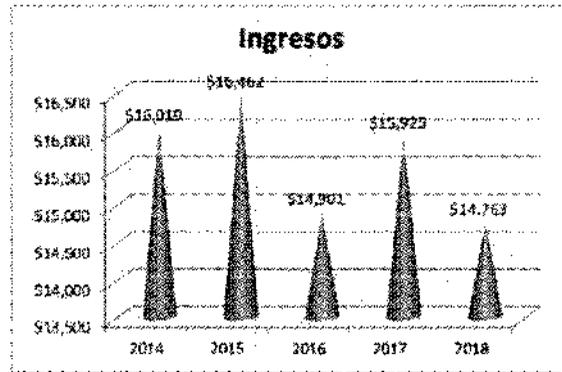
El Municipio de Salado Blanco no ha suscrito ni adoptado Programas de Saneamiento Fiscal en aplicación de las Leyes 617 de 2000 y/o 550 de 1999, ni ha estado sometido a la aplicación de medidas preventivas o correctivas en el marco del monitoreo, seguimiento y control a la ejecución de los recursos del SGP, su nivel de cumplimiento ha sido satisfactorio<sup>79</sup>.

Los ingresos del municipio en los últimos cinco años registran una declinación moderada promedio del 0.07%, pasando de \$16,019 millones de pesos en el año 2014 a \$14,763 millones de pesos en el año 2018:

<sup>78</sup> Ficha Territorial Salado Blanco, DANE, 2019

<sup>79</sup> Marco fiscal Mediano Plazo, Salado Blanco, 2019-2028

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

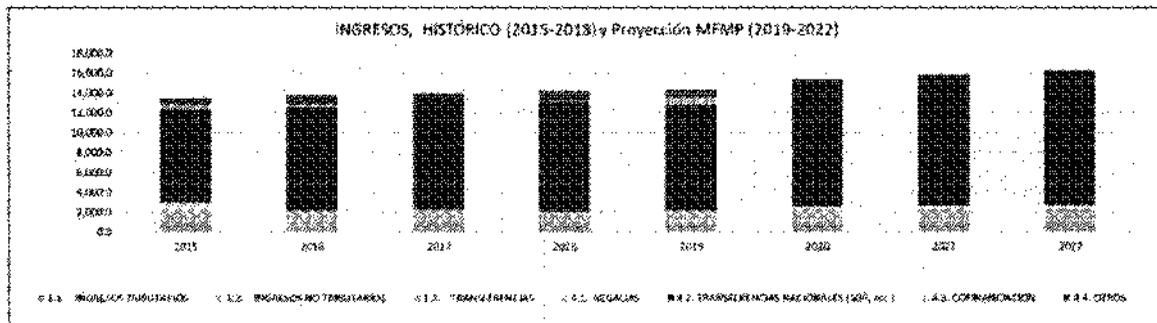


Fuente: Formulario Único Territorial FUT

**INGRESOS**

		INFORMACIÓN HISTÓRICA					PROYECCIÓN				
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		208.5	219.7	229.3	238.7	248.1	257.5	266.9	276.3	285.7	
1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS		232.8	233.5	241.8	245.5	253.0	260.1	267.1	274.1	281.2	
1.1.1. FISCAL	DEC	98.0	89.3	105.4	118.3	108.0	97.6	100.5	103.9	100.7	
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	DEC	80.8	82.7	104.5	102.7	122.1	111.4	114.7	116.2	121.7	
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	DEC	175.9	291.0	103.1	103.3	185.0	189.7	174.8	180.1	185.9	
1.1.4. CERVEZA	DEC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1.1.5. LICORES	DEC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1.1.6. DIGARILLOS Y TABACO	DEC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	DEC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	DEC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1.1.9. OTROS	DEC	372.0	228.9	304.6	282.4	282.9	307.7	318.0	328.4	338.2	
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	DEC	31.3	31.6	44.7	60.0	65.3	67.8	69.9	72.0	74.2	
1.3. TRANSFERENCIAS	DEC	1,319.9	1,532.4	1,382.8	1,317.3	1,309.0	1,330.6	1,373.6	1,414.6	1,457.2	
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	DEC	1,238.4	1,405.1	1,248.7	1,248.8	1,272.7	1,233.6	1,273.9	1,314.8	1,357.2	
- SGP LIBRE DESTINACION	SICODIS	1,238.4	1,405.1	1,248.8	1,248.8	1,272.7	1,233.6	1,273.9	1,314.8	1,357.2	
- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	DEC	0.0	0.0	39.9	0.0	34.0	35.0	36.1	37.1	38.2	
1.3.2. OTROS	DEC	82.6	119.3	54.1	70.4	12.2	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>		41,488.2	11,889.2	11,889.2	12,488.2	12,488.2	13,488.2	14,488.2	15,488.2	16,488.2	
4.1. REGALIAS	DEC (Municipal)	844.2	0.0	33.1	0.0	0.0	497.0	485.0	450.0	485.0	
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)		9,272.3	10,383.8	11,095.4	11,063.8	10,873.0	12,280.8	13,070.6	13,482.1	13,886.0	
- SGP EDUCACION	SICODIS	838.4	687.3	653.3	448.8	423.1	427.4	401.7	508.5	521.7	
- SGP SALUD	SICODIS	2,784.0	3,078.9	3,371.9	3,701.7	3,713.3	3,836.2	3,961.3	4,086.8	4,181.9	
- SGP AGUA POTABLE	SICODIS	878.6	638.3	880.0	710.5	737.6	737.3	789.4	782.2	808.7	
- PROYECTO GENERAL		1,238.4	1,978.0	1,248.7	1,722.3	1,738.2	1,738.1	1,888.0	1,905.5	1,882.7	
- SGP DEPORTE	SICODIS	77.9	88.9	71.9	58.4	58.4	58.7	58.7	58.7	58.7	
- SGP CULTURA	SICODIS	58.4	67.4	63.9	44.5	44.0	44.0	44.0	44.0	44.0	
- SGP LIBRE INVERSION	SICODIS	1,882.2	1,821.7	1,822.8	1,818.0	1,827.8	1,827.8	1,827.8	1,827.8	1,827.8	
- SGP POMPET	SICODIS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
- ASIGNACIONES ESPECIALES		372.7	367.2	328.1	157.5	149.4	163.4	168.3	172.3	176.5	
- SGP ALIMENTACION ESCOLAR AE	SICODIS	72.3	81.2	84.8	86.0	85.2	85.2	85.2	85.2	85.2	
- SGP RESERVAS AE	SICODIS	81.3	68.3	68.2	63.0	64.2	64.2	64.2	64.2	64.2	
- SGP RESGUARDOS AE	SICODIS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
- SGP POMPET AE	SICODIS	142.8	146.4	67.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
- SGP PRIMERA INFANCIA AE	SICODIS	69.7	82.3	78.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
- OTRAS	DEC	3,220.0	3,712.9	4,382.3	4,321.8	3,918.3	5,978.5	5,888.9	6,025.4	6,208.1	
4.3. COFINANCIACION	DEC	844.4	811.0	75.7	63.6	253.4	0.0	0.0	0.0	0.0	
4.4. OTROS	DEC	847.3	881.8	465.7	1,002.5	742.8	9.5	9.2	10.1	10.4	

**Ingresos Históricos**



Realizado por: equipo MECI

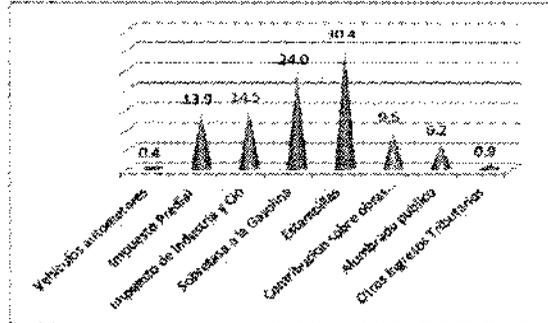
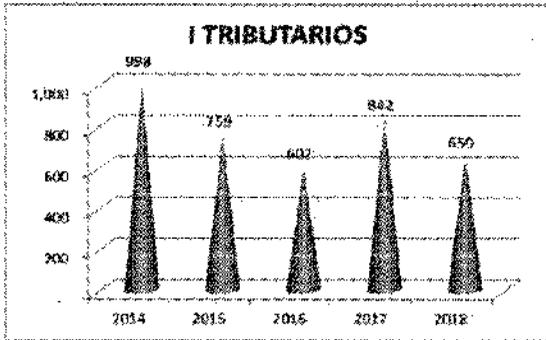
Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

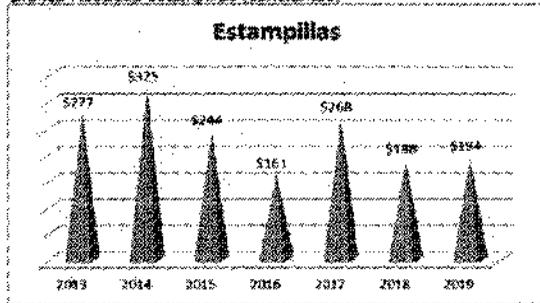


### Ingresos tributarios<sup>80</sup>

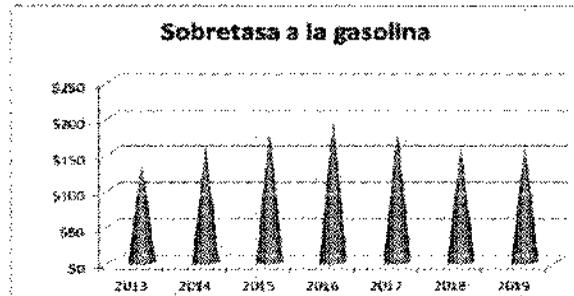
Grafica participación porcentual ingresos tributarios 2014-2018



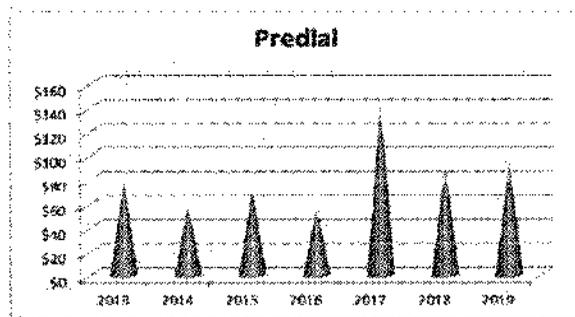
Grafica Recaudo estampillas (constantes)



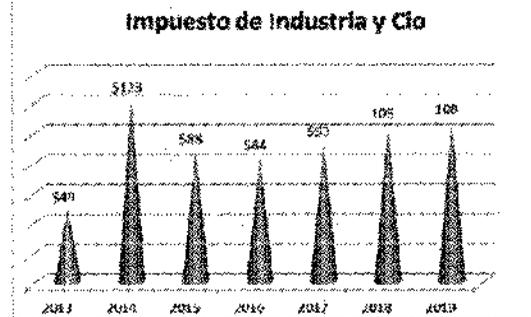
Grafica Recaudo sobretasa a la gasolina (constantes) millones



Grafica recaudo impuesto predial (constantes) millones



Grafica recaudo impuesto de industria y comercio (constantes)



<sup>80</sup> Marco fiscal Mediano Plazo, Salado Blanco, 2019-2028

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



### Ingresos SGP Inversión<sup>81</sup>

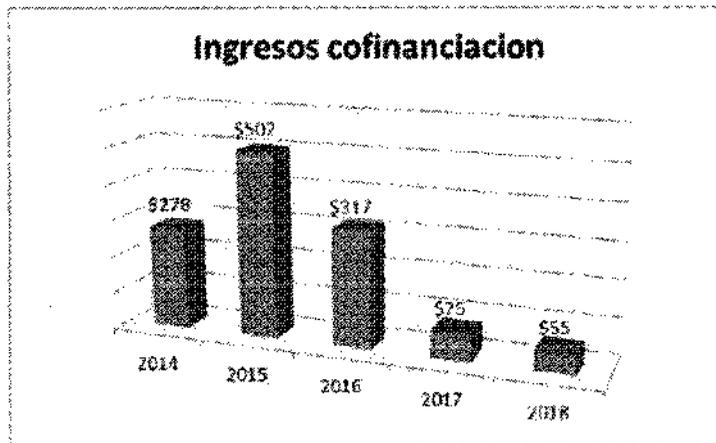
Entidad  
Saladoblanco - Huila

Fuente: Grupo DF T - DFP

Fecha Reporte: martes, 21 de abril de 2020

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Presupuesto</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Presupuesto Ejecutado</b>	\$ 587.300.816	\$ 663.293.109	\$ 446.983.196	\$ 423.065.932	\$ 434.719.368
<b>Cobros</b>	252.733.392.00	256.089.125.00	220.849.368.00	208.806.804.00	236.094.889.00
<b>Cobros (Gratuides)</b>	314.575.424.00	298.223.984.00	228.613.888.00	214.249.328.00	138.633.469.00
<b>Regimen Subsidiado</b>	\$ 2.870.800.676	\$ 3.178.516.654	\$ 3.494.794.489	\$ 4.082.676.418	\$ 4.160.071.376
<b>Salud Pública</b>	\$ 101.500.172	\$ 136.887.136	\$ 184.117.799	\$ 153.541.064	\$ 79.080.745
<b>Presupuesto de servicios y subsidio a la obra</b>	\$ 57.469.779	\$ 57.469.779	\$ 57.469.779	\$ 57.469.779	\$ 199.227.132
<b>Libro Destinación</b>	\$ 1.433.070.245	\$ 1.259.809.376	\$ 1.207.318.776	\$ 1.348.076.476	\$ 329.380.523
<b>Deporte</b>	\$ 89.891.286	\$ 71.905.013	\$ 59.381.453	\$ 63.161.759	\$ 29.360.175
<b>Cultura</b>	\$ 67.418.993	\$ 53.926.758	\$ 44.543.580	\$ 47.383.319	\$ 17.549.381
<b>Libro Inversión</b>	\$ 1.621.709.253	\$ 1.622.890.203	\$ 1.618.952.789	\$ 1.752.464.792	\$ 886.967.949
<b>Fonpet</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Transferencias</b>	\$ 56.311.824	\$ 50.713.126	\$ 83.519.029	\$ 100.000.316	\$ 100.000.000
<b>Transferencias Inversivas</b>	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Transferencias de Inversión y Operación</b>	\$ 125.319.575	\$ 17.889.185	\$ 0	\$ 11.677.391	\$ 0
<b>Transferencias</b>	\$ 11.752.622	\$ 78.882.045	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Total SGP</b>	\$ 8.051.726.396	\$ 7.942.675.679	\$ 8.034.747.005	\$ 8.899.859.265	\$ 6.531.724.154

### Ingresos de cofinanciación<sup>82</sup>



<sup>81</sup> Informe Reporte DNP. SICODIS.

<sup>82</sup> Marco fiscal Mediano Plazo, Saladoblanco, 2019-2028

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

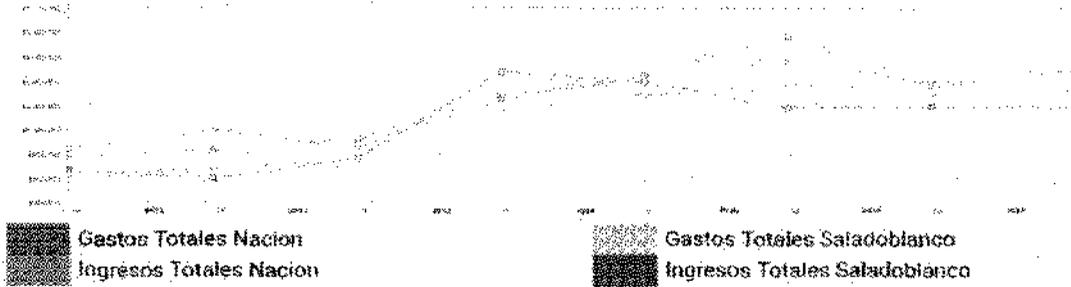
Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b> <b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Versión No. 01</b> <b>Página 352 de 378</b>

### Ingresos y Gastos totales per cápita

#### Ingresos y gastos totales per cápita (Pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE, 2010-2017

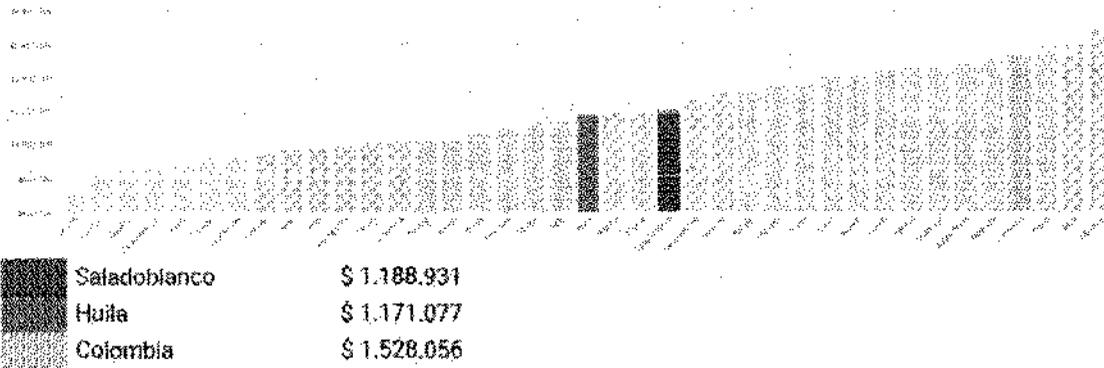


### Rubros de operaciones efectivas de caja a nivel per cápita

#### Rubros de operaciones efectivas de caja a nivel per cápita (Pesos corrientes)

Ingresos totales per cápita

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE - 2017



Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
		<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 353 de 378</b>

## Operaciones Efectivas de caja

### Operaciones efectivas de caja (Millones de pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2017

A Ingresos: \$ 13.909	B Costos: \$ 16.537	C 3. Déficit/Ahorro (corriente): \$ 660	D.4. Ingresos de Capital: \$ 11.640	E.5. Gastos de Capital: \$ 13.920	G.6. Déficit/Superavit (total): \$ -1.627
A.1. Corrientes: \$ 2.269	B.2. Corrientes: \$ 1.609		H.7. Financiamiento (total): \$ 1.627		
A.1.1. Tributarios: \$ 842	B.2.1. Funcionamiento: \$ 1.457		H.7.1. Crédito interno y externo: \$ 0		
A.1.2. No Tributarios: \$ 45	B.2.2. Deuda Pública: \$ 152				
A.1.3. Transferencias: \$ 1.383					

**Resumen SGR**  
(Total de recursos asignados per cápita - SGR (Bienio) - Pesos corrientes)  
**\$ 117.983**  
Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2017-2018

**Resumen SGP**  
(Total de recursos asignados per cápita - SGP - Pesos corrientes)  
**\$ 630.801**  
Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2017

**Resumen Ingresos corrientes**  
(Total de recaudo de ingresos corrientes per cápita - Pesos corrientes)  
**\$ 184.301**  
Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE - 2017

## Recursos Propios

### Ingresos corrientes per cápita

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE 2012-2017

2012	\$ 133.793
2013	\$ 157.728
2014	\$ 202.681
2015	\$ 182.218
2016	\$ 184.301
2017	\$ 193.977

### Porcentaje de inversión con recursos propios

Fuente: DNP a partir de información del FUT 2012-2016

2012	2,31%
2013	1,44%
2014	1,66%
2015	1,36%
2016	1,25%

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



**GASTOS**

	FUENTE	2015	2016	2017	2018	2019*	2020	2021	2022	2023
<b>2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>										
2.1. SERVICIOS PERSONALES	CEC	384.5	1,096.5	1,437.2	1,438.3	1,438.8	1,810.3	1,954.7	1,329.2	1,441.7
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	CEC	384.5	1,096.5	1,437.2	1,438.3	1,438.8	1,810.3	1,954.7	1,329.2	1,441.7
2.1.2. GASTOS GENERALES	CEC	394.5	377.5	281.2	250.2	198.5	244.9	251.3	259.8	289.8
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS INCOMPA Y A	CEC	800.2	899.8	86.7	39.6	198.2	289.7	434.0	414.7	429.8
2.2. INTERESES DEUDA PÚBLICA	CEC	104.7	125.4	151.9	177.1	0.0	140.0	89.0	47.0	59.0
<b>3. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIONES)</b>										
3.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FUD	DEC	5,542.8	3,366.1	3,230.3	1,717.2	2,280.6	2,121.9	2,233.3	2,914.9	2,234.1
3.2. RESTO INVERSIONES	CEC	6,616.8	6,880.0	10,717.8	11,164.8	10,808.0	10,882.0	11,208.8	11,542.8	11,862.2

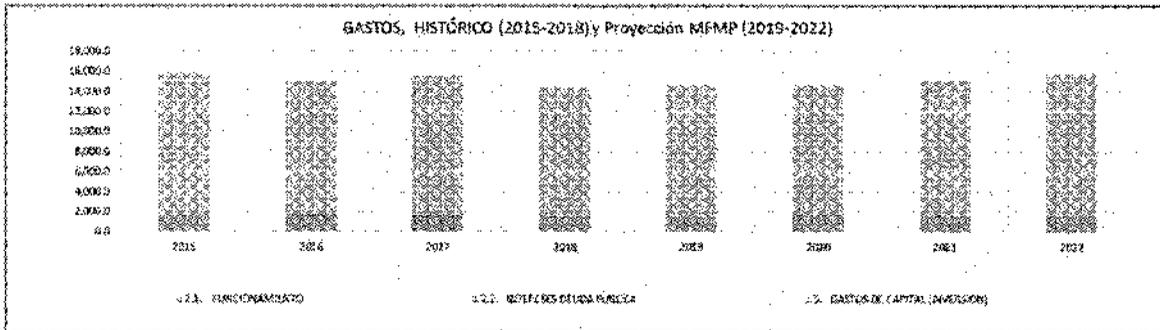
\*2019 Datos FUT - Proyección del mismo

valor constante millones

INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019*	2020	2021	2022	2023				
GASTOS TOTALES	14,296,826	15,874,201	14,542,733	15,473,731	14,731,810	9,72	1,582,373	(5.05)	(1,276,495)	6.00	875,946	(4.79)	(741,951)
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,193,631	1,673,197	1,462,156	1,467,171	1,425,345	27.84	290,155	1.28	16,970	(2.34)	(31,683)	(2.19)	(31,426)
GASTOS DE INVERSION	12,675,549	13,913,185	12,624,429	13,864,738	12,926,083	8.39	1,237,117	(7.52)	(1,056,877)	6.11	1,040,308	(6.76)	(936,053)
SERVICIO DE LA DEUDA	408,636	469,819	281,148	151,822	376,022	12.23	53,101	(42.61)	(209,761)	(96.80)	(129,326)	146.99	226,200

Fuente: Planeación Nacional Reporte Fut. Mpio de Salado Blanco

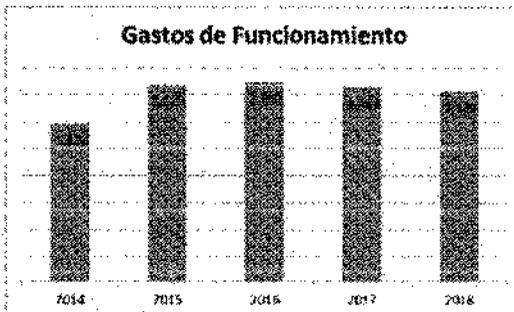
**Gastos Históricos**



**Gastos de Funcionamiento**

Los resultados del indicador de cumplimiento de Ley 617 de 2000 en los años 2012-2017 oscilan entre 50,61% y 73,98%<sup>63</sup>.

2012	2013	2014	2015	2016	2017
50,61%	62,20%	60,03%	73,98%	63,95%	61,91%



Millones	
TRANSFERENCIA REALIZADA	137.8
LÍMITE ESTABLECIDO POR LA LEY	142.2
DIFERENCIA	4.6

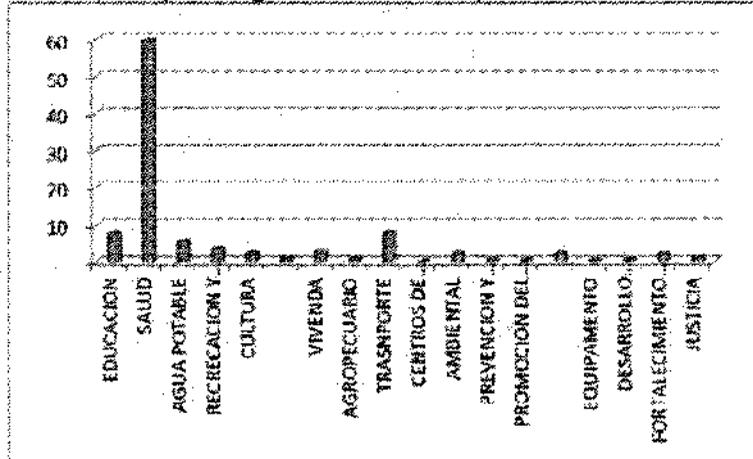
Millones	
TRANSFERENCIA REALIZADA	104.0
LÍMITE ESTABLECIDO POR LA LEY	110.8
DIFERENCIA	6.8

<sup>63</sup> Marco fiscal Mediano Plazo, Salado Blanco, 2019-2028

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
Firmas:	



Grafica participación gastos de inversión por sectores



## Financiamiento

LEY 358 de 1997

0.00

		2015	2016	2017	2018	2019
7. FINANCIAMIENTO (7.1-7.2)	OEC	2,282.2	1,238.2	1,827.3	201.2	
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1-7.1.2)	OEC	1,529.5	-140.1	0.0	-288.4	
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	OEC	1,700.0	0.0	0.0	0.0	
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	OEC	370.5	140.1	0.0	288.4	
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTR	OEC	-865.7	-1,378.4	-1,627.3	-489.7	

## VIGENCIAS FUTURAS

	2020	2021	2022	2023	Resumen comprobación
RECursos DISPONIBLES (incluye RCP Libre Destinación)	-	-	-	-	
RECursos DESTINACIÓN ESPECIFICA					
RCP	0.5	0.5	0.5	0.6	0.0%
EDUCACION	-	-	-	-	
SALUD	-	-	-	-	
AGUA	0.5	0.5	0.5	0.6	0.1%
PROPOSITO GRAL (SIN LIBRE DESTINACIÓN)	-	-	-	-	
ASIGNACIONES ESPECIALES	-	-	-	-	
COFINANCIACIÓN	-	-	-	-	
OTROS	-	-	-	-	
TOTAL					

\*Fuente: FUT Vigencias Futuras, reporte primer trimestre de 2019

Realizado por: equipo MECI

Revisado por : Equipo Asesor MECI

Firmas:



Inversión

RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN

DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN	ORIGEN	2010	2011	2012
EDUCACIÓN	SAZONES	1,833.2	478.3	478.3
SALUD	SAZONES	13,895.2	3,488.4	3,713.3
ANIMA	SAZONES	2,758.8	632.2	737.8
PROYECTO GRAL. (SIN LIBRE DESTINACIÓN)	SAZONES	7,180.4	1,798.1	1,730.2
ASIGNACIONES ESPECIALES	SAZONES	1,403.2	358.8	348.4

LEY	2010	2011	2012
DE 1,997.3 (Comuneros)	1.09		
DE 16,048.5 (Subvencionado)	1.16		
DE 3,094.7 (Comuneros)	1.12		
DE 7,534.2 (Comuneros)	1.05		
DE 695.5 (Subvencionado)	0.98		

La información presentada en este documento, se basa en los reportes de cada entidad territorial (RIM y RIMAF). Se presenta para que los municipios y de parlamentarios tengan en los límites de los recursos disponibles para inversión.

Se recomienda tener una postura conservadora en cuanto al crecimiento de los ingresos y realizar estrategias para aumentar los ingresos propios y de las inversiones.

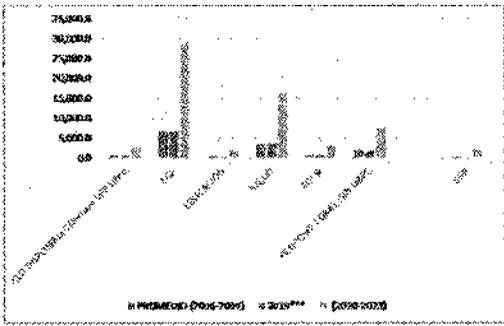
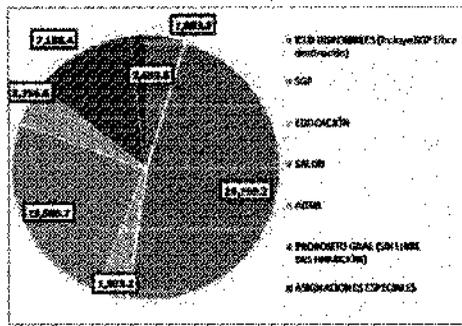
Los CELD disponibles y los Códigos de Destinación específicos no son observados en el MENP, por lo tanto se presentará el proceso de actualización de los mismos.

RECURSOS DEL BALANCE	2010	2011	2012	2013
2010	304	183	375	325

RECURSOS DE GESTIÓN Y CREDITO	2010	2011	2012	2013
2010	29,780.7	5,437.7	5,780.0	

Es recomendable que cada entidad territorial se haga en el momento presente los recursos del balance que quedan disponibles al final del año 2010.

Siempre en cuenta que la barrera de los recursos recurrentes los que genera la entidad para financiar inversiones, el presupuesto, la inversión también se financia con recursos que depende de la gestión de la administración y en la operación que genera el presupuesto de inversión.



Procesos Judiciales

TIPO DE PROCESO	TIPO ACCIÓN JUDICIAL	MONTAJO DE LA DEMANDA	DESCRIPCIÓN DEL HECHO SUJETIVO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	DEMANDANTE	ESTADO ACTUAL	SERVICIO DEL FALLO EJECUTIVO		
							CIERRE	RECEPCIÓN	ECHE
Administrativo	REPARACIÓN DIRECTA	50,000,000	QUE SE DECLARE LA RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO RULA POR LOS PERJUICIOS CAUSADOS EN EL ACCIDENTE DE TRÁNSITO OCASIONADO CON EL VEHICULO TERCI VOLQUETA DE SERVICIO OFICIAL DE PLACAS QZ1596	2010-08-31	ELIZABETH VARGAS MUÑOZ - JOSE NIAN ESPARTE CARDENAS	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA EN CONTRA. PENDIENTE INCIDENTE REGULACION DE PERJUICIOS		9,000,000	2010-04-05
Administrativo	REPARACIÓN DIRECTA	460,000,000	PERDIDA DE LA VISTA EN CELEBRACION UN 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008.	2010-12-09	DERLY MONTOYA LOPEZ - TERENARCO MONTOYA LOSADA - LUZ OMBEDA LOPEZ VELAZCO Y OTROS	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA EN CONTRA. PENDIENTE INCIDENTE REGULACION DE PERJUICIOS		382,452,919	2011-02-17
Administrativo	REPARACIÓN DIRECTA	500,000,000	ACCIDENTE OCASIONADO EN LAS VALDAS DE MOTOCICLISTA	2010-09-13	OSCAR MIRANDA - ANTONIO MUÑOZ ORDOÑEZ-ELEGER RUIZAS Y OTROS	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA EN CONTRA. PENDIENTE INCIDENTE REGULACION DE PERJUICIOS		23,443,240	2011-08-08
Laboral	ORDINARIO	14,754,340	REINTEGRACION SUSTITUTIVA DE LA PENSION DE VEJEZ	2010-02-22	EDER MOLINA BENESES	PARA ADOLENCIA DE PLACACION LEGAL Y SANEAMIENTO Y JUZGAMIENTO EL 16 DE JULIO DE 2010.			
Administrativo	REPARACIÓN DIRECTA	1,587,476,400	REPARAR LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA MURTE JOHN JAMES CASHBY RUIZAS	2010-06-23	VILIBSA MOLINA MOLINA Y OTROS	PARA ADOLENCIA			
Ejecutivo	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO	19,477,350	Declarar nulidad facto aditivo del 02/05/2008 por el cual se negó el pago de prestaciones sociales y prestaciones laborales	2010-04-11	HENRY CARVAJAL MOLINA	SE DENEGÓ EL RECURSO DE REPOSICIÓN PENDIENTE AUDIENCIA			

Realizado por: equipo MECI      Revisado por: Equipo Asesor MECI

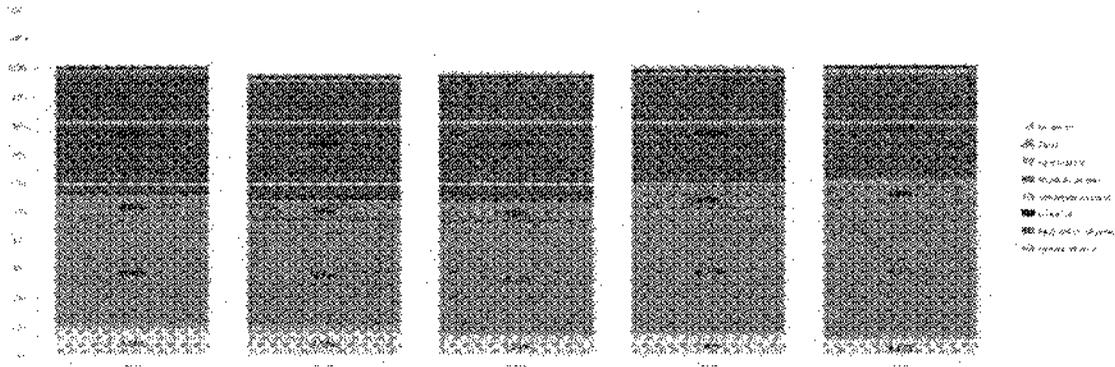
Firmas:



### Sistema General De Participaciones (SGP)

#### SGP - Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores

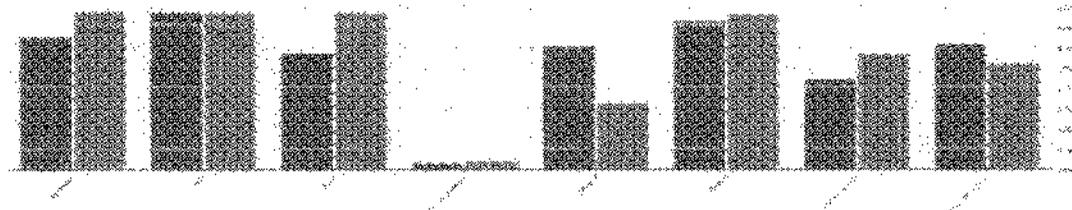
Fuente: DNP - SICODIS SGP 2014-2018



Categoría	Pesos corrientes (2010) % (2018)
Educación	449.563.196 (6,10%)
Salud	3.400.167.712 (46,17%)
Agua potable	650.831.867 (8,84%)
Propósito general	2.720.312.008 (36,93%)
Alimentación escolar	86.148.441 (1,17%)
Ribereños	58.179.806 (0,79%)
Resguardos Indígenas	0 (0,00%)
Primera infancia	0 (0,00%)

#### SGP - Porcentaje de ejecución presupuestal por sector

Fuente: DNP a partir de información del FUT y SICODIS SGP - 2016



Sector	Salado Blanco	Salado Blanco
Educación	85,72%	97,85%
Salud	97,44%	97,30%
Agua	77,23%	97,43%
Libre destinación	22,62%	24,15%
Deporte	80,83%	52,74%
Cultura	93,21%	96,49%
Libre Inversión	64,13%	76,68%
Alimentación escolar	81,67%	72,34%

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

## Regalías

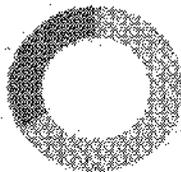
### SGR - Asignación presupuestal

Fuente: DNP - SICODIS SGR 2012-2018 (Pesos corrientes)

	Pesos corrientes
Total de asignaciones SGR 2017-2018	\$ 477.211.134
Total de asignaciones SGR 2015-2016	\$ 379.390.662
Total de asignaciones SGR 2013-2014	\$ 494.928.982
Total de asignaciones SGR 2012	\$ 340.076.794

### Número de proyectos de regalías

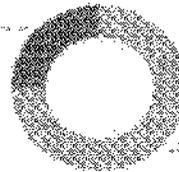
Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018



Número de proyectos terminados	2
Número de proyectos contratados	1
Número de proyectos sin contratar	ND

### Valor de los proyectos de regalías (Pesos corrientes)

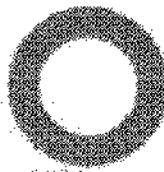
Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018



Valor de los proyectos terminados	5.252.429.461
Valor de los proyectos contratados	1.727.439.412
Valor de los proyectos sin contratar	ND

### Saldos SGR (Pesos corrientes)

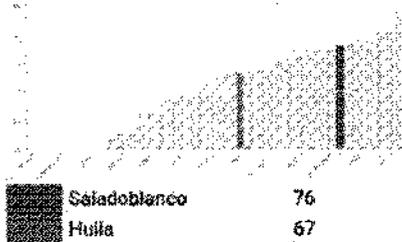
Fuente: DNP - SICODIS SGR - 2018



Saldo directas	\$ 0
Saldo específicas	\$ 1.190.308.692
Saldo total	\$ 1.190.308.692

### Índice de gestión de proyectos de regalías (IGPR)

Fuente: DNP - SMSCE - Trim III 2017



### Componentes IGPR

Fuente: DNP - SMSCE - Trim II 2017 - Trim III 2017

	Trim II 2017	Trim III 2017
Componente - Transparencia	70,00	66,67
Componente - Sin medidas del SMSCE	100,00	100,00
Componente - Eficiencia	60,87	60,87
Componente - Eficacia	91,67	91,67

Realizado por: equipo MECI

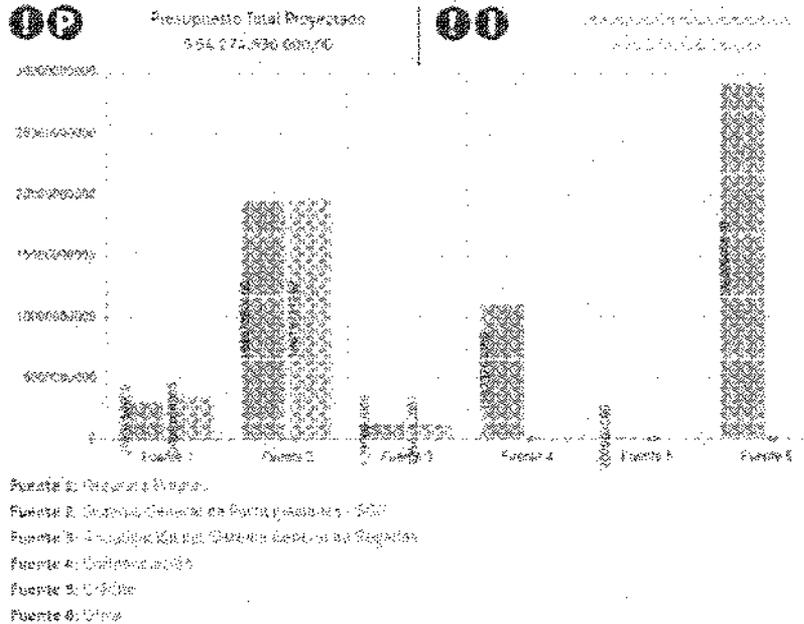
Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

## PLAN TOTAL DE INVERSIONES

Total Projectado en el cuatrienio: \$ 64.274.630.000,00

Presupuesto total indicativo \$ 24.375.120.184  
 Presupuesto total Gestión \$ 39.899.509.816



LÍNEA ESTRATÉGICA	NOMBRE LÍNEA ESTRATÉGICA	VALOR PROYECTADO	PORCENTAJE
Línea Estratégica 1	SALADOBLANCO CON EDUCACIÓN INCLUYENTE	13,972,500,000	21.74%
Línea Estratégica 2	SALADOBLANCO CON SALUD DE CALIDAD Y OPORTUNIDAD	12,550,760,000	19.53%
Línea Estratégica 3	SALADOBLANCO CON EQUIDAD PARA CRECER	18,823,850,000	29.28%
Línea Estratégica 4	SALADOBLANCO CON UN BUEN GOBIERNO	472,400,000	0.73%
Línea Estratégica 5	SALADOBLANCO CON VÍAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	14,916,450,000	23.21%
Línea Estratégica 6	SALADOBLANCO PROTECTOR AMBIENTAL	1,108,600,000	1.72%
Línea Estratégica 7	SALADOBLANCO INNOVADOR Y PRODUCTIVO	1,777,450,000	2.77%
Línea Estratégica 8	SALADOBLANCO UNA FAMILIA UNIDA	854,820,000	1.02%
<b>TOTAL PLAN PROYECTADO</b>		<b>64,274,630,000</b>	<b>100%</b>

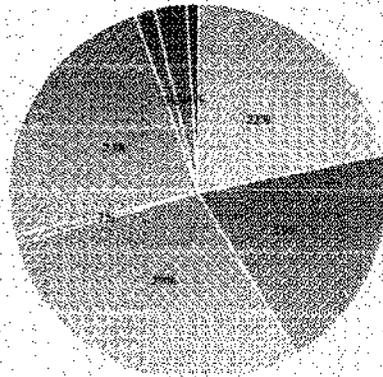
Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO  
ACUERDO MUNICIPAL**

**Código: F-CM-008  
Fecha: 02-ENERO-2011  
Versión No. 01  
Página 360 de 378**

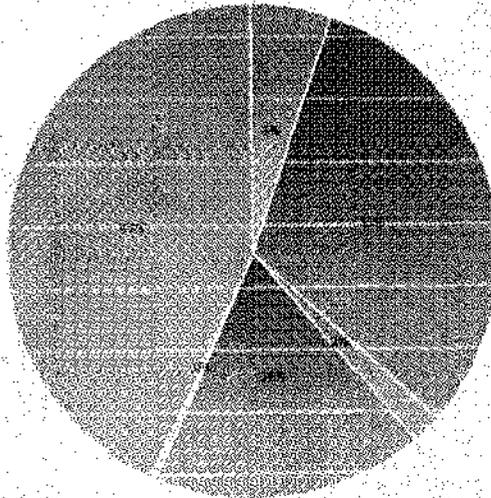
**VALOR LINEAS ESTRATEGICAS PLAN DE INVERSIONES**



- 1 SALADOBLANCO CON DESTINACION ESPECIFICA
- 2 SALADOBLANCO CON DESTINACION GENERAL Y PARTICIPACION
- 3 SALADOBLANCO CON DESTINACION GENERAL
- 4 SALADOBLANCO CON DESTINACION GENERAL
- 5 SALADOBLANCO CON DESTINACION GENERAL
- 6 SALADOBLANCO CON DESTINACION GENERAL
- 7 SALADOBLANCO CON DESTINACION GENERAL
- 8 SALADOBLANCO CON DESTINACION GENERAL
- 9 SALADOBLANCO CON DESTINACION GENERAL
- 10 SALADOBLANCO CON DESTINACION GENERAL

Ingresos	Valor EDUCACION	Valor SALUD	Valor DESARROLLO	Valor GOBIERNO	Valor VIAS	Valor AMBIENTAL	Valor PRODUCTIVO	Valor FAMILIA	Valor Total
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - CLD	447,500,000	135,000,000	831,250,000	170,400,000	1,313,480,000	178,000,000	144,450,000	180,000,000	3,400,080,000
Ingresos Corrientes de Destinación Específica - IDE									
SGP Educación (Sistema General de Participaciones - SGP)	1,767,400,000	11,895,760,000	2,793,600,000	198,000,000	2,113,000,000	353,800,000	765,000,000	321,620,000	20,237,980,000
Actualización del Sistema General de Participaciones (Actualización del Sistema General de Participaciones)		60,000,000	530,000,000		700,000,000				1,290,000,000
Co-financiación	4,547,500,000	240,000,000	3,349,000,000	50,000,000	2,790,000,000	165,000,000	223,000,000	173,000,000	11,537,600,000
Crédito			200,000,000						200,000,000
Otros	7,210,000,000	220,000,000	11,100,000,000	54,000,000	8,000,000,000	410,000,000	245,000,000		37,639,000,000
<b>TOTALES</b>	<b>13,372,900,000</b>	<b>12,490,760,000</b>	<b>16,823,850,000</b>	<b>472,400,000</b>	<b>14,913,480,000</b>	<b>1,796,800,000</b>	<b>1,777,260,000</b>	<b>894,620,000</b>	<b>84,374,810,000</b>

**INGRESOS DE PLAN DE INVERSIONES**



- 1 Ingresos Corrientes de Libre Destinación
- 2 Ingresos Corrientes de Destinación Específica
- 3 Actualización del Sistema General de Participaciones
- 4 Co-financiación
- 5 Crédito
- 6 Otros

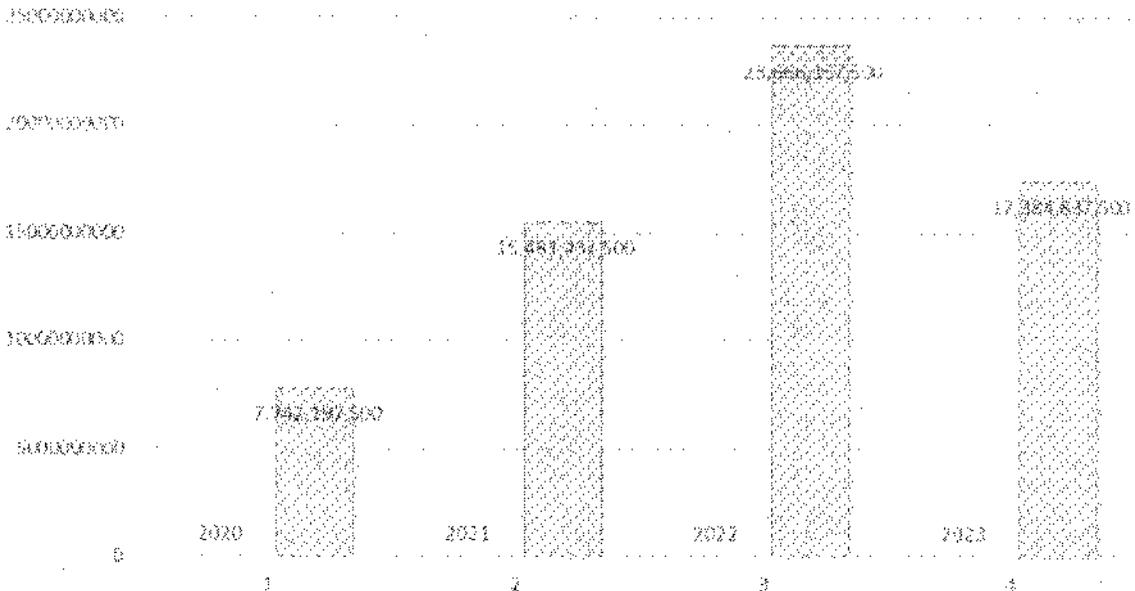
Realizado por: equipo MECI      Revisado por: Equipo Asesor MECI  
Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
		<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 361 de 378</b>

## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

LINEAS ESTRATEGICAS	PRESUPUESTOS ANUALES				PRESUPUESTO TOTAL
	2020	2021	2022	2023	
SALADOBLANCO CON EDUCACION INCLUYENTE	1,729,875,000	2,582,875,000	6,522,775,000	3,137,175,000	13,972,500,000
SALADOBLANCO CON SALUD DE CALIDAD Y OPORTUNIDAD	2,995,760,000	3,202,500,000	3,292,500,000	3,060,000,000	12,550,760,000
SALADOBLANCO CON EQUIDAD PARA CRECER	1,506,400,000	4,287,650,000	7,828,400,000	5,201,400,000	18,823,850,000
SALADOBLANCO CON UN BUEN GOBIERNO	69,100,000	147,100,000	130,200,000	126,000,000	472,400,000
SALADOBLANCO CON VIAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	1,042,362,500	4,374,362,500	4,678,362,500	4,821,362,500	14,916,450,000
SALADOBLANCO PROTECTOR AMBIENTAL	132,900,000	245,900,000	414,900,000	312,900,000	1,106,600,000
SALADOBLANCO INNOVADOR Y PRODUCTIVO	186,000,000	444,450,000	586,000,000	561,000,000	1,777,450,000
SALADOBLANCO UNA FAMILIA UNIDA	80,000,000	196,600,000	213,020,000	165,000,000	654,620,000
<b>TOTALES</b>	<b>7,742,187,500</b>	<b>15,481,437,500</b>	<b>23,686,157,500</b>	<b>17,384,837,500</b>	<b>64,274,620,000</b>

## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES



Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO

ACUERDO MUNICIPAL

Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

Versión No. 01

Página 362 de 378



# I. SALADOBLANCO CON EDUCACIÓN INCLUYENTE

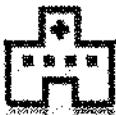
Indicador de bienestar	Total indicador de bienestar	Programa	Total programa	Valor (\$) Recursos Propios	Valor (\$) Sistema General de Participaciones - SGP	Valor (\$) Acreditación del Sistema General de Participaciones	Valor (\$) Contribución	Valor (\$) Crédito	Valor (\$) Otros
hogares con acceso a internet	105,000,000	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	105,000,000		5,000,000		10,000,000		90,000,000
personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	15,400,000	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	15,400,000		5,400,000		10,000,000		
tasa de analfabetismo para población de 15 años y más	60,000,000	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	60,000,000		12,000,000		48,000,000		
tasa de cobertura en educación superior	109,600,000	Calidad y fomento de la educación superior	109,600,000	48,000,000	61,600,000				
tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	1,492,500,000	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	1,492,500,000	72,500,000	1,150,000,000		270,000,000		
cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	7,489,600,000	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial,	7,489,600,000	40,000,000	214,000,000		115,600,000		7,120,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

		prescolar, básica y media						
estudiantes de establecimientos oficiales en las categorías a+, a y b de las pruebas saber 5	84,000,000	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	84,000,000		84,000,000			
Plan Educativo Municipal	65,900,000	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	67,900,000	33,000,000	32,900,000			
Apoyo a los procesos de educación técnica, tecnológica y formación para el trabajo	76,000,000	Calidad y fomento de la educación superior	76,000,000	22,000,000	4,000,000		50,000,000	
Número de infraestructuras educativas mejoradas o intervenidas	4,474,500,000	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	4,474,500,000	232,000,000	198,500,000		4,044,000,000	



## 2. SALADOBLANCO CON SALUD DE CALIDAD Y OPORTUNIDAD

Indicador de bienestar	Total indicador de bienestar	Programa	Total programa	Valor (\$) Recursos Propios	Valor (\$) Sistema General de Participaciones - SGP	Valor (\$) Acreditación del Sistema General de Participaciones	Valor (\$) Cotización	Valor (\$) Crédito	Valor (\$) Otros
Dotación de Puestos de Salud	140,000,000	Salud pública	35,000,000	45,000,000	95,000,000				
		Prestación de servicios de salud	105,000,000						

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**Versión No. 01**

**Página 364 de 378**

Red Comunitaria de apoyo en salud	5,560,000	Inspección, vigilancia y control	760,000	40,000,000	5,560,000				
		Salud pública	3,800,000						
		Prestación de servicios de salud	1,000,000						
Brigadas de salud integral en zona rural	355,000,000	Inspección, vigilancia y control	160,000,000	40,000,000	215,000,000				
		Prestación de servicios de salud	195,000,000						
Sistema de Atención a población con problemas de salud mental	6,500,000	Salud pública	6,500,000		6,500,000				
Construcción de Infraestructura para la Salud	508,000,000	Salud pública	40,000,000		448,000,000	60,000,000			
		Prestación de servicios de salud	468,000,000						
Ejecutar, monitorear y evaluar el Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas PIC	60,000,000	Salud pública	60,000,000		60,000,000				
Emergencia sanitaria COVID 19	131,700,000	Inspección, vigilancia y control	51,700,000		131,700,000				
		Prestación de servicios de salud	80,000,000						

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 365 de 378

Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria en Salud	23,000,000	Inspección, vigilancia y control	23,000,000		23,000,000			
Prestación de Servicios de Salud	11,055,000,000	Salud pública	20,000,000	30,000,000	10,845,000,000		80,000,000	
		Prestación de servicios de salud	11,035,000,000					
Salud sexual y reproductiva	266,000,000	Salud pública	266,000,000	20,000,000	66,000,000		180,000,000	



### 3. SALADOBLANCO CON EQUIDAD PARA CRECER

Indicador de bienestar	Total indicador de bienestar	Programa	Total programa	Valor (\$) Recursos Propios	Valor (\$) Sistema General de Participaciones	Valor (\$) Aportación del Sistema General de Recaudación Local	Valor (\$) Contribución	Valor (\$) Crédito	Valor (\$) Otros
acceso de la población colombiana a espacios culturales	1,823,900,000	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1,823,900,000	133,200,000	159,700,000	530,000,000	11,000,000		990,000,000
población que realiza actividad física en su tiempo libre	849,500,000	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	849,500,000		349,500,000		460,000,000		40,000,000
Gestión de recursos para mejoramiento y construcción de vivienda	2,516,000,000	Acceso a soluciones de vivienda	2,516,000,000		216,000,000				

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO

ACUERDO MUNICIPAL

Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

Versión No. 01

Página 366 de 378

Mejorar conectividad de telecomunicaciones (telefonía e internet)	1,000,000	Conectividad de telecomunicaciones	1,000,000	1,000,000						
Cobertura de gas natural	2.120.000.000	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	2.120.000.000	50.000.000			70.000.000		2.000.000.000	
Cobertura municipal del servicio de Electrificación	377,000,000	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	377,000,000			57,000,000			320,000,000	
Cobertura y acceso permanente a los servicios públicos.	11,176,450,000	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	11,062,450,000	322,000,000		1,488,450,000		2,100,000,000	200,000,000	6,972,000,000
		Calidad del Agua	44,000,000							
Víctimas que acceden a servicios, programas y/o proyectos	10,000,000	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	10,000,000			10,000,000				



## 4. SALADOBLANCO CON UN BUEN GOBIERNO

Indicador de bienestar	Total indicador de bienestar	Programa	Total programa	Valor (\$) Recursos Propios	Valor (\$) Sistema General de Participación	Valor (\$) Actualización del Sistema General de Participación	Valor (\$) Costeación	Valor (\$) Crédito	Valor (\$) Otros
predios gestionados catastralmente	108,000,000	Acceso y actualización de la información catastral; incluye la	108,000,000	28,000,000	40,000,000		40,000,000		

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**Versión No. 01**

**Página 367 de 378**

		estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro-registro).						
Índice de convivencia ciudadana	119,300,000	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	119,300,000	34,800,000	54,500,000			30,000,000
Índice de desarrollo del gobierno electrónico	28,600,000	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	17,000,000		28,600,000			
Índice de desarrollo del gobierno electrónico	28,600,000	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	28,600,000		28,600,000			
entidades oficiales y privadas y la sociedad en general, cuentan con información estadística de	22,800,000	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	22,800,000	17,000,000	5,800,000			

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO</b>	<b>Código: F-CM-008</b>
	<b>ACUERDO MUNICIPAL</b>	<b>Fecha: 02-ENERO-2011</b>
		<b>Versión No. 01</b>
		<b>Página 368 de 378</b>

calidad									
Transparencia y lucha contra la corrupción	27,000,000	Gestión Fiscal	4,000,000	13,000,000	14,000,000				
Transparencia y lucha contra la corrupción	27,000,000	Transparencia y Lucha contra la corrupción	23,000,000	13,000,000	14,000,000				
Integración Regional	34,000,000	Fortalecimiento Institucional para la unión de municipios de la región del Sur del Huila	34,000,000	20,000,000					14,000,000
Proyección y Cooperación internacional	25,000,000	Promoción del municipio como destino turístico nacional e internacional	25,000,000		15,000,000				10,000,000
Descentralización de la Administración y Participación Activa Ciudadana	48,000,000	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	48,000,000	44,000,000	4,000,000				
Índice de desempeño fiscal	19,200,000	Gestión Fiscal	19,200,000	19,200,000					
Fomentar el desarrollo de las TICs	32,300,000	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	32,300,000		32,300,000				
Participación ciudadana, comunitaria y comunal incrementada	16,200,000	Apoyo y Fortalecimiento Desarrollo comunitario	16,200,000	16,200,000					

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO

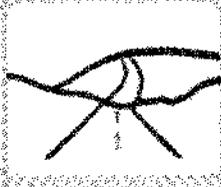
ACUERDO MUNICIPAL

Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

Versión No. 01

Página 369 de 378



## 5. SALADOBLANCO CON VÍAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Indicador de bienestar	Total indicador de bienestar	Programa	Total programa	Valor (\$) Recursos Propios	Valor (\$) Sistema General de Participaciones - SGP	Valor (\$) Actualización del Sistema General de Participaciones	Valor (\$) Comercialización	Valor (\$) Crédito	Valor (\$) Otros
calidad de la red vial regional	121,000,000	Infraestructura red vial regional	121,000,000	81,000,000			40,000,000		
red vial secundaria en buen estado	22,450,000	Infraestructura red vial regional	22,450,000	22,450,000					
red vial terciaria en buen estado	4,064,000,000	Infraestructura red vial regional	4,064,000,000	320,000,000	884,000,000	500,000,000	1,660,000,000		700,000,000
red vial urbana en buen estado	3,984,000,000	Infraestructura red vial regional	3,984,000,000	600,000,000	1,129,000,000		1,055,000,000		1,200,000,000
tasa de muertes por accidentes de tránsito	40,000,000	Seguridad de Transporte	40,000,000	40,000,000					
Infraestructura para el desarrollo municipal	6,685,000,000	Proyección, diseño y construcción de amoblamiento e infraestructura municipal	6,685,000,000	250,000,000	100,000,000	200,000,000			6,135,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:



CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO

ACUERDO MUNICIPAL

Código: F-CM-008

Fecha: 02-ENERO-2011

Versión No. 01

Página 370 de 378



Indicador de bienestar	Total indicador de bienestar	Programa	Total programa	Valor (\$) Recursos Propios	Valor (\$) Sistema General de Participaciones - SGP	Valor (\$) Anualización del Sistema General de Participaciones	Valor (\$) Contratación	Valor (\$) Crédito	Valor (\$) Otros
mejora en el índice de efectividad de manejo de las áreas protegidas públicas	167,000,000	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	167,000,000	105,000,000	40,000,000		22,000,000		
metas nacionales de contribución de adaptación al cambio climático	424,200,000	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	409,200,000		24,200,000				400,000,000
		Creación de lineamientos municipales para la adaptación al cambio climático	15,000,000						
municipios y departamentos con planes de ordenamiento territorial (pod y pot) que incorporan el componente de gestión del riesgo	209,000,000	Ordenamiento Ambiental Territorial	209,000,000	20,000,000	79,000,000		106,000,000		4,000,000
tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos.	30,000,000	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	5,000,000		15,000,000		15,000,000		
		Fortalecimiento Ambiental	25,000,000						

Realizado por: equipo MECI

Revisado por: Equipo Asesor MECI

Firmas:

usuarios del recurso hídrico con programas de uso eficiente y ahorro de agua (pueaa) implementados	42,000,000	Gestión integral del recurso hídrico	32,000,000	25,000,000					
		Gestión integral del recurso hídrico comunitario	10,000,000						
áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración*, sistemas agroforestales, manejo forestal sostenible)	68,000,000	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	68,000,000	3,000,000	59,000,000			6,000,000	
áreas de ecosistemas estratégicos con intervenciones integrales (páramos y humedales Ramsar)	161,600,000	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	161,600,000		146,600,000			15,000,000	
áreas del sistema de parques naturales con manejo efectivo certificado	2,400,000	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	2,400,000		2,400,000				
Programas de Educación y Promoción Ambientales	2,400,000	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	2,400,000	1,200,000	1,200,000				



## 7. SALADOBLANCO, INNOVADOR Y PRODUCTIVO

Indicador de bienestar	Total Indicador de bienestar	Programa	Total programa	Valor (\$) Recursos Propios	Valor (\$) Sistema General de Participaciones - SGP	Valor (\$) Acreditación del Sistema General de Participaciones	Valor (\$) Contribución	Valor (\$) Créditos	Valor (\$) Otros
personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	20,400,000	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	5,000,000		5,000,000				

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:



**CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALADOBLANCO**

**ACUERDO MUNICIPAL**

**Código: F-CM-008**

**Fecha: 02-ENERO-2011**

**Versión No. 01**

**Página 372 de 378**

Índice de pobreza multidimensional (ipm)	302,500,000	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	10,000,000	57,500,000	4,000,000	6,000,000		
		Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	292,500,000					
Apoyo a programas del sector cafetero	806,200,000	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	109,200,000		246,200,000	360,000,000		200,000,000
Apoyo a programas del sector cafetero	806,200,000	Aprovechamiento de mercados externos	7,000,000		246,200,000	360,000,000		200,000,000
		Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	20,000,000					
		Infraestructura productiva y comercialización	670,000,000					
Empleo y Productividad	23,850,000	Generación y formalización del empleo	10,250,000		14,250,000	9,600,000		
		Formación para el trabajo	13,600,000					
Turismo Sostenible	96,600,000	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	96,600,000	74,000,000	22,600,000			
Inversión del sector agropecuario	493,500,000	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	493,500,000		168,500,000	10,000,000		295,000,000

Realizado por: equipo MECI

Revisado por : Equipo Asesor MECI

Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 373 de 378

Estrategias agropecuarias en el marco de emergencia económica	29,800,000	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	29,400,000	15,000,000	14,800,000			
		Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	400,000					
plan de fomento para el sector Industrial y comercial del Municipio	20,000,000	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	20,000,000		20,000,000			

## 8. SALADOBLANCO, UNA FAMILIA UNIDA

Indicador de bienestar	Total indicador de bienestar	Programa	Total programa	Valor (\$) Recursos Propios	Valor (\$) Sistema General de Participaciones - SGP	Valor (\$) Anualización del Sistema General de Participaciones	Valor (\$) Efectivización	Valor (\$) Crédito	Valor (\$) Otros
tasa de violencia intrafamiliar	8,400,000	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	8,400,000		8,400,000				
índice de derechos de la niñez en Colombia	40,000,000	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	40,000,000		20,000,000		20,000,000		
Espacios de participación para la equidad de género y la diversidad	6,500,000	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	6,500,000		6,500,000				

Realizado por: equipo MECI

Revisado por : Equipo Asesor MECI

Firmas:

atención a población víctima	86,900,000	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	86,900,000		86,900,000			
Infancia y Adolescencia	164,720,000	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	164,720,000		44,720,000		120,000,000	
Juventud	62,600,000	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	48,300,000		62,600,000			
		Acompañamiento a la formación y desarrollo juvenil	14,300,000					
Mujer	18,800,000	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	18,800,000		18,800,000			
Adulto Mayor	168,000,000	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	1,000,000		6,000,000			
		Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	167,000,000	162,000,000				

## ARTÍCULO 11º.- PLAN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Este capítulo corresponde a la etapa de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo que además de constituir un mandato legal, es un mecanismo que permite monitorear permanentemente el avance de los programas, metas y proyectos fijados por el Gobierno Municipal, ajustar el Plan en caso de ser necesario y materializar todas las propuestas del Programa de Gobierno del Señor Alcalde en su periodo constitucional de gobierno.

El seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo es obligatorio de conformidad con lo establecido en los Art. 36 y siguientes de la Ley 152 de 1994 que establece los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 375 de 378

Planes de Desarrollo. Para ello se implementará un sistema de seguimiento que incorporará herramientas de medición y evaluación basadas en los principios fundamentales de economía, eficiencia, eficacia y efectividad, que servirán para evaluar, revisar, conocer, identificar, establecer y evaluar los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo.

Estas herramientas estarán caracterizadas por la universalidad de su lenguaje y su funcionalidad en el monitoreo sistemático del Plan, permitiendo la revisión y ajuste de las mismas, para mejorar su efectividad y eficiencia en la toma de decisiones sobre el desempeño de la gestión pública al servicio de los Saladoños.

La implementación prevé el acompañamiento de la Dirección de Evaluación de Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el marco de la estrategia de Sinergia Territorial. Desde esta perspectiva, el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal se centra en monitorear el progreso de la oferta de bienes y servicios institucionales y la percepción ciudadana sobre los resultados alcanzados con dichos bienes y servicios. Asimismo, se realizará el seguimiento al cumplimiento de los programas, las metas de resultado, las metas de producto, los proyectos y la parte financiera contenida en el Plan de Desarrollo.

#### OBJETIVOS DEL ESQUEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. Dar cumplimiento a las obligaciones legales de los entes territoriales frente a los Planes de Desarrollo.
2. Propiciar la eficacia y eficiencia del ejercicio de la planeación municipal.
3. Contar con información actualizada en tiempo real que permita tomar decisiones y direccionar los esfuerzos a las metas de mayor relevancia.
4. Fomentar el trabajo en equipo del personal de la administración que interviene en el proceso de planeación.
5. Monitorear permanentemente el avance de la administración en el cumplimiento del Plan de Desarrollo.
6. Coadyuvar al logro de los objetivos institucionales.
7. Establecer los resultados en el proceso de ejecución para cada uno de los diferentes sectores y responsables.
8. Articular las dependencias de la administración municipal en el cumplimiento de los programas, metas y proyectos establecidos en el Plan.
9. Priorizar las funciones o servicios que debe prestar el Municipio.
10. Efectuar seguimiento a los objetivos, programas, metas y proyectos institucionales.
11. Establecer claramente compromisos institucionales, responsables, cronogramas e indicadores.
12. Servir de medio de orientación en la materia al personal nuevo que ingrese a la administración.
13. Hacer seguimiento a la ejecución presupuestal del municipio.

Realizado por: equipo MECI	Revisado por: Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 376 de 378

## METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN

El sistema de seguimiento operará a través de una generación de actividades de recolección, alimentación, procesamiento y presentación de resultados y reportes a través de la herramienta que se defina para tal efecto. Estas actividades se incorporarán en la agenda de todos los Secretarios del Gabinete Municipal, según la periodicidad establecida por el Señor Alcalde. La dependencia líder de este proceso será la Secretaría de Planeación Municipal.

Dentro de éste esquema, se contempla la siguiente estructura: el primer nivel, establece indicadores de resultado a los programas, a través de los cuáles el Alcalde monitorea sus principales prioridades de Gobierno y del Plan en general; en el segundo nivel, están los indicadores de las metas de resultado y de producto, que permiten monitorear el progreso de las políticas públicas, en términos de la entrega de bienes y servicios a la comunidad.; y en el tercer nivel, indicadores de gestión, a través de los cuales la administración municipal monitorea el desempeño de las entidades encargadas de los procesos de gestión, su eficiencia administrativa, financiera y su mejoramiento continuo.

De igual forma, pero de manera autónoma e independiente, el Consejo Territorial de Planeación realizará seguimiento semestral a las metas fijadas en el Plan de Desarrollo, emitirá un concepto sobre el avance y recomendará a la administración municipal los ajustes necesarios en caso de incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Ley 152 de 1994. También se encuentran los Planes Indicativos y los Planes de Acción como instrumentos de seguimiento y evaluación, los cuales el Gobierno Municipal debe monitorear y evaluar durante todo el periodo a fin de poder materializar todos los programas, metas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo.

A nivel de gestión externa, el Alcalde Municipal haciendo uso de la información consolidada en el sistema de seguimiento al Plan y los resultados obtenidos, con el apoyo de la Secretaría de Planeación y la Oficina de Control Interno, presentará informes de avance en la ejecución del Plan a las instancias establecidas legalmente (Concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación, Ejercicios de Rendición de Cuentas a la comunidad), así como en otros espacios definidos por la Administración Municipal con el propósito de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración pública y una práctica de gestión administrativa transparente orientada a arrojar resultados concretos que se traduzcan en ejemplo de buen gobierno y de beneficio a la comunidad.

El planteamiento de los niveles de medición, propone las siguientes instancias, actores y roles de seguimiento al Plan de Desarrollo:

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008
	ACUERDO MUNICIPAL	Fecha: 02-ENERO-2011
		Versión No. 01
		Página 377 de 378

**ARTÍCULO 12.- ARMONIZACIÓN.** De acuerdo con lo preceptuado en la Ley 152 de 1994, el Alcalde Municipal de Salado Blanco queda facultado por el término de sesenta (60) días contados a partir de la aprobación del presente acuerdo, para armonizar el Presupuesto Municipal de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital, así como el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Vigencia Fiscal 2020, para que esté acorde con el Plan de Desarrollo Municipal "PACTO POR SALADOBLANCO", en virtud de lo cual podrá realizar Adiciones, Créditos, Contra Créditos, Traslados Presupuestales, Suprimir y Crear Rubros.

**ARTÍCULO 13.- DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PLAN:**

- a. Acta del Consejo de Gobierno aprobando el proyecto del Plan de Desarrollo.
- b. Concepto emitido por la Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM.
- c. Concepto emitido por el Consejo Territorial de Planeación.
- d. Actas y planillas de asistencia de la concertación con la comunidad y Audiencia Pública de Plan Plurianual de Inversiones
- e. Programa de Gobierno del Alcalde.

**ARTÍCULO 14.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES.** La Ejecución de los recursos estimados para el Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo "PACTO POR SALADOBLANCO" dependerá de la implementación de las acciones planteadas en la estrategia financiera del Plan. En el evento que los ingresos proyectados no alcancen los niveles aquí establecidos, el Gobierno Municipal ajustará el Plan de Inversiones a los recursos disponibles a través del Marco Fiscal de Mediano Plazo y los Presupuestos Anuales, para lo cual se considerará la importancia que cada programa tenga en las inversiones de las líneas Estratégicas afectadas por el recaudo insuficiente de las fuentes de ingreso y los niveles.

**ARTÍCULO 15.- REVISIÓN POR EFECTOS DE EMERGENCIA COVID 19.** Se programarán revisiones técnicas de avance de cumplimiento de las metas del Plan Estratégico y Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo Municipal "PACTO POR SALADOBLANCO", para concluir y estimar los efectos y las consecuencias continuas, crecientes y periódicas que se están produciendo en la gobernanza a nivel Nacional y Departamental, que incide en la Administración Municipal. La implementación y cumplimiento de las acciones planteadas en la estrategia financiera del Plan estarán supeditadas a no tener cambios sustanciales en las proyecciones de recursos financieros para la financiación de los Proyectos en la gestión en entidades del orden Departamental, Nacional e Internacional.

En el evento que las condiciones técnicas de financiamiento y gestión de proyectos de orden Nacional y Departamental se vean afectadas por efectos de la

Realizado por: equipo MECI

Revisado por : Equipo Asesor MECI

Firmas:

	CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO	Código: F-CM-008 Fecha: 02-ENERO-2011
	ACUERDO MUNICIPAL	Versión No. 01 Página 378 de 378

pandemia del coronavirus COVID-19, el Gobierno Municipal ajustará el Plan de Inversiones, previo aprobación del Concejo Municipal.

**ARTÍCULO 16.- PLAN TERRITORIAL DE SALUD.** El Plan Territorial de Salud 2020-2023 hace parte integral del Plan de Desarrollo "PACTO POR SALADOBLANCO 2020-2023, dando cumplimiento a la Resolución 1536 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social.

**ARTÍCULO 17.- OBLIGATORIEDAD.** La elaboración y ejecución del Presupuesto, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de Acuerdo que sean sometidos a aprobación del Concejo Municipal que están relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

**ARTÍCULO 18.- INFORMES AL CONCEJO.** El Alcalde, por intermedio de los miembros del Gabinete Municipal, rendirá anualmente al Concejo Municipal, un informe sobre la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio, tal y como lo establece el Artículo 43 de la Ley 152 de 1994.

**ARTÍCULO 19.- CONTROL DE LEGALIDAD.** Envíese copia del presente Acuerdo Municipal al Despacho del Gobernador del Huila, para el control de legalidad previsto en el Artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y al Departamento Nacional de Planeación para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 20.- CONTROL DE EJECUCIÓN.** Una vez aprobado el Plan de Desarrollo Municipal, la Administración Municipal deberá formular el Plan Indicativo, el Plan Operativo Anual de Inversiones y anualmente los Planes de Acción conforme a la reglamentación establecida.

**ARTÍCULO 21- VIGENCIA.** El presente Acuerdo Municipal regirá a partir de la fecha de su aprobación, sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

### PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Salado Blanco Huila, a ocho (08) días del mes de junio de 2020

  
**ERMIDES TRUJILLO YASNO**  
Presidente

*Maria Yamile Burgos Castro*  
**MARIA YAMILE BURGOS CASTRO**  
secretaria

Realizado por: equipo MECI	Revisado por : Equipo Asesor MECI
	Firmas:



CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO

CERTIFICACIONES

Código:F-CM-006

Versión No. 0.1

Fecha: Enero 02 de 2011

Página 1 de 1

## LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO, HUILA.

### HACE CONSTAR:

Que el proyecto de Acuerdo N° 19 fue debatido y aprobado mediante dos sesiones ordinarias, en las siguientes fechas:

Comisión: 23, 25 y 27 de Mayo de 2020  
Plenaria 8 de junio de 2020

Expedido en la Secretaria del Honorable Concejo Municipal, a los 08 días del mes de junio de 2020

En constancia firma:

Maria Yamile Burgos  
**MARIA YAMILE BURGOS**  
Secretaria

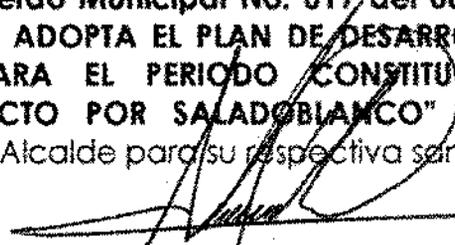
Realizado por: Equipo Asesor MECI	Revisado por: Equipo asesor MECI
Firma:	firmas:
CONCEJO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO HUILA: 3 PISO DE LA ALCALDIA CALLE 2 n. 2 - 64	

	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO NIT 891.180.180-1	Código: F-SG-028 Versión No. 1
	CERTIFICADOS	Fecha: Página 1 de 1

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SALADOBLANCO HUILA**

**HACE CONSTAR:**

Que el día 10 de junio de 2020, recibí del Honorable Concejo Municipal de la localidad, el **Acuerdo Municipal No. 019 del 08 de junio de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 - 2023: DENOMINADO: "PACTO POR SALADOBLANCO"** en la fecha pasa al despacho del señor Alcalde para su respectiva sanción.

  
**ALBERTO ANDRÉS ASTUDILLO MORA**  
Secretario de Gobierno Municipal

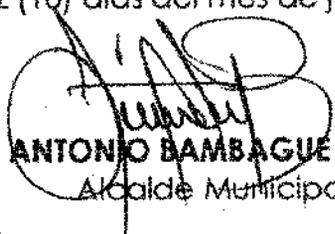
**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO HUILA**

De conformidad con el Artículo 76 de la Ley 136 de 1994 y el informe secretarial que antecede, procede a sancionar el **Acuerdo Municipal No. 019 del 08 de junio de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 - 2023: DENOMINADO: "PACTO POR SALADOBLANCO"**

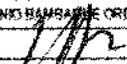
**SANCIONADO**

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el despacho de la Alcaldía Municipal de Salado Blanco Huila a los diez (10) días del mes de junio de 2020.

  
**LUIS ANTONIO BAMBAGÜE ORDOÑEZ**  
Alcalde Municipal

  
**ALBERTO ANDRÉS ASTUDILLO MORA**  
Secretario de Gobierno Municipal

ELABORÓ: AUX. SECRETARIO DE GOBIERNO	REVIÓ: SECRETARIO DE GOBIERNO	APROBÓ: ALCALDE MUNICIPAL
NOMBRE: DABLI MURCIZ MOTTA	NOMBRE ALBERTO ANDRÉS ASTUDILLO MORA	NOMBRE: LUIS ANTONIO BAMBAGÜE ORDOÑEZ
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 
Alcaldía Municipal: Calle 2 No. 544 - Celular: 3142957484 Código Postal: 418020 Página Web: <a href="http://www.saladoblancohuila.micolombiadigital.gov.co">http://www.saladoblancohuila.micolombiadigital.gov.co</a> correo electrónico: <a href="mailto:contactenos@saladoblanco-huila.gov.co">contactenos@saladoblanco-huila.gov.co</a>		